

**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

Facultad de Humanidades

Departamento de Humanidades

**TESIS DOCTORAL**

**ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

Autor

Susana Menéndez Seoane

Director

Juan José Fuentes Romero

Programa de doctorado: Patrimonio Histórico e Cultural de Galicia

Curso académico: 2006-2007.

## **RECONOCIMIENTOS**

Ante todo quiero y debo agradecer a D. Juan José Fuentes Romero, director de esta tesis, la confianza depositada en mí para llevar a cabo este trabajo así como su dedicación y apoyo, científico y personal para que este haya alcanzado su meta.

No puedo olvidar tampoco a todas las personas sin cuya colaboración no hubiera podido recopilar los datos que han hecho posible esta tesis. De esta forma quiero agradecer la colaboración de los bibliotecarios que me han atendido en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad coruñesa, del personal de la oficina de la Consellería de Educación en A Coruña, del responsable del archivo administrativo del ayuntamiento de A Coruña y del encargado de informática del municipio.

Además tengo que manifestar mi agradecimiento a todos los compañeros de trabajo que en el día a día me han apoyado y han estado siempre dispuestos a colaborar.

Y por último debo dar las gracias a mi familia por su paciencia y apoyo incondicional.

## **INTRODUCCIÓN**

Planteamos esta investigación desde una doble vertiente. Por una parte el estudio amplio, en profundidad y pormenorizado, de las bibliotecas públicas existentes en la actualidad en la ciudad de A Coruña. Por otra, la planificación de dichas bibliotecas, como realidad actual y como propuesta de mejora hacia el futuro. Con ello pretendemos desarrollar un estudio serio de la situación de la lectura pública en este municipio gallego siempre desde la órbita del servicio necesario, y además, en este caso, teniendo en cuenta el servicio que, en cuanto a esta cuestión se debería prestar en una ciudad de más de 240.000 habitantes.

La planificación, tal y como veremos detalladamente a lo largo de este estudio, está marcando de manera definitiva el desarrollo de las estructuras bibliotecarias. Su función ha sido y sigue siendo la de rentabilizar al máximo los recursos económicos, materiales y humanos disponibles para organizar servicios bibliotecarios eficientes y eficaces que se adapten además, a la sociedad en la que viven.

La dificultad de un planteamiento de este tipo radica fundamentalmente en las diferentes circunstancias que influyen en su desarrollo, en su modo de interactuar con el entorno. Planificar implica antes que nada realizar un estudio crítico y serio de la situación de partida, lo cual supone, ni más ni menos, que profundizar uno por uno en todos los factores que rodean una biblioteca o un sistema o red de bibliotecas.

Esta situación si cabe, se complica todavía más cuando este estudio de planificación no es algo realizado a priori. Esto es, no se realiza primero el análisis de la situación de partida para después organizar los servicios adecuados, si no que, en este caso llevamos a cabo este estudio con unos servicios ya creados de antemano.

Por supuesto que A Coruña, como toda ciudad española, tiene ya sus servicios bibliotecarios. Esto supone que la planificación y el plan que se puede proponer para cubrir las necesidades de la población no puede ser el ideal de lo que debería ser, si no adaptarse a los servicios ya existentes y mejorarlos para alcanzar las metas deseadas.

La mayor dificultad de planificar sobre lo que ya existe estriba en que a veces los servicios que están funcionando no son los más adecuados para un desarrollo óptimo de la situación bibliotecaria, pero por supuesto hay que asumirla, mejorarla y rentabilizarla.

No obstante ¿qué es planificar?, esta es la primera pregunta que nos planteamos en este estudio y lo hacemos desde las mismas raíces del término. La planificación ha nacido ligada a la evolución de los países de economía centralizada como un medio de luchar contra la crisis económica heredada de un sistema quasi feudal y al mismo tiempo para encontrar procedimientos que en la lucha contra el sistema capitalista.

Estudiar a fondo este concepto partiendo de su nacimiento en las teorías de la administración del siglo XIX, haciendo especial hincapié en su aplicación en la economía de los países del Este hasta su llegada a la economía del mundo capitalista, nos hará ver la manera en que la crisis y la necesidad de aprovechamiento de recursos y de relanzamiento de la economía son las causas de la aplicación de la planificación, incluso en países con una tradición e ideología contraria a los propios planteamientos de la misma.

Los países capitalistas, con mayores reticencias por parte de Estados Unidos, que aplica esa planificación a cuestiones concretas como la carrera espacial o la defensa y con aceptación más abierta en otros, como es el caso de Francia, ensayarán un sistema económico que es conocido como planificación indicativa.

Una vez que se sobrepasó esta barrera fue mucho más fácil la aplicación de la planificación en otros terrenos. Ya se había ensayado, probado su eficacia y quizás eliminado las reticencias que su llegada del sistema comunista creaba en los países de economía de mercado.

En el terreno bibliotecario aunque se puede sondear su aplicación en algún manual de organización del siglo XIX no podemos hablar de planificación propiamente dicha hasta su aplicación en las bibliotecas de la Unión Soviética.

Los planes de Nadezhda Konstantinova Krúpskaya, comisaria de educación, supusieron la arribada de la planificación a las bibliotecas para lograr un sistema de bibliotecas públicas que acercase la educación y el conocimiento al pueblo ruso. Estos planes fueron defendidos en todo momento

por Vladimir Ilich Ulianov Lenin que de hecho ha publicado varios artículos en los que muestra su interés sobre este tema<sup>1</sup>.

Fuera del mundo soviético la planificación bibliotecaria llegó de la mano de organizaciones internacionales como UNESCO que apoyaban a los países en vías de desarrollo cuya prioridad era el desarrollo educativo.

España no se ha mantenido al margen de estas tendencias y aunque la planificación se introdujo tardíamente y de una manera muy tímida en la actualidad está en pleno auge. La necesidad del desarrollo del Sistema bibliotecario nacional y de los sistemas autonómicos está produciendo la multiplicación de planes, mapas de lectura, reuniones y grupos de trabajo cooperativos organizados alrededor de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria.

En este trabajo vamos a reflejar todo este proceso haciendo un recorrido por la aplicación de la planificación desde la articulación del plan de bibliotecas de María Moliner durante la Segunda República hasta la actualidad.

Repasaremos por tanto desde los tímidos comienzos de la planificación bibliotecaria ligados a los planes de desarrollo franquistas hasta el múltiple desarrollo de iniciativas a nivel estatal y fundamentalmente autonómico. La diversidad de iniciativas llevadas a cabo en las Comunidades Autónomas en los últimos años nos ha llevado a tener que citar, únicamente, el desarrollo de esta próspera situación sin profundizar en ella, ya que, el tema sería tan amplio que produciría la creación de un trabajo independiente dentro de este.

Es, por supuesto, un importante campo de estudio para la planificación pero la amplitud del tema hace que se haya considerado un tema para otro u otros trabajos.

Podríamos decir que en España se está viviendo un momento álgido en lo que a planificación bibliotecaria se refiere. La necesidad de mejorar nuestros centros bibliotecarios y de aprovechar los recursos, humanos, materiales y económicos existentes, por otro lado siempre escasos, ha fomentado esta situación.

---

<sup>1</sup> No debemos olvidar que N.Krúpskaya era la esposa de Lenin y que fue ella la que ideó y animó a su marido para que defendiese la mejora bibliotecaria como una herramienta para lograr la educación del pueblo.

Pero la realidad quiere alcanzar todavía metas mayores y lo que en definitiva se pretende es no perder el tren de la Sociedad del Conocimiento en la que el producto más valorado para alcanzar el éxito es la información en sí misma. .

No obstante nuestra pretensión va más allá del mero recorrido teórico por este concepto que aunque necesario, para entender su aplicación, desarrollo y auge actual es insuficiente para analizar las bibliotecas públicas del ayuntamiento herculino. Para centrar la planificación en concreto en las bibliotecas públicas coruñesas debemos estudiar el entorno en el que estas se desarrollan.

Para ello tenemos que analizar aspectos tales como:

- La población de la ciudad: su evolución, la estructura por edades y la distribución por barrios
- La estructura geográfica del municipio: los barrios, y el desarrollo urbano
- La red educativa de la ciudad
- La existencia o no de buenos transportes públicos
- La ubicación de los centros bibliotecarios
- El entramado cultural de la ciudad.

Las conclusiones establecidas sobre estos aspectos que se desarrollan en concreto en el capítulo cuarto de esta tesis serán imprescindibles para las conclusiones finales de la misma. Y esto es así porque planificar es establecer una organización derivada de un estudio previo de las circunstancias que rodean al objeto que se quiere organizar.

Nuestro objeto en este caso son las bibliotecas públicas de A Coruña, nuestro fin su rentabilidad, nuestras herramientas el estudio del entorno y los datos recogidos in situ en cada centro todo esto sin olvidar su carácter de servicio público.

Antes de entrar de lleno en el estudio de los datos estadísticos de cada uno de los centros de lectura pública de A Coruña todavía debemos detenernos en el análisis de otra herramienta necesaria para, a posteriori, analizar estos datos. Se trata por supuesto de los estándares bibliotecarios, necesarios para

evaluar los resultados que nos muestran los datos de cada centro y, en consecuencia, para establecer una visión de la situación actual de cada biblioteca pública coruñesa.

Realizaremos en primer lugar un recorrido teórico por los estándares y normas desarrollados por las entidades internacionales: IFLA, UNESCO, ISO y en segundo lugar nos centraremos en estándares nacionales. Para el desarrollo del epígrafe de los estándares nacionales hemos escogido dos casos relevantes, en concreto Estados Unidos y el Reino Unido porque resultaba imposible referirnos a la situación existente en todos los países.

Mención aparte tendrá, en este capítulo, las normas y estándares bibliotecarios españoles que en realidad deberían ser los ineludibles para evaluar la situación de nuestro país.

En este terreno se nos plantea una dificultad añadida, puesto que no existen estándares establecidos para las bibliotecas públicas españolas como ocurre con las bibliotecas públicas de otros países tales como Estados Unidos o el Reino Unido si no que, sencillamente, en las Pautas de Servicios de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura se recogen algunos, pocos, de los estándares de IFLA.

Tampoco se desarrollan estándares bibliotecarios en las Comunidades Autónomas, salvo excepciones como el caso catalán o la Comunidad Autónoma de Murcia. La única referencia a una norma cuantitativa referente a las bibliotecas aparece en la legislación vigente en cada Comunidad Autónoma en forma de requisitos mínimos a cumplir por los centros bibliotecarios afectados por esas normas. Los aspectos que se suelen tener en cuenta para establecer estos mínimos son:

- el tipo de centros según el número de habitantes
- los servicios que desarrollan
- la superficie por habitante o según el tipo de centro
- el número de libros que debe de conformar la colección,
- las horas de apertura semanales según los habitantes
- el personal que debe atender el punto de servicio según la tipología de este o el número de habitantes.

Pero tampoco podemos decir que de manera unánime aparezcan datos sobre todos estos aspectos en la legislación de todas las Comunidades Autónomas. De hecho en algunas se tratan todos los aspectos y en otras tan sólo alguno de ellos.

Además hay que recordar que no son estándares si no requisitos mínimos que no nos sirven para evaluar la realidad de una biblioteca.

Entre los estándares existentes hemos escogido, como herramienta a utilizar para evaluar los datos recogidos en cada centro de lectura pública de la ciudad de A Coruña, los establecidos por IFLA basándonos en las siguientes razones:

- Su amplio alcance y desarrollo: son estándares internacionales con amplia aceptación en el mundo bibliotecario.
- Su aceptación en España puesto que las Pautas para los servicios de bibliotecas públicas españolas recogen los estándares de IFLA, no establece unos nuevos.

Alcanzado este punto en el que hemos escogido los estándares y analizado el entorno donde se ubican las bibliotecas públicas coruñesas, llega el momento de aplicar esos estándares y llegar a unas conclusiones que nos sirvan como herramienta para la solución de los problemas detectados.

Es, por tanto, el momento de realizar el trabajo de campo en el que recogeremos los datos estadísticos de cada uno de las bibliotecas públicas de A Coruña.

En concreto en este trabajo se han analizado los datos de ocho centros que son los que conforman la infraestructura de la lectura pública en la ciudad herculina. Esta realidad, en principio de apariencia simple, se complica si tenemos en cuenta que estos centros dependen de tres administraciones diferentes y que solamente en el caso de las bibliotecas que dependen del gobierno municipal podemos hablar de una red bibliotecaria.

Para aclarar desde el principio esta problemática reflejaremos en el cuadro siguiente no sólo los centros estudiados si no también su dependencia orgánica

<b>CENTRO</b>	<b>TITULARIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Biblioteca Pública del Estado Miguel González Garcés	Titularidad del Ministerio de Cultura pero transferida a la Comunidad Autónoma.	Biblioteca Nodal por Ley 14/1999 de 11 de octubre de Bibliotecas de Galicia.
Biblioteca de la Diputación	Diputación de A Coruña	Biblioteca General cuyo nombre oficial es: Biblioteca Provincial de A Coruña.
Biblioteca Municipal del Forum Metropolitano	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de Castrillón	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de Monte Alto	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de la Sagrada Familia	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca especializada
Biblioteca Municipal de Estudios Locales	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca especializada

Es un trabajo arduo en el que nos hemos detenido a recoger información en cada centro, así como en las dependencias centrales en el caso de las bibliotecas municipales y en el propio archivo administrativo del Ayuntamiento coruñés.

Además hemos completado la información recogida in situ con los datos reflejados en la Guía de Bibliotecas de Galicia y en las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Galego de Estatística (IGE).

Las diferentes fuentes analizadas y la variabilidad en los formatos y conceptos de recogida de los datos han supuesto una dificultad añadida puesto que se muestran en ocasiones incoherencias derivadas de la forma en que se han recogido los datos. Existen variaciones incomprensibles entre unos años y otros o entre unas bibliotecas y otras en conceptos con el mismo epígrafe pero que sólo pueden explicarse por un cambio en la filosofía de recogida del dato estadístico.

Estas disparidades han dejado patente la apremiante necesidad de poner en práctica una normalización urgente de las estadísticas bibliotecarias que otorguen a nuestro sistema bibliotecario unas fuentes controladas y con formato unánime para todos los centros. En este terreno, como ocurre en otros muchos, es necesaria una cooperación entre todas las Comunidades Autónomas para que esa normalización alcance a todo el país.

La necesidad de la realización de este trabajo de normalización estadística es patente entre los profesionales españoles desde hace ya años. En concreto desde la organización de las Primeras Jornadas de Cooperación Bibliotecaria en el año 1997 se ha creado un grupo de trabajo en este terreno.

La primera labor del Grupo de Trabajo de Estadística fue la de analizar las estadísticas bibliotecarias españolas y compararlas con las de otros países europeos concluyendo tras el estudio que era necesario elaborar una estadística de las bibliotecas españolas de carácter anual pero normalizadas para todo el país.

Este grupo de trabajo creado en 1997 sigue existiendo y actualmente, en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Santiago de Compostela en el año 2006, se han tomado importantes decisiones sobre los proyectos que debería poner en marcha.

En concreto se encargará de:

1. Elaborar un Manual de Procedimiento en el que se recogerá de forma detallada la definición de los distintos conceptos incluidos en el formulario y las ayudas necesarias para cumplimentar el mismo.
2. Realizar el mapa de bibliotecas públicas.
3. Realizar una guía de pautas de evaluación
4. Actualización del Directorio de Bibliotecas Públicas.

Es imprescindible normalizar las estadísticas para recoger los datos de manera adecuada y con ello evaluar adecuadamente nuestros servicios bibliotecarios y rentabilizar nuestros recursos.

Finalmente, con los datos recogidos en los propios centros, en las memorias publicadas en papel o disponibles en Internet, con los datos del IGE y del INE y con las cifras entresacadas de la Guía de Bibliotecas Públicas de Galicia, se han realizado los cuadros y gráficos estadísticos que se recogen en los anexos de este trabajo.

La metodología para la estructuración de los datos y la elaboración de los gráficos ha sido siempre la misma:

1. Se han considerado en primer lugar los datos recogidos in situ con prioridad respecto a los de otras fuentes.
2. Si éstos resultaban insuficientes se completaban con los que publica el IGE, el INE o la Guía de Bibliotecas de Galicia.
3. Se han analizado los siguientes epígrafes: colección, personal, edificio e instalaciones, servicios, horas de apertura, ordenadores de uso público.

A partir de estos cuadros se elabora el capítulo sexto de esta tesis en el que figura un estudio de los datos frente a los estándares bibliotecarios. Como ya hemos mencionado páginas atrás, los estándares que nos sirven de patrón son los de IFLA, aunque hemos tenido que evaluar algunos epígrafes con otros estándares porque los estándares de la IFLA no los reflejan. En concreto esto nos ha ocurrido en dos ocasiones:

- Para evaluar el edificio e instalaciones hemos utilizado las Normas catalanas para bibliotecas públicas que las propias “Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas” citan como ejemplo sobre este tema en sus apéndices, junto a las de Ontario. En este caso hemos escogido las primeras no sólo por la cercanía geográfica si no sobre todo por la similitud social y del entorno para el que han sido creadas.
- Para evaluar el número de terminales de ordenador de acceso público se utilizan también las normas citadas como ejemplo por las “Directrices

IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas “. En este caso son: las normas de Canadá, las de Inglaterra y las de Queensland (Australia)

El análisis de estos datos y la comparación con los estándares se realiza desde dos puntos de vista, en primer lugar como bibliotecas independientes entre ellas y en segundo lugar como si formarían un Sistema Urbano de Bibliotecas. Esto es, en primer lugar se analizan los datos teniendo en cuenta la realidad que existe en A Coruña, que no es otra que la de bibliotecas públicas dependientes de distintas administraciones, que no cooperan entre ellas y cuyos servicios se solapan; y en segundo lugar, se establece el resultado que se obtendría en este análisis si estas bibliotecas conformaran un Sistema.

En ambos casos se analizan los siguientes epígrafes:

- Colección
- Personal
- Edificio e instalaciones
- Usuarios
- Servicios
- Presupuesto
- Horas de apertura
- Terminales de uso público

Para analizar las bibliotecas de manera individual se utilizan, en primer lugar, los datos del año 2004 por ser estos los últimos datos que tenemos completos para todos los centros analizados, y para cada uno de estos epígrafes se realiza una evolución de esos datos desde los años 1995 o 1996, cuyo fin es el de comprobar por un lado si la situación actual es fruto de algún tipo de cambio o si se ha mantenido durante la última década una tendencia similar.

En segundo lugar se destacan cuáles han sido los mayores cambios durante este período de tiempo en el que se han producido transformaciones fundamentales en las bibliotecas públicas.

Para analizar los datos del hipotético Sistema Urbano de Bibliotecas Públicas de A Coruña se estudian cada uno de los epígrafes citados antes, pero en este caso se suman los datos de todos los centros.

En este último caso además de la comparación con los estándares IFLA se analizan los datos con respecto a otras redes y sistemas analizados en los últimos años. Para ello utilizaremos el proyecto Tibidabo que nos permite entrever cual es la situación de las bibliotecas públicas coruñesas con respecto a otras bibliotecas públicas de algunas ciudades españolas, en concreto Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza y el Informe de Situación de las Bibliotecas Públicas Españolas.

El proyecto Tibidabo es un estudio comparativo de la situación y evolución del servicio de Biblioteca Pública en ciudades y regiones de Europa que puso en marcha el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. El fin último de este proyecto fue el de tener una herramienta de análisis de las bibliotecas públicas de la ciudad y de la provincia de Barcelona, de la misma manera nos sirve ahora en este trabajo para analizar la situación de las bibliotecas públicas de A Coruña en relación a las de otras ciudades españolas.

El Informe de Situación de las Bibliotecas Españolas realizado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez nos permite evaluar las bibliotecas de la ciudad herculina con respecto a la media nacional y autonómica.

Este análisis detallado de los datos estadísticos, unido a la situación del entorno analizada en el capítulo tres de esta tesis, es la base para la realización de una propuesta en la que se incluirán las iniciativas que consideramos adecuadas para mejorar las bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña.

## **PARTE I**

### **ESTUDIO TEÓRICO DE LA PLANIFICACIÓN. PLANIFICACIÓN TEÓRICA APLICADA A LAS BIBLIOTECAS**

- Capítulo I: Concepto e Historia de la Planificación
- Capítulo II: La Planificación aplicada a bibliotecas: Un estudio histórico.
- Capítulo III: La Planificación aplicada a bibliotecas: Situación en España.

# CAPÍTULO I: CONCEPTO E HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN

## 1. EL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN

Es muy importante comenzar un trabajo de investigación conociendo y aclarando el tema que se va a tratar, y, consecuentemente el concepto que constituirá el eje central del mismo. Por ello este primer epígrafe de la tesis debe dedicarse a aclarar que significa el término planificación y que rasgos marcan claramente el concepto de forma que esta definición y lo que de ella se derive sirva como referencia a lo largo de todo el texto.

### *1.1. Aceptión general*

Desde un punto de vista general, la palabra planificación significa, según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: “*acción y efecto de planificar*”, acepción a la que añade una segunda más amplia: “*plan general científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.*”<sup>1</sup>.

*María Moliner* en su diccionario de uso del español, otorga al término planificación una acepción general: “*acción y efecto de planificar*” y en el caso de la palabra planificar dice: “*someter a un plan estudiado cierta actividad o proceso: planificar la economía*”<sup>2</sup>.

Ambos diccionarios incluyen, también, el término planeamiento, utilizado como sinónimo de planificación en muchos textos<sup>3</sup>, y coinciden en su significado: “*Acción y efecto de planear, trazar un plan*”<sup>4</sup>

Por lo tanto planificación, desde un punto de vista general, se define como un “**plan organizado para alcanzar un fin determinado**”. Además, como puede observarse, es un término ligado a la economía desde su acepción más general por lo

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua española* .21ª ed. Madrid: Real Academia Española, 1992, 2 v., p.1072

<sup>2</sup> MOLINER, María . *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1992, 2 v., p.672

<sup>3</sup> El término planeamiento se utiliza fundamentalmente en la bibliografía Latino americana.

<sup>4</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua* ...p.1072

MOLINER, María. *Diccionario de uso* ..., p.672.

que es necesario para aclarar el término recurrir a los diccionarios especializados, económicos o de administración.

### ***1.2. El concepto desde el punto de vista de la economía***

Hablar de planificación y economía nos obliga a referirnos a **Henry Fayol**, pionero en los estudios sobre organización de empresas, que definió la planificación dotándola de una función directiva y enfocando el concepto desde un punto de vista general que serviría para cualquier actividad: “*Planificar es escrutar el futuro y proveer de lo necesario para afrontarlo, siendo la principal manifestación de ese proceder el plan de acción que comprende el resultado previsto, la línea de acción a seguir, las etapas a cubrir y los métodos a usar*”<sup>5</sup>.

**G. F. Chadwick** un estudioso de la planificación de los años 60 y 70, cuyas tesis se caracterizan por aplicar la Teoría de Sistemas al estudio de la planificación, ha definido la planificación como un sistema conceptual general.

“*Al crear un sistema conceptual, independiente del mundo real, pero en correspondencia con él, podemos aspirar a entender los fenómenos de proceso y cambio, y anticiparnos a ellos y finalmente evaluarlos. A través de la optimización del sistema conceptual nos referimos indirectamente a la optimización del sistema del mundo real*”<sup>6</sup>.

Los años setenta se caracterizan por el intento de definir el proceso de planificación en términos de procedimientos científicos y de determinar los componentes que deben denominarse proceso de planificación sistemática, término que implica que los complejos factores que se tratan son semejantes al sistema en cuanto a características y comportamiento, y que la planificación se lleva a cabo de una manera más sistemática.

**Chadwick** ha estructurado los pasos en que se subdivide este proceso de la planificación sistemática<sup>7</sup>:

- 1) *Reconocimiento y descripción del sistema.*
- 2) *Formulación de los criterios de prueba del sistema.*
- 3) *Modelo del sistema.*

---

<sup>5</sup> FAYOL, Henry . *Administración industrial y general*. Buenos Aires: El Ateneo, 1980, p.20

<sup>6</sup> CHADWICK, G.F.. *Una visión sistémica del planeamiento*. México: Gustavo Gili, 1973, p.65.

<sup>7</sup> CHADWICK, G.F . *Una visión.....*, p.69.

- 4) *Prueba del modelo del sistema con relación a los criterios.*
- 5) *Elección de una situación en contraste con el modelo.*
- 6) *Prueba de esta situación con relación a los criterios.*
- 7) *Control del comportamiento del sistema con respecto a la situación deseada.*

Estos pasos que **G. F. Chadwick** establece, siguen las orientaciones que **A. Catanese** y **D. Steiss** ya habían establecido como pasos para el desarrollo de la planificación estratégica<sup>8</sup>

- 1) *Definición y determinación de los problemas actuales y futuros y sus interrelaciones.*
- 2) *Predicción de las condiciones futuras que surgen de los problemas que son identificables.*
- 3) *Identificación de los parámetros y de las condiciones límite o restricciones que determinan las posibles soluciones a los problemas.*
- 4) *Determinación de las metas y objetivos a distintos niveles.*
- 5) *Formulación de las políticas alternativas.*
- 6) *Evaluación de los costes cualitativos y cuantitativos y simulación de las alternativas en el contexto del sistema urbano para comprender el rendimiento general.*
- 7) *Recomendación de la política elegida y ejecución de la misma.*

El estudio de ambas propuestas nos lleva a establecer cuatro fases principales que hay que tener en cuenta para el establecimiento de un proceso de planificación sistemática:

- a) Descripción del sistema y definición del problema
- b) Obtención y análisis de la solución.

---

<sup>8</sup> CATANESE, A., STEISS, D . Systemic planning for very complex systems. En: *Planning Outlook*, 1968, vol.5

- c) Evaluación y elección.
- d) Ejecución y control.

El diccionario de economía política de **O.S.Borisov**, **V.A.Zhamin** y **M.F.Makarova** señala una distinción entre diversos tipos de planificación pero todos ellos referidos a las distintas fases del plan nacional desarrollado en los países de economía centralizada<sup>9</sup>:

- **Planificación de Perspectivas:** *Confección y organización del correspondiente cumplimiento de los planes de desarrollo de la economía nacional así como de sus diversas partes, ramas y empresas, para varios años. Los planes de perspectiva señalan las principales tareas económico – políticas en el desarrollo de la economía nacional, fijan la orientación y el ritmo de su movimiento, indican los grandes adelantos que han de registrarse en la economía. Es la base de toda la planificación económica.*
- **Planificación Corriente:** *Elaboración de los planes –y organización de su cumplimiento- concernientes al desarrollo de la economía nacional o de sus partes por un año, con la puntualización de las tareas por semestres o trimestres. El plan corriente se establece partiendo de las tareas anuales señaladas en el plan de perspectiva.*
- **Planificación Nacional:** *Elaboración de los planes para el desarrollo de la economía nacional y organización de su cumplimiento. La planificación constituye una de las manifestaciones de la función económico-organizadora del estado socialista.*

**Y. Bernard** y **J. C. Colli** desarrollan también el término planificación en su “Diccionario económico financiero”, volviendo a redundar en los pasos necesarios para llevarla a cabo y ahondando en su carácter generalista para referirse a la planificación nacional:

---

<sup>9</sup> BORISOV, O.S, et al . *Diccionario de economía política*. Madrid: Akal, 1975, p.170-174.

*“Hecho de organizar el desarrollo económico a partir de una estructura coherente y si es posible óptima de objetivos y de los medios correspondientes. Así definida la planificación, que aplica a la búsqueda de resultados económicos las técnicas de previsión y programación, puede utilizarse tanto para la actividad de una empresa como para la de un individuo o de un organismo público.*

*De hecho el término se emplea ante todo para definir la organización deliberada del desarrollo económico a nivel de la comunidad nacional. Y en esta acepción especial, que será aquí contemplada, la planificación supone naturalmente conocimientos amplios y precisos de la economía que constituye su objeto y por ello un aparato estadístico adecuado.*

*Implica además la voluntad explícita de organizar el desarrollo de las actividades económicas a nivel de la comunidad y por tanto la devolución a los órganos investidos de poder público de una competencia eminente en la materia”.*<sup>10</sup>

Por su parte **Manuel Ahijado** define el término planificación haciendo una distinción inicial entre planificación individual y planificación nacional. *Considera que ambas se rigen por el mismo principio pero se dan a distinto nivel y distingue varios pasos para la consecución de un plan organizado debidamente*<sup>11</sup>:

- 1) *Elegir los objetivos.*
- 2) *Tener en cuenta las consecuencias de las diversas alternativas para alcanzar esos objetivos.*
- 3) *Acometer las medidas necesarias para poner en marcha la alternativa que hayamos decidido.*
- 4) *Conocer en profundidad tanto la situación actual como la pasada auxiliados por un buen sistema estadístico.*

Además de presentar estas reflexiones sobre la planificación, este autor vuelve a la clásica distinción entre la planificación imperativa (aquella en que la ejecución de la planificación se apoya básicamente en la obligación legal) y la planificación indicativa (aquella en que las tentativas de planificación se apoyan básicamente en la

---

<sup>10</sup> BERNARD, Y; COLLI, J.C. *Diccionario económico financiero*. 4ª ed. París: Editions du Senil, 1985, p.1047

<sup>11</sup> AHIJADO, Manuel. *Diccionario de teoría económica*. Madrid: Pirámide, 1985, p.351-352.

introducción indirecta de incentivos) y establece como ejemplos de ambas la planificación soviética y la planificación francesa respectivamente.

**Freemont E. Kast** y **James E. Rosenzweig** en su obra titulada “Administración en las organizaciones”, verdadero manual de administración, reflejan también una definición de planificación y dedican un capítulo completo a la planeación estratégica y operacional. Para definir la planeación<sup>12</sup> parten en primer lugar de la definición de plan del que afirman que es “*cualquier método detallado, formulado de antemano, para hacer algo*”, resultando entonces la planeación como “*el proceso de decidir de antemano qué se hará y de qué manera. Incluye determinar las misiones globales, identificar los resultados claves y fijar objetivos específicos, así como políticas para el desarrollo, programas y procedimientos para alcanzarlos*”<sup>13</sup>.

Además, como aseguran ambos autores, “*la planeación ofrece un marco de referencia para integrar los sistemas complejos de decisiones futuras interrelacionadas*”, afirmación que utilizan para incluir la definición de planeación integral: “*la planeación integral es una actividad integradora que busca aprovechar al máximo la efectividad total de una organización como un sistema de acuerdo con sus metas*”.

Otra definición de economía planificada es la que nos presentan **Grahan Bannock, R. E. Baxter** y **Ray Reessen** 1988<sup>14</sup>: “*Economía en la que la función básica de asignación de recursos se lleva a cabo mediante un proceso administrativo centralizado, a diferencia de un mecanismo de precios.*”

La planificación para **A. Ortega** debe definirse desde el punto de vista del ejercicio de la misma, de esta forma, afirma que es “*el proceso requerido para la elaboración del plan. Es esencialmente el proceso de adopción de técnicas prescriptivas apoyadas en proyecciones estadísticas, evaluaciones cuantitativas y estimaciones cualitativas para prever el futuro en función de objetivos, metas, políticas y programas establecidos*”<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Se utiliza el término planeación frente a planificación porque se ha utilizado una edición mejicana. Ambos términos son sinónimos.

<sup>13</sup> KAST, Freemont E.; ROSENZWEIG, James E. *Administración en las organizaciones. Enfoque de sistemas y de contingencias*. 2º ed en español. México: McGraw-Hill., 1987, p. 504.

<sup>14</sup> BANNOCK, Grahan ; et al. *Diccionario de economía*. México: Trillas, 1988, p.138.

<sup>15</sup> ORTEGA BLAKE, Arturo. *Diccionario de planificación económica: aspectos políticos, aspectos sociales, aspectos administrativos*. 2º ed. México: Trillas, 1989, p.250

Con la misma acepción de diseño de un plan o programa **Sergio Ricossa** habla de planificación definiéndola como “*opuesta a los automatismos del mercado, la planificación económica implica un diseño racional concebido por alguna autoridad generalmente pública; es decir de un plan sistemático con que transmitir directivas a la economía y realizar objetivos económicos generalmente políticos*”<sup>16</sup>.

En el diccionario de **Andrés Suárez Suárez** no se refleja el término planificación de una manera simple sino seguido de varias especificaciones: planificación económica, planificación económica de la empresa, planificación estratégica, planificación financiera, planificación financiera clásica, planificación financiera moderna y planificación táctica. Por el contrario sí se define el término planificar: “*intento deliberado de proveer o seleccionar medios y asignarlos racionalmente para conseguir los fines deseados*”<sup>17</sup>.

Todas las acepciones que **Andrés Suárez** presenta de la palabra planificación están en relación con la acepción de planificación económica la cual define como: “*proceso de anticipación del futuro, desde el presente y con base en el pasado, al objeto de dar respuesta a estas cuatro preguntas: ¿qué hacer?, ¿cómo hacerlo?, ¿quién ha de hacerlo? y ¿cuándo debe hacerse?. Por tratarse de un proceso de anticipación del futuro, la predicción o pronóstico es parte sustancial de la planificación. Pero la planificación va más allá de la mera predicción o pronóstico. Con la planificación no se pretende tan sólo anticipar el futuro, sino también labrar el porvenir, esto es, transformar el futuro esperado en un futuro deseado. Según el plazo u horizonte temporal, la planificación puede ser a corto, a medio y a largo plazo. Según la naturaleza de sus objetivos, la planificación puede ser estratégica o táctica. Desde el punto de vista geográfico o territorial, la planificación puede ser de ámbito nacional, regional, local, etc. La actividad humana, en general, y la actividad económica, en particular, es esencialmente una actividad planificadora*”.

**Karl K.Goharriz** refleja en su “Diccionario básico de empresa” el término planificación apuntando los principales elementos que la constituyen:

“*Se puede definir planificación como el proceso de decidir de forma adelantada que se ha de hacer y cómo, tanto a medio como a largo plazo,*

---

<sup>16</sup> RICOSSA, Sergio. *Diccionario de economía*. México: Siglo XXI, 1990, p.444.

<sup>17</sup> SUÁREZ SUÁREZ, Andrés. *Diccionario de economía y administración*. Madrid: McGraw-Hill, 1992., p.218.

determinando así la selección de objetivos y el desarrollo de políticas, programas y presupuestos para conseguirlos. De esta forma la planificación puede contemplarse bajo una doble perspectiva:

- Como un sistema de planes estratégicos que posibilita la fijación de objetivos de políticas y el establecimiento de criterios de decisión.
- Como un proceso creador de unidades de decisión.

La planificación de la empresa puede realizarse en dos niveles diferentes:

- Nivel estratégico: nivel donde se fijan los objetivos generales y principales, los principios y la cultura de la organización. Se determinan las responsabilidades, plazos de ejecución y el control de las actividades a nivel de unidades organizativas.
- Nivel táctico: nivel donde se plantean las líneas generales de acción”<sup>18</sup>.

**Karl Goharriz** plantea, además, la existencia de tres tipos de planificación:

- **Planificación de la Calidad:** Proporcionar a los esfuerzos operativos todos aquellos medios que sirvan para producir productos con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes.
- **Planificación Simultánea:** Tipo de planificación que lleva a cabo la empresa. Toda la empresa es englobada en un programa. Se tratará de una planificación óptima y que se lleva a cabo mediante la programación lineal.
- **Planificación Sucesiva:** Planificación que es iniciada en un sector de la empresa y que sucesivamente afecta a todas las demás. Elemento clave en este tipo de planificación es el efecto de realimentación de las distintas planificaciones, redundando de esta manera en un continuo reajuste de los sectores o funciones dada la influencia que ejercen unos sobre otros.<sup>19</sup>

**Mathilde Menard** insiste en el carácter de centralización en su diccionario de términos económicos definiendo el término planificación como “organización de la

---

<sup>18</sup> GOHARRIZ, Karl K. *Diccionario básico de empresa*. Madrid: Ediciones de publicaciones económicas, 1993, p.87-88.

<sup>19</sup> GOHARRIZ, Karl K. *Diccionario básico de empresa...*, p.87-88

*producción por una dirección central, en lugar del móvil de beneficio de una economía de mercado. Se trata de poner en práctica un plan, es decir, un documento de previsiones, que fija los principales objetivos del país, determina las prioridades a medio plazo y propone los medios necesarios para su realización”*<sup>20</sup>..

Distingue, además dos tipos de planificación:

- **Planificación Imperativa:** Desde 1921, fue creado en la Rusia soviética el Gosplan, comisión estatal para la planificación general, y en 1928 comienza el primer plan quinquenal. Estableció una planificación centralizada e imperativa que se apoyaba en la obligación legal de ejecutarlo. Tras su creación, después de la segunda Guerra Mundial, la mayoría de las democracias populares siguieron esta planificación autoritaria, adaptada al sistema de propiedad colectiva de los medios de producción
- **Planificación Incitativa e Indicativa:** Nació de la necesaria reconstrucción económica de la posguerra mundial. Respeto los principios de la economía capitalista y especialmente de la libertad de empresa. El plan es indicativo, por que sus objetivos se limitan y porque el cuidado de realizarlos espontáneamente se deja a los agentes económicos. Es incitativo porque su ejecución, aunque se excluye toda obligación legal, es reforzada por estímulos financieros o fiscales.<sup>21</sup>

**Henry Mintzberg** trata en el capítulo primero de su obra de definir la planificación desde el aspecto formal, aunque como él mismo explica esta definición no es más que el punto de partida para el desarrollo de su obra, que versará sobre la definición operativa de la planificación.

Para llegar a esta definición formal, **H.Mintzberg** realiza un repaso de las definiciones de planificación que otros autores han establecido, agrupándolas, por ser muy numerosas, bajo epígrafes que señalan la línea hacia la que se dirige la definición. Los grupos que establece son los siguientes:

---

<sup>20</sup> MENARD, Matilde. *Diccionario de términos económicos*. Madrid: Acento, 1994, p.95.

<sup>21</sup> MENARD, Matilde. *Diccionario de términos...*p.95

- *Definiciones para las que la “planificación es pensar sobre el futuro”*
- *Definiciones para las que la “planificación es controlar el futuro”*
- *Definiciones para las que la “planificación es tomar decisiones”*
- *Definiciones para las que la “planificación es una toma de decisiones integradas”*<sup>22</sup>

Una vez analizadas estas líneas **H.Mintzberg** realiza una definición formal de la planificación estableciendo que *“la planificación es un procedimiento formalizado para producir un resultado articulado, en la forma de un sistema integrado de decisiones”*<sup>23</sup>.

Considera este autor por tanto que, *“la planificación debe de ser entendida no como un proceso que ayuda a la toma de decisiones, no como una estrategia, ni tampoco como gestión, ni siquiera como la elección del camino para hacer cualquiera de estas cosas, sino simplemente como el esfuerzo para formalizar las partes de ellas-a través de la composición, articulación y racionalización”*<sup>24</sup>.

**J.M.Rosenberg** define la planificación y análisis organizacional como *“el estudio de los objetivos, entornos y activos humanos, físicos y financieros de un negocio para determinar el diseño más efectivo para utilizar las ideas y el poder generado por la autoridad última de la empresa para cumplir con sus objetivos establecidos. Distingue varios niveles de planificación y distintos tipos: planificación a corto plazo, planificación a largo plazo, planificación administrativa, planificación centralizada, planificación de la capacidad a largo plazo, planificación de los recursos humanos, planificación de nivel medio, planificación de personal, planificación de ventas, planificación del producto, planificación estratégica, planificación global, planificación primaria, y planificación profesional”*<sup>25</sup>.

En el diccionario de economía dirigido por **Claude Daniele Echau Demaison** se integra el término plan y planificación definiéndolo como: *“proceso puesto en marcha por los agentes económicos que consiste en fijar, para un horizonte de*

<sup>22</sup> MINTZBERG, Henry. *The rise and fall of strategic planning*. New York: Prentice Hall, 1994, p.5-11

<sup>23</sup> MINTZBERG, Henry. *The rise and...*, p. 12.

<sup>24</sup> MINTZBERG, Henry. *The rise and...*, p. 15.

<sup>25</sup> ROSENBERG, Jerry Martin. *Diccionario de administración y finanzas*. Barcelona: Océano, 1996, p.309

*medio plazo (entre tres y diez años), las macromagnitudes económicas en términos de producción, inversión... etc. y los cambios cualitativos asociados a la evolución de estas macromagnitudes (modificación de las estructuras de producción, consumo...)"*<sup>26</sup>.

En esta obra de nuevo se hace la clásica distinción entre:

- ***Planificación Imperativa:*** *De la que la soviética es el ejemplo más conocido y en la que los objetivos se imponen a los agentes económicos, en especial a las empresas, que están obligadas a aplicar los objetivos del plan.*
- ***Planificación Indicativa:*** *A la francesa que consiste, dentro de un proceso de concertación con los agentes sociales, en fijar unas previsiones y unos objetivos a cuatro o cinco años, pero que no se impone a las empresas privadas, aunque sí en parte a las del sector público. Se considera que los poderes públicos deben intentar alcanzar estos objetivos incitando a los agentes económicos.*

**Arthur Andersen**<sup>27</sup> diferencia dos conceptos cuando habla de planificación:

- ***Planificación Empresarial:*** *Una de las funciones fundamentales del proceso de dirección de una empresa. Consiste en la selección de los objetivos de la organización y en la elección de las estrategias y políticas globales, así como los planes y procedimientos que normalmente a más corto plazo contribuirán a la consecución de aquellos. La planificación empresarial realiza una proyección de la vida de la empresa en un futuro, pero teniendo siempre en cuenta el entorno social y económico que la rodea.*
- ***Planificación Estratégica:*** *Esta expresión surgió a mediados de los años sesenta, cuando se estaban produciendo cambios de tanta envergadura en el entorno de las empresas (desarrollo tecnológico,*

---

<sup>26</sup> *Diccionario de economía.* Bajo la dirección de Claude Daniele Echau Demaison. Barcelona: Planeta, 1996, p. 252-253

<sup>27</sup> ANDERSEN, Arthur. *Diccionario espasa de economía y negocios.* Madrid: Espasa Calpe, 1997, p.485.

*ampliación de los mercados y de la competencia, etc.) que impedían que, como hasta entonces, el futuro pudiera conocerse mediante la proyección del pasado. La planificación estratégica es, por tanto, el proceso de fijación de los objetivos a largo plazo de una empresa y el establecimiento de los sistemas de decisión y control necesarios para la consecución de aquellos, con el fin de adaptar la empresa a un entorno en el que la frecuencia del cambio es cada vez mayor.*

**Andersen** incide nuevamente en el carácter de creación del porvenir de la planificación, al igual que **A.Suárez**, algo que aunque en su definición se aplique a una empresa podría utilizarse como base de un proceso planificador en cualquier otro sistema.

En el diccionario Trivium de derecho y economía se repite esta acepción definiéndose como la acción y efecto de planificar: *“Plan general, científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria etc.”*<sup>28</sup>.

**Andrés Suárez Suárez** vuelve a repetir las mismas definiciones que había establecido en el diccionario publicado en 1992<sup>29</sup>, sentando las bases del inicio de cualquier proceso planificador, esto es, a qué responde (por lo tanto sus objetivos y los medios con los que cuenta) y su carácter de futuro como algo más que una predicción<sup>30</sup>.

**Ramón Tamames** en su diccionario de economía y finanzas no incluye el término planificación pero sí el término planificar definiéndola como: *“Tomar las decisiones necesarias para la organización de algo, y en economía para fijar las previsiones de crecimiento a nivel sectorial o global, poniendo los medios financieros y estableciendo los objetivos concretos para un período determinado. Generalmente se considera que la planificación puede ser central, de carácter general y coercitivo, desde una autoridad que de hecho sustituye al mercado en cuanto a las decisiones y prioridades; o indicativa, cuando aceptando el papel del*

---

<sup>28</sup> Diccionario Trivium de derecho y economía. 2ªed. Madrid: Trivium, 1998, p.508.

<sup>29</sup> Definición reflejada en la página 33 de este trabajo.

<sup>30</sup> SUÁREZ SUÁREZ, Andrés . *Diccionario terminológico de economía, administración y finanzas*. Madrid: Pirámide, 2000, p.293-294.

*mercado, la autoridad económica se limita a establecer unas directrices, con carácter vinculante en lo que se refiere al sector público e indicativo del sector privado”<sup>31</sup>.*

Además de estas definiciones existen diccionarios económicos en los que no figura el término planificación sino economía planificada. Esto ocurre con la obra dirigida por **D. W. Pearce** en la que se señala que economía planificada es aquella en que “*los procesos económicos cruciales se determinan en gran medida no por las fuerzas del mercado, sino por un organismo de planificación económica que ejecuta los principales objetivos económicos de la sociedad*”<sup>32</sup>.

### **1.3. Evolución de la definición de planificación**

Si analizamos las definiciones señaladas en el epígrafe anterior podemos observar las siguientes características:

<b>Acepción general</b>	Plan organizado para alcanzar un fin
<b>Años 60</b>	Se define la planificación como un <i>procedimiento científico</i>
<b>Fin 60/ 70</b>	Aplicación del concepto <i>planificación estratégica</i>
<b>Años 80</b>	La definición de planificación acoge una <i>función directiva</i>
<b>Años 90</b>	Se aplica el término planificación a <i>apartados específicos</i> (planificación de recursos humanos, del producto, de ventas, etc.) dentro de la empresa. Además se aplicará a <i>todo tipo de organizaciones</i> y tomará nuevos impulsos junto a la gestión de calidad y la gestión del conocimiento

Hay que aclarar que ya los teóricos del siglo XIX desarrollaron el concepto de planificación dentro de una órbita de las teorías de la administración científica tal y como veremos en el epígrafe siguiente. Sin embargo no nos encontraremos con definiciones en las que se aplique una concepción científica a la planificación propiamente dicha hasta el siglo XX.

A finales de la década de los 60 y principios de los 70 el concepto de planificación se acompaña de una nueva acepción: la planificación estratégica, que no es más que un paso más en el desarrollo de esta teoría. Planificar estratégicamente es hacer una macroestructura de la planificación que abarque las distintas microestructuras o planificaciones operacionales.

<sup>31</sup> TAMAMES, Ramón. *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid: Alianza, 2000, p.346

<sup>32</sup> *Diccionario akal de economía moderna*. Publicado bajo la dirección de David W.Pearce. Madrid: Akal, 1999, p.131.

La idea de esta planificación estratégica desarrollada de manera clara en los planes nacionales a largo plazo y que dio lugar al nacimiento de la planificación integral se matizó en las definiciones de los años ochenta con la aplicación de las funciones directivas que se aplicaban al concepto de planificación. No hay que perder de vista, sin embargo, que desde su mismo nacimiento el concepto de planificación está ligado a la teoría de la dirección.

Frente a esta caracterización amplia o general las definiciones desarrolladas en los años 90 retornan hacia la especificidad, esto es, se desarrollan conceptos que nos hacen volver la mirada hacia apartados individuales de la planificación dentro de una organización o empresa.

En todo caso las diferentes definiciones de planificación conllevan aspectos que han acompañado desde sus orígenes a la planificación. Son los siguientes:

- *Toma de decisiones*: planificar implica crear unas premisas que los responsables de un determinado proceso tendrán que tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el plan por lo tanto existe capacidad de decisión. Si no existiese capacidad de decisión no estaríamos “planificando” si no “determinando”.
- *Solución de problemas*: la planificación conlleva siempre organizar creando métodos para solucionar los problemas existentes.
- *Actividad “normativa”*: el carácter normativo de la planificación viene dado por su dimensión de deber que tiene que cumplir todo responsable en un sistema organizado. No es por supuesto una exigencia absoluta si no que parte de la existencia de la convicción de que es mejor organizar sobre un plan estudiado que sobre la improvisación y la incertidumbre<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> MINTZBERG, Henry. The rise and..., p. 9-11.

## 2. HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

### 2. 1. *La planificación en las teorías del siglo XIX*

Aunque hay que resaltar que la aplicación de tendencias planificadoras es tan antigua como la humanidad cabe decir que los primeros teóricos de la dirección y la administración nacen en el siglo XIX considerándola como la más importante función organizativa.

Estableceremos como punto de partida la teoría de la administración científica de mano de **Frederick Wislow Taylor**<sup>34</sup>, teoría cuyo fin no era otro que el de resolver los problemas de gestión y organización de las empresas. Las nuevas tareas que la dirección de las empresas debían asumir y que este autor denominó los cuatro principios de la organización científica son<sup>35</sup>:

1. *Desarrollo de una ciencia que sustituya los viejos métodos empíricos: se trata de reunir todo el patrimonio de conocimientos que reside en la mente, en las manos, en el cuerpo, en la habilidad, en la capacidad, en la destreza de los hombres y que hasta ahora no ha sido jamás recogido, para clasificarlo, tabularlo y traducirlo en leyes y reglas.*
2. *Selección científica y por tanto la instrucción y el desarrollo progresivo de los trabajadores: el trabajador se convierte en objeto de estudio primordial en detrimento de las máquinas*
3. *La unión recíproca entre los trabajadores científicamente seleccionados y la ciencia: quiere esto decir que cada trabajador se ocupará de la tarea para la que tenga más aptitudes.*
4. *La división del trabajo entre la dirección y los trabajadores.*

Si analizamos estos principios vemos que la teoría científica de Taylor consiste en elaborar un plan que afecta fundamentalmente a la gestión de recursos humanos. El primer punto, “desarrollo de una ciencia que sustituya los viejos métodos empíricos” no es más que recopilar información para posteriormente elaborar un plan.

---

<sup>34</sup> 1856-1915

<sup>35</sup> TAYLOR, F.W. Scientific management. En LYNCH, B.P. (ed.). *Management strategies for libraries. A basic reader*. Nueva York: Neal-Schumann, 1985, p.5-16

Si el Taylorismo fue muy influyente y por ello tuvo muchos seguidores que de una manera u otra desarrollaron y completaron sus ideas lo mismo ocurrió con la conocida como la Escuela Clásica encabezada por **Henry Fayol**<sup>36</sup>.

Para H. Fayol la administración se basa en el desempeño de seis funciones de las cuáles la más importante es la función directiva que a su vez se subdivide en cinco subfunciones:

1. *Organizar: dotar a la empresa de todo lo necesario*
2. *Mandar: hacer funcionar adecuadamente los recursos humanos.*
3. *Coordinar: poner en armonía entre todos los actos de una empresa de modo que se facilite su funcionamiento y su éxito.*
4. *Controlar: consiste en verificar si todo sucede de conformidad con el programa adoptado, las órdenes dadas y los principios admitidos.*<sup>37</sup>

Si nos detenemos en las dos últimas subfunciones nos damos cuenta que H.Fayol en realidad habla de planificar, esto es, elaborar un plan que coordine toda la empresa y evaluar sus resultados, esto es, controlar si cumple el programa adoptado.

Los seguidores de H.Fayol crearon la denominada Escuela de la Departamentalización o corriente del sistema y entre ellos destacan: **Luther Gulick** y **Lindall Urwick** que establecen como funciones principales de la dirección<sup>38</sup>:

1. *Planificación: formular en líneas generales las cosas que necesitan hacerse y el método para llevarlas a cabo con el objeto de cumplir los objetivos fijados en la empresa.*
2. *Organización: determinación de la estructura formal de la Autoridad por medio de la cual se disponen, definen y coordinan las subdivisiones del trabajo en atención al objetivo establecido.*
3. *Dirección: tarea permanente de adoptar decisiones y traducirlas en órdenes e instrucciones generales y específicas y de servir como líder de la empresa.*
4. *Coordinación: cumplir la importante tarea de interrelacionar diversas partes del trabajo.*

---

<sup>36</sup> 1841-1925

<sup>37</sup> PARAMÉS MONTENEGRO, C. Introducción al management. Un nuevo enfoque de la Administración Pública. Madrid: INAP, 1988, p.118-119

<sup>38</sup> PARAMÉS MONTENEGRO, C. Introducción al management..., p.119-120.

5. *Informar: mantener a aquellos ante quienes el ejecutivo es responsable, informados de lo que sucede.*
6. *Función Presupuestaria: que incluye todas las actividades relacionadas con el presupuesto en forma de planificación fiscal, contabilidad y control.*

La conclusión al analizar estas funciones de la dirección está clara: se adopta claramente la planificación en la empresa como medio para alcanzar los objetivos y metas prefijados de antemano.

Está claro, pues, que la planificación acompañó las teorías de los estudiosos de la administración y la gestión del siglo XIX y principios del XX ahora habría que aclarar si se aplicó y en qué momento. Al respecto, P.F.Drucker señala que<sup>39</sup>:

*“... A causa de la primera guerra mundial empezaron a implantarse los principios de la administración científica de Taylor en las fábricas. En los años veinte y treinta, la administración se aplicó a otros aspectos empresariales: la descentralización; la gestión contable, ...la planificación mediante el uso de técnicas cuantitativas...”*

Y continúa señalando este autor que :

*“...Tras la guerra la administración incumbe a todo esfuerzo humano que realizan en común en una organización gentes de conocimientos y formación diversos”<sup>40</sup>.*

Quiere esto decir que podría aplicarse a todo tipo de organizaciones incluyendo todas las que conforman el sector terciario: hospitales, bibliotecas, universidades, ...

## **2. 2. La planificación en Rusia y los países comunistas**

Sin embargo aunque existan estos antecedentes la planificación tal y como la conocemos hoy ha nacido en la Revolución Marxista que tuvo lugar en Rusia en 1917, asociándose históricamente con la crítica del sistema capitalista:

---

<sup>39</sup> DRUCKER, F.W. Management and the world's work. *Harvard Business Review*, septiembre-octubre 1988, nº 5, p.68.

<sup>40</sup> DRUCKER, F.W. Management ..., p.68

*“...la planificación ha nacido históricamente en Rusia con la revolución socialista de octubre. No se deriva directamente sin embargo, de una inspiración doctrinal por más que esta no le sea ajena, en la medida en que los teóricos marxistas habían analizado las condiciones de evolución del capitalismo antes que los procesos de una economía socialista. La destrucción de estructuras feudales y capitalistas, la colectivización de los medios esenciales de producción, el estado de guerra y de penuria, una situación objetiva de subdesarrollo, todo concurría en la Rusia Soviética para favorecer la implantación de métodos”<sup>41</sup>*

Los bolcheviques adoptaron diversas medidas que comenzaron siendo pasos titubeantes en los que se probaban diversas soluciones y métodos para poner en marcha la economía y que terminaron desembocando en el desarrollo de una economía planificada con un marcado signo de autoritarismo y centralización.

**Y. Bernard** y **J.C. Colli** dicen al respecto:

*“...la planificación ha nacido históricamente en Rusia con la revolución socialista de octubre. No se deriva directamente sin embargo de una inspiración doctrinal, por más que ésta no le sea ajena, en la medida en que los teóricos marxistas habían analizado las condiciones de evolución del capitalismo antes que los procesos de una economía socialista. La destrucción de las estructuras feudales y capitalistas, la colectivización de los medios esenciales de producción, el estado de guerra y de penuria, una situación objetiva de subdesarrollo, todo concurría en la Rusia soviética para favorecer la implantación de mecanismos nuevos, impulsados por la voluntad deliberada de los órganos investidos con el poder político.”<sup>42</sup>*

Una visión diferente aporta **John Maynard Keynes** que explica la revolución rusa afirmando:

*“Los grandes acontecimientos de la Historia son debidos frecuentemente a cambios seculares en el crecimiento de la población y a otras causas económicas fundamentales, que, escapando, por su carácter gradual, al conocimiento de los*

---

<sup>41</sup> BERNARD, Y; COLLI, J.C. *Diccionario económico financiero*. 4ª ed. París: Editions du Senil, 1985, p.1.048

<sup>42</sup> BERNARD, Y; COLLI, J.C. *Diccionario económico* ...p.1.048

*observadores contemporáneos, se atribuyen a las locuras de los hombres de Estado o al fanatismo de los ateos. Así, los acontecimientos extraordinarios de los años pasados en Rusia, esa inmensa remoción social que ha trastornado lo que parecía más estable –la religión, las bases de la propiedad, el dominio de la tierra, así como las formas de gobierno y la jerarquía de clases- puede ser debida más a las profundas influencias del crecimiento de los primeros que a Lenin o a Nicolás; y al poder demoledor de la fecundidad nacional excesiva puede haberle cabido parte mayor en la rotura de ligaduras de todo lo convencional, que al poder de la idea o los errores de la autocracia.»<sup>43</sup>*

Con esta idea centralizadora nace en 1921 el Gosplan<sup>44</sup>, para dirigir todas las empresas y trust<sup>45</sup> que pertenecían al estado; sin embargo la planificación todavía no era un proceso claro, ya que ésta no alcanzaba a la totalidad de las empresas públicas y las privadas tampoco se planificaban del todo. Prueba de esta situación es que en 1924 solamente el 35% de los ingresos nacionales, el 1'5% de la producción agrícola, las  $\frac{3}{4}$  partes del rendimiento industrial y menos de la mitad de todas las ventas comerciales estaban socializadas, el resto pertenecía a la propiedad privada.

Sin embargo la pobreza reinante debida a la férrea economía implantada por una guerra civil que arrasó Rusia hasta 1920 y la mala cosecha de 1920 hicieron que el pueblo y parte del ejército se levantase contra la férrea centralización imperante. Ello hizo que entre 1921 y 1926 se diese un paso atrás en la centralización y se desarrollase lo que se conoce como NEP o Nueva Política Económica<sup>46</sup>.

Los resultados de la NEP no se hicieron esperar y en 1927 se alcanza el nivel de producción normal, se duplica la cosecha de trigo y la extracción de petróleo, se triplica la del carbón, se multiplica por siete la producción de acero y se mejora la situación del desempleo y los salarios<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> Keynes, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*. Barcelona: Crítica, 1987. p. 16

<sup>44</sup> Gosplan: órgano central de planificación. Se encarga de desarrollar la planificación general del Estado

<sup>45</sup> Trust: grupo de empresas cuyas actividades se hayan controladas y dirigidas para lograr una acción común. Tiende a controlar un sector con fines monopolísticos sobre el mismo.

<sup>46</sup> Según AHIJADO, Manuel. *Diccionario de teoría económica...* p.357 la NEP: se caracteriza por que se vuelve en parte a la propiedad privada, al mercado libre para los excedentes agrícolas y artesanales y se concede cierta autonomía a las empresas.

<sup>47</sup> CARR, E.H. *De Napoleón a Stalin y otros estudios contemporáneos*. Barcelona: Crítica, 1983, p.96-97

Junto a esta estructura económica y a la estructura de decisión se crean en la URSS los órganos que desarrollan la planificación propiamente dicha ya que como explica E.H.Carr y R.W Davies:

*“Desde el primer momento, dentro del partido, un grupo no limitado a la oposición, adoptó una postura a favor de la planificación; y, sin enfrentarse abiertamente a las bases del mercado de la NEP, insistió en la lucha contra las fuerzas del mercado en vez de en la necesidad de adaptar las directrices de la política económica a las mismas.”<sup>48</sup>*

Estos órganos son entre otros los órganos ejecutivos, económicos y los órganos de gestión económica siguen un esquema claramente jerárquico encabezado por el Gosplan al que corresponde la elaboración del plan y su control.

En cada República y en cada una de las secciones territoriales hay células de planificación<sup>49</sup> que se encargan de la ejecución de los planes en su ámbito territorial: Gosplan de cada República, Gorplan (ciudades de más de 20.000 habitantes), Raiplan (distritos) y Oblplan (regiones). Estos órganos de planificación deben tener en cuenta para desarrollar sus decisiones las que tomen los otros organismos (truts, combinats, etc.) de los que dependan las empresas enclavadas en su territorio.

El último escalafón en esta estructura lo constituyen las células de planificación que son los órganos encargados de elaborar el plan de trabajo de cada empresa, por lo tanto los que deben concretar los planes recibidos desde arriba en un plan de empresa.

A este tipo de planificación desarrollada en la Unión Soviética se le suele denominar planificación imperativa, caracterizada por una fuerte imposición a las empresas de los objetivos y prioridades a tener en cuenta. La planificación puede aplicarse siguiendo varios tipos de medidas que varían según el tiempo necesario para llevarlas a cabo<sup>50</sup>:

---

<sup>48</sup> CARR, E.H.; DAVIES, R.W. Historia de la Rusia Soviética. Bases de una economía planificada (1926-1929). Madrid: Alianza, 1980, p.668.

<sup>49</sup> CARR, E.H.; DAVIES, R.W. Historia de la Rusia Soviética..., p.858

<sup>50</sup> BERNARD, Y.; COLLI, J.C. Diccionario económico y financiero...p.1.048

- **Planificación a Largo Plazo:** Define los ejes prioritarios de acción de una parte por repúblicas y regiones y por otra por actividades.
- **Planificación a Medio Plazo:** Son los denominados planes quinquenales que fijan por sector de producción y región los ratios a alcanzar a final de año y en los años intermedios.
- **Planificación a Corto Plazo:** Se trata de un plan anual que constituye en realidad un plan operativo a través del cual se pone en marcha el plan quinquenal.

Para poner en marcha cualquiera de estos planes hay que tener en cuenta tres aspectos<sup>51</sup>:

- **Aspecto geográfico:** relacionado con la estructura de los órganos dedicados a la planificación.
- **Aspecto sectorial:** establece las prioridades entre los diversos sectores de actividades, dependiendo de ellas la asignación de recursos.
- **Aspecto funcional:** el planificador debe definir progresión y equilibrio para cada uno de los sectores de actividad.

El proceso de la planificación consta de unos elementos característicos que lo acompañan en cualquiera de sus facetas independientemente de la finalidad que se pretenda conseguir<sup>52</sup>:

- 1) Es un proceso continuo, una tarea que no finaliza con la formulación de un plan.
- 2) Todo plan se refiere al futuro. Se podría decir en este punto que todo plan requiere una predicción, y por lo tanto la utilización de técnicas de previsión, y siempre supone un camino hacia delante.

---

<sup>51</sup> BERNARD, Y.; COLLI, J.C. Diccionario económico y financiero...p.1.049

<sup>52</sup> DRON, Yeheskel. The planning process: a facility design. En: Ander-Egg, Ezequiel. *Introducción a la planificación*, p.9

- 3) Han de especificarse claramente los objetivos a los que se pretende llegar con la aplicación del plan.
- 4) Requiere una coordinación de los medios existentes para lograr que el plan sea efectivo evaluando esos recursos, así como los procedimientos a seguir, el tiempo necesario para llevarlos a cabo y el coste de los mismos.

En el caso de la Unión Soviética para elaborar el plan se comienza con la aprobación de directivas por el comité central del partido comunista y por el gobierno, tomando estas un carácter oficial cuando son ratificadas por el Consejo de Ministros.

Es en este momento cuando pasan a los Consejos de Ministros de cada República y al Gosplan de la URSS y a escala regional a los comités ejecutivos de cada región y al Oblplan, y de la misma manera a los órganos ejecutivos de base.

Más importante que esta transmisión política es la transmisión entre los distintos organismos de planificación: una vez que el Gosplan recibe las directivas comienza a elaborar un proyecto de plan realizado en colaboración con cada uno de los ministerios para tratar de adaptar ese plan a las necesidades reales de cada una de las ramas de la economía. Una vez que el plan está elaborado se va transmitiendo a unidades jerárquicas inferiores: Gosplan de cada República, Oblplans, Glavki territoriales, truts, combinats, empresas. De esta manera el plan se vuelve cada vez más concreto al adaptarlo a necesidades más estrechas y a las directivas de cada uno de los órganos de planificación política de los que cada una de estas unidades económicas depende.

Una vez que se ha elaborado el plan de cada empresa, contando siempre con la discusión entre todos los órganos que la constituyen incluyendo por supuesto a los sindicatos y los obreros, el plan comienza un recorrido contrario al anterior ya que debe ser comunicado a los órganos territoriales de planificación, encargados de una actividad coordinadora, y aprobados por los Consejos de Ministros de cada República llegan al Gosplan de la URSS que debe sintetizar todos los planes en un plan nacional que englobe los aspectos sociales y financieros del país.

Cuando el Gosplan haya elaborado este plan nacional se somete a la aprobación del gobierno y una vez que este lo ratifique el plan alcanza fuerza de ley

y se procederá a la distribución de las distintas responsabilidades entre todos los órganos de planificación.

Por lo tanto en el proceso de planificación participan tanto órganos políticos como económicos y de planificación propiamente dicha y es un proceso en el que se realiza una ardua labor de unión y síntesis de todos los planes, no una mera yuxtaposición de proposiciones individuales. Esto puede realizarse porque existe un único órgano central del que dependen todas las unidades económicas<sup>53</sup>.

Para que la síntesis de todos los planes que conforman el “plan” general sea lo más perfecta posible esta debe guiarse por un afán de coherencia y de aprovechamiento y reparto eficaz de los recursos disponibles. Los planificadores soviéticos tratan de lograr esta eficacia por medio de lo que ellos denominan balance planificado de la economía nacional que sirve de marco para el diálogo entre los planificadores encargados de elaborar el plan nacional y los planificadores encargados de planificar cada uno de los sectores de la economía, por mínimo que este sea<sup>54</sup>.

El balance de si el plan cumple o no su labor se realiza en dos fases primordiales de la elaboración del plan nacional: al comienzo cuando se están elaborando las primeras cifras según unos objetivos que cumplir y al final cuando se evalúa y verifica la cohesión existente entre los diversos planes, decidiéndose a partir de esta evaluación la necesidad o no de elaborar correcciones en el plan.

En todo momento la planificación económica soviética fijó su atención sobre la industria, a la que favoreció el primer plan quinquenal<sup>55</sup> y la política de Stalin. El sector primario quedó reducido a la agrupación de campesinos en los Koljoses<sup>56</sup>, despojados de toda propiedad y trabajando a cambio de un sueldo. La agricultura y la ganadería se consideraban como fuentes secundarias de la economía que no eran más que fuentes baratas de alimentos para las ciudades.

Tras la muerte de Stalin en 1953 la economía soviética tuvo que enfrentarse a otros problemas ya que se mostraba incapaz de competir de manera efectiva con los ajustes requeridos en una economía industrial sofisticada. En particular, el sistema no

---

<sup>53</sup> Sobre el desarrollo del proceso de planificación véase CARR, E.H.; DAVIES, R.W. *Historia de la Rusia Soviética*..Sexta parte: La planificación, p.843-86.

<sup>54</sup> Sobre los balances y cifras de control de la planificación véase: CARR, E.H.; DAVIES, R.W. *Historia de la Rusia Soviética*..., p.866-881.

<sup>55</sup> Sobre el Primer Plan Quinquenal véase CARR, E.H.; DAVIES, R.W. *Historia de la Rusia Soviética*..., p.932-956

<sup>56</sup> Koljoses: Granjas colectivas

era capaz de estimular la adopción de las nuevas tecnologías, a pesar del alto gasto del Estado en investigación. El modelo de planificación tradicional soviético demostró su incapacidad en un mundo altamente tecnológico y muy competitivo a lo largo de la década de los ochenta, dejando claro que el futuro del comunismo en sí mismo y del sistema de planificación dependían de que la URSS encontrara un nuevo camino incorporando a su sistema económico los mecanismos del mercado<sup>57</sup>.

La llegada de Mijail Gorbachov a la secretaría general del Partido Comunista Soviético supuso la adopción de estos cambios tan necesarios en la estructura económica de este país y en la visión de la planificación. Sus reformas estructuraron una política económica que pretendía desarrollar la competencia y el valor de mercado, así como las empresas privadas y recuperar el valor y la importancia del dinero y el consumo. Sin embargo existían grandes obstáculos ideológicos, ya que se pensaba que la idea de mercado contravenía la más pura filosofía marxista<sup>58</sup>.

Frente a estos problemas se pretendió crear una mezcla entre la planificación y la idea de mercado. A la primera se le dejaba las grandes decisiones en operaciones a gran escala y al segundo la determinación de la corriente del output, a través del comercio y los enlaces contractuales<sup>59</sup>.

La planificación económica y política no sólo alcanzó a la URSS sino que se impuso a todos los países del bloque soviético aunque no se aplicó por igual en todos ellos. A todos les fue impuesto el sistema de soviets pero las directrices económicas han variado de unos a otros:

*“La Unión Soviética propició, por añadidura, un calco de sus instituciones políticas, de tal suerte que nuevas direcciones burocráticas se consolidaron, sin posibilidad alguna de control popular y en abierta ignorancia de las singularidades de cada lugar.*

...

*En el ámbito económico se hizo notar también una reproducción de casi todas las estructuras características del sistema soviético. La planificación*

---

<sup>57</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio en la Europa del Este*. Madrid: Alianza, 1995, p.27-29

<sup>58</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.35-36.

<sup>59</sup> Output: término que designa a la producción en cuanto resultante de un proceso productivo.

*centralizada fue un rasgo común a todos estos países, aún cuando se hicieran sentir algunas particularidades.”*<sup>60</sup>

**Rumania** fue el país donde se adoptaron las posturas comunistas de manera más pura, continuando con los métodos estalinistas hasta los años 80.<sup>61</sup>

**Hungría**, en este país existió una mayor convivencia de la planificación centralizada y la economía de mercado ya que se dejó la libre gestión de las empresas para determinar su programa de producción propio, así como para comerciar con el extranjero y una mayor liberalización en la agricultura<sup>62</sup>.

**Yugoslavia**, este país desarrolló su propia concepción de la planificación después de su ruptura con Moscú en 1948. El control de las empresas se cedió a consejos de trabajadores que decidían la producción de acuerdo a los beneficios que les otorgaba el mercado controlándose las inversiones tanto por cada una de las empresas, empleando sus propios beneficios como por los planificadores centrales. La colectivización en la agricultura se abandonó en 1950<sup>63</sup>.

**Alemania del Este**, de todos los países de la órbita soviética fue aquí donde más éxito alcanzó el sistema comunista, basando su desarrollo económico en la primacía de la industria y desarrollando la planificación industrial en un grupo de cartel monopolísticos denominados Kombinate que tenían una considerable autonomía para cubrir las necesidades de los clientes internos y del mercado exterior.<sup>64</sup>

**Polonia** junto con Hungría fue el país donde más pervivieron las iniciativas privadas. Por ello fue el primero en defender las reformas económicas más radicales.<sup>65</sup>

**Checoslovaquia** adaptó el sistema de economía centralizada que supuso un parón productivo tanto de la industria como de la agricultura, En 1968 la mala situación económica y el malestar social llevaron al país a reformas realizadas al en

---

<sup>60</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.118-119

<sup>61</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*. Madrid: Síntesis, 1995., p.48-50

<sup>62</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.119

<sup>63</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.156-158

<sup>64</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.119

<sup>65</sup> TAIBO, Carlos. *Crisis y cambio...* p.119

el ámbito de lo que se conoce como la primavera de Praga. Estas reformas atrajeron la intervención militar soviética<sup>66</sup>.

**China**, aunque fuera del bloque conocido como Europa del Este merece la pena destacarlo aquí por ser con la Unión Soviética uno de los países donde ha triunfado el régimen comunista y donde además, todavía sigue gobernando. En principio la planificación adoptada en la China comunista siguió el patrón soviético, pero en 1958 se concibió el “Gran salto adelante”, un esfuerzo por acelerar el progreso y trasladar la mano de obra del mundo rural a la industria. Este sistema falló estrepitosamente, porque no se podían desarrollar unos planes tan ambiciosos en un país tan vasto, con comunicaciones en la mayoría de los casos inexistentes y con un pobre desarrollo económico. Este fracaso produjo una reforma en las tendencias económicas que llevaron a la descolectivización de la agricultura, la legalización del mercado privado a pequeña escala y el aumento de las reglas de mercado.<sup>67</sup>

La planificación económica desarrollada por la URSS extendió sus lazos no solo al desarrollo de las economías nacionales sino que también se extendió al ámbito internacional y de la exportación con la creación el 25 de enero de 1949 del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM), más conocido por sus siglas inglesas: COMECON, nacido como una réplica a las ayudas suministradas en occidente por el Plan Marshall<sup>68</sup>.

En principio este órgano está formado por la URSS, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria. Albania se adhiere a él también en 1949 pero se retira en 1961, la República Democrática Alemana forma parte de él desde 1950, Mongolia Exterior desde 1962 y Yugoslavia se convirtió en miembro asociado a partir de 1965.

Este órgano se regía, según establece el artículo primero del estatuto del CAEM, por la idea del desarrollo de la planificación coordinada de la economía y el comercio entre sus miembros, la aceleración del progreso técnico y económico, la industrialización de los países menos desarrollados, la mejora continua de la productividad del trabajo y la elevación del bienestar de los pueblos.

---

<sup>66</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. *La Europa del Este...*p.120-123

<sup>67</sup> FERNÁNDEZ, Antonio. *Historia universal. 4, Edad Contemporánea*. Barcelona: Vicens Vives, 1984 (reimp.2000), p.120-125

<sup>68</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. *La Europa del Este...*p.56

A pesar de los enormes esfuerzos realizados por el COMECON para ser una institución fuerte, capaz de lograr la integración económica de los países que la conforman, esto nunca llegó a lograrse debido a diversas razones entre las que cabría destacar la desigualdad entre la potencia económica y política de los países que lo conforman, lo forzado de la similitud de las economías de cada uno de sus miembros, que se parecían más por imposición que por similitud real, agravándose esta situación con la llegada de Stalin al poder y el sostenimiento de los acuerdos bilaterales de comercio frente a la creación de un comercio único multilateral<sup>69</sup>.

### **2. 3. La planificación en los países capitalistas**

Aunque puede decirse que la planificación alcanza la economía de los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial no podemos olvidar que la idea de un Estado intervencionista ya había surgido a principios de siglo y se había afianzado durante la Primera Guerra Mundial. Así explica este proceso H. Morsel:

*“La intervención del Estado en el sistema económico era anterior al conflicto, pero, salvo raras excepciones, esta injerencia no había sido más que legislativa o monetaria. En razón de la amplitud de las necesidades, y mientras durase el conflicto únicamente, los gobiernos se vieron obligados a dirigir directamente la vida económica de sus países.*

*No se trató nunca de perjudicar a los medios privados de producción. Sin embargo, esta experiencia de una nueva atribución del Estado, realizada sin motivos ideológicos, puramente pragmática, tuvo un doble efecto: en primer lugar surgió un nuevo tipo de relaciones entre las empresas y el poder (entre el capital y el Estado) que prefiguraba el futuro; además esta experiencia permitió a los dirigentes políticos y a los economistas tomar conciencia del papel de las políticas económicas para remediar los nefastos efectos económicos y sociales del liberalismo clásico.”<sup>70</sup>*

La influencia del Estado en la economía, sin embargo, no se ciñó a la época de guerra si no que la necesidad de reconstruir Europa y de relanzar su economía fue

---

<sup>69</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. *La Europa del Este...*p.58-66

<sup>70</sup> MORSEL, Henri. Guerra económica y economía de guerra. En DUPEUX, George (dir.). *Guerras y Crisis 1914-1947*. Madrid: Encuentro, 1979, p.39

suficiente para que esta intervención se mantuviese en la década de los 20 y 30 del siglo XX.

Una vez que los felices años 20 supusieron una época de prosperidad parece que el intervencionismo desaparecería. Pero este auge fue efímero y Europa se ve envuelta desde finales de la década de los años 20 y la década de los 30 en una nueva crisis económica. Suele ser esta la razón que aportan la mayoría de los economistas para explicar el mantenimiento del intervencionismo del Estado, sin embargo, como afirma Herman van der Wee “*la creciente influencia del Estado en la economía durante los años treinta no se debió únicamente a la toma de decisiones políticas de índole pragmática en el marco de una sociedad sacudida por la crisis. Nuevas teorías económicas trataban también de fundamentar racionalmente la reorientación de las decisiones políticas.*”<sup>71</sup>

Por lo tanto el fenómeno intervencionista del Estado no es producto únicamente de una crisis si no de una nueva ideología. Entre las teorías que se desarrollaron en este sentido cabe destacar por su enorme influencia la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* publicada en 1936 por John Maynard Keynes “*en la que defendía los principios del libre mercado pero completándolo de manera significativa con las funciones de dirección y control atribuidas al Estado.*”<sup>72</sup>

Este fenómeno continuó durante la década de los 40, afianzándose en la Segunda Guerra Mundial:

“*El miedo y la confusión que se enseñorearon de Occidente durante la gran depresión de los años treinta y en la Segunda Guerra Mundial dieron fuerza a la exigencia de un nuevo sistema económico. Finalizada la contienda, se procedió a instaurar un nuevo orden basado en la economía mixta. En ésta subsistían, bien es verdad, las reglas del juego macroeconómicas del mecanismo de mercado basado en la competencia, pero la economía capitalista fue humanizada a través de la intervención sistemática del Estado.*”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> WEE, Herman van der. *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980*. Barcelona: Crítica, 1986, p.333.

<sup>72</sup> DALTON, G. *Economic systems and society. Capitalism, Communism and the third world*. London: Penguin, 1974, p.iv

<sup>73</sup> WEE, Herman van der. *Prosperidad y crisis...*, p.329

El final de la Guerra y las enormes dificultades que atravesaba Europa hicieron que podamos hablar ya, decididamente de planificación de la economía:

*“El consenso social y político sobre la idea de que con el restablecimiento de la economía de paz había que romper con las concepciones liberales tradicionales y construir una nueva sociedad suponía la realización de fundamentales transformaciones estructurales. La voluntad de cooperación que surgió en Europa después de la guerra se plasmó en la constitución de gobiernos nacionales en los que se participaban los partidos de izquierda y en algunos casos también el partido comunista. Debido a esto, hubo que asumir algunos puntos esenciales de los programas políticos de esos partidos. Éstos se orientaban a las reformas de las estructuras sociales y a una modificación sustancial de la economía de mercado basada en el beneficio. Las exigencias más relevantes eran la nacionalización de las industrias básicas; el establecimiento de organismos de planificación; la creación de las premisas estructurales necesarias para posibilitar la codeterminación económica de los trabajadores en el plano económico global, sectorial y también de la empresa; la realización de inversiones públicas para la reconstrucción y en infraestructuras; una legislación que privase al juego del mercado de su indeferencia social y, por tanto, de los abusos sociales.”<sup>74</sup>*

Por lo tanto en los países capitalistas se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial por las carencias que la contienda había dejado en los países implicados y por la necesidad de medidas urgentes de reconstrucción, así como por la influencia de las tendencias comunistas, un auge de las tendencias planificadoras. Algunos países rechazaron totalmente la planificación, como Estados Unidos pero sin embargo adoptó programas plurianuales en algunos campos como la defensa o la carrera espacial, otros comenzaron a desarrollar planes a medio plazo, como es el caso de la República Federal de Alemania. Sin embargo, en ninguno se desarrolló una tendencia planificadora tan amplia como en Francia.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> WEE, Herman van der. *Prosperidad y crisis...*, p.335-336

<sup>75</sup> BERNARD, Y.; COLLI, J.C. *Diccionario económico y financiero...*p.1.051

**Francia** adaptó la planificación a su economía tras la Segunda Guerra Mundial y la utilizó para su reconstrucción, aunque fueron muchos los problemas a los que se enfrentaron para conjugar la planificación y el mercado libre.

El primer plan se estableció entre 1947-1952 con la ayuda concedida al pueblo francés por el plan Marshall y se denominó Plan Monnet. Destaca por la adaptación clara de las tendencias soviéticas y la utilización de una planificación imperativa: se impusieron objetivos imperativos para los sectores más importantes de la economía<sup>76</sup>.

Sucesivos planes siguieron a éste; sin embargo, si la elaboración de los planes en sí se desarrolló en gran manera adaptando todos los avances técnicos al campo de la aplicación, la planificación comenzó a fallar limitándose de hecho a una simple planificación indicativa y más tarde incluso se podría hablar de desplanificación.

Los planes eran elaborados por la Comisaría General del Plan comprendiendo dos fases: la de creación del plan general y la de elaboración del plan detallado o documento definitivo. El plan se pone en marcha cuando el gobierno utiliza una serie de acciones para que se cumplan las previsiones establecidas en el mismo, aportando los estímulos necesarios para ello e influyendo en todos los sectores relacionados con la escala productiva, a la que se aplican los medios de acción.

La persistencia de la economía de mercado hace que tanto en Francia, como en otros países capitalistas que han adaptado la planificación indicativa, las disposiciones establecidas por el plan sólo son vinculantes para el sector público y meramente informativas e indicativas para el sector privado, por lo que se hace necesario acudir a todo el sistema de estímulos de los diferentes sectores económicos del que antes hemos hablado para lograr los objetivos contenidos en el plan<sup>77</sup>.

Si exceptuamos la promulgación y puesta en marcha del Plan Monnet en ningún momento el gobierno francés ha impuesto la planificación y ni siquiera en el auge de los planes franceses podría decirse que esto se haya producido. De esta manera frente a la planificación pura el caso francés se trataría más bien de una tendencia a medio camino entre esta última y la economía de libre mercado. Para

---

<sup>76</sup> BERNARD, Y.; COLLI, J.C. Diccionario económico y financiero... p.1.052

<sup>77</sup> BRICALL, J.M. La planificación económica. Barcelona: Salvat, 1973. En: *Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Planeta, 1986., p.462

muchos estudiosos del tema Francia es el mejor ejemplo de una planificación indicativa.

En el caso de **España** se adoptó una planificación indicativa basada en el modelo francés durante el gobierno de López Rodó, estableciendo como prioridad la reorganización del Estado. Para ello se promulga en 1957 la Ley sobre el Régimen Jurídico de la Administración que designa la creación de comisiones interministeriales que se ocupen de encauzar la difícil situación económica, política que encauzará en los años sesenta las medidas necesarias para tratar de renovar la administración española con criterios de racionalidad y eficiencia. Con ese fin se creó la oficina de planificación y coordinación económica, también en 1957 y en 1958 el centro de formación de funcionarios de Alcalá de Henares<sup>78</sup>.

El año 1959 es también el de creación de los planes económicos de desarrollo que marcarán el despegue de la economía del país. En concreto el 21 de julio de ese año se promulga un decreto ley conocido como el Plan de Estabilización<sup>79</sup> que tiene unos objetivos muy amplios que llega a cumplir incluso por encima de las previsiones: limitar el alza de los precios, disminuir el número de importaciones, reducir los ingresos de la industria al reducir casi hasta su desaparición las horas extraordinarias y reconstituir las reservas del país.

Estas reformas proseguirán hasta 1964; ejemplo de ello es la creación en 1962 de la Comisaría para el Plan de Desarrollo<sup>80</sup> y el comienzo de la reforma de la banca. En agosto de ese mismo año se publica el esperado informe del banco mundial sobre la economía española titulado “El crecimiento económico de España” que reafirma el crecimiento de un 5% de la economía española y la necesidad de alcanzar todavía unas mayores cotas liberalizadoras del mercado y la industria, pero lo que más nos interesa es su apoyo total a la planificación indicativa que estaba en marcha<sup>81</sup>.

En el año 1963 se aprueba la ley que proclama el Plan de Desarrollo, que establece una política económica que sigue la planificación indicativa creando métodos de acción concertada y polos de desarrollo industrial:

---

<sup>78</sup> DI FEBO, Giulana; JULIÁ, Santos. *El franquismo*. Barcelona: Paidós, 2005, p.90

<sup>79</sup> Decreto-Ley de Ordenación Económica de 21 de julio de 1959

<sup>80</sup> Su función fue la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social

<sup>81</sup> DI FEBO, Giulana; JULIÁ, Santos. *El franquismo*, p.96

*“Un plan de desarrollo es lo contrario de la improvisación y del arbitrio. No se puede actuar sobre la vida económica de forma inconexa, incoherente, de modo que, conseguido un efecto favorable en un sector, se produzcan efectos secundarios adversos...La coordinación es un ajuste de esfuerzos: es aunar voluntades, siguiendo una línea, de acuerdo con una ordenación previa y una autoridad superior que la establezca y garantice su cumplimiento.”<sup>82</sup>*

La Comisaría para el desarrollo se convertirá en un ministerio que se ocupará en exclusiva de la puesta en marcha del plan y velará y controlará su buen funcionamiento.

La política económica planificadora continúa en la segunda mitad de la década de los 60 pero la aplicación de los planes ya no es tan exhaustiva y no contienen ninguna reforma digna de mención. La principal consecución de esta política en este quinquenio es el acercamiento a la CEE que culmina con el acuerdo de 29 de junio de 1970 que supone la reducción de la tarifa aduanera en un 60% para los productos industriales españoles, aunque no para los agrícolas.

Entre 1970 y 1973 se recogen los frutos sembrados en la década anterior; se produce una etapa de verdadero crecimiento económico y a la par un abandono de las tendencias planificadoras, aunque siguen existiendo los planes de desarrollo, pero sin que a estos se les preste demasiada importancia. Es la época a la que se ha dado en llamar “tecnocracia”<sup>83</sup> en el gobierno español de la dictadura.

Los planes de desarrollo españoles fueron cuatro, cuya elaboración y puesta en marcha se ha relacionado con L.López Rodó<sup>84</sup>:

I PLAN DE DESARROLLO	1964-1967
II PLAN DE DESARROLLO	1968-1971
III PLAN DE DESARROLLO	1972-1975
IV PLAN DE DESARROLLO	1976-1979 Nunca se puso en práctica por la llegada de la transición.

<sup>82</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Política y Desarrollo*. Madrid: Aguilar, 1971, p.73

<sup>83</sup> La tecnocracia comienza en 1957 cuando las reformas en el gobierno elevan a los cargos de ministros de finanzas y comercio a personajes del Opus Dei, al igual que a otros cargos con menos influencia políticas. Son personas en la órbita de Carrero Blanco y López Rodó que imponen la dirección económica de los técnicos y no de los políticos: unos técnicos partidarios en su mayoría del liberalismo norteamericano.

<sup>84</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Política y desarrollo*...p.227-285

El crecimiento que va alcanzando la economía desde principios de los años 60 es producto más del Plan de Estabilización que de los planes de desarrollo en sí. El estudio de la situación económica ha llevado a muchos economistas a plantear que los planes desarrollo más que lograr un auge de nuestra economía la frenaron y critican en ellos la falta de anticipación de los fenómenos más importantes que contribuyeron al desarrollo económico español: el auge del turismo, la emigración, el desarrollo industrial y la reforma de la agricultura.

Los años siguientes significarán la llegada de la crisis económica que alcanzó a Europa Occidental, debido al alza del precio del petróleo, situación que influye mucho en nuestro país debido a su fuerte dependencia del mercado de importación de crudo. El país se hunde en una etapa de estancamiento y alza de la inflación, lo que **Paul Samuelson** ha calificado con el término “estanflación<sup>85</sup>”.

Los estudiosos señalan además que si el Banco Mundial había recomendado la liberalización y la apertura de los mercados para lograr el desarrollo de nuestra economía, los planes de desarrollo significaron una posición intervencionista, que si bien era indicativa y por lo tanto obligatoria para el sector público y sólo recomendable para el privado, la realidad es que el sector público no fue capaz de cumplir sus compromisos.

Ya de lleno en la etapa democrática, la Constitución de 1978 reconoce el derecho del gobierno a planificar la actividad económica en el título VII, dedicado a Economía y Hacienda, artículo 131:

*“1.El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.*

*2. El Gobierno elaborará los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones*

---

<sup>85</sup> Estanflación: coexistencia de un elevado desempleo o estancamiento y una persistente inflación. Su explicación se halla principalmente en el carácter tendencial del proceso inflacionario.

*profesionales, empresariales y económicas. A tal fin se constituirá un Consejo, cuya composición y funciones se desarrollarán por ley*”<sup>86</sup>.

La planificación alcanzó también a otros países capitalistas que adoptaron medidas tendentes a la planificación ya antes de la Primera Guerra Mundial de forma que siguiendo las tendencias antes señaladas trataban con ellas de enfrentar la economía de guerra y las crisis posteriores. De todas formas la planificación indicativa como tal se va a desarrollar tras la Segunda Guerra Mundial por lo que tan sólo señalaremos a modo de ejemplos algunos casos de utilización de la planificación:

**Gran Bretaña** que ha pasado a ser el ejemplo del país donde la planificación incidió menos desde 1945<sup>87</sup> la mayoría conseguida en el parlamento por el gobierno laborista significó un cambio en su política económica hacia la izquierda. Tratando de mejorar las condiciones de los más necesitados asumió un plan a medio plazo en 1961 para tratar de superar una crisis económica creando un consejo de desarrollo económico nacional (Central Planning Bureau) encargado de la creación de un plan quinquenal que mejorase más rápidamente el crecimiento económico.

**Italia**<sup>88</sup> se adoptó la planificación en 1950 cuando se estableció un plan para el desarrollo del sur de Italia y posteriormente se trasladó este plan regional a un plan nacional.

**Bélgica**<sup>89</sup>, que no había compartido la prosperidad de la economía europea de los años 50, se adoptó el modelo francés de planificación en 1959 para intentar alcanzar un crecimiento anual del 4%.

**República Federal Alemana**<sup>90</sup>, donde se había enfatizado una política económica que fortaleciese el mercado libre, también llegó a reconocerse la necesidad de una economía en la que aumentase la gestión centralizada.

---

<sup>86</sup> España. *Constitución 1978* [en línea]. [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.t7.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t7.html). [Consulta: 10/04/2003]

<sup>87</sup> BRICALL, J.M. La planificación económica. Barcelona: Salvat, 1973. En: *Economía Planeta*.... p.461

<sup>88</sup> BRICALL, J.M. La planificación económica. Barcelona: Salvat, 1973. En: *Economía Planeta*.... p.461

<sup>89</sup> BERNARD, Y; COLLI, J.C. *Diccionario económico* ...p.1.053

<sup>90</sup> BERNARD, Y; COLLI, J.C. *Diccionario económico* ...p.1.051

La utilización de la planificación en la economía en los países desarrollados tuvo su mayor apogeo en la década de los años 60 y 70, caracterizándose siempre por el margen de iniciativa que se reserva a las empresas privadas. Ello supone desde el primer momento involucrar a empresarios y trabajadores, junto con el Estado en lograr los objetivos del plan económico.

Uno de los ámbitos en que más se ha desarrollado la planificación ha sido en el de la política de desarrollo regional, que no consiste sino en crear incentivos y garantías de fondos públicos para aquellos inversores que instalen sus empresas en regiones más desfavorecidas.

En los años setenta y ochenta hubo muchas discusiones sobre la convergencia del sistema de planificación occidental y el sistema soviético. Claramente la perspectiva nos refleja una visión totalmente divergente pero, en palabras de Benjamín Ward:

*“El estilo occidental de planificación convergió de manera aguda en los años setenta tras varios experimentos de los años anteriores. Un sistema relativamente libre de medidas monetarias y fiscales, controles periódicos de precios y salarios y control del comercio exterior, y algunas variantes limitadas en los gastos sectoriales combinadas con controles directos bastante limitados, fueron el centro de casi toda la estabilización occidental y de los programas de crecimiento. Incluso en el sector de los sistemas de servicios se están pareciendo cada vez más.*

*El sistema soviético parece recibir una fuerte presión hacia la descentralización. Los técnicos jóvenes parecen estar comprometidos en esta dirección, aún más en los países socialistas del Este Europeo que en la Unión Soviética. El ejemplo de Yugoslavia, o incluso el de Hungría sugiere que, una vez realizado estos cambios las presiones orientadas a la adopción de un sistema de planificación esencialmente occidental en su estilo, con la correspondiente descentralización y el desarrollo institucional que la acompaña se hacen imparables.”<sup>91</sup>*

No faltaron en estos años de desarrollo de las tendencias planificadoras en los países occidentales voces que criticaban estas tendencias y que pueden resumirse en

---

<sup>91</sup> WARD, Benjamín. Planificación económica nacional y políticas en la Europa del siglo XX (1920-1970). En : CIPOLLA, Carlo M. *Historia económica de Europa (5). Siglo XX. Segunda Parte* Barcelona: Ariel, 1981, p.341

los tres puntos que **John Jewkes** destaca como negativos cuando habla de la planificación económica:

- 1) *Las acciones planificadas suponen un gasto excesivo de tiempo que podría reducirse si se permitiese la libre actividad de los productores.*
- 2) *Las unidades básicas del sistema económico, esto es, productores y empresas en general suelen ser conocedoras de aspectos del mercado y técnicos más detallados que los que manejan los gobiernos y organismos de centralización para realizar la planificación.*
- 3) *Las decisiones centralizadas pueden implicar errores mayores que las decisiones descentralizadas, ya que estas últimas se toman por un mayor número de individuos. Aún en el caso de que las decisiones descentralizadas fueran erróneas sus efectos pueden neutralizarse de mejor manera apoyándose unas en otras*<sup>92</sup>.

El análisis de la economía planificada soviética y de la economía con una planificación más flexible de los países capitalistas ha llevado a que muchos economistas lleguen a la conclusión de que los resultados son mejores y más efectivos en los países occidentales. Prueba de ello serían posturas como la que hemos señalado antes de B.Ward que sostiene la convergencia de ambos sistemas, aunque este autor señala a continuación de su teoría “*esto no significa que el sistema soviético no sea viable*”<sup>93</sup>. Por supuesto frente al análisis puro y duro de las cifras y las estadísticas habría que analizar los problemas que se plantean en cada uno de los bloques de países, caracterizados por una estructura social y un desarrollo técnico completamente distinto.

La planificación soviética fue capaz de conseguir enormes cambios de tipo estructural, modificando de arriba abajo la estructura económica y social del país, debido a la separación que establece entre la producción y la demanda de los consumidores. Esta separación categórica supone que los consumidores deben

---

<sup>92</sup> JEWKES, John. *Ordeal by planning*. Londres: Macmillan, 1948. p.56

<sup>93</sup> WARD, Benjamín. *Planificación económica nacional y políticas...* p.341

contentarse con lo que se les quiere vender, mientras el Estado, verdadero propietario de los recursos, utiliza estos en elevar las estructuras de producción.

Las estructuras se establecieron con éxito, tanto en la Unión Soviética como en algunos de los países que conformaban lo que se conocía como el bloque del este, pero empezaron a plantearse los problemas cuando se trató de seguir el funcionamiento normal de la economía.

Las principales dificultades que se plantean ante la economía centralizada son:

- El desajuste interno de las estructuras: la misma orientación de la planificación económica que se dirige prioritariamente hacia la industria supone un desajuste total de la estructura general de la economía que ve desatendidos tanto el sector primario (la agricultura) como el sector servicios, lo cual produce una influencia negativa sobre el consumo y como consecuencia de ello debilita el efecto de los estímulos materiales de la productividad.
- El desajuste externo de las estructuras: los mercados externos están separados rígidamente de los internos, la moneda no es convertible, la autarquía industrial, el sistema arbitrario de los precios y el monopolio estatal del comercio exterior hicieron que la economía planificada comunista no fuese capaz de aprovecharse de la balanza del comercio exterior ni con los países capitalistas ni con los países de su órbita ya que estas relaciones se basan en intercambios de carácter bilateral.
- Excesiva rigidez del sistema y la ausencia de mecanismos autorreguladores.: resulta muy complicado para los planes económicos centralizados hacerse eco de todas las desviaciones o variaciones establecidas por la demanda o las condiciones de producción y cuando lo hacen el estudio concienzudo y la dificultad de elaboración de los planes suponen que la asunción de las regulaciones necesarias tardan demasiado tiempo y resultan inútiles.
- Discontinuidad del cálculo económico: aunque el sistema de la economía planificada centralmente supone que la toma de decisiones corresponde a un único órgano central, en la práctica esto es irrealizable, lo cual significa

que los agentes en quienes se delegue la toma de decisiones y aquellos encargados de ejecutar estas decisiones deben de contar con toda la información y con algún interés moral o material para ejecutarlo. En los países de economía planificada ha fallado la toma de decisiones tanto por parte de los planificadores a quien las empresas ocultaban información como por parte de las unidades encargadas de llevar a cabo el plan que solo se preocupaban de superarlo pero no de cómo lo hacían.

- La insuficiencia de los estímulos de la productividad y del progreso técnico: salvo en aquellos terrenos considerados prioritarios por el gobierno central el progreso técnico no alcanzó a la mayoría de las empresas preocupadas principalmente por superar el plan y los incentivos que con ello les otorgaban y de ejecutar a un nivel mínimo las predicciones de mejora técnica que el plan desarrollaba ya que toda empresa tenía asegurada la colocación de su producción.

Sin embargo la tendencia de la economía de los países desarrollados en los años 80 ha orientado la política económica hacia la ausencia de planificación, tendencia en la que influyó el giro mayoritario de los gobiernos hacia la derecha y la idea de que los problemas principales con los que debían enfrentarse los Estados (el desempleo y el bajo crecimiento económico) no podían superarse con la acción del Estado sobre ellas. El rol del gobierno se reducía a la promoción del crecimiento económico, incluyendo medidas para acelerar y mantener la competitividad, y en la mejora de la educación y la investigación para hacer frente al nacimiento de la sociedad de la información<sup>94</sup>.

De esta manera podría decirse que las técnicas de planificación emanan históricamente hablando de dos fuentes principales: la planificación comunista rusa y la macroplanificación de los países occidentales.

La planificación rusa partió de la propiedad de los medios de producción por parte del Estado tratando de llevar a cabo la dirección de todos los detalles de los procesos productivos. Bajo esta tendencia económica latía la idea marxista de que las empresas alcanzarían cada vez mayor tamaño y que en último término el pueblo se haría cargo de las mismas y funcionarían como si se tratase de una gran empresa. La

---

<sup>94</sup> WEE, Herman van der. *Prosperidad y crisis...* p 447-495

realidad fue muy distinta ya que cuando la revolución comunista triunfó en la Unión Soviética no existían ni métodos ni sistemas para desarrollar la planificación y su construcción se fue realizando a partir de la experiencia práctica, tomando como modelo las estructuras militares y otorgando un papel relevante a los aspectos técnicos.

El origen de la planificación macroeconómica de occidente fue totalmente diferente ya que tenía como fundamento el deseo de comprender el funcionamiento de la economía en su conjunto. Contó con fuertes influencias de los métodos Keynesianos<sup>95</sup>, de los conceptos estadísticos y de la aplicación de los estudios de mercado

En la planificación occidental tenía un papel preponderante las decisiones descentralizadas que se dejaban en manos de las empresas privadas, siendo este un enorme punto de desencuentro con la planificación económica comunista.

Los modelos de planificación más antiguos han tomado sus ejemplos de la economía de balances, que consiste en tener en cuenta la cantidad de recursos disponibles y compararlos con los necesarios para llevar a cabo el plan. Ningún plan puede tener éxito si no se tienen en cuenta los recursos, pero se plantean los problemas de la enorme interacción entre todos los sectores de la economía, lo que implica que cualquier reajuste en un sector provoca un efecto dominó sobre el resto de los sectores. El método de los balances además se caracteriza por la necesidad de tomar decisiones entre varias alternativas de actuación.

Otros países adoptan un modelo de programación en el que se une el método de balances con un modelo matemático de análisis del coste beneficio, también conocido como sistema de planificación-programación presupuestaria que representa un esfuerzo para mejorar la planificación de los gastos del gobierno. El primer paso es elaborar unos objetivos y unos caminos alternativos para alcanzarlos, y el segundo la evaluación de cada uno de ellos, tanto en efectividad como en coste<sup>96</sup>..

La tendencia de la economía actual viene marcada en primer lugar por la existencia de una tendencia programática en todos los países capitalistas, de hecho los presupuestos anuales son planes a corto plazo, y en segundo lugar por las

---

<sup>95</sup> Métodos Keynesianos: surgieron en 1936 para enfrentar la crisis económica y el desempleo por el aumento de la demanda, de manera efectiva por medio del lanzamiento a la circulación de dinero abundante (la inflación se evitaría por la misma existencia del paro), el aumento de la inversión pública y el aumento del poder adquisitivo de los obreros.

<sup>96</sup> BRICALL, J.M. La planificación económica. Barcelona: Salvat, 1973. En: *Economía Planeta*.... p.462

indicaciones que provienen de la Comunidad Europea que ha reconocido la conveniencia de que exista unas previsiones indicativas para todos los estados miembros en temas tales como el desempleo, balanza de pagos, inflación, etc, producto de la idea de alcanzar un mercado unificado.

La Comunidad Europea no pretende con ello dar órdenes a productores y consumidores sino que sabe que para alcanzar un resultado óptimo el plan debe de contar con el apoyo de la iniciativa privada.

Los países en vías de desarrollo abogan por la dirección de la economía por parte del Estado para tratar de mejorar su grave situación económica. No se trata de una economía centralizada sino de una planificación indicativa, aunque más fuerte que la que existe actualmente en los países desarrollados. Nos encontramos, por tanto, con una situación similar a la que vivieron los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial.

La India es un ejemplo de la economía a la que nos estamos refiriendo, ha adoptado parte de los aspectos de la economía centralizada pero no es un país centralizado como tal, sino democrático.

En estos países también juega un papel importante los planes de desarrollo que en todos los ámbitos plantea la ONU.<sup>97</sup>

Por otro lado a día de hoy las grandes empresas han apostado fuerte por la planificación, el plan de empresa elaborado con una periodicidad de cuatro o cinco años, la planificación estratégica y la medición de objetivos son los caminos para el desarrollo de la empresa moderna y competitiva. Caminamos, por otro lado, y en sentido contrario, hacia la internacionalización de la economía lo que supone un obstáculo al poder de la planificación que le hace perder utilidad y fiabilidad. El poder de la economía globalizada, que llevaría la planificación nacional al terreno del absurdo ha hecho que los economistas de los países en desarrollo reclamen un estado más fuerte capaz de defender las necesidades sociales y la equidad en el reparto de los beneficios.

---

<sup>97</sup> WARD, Benjamín. Planificación económica nacional y políticas...p.420-436

## **CAPÍTULO II: LA PLANIFICACIÓN APLICADA A LAS BIBLIOTECAS: UN ESTUDIO HISTÓRICO**

El desarrollo de los servicios bibliotecarios, y fundamentalmente el interés por extenderlos en los países en vías de desarrollo, ha llevado a la aplicación de las técnicas planificadoras al campo de la biblioteconomía. La UNESCO ha sido la institución que más ha colaborado en la extensión de estas técnicas y la que ha apoyado los movimientos a favor de su aplicación en los países menos favorecidos, trabajando conjuntamente con los profesionales de cada país o área geográfica, enviando observadores que evaluaran la situación en la que se encontraban las bibliotecas y ayudando con la aportación de recursos materiales y la organización de reuniones de trabajo para intercambiar experiencias profesionales.

En este capítulo vamos a estudiar como se ha aplicado la planificación al desarrollo bibliotecario, partiendo de las primeras aplicaciones de las teorías de administración y haciendo especial hincapié en la aplicación de manera científica hasta el presente. Para ello realizaremos un recorrido diferenciando como hemos hecho al referirnos a la planificación económica la situación en los países comunistas y continuando por cómo, cuándo y por qué alcanzaron estas teorías a los países de economía de mercado.

Haremos especial hincapié en la labor realizada por la UNESCO en este campo como organizador de una serie de encuentros en los que los profesionales abogaron de manera clara por la planificación como medio de lograr un desarrollo adecuado de los servicios bibliotecarios y de las naciones en general.

Este estudio evolutivo de la planificación aplicada a bibliotecas nos servirá para establecer unas etapas diferenciadas en la aplicación y definición de este concepto.

Pero antes de comenzar es indispensable aclarar la terminología que se va a utilizar ya que como hemos visto en el capítulo anterior de la misma manera que en la economía se utiliza el término planeación o planeamiento para referirse a la planificación en la biblioteconomía también existe esa dualidad.

Como en el terreno económico planear y planeamiento y planificar y planificación son términos equivalentes, tal y como nos explica D. Buonocore en su diccionario:

*“...planear y planeamiento por un lado; y planificar y planificación por el otro, son vocablos que tienen una equivalencia sustancial, a despecho de la brevedad y vaguedad de los primeros, susceptibles de inducir a equívocos. Por este motivo y teniendo en cuenta, además que se ha hecho ahora un uso promiscuo e indiscriminado de ambos, la Academia Argentina de las Letras considera que en igualdad de condiciones debe acordarse la preferencia de las palabras planificar y planificación.”<sup>1</sup>*

A lo largo de este trabajo únicamente utilizaremos el término planeamiento o planeación cuando aparezca en las fuentes citadas, algo que ocurre fundamentalmente en la bibliografía de autores latinoamericanos de las décadas de los 40 a los años 70 del siglo XX. La enorme influencia de los trabajos de Carlos Víctor Penna, uno de los maestros de la planificación bibliotecaria hizo que el término planeamiento se repita en los estudios de autores de otros países como es el caso de los españoles.

Sin embargo la propia vaguedad del término hizo que se fuese afianzando el término planificación y planificar, tal y como nos explica D. Buonocore en el párrafo anteriormente citado de manera paralela a la terminología utilizada en la economía.

## **1. ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA**

No podemos establecer de manera indiscutible el momento en que la planificación entendida como un proceso de desarrollo estratégico u operacional, se ligara al desarrollo bibliotecario. Si nos remitimos a lo que páginas atrás afirmábamos cuando decíamos que la planificación forma parte de los actos humanos en sí mismos podríamos concluir que también ha formado parte siempre de la organización bibliotecaria.

Es difícil apoyar esta afirmación con bibliografía pero sí podemos encontrar

---

<sup>1</sup> BUONOCORE, D. *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar, 1976, p.345.

alguna obra que si no habla directamente de planificación si lo hace del concepto administración, término que como ya hemos aclarado entre las acepciones generales lleva implícito en cierta manera la planificación.

Cabría destacar en este terreno la obra francesa de Leopoldo Augusto Constantino Hesse que tuvo gran auge en España. Este autor señala como conocimientos necesarios para el bibliotecario:

*“...es necesario además que sepa administrar las diversas partes del personal, los fondos y el material que componen el conjunto de una biblioteca. Un jefe que tiene a sus órdenes un número grande o pequeño de individuos, necesita un talento particular para repartir a cada uno los trabajos que debe ejecutar, dirigirlos en el cumplimiento de su deber sin herir su amor propio, y no ser ni demasiado severo ni indulgente con exceso, para que de esta manera pueda utilizar su concurso.”<sup>2</sup>*

Si en este párrafo atisbamos lo que podríamos entender como gestión de recursos humanos en el siguiente, del mismo manual, veremos como L.Hesse se preocupa de la gestión presupuestaria y de la adecuación de la colección a los usuarios:

*“La gestión de los fondos pide igualmente un estudio especial, y es tanto más difícil y delicada su posición, cuanto más libertad tiene para obrar. Los fondos destinados a las adquisiciones deben emplearse concienzudamente, con economía y reflexión, por considerables que puedan ser, si no hay prudencia para invertirlos, pronto dará fin de ello la inmensa cantidad de libros que se han publicado y se publican todos los días. Por otra parte, la desigualdad en la composición en clases de una biblioteca es una injusticia para con el público, que tienen derecho a que ninguna de ellas sea privilegiada; sobre esto no debe hacerse excepción, sino cuando se trata de bibliotecas especiales.”<sup>3</sup>*

Todavía es más clara la aplicación de la gestión o administración a las bibliotecas cuando las compara con una casa de comercio, en la que por supuesto debe establecerse una buena administración:

---

<sup>2</sup> HESSE, L.A.C. Biblioteconomía o nuevo manual completo para el arreglo, la conservación y la administración de las bibliotecas por Leopoldo Augusto Constantino Hesse. Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, 1865, p.17.

<sup>3</sup> HESSE, L.A.C. Biblioteconomía o nuevo manual completo...p.18

*“Una biblioteca pública puede compararse, bajo el punto de vista administrativo, a una gran casa de comercio. Es verdad que las mercancías que contiene aquélla ni se venden ni se reemplazan por otras, pero este continuo movimiento se compensa con el que ocasionan los préstamos para fuera y el uso diario que el público hace de ellos, lo cual exige un personal en proporción de los detalles administrativos. Esta comparación es aplicable a todos los trabajos, desde los del bibliotecario en jefe, hasta los del último empleado; porque la prosperidad de la biblioteca, así depende de su bibliotecario, como la de una casa de comercio de su gerente”<sup>4</sup>.*

Los planteamientos de L.Hesse no tienen continuidad, al menos, en otras obras o trabajos que conozcamos por ello es difícil saber si su pensamiento novedoso sobre la administración bibliotecaria era algo aislado o no.

En las páginas siguientes veremos cómo la planificación llega a las bibliotecas rusas de la mano de una centralización que inundaba la vida soviética al completo y a los países no comunistas de la mano primeramente de la introducción de las teorías de la administración.

## **2. LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA EN LOS PAÍSES CON ECONOMÍA CENTRALIZADA**

La tendencia hacia la planificación en el campo de la biblioteconomía se aprecia claramente en la organización de las bibliotecas de la Unión Soviética, al igual que ocurre en todos los aspectos de la vida de este país en la era comunista<sup>5</sup>. Hemos observado en epígrafes anteriores cómo la economía planificada se impone en la antigua Rusia una vez que triunfa la revolución bolchevique y cómo esta expansión se realiza a través del ideal de la planificación centralizada de todas las áreas de desarrollo utilizándose para ello los decretos de Estado y la implantación de los planes quinquenales<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> HESSE, L.A.C. Biblioteconomía o nuevo manual completo..., p.110

<sup>5</sup> RAJAGOPALAN, T.S. Soviet Libraries. *Library Herald*, enero 1969, nº 4, vol.10, p.258-267.

<sup>6</sup> Para ahondar en el estudio de la planificación de las bibliotecas soviéticas y su comparación con las bibliotecas Estadounidenses ver: SEROV, V.V; TREZA, Alphonse, F. The soviet library system and its planning. En: *Proceedings of the first Soviet American Library Seminar*, may 5-7. Chicago: ALA, 1983, p.8-23.

La preocupación que los comunistas sienten por el desarrollo bibliotecario proviene de las palabras del mismo **Vladimir Ilich Uliánov Lenin** que en 1913 publicó un artículo titulado “Lo que se podría hacer por la instrucción del pueblo” en el que trataba de la importancia de la biblioteca pública y en concreto de la biblioteca pública de Nueva York <sup>7</sup>: En él **Lenin** destaca cual es la verdadera función de la biblioteca pública: “*El orgullo de una biblioteca pública no ha de estar en tener libros raros, ediciones del siglo XVI o manuscritos del siglo X, sino en el grado de difusión que alcancen sus libros entre el pueblo, en el aumento del número de sus lectores, en la rapidez con que son servidos los libros solicitados, en el número de libros prestados a domicilio, en el número de niños que se interesan por la lectura y acuden a la biblioteca.*”<sup>8</sup>.

Hay que realizar en este momento un inciso y destacar que la verdadera impulsora del Sistema de Bibliotecas Soviético fue **Nadezhda Konstantinova Krupskaya**, esposa de Lenin, que ocupó el cargo de Comisaria de Educación, posición desde la cual se ocupó del crecimiento de las bibliotecas rusas para lograr una verdadera educación del pueblo.

**N.K.Krupskaya** era una gran amante de las bibliotecas que creía e hizo creer a su marido en el gran papel que estas deberían jugar en la educación y en como la situación de las bibliotecas de un país eran un indicador de su nivel cultural. Se ocupó no sólo de la organización del Sistema Bibliotecario, de la necesidad de mejorar las colecciones bibliográficas o de hacer accesibles las bibliotecas para todos sino también de la creación de una escuela especializada para la formación de bibliotecarios en San Petersburgo. Su influencia sobre el sistema bibliotecario ruso fue tan importante que se mantuvo tras su muerte.

*“Durante las dos primeras décadas del poder soviético encabezó la organización del Sistema Bibliotecario, contribuyendo a la popularización de las bibliotecas y su uso por un amplio sector de la sociedad. Fue una gran conocedora de todos los aspectos relacionados con la biblioteconomía. Dedicó mucho tiempo al desarrollo de la literatura infantil y a la organización de las bibliotecas escolares.*

---

<sup>7</sup> Su preocupación por el sistema bibliotecario de Nueva York puede observarse en : LENIN, Ilich Uliánov. *Lo que se puede hacer por la educación pública*. [en línea] <<http://aldeae.net/donbosco/aldea /documentos2.asp? which=170>> [Consulta: 30/09/2002].

<sup>8</sup> LENIN, Ilich Uliánov. Lo que se podría hacer por la instrucción del pueblo. *Rabocajda Pravda*, 18 de junio de 1913, p.42-43.

*Se preocupó por la creación de bibliotecas en ciudades y pueblos. Trabajó en el desarrollo de la bibliografía, especialmente en la compilación de listas e índices y en la evaluación de libros y el establecimiento de su relevancia según la categoría del lector; Elaboró los principios fundamentales de la Ciencia Bibliotecaria en Rusia<sup>9</sup>”*

La historia habla de una entrevista entre Lenin y el comisario del pueblo para la educación, **Anatoli Vasilevich Lunacharsky**, en noviembre de 1917, una vez que había triunfado la revolución, en la que Lenin le puso al corriente de su preocupación por las bibliotecas y de la importancia que tanto éstas como el libro tenían para alcanzar el desarrollo educativo del pueblo. Por ello señaló la necesidad de crear bibliotecas bien dotadas con grandes salas de lectura en las que atender a la población.

Esta preocupación fue evidente a lo largo de todo el régimen comunista pero para que este triunfo fuese completo en los planes de desarrollo hubo que ocuparse no sólo de crear y dotar las bibliotecas necesarias sino de alfabetizar a la población, de contratar personal adecuado para ellas y de aumentar los libros editados en Rusia, en las lenguas que el pueblo conocía.

Desde el partido se formularon, como en todos los aspectos de la vida soviética, los grandes principios que deberían aplicarse a la planificación bibliotecaria, y en este caso estos partirían del mismo **Lenin**<sup>10</sup>:

- Libre acceso a las bibliotecas.
- Planificación de una red de bibliotecas que atienda las necesidades de toda la población.
- Establecimiento de un órgano central, estatal, que coordine la labor de todas las bibliotecas.
- Dotación de colecciones a todos los centros.

---

<sup>9</sup> Biografía de Nadezhda K.Krupskaya [en línea]. <[http://www.ugr.es/~anamaria/mujeres-doc/biografia-nadezhda\\_Krupskaya.htm](http://www.ugr.es/~anamaria/mujeres-doc/biografia-nadezhda_Krupskaya.htm) [Consulta 01/11/2006]

<sup>10</sup> Lenin y las bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, mayo-junio 1970, vol..XXIV, nº 3, p.133.

A partir de estos principios se inició un desarrollo planificado de las bibliotecas. Para ello se comenzó, entre 1917 y 1920, con un plan para preservar las bibliotecas existentes que se apoyó en el decreto de 17 de junio de 1918 “Sobre la preservación de las bibliotecas y las colecciones de libros” en el que se establecía como un delito penalmente sancionable cualquier acción contraria a la correcta conservación de los centros bibliotecarios o de sus colecciones.

La preocupación del gobierno ruso no acabó aquí sino que **Lenin** desarrolló varios decretos en los que trataba de que toda la población estuviese atendida por una biblioteca, y que esta a su vez estuviese dotada adecuadamente para cubrir las necesidades de la población. Para ello **Lenin** opta por defender un desarrollo planificado de las bibliotecas y la coordinación entre todas ellas: “*Debemos constituir una red de bibliotecas bien organizada que permita al pueblo aprovechar cada uno de nuestros libros; no hay que crear organizaciones paralelas sino una única organización planificada*”<sup>11</sup>.

La otra gran preocupación de **Lenin** fueron las colecciones. Para conseguir que todas las bibliotecas tuviesen acceso a la bibliografía adecuada y estuviesen bien dotadas se creó una editorial estatal, a lo que se sumaría la creación de oficinas de distribución de libros. Además de preocuparse de que los libros nacionales llegasen a las bibliotecas **Lenin** desarrolló toda una política de adquisición de bibliografía extranjera.

La aplicación de los planes quinquenales para el desarrollo económico del país alcanza también a las bibliotecas destacando el plan 1950-1955 cuyo objetivo es que estas aumenten en un 30%. Este plan consiguió con creces su objetivo y el resultado de los esfuerzos aplicados al libro fue un aumento de un 95% en el número de bibliotecas y de un 150% en el número de libros que forman parte de esas colecciones durante los 50 primeros años del régimen.

A estos datos podríamos añadir que entre 1918 y 1968 se han editado en la Unión Soviética 2.202.819 libros con una tirada total de 33.868 millones de ejemplares en 89 idiomas nacionales y 56 extranjeros, alcanzando minorías en las que antes del dominio comunista no existía ni tan sólo la escritura.

El éxito de este plan de creación de bibliotecas se ve además en el aumento del número de lectores que acuden a las bibliotecas, lo que supone a su vez, el éxito de la campaña educativa, ya que antes de 1918 la mayor parte de la población rusa era analfabeta. Para conseguir buenas bibliotecas este plan no se olvidó de la importancia de que fuesen atendidas por personal cualificado, para lo cual el gobierno se ocupó de crear cursos y enseñanzas regladas en las que poder formar a los bibliotecarios capaces de hacer crecer la red de bibliotecas soviética.

La preocupación por las bibliotecas seguirá siendo un tema importante a tener en cuenta en todos los planes de desarrollo en la Unión Soviética. No vamos a extendernos en este tema porque no pretendemos realizar un estudio exhaustivo de la biblioteconomía soviética si no sencillamente afianzar la idea de que la planificación fue una herramienta que también se utilizó en el desarrollo de las bibliotecas.

Prueba de ello es que un decreto de 1974 del Comité Central del partido estipula que se debe crear un sistema unificado y centralista de bibliotecas para lograr un mayor desarrollo de las mismas. Este decreto desarrolla la idea del desarrollo de un sistema central y planificado de todo tipo de bibliotecas a la vez que se desarrolla y planifica otros aspectos de la sociedad en la que viven<sup>12</sup>.

Esta aplicación de la planificación en las bibliotecas será nuestro punto de partida para analizar cómo se ha desarrollado este tema en los países de economía de mercado

### **3. LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS**

#### ***3.1 El despegue de la planificación***

El caso de la URSS es el de un país con una economía planificada y un fuerte centralismo; sin embargo, la necesidad de crear servicios bibliotecarios eficientes en comunidades muy distintas ha llevado a que se hayan ideado soluciones diferentes para elaborar un plan o programa bibliotecario. La finalidad última es conseguir

---

<sup>11</sup> Lenin y las bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, mayo-junio 1970, vol.XXIV, nº 3, p.133-134.

servicios eficientes y la herramienta utilizada, a una u otra escala, es la planificación de un sistema adecuado una vez que se han estudiado las necesidades de la población a la que debemos atender.

### 3.1.A. La llegada de la planificación

Estos planes se han puesto en marcha tanto en los países desarrollados, que se vieron en la necesidad de mejorar sus infraestructuras y el acceso a la información, como fundamentalmente en los países en vías de desarrollo, con unas infraestructuras en la mayoría de los casos inexistentes y que ligaban el desarrollo de las bibliotecas al desarrollo educativo, apoyados en la gran mayoría de los casos por la UNESCO.

Cabría preguntarse ¿en qué momento se necesita organizar las bibliotecas y para ello se necesita aplicar las teorías de la administración y la planificación? La razón más argumentada es que la administración se ha incorporado junto a dos procesos:

1. Con el aumento de la complejidad de las unidades informativas de forma que no se incorporaron antes porque no eran necesarias.
2. Con la necesidad de racionalizar la gestión para moverse en un entorno de recursos limitados y muy cambiante, como la sociedad del siglo XX.<sup>13</sup>

En este sentido argumenta J.C. Harrison que:

“Hasta hace poco casi todas las bibliotecas eran organizaciones pequeñas comparativamente simples en todas las partes del mundo, lo que es cierto todavía en la mayoría de ellas. Sin embargo, no es cierto en el imparablemente creciente número de bibliotecas nacionales, gubernamentales, universitarias y públicas, y, en ninguna parte es más evidente la tendencia hacia una organización mayor y más compleja que en los Estados Unidos. La razón de este desarrollo no se encuentra solamente en los efectos combinados del rápido incremento de los recursos y de la variedad de responsabilidades de instituciones individuales (la Biblioteca del Congreso puede ser

---

<sup>12</sup> SEROV, V.V. A new stage in library development in the USRR. Boletín de la Unesco para las bibliotecas, enero-febrero 1976, nº1, vol.30, p.37-43.

<sup>13</sup> DIEZ CARRERA, Carmen. *Administración de unidades informativas. Concepto e historia*. Gijón: Trea, 2002, p. 112.

vista como un ejemplo obvio de esto), sino también, y posiblemente más significativo, en el desarrollo de los sistemas de bibliotecas, tanto públicas como académicas.”<sup>14</sup>

Así a partir de los años 30 comienza a discutirse en Estados Unidos sobre la necesidad de qué los bibliotecarios estén suficientemente formados para ser capaces de administrar una biblioteca. A pesar de ello la bibliografía que encontramos es muy poca y debemos considerar que el caso estadounidense es aislado, ya que, en el resto de los países las nuevas teorías de la administración apenas habían calado en las bibliotecas.

La década de los cuarenta se caracterizará, recordando lo que hemos señalado al referirnos a la planificación de forma general, por la influencia de las escuelas de la administración en la gestión de las organizaciones: escuela taylorista, la clásica, la corriente del sistema, etc. y “puede decirse que el impulso de la planificación como concepto obligado en el caso de las organizaciones más complejas y como recomendable en el resto, apareció básicamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las empresas de los Estados Unidos advirtieron la importancia de planificar la postguerra. Ello fue debido a que la tecnología estaba cambiando y volviéndose más cara, por lo que las empresas tenían que estar seguras de la necesidad de gastar recursos en este campo”<sup>15</sup>.

Un ejemplo de un plan llevado a cabo en esta época y en este caso en un país subdesarrollado es el plan general que, en 1942, *Sayed Karim*<sup>16</sup> preparó para establecer bibliotecas en el Oriente Cercano y Medio, dándole la forma de circuito cerrado y denominándolo “sistema planetario”. Desde un principio este plan parte de la idea de adecuación al país en el que se va a desarrollar: a su naturaleza, infraestructura preexistente, densidad de población, comunicaciones, distribución de esa población, etc. Este programa ha llegado a aplicarse en pequeña escala en Egipto, comprendiendo tres servicios:

---

<sup>14</sup> HARRISON, J.C. Administration. En: KENT, A; LAUSONS, H.(ed.). *Encyclopedia of library and information science*. Nueva York: Marcel Dekker, 1968, p.84.

<sup>15</sup> STUEART, Robert D.; MORAN, Barbara B. Gestión de bibliotecas y centros de información. Barcelona: Diputación, 1998, p.51.

<sup>16</sup> Sayed Karim era arquitecto. Fue el encargado de realizar un programa general para establecer bibliotecas en el Oriente Cercano y Medio. Aunque su fin es la construcción de edificios bibliotecarios este proyecto parte de la organización de un plan nacional de bibliotecas.

- 1) Las bibliotecas circulantes: bibliobús y bibliotecas flotantes.
- 2) El servicio combinado de educación rural o universidad de aldea: también denominado centro social rural cuyo fin es combatir el analfabetismo y la incultura, haciendo hincapié en los temas que afectan a la vida diaria de las personas: medicina, economía, técnica, asuntos sociales. Este servicio además de una biblioteca comprende una clínica, un centro de apoyo a la madre y al niño, una sala para la enseñanza de industrias domésticas rurales, un club rural, un terreno de deportes y una escuela.
- 3) Centro cultural: es una biblioteca que se ocupa de una población entre 75.000 y 100.000 habitantes y que debe atraer a sus usuarios organizando servicios que satisfagan sus necesidades, ya que no va en busca de ellos, como la biblioteca móvil<sup>17</sup>.

Si el sistema planetario ofrece esta visión del desarrollo de las bibliotecas en el mundo rural también se ocupa de la planificación de un sistema que cubra las necesidades de lectura en las ciudades. Para ello diseña un sistema en el que la biblioteca será una institución central, situada en el meollo administrativo y comercial de la ciudad, de la que dependerán unidades de carácter descentralizado que se distribuyen de acuerdo al plan general de la ciudad, atendiendo cada una a una serie de barrios, de acuerdo con sus características de población, transporte, desarrollo cultural y económico.

En 1949 se produce un documento excepcional, que aunque no trata de la planificación de bibliotecas en sí supone un hito importante en la historia de las bibliotecas públicas y en la concepción que, a partir de él, se tendrá de estos centros bibliotecarios. Se trata del “Manifiesto de la UNESCO para la biblioteca pública” que la define como una “institución democrática de enseñanza” que ha nacido en la democracia moderna e “ilustra la fe de la democracia en la educación en todas las edades de la vida”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> KARIM, Sayed. Las bibliotecas públicas y los centros culturales en el Oriente Medio. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*. 1960, vol.XIV, nº 3, p.118-119.

<sup>18</sup> UNESCO. *Manifiesto de la Unesco para la biblioteca pública 1949* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es>>. [Consulta: 20/11/2002].

La gran importancia de la labor educativa de la biblioteca pública la veremos repetida a lo largo del desarrollo de las teorías de planificación como una constante en las distintas fases de evolución que se sucederán en la evolución histórica que nos ocupa. Hay, además otras preocupaciones ya patentes en este manifiesto que se repetirán de manera constante, tales como la necesidad de la cooperación entre bibliotecas y de un personal cualificado que se ocupe de desarrollar los servicios adecuados para las mismas.

### 3.1.B La extensión de la planificación

A mediados del siglo XX la planificación se incorpora a todos los niveles bibliotecarios<sup>19</sup>, en este sentido G.E.Evans señala:

*“Las técnicas de la administración comenzaron a atraer la atención en las bibliotecas a mediados de los años cincuenta, cuando las bibliotecas empezaron a ser reconocidas como un recurso de la comunidad y resultado de la financiación federal. Anteriormente, la mayoría de las bibliotecas trabajaban como servicios limitados en sus bases financieras y en la cobertura de sus necesidades. La disponibilidad de fondos federales para su expansión derivaron en un incremento los asuntos relacionados con las operaciones bibliotecarias. En ese tiempo, la mayoría de los bibliotecarios tenían formación en humanidades y estaban más ocupados con los libros y los lectores que con la administración. De repente se vieron obligados a proveer datos sobre costes unitarios, evaluación de los logros y planes de amplio alcance. Las técnicas de la buena administración se manifestaron como las mejores para salvaguardar los intereses de los usuarios.”*<sup>20</sup>

En los años cincuenta se desarrollan otros proyectos experimentales dirigidos por la UNESCO para crear bibliotecas públicas en países subdesarrollados. En realidad se trata de planificar un servicio de lectura pública en base a las necesidades de cada lugar. Estos proyectos comenzaron en 1951 en Nueva Delhi y continuaron en la década de los cincuenta en Medellín, Colombia y en 1959 se completan en Enugu, Nigeria.

---

<sup>19</sup> WEINGAND, D.E. *Managing today's public library: blueprint for change*. Englewood: Libraries Unlimited, 1994, p.4-5

<sup>20</sup> EVANS, G.E. *Management techniques for librarians*. Nueva York: Academic Press, 1979, p.1

Estos experimentos se basan en la colaboración entre los gobiernos nacionales y la UNESCO participando esta con ayuda financiera y técnica para el desarrollo de las bibliotecas piloto. Todos estos proyectos experimentales parten de un cuidadoso plan a escala regional en el que se barajan todos los presupuestos que se implican en la creación de una biblioteca y todos aquellos que tienen que ver con la planificación y puesta en marcha de unos servicios. El desarrollo de estos proyectos piloto va a ser un punto de referencia en las diversas reuniones sobre planificación celebradas en todos los continentes.

Entre el 27 de julio y el 21 de agosto del año 1953 la UNESCO celebró un seminario en el Colegio Universitario de Ibadán en Nigeria<sup>21</sup>, sobre el desarrollo de las bibliotecas públicas en África. Este seminario distribuyó su trabajo en sesiones plenarias y las reuniones de 3 grupos de trabajo:

- **El Grupo I** se ocupó de la organización de los servicios de bibliotecas públicas en un plano regional o nacional, considerando temas tales como la definición de biblioteca pública, la necesidad de bibliotecas públicas en África y los problemas operativos y prácticos que plantea su implantación, el rol de estas bibliotecas en los programas educativos y la formulación de planes a largo plazo para el desarrollo de bibliotecas públicas.
- **El Grupo II** se ocupó de la provisión, selección y uso de publicaciones y materiales audiovisuales en las bibliotecas públicas africanas: estudió el uso que podrían hacerse en estas bibliotecas de los diferentes materiales y su aplicación en la educación, así como la importancia de la publicación de más obras sobre África y dirigidas a los africanos. Una de las preocupaciones de este grupo fue la necesidad de crear una oficina de publicaciones oficiales o semioficiales donde se publicasen las experiencias de educación fundamental y el desarrollo de las bibliotecas públicas y el primer paso para ello sería el establecimiento de una oficina piloto.
- **El Grupo III** se ocupó de la formación profesional para el servicio en las bibliotecas públicas mostrando su preocupación por la necesidad de la

---

<sup>21</sup> UNESCO Seminar on the development of public libraries in Africa.: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, abril 1953, nº 4, vol. VII, p.48-50.

formación de los profesionales en África, lo que hizo que los participantes en este grupo llegasen a la conclusión de que tan pronto como lo permitieran las circunstancias deberían crearse escuelas de bibliotecarios en este continente y organizar cursos de formación.

Al observar estos grupos de trabajo se advierte que las preocupaciones por el despegue de las bibliotecas en África son las mismas que enunciaba *Lenin*: el desarrollo de bibliotecas para todos, o lo que sería lo mismo, bibliotecas públicas; la creación de colecciones adaptadas a la población a la que van dirigidas y la formación de profesionales adecuados para poner en marcha los servicios bibliotecarios.

De estos tres grupos el que más nos interesa es el primero ya que el tema a debatir es la elaboración de planes a largo plazo para crear bibliotecas públicas. Las conclusiones a las que llegó este grupo son las siguientes<sup>22</sup>:

- 1) Las bibliotecas públicas en África se crearán de acuerdo con los fines y finalidades que establece el manifiesto de la UNESCO para las bibliotecas públicas aprobado en 1949.
- 2) El profesional que trabaje en estas bibliotecas públicas debe adaptar los conocimientos que adquiera a las condiciones propias de África y utilizar todas las técnicas que conozca para un aprovechamiento adecuado de todos los recursos.
- 3) La preparación de planes nacionales o regionales para el servicio de las bibliotecas públicas deberá estar precedido por un estudio efectuado por una comisión compuesta de bibliotecarios profesionales y de expertos que prestarán ayuda en todo lo relacionado con la educación, las ciencias sociales, etnología y administración. Se está planteando, por tanto el desarrollo planificado de las bibliotecas públicas.
- 4) El desarrollo y permanencia de los servicios bibliotecarios se asegurarán a partir del desarrollo de una legislación adecuada.

---

<sup>22</sup> Seminario de la UNESCO sobre el desarrollo de las bibliotecas públicas en África. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, enero 1954, nº 1, vol.VIII, p.9-10

- 5) La inspección y dirección de los servicios nacionales habrán de estar a cargo de un organismo independiente u oficial, instituido por el gobierno.
- 6) Este organismo oficial debe ser ayudado por un cuerpo consultivo nacional, creado por el gobierno, representativo de todos los intereses pertinentes.
- 7) En todo plan nacional de desarrollo de bibliotecas públicas habrá de fijarse lo antes posible la división de responsabilidades entre las autoridades locales y las nacionales.
- 8) Son las autoridades nacionales las que deben dotar de recursos económicos a los servicios bibliotecarios sin que esto obstruya la colaboración de las autoridades locales.
- 9) Las autoridades nacionales o regionales habrán de encargarse de la coordinación de los servicios de bibliotecas públicas en el territorio, y de establecer el sistema conveniente a este respecto. En las regiones en las que existan tipos diferentes de bibliotecas debe coordinarse su labor para impedir que se duplique el trabajo.
- 10) Los gobiernos que establezcan servicios de bibliotecas públicas habrán de crear una que sirva a las demás como modelo y de centro de formación profesional del personal.
- 11) La UNESCO, en colaboración con las autoridades gubernamentales competentes, habrá de organizar una biblioteca piloto en un territorio africano, que sirva para la demostración de los servicios de las bibliotecas públicas y como centro de formación para bibliotecarios.

Por lo tanto este grupo de trabajo está abogando por la necesidad de una planificación a escala nacional para lograr el desarrollo de un servicio de bibliotecas públicas precedido por un estudio cuidadoso de la situación del país a todos los niveles: educativo, social, administrativo y bibliotecario y acompañado de una legislación y organización administrativa adecuada para lograr la expansión del sistema.

### 3.1.C Planeamiento integral de la educación

En el año 1956, en la Segunda Conferencia de Ministros de Educación celebrada en Lima nace un nuevo concepto que tendrá un gran éxito y expansión, el “**planeamiento integral**” de la educación como una vía para mejorar la enseñanza. En su resolución II se establece una definición de este concepto señalando que “tomando en consideración el hecho de que los países americanos tienen problemas cuantitativos y cualitativos en el campo de la educación para la solución de los cuales es aconsejable usar técnicas modernas de planificación, se recomienda que: cada uno de los gobiernos de los estados miembros prepare un plan integral de educación estableciendo un departamento de planificación y que ellos envíen a la Organización de Estados Americanos un informe sobre sus planes integrales; que la Organización de Estados Americanos y la UNESCO provean de asistencia a los estados miembros.”<sup>23</sup>.

En el desarrollo de este concepto la planificación bibliotecaria todavía no aparece ligada a la planificación de la educación. De hecho sólo se tratan las bibliotecas en la resolución XV “Métodos y materiales para las campañas de alfabetización y educación básica” en la que se recomienda a los gobiernos la creación de bibliotecas como un elemento básico para desarrollar el sistema educativo.

Sin embargo esta resolución se va a convertir en el punto de partida de la idea de la planificación conjunta de la educación y las bibliotecas que va a desarrollarse enormemente a partir de los trabajos que van a realizar para el Centro Regional de Hemisferio Oeste de la UNESCO el profesor chileno *Óscar Vera* y el bibliotecario argentino *Carlos Víctor Penna* que van a suponer que el primero realice estudios sobre bibliotecas y el segundo se adhiera completamente a las ideas de la planificación.

La amplia colaboración de estos dos estudiosos va a hacerse patente con la conferencia “Plan Orgánico para un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares”<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> 2ª Reunión Interamericana de ministros de educación. Resoluciones, declaraciones, recomendaciones y acuerdos. *La Educación*, 1970, p.53-54; 55-60.

<sup>24</sup>PENNA, Carlos Víctor; VERA, Oscar. *Plan orgánico para un servicio nacional de bibliotecas escolares*. Habana: UNESCO. Centro Regional para el Hemisferio Occidental, 1956.

que el centro regional de UNESCO presentará en varios congresos, en concreto en el Congreso Mejicano de Biblioteconomía, Bibliografía e Intercambio (1956)<sup>25</sup>, las 4ª Jornadas Bibliotecarias Argentinas (1956)<sup>26</sup>; las 1ª Jornadas Bibliotecológicas de Costa Rica (1956)<sup>27</sup> y las 1ª Jornadas Bibliotecológicas Panameñas (1957)<sup>28</sup>.

Esta conferencia, aunque no está firmada, es un trabajo realizado por **Óscar Vera** y **Carlos Víctor Penna** donde se señala que “*las bibliotecas escolares juegan una gran importancia en el desarrollo de la educación primaria*” y que esta educación debe “*mejorarse a través de la elaboración de un plan que se vaya desarrollando en varios años de trabajo*”.

De los cuatro congresos a los que se presentó donde mejor acogida recibió fue en el Congreso de Panamá y en el de Costa Rica en cuyos informes finales pueden señalarse ya elementos que nos llevan a pensar en la planificación de un tipo determinado de bibliotecas, las bibliotecas escolares.

Desde este momento se aceptó universalmente el concepto de planeamiento integral y con el apoyo de la UNESCO se han desarrollado oficinas de planeamiento para ponerlo en marcha. Aunque en congresos celebrados posteriormente el término planificación no se trata en toda su extensión sí se aceptan las teorías de la planificación para el establecimiento de un centro nacional de intercambio de publicaciones como en el caso de la Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina celebrado en La Habana en 1958<sup>29</sup> o en el 2º Seminario Bibliográfico de América Central y los países del Caribe<sup>30</sup>, celebrado en Panamá en 1958 donde, en su informe final, se establece la necesidad de formular un plan en el que se indicará la mejor manera de coordinar las bibliotecas y los esfuerzos bibliográficos Latino Americanos.

---

<sup>25</sup> 1ª Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje celebradas en México. Informe final. México D.F: Centro de información científica y técnica de México, 1957.

<sup>26</sup> 4ª Jornadas Bibliotecarias Argentinas celebradas en Buenos Aires en 1956. Documentos de base. Buenos Aires: [s.n.], 1956.

<sup>27</sup> 1ª Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses celebradas en San José, 1956. Informe final. San José: Universidad de Costa Rica. Departamento de Publicaciones, 1956.

<sup>28</sup> 1ª Jornadas Bibliotecológicas Panameñas celebradas en Panamá. 1957. Informe general, trabajos y recomendaciones finales. Panamá: Universidad, 1957.

<sup>29</sup> Reunión de Expertos Sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina celebradas en La Habana, 1956. Informe final compilado por Marietta Daniels. La Habana: UNESCO, Centro Regional para el Hemisferio Occidental, 1956.

<sup>30</sup> 2º Seminario Bibliográfico de América Central y los Países del Caribe celebrado en Panamá, 1958. Recomendaciones. Panamá: Ministerio de Educación, 1958.

De este modo el concepto de planificación se acepta ya totalmente, aunque todavía los estudiosos de la biblioteconomía no hayan desarrollado estudios en los que la planificación se convierta en el tema central.

El concepto del planeamiento integral supone la inclusión en el concepto de desarrollo económico y social de la planificación educativa y, como una parte integrante de esta última, la concepción de desarrollo bibliotecario. Prueba del avance de este concepto son los dos seminarios que se celebran a finales de los años cincuenta: el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación organizado por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos en Washington en 1958<sup>31</sup> y la Conferencia desarrollada por la Organización de Estados Americanos y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1959, así como el Seminario sobre la materia dictado en Bogotá a fines de 1959 que lograron afianzar el concepto.

Entre ellos cabría destacar el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación<sup>32</sup>. Aunque no se tratan específicamente los problemas de la planificación de bibliotecas y de su gestión, sino que solamente se los cita como ayudas para la investigación educativa o el desarrollo de la educación, se da lectura a dos conferencias que ya anuncian el enorme auge que en los años siguientes va a alcanzar el concepto de planificación bibliotecaria. Son las tituladas “Bibliotecas como una ayuda a la educación” y “Resumen de los servicios de información necesarios en Latino América”.

En el Seminario Regional sobre el Desarrollo Bibliotecológico en los Estados de Lengua Árabe<sup>33</sup>, celebrado en 1959, se reconoce como esencial para el desarrollo de las bibliotecas un acertado planeamiento a escala nacional que debe partir de un estudio detallado de la situación de cada país en todos los terrenos: económico, social, educativo, cultural, político y religioso. Así mismo en este seminario se destacan los factores que hay que tener en cuenta para asegurar el funcionamiento eficaz de un sistema nacional de bibliotecas:

---

<sup>31</sup> *Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación celebrado en Washington, 1958. Documentos de trabajo.* Washington D.C: Pan-American Union, 1959.

<sup>32</sup> Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación...

<sup>33</sup> Seminario Regional sobre el Desarrollo Bibliotecológico en los Estados de Lengua Árabe celebrado en Beirut, 1959. Informe resumido. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, mayo-junio 1960, n° 3, vol. XIV, p.122-129.

- Promulgación de una legislación sobre bibliotecas.
- Organización de un sistema de financiación.
- Formación adecuada para el personal que se ocupe de las bibliotecas: para ello lo ideal es la creación de escuelas de bibliotecarios.
- Creación de un cuerpo de bibliotecarios, y fomento de las asociaciones que se ocupen de desarrollar las cuestiones técnicas.
- Estimulación de la producción de material bibliográfico.

A estos epígrafes habría que sumar la necesidad de obras de carácter técnico que apoyasen por un lado la formación de los bibliotecarios y por otro que sirviesen de fuente para la realización de los procesos técnicos en las bibliotecas. Este Seminario también trató este problema y en él se constituyó un comité para preparar versiones en árabe de la clasificación decimal universal de *Dewey* y de las reglas de catalogación de la ALA (American Library Association).

### *3.1.D. El afianzamiento de la planificación bibliotecaria*

El apoyo decidido a la planificación como lo demuestran los ejemplos que se desarrollan por doquier en diversos países confluyen en 1960 en el Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación e Intercambio de Publicaciones, que a su vez fue el Tercer Seminario Bibliográfico de Centroamérica y los Países del Caribe, celebrado en Méjico. En este seminario se define y se trata específicamente la planificación ya que, aunque no fue el tema del mismo existía una idea común en todos los profesionales: la necesidad de la planificación para lograr el desarrollo bibliotecario, plan en el que debían de cooperar tanto los gobiernos como toda la sociedad<sup>34</sup>.

Así la Comisión II de este seminario centró su atención en el estudio de las nuevas directrices hacia las que camina la documentación, la formación del personal de los servicios bibliográficos y de documentación, las conclusiones del 26 congreso de la FID, la unificación de los principios de la catalogación y el análisis de los

---

<sup>34</sup> *Latin American Seminar on Bibliography, Documentation and Exchange of Publications. Provisional report.* México, 1960

servicios bibliográficos y de las actividades en el campo de la documentación en Latino América para lograr una manera de mejorarlos a través de su planificación.

Para el tratamiento de todos estos temas se formaron tres grupos de trabajo:

- Grupo que estudia la complicación del catálogo de publicaciones periódicas culturales de Latino América.
- Grupo que estudia la planificación de los servicios bibliotecarios y de documentación.
- Grupo que estudia la formación del personal de los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de documentación

Las conclusiones del segundo de estos grupos de trabajo que es el que se relaciona directamente con el ámbito de la planificación señalan:

- 1) Debe establecerse una estrecha cooperación entre las bibliotecas universitarias, bibliotecas especializadas y centros de documentación.
- 2) Se desarrollarán planes cuyos objetivos serán la mejora del control bibliográfico, el diseño de planes cooperativos para la selección y adquisición de materiales bibliográficos, el incremento del préstamo interbibliotecario a nivel nacional e internacional y la formación del personal que se va a ocupar de los servicios bibliográficos y documentales.
- 3) Las bibliotecas, los centros de documentación y los servicios bibliográficos deben planificarse como una parte del proceso socio económico.
- 4) Se realizarán inventarios de los recursos bibliotecarios, bibliográficos y de documentación de cada país, para determinar sus necesidades y se estudiarán los recursos financieros necesarios para cubrir esas necesidades. Este estudio se convertirá en la fase preliminar de un congreso que reunirá no solo a bibliotecarios sino a economistas, científicos, profesores, sociólogos, etc. para discutir las actividades a llevar a cabo asociándolas de manera directa con el desarrollo económico y social de cada uno de los países implicados.

Puede observarse por tanto que estas conclusiones tratan el tema de la planificación de manera directa resaltando rasgos que a partir de este momento van a formar parte de todas las discusiones de la planificación bibliotecaria en Latino América.

Es también 1960, el año en el que la UNESCO organiza el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas en Asia Meridional<sup>35</sup>, en Nueva Delhi. Los objetivos de este seminario los expresa en la sesión inaugural el ministro de educación de la India, **K.L.Shrimali**, que puso de relieve la necesidad de organizar bibliotecas “*en países que se esfuerzan por salir de viejos sistemas económicos retrógrados para alcanzar un pleno desarrollo social, científico y técnico*” y, la necesidad de conservar los valores culturales por medio de las bibliotecas: “*cualquier sociedad que desee crecer o desarrollarse tiene que contar con un buen sistema nacional de bibliotecas. Así como tratamos de implantar la enseñanza obligatoria, debemos establecer un sistema obligatorio de bibliotecas.*”<sup>36</sup>

Bajo esta ideología sobre las bibliotecas en este seminario se discuten diferentes aspectos de la planificación de distintos tipos de bibliotecas, así como los pasos a seguir para crear un sistema nacional de bibliotecas, partiendo para ello de la experiencia adquirida en el proyecto experimental iniciado por el gobierno de la India y la UNESCO en 1951 para el desarrollo de la biblioteca pública de Nueva Delhi.

La planificación, por lo tanto, ha ocupado un lugar relevante en el desarrollo de la biblioteconomía y de las bibliotecas desde los años cuarenta, tal como se ve en artículos como el de **John G. Lorenz**<sup>37</sup>, “La función de las bibliotecas en el desarrollo económico y social”<sup>38</sup> que podemos considerar un resumen de las tendencias que hemos contemplado en los diversos congresos y seminarios que se han ocupado de la organización de bibliotecas públicas en distintas zonas del mundo. En estos seminarios despuntaba ya la idea de la necesidad de la planificación, que en

---

<sup>35</sup> Seminario Regional Sobre el Desarrollo de las Bibliotecas en Asia Meridional celebrado en Nueva Delhi, 1960. Informe resumido. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril 1961, , nº 2, vol.XV, p.75-83

<sup>36</sup> Seminario Regional Sobre el Desarrollo de las Bibliotecas en Asia Meridional..., p.75

<sup>37</sup> John G.Lorenz era director de la sección de servicios de bibliotecas de la Oficina de Educación de los Estados Unidos.

<sup>38</sup> LORENZ, John G. La función de las bibliotecas en el desarrollo económico y social. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, septiembre-octubre 1962, nº 5, vol..XVI, .p.239-246.

el Seminario de Méjico de 1960 se acepta totalmente como un arma de gestión bibliotecaria.

**John G.Lorenz** desarrolla su artículo, como su título indica, a partir del principio de funcionalidad de los centros bibliotecarios con el fin de lograr el desarrollo económico y social de un país. Para ello es necesario organizar un buen sistema nacional de bibliotecas que debe cubrir las necesidades de todos los habitantes del país, por lo que es imprescindible conocerlas primero.

Este planteamiento no hace más que reconocer la necesidad de la planificación para lograr un sistema nacional eficaz, en la que juegan un papel primordial las estadísticas y la comparación de datos reales de cada centro bibliotecario en cada uno de los elementos que lo componen: edificio, personal, presupuestos, instalaciones, colección, servicios, y tratamiento técnico.

En 1961 **D. R. Kalia**, director de la biblioteca pública de Delhi, insiste en el papel principal que deben jugar las bibliotecas en el desarrollo económico y social publicando un artículo titulado “Un nuevo enfoque del servicio de bibliotecas en Asia”. Este trabajo se centra en el desarrollo de las bibliotecas públicas asiáticas y en la función que estas deben jugar para evitar el analfabetismo que merma a la población<sup>39</sup>.

Según este autor, para lograr un desarrollo adecuado de la biblioteca pública en Asia, y en concreto en India, éste debe unirse al planeamiento que se está aplicando en la esfera social y económica. India adoptó un desarrollo planeado basado en la aplicación de planes quinquenales pero desde un punto de vista democrático, ya que los órganos encargados de ponerlos en marcha son elegidos por sufragio universal.

Los dos trabajos anteriores siguen proponiendo la unión del desarrollo bibliotecario y el económico y social abundando, en el caso de un país tercer mundista en la alfabetización y el desarrollo educativo. Son un ejemplo claro de las preocupaciones de los bibliotecarios y profesionales de la información durante toda la década de los cincuenta.

---

<sup>39</sup>KALIA, D.R. Un nuevo enfoque del servicio de bibliotecas en Asia. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, septiembre-octubre 1962, nº 5, vol. XVI., p-253-258.

La década de los sesenta supone un continuismo en las teorías sobre la planificación; así en 1961 se celebró la Conferencia de los Estados Africanos sobre el Desarrollo de la Educación en África, celebrado en Addis Abeba<sup>40</sup>. En ella se reunieron la mayoría de los países africanos, muchos de ellos creados recientemente, y esbozaron un plan general de desarrollo educativo con el que se pretendía paliar el analfabetismo que reinaba en la población del continente. En todo este proceso se declara que el desarrollo de bibliotecas juega un papel esencial, tanto para apoyar la enseñanza como para servir de acicate al desarrollo del gusto lector, aunque no se plantea la realización de un verdadero plan de bibliotecas.

También en 1961 se celebra en Bogotá un seminario sobre la Planificación de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares que supone un hito en los países latinoamericanos ya que es el primero en el que la planificación, aunque referida a un tipo de bibliotecas concreto, se convierte en el tema central del congreso<sup>41</sup>.

Este seminario fue organizado por el Centro Regional de UNESCO y la Comisión Nacional de Ecuador y Colombia y en él partiendo de un estudio del hábito lector y el desarrollo bibliotecario en Latino América se abogó de manera unánime por la planificación para el desarrollo de un plan de impulso de las bibliotecas que se incorporaría al plan general de desarrollo educativo. Fue por tanto el primer seminario latino americano en el que se debate la creación de un plan de desarrollo y se diseña uno concreto para las bibliotecas escolares.

En el mismo año se celebra en Santiago de Chile el 2º Congreso Chileno de Bibliotecarios, en el que se trata de analizar la situación bibliotecaria del país y establecer un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas en Chile; por lo tanto, pasamos de la idea del congreso anterior de planificar un tipo determinado de bibliotecas a la idea de planificar los servicios bibliotecarios de un país concreto. Entre las conclusiones a las que se llegaron en este seminario cabe destacar las siguientes<sup>42</sup>:

---

<sup>40</sup> *Informe definitivo de la Conferencia de los Estados Africanos sobre el desarrollo de la educación en África celebrada del 15-25 de mayo de 1961 en Addis Abeba.* París: UNESCO, 1961

<sup>41</sup> *Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares celebrada en Bogotá, 1961. Informe final compilado por Aristóbulo Pardo.* La Habana: Centro Regional de UNESCO en el Hemisferio Occidental, 1962.

<sup>42</sup> *2º Congreso Chileno de Bibliotecarios celebradas en Santiago de Chile, 1961. Informe, trabajos y recomendaciones.* Santiago de Chile: Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, 1961.

- 1) Apoyo de las autoridades al desarrollo del sistema bibliotecario entendiéndose este como un método para conseguir mejorar la calidad de vida de la población.
- 2) Estudio de la realidad bibliotecaria del país y de las necesidades de los usuarios.
- 3) Planificación del sistema bibliotecario chileno en base a unas determinadas y necesarias clases de bibliotecas haciendo especial hincapié en las bibliotecas públicas.
- 4) Formulación de una legislación sobre bibliotecas basada en las necesidades reales del país.

Al año siguiente de esta conferencia, en 1962, se celebra otra en Enugu, Nigeria, que será el Segundo Seminario sobre el Desarrollo de Bibliotecas Públicas en África<sup>43</sup> y que se dirige hacia las mismas metas. El objeto de este seminario sería continuar la labor que había comenzado el primero celebrado en 1953 en Ibadán y analizar el desarrollo de la biblioteca central de Enugu que se creó a partir de este primer seminario.

Existe un cambio radical en este seminario con respecto al primero: en 1953 la mayoría de los países africanos estaban representados por los países de los que dependían como colonia; en 1962 la mayoría de los países africanos se habían independizado y la preocupación que en el anterior seminario habían demostrado por el desarrollo educativo ahora la demostraban por el desarrollo bibliotecario.

La UNESCO participó en la celebración de este seminario cuyo informe final realizado por *J. E. Schofield* y *S. H. Horrock*, autor este último además de la evaluación inicial de la Biblioteca Central Regional de Enugu<sup>44</sup>.

Las conclusiones generales y más importantes alcanzadas en este congreso son:

---

<sup>43</sup> Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en África celebrado en Nigeria 1962. Informes finales de tres seminarios de la UNESCO sobre bibliotecas organizados en 1962. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, suplemento marzo-abril 1963, n° 2, vol. XVII, p.110-116.

<sup>44</sup> HORROCKS, S.H. *La Biblioteca Central Regional de Enugu: estudio y evolución*.- París: UNESCO, 1961.

- Reconocen el papel esencial que juega la biblioteca pública en el desarrollo de la educación, ya que proporciona materiales de lectura apropiados para todos los niveles de enseñanza y permite que las personas que ya no son analfabetas puedan continuar ejercitándose con materiales nuevos. Por ello recomiendan que todos los países incluyan el desarrollo de las bibliotecas públicas en sus planes generales de educación.
- Además de contribuir al desarrollo cultural la biblioteca pública contribuye al desarrollo económico y social, por ello todos los países deberían adoptar la Declaración de la UNESCO sobre la biblioteca pública y crear servicios de biblioteca de carácter público para toda la población.
- Se solicita a la UNESCO que en conferencias como la de Addis Abeba sobre la educación se realice un plan sobre las bibliotecas y no solo una mera referencia a su labor educativa como ocurrió en el informe final de la citada conferencia.
- El estudio de la biblioteca de Enugu llevó a la conclusión de la necesidad de que para alcanzar el éxito un servicio de bibliotecas públicas debe ser adecuadamente planeado, uniendo su desarrollo a los planes generales de desarrollo del país<sup>45</sup>.

En el informe final de este seminario que estamos comentando se desarrollan las fases del planeamiento que se consideran esenciales para lograr un servicio de bibliotecas públicas adecuado. Citaremos exactamente estas fases tal y como se reflejan en el informe por la claridad con la que señalan los pasos a seguir y por su relevancia, ya que se reproducirán en informes posteriores al citar los pasos a seguir para planificar<sup>46</sup>:

- Nombramiento, por el Ministerio o departamento oficial competente, de un comité o junta asesora de bibliotecas públicas, con facultades y recursos económicos para: a) determinar las medidas financieras y administrativas que

---

<sup>45</sup> Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en África. En Informes finales de tres seminarios de la Unesco sobre bibliotecas organizados en 1962. *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, marzo-abril 1963, n° 2, vol.XVII, p.112

<sup>46</sup> Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en África. En Informes finales de tres seminarios de la Unesco sobre bibliotecas organizados en 1962. *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, marzo-abril 1963, n° 2, vol .XVII, p.113-114.

requiera la organización de un servicio nacional de bibliotecas públicas; b) redactar anteproyectos de ley para la aplicación eficaz de sus recomendaciones.

➤ Nombramiento, por esa junta asesora, de un bibliotecario competente y experimentado, que se encargue de realizar un estudio global de las necesidades y recursos existentes y futuros en la región de que se trate.

➤ Estudio del país con objeto de obtener informaciones como: distribución presente y futura de la población, densidad de la población, grado de instrucción y alfabetización, establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y superior; comunicaciones existentes; grupos lingüísticos, etc.

➤ Definición de las finalidades y objetivos del servicio de bibliotecas públicas.

➤ Preparación de un plan provisional basado en las siguientes normas de servicio: nivel mínimo indispensable; nivel aceptable; nivel deseable.

➤ Presentación del plan y de propuestas para su aplicación en cinco años (con presupuesto de gastos, contratación y formación del personal) al gobierno, solicitando que la Junta Asesora se transforme en un organismo permanente debidamente capacitado para actuar y administrar. El proyecto de presupuesto debería comprender: gastos previsibles, distinguiendo entre las inversiones de capital (es decir los edificios) y los gastos ordinarios (funcionamiento); fuentes de ingresos, distinguiendo entre las aportaciones nacionales y las locales; y cuantía de la ayuda exterior disponible.

Este informe señala la conveniencia de la adopción de estas medidas y fases para el planeamiento de un servicio nacional de bibliotecas públicas antes de 1965.

En 1962 también en los países Latino Americanos, que ya habían apostado decididamente por la planificación, se dan cita varias reuniones sobre este tema convirtiéndose la planificación en el tema central de los congresos como medio para alcanzar el desarrollo de los sistemas bibliotecarios Latino Americanos.

Así en Santiago de Chile tiene lugar una Conferencia sobre Planificación Educativa, Social y Económica en Latino América en la que se concluye destacando

la importancia de la planificación bibliotecaria ya que esto está en íntima relación con la planificación educativa. En el informe provisional se establecen las siguientes conclusiones con respecto a las bibliotecas<sup>47</sup>:

- 1) La planificación educativa debe incluir la mejora tanto cualitativa como cuantitativa de los servicios bibliotecarios a todos los niveles, incluyendo la formación del personal.
- 2) Esta planificación debe incluir varios grupos de servicios bibliotecarios: las bibliotecas públicas y escolares por un lado y las bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación por otro.
- 3) A través de seminarios regionales y nacionales se extenderá la preparación de planes para el desarrollo de los servicios bibliotecarios para los usuarios de todo tipo.
- 4) Estos planes se completarán con el desarrollo de las bibliotecas universitarias y de un estudio sobre el coste de los servicios bibliotecarios.

Este mismo año se celebra otro Congreso sobre la planificación nacional de servicios bibliotecarios en Miami. Su objetivo era discutir un plan de acción para poner en práctica la planificación a nivel nacional de los servicios bibliotecarios estableciendo como conclusión que: “Las organizaciones responsables de los diversos países deben dar prioridad a la planificación nacional efectiva de los servicios bibliotecarios, y las organizaciones internacionales deben enviar más ayuda para trabajar y llevar a cabo planes particulares, dando preferencia a los proyectos relacionados con los planes nacionales, especialmente aquellos que fuesen de tal magnitud que no pudiesen desarrollarse con solo los recursos nacionales”. Además se discutieron los pasos y temas que deberían tratarse para elaborar un manual de procedimientos. Todo ello dio lugar a un esquema para aplicar en la práctica que se trató de aplicar en Venezuela<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> *Situación demográfica, económica, social y educativa de América Latina. Documento preparado conjuntamente por la UNESCO, la CEPAL, la Dirección de Asuntos Sociales de la ONU y el CELADE. Informe Provisional de la Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social en América Latina celebrada en Santiago de Chile en 1962.* Santiago de Chile: UNESCO, 1962.

<sup>48</sup> *Unión Panamericana. Programa de Fomento de Bibliotecas y de Bibliografía. Informe sobre la reunión del grupo de trabajo sobre planeamiento nacional de servicios bibliotecarios celebrado en Miami del 12-14 de abril de 1962.* Washington D.C: Unión Panamericana, 1962.

El año 1962 se cierra con la concepción del planeamiento adaptado a las bibliotecas universitarias, para ello se celebró en Costa Rica la Primera Reunión de Bibliotecarios de Bibliotecas Universitarias de Centro América<sup>49</sup> en el que se estudió la situación existente en las bibliotecas universitarias con el objeto de preparar un informe a partir del cual se trataría la planificación de las mismas en el segundo congreso celebrado en Mendoza.

En el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina celebrado en Mendoza ese mismo año<sup>50</sup> se adapta la idea de planeamiento educativo a la educación superior y la necesidad de una adecuada planificación de la biblioteca universitaria para conseguir un adecuado desarrollo de enseñanza.

En este congreso se recupera el concepto de planeamiento integral que entre los años 1956 y 1959 maduró en América Latina y a partir de él se debatieron las fases principales para la puesta en marcha de la planificación. En las conclusiones finales queda claro que: *“se afirma la importancia decisiva de las tareas de planeamiento para el porvenir de las bibliotecas y el hecho de que la incorporación de los servicios bibliotecarios al planeamiento integral de la educación representaba el medio más eficaz de jerarquizar estos servicios y el camino más corto para asegurarle el financiamiento que exigía su desarrollo. Se consideró además que esta coyuntura planteaba a los bibliotecarios la aceptación de nuevas obligaciones y los colocaba ante la necesidad de emprender serios estudios e investigaciones de carácter socioeducativo, indispensables para ciertas fases del planeamiento y de extrema utilidad para proporcionar a la profesión una base, a partir de la cual pudiese acelerar su desarrollo, a fin de responder con total eficacia a las continuas y complejas exigencias de la educación superior”*<sup>51</sup>.

La inclusión de las teorías planificadoras, tan en boga en economía, van más allá de la realización de planes a largo plazo para la organización de sistemas nacionales de bibliotecas, centrándose en áreas más concretas y en las necesidades

---

<sup>49</sup> 1ª Reunión de Bibliotecarios de las Universidades Centroamericanas celebradas en Costa Rica. Memoria. Costa Rica: Universidad, 1962.

<sup>50</sup> Seminario Regional Sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Informes finales de tres seminarios de la UNESCO sobre bibliotecas organizados en 1962. Boletín de la UNESCO para las bibliotecas, suplemento marzo-abril 1963, nº 2, vol.XVII, p.126-130.

<sup>51</sup> Seminario Regional Sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina...p.130

económicas a las que se enfrenta cada centro. **S. Möhlenbrock**<sup>52</sup>, entonces director de bibliotecas públicas de Gotenburgo, publicó en 1962 un artículo en el que destaca la importancia que ha adquirido la optimización de los recursos económicos para lograr el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Este autor señala el valor de un cuidado planeamiento, cuya mejor forma de expresión sería el presupuesto: *“El presupuesto, en realidad, debe considerarse como un plan económico, con una política perfectamente determinada, para un período de tiempo definido. Desde todos los puntos de vista hemos de subrayar la importancia del factor comprendido en dicho planeamiento. Pero además de ser el plan económico del trabajo de la biblioteca, el presupuesto es un instrumento administrativo para su dirección”*<sup>53</sup>

Un presupuesto es, por tanto, un ejercicio de planificación formado por dos partes: un presupuesto económico y un presupuesto ejecutivo. Ambos han nacido para la planificación de las industrias y la economía en general pero la necesidad de optimizar los cada vez más someros recursos ha producido que se extienda su uso al terreno de la administración pública y también al de instituciones como las bibliotecas. El desarrollo de un presupuesto no es una tarea fácil sino que debe ayudarse de una recogida de datos que facilite una visión general de la situación de la organización y de los procesos desarrollados en cada centro, para lo cual utilizamos las encuestas, la estadística y otros métodos de sondeo.

El párrafo final del artículo de **S. Möhlenbrock** resume perfectamente la idea que ha querido reflejar a lo largo de todo el texto y podría aplicarse a la situación de las bibliotecas públicas actuales, aunando conceptos tales como gestión económica, calidad de los servicios y evaluación del sistema vigente para lograr mejorarlo: *“...Por una parte la sociedad exige hoy mucho más de las bibliotecas públicas, y por otra, las posibilidades económicas son limitadas, como consecuencia de los numerosos servicios que el actual contribuyente requiere de la comunidad. De ahí que los bibliotecarios tengan necesidad de perfeccionar los métodos de gestión*

---

<sup>52</sup> MÖHLENBROCK, S. Una buena administración de bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas públicas*, enero-febrero 1962, vol. XVI, nº 1, p.31-37.

<sup>53</sup> MÖHLENBROCK, S. Una buena administración de bibliotecas...p.32

*económica de las bibliotecas. No puede bajar la calidad de los servicios prestados al público; es el coste lo que debe disminuir. Esto puede conseguirse mediante un cuidadoso planeamiento económico, en particular a largo alcance, unido a un estudio detallado y completo de todos los métodos de trabajo, a fin de encontrar el sistema más eficaz.”*

A lo largo de la década de los 60 la planificación sigue en primera línea en las preocupaciones de los profesionales y en América Latina se multiplican las reuniones, seminarios, mesas redondas y cursos cuya preocupación principal es la educación. El planeamiento integral que ya hemos visto nacer en 1956 va tomando cuerpo en diversas reuniones y proyectos y en 1964 en una de las publicaciones que vieron la luz a partir de estos trabajos **Oscar Vera** aporta una definición de planeamiento, que aunque dirigido a la planificación educativa puede aplicarse claramente a la planificación bibliotecaria. Cita en ella las etapas que la conforman y es una definición que continúa teniendo vigencia: “...el planeamiento es un proceso permanente que requiere investigaciones constantes sobre los problemas sometidos a estudio; que no es un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar los fines, objetivos y opciones determinados de antemano, para lo cual estudia distintas soluciones frente a los problemas planteados, considera y prevé las consecuencias de esas soluciones teniendo en cuenta los recursos casi siempre limitados de que se dispone, propone normas prácticas para la ejecución de las soluciones encontradas, y controla y evalúa los resultados de la aplicación de éstas”<sup>54</sup>

Por lo tanto podrían distinguirse varias etapas en esta definición:

- Estudio de los problemas que necesitan una solución, de la situación que debemos mejorar.
- Establecimiento de metas y objetivos.
- Evaluación de los recursos disponibles, ya que estos van a suponer la definición de una determinada estrategia y su modo de aplicación.
- Definición de estrategias y estudio de aplicación de las mismas.

---

<sup>54</sup> Vera, Óscar El planeamiento de la educación. *Boletín del Proyecto Principal de Educación*, oct-dic 1964, n°24, .p. 9.

➤ Evaluación de los resultados obtenidos.

Sería imposible citar todos los congresos, reuniones o seminarios que a partir del año 1963 se celebran en América Latina. El estudio de la planificación ha despegado por completo y si bien las reuniones se multiplican por doquier si es posible establecer una línea común en todos los congresos que se celebran entre 1963 y 1965 donde se advierte que se continúa insistiendo en la idea de que la planificación bibliotecaria es una parte de la planificación educativa y se investiga fundamentalmente la teoría de la planificación. Así podríamos distinguir las siguientes características en esta etapa:

- 1) Ser el punto de partida de la aplicación de la planificación o planeamiento a los centros bibliotecarios. Se advierte en su desarrollo un claro enfoque hacia las bibliotecas públicas, utilizándose así el concepto de “creación de sistemas nacionales de bibliotecas públicas” que se matizará en 1962 en el seminario regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en América Latina, donde se aplica este mismo concepto de la planificación a las bibliotecas universitarias.
- 2) En 1956 surge un importante concepto, el planeamiento integral, que va a constituir el punto de partida de la mayoría de las teorías sobre planificación de servicios nacionales de bibliotecas, uniendo de manera indisoluble la planificación educativa y bibliotecaria.
- 3) La planificación ha nacido en los países en vías de desarrollo, de mano de la UNESCO que a través de la colaboración en la organización de congresos para tratar el desarrollo de los servicios de lectura y de la ayuda prestada por medio de sus observadores ha supuesto el desarrollo de esta teoría de gestión bibliotecaria. La UNESCO además, tanto en esta etapa como en las posteriores, ha desarrollado otra labor muy importante, la difusión de esta nueva tendencia al publicar los informes finales y conferencias de los congresos y seminarios que organiza en todos los continentes.

### ***3.2 La madurez del concepto de planificación***

El concepto de planeamiento bibliotecario alcanza su madurez en los años finales de la década de los sesenta, años en los que se organizarán varios congresos en los que el planeamiento es el tema central del mismo. El primero es el celebrado en Quito en 1966<sup>55</sup>: reunión de expertos en planeamiento nacional de servicios de bibliotecas en América Latina bajo los auspicios de la UNESCO que envió un experto en 1964 a Ecuador para que estudiase la situación existente en las bibliotecas del país y cuyo informe es el centro de esta reunión.

En esta reunión se tratan varios aspectos que podemos considerar claves:

- Estudio del concepto de bibliotecología y de las funciones que debe desarrollar la biblioteca.
- Planeamiento: se declara que es imprescindible y se concluye con las fases adecuadas para su desarrollo a nivel nacional, así como se realiza un ejemplo práctico: el planeamiento de los servicios bibliotecarios de Ecuador.
- La importancia del personal de las bibliotecas y su adecuada formación: se recogen los temas debatidos en tres mesas de estudio celebradas entre 1963 y 1965 en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín.

De estos tres aspectos vamos a desarrollar las conclusiones más importantes que se alcanzaron haciendo un hincapié especial en el planeamiento por ser el tema que nos ocupa.

#### ***3.2.A El concepto de bibliotecología y la función de las bibliotecas***<sup>56</sup>

Con respecto a este tema se alcanzaron una serie de conclusiones, tomando como punto de partida el ya aceptado concepto del planeamiento integral, y la necesidad de adaptar el concepto de bibliotecología y biblioteca a las nuevas necesidades surgidas en América Latina.

---

<sup>55</sup> Reunión de Expertos en Planeamiento Nacional de Servicios de Bibliotecas en América Latina celebrada en Quito.1966. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, noviembre-diciembre 1966, n° 6, vol. XX, p.294-320.

<sup>56</sup> Reunión de Expertos en Planeamiento Nacional de Servicios de Bibliotecas en América Latina celebrada en Quito...., p.295-296.

Se considera que la bibliotecología debe ser estudiada y replanteada a la luz de los problemas del desarrollo económico y socioeconómico de América Latina. Se adapta así el concepto de la bibliotecología al del planeamiento integral.

En cuanto a las bibliotecas se define la función de cada uno de los tipos bibliotecarios y se destaca la labor educativa que tienen encomendadas no solo las bibliotecas escolares sino también las bibliotecas públicas y universitarias.

### *3.2.B El planeamiento bibliotecario<sup>57</sup>*

Con respecto a este concepto se acepta de manera indiscutible que debe estudiarse conjuntamente con el planeamiento de los aspectos financieros, económicos y administrativos que conducen al desarrollo y para los cuales el acceso a la información es un factor decisivo.

El punto de partida del planeamiento es la definición de un plan nacional que debe estar compuesto de planes a corto, medio y largo plazo. Para su estudio se desarrolla en esta reunión un plan con las líneas esenciales de desarrollo de las que deben partir todos los países, adaptándolas, por supuesto a sus características nacionales.

Se establece como fase esencial de todo plan la evaluación periódica, tanto para medir su eficacia como para reconducir su aplicación y adaptarlo a las necesidades. Las pautas que destacan en la fase de planeamiento son, y cito textualmente:

- 1) Es obligación del Estado mantener un servicio bibliotecario nacional.
- 2) Dado que los servicios de bibliotecas son parte integral e inseparable del proceso educativo, para organizarlos se los someterá a un planeamiento que, por lógica, estará incluido en el de la educación.
- 3) Para poder formular dicho planeamiento es imprescindible conocer con exactitud la realidad bibliotecaria actual, para lo cual cada país realizará, con el concurso de bibliotecarios, educadores, economistas y sociólogos, el estudio de

---

<sup>57</sup> Reunión de Expertos en Planeamiento Nacional de Servicios de Bibliotecas en América Latina celebrada en Quito..., p.298-300.

los recursos que posee, pudiendo contribuir a esta tarea los organismos internacionales de cultura. Las escuelas y asociaciones de bibliotecarios estarán siempre representadas en los organismos o comisiones que realicen dichos estudios.

4) Cuando por diversas circunstancias se considere conveniente la participación de organismos destinados al desarrollo, sean éstos nacionales o regionales, deberán explorarse las posibilidades de esa participación en la investigación, planificación y desarrollo bibliotecarios.

5) Los municipios deberán fomentar, crear y mantener las bibliotecas públicas, cuya acción se desarrollará en estrecha colaboración con las bibliotecas escolares. Para lograr estos fines, los municipios deben estar obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto que asegure la eficiencia de las bibliotecas. Cuando los recursos del municipio no se lo permitan, los gobiernos provinciales y nacionales le prestarán su ayuda para que puedan desarrollar una acción verdaderamente eficaz en el campo bibliotecario.

6) Para aquellos municipios en los que por lo exiguo de su población o por la falta de recursos y condiciones adecuados, no sea posible establecer bibliotecas públicas, se crearán servicios regionales.

7) Las bibliotecas públicas extenderán sus servicios a toda la comunidad, en todos los niveles y a lo largo de toda la vida de los ciudadanos, sin distinción de razas, credos o ideologías.

8) Las bibliotecas escolares servirán a las necesidades educativas y docentes de los establecimientos de enseñanza. Considerando la integración de educación y bibliotecas, éstas deberán formar parte del sistema educativo y actuar en estrecha colaboración con las bibliotecas públicas. Pero allí donde no existan estas últimas o cuando carezcan de eficacia, la biblioteca escolar deberá convertirse en el centro cultural de la comunidad. En ese caso, el municipio contribuirá con sus recursos para el mantenimiento eficaz de los servicios bibliotecarios y culturales con los que se beneficie toda la comunidad.

9) Con respecto a las bibliotecas universitarias se insiste en la necesidad de dar cumplimiento a las conclusiones del seminario regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, celebrado en Mendoza, en 1962<sup>58</sup>, que mantienen su validez. Se estima que los puntos principales que deben tenerse presentes al fundar, organizar y mantener estas bibliotecas son los siguientes:

10) Los objetivos de la biblioteca universitaria deben establecerse de acuerdo con los fines y la estructura de la universidad.

11) Las colecciones de esas bibliotecas deben estar formadas, fundamentalmente, por tres tipos de material: el destinado a satisfacer las necesidades de los planes de estudio; el requerido por las actividades de la investigación; el que contribuya a la formación integral de los estudiantes.

12) La coordinación y la cooperación-dentro y fuera de la universidad- deben estar en la base misma de toda organización bibliotecaria universitaria. Esta cooperación y coordinación se mantendrá también con las bibliotecas especializadas y es particularmente importante en la adquisición del material bibliográfico y en la circulación.

13) Las bibliotecas universitarias deberán desarrollar servicios de información y establecer relaciones de coordinación y cooperación con otros servicios de información y documentación.

14) Las universidades dedicarán como mínimo el 5% de su presupuesto de operación a sus servicios bibliotecarios.

15) Los centros y demás organismos de documentación estarán estrechamente vinculados con las actividades bibliotecarias y el planeamiento bibliotecario considerará la necesidad de establecer centros nacionales o regionales de documentación.

---

<sup>58</sup> *Seminario Regional Sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Informes finales de tres seminarios de la UNESCO sobre bibliotecas organizados en 1962. Boletín de la UNESCO para las bibliotecas, suplemento marzo-abril 1963, n° 2, vol.XVII, p.126-130*

16) Es evidente que las bibliotecas nacionales, pese a las recomendaciones hechas sobre las mismas en numerosas conferencias internacionales, regionales y nacionales, no cumplen, por lo general, con los objetivos que les han sido señalados. Esto es motivo de gran preocupación tanto para bibliotecarios como para educadores. Es necesario que esas bibliotecas se transformen para cumplir con esos objetivos lo más rápidamente posible, estimándose que de todas las funciones que les han sido asignadas, la que necesita una atención más urgente es la compilación de la bibliografía nacional y las operaciones del canje internacional de publicaciones.

17) Los fondos bibliotecarios deberán formarse sin ninguna limitación, salvo las que respondan a razones cualitativas, y sin ejercer discriminación alguna relacionada con razas, credos o ideologías. La circulación del material bibliográfico tampoco será limitada por estos tipos de discriminación. La pérdida o extravío de libros, dentro de los límites razonables, es un hecho normal e inevitable dentro de la tarea de las bibliotecas. Por lo tanto, se considera que toda exigencia de garantía o responsabilidad pecuniaria exigida a los bibliotecarios es abusiva y atenta contra la eficacia de los servicios.

18) Debe darse una gran importancia a la producción de libros y publicaciones periódicas y materiales audiovisuales en español y portugués para todos los niveles. En consecuencia, se prestará apoyo a todo programa destinado a la producción y distribución de esos materiales, sobre todo cuando sean producidos a bajo costo.

19) Ante el enorme déficit de bibliotecarios que acusa América Latina es urgente impulsar con la mayor energía su formación y perfeccionamiento. Hasta tanto se cubra ese déficit es imprescindible habilitar a maestros y profesores para suplirlos en las tareas bibliotecarias, allí donde sea imposible conseguir profesionales diplomados. Este personal de emergencia será instruido en cursos especiales que dictarán las escuelas de bibliotecarios. En la selección del personal bibliotecario, sea cual fuere su nivel, no se ejercerá discriminación alguna de razas, credos o ideologías.

20) Todos los países deberán dictar o revisar sus leyes sobre bibliotecas, contemplando los distintos aspectos de la fundación, organización, funcionamiento, estatus económico y administrativo de las bibliotecas y su personal. Dichas leyes serán elaboradas con la participación de bibliotecarios, educadores, escuelas y asociaciones de bibliotecarios.

21) La experiencia de los bibliotecarios latinoamericanos en las técnicas del planeamiento es muy limitada. Por ello se solicita muy especialmente a la UNESCO que, tal como lo ha hecho para formar a los especialistas en planeamiento de la educación, otorgue becas a bibliotecarios para seguir los distintos cursos formativos que ella ofrece en este campo.

A estas fases del planeamiento, que constituyen los pasos fundamentales para el establecimiento de un sistema nacional de bibliotecas, con tipos bibliotecarios bien definidos, así como sus funciones, se une un estudio en el que se establecen sugerencias y bases para un plan orgánico de un servicio nacional de bibliotecas y centros de documentación en el Ecuador<sup>59</sup>.

En este plan nacional de desarrollo para el caso concreto de Ecuador se siguen las fases generales planteadas anteriormente y se distingue una parte dedicada a la legislación, administración, personal y financiamiento de las bibliotecas y otra dedicada a las distintas tipologías bibliotecarias y sus funciones.

### 3.2.C El personal bibliotecario

La reunión de Quito recoge la preocupación por la existencia de personal cualificado que ya se había demostrado en las tres mesas de estudio celebradas en la sede de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín entre 1963 y 1965, en las cuales se dictaron normas que debían regir el plan de estudios impartido en estas escuelas. Dentro de sus conclusiones señala varios puntos relacionadas con la formación del personal<sup>60</sup>:

- La escuelas de bibliotecología formarán a los bibliotecarios con una mentalidad abierta para enfrentarse a cualquier problema cultural y

---

<sup>59</sup> GOICOECHEA, Carlos. Plan orgánico de un servicio nacional de bibliotecas y centros de documentación. Quito: Comisión Nacional Ecuatoriana de la UNESCO, 1966.

<sup>60</sup> Reunión de Expertos en Planeamiento Nacional de Servicios de Bibliotecas en América Latina celebrada en Quito...p.297.

socioeconómico de modo que estén en condiciones no sólo de organizar los servicios bibliotecarios, sino también de adaptarse a las realidades que vayan surgiendo en las diversas etapas del desarrollo del sistema de información y para que puedan intervenir activamente en las mismas. En tal sentido, la enseñanza de las técnicas del planeamiento bibliotecario como sector del planeamiento integral de la educación, es aconsejable como materia de especialización.

- Las escuelas de bibliotecarios desarrollarán programas especiales dirigidos a formar maestros-bibliotecarios y las escuelas de magisterio incorporarán a sus programas la enseñanza de la bibliotecología como una asignatura de su curriculum.
- Los bibliotecarios y las escuelas en que se formen deberán prestar atención a las necesidades de adaptación de las técnicas bibliotecarias muy desarrolladas a las necesidades reales de las bibliotecas, así como a la adopción de medios mecánicos o electrónicos, o de elementos similares ante la necesidad de cumplir las etapas de la organización bibliotecaria en períodos breves, en consonancia con la dinámica del desarrollo nacional.

Al año siguiente de este congreso tiene lugar otra reunión de expertos sobre planeamiento nacional de servicios de biblioteca, pero en este caso referido al continente asiático. Se celebró en Colombo, Ceilán, del 11 al 19 de diciembre de 1967 y fue organizado por la UNESCO en colaboración con el gobierno de Ceilán.

La estructura de esta reunión es igual que la que se celebró en Quito, de manera que se trata como tema principal la creación de un plan nacional de bibliotecas para todos los países asiáticos, desarrollando como caso práctico y específico la creación de un plan para Ceilán que es estudiado como elemento esencial para la extensión del mismo al personal bibliotecario.

El primer paso para exponer un plan bibliotecario para los países asiáticos fue analizar la situación existente. *Evelyn J.A.Evans*, experta de la UNESCO en organización de bibliotecas y autora del informe final de esta reunión señala que: *“Los conceptos de planificación económica y social no han penetrado aún en el campo de las bibliotecas, y ningún país asiático ha tratado aún de organizar un*

*sistema nacional de bibliotecas en el que quedarían integrados los recursos y los servicios de todos los tipos de bibliotecas. La planificación no es necesariamente control centralizado, sino más bien cooperación y coordinación de recursos y actividades que permita poner la eficacia del sistema entero al servicio de cualquiera de las entidades que lo componen y de su público respectivo”* <sup>61</sup>.

Realmente la planificación, en ese momento, era imposible en la mayor parte de los países asiáticos porque no se disponen de los datos estadísticos necesarios, no se han establecido los métodos adecuados para dicha planificación y no existen bibliotecarios capaces de ponerla en marcha. Esta situación llevó a que las conclusiones de los participantes en la reunión fuesen que la UNESCO realizase lo siguiente <sup>62</sup>:

- Estimular a los estados miembros para recoger los datos necesarios.
- Establecer un organismo que se ocupe de recopilar estos datos y de realizar las estadísticas.
- Organizar seminarios regionales sobre la situación de las bibliotecas asiáticas y la planificación necesaria en las mismas, así como facilitar medios de estudio y preparación para los profesionales.
- Nombrar un asesor especializado en planificación de bibliotecas.

Además se estudió la situación específica de Ceilán y aunque se llegó a la conclusión de la imposibilidad de una planificación a corto y medio plazo sí se elaboró un plan de desarrollo bibliotecario a largo plazo, de hecho se preveía su desarrollo entre los años 1968 y 1983. En el desarrollo de este plan se enumeraron los elementos a tener en cuenta<sup>63</sup>:

- 1) Debe introducirse y desenvolverse el concepto de planificación en el desarrollo de las bibliotecas.

---

<sup>61</sup> Evans, Evelyn J.A. Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de servicios de biblioteca en Asia, Colombo, Ceilán, 11-19 de diciembre de 1967. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, mayo-junio 1968, nº 3, vol.XXII, p.122-127

<sup>62</sup> Evans, Evelyn J.A. Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de servicios de biblioteca en Asia... p.125

<sup>63</sup> Evans, Evelyn J.A. Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de servicios de biblioteca en Asia... p.126

- 2) En cada país, la planificación deberá estar encomendada a un organismo central que coordinará también su ejecución.
- 3) Debe promulgarse una legislación que dé vida y estructura a los servicios que se creen y permita mejorar los existentes.
- 4) No es conveniente que la estructura general se divida demasiado. Las divisiones admitidas son: bibliotecas nacionales, bibliotecas públicas, bibliotecas universitarias, bibliotecas escolares, bibliotecas especiales y centros de documentación.
- 5) La autoridad central debe coordinar los recursos bibliográficos del sistema de bibliotecas en su totalidad, para que la comunicación de datos dentro del sistema no encuentre obstáculos.
- 6) Además de la comunicación de datos y de la cooperación entre bibliotecas dentro de un sistema nacional, debe organizarse también la comunicación de datos y la cooperación entre bibliotecas sobre una base regional y sobre una base internacional.
- 7) En el desarrollo y la planificación de bibliotecas, debe darse la mayor prioridad a la formación profesional en los grados convenientes.

En este hervidero de preocupación por la planificación o planeamiento bibliotecario a finales de los años 60 hay que destacar la publicación de un trabajo que recoge los estudios sobre planeamiento de servicios bibliotecarios existentes hasta el momento y cuyo autor es *Carlos Víctor Penna*<sup>64</sup>.

*C.V.Penna* había participado en las principales reuniones sobre planeamiento educativo y formaba parte del movimiento que en América Latina estaba uniendo a bibliotecarios y educadores para hablar conjuntamente de planificación educativa y bibliotecaria. Él se va a convertir en una de las principales autoridades en esta materia y el citado artículo de 1967 constituye el comienzo de sus publicaciones sobre el tema del planeamiento.

---

<sup>64</sup> Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril 1967, n°2, vol. XXI, p.64-103.

Al comenzar este artículo el mismo autor declara su objetivo de servir de acicate para que aumente la bibliografía sobre el tema del planeamiento en la literatura sobre bibliotecas y de que su artículo sirva como base para la planificación bibliotecaria de cualquier zona, aunque los ejemplos escogidos por el autor se remitan al área latino americana, que es la que él mejor conoce.

**Carlos Víctor Penna** concibe el planeamiento de los servicios bibliotecarios como un aspecto específico del planeamiento educativo dentro del planeamiento social y económico del país; solo dentro de este contexto cree el autor que el planeamiento bibliotecario puede adquirir la base de sustentación que necesita para ser eficaz. Para afianzar este concepto **C.V.Penna** dice textualmente: *“La erudición y la cultura representan una valiosa fuente de riqueza nacional. Por ello, en todo plan de desarrollo y en todo plan de educación se considera la preparación y capacitación del individuo como uno de los medios esenciales para favorecer el desarrollo económico y social. Para que un pueblo sea erudito y culto necesita, entre otras cosas, un sistema educativo eficaz; un sistema educativo eficaz requiere el uso sistemático de la lectura; la lectura exige libros, y para poner éstos a disposición de toda la población se requieren bibliotecas. Sin bibliotecas no puede existir ni una buena escuela primaria, ni eficaces escuelas secundarias, ni una eficiente universidad, y sin ellas tampoco es posible favorecer la educación permanente de los adultos.”*<sup>65</sup>

Toda su teoría sobre el planeamiento bibliotecario tiene como base la unidad con la planificación educativa, por lo tanto acoge el concepto nacido en 1956 del planeamiento integral. Sin embargo esto no quiere decir que deje en manos de los maestros o educadores la planificación bibliotecaria sino que afirma que esta debe ser llevada a cabo por especialistas, por *“bibliotecarios muy capacitados, con una preparación académica que los habilite para el diálogo con educadores, economistas y sociólogos, conocedores de los problemas educativos, sociales y económicos y bien informados de la dirección y el impulso de los planes del desarrollo nacional.”*<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios... p.65.

<sup>66</sup> Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios... p.82.

**C.V.Penna** desarrolla toda una teoría sobre la planificación que recoge las distintas experiencias que se han ido acumulando entre los profesionales de los más variados países.

Los principios que rigen la planificación para **Carlos Víctor Penna** son los mismos que desarrollaba años antes **Óscar Vera** y a los que nos hemos referido en páginas anteriores de este trabajo. Estos podrían resumirse en los siguientes:

- La planificación es un proceso en continua evolución.
- La planificación no termina con el desarrollo de un plan.
- Los resultados de la aplicación de ese plan deben ser evaluados de manera precisa.
- Todo plan debe adaptarse a las nuevas situaciones que se le planteen, debe tener por tanto un “horizonte movable”.

**Carlos V.Penna** recoge la definición de **Óscar Vera** de planeamiento<sup>67</sup> y señala que un plan no es una regla inamovible sino un método de trabajo que debe ser evaluado y debe adaptarse a las variaciones que se produzcan con el paso del tiempo. Señala además que todo plan está constituido por dos fases: la fase normativa y la fase funcional<sup>68</sup>.

En la primera fase se establece una base doctrinal a partir de la cual se dictan los fines y objetivos que se quieren alcanzar. Los fines son la doctrina o ideología general que rige todo el plan a aplicar y que se puede definir por los fines mismos de las bibliotecas y la bibliotecología: el apoyo a la educación, la consecución de fuentes de información adecuadas, la cooperación nacional e internacional en el terreno de la información y la implantación de estos fines desde un punto de vista democrático que alcance a todos los habitantes de un país y del mundo por igual.

Los objetivos son metas más precisas, que ya no se encuadran en un ámbito tan general sino que deben adaptarse a las condiciones socioeconómicas, educativas y bibliotecarias del país al que el plan vaya a aplicarse.

---

<sup>67</sup> Vera, Óscar El planeamiento de la educación. *Boletín del Proyecto Principal de Educación*, oct-dic 1964, n°24, .p. 9

<sup>68</sup> Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril 1967, n°2, vol. XXI, , p.84-85

La segunda fase de la planificación es la fase funcional que no es otra cosa que el desarrollo de estrategias que permitan la consecución de los fines y objetivos marcados en la fase anterior. Estas estrategias deben tener en cuenta los recursos de los que se dispone para la implantación y puesta en marcha del plan, es decir, los medios de financiamiento, los recursos económicos y el personal disponible para llevarlo a cabo.

Pero **Carlos Víctor Penna** va más allá en su artículo y define las etapas que constituyen un plan distinguiendo las siguientes: Consulta de la experiencia acumulada, diagnóstico, determinación de las necesidades, programación, difusión del plan, ejecución y evaluación, financiamiento. Para desarrollarlas parte de la definición de planeamiento de **O. Vera** que hemos citado anteriormente y desarrolla cada una de estas etapas<sup>69</sup>.

- Consulta de la experiencia acumulada: estudio de otros proyectos, bibliografía y documentación sobre la materia. Por lo tanto se trata de un estudio profundo de la planificación y su aplicación en ese país y en otros, así como de la bibliografía que pueda facilitarnos el desarrollo de un plan.
- Diagnóstico: podemos considerar esta etapa como una parte del análisis del entorno ya que Penna la define como el estudio de la situación bibliotecaria y de la lectura existente en el país.
- Determinación de las necesidades y su valoración económica: en esta etapa se definen las necesidades del país que se quieren planificar, y en base a ellas se desarrolla una valoración de las funciones que deben cumplir las bibliotecas y de los recursos económicos que se necesitan para ponerlos en marcha. Cuando se trata de definir un plan a escala nacional deben tenerse en cuenta en esta etapa todos los tipos de bibliotecas y las funciones que cada uno de ellos debe cumplir.
- Programación: desarrollo del plan en sí mismo, por supuesto teniendo en cuenta las etapas anteriores.

---

<sup>69</sup> Penna, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril 1967, n°2, vol. XXI, p.85-99.

- Difusión del plan: el plan debe difundirse por todos los medios posibles con el objeto de que en su análisis participen todos los especialistas, de modo que los encargados de poner en marcha el plan tengan en cuenta este análisis a modo de revisión del mismo.
- Ejecución y evaluación: puesta en marcha del plan y evaluación de los resultados obtenidos por el mismo.
- Financiamiento: el Estado debe hacerse cargo de la dotación económica del sistema bibliotecario nacional, al margen de que puedan recibir ayudas de organismos internacionales o de organizaciones privadas. El Estado debe proporcionar a sus ciudadanos un sistema bibliotecario eficaz que contribuya a mejorar su programa educativo y a cubrir las necesidades de información de la población.

### 3.2.D Planificación integral

Este trabajo de *Carlos Víctor Penna* será esencial en el desarrollo y conclusiones del Seminario Iberoamericano sobre planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación que entre el 5 de febrero y el 2 de marzo de 1968 tuvo lugar en Madrid<sup>70</sup>. Este seminario fue producto de la necesidad de analizar las posibilidades de desarrollo de planes a escala nacional y de la importancia que la planificación o planeamiento estaba tomando en la bibliografía sobre bibliotecas.

Fue la UNESCO la impulsora del seminario y la que logró interesar a la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) y al Instituto de Cultura Hispánica (ICH), que a su vez contó con el apoyo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Estado español. En él participan representantes de todos los países iberoamericanos y destacados profesionales españoles, entre los que podríamos destacar a: Luis García Ejarque, Hipólito Escolar Sobrino, Carlos González Echegaray, Vicente Llorca Zaragoza, Francisca González Sánchez, etc.

El tema principal del congreso como ya hemos hecho notar fue la planificación integral aplicada a las bibliotecas y el texto que marcó las reflexiones del mismo el

---

<sup>70</sup> LLORCA ZARAGOZA, Vicente. Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, julio-agosto 1968, vol.XXII, nº 4, p.182-189.

artículo de **Carlos Víctor Penna** que hemos analizado anteriormente y que se expuso en la última semana de este seminario. Unido a este texto central sobre planeamiento bibliotecario en el seminario se trataron temas que ayudasen a entender la aplicación y puesta en marcha del plan bibliotecario: estadística, política educativa, economía y sociología, medios de información, situación de las bibliotecas españolas, medios de información, etc.

Las conclusiones a las que se llegaron en este seminario fueron en realidad un análisis del trabajo de **Penna**, preparado a priori a partir de los comentarios de 31 especialistas de todo el mundo. Entre ellas cabe destacar las siguientes<sup>71</sup>:

- Se ratificó el contenido del mismo totalmente considerándolo un comienzo de una nueva etapa en el campo de la biblioteconomía aunque se aconseja al autor un cambio de título adoptando el término planeamiento frente a planificación: Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación.
- Se adopta una nueva definición de planeamiento, aceptada por C.V.Penna: *“se concibe el planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación como un sector del planeamiento educativo, científico y cultural dentro del planeamiento del desarrollo de un país o de una región. Sólo dentro de este contexto, el planeamiento bibliotecario y de documentación puede adquirir la base de sustentación que necesita para ser eficaz. Así entendido, el planeamiento de estos servicios supone un proceso continuo y sistematizado de estudio, desde el punto de vista bibliotecológico, de los problemas de la educación en todos sus niveles, la educación permanente, la información y la investigación; la determinación de los fines de los servicios citados, el establecimiento de los objetivos que tales fines imponen y la preparación de decisiones prácticas que aseguren el logro de esos objetivos, utilizando racional y razonablemente los recursos disponibles.”*<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> LLORCA ZARAGOZA, Vicente. Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento... p.184-188

<sup>72</sup> LLORCA ZARAGOZA, Vicente. Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento... p.184-185

- Se declara al planeamiento como una fase esencial para resolver los problemas de los servicios bibliotecarios y de documentación que debe de ir siempre unida a una eficaz administración de los mismos.
- Intento de elaborar un informe sobre la situación actual de los sistemas de información en los diversos países participantes. Para ello se realizaron encuestas cuyos resultados deben considerarse fragmentarios.
- Necesidad de crear escuelas apropiadas y planes de estudio apropiados para la formación de profesionales capaces.
- Se realizó un análisis de la situación de los sistemas bibliotecarios de cada país, en caso de existir, y de los diversos tipos de bibliotecas y centros de documentación. Se aprecia una falta de sistematización y de creación y dotación de centros.
- No existen datos estadísticos fiables que nos permitan conocer la situación existente en cada país.
- No existe una legislación bibliotecaria actualizada y no se tienen datos de las fuentes de financiación.
- Se analizó la idea del planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación que se había adoptado como novedad para ser capaz de establecer sus pros y contras.
- Se acepta como metodología de planeamiento la que estaba utilizando la UNESCO en Centroamérica haciendo hincapié en la necesidad de establecer normas, unificar la educación de los profesionales, realizar análisis estadísticos, unificar técnicas y coordinar los recursos financieros que puedan alcanzarse.

Entre estas conclusiones cabe comentar la *definición de planificación*, que ya no es de carácter general, es decir, aplicable a todos los ámbitos, sino una definición centrada en el aspecto educativo e informativo y además, amplía el campo de la planificación incluyendo los servicios de documentación junto a los servicios bibliotecarios.

Sin embargo éstos son los únicos rasgos novedosos que aporta, pues recoge rasgos ya existentes en el concepto y desarrollo de la teoría de la planificación bibliotecaria.

- De una parte adopta nuevamente el concepto de la planificación integral nacido en 1956 en la Conferencia de Lima y que ha sido una constante desde su nacimiento en todas las definiciones de planificación o planeamiento bibliotecario.
- Por otro establece las fases de la planificación que ya había desarrollado Oscar Vera en su definición del planeamiento educativo: se plantea como un proceso continuo de estudio de la problemática existente, a partir del cual se definirían las metas y objetivos que se desean alcanzar siempre teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone.

Al margen de estas conclusiones generales que tuvieron como punto de partida el estudio sobre planeamiento bibliotecario de *C. V Penna*, en este seminario se señalaron unas sugerencias para un plan de acción que por su importancia reproducimos textualmente<sup>73</sup>:

- 1) Crear un grupo de trabajo formado por la OEI (Oficina de Educación Iberoamericana) y el ICH (Instituto de Cultura Hispánica), asesorado por UNESCO, con el objeto de coordinar y estimular las actividades que se indican a continuación. Dicho grupo podría formar parte de la secretaría de OEI.
- 2) Publicar y difundir el informe final del seminario.
- 3) Interesar a las organizaciones regionales y nacionales tales como la OEA, la ODEGA, las asociaciones de bibliotecarios, las escuelas de bibliotecarios, los centros de investigaciones bibliotecológicas y las fundaciones e instituciones privadas, para que apoyen la realización de estas tareas, tomen parte en ellas y contribuyan económica y técnicamente a su ejecución.

---

<sup>73</sup> Llorca Zaragoza, Vicente. Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento... p.188-189.

- 4) Realizar en los países iberoamericanos trabajos monográficos de carácter estadístico y económico sobre los servicios bibliotecarios y de documentación, de acuerdo con un esquema que para tal fin está preparando la UNESCO, y publicar esas monografías.
- 5) Facilitar un adecuado apoyo económico a los países que no puedan financiar esos estudios.
- 6) Realizar varias experiencias piloto paralelas, en zonas de España y Latinoamérica, que presenten condiciones similares. Estas experiencias estarían destinadas a un tipo determinado de biblioteca, dentro de una zona geográfica limitada e incluirían tareas de planeamiento, de desarrollo y de evaluación. Sería aconsejable solicitar a la UNESCO ayuda técnica, y explorar la posibilidad de que organismos tales como el BID, la OEA, las cámaras del libro, etc., participaran en el financiamiento de estas experiencias.
- 7) Estudiar las posibilidades de obtener el apoyo del Fondo Especial del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para ayudar a financiar la creación de sistemas nacionales o regionales de bibliotecas universitarias, especializadas y servicios de documentación, como asimismo, centros regionales para la formación del personal de alto nivel.
- 8) Realizar un estudio para determinar estándares de servicios bibliotecarios y de documentación. Dicho estudio estaría a cargo del Instituto de Cultura Hispánica, el cual podría considerar la posibilidad de obtener la cooperación técnica de la OEA (Organización de Estados Americanos) y la ALA (American Library Association).
- 9) Formular los objetivos generales de cada tipo de biblioteca, con el propósito de ayudar a cada país iberoamericano a establecer sus objetivos propios. Dicha tarea estaría a cargo del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas (CIB) de la Universidad de Buenos Aires.
- 10) Recomendar la aplicación de las conclusiones de las mesas redondas celebradas en Medellín en 1963 y 1965<sup>74</sup> para la formación de bibliotecarios y

---

<sup>74</sup> Las conclusiones sobre personal bibliotecario pueden consultarse en las p.85-86 de este trabajo.

gestionar ante la Escuela Interamericana de Bibliotecología la actualización permanente de las mismas. Teniendo en cuenta que las conclusiones de la 1ª mesa de estudios no ha tenido suficiente difusión, solicitar a la UNESCO que las dé a conocer en su Boletín de la UNESCO para las bibliotecas, lo cual asegurará además su conocimiento en países de otras lenguas.

11) Preparar un estudio sobre las técnicas bibliotecarias en uso en Ibero América, con el propósito de determinar la magnitud de las diferencias y semejanzas de las mismas, con miras a una futura unificación. Este trabajo podría ser llevado a cabo por la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, financiado por la OEI (Oficina de Educación Iberoamericana).

12) Crear centros de investigación bibliotecaria en los países iberoamericanos que no los tengan. Mientras esa creación no se materialice, solicitar al CIB, creado con la ayuda de la UNESCO, que coopere, dentro de la medida de sus posibilidades, con los países que demanden su colaboración.

13) Producir y distribuir materiales de difusión con el objeto de ayudar a crear una conciencia pública de la importancia y valor de los servicios bibliotecarios y de documentación. Estos materiales podrían ser producidos por los servicios de Extensión Cultural de la Secretaría General Técnica del ministerio de Educación y Ciencia de España, con la posible cooperación de la UNESCO.

### 3.2.E Evaluación de bibliotecas

En pleno auge del desarrollo de la teoría de la planificación se extiende también la importancia que alcanza en la bibliografía la preocupación por la evaluación de los centros bibliotecarios, algo por otra parte lógico, puesto que la evaluación constituye una etapa importantísima en el proceso de planificación, tanto desde el punto de vista de una fase que debe desarrollarse y proyectarse en el proceso teórico de la planificación, como desde la mirada de una aplicación práctica que permita la reconsideración del plan y la corrección de sus errores . Prueba de ello es que este tema se trató tanto en la reunión de expertos sobre planeamiento de servicios bibliotecarios en Asia como en el seminario iberoamericano sobre planeamiento de servicios bibliotecarios y documentación a los que hemos hecho mención

anteriormente y fundamentalmente, en artículos como el de **P. H. Sewell** titulado “La evaluación de los servicios de bibliotecas”<sup>75</sup>.

En 1969 **Carlos Víctor Penna** se hace eco de este auge y publica un artículo titulado “Supervisión de bibliotecas” en el que considera esencial la existencia de estos sistemas de supervisión para conseguir un desarrollo eficaz del planeamiento: “*El planeamiento de los servicios bibliotecarios presupone medidas tendentes a orientar la ejecución de los programas de desarrollo y a evaluar sus resultados. Ambos aspectos forman parte de una estructura bibliotecaria adecuada y eficazmente establecida y reclaman la presencia de servicios de supervisión y evaluación*”<sup>76</sup>.

El servicio de supervisión que plantea **C.Penna** se inspira en los sistemas de inspección de los que están dotados casi todos los sistemas de enseñanza, continuando, de esta manera, con la vinculación entre enseñanza y bibliotecas que hemos encontrado en todo el desarrollo de la teoría de la planificación. De esta forma se le otorgan como funciones la de promover el desarrollo y mejora de los servicios bibliotecarios así como la formación de los profesionales que los atienden; comprobar que se están cumpliendo los objetivos propuestos por el sistema y por la normativa vigente y orientar en la resolución de problemas concretos de un área o tipo de centros.

### 3.2.F Planificación bibliotecaria a comienzos de los 70

En el año 1969 se celebra también el Seminario sobre el Planeamiento Nacional de los Servicios de Biblioteca y Documentación organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación y en el que se reunieron especialistas de todo el mundo bajo la coordinación de **H.Sewell** y **C.V.Penna** que entonces era director adjunto del departamento de documentación, bibliotecas y archivos de la UNESCO.

En este seminario se discutieron las necesidades fundamentales que debe cubrir un adecuado planeamiento bibliotecario, partiendo siempre de la noción de que el

---

<sup>75</sup> Sewell, P.H. La evaluación de los servicios de bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, noviembre-diciembre 1968, nº 6, vol. XXII.

<sup>76</sup> Penna, Carlos Víctor. Supervisión de bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, julio-agosto.1969, vol.XXIII, nº4, p.190-197.

planeamiento nacional de los servicios bibliotecarios y de documentación constituyen un elemento esencial del planeamiento de la educación. Se considera prioritario que los planes nacionales atiendan a:

- Formación de los profesionales.
- Recogida de datos reales de la situación existente en cada país.
- Establecer normas técnicas que rijan a todo tipo de bibliotecas.
- Crear un órgano central que dirija el desarrollo y aplicación del plan.
- Crear un órgano consultivo que apoye al anterior.

La UNESCO apoyaba cada uno de estos congresos y reuniones, y con ello la tendencia planificadora para lograr un sistema de bibliotecas y documentación eficaz. La importancia que otorga esta organización a los centros de información se revela en la reunión del Comité Consultivo Internacional sobre Documentación, bibliotecas y archivos que tuvo lugar en París del 19 al 22 de agosto de 1969.

Este comité tiene la función de asesorar al Director General de UNESCO, si este lo solicita, en cuestiones de documentación e información. En este caso el tema que se analizará será la creación de un sistema mundial de información científica (UNISIST) y lo que este supondría para las infraestructuras nacionales de información ya que estas deberían desarrollarse en todos los Estados miembros para aprovechar este nuevo sistema. Por lo tanto esto supondría un análisis permanente del planeamiento a nivel nacional, regional e internacional de los servicios de documentación, bibliotecas y archivos.

Una primera reacción a esta reunión fue el Seminario sobre planeamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica <sup>77</sup> celebrado en Madrid del 23 al 28 de noviembre de 1970, en el marco de las colaboraciones emprendidas en el seminario de 1968, celebrado también en Madrid sobre planeamiento de servicios bibliotecarios y documentación en los países iberoamericanos. En esta reunión el tema principal era la implantación de una política conjunta de desarrollo de las

---

<sup>77</sup> PENNA Carlos Víctor. Seminario sobre planeamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica. Madrid 23-28 de noviembre de 1970. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, julio-agosto 1971, nº 4, vol. XXV, p. 198-202.

nuevas tecnologías y los servicios de información científicos, de manera que, los países iberoamericanos crearan programas utilizables y transferibles entre ellos y lograsen adaptarse a las nuevas tendencias internacionales.

La segunda reacción destacable se produjo en 1972 con la celebración del Seminario Interamericano sobre la Integración de los servicios de información de archivos, bibliotecas y centros de documentación en América Latina y el Caribe<sup>78</sup> celebrado en Washington. En este seminario se reunieron por primera vez bibliotecarios, documentalistas y archiveros para hablar de la creación de un plan común de desarrollo en América Latina adaptándose a la idea de la UNESCO de crear un sistema nacional integrado de servicios de bibliotecas e información.

La década de los 70 supone además por un lado el auge y afianzamiento de la teoría del planeamiento integral y por el otro la continuación de las reuniones y seminarios en los que se trata de difundir la aplicación de la planificación a los servicios de información.

El afianzamiento del planeamiento integral, esto es de la unión de la planificación de las bibliotecas y la planificación del sistema educativo, matizado por la necesidad creciente que se plantea en el sistema de educativo de desarrollar fórmulas que consigan que sus alumnos alcancen la formación continúa a lo largo de toda su vida, nos lleva a hablar de los congresos que se organizaron en América Latina en esta década. En 1971 se celebra el Seminario de Documentación de Información Pedagógica en Panamá, en cuyo informe final se llega a la conclusión de que si se quiere proveer de información todos los niveles de la educación, debe nacer un nuevo especialista: el especialista en documentación educativa<sup>79</sup>.

A raíz de estas recomendaciones los bibliotecarios y los expertos en planificación llegaron a la conclusión de que era necesario integrar el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares dentro de los planes de educación. Para ello se plantean como meta introducir un cambio en los planes de estudio, de manera que los estudiantes sean capaces de reconocer la importancia de la información y, como

---

<sup>78</sup> PENNA, Carlos Víctor. Seminario interamericano sobre la integración de los servicios de información de archivos, bibliotecas y centros de documentación en América Latina y El Caribe. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, mayo-junio 1973, nº 3, vol. XXVII, p. 165-168.

<sup>79</sup> *Seminario de documentación e información pedagógica en América Latina. Panamá 6-13 de noviembre de 1971. Informe final*. Panamá: UNESCO, 1971.

consecuencia de los servicios que pueden proporcionársela, así como desarrollar su facultad para aprovechar eficazmente cualquier fuente que pueda ayudarles a su formación continua.

Estas nuevas tendencias se aplicaron en Paraguay, donde con ayuda de la UNESCO se creó un Servicio Nacional de Información Educativa que comenzó a aplicarse en las escuelas de profesorado para que fueran ellos los primeros en entender la importancia de la aplicación de cualquier tipo de material informativo, sea impreso o no, en el proceso educativo <sup>80</sup>.

En 1973 la UNESCO publica un documento en el que se analizan los problemas que tiene el sistema educativo en las zonas rurales de América Latina <sup>81</sup> y en el que, al analizar la importancia de la educación fuera de la escuela y mantenida durante toda la vida, se otorga una especial importancia a los mas media como fuente de conocimientos.

En el congreso celebrado ese mismo año en Lima y al año siguiente en el congreso de Turrialba, Costa Rica, se avanza un paso más y se considera que las bibliotecas constituyen una parte de los medios de comunicación de masas <sup>82,83</sup>.

En este sentido, en el informe del congreso de Lima se afirma que los servicios de información y la lectura deberían tratarse desde un punto de vista socio educativo en el que se destacase la importancia de la comprensión de la lectura de cualquier tipo de soporte informativo como un proceso de enriquecimiento cultural para las poblaciones rurales.

En el congreso de Turrialba surgen reuniones en las que se defienden las teorías que C.V.Penna desarrolló en su artículo titulado “Planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación”, al que nos hemos referido anteriormente, y donde los bibliotecarios de todos los países pueden participar aportando ideas sobre como desarrollar las bibliotecas, consiguiendo así enriquecer

---

<sup>80</sup> PENNA, Carlos Víctor. *Estudio preliminar para la organización de un Servicio Nacional de Información Educativa en el Paraguay*. Asunción: UNESCO, 1975.

<sup>81</sup> UNESCO. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. *Problemas y perspectivas de la educación en los medios rurales de América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO, 1973.

<sup>82</sup> *Reunión de Técnicos sobre Educación Integrada al Desarrollo Rural. Lima del 26 de noviembre al 6 de diciembre de 1973. Proyecto de informe final*. Lima: UNESCO, 1974.

<sup>83</sup> *Seminario Regional sobre Tecnología Educativa en el Medio Rural. Turrialba, Costa Rica de 25 de noviembre a 6 de diciembre de 1974. Informe final*. Turrialba: UNESCO, 1974.

la argumentación teórica con el aprendizaje resultante de la práctica diaria de la gestión de bibliotecas.

Estas reuniones se celebraron en años distintos según el continente al que afectaron: en 1966 en Quito (Ecuador)<sup>84</sup>, en 1967 en Colombo (Ceilán)<sup>85</sup> y en 1970 en Kampala (Uganda)<sup>86</sup>. En la reunión de Kampala sobre planeamiento nacional de los servicios de documentación y bibliotecas en África se discutieron las medidas necesarias para establecer un plan a largo plazo para los países africanos; las técnicas de evaluación necesarias para distinguir las necesidades existentes y un plan modelo para Uganda.

En esta reunión, como en la de Quito y Colombo tratadas anteriormente, se discutieron los aspectos innovadores que la aplicación de la planificación podría aportar a la biblioteconomía de estos continentes. Frente a la biblioteconomía tradicional la UNESCO apoyaba un nuevo sistema: el planeamiento de los servicios de bibliotecas dentro del contexto del desarrollo nacional, tratando de lograr con ello que las bibliotecas consigan un lugar digno en el reparto de los presupuestos nacionales.

### 3.2.G Nacimiento de los NATIS

Otra reunión que se une a las tres anteriores es la Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de los servicios de biblioteca y documentación en los países árabes<sup>87</sup>, que tuvo lugar en El Cairo del 11 al 17 de febrero de 1974. En esta reunión se discutió de nuevo la necesidad de la planificación de los servicios de información y de su integración en los planes de desarrollo social y económico. Se analizaron las circunstancias diferentes que existían en cada país e incluso la enorme diversificación local en los países árabes a través de un análisis de los servicios bibliotecarios que estaban en funcionamiento.

---

<sup>84</sup> *Reunión de Expertos en Planeamiento Nacional de Servicios de Bibliotecas en América Latina celebrado en Quito. 1966.* Op cit.

<sup>85</sup> EVANS, Evelyn J.A. Op cit.

<sup>86</sup> BROOME, Max. La organización y el planeamiento del desarrollo de las bibliotecas en África. Reseña de la reunión de expertos sobre planeamiento nacional de los servicios de documentación y bibliotecas en África, Kampala, Uganda, diciembre de 1970. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, septiembre-octubre 1971, vol. XXV, n° 5, p.262-268.

<sup>87</sup> Planeamiento Nacional de los Servicios de Biblioteca y Documentación en los Países Árabes. Reunión de expertos celebrada en El Cairo, República Árabe de Egipto, del 11 al 17 de febrero de 1974. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, julio-agosto 1974, n° 4 vol. XXVIII, p. 194-200.

En esta reunión, como en los anteriores, se elaboraron una serie de recomendaciones para lograr un sistema de información eficaz: legislación y organización centralizada, personal adecuado y dotación de recursos materiales. Además de estos temas se hizo especial hincapié en que la planificación era un proceso que requería de una evaluación constante y que no constituía una finalidad en sí mismo sino que era un medio para llevar a cabo determinados objetivos.

Al objeto de poner en práctica la planificación, en los países árabes se llegó a la conclusión de que cada país debía aplicarla según su situación y grado de desarrollo, aunque la interdependencia en materia de información entre todos estos países suponga en un futuro la creación de proyectos a escala internacional.

En esta reunión se trató también el tema de la creación del UNISIST, adaptándose así a las nuevas corrientes en el campo de la documentación, pidiendo a los gobiernos que tomen las medidas apropiadas para participar activamente en el programa de la UNESCO creando para ello el organismo necesario, de carácter nacional, y dedicando especial atención al proyecto ISDS, Sistema Internacional de Datos de Publicaciones Seriadas y a la participación en el programa ISORID, sistema internacional de información sobre investigaciones fundamentales.

Las conclusiones obtenidas en estas cuatro reuniones fueron el punto de partida de la Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos de la UNESCO celebrada en París del 23-27 de septiembre de 1974<sup>88</sup>.

En esta conferencia se adopta un cambio fundamental en el terreno de la planificación, aceptando ya, de manera definitiva, un nuevo concepto que había ido surgiendo por iniciativa de la propia UNESCO, el concepto de NATIS o Sistema Nacional de Información.

Este concepto surge de la creciente importancia que va alcanzando la información en el desarrollo de un país, ya que el intercambio eficaz de información se ha convertido en un elemento imprescindible para la toma de decisiones y por lo tanto para el éxito de cualquier sector. Ello ha supuesto que si hasta este momento,

---

<sup>88</sup> Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos. París 23-27 de septiembre de 1974. Informe final. París: UNESCO, 1975.

tal como se ha repetido en los múltiples casos que hemos desarrollado en este trabajo, se consideraba que la planificación de la información era un elemento de apoyo a otros programas nacionales, bien económicos, sociales o sobre todo educativos ahora adquiere un rango de cuestión de política nacional por sí misma.

Como a toda cuestión de política nacional en los últimos años le afecta la interdependencia a nivel internacional, ya que para solucionar la gran mayoría de los problemas que existen a nivel informativo se necesita de la cooperación con otros países. Esto ha llevado a que todos los países desarrollen su sistema nacional de información entre otros motivos para preparar el terreno al objeto de conseguir una cooperación internacional de la que se favorecerán todos los países participantes.

Se abordó el NATIS desde varios puntos de vista en esta conferencia sobre planeamiento de infraestructuras: se estableció su definición, los elementos que la constituyen y consejos generales para que los países pusiesen en marcha su sistema de información.

Para el desarrollo del sistema a nivel nacional en esta conferencia se fijaron una serie de objetivos que cada país debería de tratar de alcanzar:

- Formulación de una política nacional de información que sirva de marco para el plan nacional.
- Realización de un estudio de los recursos de información existentes en el país
- Estudio de las necesidades de los usuarios.
- Fomento de la lectura
- Desarrollo de campañas de formación de usuarios para que estos sepan aprovechar todas las fuentes de información.

Las consideraciones finales sobre cada uno de estos aspectos se trataron en la décimo octava conferencia general de la UNESCO que solicitó al director general que formulara un plan de acción a largo plazo para que cada Estado Miembro desarrollase su infraestructura nacional de información, que, por otra parte, debería

ser acorde con otros programas a nivel internacional tales como el UNISIST, y que debería orientarse hacia los siguientes objetivos:

- Difundir y desarrollar el concepto general de planeamiento global de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos y su aceptación por parte de los Estados miembros.
- Ayudar a los distintos estados, y fundamentalmente a los países en vías de desarrollo a desarrollar sus infraestructuras nacionales y sus sistemas nacionales de información para fomentar posteriormente la cooperación en los sistemas internacionales.
- Establecer un plan de acción a largo plazo y someterlo a debate en la décimo novena Conferencia General.
- Coordinar las actividades que realizaría este plan con otras líneas de acción establecidas por otros organismos e instituciones internacionales.
- Tomar las medidas necesarias para llevar a cabo lo más eficazmente posible las actividades a favor de los NATIS en el presupuesto y programa de 1975-1976.

Al margen de estos presupuestos hay que tener en cuenta que el desarrollo del NATIS requiere una planificación a escala nacional que debe abarcar tanto a los sectores económico, social y educativo como a los organismos e instituciones que participan en la difusión de la información: bibliotecas, archivos y centros de documentación, siendo una de las variaciones fundamentales de este concepto la inclusión en el mismo de los archivos, que hasta este momento habían estado apartados de los planes generales de información.

La importancia que se otorgó a las resoluciones de este congreso tuvieron como consecuencia que otros dos organismos internacionales celebrasen reuniones sobre este mismo tema: en noviembre de 1974 la International Federation for Library Association (IFLA)<sup>89</sup> celebra en Washington un congreso sobre el mismo tema y la

---

<sup>89</sup> VOSPER, Robert G . *National and International Library Planning: An introductory working document for the 40<sup>th</sup> General Council Meeting of the International Federation of Library Associations, Washington, November 18-23 1974*. Washington: IFLA, 1974.

Organización Internacional de los Estados Americanos y la Oficina de Educación Iberoamericana también incluyen este tema en sus reuniones.

Como resultado de las conclusiones del congreso de la UNESCO del año 1974 en las que resultaba evidente que la mejora de las infraestructuras de información supone un paso adelante en el desarrollo total de un país y para paliar el aumento de los problemas que van surgiendo en las sociedades de los países desarrollados y que hacen peligrar su calidad de vida se acentuó la importancia que se le otorga a la información y la aceptación mayoritaria de las premisas de la planificación como una herramienta útil para la toma de decisiones y se desarrollaron importantes experiencias prácticas de planificación de los sistemas nacionales de información en los países desarrollados.

Existen, a pesar de todo, reticencias contra las teorías de la planificación que encuentran en Estados Unidos su mayor campo de cultivo. Ello es debido a la identificación de la planificación con las formas de gestión de los países comunistas; sin embargo, los programas de planificación en las bibliotecas se llevaron a cabo de igual manera que hemos tratado en epígrafes anteriores en el terreno económico, es decir, no con las características de una planificación centralizada sino de una planificación indicativa.

Uno de los mayores esfuerzos en este terreno se produjo en dicho país, donde se desarrollaron muchos intentos de planificación pero entre todos ellos hay que destacar por su carácter novedoso y por su importancia dos de ellos: el NCLIS y el Plan Ackoff o plan SCATT.

El NCLIS<sup>90</sup> o Programa Nacional para Bibliotecas y Servicios de Información de la Comisión Nacional de Bibliotecas y Ciencias de la Información se estableció a mediados de los años 70 bajo la ley pública 91-345. En esta ley dicha comisión aparece como una agencia federal independiente del congreso de los Estados Unidos cuyo fin será el desarrollo de planes para mejorar los servicios de información del país y el aprovechamiento de los recursos existentes.

---

<sup>90</sup> *United States National Comisión on Libraries and Information Science. Towards a National Program for Library and Information Services: Goals for action. Final report.* Washington D.C.: American Society for Information Science, 1975.

El Plan Ackoff o Plan SCATT <sup>91</sup> que surge como un intento de diseñar un plan ideal de un sistema de comunicación científica nacional y de transferencia tecnológica (Scientific Communication and Technology Transfer System-SCATT). Las propuestas realizadas por sus creadores, el profesor *Russel Ackoff* y el profesor *James C. Emery* de la universidad de Pensilvania, son mucho más revolucionarios que el plan citado anteriormente, partiendo del supuesto de que el principal problema de los científicos no es que no exista información relevante sino que existe una sobreabundancia de ella, lo cual significa que el principal problema que se debe resolver no es almacenar información sino filtrarla para hacer llegar a los usuarios lo más útil y de la manera más rápida.

En Gran Bretaña a finales de la década de los 60 se decidió iniciar una modernización de los servicios bibliotecarios. Para ello se pusieron en práctica las teorías de la planificación pero para establecer un sistema bibliotecario nacional se encontraron con el enorme problema de la gran variedad de instituciones y servicios que existían, lo que supuso que *A. Aines* y *M. Day* declarasen que “*en vez de una planificación nacional en Gran Bretaña se había realizado una mejora de los programas de información y de sus procesos*”. La realidad de la planificación de este sistema nacional es que se centró en dos aspectos clave: la reorganización del sistema de bibliotecas públicas y la creación de la British Library <sup>92</sup>.

Muchos más países se han unido a esta carrera, pero sería un tema muy extenso desarrollar cada uno de los planes que se han llevado a cabo. Sí es importante tener en cuenta que los países desarrollados han tratado en la década de los setenta de reorganizar los diferentes sistemas de bibliotecas con los que contaban en un sistema nacional, presionados en la mayoría de los casos por los científicos, abrumados por la cantidad de información y por la necesidad de instituciones que se la faciliten de manera rápida y eficaz o, en otros por su propio desarrollo industrial y tecnológico como es el caso de Japón.

Cada uno de estos países además ha desarrollado un sistema influenciado por su propia realidad política, geográfica, social y cultural que ha supuesto enfrentarse a

---

<sup>91</sup> ACKOFF, Russel L. *Designing a National Scientific and Technological Communication System: The SCATT report*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1976.

<sup>92</sup> AINES, Andrew A.; DAY, Melvin S. *National planning of information services. Annual Review of Information Science and Technology*. Washington: American Society for Information Science, 1975, v.10.-p.3-42.

problemas diferentes en países como Canadá con una estructura federal que en Suecia donde el tipo de estado es claramente centralista<sup>93</sup>.

### 3.2.H Los Sistemas Internacionales de Información

El fomento de la cooperación internacional en materia de información ha supuesto la creación de un nuevo concepto: Sistema Internacional de Información, que ha nacido de la creciente necesidad de un país de intercambiar información con el resto del mundo; necesidad que se agrava cuando se trata de países pequeños o del tercer mundo pero que también está presente en los países más desarrollados. De hecho la existencia de un sistema nacional de información fuerte prepara al país para cooperar en un sistema internacional. En este sentido señala P.Atherton

*“Los sistemas nacionales eficientes suministran una base sólida para la cooperación internacional. La interdependencia entre los sistemas nacionales e internacionales requiere una completa coordinación en cuanto a los aspectos técnicos y metodológicos del planeamiento de sistemas de información”*<sup>94</sup>

La organización y desarrollo de este concepto lo hacen similar al UNISIST<sup>95</sup> o Sistema Internacional de Información Científica, aunque este último se ocupa de un ámbito más restringido

En los últimos años de la década de los setenta no solo se producen estos movimientos de planificación de sistemas a nivel internacional, sino que se continuará con la puesta en marcha de planes de desarrollo bibliotecario a nivel nacional en países en vías de desarrollo, como es el caso de Etiopía. La idea de llevar a cabo este plan nació a finales de la década de los sesenta cuando se pidió que un consultor de la UNESCO analizase la situación de las bibliotecas etíopes y propusiese soluciones para lograr el desarrollo de las bibliotecas públicas.

---

<sup>93</sup> Sobre la planificación de un Sistema Nacional de Información veáse PARKER, Stephen J. *Planning the infrastructure of a national information system*. En PARKER, Stephen J(ed.). *Aspects of library development planning*. London: Mansell Publishing Limited, 1983, p.1-9.y PENNA, C.V.; FOSKETT, D.J.; SEWELL, P.H. *The case for the Nacional Planning of LIS*. En PENNA, C.V.; FOSKETT, D.J.; SEWELL, P.H. *National library and information services. A handbook for planners*. London: Butterworths, 1977, p.1-25

<sup>94</sup> ATHERTON, Pauline. *Manual para sistemas y servicios de información*. París: UNESCO, 1978, p.42

<sup>95</sup> UNISIST: programa cuya meta es dar acceso a los conocimientos científicos a todos los países incluyendo los países en vías de desarrollo.

**W. B. Paton** fue el consultor que visitó este país africano en 1968 y el mismo publicó los resultados de su investigación al año siguiente alcanzando en el mismo las siguientes conclusiones sobre el camino a seguir por las bibliotecas etíopes <sup>96</sup>:

- 1) *El servicio de bibliotecas públicas de las provincias debería estar vinculado a los esfuerzos nacionales para promover la alfabetización.*
- 2) *Las bibliotecas de las zonas rurales y de las pequeñas ciudades deberían proporcionar libros sencillos, en lenguas etíopes, escritos especialmente para satisfacer los intereses prácticos de los adultos recién alfabetizados; en general deberían poseer más obras de literatura etíope para los estudiantes y adultos que han completado la escolaridad.*
- 3) *El servicio de bibliotecas públicas de las zonas rurales mejoraría si se ampliara el alcance de las bibliotecas escolares a fin de que abarquen el público en general de la zona circundante.*
- 4) *El desarrollo de las bibliotecas públicas en las ciudades de provincia más importantes y en la capital debería tener una sólida base orgánica bajo la dependencia de un órgano central de administración.*
- 5) *Debería establecerse por ley una junta de bibliotecas públicas con representantes de los ministerios de educación, desarrollo de la comunidad, hacienda e interior; de la Biblioteca Nacional, de la Universidad Haile Selassie I, de la municipalidad de Addis Abeba y de otros organismos educativos o culturales que se considere oportunos, siguiendo las orientaciones de los planes que funcionan con éxito en Kenia y Tanzania. Esta junta se encargaría de los servicios de bibliotecas públicas de todo el país.*
- 6) *El director del Servicio de Bibliotecas Públicas debería ser un bibliotecario cualificado y con amplia experiencia.*
- 7) *Deberían estudiarse sin demora planes para proporcionar edificios convenientes destinados a biblioteca pública con espaciosas salas de lectura en Addis Abeba y en Asmara, y más adelante en otras capitales de provincia,*

---

<sup>96</sup> Paton, W.B. *Etiopía. Development of public and school libraries*. Paris: UNESCO, 1969.

*que podrían utilizarse como bibliotecas regionales en sus respectivas provincias y en las cuales a su debido tiempo podrían establecerse servicios de bibliotecas móviles. Habría que estimular en la medida de lo posible una cooperación estrecha entre la Junta y las municipalidades para el desarrollo de las bibliotecas; las municipalidades quizá estuvieran dispuestas a proporcionar capital para construir bibliotecas en esas zonas.*

*8) Debería establecerse en Addis Abeba una oficina central de bibliotecas que administrara todas las actividades bibliotecarias, centralizando la compra, catalogación, clasificación y distribución de libros, un servicio bibliográfico para la difusión de información y un sistema de préstamos de libros especializados entre las bibliotecas de todo el país.*

*9) Deberían ponerse a disposición de los bibliotecarios etíopes debidamente cualificados cuantas becas sea posible para estudiar en el extranjero y obtener títulos reconocidos que los habiliten para desempeñar puestos directivos de importancia en el nuevo servicio de bibliotecas.*

Estas recomendaciones no han llegado a ponerse en práctica, ni siquiera en un hipotético plan a largo plazo que alcanzaría los años 1975-2000 debido a los graves problemas políticos, sociales y económicos que han agravado, hasta el caos, la situación del país.

### 3.2.1 Plan General de Información

En 1976 la labor de la UNESCO en materia de información se completa con la creación del **PGI** (Plan General de Información) que se aprueba en la décimo novena conferencia general celebrada en Nairobi para servir de punto de encuentro a todas las actividades de esta organización relacionados con bibliotecas, archivos y centros de documentación. De esta forma se convierte en un marco para el desarrollo del UNISIST.

Sus principales funciones son las de servir de catalizador de la promoción y coordinación de las acciones destinadas a favorecer el suministro y la utilización de la información en todo el mundo, y patrocinar reuniones, cursos, conferencias,

proyectos piloto, becas, trabajos de investigación, publicaciones y estudios sobre temas relacionados con la información.

El programa general de información en la década de los 80 será responsable de la mayoría de las actividades realizadas bajo los auspicios del programa VII “Sistemas de información y acceso al conocimiento” cuyos fines eran:

- Mejorar el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías y la interconexión y normalización de los sistemas de información.
- Desarrollo de las políticas de información, infraestructuras y formación de profesionales y usuarios necesarias para el tratamiento y difusión de la información especializada.
- Desarrollo de los servicios de información especializada de la UNESCO.

Pruebas del desarrollo de estos programas han sido la creación por parte de UNESCO de:

- CIESP (Centro Internacional para el registro de las publicaciones seriadas), cuyo fin es administrar el sistema internacional de datos sobre publicaciones periódicas (ISDS) con sede en París.
- INFOTERM (Centro Internacional de información en Terminología) con sede en Viena.
- IRCIHE (Servicio Internacional de orientación sobre equipos para el tratamiento de la información) con sede en Zagreb.
- UNIBID (Centro Internacional para las descripciones bibliográficas), con sede en Londres.
- Recogida y almacenamiento de información especializada en más de 55 bases de datos de creación propia.

La labor de la UNESCO también se desarrolla en la elaboración de bibliografía adecuada para los profesionales, así además de los distintos documentos a los que da lugar el desarrollo del programa UNISIST, del NATIS o del PGI, la UNESCO edita

en 1978 un “Manual para sistemas y servicios de información” que surgió, según se señala en el prefacio de esta obra, de tres necesidades<sup>97</sup>:

- 1) La necesidad de reunir y ver en perspectiva los conceptos y prácticas actuales sobre la planificación.
- 2) La necesidad de considerar el trabajo en esta materia dentro del contexto del flujo de la información desde los productores hasta los usuarios.
- 3) La necesidad de promover la colaboración e interconexión nacional, regional e internacional de los sistemas y servicios informativos.

De esta manera esta obra se convierte en un compendio básico de toda la información que en las últimas décadas se ha estado desarrollando sobre la planificación, haciendo especial hincapié en los países no desarrollados y aportando una definición de planeamiento o planificación en términos generales: “proceso dinámico tendente a comprometer recursos de manera sistemática y con el mejor conocimiento posible del futuro; a organizar sistemáticamente los esfuerzos para utilizar esos recursos y a comparar los resultados de las decisiones con lo que se esperaba de ellas con la ayuda de una retroalimentación sistemática”<sup>98</sup>.

Para llegar a esta definición **P. Atherton** establece antes una distinción importante entre el planeamiento o planificación y otros términos con los que este término se confundía hasta terminar asimilando unos a otros: norma, previsión y decisiones acerca del futuro.

Con respecto al término norma o normalización, hay que señalar que un plan es un proceso dinámico y no una especificación técnica elaborada para lograr un procedimiento consensuado en una materia determinada.

Tampoco la planificación es una previsión ya que este último concepto implica la existencia de una anticipación de hechos futuros mientras que la planificación consiste en elaborar un plan y una estrategia de acción.

---

<sup>97</sup> ATHERTON, Pauline . *Manual para sistemas y servicios de información*. Montevideo: UNESCO, 1978.

<sup>98</sup> ATHERTON, Pauline . *Manual para sistemas y servicios...* p. 58.

Y por último tampoco la planificación es una término que se refiera a decisiones futuras sino que se ocupa de las acciones presentes y de lo que estas implican; por lo tanto y en palabras de la propia autora “*un planificador a largo plazo no considera lo que deberá hacerse mañana sino lo que se debe hacer hoy a fin de estar preparados para un mañana incierto; qué lapso se debe examinar, y cómo relacionarlo con una decisión en el momento actual*”<sup>99</sup>.

Como su mismo nombre indica se trata de un manual y por ello desarrolla los diferentes aspectos necesarios para el establecimiento de políticas de información, la importancia de esta para el desarrollo de un país, los elementos que conforman un plan, los tipos de sistemas y servicios de información y los procedimientos que utilizan así como la normalización y la formación de profesionales y usuarios de un sistema de información. Es por lo tanto una obra que surge como resultado de las preocupaciones en boga en las últimas décadas en el campo de las ciencias de la información en todo el mundo.

### 3.2.J. Desde el fin del s.XX hasta la actualidad

La preocupación por la planificación de los servicios de información sobre todo con referencia a los países en vías de desarrollo alcanza la década de los 80 del siglo XX. Entre el 7 y el 19 de octubre de 1979 se celebró en Bristol, un curso sobre el desarrollo de la planificación bibliotecaria en el que se trataron aspectos generales de la planificación y proyectos y experiencias concretas llevadas a cabo en países del tercer mundo.

La relevancia de los temas tratados en este curso supusieron la publicación de un libro en 1983 titulado “Aspects of library development planning” que supone una muestra clara de la importancia que se otorga a la planificación y al concepto desarrollado por UNESCO de NATIS que Stephen Parker define como “estructura total que abarque todos los servicios comprometidos en la provisión de información para todos los sectores de la comunidad y para todas las categorías de usuarios”<sup>100</sup>.

Partiendo de esta definición **Stephen Parker** desarrolla las condiciones

---

<sup>99</sup> ATHERTON, P. *Manual para sistemas y servicios...* p. 56

<sup>100</sup> *Aspects of library development planning* . Edited by J.Stephen Parker. London: Mansell Publishing Limited and the Contributors, 1983.

necesarias para poder llevar a cabo una planificación de los servicios de información y los pasos necesarios para ponerlos en marcha. De esta manera considera como paso esencial el estudio de los factores ambientales, los usuarios potenciales y reales, la infraestructura existente, los medios informativos a nuestro alcance y los servicios que ya se prestan a la comunidad; estudio al que continuará el proceso práctico de la planificación que conlleva varios elementos a tener en cuenta:

- Objetivos
- Calendario
- Estrategias
- Política

Una mirada hacia estos elementos supone que nos demos cuenta de que no existe innovación alguna con respecto a los que ya se habían planteado en congresos anteriores haciéndose hincapié además en el carácter de la planificación como proceso continuo que debe adaptarse a los cambios.

Además de estos aspectos generales en este congreso se trataron como temas importantes a tener en cuenta en el proceso de la planificación el estudio de las organizaciones existentes en cada país, el análisis del coste del proceso de planificación, el estudio de usuarios, la informatización de los centros, el acceso a las colecciones y los servicios que deben establecerse y los estándares y normas internacionales existentes en este campo y frente a los cuales establecer comparaciones.

Durante la década de los 80 y 90 es mucha la bibliografía dedicada a los sistemas nacionales de información, el desarrollo de políticas a nivel nacional y el despegue y puesta en marcha de los sistemas internacionales de información.

Esta preocupación por estos términos lleva al establecimiento de definiciones claras de los mismos. El principio del que se parte como premisa para el desarrollo del concepto de NATIS y de la necesidad de una política nacional de información es el valor económico alcanzado por la información.

A partir de este principio se establece como una prioridad regular el uso de ese valor económico para evitar que exista un abuso por parte de los más poderosos, es decir de aquellos que tienen más posibilidades de alcanzar la información y por otro lado tratar de que todos consigan la información que necesitan, así como conseguir que se cubran las necesidades informativas aprovechando los recursos disponibles y tratando de abaratar los costes lo más posible, ya que los medios económicos no son infinitos y el precio de la información es alto.

A esto habría que añadir que muchas de las informaciones que podemos necesitar están en otros países lo que supondría que la política nacional de información también debe regular los intercambios de información con otras naciones.

Una política nacional de información debe ser por tanto un instrumento para lograr la eficacia del sistema de información de un país y para ello debe de:

- 1) Determinar los grupos de usuarios y sus necesidades informativas entre las que habrá que establecer prioridades.
- 2) Organizar la estructura del sistema nacional de información y los servicios que debe prestar.
- 3) Evaluar las capacidades en los distintos elementos que componen el sistema nacional de información.
- 4) Determinar las directrices a seguir por el sistema nacional de información para satisfacer las necesidades de información.
- 5) Establecer un sistema de evaluación para el sistema nacional de información.

A partir del desarrollo de una política clara y adecuada se desarrolla un sistema nacional de información capaz de cubrir las necesidades existentes. Cada país desarrolla un sistema de información independiente y con características propias que dependen de la situación particular de cada nación ya que no todas establecen las mismas prioridades, ni se encuentran en el mismo nivel de desarrollo.

De todas maneras el punto de llegada establecido a nivel general, en todos los sistemas de información es conseguir que se cubran todas las necesidades de información, abarcando a toda la población y a todos los niveles informativos.

Por ello según *Claire Guinchat* y *Michel Menou* todo sistema nacional de información tiene que <sup>101</sup> :

- *Satisfacer de la manera más adecuada y completa todas las necesidades de información de todos los usuarios.*
- *Asegurar un funcionamiento armonioso y una utilización completa de todas las redes de comunicación posibles que existan entre las fuentes y los usuarios de la información.*
- *Conservar y hacer accesibles los documentos que se producen en el país.*
- *Permitir un acceso fácil a los documentos producidos en el extranjero.*
- *Garantizar el control bibliográfico y el aprovechamiento de los documentos producidos en el país.*
- *Permitir una utilización conveniente de los servicios documentales y de información que existen en el extranjero.*
- *Asegurar la compatibilidad entre los diferentes sistemas de información que funcionan en el país.*
- *Garantizar la compatibilidad e interconexión entre los sistemas de información que componen el sistema nacional y los sistemas extranjeros e internacionales correspondientes.*
- *Permitir una gestión del conjunto del sistema que sea coordinada, económica y eficaz.*

Un sistema nacional de información está formado por todas las unidades de información de un país así como por todos los recursos, equipos y medios materiales,

---

<sup>101</sup> GUINCHAT, Claire; MENOU, Michel. *Introducción general a las ciencias de la información y documentación*. Madrid: CINDOC; UNESCO, 1992.p-426-427

económicos y humanos utilizados para alcanzar la información, los productores de la información y además por los usuarios que la solicitan. Organizar y poner en marcha un sistema tan amplio conlleva grandes dificultades, por ello es necesario un órgano que formule las políticas y programas a seguir, otro que coordine su puesta en marcha y las unidades de información que garanticen el funcionamiento del sistema, así como el desarrollo de una legislación adecuada que apoye e impulse el sistema.

Este tipo de organización no es novedosa; cuando la planificación comenzó a tomar carta de naturaleza en la teoría biblioteconómica nació la idea de un sistema nacional de bibliotecas a partir del cual se desarrollase una estructura coherente de todos los centros bibliotecarios independientemente de su tipología, basada en la adecuada repartición de recursos y la cooperación entre los centros. Para conseguir un sistema eficaz y ponerlo en marcha todos los expertos estaban de acuerdo en que era necesario un órgano central que lo planificase y coordinase y una legislación que lo encuadrara, y las conclusiones finales de la gran mayoría de los congresos sobre planificación de los años 50 y 60 así lo prueban.

Las grandes diferencias entre ambos son, en primer lugar que un sistema nacional de información es una estructura mucho más ambiciosa en la que se encuadran todo tipo de unidades informativas, no solo las bibliotecas y por lo tanto estructuras mucho más complejas y en segundo lugar la internacionalización que ha alcanzado el concepto de sistema nacional de información que no sólo se ocupa de la transmisión de información a nivel nacional sino también de la relación con otros países para intercambiar información.

No puede decirse que nunca hayan existido fronteras para la información, de hecho siempre ha existido el intercambio de información entre ciudadanos de países diferentes. Sin embargo el carácter internacional que ha alcanzado la información en la segunda mitad del siglo XX ha superado toda relación existente en épocas anteriores, ya que nunca la investigación científica se ha desarrollado tan rápidamente ni la ciencia y la técnica han tenido tanta influencia económica, ni la economía ha necesitado tanto de una información sin fronteras para crecer, lo que ha llevado a la creación de un nuevo concepto al que ya aludíamos en páginas anteriores: el sistema internacional de información.

El sistema internacional de información nace para controlar la información existente en un campo o área científica determinada. Existen varios tipos, aunque el verdadero sistema internacional de información es el que se ha creado mediante acuerdos intergubernamentales y se administra por órganos intergubernamentales, entre los que cabe destacar:

- Aquellos que están administrados por un órgano de una sola nación aunque controle toda la información mundial de una materia.
- Aquellos que forman redes descentralizadas en las que cada miembro conserva sus propios métodos y participa voluntariamente.
- Aquellos que conforman redes descentralizadas o mixtas o voluntarias pero que utilizan una metodología común.

La creación de un sistema internacional de información tiene como fin abaratar los costes de la información y lograr el acceso a la información mundial. Se requiere para su creación una voluntad clara de todos los países implicados y que estos cuenten con un sistema de información nacional adecuado.

Una vez que todos los participantes se han puesto de acuerdo debe crearse un centro internacional que se encargará de procesar toda la información recibida de cada país, creando sus bases de datos y aportando todos aquellos servicios a los usuarios que la organización considere oportunos. Es decir cada país se encarga de recoger los documentos que se generen en su nación y aporta su referencia, cita o resumen al sistema común, de manera que se crean productos informativos internacionales.

Un ejemplo de un sistema de este tipo es INIS<sup>102</sup> (International Nuclear Information System) creado por el AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) a finales de los 60 y desarrollado ya totalmente en 1976. En este sistema participan 77 centros nacionales y 14 internacionales que tratan la información aparecida en determinadas áreas geográficas enviando sus registros compuestos de una descripción bibliográfica siguiendo las normas internacionales de catalogación y las listas de autoridades, la indización a partir de un tesoro común y un resumen en

---

<sup>102</sup> GUINCHAT, Claire; MENOUE, Michel.. *Introducción general a las ciencias...* p. 429.

lenguaje libre en inglés, y en ocasiones en dos idiomas, a la sede central de tratamiento en Viena.

La sede central se encarga de recoger todos estos registros en la base de datos INIS y de facilitar otros servicios tales como difusión selectiva de la información o servicios de búsqueda retrospectiva.

A pesar del gran alcance de estos sistemas no existe un sistema internacional totalmente eficaz, que controle toda la información de una materia, además de que se plantean problemas tales como el acceso al documento primario, el establecimiento de una metodología o la variación de los métodos técnicos de tratamiento de la información.

El concepto de planificación, por lo tanto se ha aplicado desde los años 40 a la biblioteconomía, siendo a partir de los años 60 cuando adquiere una relevancia mayor. Esta ligazón atraviesa diversas etapas en las que el concepto de planificación evoluciona desde su aplicación a las bibliotecas públicas a ser un instrumento de planificación general de toda la actividad educativa, y de ahí a abarcar campos más amplios dentro del terreno bibliotecario y de la documentación en general (V. Gráfico 1) lo que supone el nacimiento y aceptación de conceptos tales como Sistemas nacionales de información o sistemas internacionales de información.

Esto no quiere decir que la planificación se aplique sólo a los sistemas bibliotecarios o de documentación o incluso a los sistemas nacionales de información sino que en la literatura sobre la materia existen ejemplos de su aplicación en el terreno individual, es decir como un instrumento para planificar las funciones y desarrollo de un solo centro<sup>103</sup> o para planificar un determinado aspecto a nivel nacional, como es el caso del Plan para la renovación de las bibliotecas 2003-2013 puesto en marcha por el gobierno lituano<sup>104</sup>.

Este plan de renovación se centra en la biblioteca como edificio, no como institución. Por tanto asistimos a la aplicación de la planificación al caso concreto de la arquitectura bibliotecaria de Lituania de forma que arquitectos y bibliotecarios se

---

<sup>103</sup> Como ejemplo en páginas anteriores se ha citado el artículo de Möhlenbrock en el que desarrolla una teoría de la planificación presupuestaria de una biblioteca.

<sup>104</sup> JAKOVLEVAS, K et al. . Conceptual principles of the planning of modern public libraries. *Liber Quarterly*, 2004, nº 14, p.164-179.

han puesto a trabajar juntos para diseñar edificios adaptados a las necesidades reales de los usuarios y del propio personal de la biblioteca partiendo por supuesto de un estudio de los edificios existentes y de un cuestionario realizado a usuarios y bibliotecarios para entresacar aquellas necesidades que no veían cubiertas en los edificios tradicionales. De las conclusiones de estos estudios y encuestas resultó el proyecto de la biblioteca del área residencial de Vilnius City cuyo funcionamiento se evaluará para decidir si las soluciones propuestas son funcionales.

El desarrollo bibliotecario de los años 80 y 90 del siglo XX y del siglo XXI ha girado fundamentalmente alrededor de las nuevas tecnologías. Estas han revolucionado no sólo los trabajos técnicos dentro de la biblioteca sino también y como rasgo fundamental el acceso a la información para los usuarios.

Los avances tecnológicos han supuesto un giro de ciento ochenta grados para las bibliotecas que han asimilado todos los nuevos productos de información y han asistido a la revolución que supuso el acceso en línea a la información a través de Internet.

Todos estos cambios han traído consigo un cambio en todos los estudios biblioteconómicos, desde la investigación sobre los estudios de usuarios, la formación del personal, los formatos de catalogación automatizada, los protocolos de intercambio de información, la utilización de Internet en las bibliotecas y el papel tan relevante que han alcanzado con las revoluciones tecnológicas todos los servicios bibliotecarios, ya que permitan el acceso al ciudadano a una información cada vez más valiosa y más cuantiosa.

La importancia que adquieren las bibliotecas en la que se dio en llamar Sociedad de la Información ha hecho que los organismos internacionales se preocupen de desarrollar medidas que recojan todos estos cambios y que articulen el papel de las bibliotecas.

Así en 1994 la UNESCO adopta su Manifiesto para las bibliotecas públicas y en él de nuevo, y como había venido haciendo en décadas anteriores señala a las bibliotecas públicas como un agente de prosperidad y desarrollo de una sociedad:

*“La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.*

La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.”<sup>105</sup>

Este mismo manifiesto señala la organización que deben seguir las bibliotecas públicas destacándose que debe existir una legislación específica que rija las bibliotecas cuyo financiamiento debe partir de todas las autoridades que participan en su gestión, tanto nacionales como locales. Además se estipula que una adecuada planificación debe regir la organización de las redes en las que deben articularse las bibliotecas para lograr una adecuada cooperación y colaboración entre todas ellas:

*“Para lograr una coordinación y colaboración nacional, la legislación y los planes estratégicos deberán definir y promover una red nacional de bibliotecas, basada en normas aceptadas de servicios”* <sup>106</sup>

A su vez en este manifiesto se señala que los planes de desarrollo de las bibliotecas públicas deben formar parte de una estrategia más amplia de desarrollo de la cultura y la educación:

*“La biblioteca pública ...deberá ser componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación”.* <sup>107</sup>

Las Autoridades de la Comunidad Europea también van a preocuparse por la sociedad de la información y el papel que las bibliotecas juegan en esta sociedad moderna. Desde 1985 se plantearon la necesidad de lograr una cooperación entre las

---

<sup>105</sup> Manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas [en línea] <<http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman-es.html>>. >.p.1 [Consulta: 01/06/2002]

<sup>106</sup> MANIFIESTO de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas. <<http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman-es.html>>.p.2. [Consulta: 01/06/2002]

<sup>107</sup> MANIFIESTO de la UNESCO a favor de las bibliotecas públicas. <<http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman-es.html>>. p.2. [Consulta: 01/06/2002]

bibliotecas de los países miembros de la Comunidad Europea para lograr un adecuado intercambio de la información tal y como se refleja en la Resolución de Schwenke en la que se habla por primera vez de la creación de la Biblioteca Europea y se plantea la mejora de problemas bibliotecarios concretos y sobre todo en la Resolución del Consejo de Ministros de 27/09/1985 en la que se establece la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito bibliotecario<sup>108</sup> y durante el resto de los años 80, la década de los 90 y hasta hoy son numerosas las resoluciones relacionadas con la información, las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, así como los proyectos financiados con fondos comunitarios a partir del V Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico relacionados con los servicios de información.

De hecho desde los primeros pasos en 1985 la Comunidad Europea elaboró el Plan de Bibliotecas desarrollado por la Dirección General XIII de Telecomunicaciones, Industrias de la Información e Innovación y cuyo objetivo es hacer accesible las colecciones e información de todas las bibliotecas europeas a todos los usuarios de la comunidad utilizando como medio de acceso las tecnologías de la información.

En el año 1987 se elaboró el Plan de Acción de Bibliotecas fruto del debate entre todos los estados miembros en el que se establecían como prioridades la necesidad de desarrollar normas internacionales, de coordinar las políticas bibliotecarias nacionales y de potenciar el uso de las bibliotecas en los países menos desarrollados.

En cada estado miembro se ha creado un Punto Focal del Plan de Bibliotecas que en el caso de España está situado en la Biblioteca Nacional que es el nexo de unión entre las decisiones y programas puestos en marcha desde Europa y las bibliotecas españolas, encargándose entre otras cosas de la difusión de ayudas y proyectos, del programa de publicaciones y de la puesta en marcha en España de la política bibliotecaria comunitaria.

---

<sup>108</sup> Consejo Europeo. *Resolución de 27 de septiembre de 1985 sobre la cooperación de las bibliotecas en el campo de la informática*. DO C271

En la resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna de 23 de octubre de 1998 nuevamente se reconoce el importante papel que juegan las bibliotecas:

*“...Corresponde a las bibliotecas hacer de puente entre los medios de información tradicionales y los nuevos medios, permitiendo así que , en vez de excluirse se complementen.*

*...las bibliotecas y los servicios de información desempeñan un papel insustituible y creciente en la organización del acceso al conocimiento, en un contexto de multiplicación de medios de comunicación”.*<sup>109</sup>

En esta resolución no se cita literalmente la necesidad de planificar o elaborar estrategias pero sí la importancia de desarrollar acciones comunes a todos los países europeos para lograr superar los retos que la sociedad de la información plantea a las bibliotecas, por lo tanto la necesidad de desarrollar un plan de organización y cooperación bibliotecaria a nivel comunitario:

*“...Aunque el desarrollo de las bibliotecas en los diferentes países ha dado lugar, por razones históricas, a resultados distintos, en este momento deben revisarse también a nivel europeo los desafíos que plantea la evolución de la sociedad a las bibliotecas y aspirar a garantizar a todos los ciudadanos europeos, mediante acciones comunes, el acceso básico al conocimiento y a la cultura a través de las bibliotecas”*<sup>110</sup>

La importancia que se le otorgó a las bibliotecas públicas en la Comunidad dio lugar a que el 14 y 15 de octubre de 1999 se celebrase en Copenhague el Congreso europeo sobre las bibliotecas públicas en la Sociedad de la Información organizado por PubliCA la acción concertada de bibliotecas públicas que desde 1996 funciona con financiación del Programa de telemática para bibliotecas de la Comunidad.

En este congreso se concluyó con la denominada Declaración de Copenhague que pretende ser un documento que influya en las políticas comunitarias y nacionales

---

<sup>109</sup> Parlamento Europeo. *Resolución sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*. [en línea] <<http://www.mcu.es, file//A:\Resolución parlamento.htm>>.p.3. [Consulta: 02/06/2002]

<sup>110</sup> Parlamento Europeo. *Resolución sobre el papel* p. 4

para que reconozcan el importante papel que juegan las bibliotecas públicas en el desarrollo social, económico y cultural en la sociedad actual.

Esta declaración insta a los gobiernos de cada país de la Comunidad a:

“Elaborar una política nacional de información para el desarrollo y la coordinación de todos los recursos pertinentes....Crear una infraestructura de redes adecuada para apoyar el desarrollo de una política de información nacional en la Era de la información...”<sup>111</sup>

Por lo tanto insta a las autoridades de cada país a desarrollar un plan general de desarrollo bibliotecario.

Si esto está ocurriendo en Europa, también en los países subdesarrollados se sigue trabajando en la planificación y gestión de centros bibliotecarios que consigan el avance de su sociedad. Ejemplo de esto en los últimos años es el Congreso sobre gestión de bibliotecas públicas celebrado en Guatemala del 7 al 18 de mayo de 2001 y que reunió a profesionales de países hispanohablantes en el seno de una política de formación continuada de los responsables de bibliotecas.

Este curso se dividió en tres módulos:

- 1) Funcionamiento de las bibliotecas públicas.
- 2) Planificación y mercadotecnia bibliotecaria: gestión de la calidad y evaluación de resultados.
- 3) Relación entre la biblioteca pública y la comunidad

Por lo tanto la planificación sigue siendo el eje de desarrollo de una biblioteca actual y novedosa, adaptada a los cambios tecnológicos y sociales y que la capacite para cumplir su misión dentro de la sociedad.

Así lo expresan R.D.Stueart y B.Moran:

*“Muchos son los factores que han venido a coincidir, actualmente, para forzar a planificar las decisiones en un proceso más elaborado del que era necesario en un*

---

<sup>111</sup> Declaración de Copenhague [en línea]. *Correo Bibliotecario* 1999, noviembre, 37. <<http://z3950.bcl.jcyl.es /correo /Correo37 /Alcance37.html>>. [Consulta: 02/06/2002]

*pasado, cuando había menos complicaciones. Debe tenerse en cuenta que hoy en día existe una interrelación multidimensional entre las fuerzas externas e internas y entre los diferentes niveles de personal en la estructura de la biblioteca. Un entorno en cambio constante que incluso anticipa el futuro-incluyendo los presupuestos congelados o restrictivos, los avances tecnológicos, la enorme difusión de la información en múltiples formatos, la creciente sofisticación de las plantillas junto a sus necesidades y expectativas, las formas de comportamiento, el interés y la satisfacción de los usuarios, así como las reticencias de los no usuarios y sus motivos para ello-, hace que la planificación sea hoy en día más necesaria y vital que nunca”<sup>112</sup>.*

Ambos autores conscientes del cambio que están sufriendo las bibliotecas afirman, además:

*“Hay dos clases de cambio. Uno es el cambio no planificado, a menudo desastroso, que presenta una situación que obliga a la organización a reaccionar. El cambio que está fuera de control o no está gestionado puede resultar destructivo para cualquier organización. La otra clase es el cambio planificado, que comporta un compromiso renovado por parte de la organización y de la gente que trabaja en ella. Aunque a veces el cambio es motivado por influencias externas, generalmente viene de dentro mismo de la organización como un esfuerzo calculado por parte de la gente que trabaja en ella.”<sup>113</sup>*

En la actualidad nuestras bibliotecas siguen inmersas en un mundo de cambios, cambios por otro lado vertiginosos. A su alrededor se está gestando la Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento.

*“La Sociedad de la Información abarca todas las herramientas y todas las oportunidades que la tecnología ha proporcionado a la sociedad en los últimos años, caracterizándose por poner a nuestra disposición una gran cantidad de información y múltiples posibilidades de acceso a ella.*

---

<sup>112</sup> STUEART, Robert D.; MORAN, Barbara B. *Gestión de bibliotecas* ..., p.45-46

<sup>113</sup> STUEART, Robert D.; MORAN, Barbara B. *Gestión de bibliotecas* ..., p 327.

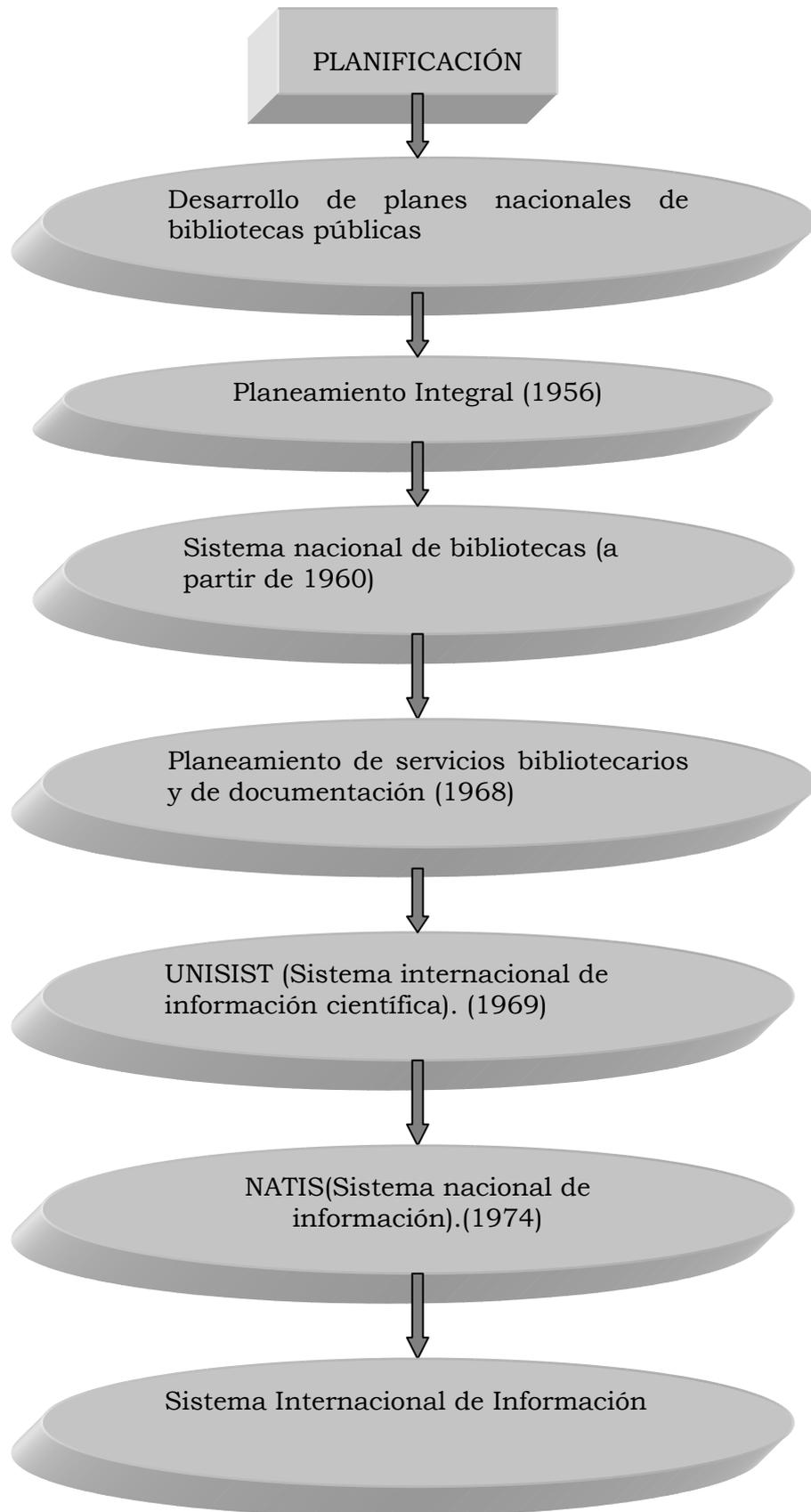
*La Sociedad del Conocimiento significa ir un paso más allá. La Sociedad del Conocimiento implica la explotación de la información en un determinado contexto para la acción, para provocar un conjunto de cambios que establecen diferencias con todo lo anterior”.*<sup>114</sup>

El papel que las bibliotecas jugarán en esta Sociedad del Conocimiento que está en marcha es un nuevo reto al que deben enfrentarse. Una vez más, pero más que nunca, deben ser capaces de rentabilizar los recursos de los que disponen, de administrar los medios tecnológicos para cumplir los servicios que la sociedad demanda. En todo ello la planificación estratégica y la planificación operacional deben jugar un papel destacado.

---

<sup>114</sup>PÉREZ MARTÍNEZ, Jorge. Introducción. En CARIDAD SEBASTIÁN, Mercedes; NOGALES FLORES, Tomás (coord.). *La Información en la Posmodernidad: La Sociedad de la Información en España e Iberoamérica*. Madrid: Ramón Areces, 2004, p.XX.

**ANEXO I.: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN APLICADO A BIBLIOTECAS**



## **ANEXO II: CONGRESOS MÁS RELEVANTES SOBRE PLANIFICACIÓN**

1). Los primeros pasos: Planificación ligada al desarrollo de planes nacionales de bibliotecas públicas y nacimiento del planeamiento integral

- 1953: Seminario sobre desarrollo de bibliotecas públicas en África.(Ibadán-Nigeria)
- 1956: II Conferencia de Ministros de Educación.(Lima)
- 1956: Congreso Mexicano de Biblioteconomía, Bibliografía e Intercambio.
- 1956: 4º Encuentro de Bibliotecarios Argentinos.
- 1956: Congreso de Biblioteconomía de Costa Rica
- 1957: I Encuentro Panameño de Biblioteconomía.
- 1958: Seminario Interamericano sobre planeamiento integral de la educación.(Washington)
- 1959: Seminario Interamericano sobre planeamiento integral.(Bogotá)
- 1959: Seminario regional sobre el desarrollo bibliotecológico en los estados de lengua árabe (Beirut)

2). Afianzamiento del concepto: Se define de manera específica la planificación, aunque se sigue uniendo la planificación bibliotecaria y la de la educación. La planificación alcanza a otros tipos de bibliotecas además de las públicas y escolares.

- 1960: Seminario Latinoamericano de bibliografía, documentación e intercambio de publicaciones.(Méjico)
- 1960: Seminario regional sobre el desarrollo de las bibliotecas en Asia Meridional (Nueva Delhi).

- 1961: Conferencia de Estados africanos sobre el desarrollo de la educación en África.(Addis Abeba)
  - 1961: Seminario sobre la Planificación de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares (Bogotá).
  - 1961: 2º Congreso Chileno de Bibliotecarios
  - 1962: 2º seminario sobre el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en África.(Enugu-Nigeria)
  - 1962: Conferencia sobre Planificación Educativa, Social y Económica en Latino América (Chile)
  - 1962: Congreso sobre la Planificación Nacional de Servicios Bibliotecarios (Miami).
  - 1962: Primer Congreso de Bibliotecas Universitarias de Centro América (Costa Rica)
  - 1962: Seminario regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en América Latina. (Mendoza)
- 3). Surgimiento del concepto de sistema nacional de bibliotecas y preocupación por la existencia de personal cualificado.
- 1966: Reunión de expertos en planeamiento nacional de servicios de bibliotecas en América Latina.
  - 1963-1965: Tres mesas de estudio celebradas en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín sobre la formación profesional.
  - 1967: Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de servicios de biblioteca en el continente asiático (Colombo)
- 4). Unión de los conceptos de planificación de bibliotecas y planificación de los servicios de documentación

- 1968: Seminario iberoamericano sobre planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación.(Madrid)
- 1969: Seminario sobre planeamiento nacional de los servicios de biblioteca y documentación.
- 1970: Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de los servicios de biblioteca y documentación en los países árabes (El Cairo).

#### 5). Surgimiento de los sistemas de información científica

- 1970: Seminario sobre el planeamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica (Madrid)

#### 6). Nacimiento del concepto de Sistema Nacional de información (planificación de archivos, bibliotecas y centros de documentación en un mismo sistema).

- 1972: Seminario interamericano sobre la integración de los servicios de información de archivos, bibliotecas y centros de documentación en América Latina y el Caribe (Washington).
- 1974: Conferencia intergubernamental sobre el planeamiento de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos de la UNESCO (París).

#### 7). Organización de un programa que recoja todos los proyectos relacionados con la ciencia de la información y que auspicie la planificación de sistemas de información internacionales.

- 1976: Décimo novena conferencia general de la UNESCO en la que se aprueba el
- PGI (Plan General de Información). (Nairobi)
- 1979: Aspects Development Planning (Bristol)

## **CAPÍTULO III: PLANIFICACIÓN APLICADA A BIBLIOTECAS: SITUACIÓN EN ESPAÑA**

### **1. EL PANORAMA BIBLIOTECARIO A COMIENZOS DEL SIGLO XX.**

El panorama bibliotecario en España a comienzos del siglo XX se caracteriza por la existencia de unas bibliotecas atrasadas, atraso que ni siquiera se subsanó con el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado de 1901 que, aunque trató de organizar los catálogos de los centros, de establecer una clasificación de los mismos y, en la mayor parte de su articulado de las funciones de los diferentes clases de personal existentes en la biblioteca, no logró facilitar el dificultoso acceso a la información que dependía de la clase social a la que se perteneciese o de la disposición y buen criterio del bibliotecario.

Existían sin embargo bibliotecarios activos y propulsores de las nuevas tendencias, como es el caso de *Antonio Paz y Meliá*, que abogaba por la creación de las bibliotecas públicas para todos a la manera de las bibliotecas públicas de Estados Unidos y Gran Bretaña y de bibliotecas infantiles en las que se comenzase a desarrollar el hábito de la lectura de la población más joven. Su petición cuajó efecto y por el Real Decreto de 10 de noviembre de 1911 se crean las bibliotecas populares en Madrid y Barcelona y a partir del Real Decreto de 22 de noviembre de 1912 se aconseja crear secciones populares en las bibliotecas universitarias ya que existían dificultades para encontrar edificios que albergasen estas nuevas bibliotecas<sup>1</sup>.

Si este era el panorama en España a comienzos del siglo XX muchos autores destacan sin embargo la precursora actuación de *Bartolomé José Gallardo y Blanco*, bibliotecario de las Cortes que en 1813, apoyado por los diputados liberales consiguió que se aprobase la creación de la Biblioteca Nacional Española de Cortes y su reglamento. Este reglamento puede considerarse en realidad un verdadero proyecto de un sistema de bibliotecas provinciales, el primero, de hecho, que ha

---

<sup>1</sup> PAZ y MELIÁ, Antonio. La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1910, vol. XXIII, p.1-27,191-243,355-374.

existido en la biblioteconomía española. Esta idea novedosa no ha pasado de ser una idea de papel convirtiéndose sencillamente en un hecho histórico que merece la pena ser resaltado<sup>2</sup>.

### ***1.1. El desarrollo bibliotecario en Cataluña***

Aunque la situación bibliotecaria de nuestro país como podemos observar no era nada alentadora sí que hay que resaltar que existía una gran diferencia entre el desarrollo bibliotecario en Cataluña y el desarrollo bibliotecario en el resto del país. Cataluña era la región española más industrializada y a este desarrollo se unió una planificación de un sistema de bibliotecas populares que puede compararse con el existente en Gran Bretaña.

El Instituto de Estudios Catalanes creó en 1910 una biblioteca que recibió el nombre de Biblioteca de Cataluña y nombró como director de la misma a **Jordi Rubió i Balaguer**. Lo novedoso de esta situación va a completarse porque el Instituto tuvo especial interés en que **J. Rubió** se formase como bibliotecario para lo cual estuvo unos años estudiando en Alemania lo que le llevó a interesarse por el sistema bibliotecario de este país y por su organización de los centros.

La Biblioteca de Cataluña va a recibir, por tanto, una organización totalmente novedosa y acorde con las tendencias más avanzadas debido al bagaje de su director, por ello la clasificación de la colección se realizará a partir de la CDU<sup>3</sup> y va a establecer por primera vez en España un fondo de libre acceso constituido por las obras de consulta general<sup>4</sup>.

En 1914 se estableció la Mancomunidad de Cataluña, que fue sensible desde el primer momento a la necesidad de crear un sistema de bibliotecas populares en la región que debería basarse en tres pilares que podemos considerar básicos para el desarrollo de un sistema bibliotecario adecuadamente planificado:

- 1) El sistema de bibliotecas populares debe desarrollarse en base a un plan orgánico previamente establecido.

---

<sup>2</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, p.433-435

<sup>3</sup> CDU: Clasificación Decimal Universal

<sup>4</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Trea, 2000, p.155

2) El personal que se ocupe de estas bibliotecas debe estar adecuadamente formado regularizándose esta formación a través de la creación de una Escuela de Bibliotecarias.

3) Coordinación y cooperación con otras administraciones tales como Diputaciones y Ayuntamientos y con entidades e individuos particulares y entre las distintas bibliotecas que conformen el sistema.

Ya el 26 de mayo de 1915 se aprobó el proyecto para la implantación de este sistema que había elaborado *Eugenio D'Ors i Rovira* en el que se definían las funciones de las bibliotecas populares, su puesta en funcionamiento, personal y colección necesarios.

La Biblioteca de Cataluña pasará a realizar las funciones de biblioteca regional y por tanto se va a convertir en la cabeza del sistema bibliotecario catalán. Esto hace que se decida que las bibliotecas populares deben utilizar el mismo sistema de clasificación que la Biblioteca de Cataluña y desde el primer momento se irá realizando un catálogo colectivo en forma de fichas o cédulas para evitar el inconveniente de no poder incluir entradas en los catálogos en formato libro. Además entre otras funciones se encargará de servir a las bibliotecas populares en préstamo las obras más especializadas que soliciten sus usuarios<sup>5</sup>.

El desarrollo de este sistema bibliotecario se completa con la implantación de bibliotecas rurales que si en principio comienzan a desarrollarse en la provincia de Barcelona el plan prevé que deberán abarcar toda Cataluña coordinadas a través de la creación de una gran biblioteca central en cada provincia.

De este modo este sistema bibliotecario tendrá una estructura piramidal que encabeza la Biblioteca de Cataluña y de la que dependerán las bibliotecas provinciales y a su vez de estas últimas las bibliotecas rurales. Como apoyo de este sistema estará la Escuela de Bibliotecarias en la que se forman los profesionales que van a llevarlo a cabo siendo tal la preocupación por la consecución de una

---

<sup>5</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España..., p. 155-157

planificación adecuada que se encargarán de que alguno de los estudiantes de la escuela conozcan in situ la situación bibliotecaria del Reino Unido y los sistemas y planes que se están poniendo en práctica.

El papel de organismo central de carácter administrativo y técnico del sistema lo realizará la Biblioteca de Cataluña hasta que en 1920 se creó la Dirección Técnica de las Bibliotecas Populares, que se encargaba de la compra y preparación técnica de los libros que conformarían las colecciones de las bibliotecas populares. Para unificar el tratamiento técnico **Jordi Rubió i Balaguer** publicó su obra “Catalogación y Ordenación de Bibliotecas. Instrucciones elementales”<sup>6</sup> en 1928, convirtiéndose en el primer manual de biblioteconomía moderna de España.

Este moderno sistema bibliotecario recibió un duro golpe con la ascensión al poder central de Miguel Primo de Rivera, que arremetió contra la autonomía catalana hasta que, en 1925, logró hacer desaparecer a la Mancomunidad de Cataluña. Las bibliotecas catalanas pasaron a depender de las diputaciones provinciales que, de nuevo, se habían restablecido en todas las provincias catalanas y de uno u otro modo estas diputaciones trataron de mantener el sistema bibliotecario aunque ya no podemos hablar de sistema desde el momento en que desaparece la unidad central de gestión<sup>7</sup>.

En los años posteriores **Jordi Rubió** y **Eugenio D’Ors** continuaron luchando por imponer sus ideas sobre la implantación de un sistema bibliotecario. El primero desde la dirección de la biblioteca de la diputación de Barcelona trataba de que no desapareciese el espíritu unitario que había regido el sistema bibliotecario catalán y el segundo extendió su idea de forma que fue acogida por las cajas de ahorro y por la Federación de Prensa, que intentó extenderla a toda España, aunque este intento fracasó.

La llegada de la II República Española trajo consigo la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña y con ello la creación de la Generalitat de Cataluña, que vino a sustituir a la antigua Mancomunidad como un ente de gobierno autónomo. Este organismo va a recoger la preocupación por las bibliotecas, pero no sólo por las

---

<sup>6</sup> RUBIÓ I BALAGUER, Jordi . *Sobre biblioteques i biblioteconomía*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Abadía de Montserrat, 1995, p.293-326.

<sup>7</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública en España...*, p.158-159.

populares, sino que pone bajo la protección del Servicio General de Bibliotecas todas las bibliotecas y colecciones bibliográficas existentes en la región.

Esta nueva situación hace que se plantee otra vez la necesidad de crear un organismo central que gestione el sistema bibliotecario catalán y en este caso va a ser el Servicio de Bibliotecas, Archivos, Museos, Monumentos y Excavaciones, que subdividido en cinco secciones, contaba con una encargada de las bibliotecas y el Comité Superior de Bibliotecas, Archivos, Museos, Monumentos y Excavaciones. Por su parte el gobierno central de la República le traspasó a la Generalitat las competencias en materia de bibliotecas excepto las bibliotecas docentes y las particulares.

Esta organización duró pocos años pues la Guerra Civil supuso que ya antes de su finalización el Gobierno Nacional suprimiese todas las competencias de la Generalitat<sup>8</sup>.

## **2. LA II REPUBLICA. MARÍA MOLINER.**

En los años 20 existieron otros movimientos importantes de creación de bibliotecas populares y de defensa de la cultura; entre ellos cabe destacar la labor de las Cajas de Ahorros, de la Residencia de Estudiantes y del movimiento bibliotecario existente en Asturias, que dio lugar a muchas bibliotecas populares entre las que hay que destacar la de Castropol y sus bibliotecas circulantes<sup>9</sup>; sin embargo, en ningún caso puede hablarse de un desarrollo planificado, de un sistema de bibliotecas como había ocurrido en Cataluña.

La Segunda República Española, instaurada en 1931, desde el primer momento muestra una fuerte preocupación por la formación educativa del pueblo y por el fomento de la lectura. Por ello se crea el Patronato de las Misiones Pedagógicas, por Decreto del 29 de mayo de 1931, a través del cual se pretende hacer llegar la cultura al mundo rural, fomentando la alfabetización, la lectura, el gusto por la música, el cine o las exposiciones. Misión importante juegan en estas pretensiones las

---

<sup>8</sup> ROVIRA, Teresa. La Xarxa catalana de biblioteques populars: dels orígens a la desfeta del 1939. *Item*, enero-junio, 1994, nº 14, p.5-36

<sup>9</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España..., p.168-178.

bibliotecas que se crean en todas las escuelas y que además de servir a los escolares pretenden hacer la función de bibliotecas públicas.

El desarrollo de bibliotecas públicas, escolares y de fondos circulantes o la desvinculación de las bibliotecas universitarias de las públicas son consecuencias de la República, pero el mayor logro en lo referido a organización y gestión bibliotecaria es el Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado realizado por **María Moliner** que supone un hito en la planificación bibliotecaria española.

**María Moliner** desarrolla este plan bajo la idea de que “*cualquier lector en cualquier lugar pueda obtener cualquier libro que le interese*”, para lo cual se necesita el desarrollo de una red de bibliotecas generales con “*la adecuada coordinación y ramificación de las bibliotecas públicas y la ramificación de servicios*”<sup>10</sup>. Este plan se divide en tres partes:

1) Introducción: se desarrolla de manera general los objetivos que el plan pretende alcanzar y se citan los distintos tipos de bibliotecas existentes y sus características: generales, escolares, históricas, científicas, administrativas y especiales, otorgando especial importancia a las bibliotecas generales que se convierten en su verdadero campo de trabajo.

2) Órganos: se citan los órganos centrales y de enlace que se encargarán de todas las funciones que puedan realizarse de manera centralizada para todas las bibliotecas del sistema y en segundo lugar se citan los distintos tipos de bibliotecas. Estos órganos centrales son:

- Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.
- Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional.
- Equipo de catalogadores.
- Depósito de Libros

---

<sup>10</sup> FAUS SEVILLA, Pilar *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Anabad, 1990., p.110-111.

- Oficina del Catálogo General.
- Oficina de Información Biblioteconómica.
- Biblioteca Nacional.
- Oficina de Inspección y Propaganda.
- Cuerpo General de Bibliotecarios.
- Servicio Central de Desinfección.

Por su parte los tipos de bibliotecas son los citados anteriormente junto con las bibliotecas particulares que voluntariamente se incorporen a la organización general y se establecen varios tipos de bibliotecas generales:

- Bibliotecas provinciales: dependientes de ellas deben existir escuelas de bibliotecarios.
- Bibliotecas comarcales: en las poblaciones que se consideren cabeza de comarca.
- Bibliotecas municipales: en los ayuntamientos de más de mil habitantes.
- Bibliotecas rurales: en los pueblos de menos de 1000 habitantes pero más de 100.
- Depósitos renovables o Estaciones: se encargan de dar servicio a las poblaciones menores de 100 habitantes y constan de un depósito de libros enviado y renovado cada cierto tiempo por las bibliotecas provinciales.
- Corresponsales: son personas encargadas de servir a los núcleos más pequeños que no conformen ni siquiera un municipio o aldea. Estas personas tramitan las peticiones a la biblioteca más próxima a partir de la búsqueda en los catálogos de la misma o en los de la biblioteca provincial correspondiente que se le entregan en depósito.

3) Funcionamiento: se explica en detalle las funciones de todos los órganos que conforman el sistema<sup>11</sup>.

Este plan tuvo una corta vida ya que en el año 1938 el ministro de Instrucción Pública **Segundo Blanco González** perteneciente a la CNT lo abolió desapareciendo con él uno de los proyectos más ambiciosos de creación de un sistema nacional de bibliotecas.

No fue la de **María Moliner** la única actividad destacable en estos años sino que por su importancia podríamos citar también la labor de **J. Lasso de la Vega**<sup>12</sup>, aunque ya en el Ministerio de Educación Nacional, que se ocupó de que se elaboraran una serie de normas que sirvieron para modernizar las bibliotecas españolas: eliminó la parte del reglamento de bibliotecas que decía que el catálogo cedulario sólo lo podían consultar los bibliotecarios, se ocupó de la normativa sobre el depósito legal ampliándolo a las fotografías, películas y discos, trabajó sobre la implantación de la Clasificación Decimal en las bibliotecas públicas, reguló el sistema de préstamo e hizo especial hincapié en la labor docente de las bibliotecas por lo que se ocupó de mejorar las bibliotecas de colegios e institutos<sup>13</sup>.

La función que las bibliotecas tienen en el terreno educativo está presente en toda la actividad bibliotecaria de la República e incluso en los movimientos de creación de las bibliotecas populares de Madrid, de la red catalana y de los distintos movimientos que se han ido desarrollando en España hasta el año 1939. Es además una constante en los movimientos bibliotecarios de los países atrasados, y que décadas más tarde se repetirá en los países en vías de desarrollo, dando lugar a intentos de planificación integral de la educación y las bibliotecas.

### **3. LA DICTADURA FRANQUISTA.**

#### **3.1. El franquismo. 1939-1962**

El cambio de régimen en 1939 también supone un cambio en la dirección que

---

<sup>11</sup> MOLINER RUIZ, María. Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado. En FAUS SEVILLA, Pilar. . *La lectura pública en España...*, Apéndice 2, p.5

<sup>12</sup> Javier Lasso de la Vega fue nombrado Jefe del Servicio Nacional de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual en 1938 siendo ministro de Educación Nacional Sainz Rodríguez.

<sup>13</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España..., p.211-214

va a seguir nuestro sistema bibliotecario. Desde el primer momento se reorganiza la estructura bibliotecaria saliendo a la luz diversas legislaciones, todas ellas ceñidas a la ideología del nuevo régimen y alejadas de las modernas tendencias en biblioteconomía. Tanto es así que ni la FIAB (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) ni otros organismos internacionales reconocían a las autoridades bibliotecarias del régimen de Franco, ni tampoco en España se reconoció el Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública que se promulgó en 1949.

El aislamiento español parece matizarse un poco cuando en la VII Conferencia General de la UNESCO en 1952 se aprobó por fin la entrada de España en esta organización, participando España por primera vez en una reunión de UNESCO, en 1954, en Montevideo, cuando se celebró la VIII Conferencia General de la UNESCO, pero ni siquiera entonces se reconoció el Manifiesto sobre la biblioteca pública<sup>14</sup>.

La década de los 50 puede considerarse como una época en la que comienza una tímida apertura al exterior, y no sólo por la participación española en la UNESCO, sino también por la decisión de buscar apoyos entre los bibliotecarios latino americanos, para lo cual se decidió la celebración de congresos como el III Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual celebrado en Madrid en 1952.

A pesar de este ambiente de cierta apertura no puede decirse que las ideas novedosas sobre las bibliotecas públicas estuvieran calando en la jerarquía bibliotecaria española. Ya hemos hablado de la desatención con que se tomó la aprobación del Manifiesto de la UNESCO para Bibliotecas Públicas en 1949, pero lo mismo ocurrió con las nuevas ideas que estaban surgiendo sobre este tipo de bibliotecas y los servicios que desarrollan y que son uno de los temas más importantes que tratan los congresos internacionales<sup>15</sup>.

En 1951, siendo ministro de educación **Ruiz Jiménez**, se crea el Servicio

---

<sup>14</sup> Este hecho es producto de una política aperturista que desde el Ministerio de Educación Nacional desarrollaba Joaquín Ruiz-Giménez Cortés favorecida por el apoyo norteamericano que encontró en el régimen franquista un aliado contra la ideología comunista.

<sup>15</sup> Es este el caso del Congreso Internacional de Bibliotecas y Centros de Documentación celebrado en Bruselas en 1955.

Nacional de Lectura y al año siguiente se aprueba su Reglamento. Del SNL (Servicio Nacional de Lectura) **Luis García Ejarque** dice *“Por fin, después del fracaso político de las buenas sistematizaciones ideadas por Bartolomé José Gallardo y por María Moliner Ruiz, se llegaba a una sistematización real de los servicios de la lectura pública en España”*. Este servicio establece una cooperación duradera en el tiempo entre las distintas administraciones públicas para establecer una red de bibliotecas<sup>16</sup>.

Esta cooperación suponía que el Estado, las Diputaciones y las Corporaciones Locales cooperaban en la creación de esta red, de manera que al Estado le correspondía la adquisición de libros y la dirección técnica de la red a través de la figura del director de las bibliotecas de las capitales de provincia; las diputaciones se encargaban de financiar los centros coordinadores y a los ayuntamientos les correspondía presupuestar los centros bibliotecarios.

El problema de este sistema coordinado surgió realmente por la falta de interés de los Ayuntamientos en las bibliotecas a lo que se sumaba realmente la falta de medios para dotarlas.

La dirección de la política bibliotecaria correspondía al Ministerio de Educación que, además de gestionar la red educativa, se encarga de los archivos, bibliotecas, museos, academias y centros de investigación así como de la gestión del patrimonio histórico.

El 23 de junio de 1959 la Dirección General de Archivos y Bibliotecas aprueba las Normas para la Creación de Bibliotecas Públicas Municipales que son un vivo reflejo del atraso que mantiene nuestro país en la visión sobre la biblioteca pública<sup>17</sup>, 10 años después de la elaboración del Manifiesto de la UNESCO para las bibliotecas públicas en nuestras normas no existe ningún reflejo de la labor que estos centros deben jugar como instituciones democráticas de enseñanza que el Manifiesto resalta con enorme énfasis, ni de su importancia como medio de difusión de ideas.

*“Nacida de la democracia moderna, la Biblioteca Pública ilustra la fe de la*

---

<sup>16</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España. Gijón: Trea, 2000, p. 284.

<sup>17</sup> España. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Normas para la Creación de Bibliotecas Públicas Municipales. *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 1959, nº VII, vol.LI, p.41-43.

*democracia en la educación en todas las edades de la vida. Aunque esencialmente destinada a asegurar la educación de los adultos, la biblioteca Pública debe igualmente completar la labor de la escuela desarrollando el gusto por la lectura entre los niños y los jóvenes, para hacer adultos capaces de apreciar los libros y sacar provecho de ellos.*

.....

*En una Biblioteca Pública se deben poder encontrar todos los instrumentos de difusión de las ideas: libros, folletos, revistas, diarios, mapas, grabados, películas, partituras musicales y discos, así como los consejos sobre la manera de utilizarlos”<sup>18</sup>*

Tampoco, en las normas españolas, se reflejan los servicios que la biblioteca debe ofrecer a la comunidad ni el tipo de colección que debe albergar, son sencillamente unas normas prácticas sobre que municipios deben crear una biblioteca, cuales son los requisitos en cuanto a locales, espacio, distribución, color de las paredes y tipos de mobiliario y los trámites administrativos que cada municipio debe realizar para su creación. Únicamente se atisba una idea sobre la colección y los servicios en el artículo séptimo de estas normas:

*“Se considerarán con preferencia para su creación las bibliotecas que, además de la sala general de lectura, dispongan de un sala o pequeño espacio dentro de la general para los niños y sus libros, para las revistas y sus lectores, para depósito de libros y para despacho del Encargado de la Biblioteca.”<sup>19</sup>*

Frente a ello el Manifiesto de la UNESCO establece un claro resumen de los servicios que la biblioteca debe ofrecer: extensión bibliotecaria, fomento de la lectura, acceso directo a la colección y servicios móviles que faciliten el acercamiento de los fondos a los hogares de los usuarios, así como la importancia de la labor de publicidad y marketing que los centros bibliotecarios deben desarrollar para darse a conocer y la importancia de la cooperación para poder alcanzar un nivel satisfactorio en el desarrollo de los mismos:

*“No debe indicar a sus lectores lo que tienen que pensar, sino ayudarles a*

---

<sup>18</sup> *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1949.* [en línea]: <<http://www.fundaciongsr.es>>. [Consulta: 12/08/2002].

<sup>19</sup> España. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Normas para la Creación..., p. 42

*decidir qué pensar. Conviene atraer su atención sobre los problemas importantes, por medio de exposiciones, bibliografías, debates, conferencias, cursos o películas, así como orientando las lecturas de cada uno de ellos.*

*Hay que inducir al público a leer más y asegurar a la biblioteca una publicidad constante y metódica.*

*La Biblioteca Pública debe coordinar sus esfuerzos con los de otros organismos de educación, de cultura y de acción social: escuelas, universidades, museos, sindicatos obreros, clubes de estudios, grupos de educación de adultos, etc. Debe cooperar también con otras bibliotecas en lo que concierne al préstamo de publicaciones, y con las asociaciones de bibliotecarios para asegurar el progreso de la Biblioteca Pública y de su personal.*

*Conviene facilitar el acceso a las publicaciones gracias al empleo de estanterías abiertas, de métodos técnicos y eficaces y poner los libros al alcance de los lectores en sus hogares y en su trabajo, por medio de filiales y servicios móviles.”<sup>20</sup>*

La normas para la creación de las Bibliotecas Municipales del año 1959 también olvidan mencionar en cualquier artículo el personal que debe atender a las mismas con el objeto de proporcionar un servicio adecuado; únicamente en dos ocasiones se refieren a este tema con el término “Encargado de Biblioteca” para señalar las características de la mesa que debe utilizar y de la cercanía del mismo al catálogo del centro<sup>21</sup>. Frente a esto el Manifiesto de la UNESCO señala ya la necesidad de contar en las bibliotecas públicas con un personal cualificado:

*“Gracias a un personal competente, dotado de imaginación e ingenio, con un presupuesto suficiente...”<sup>22</sup>*

Ligadas al desarrollo bibliotecario está el desarrollo de las Casas de Cultura, que comenzó en la década de los 50 y cuyo modelo eran las antiguas Casas del Pueblo y los Ateneos Obreros. La institución central en torno a la cual se desarrollaban estas casas era una biblioteca pública naciendo en primer lugar en

---

<sup>20</sup> Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1949....,p.2

<sup>21</sup> España. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. *Normas para la creación....*, p. 42

<sup>22</sup>Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1949....p.2

torno a las bibliotecas provinciales y desarrollando diversas actividades de extensión cultural. En 1956 se establece su reglamento y puede decirse que junto a las bibliotecas populares van a ser las instituciones que conformen durante el franquismo la red de bibliotecas y de extensión cultural<sup>23</sup>.

La planificación entra en la política española con la aprobación del Plan de Estabilización en 1959 y de los planes de desarrollo que se ponen en marcha a partir de 1963.

La aplicación de la planificación en nuestra economía es producto de la crisis económica que nos afecta y de la influencia de las medidas económicas adoptadas, para salvar también la crisis, en Francia, que opta por una apuesta clara por la planificación indicativa. La planificación indicativa es la tendencia planificadora utilizada en los países capitalistas, según hemos visto en epígrafes anteriores, que no es otra cosa que una adaptación de la planificación centralista a la economía capitalista.

Esta planificación indicativa se caracteriza por el desarrollo de planes que más que ordenar incluyen indicaciones que han de guiar los sectores a los que se dirija. Estas indicaciones son de obligado cumplimiento para el sector público pero sólo meros consejos para el sector privado<sup>24</sup>.

### ***3.2. Los planes de desarrollo. 1962-1975***

En España la creación de la Comisaría para el Plan de Desarrollo en 1962, dependiente en principio de la Presidencia, y que más tarde alcanza rango de ministerio, y la aprobación en diciembre de 1963 del primer plan de desarrollo, son el pistoletazo de salida de la puesta en marcha de los planes de desarrollo económico y social en España.

Estos planes fueron cuatro, aunque el último nunca llegó a ponerse en práctica por la transformación política que va a suponer en España la muerte de Franco en

---

<sup>23</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública en España..., p.296-297

<sup>24</sup> Sobre la planificación indicativa en España véase capítulo I de este trabajo, p.56-58

1975, su elaboración y puesta en marcha se identificó con el presidente del gobierno López Rodó<sup>25</sup>:

- I Plan de Desarrollo: 1964-1967
- II Plan de Desarrollo: 1968-1971
- III Plan de Desarrollo: 1972-1975
- IV Plan de Desarrollo: no llegó a ponerse en práctica.

### 3. 2. A. El I Plan de Desarrollo. 1964-1967

El I Plan de Desarrollo se pone en marcha entre 1964 y 1967 y adopta como objetivo básico el aumento del crecimiento del producto nacional bruto hasta la cota máxima posible. Esto supone que solo se tratan los temas culturales de una manera rápida y que las inversiones que se les destinan son muy bajas.

En el campo bibliotecario podemos decir que las actuaciones en el marco de este plan se reducen a dos: la construcción de nuevos edificios bibliotecarios y la aprobación de un nuevo presupuesto para el Servicio Nacional de Lectura que serán dirigidas desde la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por el fiscal **Eleuterio González Zapatero**<sup>26</sup>.

La construcción de edificios fue el objetivo estrella de la Dirección general de **Eleuterio González** por lo que fueron llevadas a cabo durante el cuatrienio en que se aplica este plan las siguientes obras<sup>27</sup>:

- *Ampliación del edificio e instalación de la Biblioteca Nacional.*
- *Construcción e instalación de dos bibliotecas provinciales, ocho sucursales de bibliotecas provinciales y dos bibliotecas infantiles.*
- *Construcción e instalación de 53 bibliotecas locales.*
- *Adaptación y dotación de 25 bibliotecas municipales.*

---

<sup>25</sup> LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Política y Desarrollo*. Madrid: Aguilar, 1971, p 227-285

<sup>26</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública...*p.312

<sup>27</sup> Memoria I plan de Desarrollo año 1967. En. GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública...*p.313

Por su parte el Servicio Nacional de Lectura recibió un presupuesto adicional. La partida que tradicionalmente se le destinaba recibía el nombre de operaciones, a esta se le unió otra partida con el nombre de inversiones. Esta inyección de dinero sirvió para la compra de lotes de libros para las nuevas bibliotecas municipales. El Servicio Nacional de Lectura se encargaba de comprar estos libros y prepararlos técnicamente, de manera que llegaban a la biblioteca de destino listos para el préstamo: con la ficha de préstamo, la bolsa de préstamo, signaturizados y con las fichas correspondientes a su catalogación, para que se incluyeran en los catálogos correspondientes<sup>28</sup>.

Existieron por parte de los profesionales bibliotecarios inquietudes de mayor magnitud que las que se llevaron a cabo con este plan entre las que cabe destacar la petición de una Ley de bibliotecas<sup>29</sup> que el gobierno desoyó y la llegada real a España de las ideas de planificación bibliotecaria de la mano del Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación que se celebró en Madrid en 1968 y que nos hace entrar de lleno ya en el Segundo Plan de Desarrollo.

Paralela a la red bibliotecaria se desarrollan a partir de 1966 desde el Ministerio de Información y Turismo los teleclub. Estos centros nacen con el propósito de ser un lugar donde la población podía ver las emisiones televisivas pero también contaban con una biblioteca de pequeñas dimensiones. Estos teleclubs estaban atendidos por un monitor que vendría a desarrollar las funciones de lo que hoy podemos considerar un animador socio cultural<sup>30</sup>.

Las bibliotecas de los teleclub no pueden considerarse relevantes, aunque no todas son del mismo tamaño ya que las bibliotecas de los teleclub piloto son mayores que las de los teleclub comerciales y locales; tampoco puede decirse que de ellas hayan partido novedades en el campo biblioteconómico, aunque sí se intentó regularizar su organización a través de la publicación de un sencillo manual que escribió la directora de la Biblioteca del Ministerio de Educación y Ciencia **Marcelina Iñiguez Galíndez**<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.313

<sup>29</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.312

<sup>30</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.329

<sup>31</sup> IÑIGUEZ GALÍNDEZ, Marcelina. *La biblioteca del teleclub*. Madrid: Red Nacional de Teleclubs, 1972.

### 3. 2. B. El II Plan de Desarrollo. 1968-1971

En el cuatrienio 1968-1971 se desarrolla el II Plan de Desarrollo cuya meta es alcanzar la promoción social y el desarrollo económico.

En el campo bibliotecario 1968 es el año en el que se celebra el Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación en Madrid. Este seminario contaba con el apoyo de la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), del Instituto de Cultura Hispánica (ICH) y de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del gobierno español, así como el patrocinio de la UNESCO.

En este año el director de la División para el Desarrollo de los Servicios de Documentación, Bibliotecas y Archivos de la UNESCO es *Carlos Víctor Penna* eterno defensor de la planificación bibliotecaria y cuyo artículo “Planeamiento de servicios bibliotecarios” será el tema central de discusión del congreso<sup>32</sup>.

Además de la discusión de este artículo que se realizó durante la última semana del congreso, se trataron temas que ayudaran a entender la aplicación y puesta en marcha del plan bibliotecario: estadística, política educativa, economía y sociología, medios de información, situación de las bibliotecas españolas, medios de información, etc.

En las conclusiones finales de este seminario se señala que la situación real de las bibliotecas en los países participantes es que:

- No existen datos estadísticos fiables para el estudio de la situación real de cada uno de los países participantes y aunque se intenta la realización de una encuesta los datos que se aportan son fragmentarios.
- No existe una legislación bibliotecaria adecuada.
- No se tienen datos de las fuentes de financiación.

---

<sup>32</sup> PENNA, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios.- *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, marzo-abril.1967, nº 2, vol..XXI,

- Existe una falta clara de sistematización en la organización de los sistemas bibliotecarios e incluso en la creación y dotación de los nuevos centros.
- Se necesitan profesionales adecuadamente formados, por lo tanto se necesita crear escuelas adecuadas y reformar los planes de estudio de algunas ya existentes.

Así mismo estas conclusiones señalan el medio correcto para mejorar esta situación y lograr un desarrollo debido de los sistemas bibliotecarios:

- Se declara al planeamiento como una fase esencial para resolver los problemas de los servicios bibliotecarios y de documentación que debe de ir siempre unido a una eficaz administración de los mismos.
- Se analizó la idea del planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación que se había adoptado como novedad para ser capaz de establecer sus pros y contras.
- Se adopta una definición de planeamiento o planificación de los servicios de bibliotecas y documentación en la que esta se considera una parte de la planificación educativa, científica y cultural que a su vez forma parte del plan de desarrollo de cada país.
- La definición adoptada de planificación dice: que el planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación supone un proceso continuo y sistematizado de estudio, desde el punto de vista bibliotecológico, de los problemas de la educación en todos sus niveles, la educación permanente, la información y la investigación; la determinación de los fines de los servicios citados, el establecimiento de los objetivos que tales fines imponen y la preparación de decisiones prácticas que aseguren el logro de esos objetivos, utilizando racional y razonablemente los recursos disponibles.
- Se acepta como metodología de planeamiento la que estaba utilizando la UNESCO en Centroamérica haciendo hincapié en la necesidad de establecer normas, unificar la educación de los profesionales, realizar análisis

estadísticos, unificar técnicas y coordinar los recursos financieros que puedan alcanzarse.<sup>33</sup>

A este congreso acudieron un buen número de bibliotecarios y archiveros españoles entre los que podríamos destacar a *Luis García Ejarque*, *Hipólito Escolar Sobrino*, *Carlos González Echegaray*, *Vicente Llorca Zaragoza* o *Francisca González Sánchez*. Entre ellos será *Hipólito Escolar* el que de una manera más decidida apoye las ideas de planificación bibliotecaria aunque sus presupuestos nunca pasaron de ser mera teoría.

En la Dirección General de Archivos y Bibliotecas se produce el relevo de *Eleuterio González Zapatero* por *Luis Sánchez Belda* que, a diferencia de su predecesor, sí formaba parte del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y había desempeñado hasta el momento el cargo de Director del Archivo Histórico Nacional.

La meta principal del plan nos da ya la pista de que las acciones en materia cultural van a ser mucho más importantes que las desarrolladas en el plan anterior. De hecho en uno de los anexos de este plan se da un informe de la situación bibliotecaria: el número de bibliotecas, el tipo de las mismas, las colecciones y el personal que las atendía, aunque se cometen en el mismo varios errores tanto al hablar de la dependencia directa de todas las bibliotecas de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas- ya que esto no era así con las biblioteca locales- como de los recursos financieros aportados por las entidades locales.

Este mismo informe señala que existen en total 1.053 bibliotecas a las que habría que sumar las Biblioteca Nacional y establece como objetivo la creación de 300 bibliotecas más en poblaciones con más de 5.000 habitantes además de la extensión del número de bibliotecas infantiles y bibliotecas circulantes y viajeras.

Este propósito no se logró ya que sólo llegaron a crearse 108 bibliotecas pero sí se modernizó la red de bibliotecas circulantes. Se compraron bibliobuses alcanzando

---

<sup>33</sup> LLORCA ZARAGOZA, Vicente. Seminario iberoamericano sobre planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*. Julio-agosto 1968, vol. XXII, nº 4, p. 182-189.

en 1971 un número aproximado de 36 pero no se contrató personal para atenderlos ni se podía hacer frente a las averías que a menudo los mantenían inmovilizados<sup>34</sup>.

En el terreno legislativo también se alcanzaron mayores logros que durante el primer plan de desarrollo, ya que fueron varias las normas aprobadas, de distinto rango, que de una u otra manera afectaban a las bibliotecas:

- Decreto 642/1970 de 26 de febrero de Creación del Instituto Bibliográfico Hispánico para sustituir al Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas.
- Ley 14/1970 de 4 de agosto: Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa que aunque no dedica especial atención a las bibliotecas señala que: “las bibliotecas, museos, archivos y otras instituciones científicas y culturales cooperarán al logro de los objetivos del sistema educativo y permitirán el acceso gratuito a sus fondos documentales, bibliográficos y culturales”<sup>35</sup>
- Orden de 25 de febrero de 1971 que regula el acceso gratuito a las bibliotecas.
- Orden de 30 de octubre de 1971 por la que se establece el Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico.
- Decreto 3050/1971 de 25 de noviembre que establece el servicio de préstamo de libros en todas las bibliotecas públicas.
- Orden de 13 de junio de 1972 que reglamenta el servicio de préstamo.
- Ley 26/1972 de 21 de junio para la Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación: regula el comercio y exportación de obras pertenecientes al tesoro documental y bibliográfico aunque confundió los términos patrimonio bibliográfico y tesoro bibliográfico.

---

<sup>34</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.317-318

<sup>35</sup> España. *Ley 14/1970 de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. Artículo 12, apartado 3.

- Orden de 20 de febrero de 1973 por la que se modifica el Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico<sup>36</sup>.

La idea de planificar los servicios bibliotecarios está patente en la mente de los profesionales, prueba de ello es la celebración del IV Congreso Nacional de Bibliotecas en Pamplona del 5 al 10 de octubre de 1970 cuyo tema central fue “Módulos para el planeamiento de servicios bibliotecarios”<sup>37</sup>.

Además en España van despuntando profesionales activos en el terreno de la planificación entre los que cabe destacar a **Hipólito Escolar Sobrino** que en 1971 publica su libro *Planeamiento bibliotecario*<sup>38</sup>. Además de esta obra **Hipólito Escolar** ya había dedicado otros estudios a la planificación, así unos años antes publica varios artículos y una monografía con temas que son aspectos parciales de la planificación en sí misma: el marketing<sup>39</sup>, estudios demográficos<sup>40</sup>, la educación y las bibliotecas<sup>41</sup> y estudio de alguna cuestión previa general relacionada con la planificación<sup>42</sup>.

En estos trabajos **Hipólito Escolar** se declara fiel seguidor de las tendencias de la planificación y, aunque está clara a lo largo de su obra la influencia de las teorías de **Carlos Víctor Penna**, a quién conoció en el Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación que en el año 1968 se celebró en Madrid, defiende un punto de vista distinto con respecto a la relación entre la planificación educativa y la planificación bibliotecaria.

Para Penna la planificación bibliotecaria es una parte de la planificación educativa, científica y cultural dentro, a su vez, del desarrollo general de un país o región. **Hipólito Escolar**, por su parte afirma que:

---

<sup>36</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.31320-321.

<sup>37</sup> *Actas del 4º Congreso Nacional de Bibliotecas celebrado en Pamplona, 1970*. Madrid: ANABA, 1970.

<sup>38</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Planeamiento bibliotecario*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1971.

<sup>39</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Márquetin para bibliotecarios*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1970.

<sup>40</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. El planeamiento bibliotecario. Notas demográficas. *Boletín de la Anaba*, julio-diciembre 1969, vol.55, p. 121-138.

<sup>41</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. El planeamiento bibliotecario. La Educación de Adultos y las Bibliotecas. *Boletín de la Anaba*, enero-marzo 1970, vol.56, p.3-16.

<sup>42</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. El planeamiento bibliotecario. Algunas cuestiones previas. *Boletín de la Anaba*, abril-junio 1969, vol.55, p-55-69.

*“...no han sido de ninguna manera positivos los resultados de unir el planeamiento bibliotecario al convoy del planeamiento educativo, pues aquél ha ocupado un pasivo puesto de furgón de cola, en vez del puesto destacado que le correspondía...si no conseguimos mejorar su posición desarrollando una doctrina biblioteconómica actualizada, será peor, pues estamos a la cola de la enseñanza, que ha gozado de preeminencia estos años últimos, pero que, al parecer, en los que se avecinan va a perderla al saltar a primer plano de la atención mundial los problemas del medio ambiente...”<sup>43</sup>*

A esto añade **H. Escolar** las causas que para él demuestran que el planeamiento bibliotecario tiene justificación propia:

*“Por un lado ha crecido, y ha de continuar creciendo, la demanda de los servicios bibliotecarios debido al crecimiento de la enseñanza; a la necesidad de información, formación y readaptación que sienten los individuos en nuestros días como consecuencia de los cambios sociales y de los adelantos científicos y técnicos; a la incitación que suponen los medios de comunicación social, que gozan de tan amplias audiencias, y, finalmente, a unas mayores disponibilidades del tiempo libre o de ocio, que proporciona nuestra sociedad de consumo.”<sup>44</sup>*

**Hipólito Escolar** se hace eco en esta obra de las tendencias fundamentales de la planificación en el ámbito internacional y dedica un capítulo a cada una de las principales etapas en el desarrollo de la misma. : el conocimiento de la realidad o diagnóstico, la estrategia del planeamiento, evaluación y módulos y los costos y la toma e decisiones.

### 3. 2. C.El III Plan de Desarrollo. 1972-1975

El III Plan de Desarrollo se va a desarrollar entre los años 1972 y 1975 siendo una de sus prioridades cubrir las exigencias sociales de la educación tal y como ya había recogido la Ley General de Educación de 1970. Esta primacía conlleva que se

---

<sup>43</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *El planeamiento bibliotecario*. Madrid: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1971, p.24

<sup>44</sup> ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *El planeamiento bibliotecario...*, p.24 - 25.

establezcan en este plan varios objetivos relacionados con nuestras bibliotecas públicas. Entre ellos cabría destacar los siguientes<sup>45</sup>:

- Organización racional de la red bibliotecaria.
- Reorganización de los servicios centrales: estos deben de ser fuertes y estar adecuadamente dotados de personal y medios para ejercer de punto coordinador de la red bibliotecaria.
- Establecimiento de un cambio en el papel que deben jugar las bibliotecas públicas: estas deben ser el centro de la vida cultural de la comunidad en la que presten sus servicios.
- Colección: debe dotarse adecuadamente a todos los centros bibliotecarios para que puedan cubrir los servicios en sala y de préstamo a domicilio.
- Personal: el personal que atiende los centros bibliotecarios debe estar cualificado para ello.
- Edificios: deben habilitarse edificios lo suficientemente amplios para albergar todos los servicios y la colección de cada uno de los centros.

Para lograr todos estos objetivos se necesitaban grandes inversiones que, aunque sí existieron, como lo prueban los presupuestos aprobados para el Servicio Nacional de Lectura, no se utilizaron para alcanzar estos fines sino para resolver otros problemas que habían ido surgiendo.

Un hecho importante que coincide en el tiempo con el desarrollo de este plan es la edición de las Normas para bibliotecas públicas de la FIAB, en español, publicadas por la ANABA (Asociación Nacional de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos)<sup>46</sup>, que constituye el documento más actual del momento sobre la puesta en marcha de las bibliotecas públicas. Este documento va a ser el punto central de las discusiones que se establecen en la Reunión de Bibliotecarios

---

<sup>45</sup> Trabajos realizados por la Comisión de Educación de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social. Madrid: Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, 1972

<sup>46</sup> FIAB. Sección de bibliotecas públicas. *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: ANABA, 1974.

celebrada el 9 de julio de 1974 en el Palacio de Fuensalida.

Esta reunión fue convocada por el recientemente nombrado Ministro de Educación y Ciencia *Cruz Martínez Esteruelas* que trató desde su llegada de que se hiciera un análisis de la situación en la que se encontraban las bibliotecas españolas. Partiendo del informe inicial del Servicio Nacional de Lectura se desarrolló esta reunión que supuso la discusión abierta sobre la planificación bibliotecaria, el personal, la organización de los centros, la colección, los edificios y los servicios<sup>47</sup>.

La puesta en marcha del III Plan de Desarrollo se vió coartada por el cambio del organismo político encargado de su puesta en marcha en el campo bibliotecario. Por el Decreto 2993 de 25 de octubre de 1974 desaparece la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y la Dirección General de Bellas Artes y se unen en una Dirección General común: la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural cuya organización se establecía a partir de cuatro Comisarías Nacionales, una de las cuales asumía las funciones de dirigir la red bibliotecaria, la Comisaría Nacional de Bibliotecas.

Dentro del III Plan de Desarrollo a esta comisaría le corresponderá asumir la creación de las Bibliotecas Públicas del Estado y de los Archivos Históricos Provinciales en las casas de cultura aunque no pudieron realizar grandes inversiones por la falta de presupuestos y porque el programado IV Plan de Desarrollo nunca llegará a implantarse.

La falta de medios se aprecia también en que no se desarrollan congresos ni cursos de formación para los profesionales. Únicamente se desarrollan convenios con países extranjeros para establecer intercambios que han servido para que alguno de los profesionales españoles conocieran in situ los sistemas bibliotecarios de otros países europeos, con especial primacía de Francia y el Reino Unido.

El 12 de marzo de 1975 se aprobó la Ley del Libro en la que se instaba a las instituciones estatales y locales a crear bibliotecas públicas que facilitasen el acceso de todos los ciudadanos a la lectura, aunque se redujesen los fondos de las mismas a

---

<sup>47</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Bibliotecas para España. *El libro español*, mayo 1974, vol XVII, n° 9, p.4-7.

las obras de los autores españoles, hispanoamericanos o de Filipinas<sup>48</sup>.

### 3.2.D El IV Plan de Desarrollo

Este plan se proyectó para desarrollarse entre los años 1976 y 1979, sin embargo no llegó a ponerse en práctica por la etapa política que se produjo en nuestro país tras la muerte de Francisco Franco: la transición a la democracia.

Para la preparación de este plan se pidió un informe de la situación bibliotecaria española a la Comisaría Nacional de Bibliotecas. La idea general que se va a desarrollar en este informe es la falta de una verdadera política de desarrollo de las bibliotecas públicas en España, de modo que los distintos planes y actuaciones anteriores son verdaderos pasos en falso y en distintas direcciones que han supuesto la inexistencia de una red de bibliotecas desarrollada.

Aunque el plan nunca llegó a desarrollarse resulta patente en él la necesidad por un lado de coordinar las acciones bibliotecarias de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas docentes y por el otro la falta de los recursos necesarios para cubrir adecuadamente las necesidades de las bibliotecas existentes y la creación del número de bibliotecas que se necesitan<sup>49</sup>.

Hay que destacar, por su planteamiento novedoso, el prólogo que precedió a la publicación en España del “Informe de la Comisión Nacional de Bibliotecas y Documentación del Congreso de los Estados Unidos” elaborado con la idea de crear un plan nacional de bibliotecas y de información para este país

*“La etapa de transición política que estamos viviendo nos depara la oportunidad de ofrecer a los futuros gobernantes elegidos democráticamente por el pueblo las dos ideas fundamentales en que han basado los norteamericanos su informe y que, por su importancia para España y para cualquier otra nación, queremos destacar aquí:*

*La primera es que los recursos bibliográficos y documentales constituyen auténticos recursos energéticos de importancia tan crítica para el bienestar y*

---

<sup>48</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...p.322-24

<sup>49</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. Historia de la lectura pública...339-341.

*seguridad de la nación como otros recursos primarios, por ejemplo el agua o el carbón, y por tanto deberían ser reforzados, desarrollados, organizados y facilitados al máximo en servicios del interés público. Esta explotación, en términos económicos, es altamente rentable porque, al mejorar la educación, facilitar la investigación y desarrollar la cultura, hace más fuerte a la nación y la libera de toda clase de hipotecas.*

*La segunda es que, en un país democrático como el que deseamos, todos los ciudadanos tienen derecho, en la medida de sus necesidades, a un acceso real, en el momento preciso, a esos recursos bibliográficos y documentales que hagan posible su enriquecimiento y realización personal que, a la vez, facilitarán el progreso de la sociedad a la que pertenecen.*

*Puestos a hacer una España mejor, no podemos ni debemos renunciar a la fuente de energía que son los recursos bibliográficos y documentales, ni a la fuente de energía que hay en la inteligencia de los españoles. No podemos ni debemos renunciar a planificar cuanto antes la organización, desarrollo y utilización de nuestros servicios bibliotecarios y de información.*

*Si el ejemplo norteamericano que hemos traducido y ahora ofrecemos, hace más corto el camino hacia la reforma de las bibliotecas y centros de documentación españoles, nos sentiremos compensados de tanta doctrina predicada en vano hasta ahora.”<sup>50</sup>.*

Se están recalando por tanto las ideas fundamentales que implican la importancia de la información y el conocimiento y la necesidad de la planificación de los servicios para que sean accesibles a todos, estableciendo tres puntos principales:

- 1) Los recursos bibliográficos y documentales constituyen auténticos recursos energéticos, y como tales tienen gran importancia.
- 2) Todos los ciudadanos tienen derecho al acceso a estos recursos que facilitarán el progreso personal y de la sociedad en general.

---

<sup>50</sup> Washington. Comisión Nacional de Bibliotecas y Documentación. *Objetivos de acción para un Programa Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Información*. Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977.p.3

3) Para lograr un país mejor debemos planificar la organización, desarrollo y utilización de los servicios bibliotecarios y de información.

## **4. LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

### ***4.1. La etapa preconstitucional***

En 1977 se celebran las primeras elecciones democráticas en España que dan como ganador a UCD (Unión de Centro Democrático). En la estructura que establece este gobierno se crea un nuevo Ministerio del que van a depender las bibliotecas, el Ministerio de Cultura y Bienestar creado por Real Decreto de 4 de julio de 1977 y reformado por Real Decreto de 27 de agosto de 1977 pasando a denominarse Ministerio de Cultura.

No podemos decir que este Ministerio haya establecido una política cultural definida y clara sino que sus intentos se dirigen por un lado a lograr un acercamiento a los intelectuales y por el otro a conseguir hacerse cargo de algunas de las funciones del antiguo Ministerio de Información y Turismo, estableciendo como objetivos alcanzar la presencia en los medios de comunicación, así como lograr una liberalización y democratización de los mismos.

Sería quizá este el momento de aclarar el término política cultural que estamos utilizando según la acepción que defiende ***Emiliano Fernández Prado***:

*“Podemos definir política cultural como un conjunto estructurado de intervenciones conscientes de uno o varios organismos públicos en la vida cultural. La palabra “vida” indica que nos referimos a aspectos sociales compartidos; diferentes de los individuales y privados. El adjetivo “cultural” se emplea en un sentido restringido: se refiere a determinadas manifestaciones sociales elevadas y ligadas al ocio, al placer y al perfeccionamiento. Mantiene aquí una relación imprecisa con “académico” y con “científico”; en ciertas ocasiones los incluirá en su significado y en otras no. “Vida cultural” se opone en cambio claramente a*

“educación” por el carácter formal de esta última, asociado a la idea de rendimiento”<sup>51</sup>.

Emiliano Fernández Prado añade además:

“Las administraciones culturales en los países en que se utiliza esa denominación, abarcan las siguientes áreas de gestión:

- *Educación extraescolar*
- *Promoción de la creación artística*
- *Protección del patrimonio histórico*
- *Según los casos, pueden extender sus funciones también a las siguientes:*
- *Desarrollo de la investigación científica y técnica*
- *Deporte*
- *Promoción de los jóvenes, los ancianos y los niños*
- *Promoción social de las mujeres*
- *Ocio y tiempo libre*
- *Protección y fomento de las lenguas*
- *Medios de comunicación”*<sup>52</sup>

No cita de manera concreta las bibliotecas pero si pueden entenderse como instituciones enmarcadas dentro de las instituciones dedicadas a la educación extraescolar, el patrimonio histórico, el desarrollo de la investigación, la promoción para personas de todas las edades y sexos, la ocupación del tiempo libre y la protección y fomento de las lenguas.

---

<sup>51</sup> FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano. *La política cultural. Qué es y para qué sirve*. Gijón: Trea, 1991, p. 18.

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano. *La política...*, p.24

## 4.2. La legislación bibliotecaria a partir de la Constitución de 1978

### 4. 2. A. La Constitución de 1978

En 1978 se promulga la Constitución Española, nuestra norma básica que sirve de marco general para el desarrollo de toda la legislación española y que recoge en el Título I, “De los Derechos y Deberes Fundamentales”, los derechos fundamentales de los españoles y en concreto en el artículo 44 el derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura:

*“1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.*

*2. Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general”.*

Este artículo se inscribe en el capítulo III, titulado De los principios rectores de la política social y económica, del Título citado anteriormente, que regula lo que los juristas han llamado derechos especialmente débiles, es decir que aún estando recogidos en la Constitución el Estado debe intentar que los ciudadanos los alcancen pero no cuentan con un rango de defensa constitucional y estatal como los derechos del primer capítulo de este título.

En esta misma sección y relacionado con el ámbito cultural la Constitución Española recoge la obligación del Estado de preservar el patrimonio histórico de nuestro país en el artículo 46:

*“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.”<sup>53</sup>*

---

<sup>53</sup> España. *Constitución 1978* [en línea]. <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t1.html)>. [Consulta: 10/04/2003]

España, a partir de la promulgación de la Constitución Española de 1978, sufre una importante transformación en su estructura de Estado por la implantación del Estado de las Autonomías. Esto supone para el terreno bibliotecario la asunción de las competencias por la mayoría las Comunidades a principios de los años ochenta ya que en el artículo 148 que trata sobre las Competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas se establece en el apartado décimo quinto que:

*“Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias sobre los museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma”*

De igual manera en el apartado décimo séptimo se establece como competencia de la Comunidad Autónoma:

*“El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma”*

Por su parte en el Artículo 149 se regulan los aspectos de competencia exclusiva del Estado señalándose en el apartado vigésimo octavo:

*“Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas.”*

En la segunda parte de este artículo se señala que:

*“Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas”*<sup>54</sup>

Se le otorga por tanto al Estado una labor mediadora y coordinadora entre las distintas autonomías.

---

<sup>54</sup> España. *Constitución 1978* [en línea]. <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.t7.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t7.html)> [Consulta: 10/04/2003]

#### 4. 2. B. La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local

El régimen de dependencias de las bibliotecas públicas se complica por las competencias que la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985 otorga a los ayuntamientos. La Ley 7/1985<sup>55</sup> que en su artículo 26 apartado b estipula la obligación para todos los municipios de más de 5000 habitantes de disponer, entre otros servicios, una biblioteca pública:

*“En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: Parque público, biblioteca pública, mercado y tratamiento de residuos”.*

Así mismo y en virtud de esta misma ley, según su artículo 36, las diputaciones provinciales pueden actuar en este terreno como una más de sus funciones de coordinación, asistencia y cooperación para el desarrollo de cualquier tipo de servicio municipal.

Se advierte, por tanto una concurrencia competencial sobre las bibliotecas y una indefinición sobre las responsabilidades prácticas frente a las mismas porque el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos tienen competencias sobre las bibliotecas pero sólo se le otorga la responsabilidad práctica de crearlas a las administraciones locales, a las que, por otro lado, no se les han asignado una partida de recursos para asumir estas responsabilidades.

La difícil situación de las bibliotecas públicas en España en la década de los ochenta hizo que **Julia Méndez Aparicio** y **Juan Méndez Aparicio** publicaran en 1984 el libro “La Biblioteca pública ¿índice del subdesarrollo español?” que pretendió mostrar la realidad bibliotecaria española y servir de acicate de la conciencia de nuestra clase política para que desarrollasen un verdadero plan de desarrollo bibliotecario<sup>56</sup>. Así en el prólogo de la obra, en la página siete los autores señalan que:

*“... un estudio en profundidad de la situación bibliotecaria española actual que mostrase a la sociedad en su conjunto la realidad de la lectura pública en*

---

<sup>55</sup> España. Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985. Base de datos de legislación en CD-Rom La Ley. Madrid: La Ley, 2002

<sup>56</sup> MÉNDEZ APARICIO, Julia; MÉNDEZ APARICIO, Juan. La Biblioteca Pública ¿índice del subdesarrollo español?. Madrid: [Autor], 1984.

*España y que concienciase a los partidos políticos de cualquier signo de las deficiencias en ese sector, en el que ninguno de ellos ha tratado de informarse y que tan decisivo es en el desarrollo armonioso de la convivencia de los ciudadanos y en la creación de riqueza de un Estado”.*

La realidad que presenta la obra de **Julia y Juan Méndez Aparicio** es realmente oscura. Su análisis demuestra que el número de bibliotecas públicas en España es muy insuficiente, que los servicios que ofrecen las existentes son de baja calidad y, además, que el libro y la biblioteca no ocupa un lugar destacado en la escala de valores ni siquiera del sistema educativo:

*“...en cuanto al puesto que el libro ocupa en el sistema educativo podemos afirmar que el simple hecho de que el Libro Blanco de la Educación o que tanto el primer proyecto de la Ley de Autonomía Universitaria como el recientemente aprobado texto de la Ley de Reforma Universitaria silencien la existencia de las bibliotecas, son índice bien significativo de lo que el libro representa en los campos de la Educación y la Investigación”<sup>57</sup>*

La grave situación llevó a los profesionales a demandar en primer lugar un marco legislativo en el que se enmarcase el desarrollo bibliotecario pero la Ley de Bibliotecas nunca se promulgó.

#### **4. 2. C. La Ley de Patrimonio Histórico Español**

En el año 1985 se promulga la Ley de Patrimonio Histórico Español, la Ley 16/1985 de 29 de junio, que dedica el título VII a las bibliotecas, archivos y museos titulándolo: Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos. La regulación que realiza de las bibliotecas es muy somera, haciendo siempre hincapié en la protección del patrimonio bibliográfico y documental y dejando de lado aspectos puramente de organización y gestión bibliotecaria.

En este título el capítulo primero se dedica a la definición y regulación que defiende el patrimonio documental y bibliográfico y en el capítulo segundo se ofrece una definición de las distintas instituciones documentales. En concreto en el artículo

---

<sup>57</sup> MÉNDEZ APARICIO, Julia et al. La Biblioteca Pública..., p.8

59.2 define las bibliotecas como: “*instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan , inventarían , catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información*”<sup>58</sup>.

Se establece así mismo en este capítulo, en concreto en el artículo 60. la regulación de los inmuebles que sirvan de sede a estas instituciones:

1. *Quedarán sometidos al régimen que la presente Ley establece para los Bienes de Interés Cultural los inmuebles destinados a la instalación de Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal, así como los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español en ellos custodiados.*

2. *A propuesta de las Administraciones competentes el Gobierno podrá extender el régimen previsto en el apartado anterior a otros Archivos, Bibliotecas y Museos.*

El apartado tercero de este mismo artículo recoge la obligatoriedad de mantener actualizados los ficheros y catálogos:

3. *Los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley velarán por la elaboración y actualización de los catálogos, censos y ficheros de los fondos de las instituciones a que se refiere este artículo.*

El artículo 66, trata de los sistemas de bibliotecas, archivos y museos, pero de una manera muy somera, dejando para posteriores reglamentos la constitución de estos sistemas: Constituyen los Sistemas Españoles de Archivos, de Bibliotecas y de Museos, respectivamente, los Archivos, Bibliotecas y Museos, así como los servicios de carácter técnico o docente directamente relacionados con los mismos, que se incorporen en virtud de lo que se disponga reglamentariamente.

---

<sup>58</sup> España. *Ley 16/1985de Patrimonio Histórico Español*. Base de datos en CD-Rom La Ley. Madrid: La Ley, 2002.

#### 4.2.D El Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas

Este vacío legal se va a tratar de paliar con la promulgación del Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, Real Decreto 582/1989<sup>59</sup>, que establece en el título primero la definición, funciones y servicios de las Bibliotecas Públicas del Estado y en el título segundo la composición del Sistema Español de Bibliotecas aunque no se recogen en ella ni las bibliotecas municipales, ni las escolares ni explícitamente las bibliotecas de los sistemas autonómicos. Según el artículo 22 este Sistema esta compuesto por las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Nacional: ejercerá como cabecera del sistema.
- Bibliotecas Públicas del Estado.
- Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos Autónomos de la administración del Estado, excluidas las escolares.
- Bibliotecas de las Universidades Públicas.
- Bibliotecas de las Reales Academias.
- Redes o sistemas de bibliotecas de instituciones públicas o privadas, o las bibliotecas de excepcional interés que se incorporen mediante convenio con el Ministerio de Cultura

Cabe reseñar también el artículo 23, que se ocupa de la importancia de fomentar la cooperación entre las bibliotecas de la red, un aspecto esencial para el desarrollo de cualquier teoría de planificación. Dice, en concreto, lo siguiente:

*1.Promover la cooperación entre las instituciones integrantes del Sistema Español de Bibliotecas para la catalogación y clasificación de los fondos, la información bibliográfica y el préstamo interbibliotecario, así como para las actividades de difusión cultural y el perfeccionamiento de su personal.*

---

<sup>59</sup> España. Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado. [en línea] <<http://fundacionfgsr.es/documentos/frames>> [Consulta: 31/05/2003].

*2. Los sistemas informáticos de las bibliotecas integrantes del Sistema Español de Bibliotecas deberán posibilitar el intercambio de información y la conexión con el sistema informático existentes en la Biblioteca Nacional, de acuerdo con la función que tiene asignada como cabecera del sistema.*

#### 4.2.E La legislación bibliotecaria en las Comunidades Autónomas

Entre los años 1983 y 1984 la mayoría de las Comunidades Autónomas reciben las competencias en materia de cultura, lo que ha supuesto en primer lugar un desmembramiento orgánico y en segundo lugar que cada vez sea mayor la falta de una política central o general de bibliotecas que articule un Sistema de Bibliotecas del Estado español, que está desarticulándose por la variedad de medidas, políticas y acciones de cada gobierno autónomo. No existe una política general, tampoco una verdadera política autonómica de bibliotecas pero sí medidas descoordinadas que incluso se mezclan con iniciativas locales independientes del gobierno autónomo.

Como dijimos no existe una Ley de Bibliotecas estatal pero sí que muchas Comunidades Autónomas crearon su Ley de Bibliotecas, que estipulaba la creación de un sistema bibliotecario autonómico. La descoordinación llevó a los profesionales a pedir y proyectar una Ley de Coordinación Bibliotecaria que paliase en parte la situación pero que tampoco se promulgó nunca.

La situación de la legislación bibliotecaria continuó su desarrollo en las Comunidades Autónomas de forma que en muchas de ellas a la promulgación de la Ley de Bibliotecas le han seguido Decretos que desarrollan estas leyes o en los que se promulgan reglamentos de los sistemas bibliotecarios autonómicos. La diferencia entre las Comunidades Autónomas es tangible: en Cataluña se promulga la Ley de Bibliotecas en 1981 frente a Cantabria que la aprueba en el año 2001 y, aunque el contenido es similar, es diferente su aplicación y grado de desarrollo práctico.

También hay que señalar que no en todas las comunidades Autónomas hay promulgada una normativa con el rango de ley de bibliotecas sino que en Asturias las bibliotecas se rigen por un decreto: el Decreto 65/1986 de 15 de mayo, por el que se establecen las normas generales de actuación del Principado de Asturias para la promoción y Coordinación de Servicios Bibliotecarios.

Tampoco existe una ley, decreto o reglamento en todas las Comunidades Autónomas sino que en Canarias, Navarra no existe ningún tipo de legislación al respecto y Baleares acaba de promulgarla en el año 2006. En el cuadro 1 se señalan las distintas medidas que cada Comunidad Autónoma ha ido desarrollando.

Puede decirse por lo tanto que no existe una política bibliotecaria en España que coordine y planifique el Sistema Bibliotecario Español. Podría incluso rebatirse esta afirmación diciendo que si existen políticas bibliotecarias, una por cada Comunidad Autónoma, sin embargo la primera afirmación seguiría siendo correcta, ya que no hay una política general integradora y coordinadora de todas las existentes.

Cuadro 1: Esquema de legislación bibliotecaria española<sup>60</sup>

<b>COMUNIDAD ES AUTÓNOMAS</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>
Andalucía	Ley 16/2003 de 22 de diciembre del sistema andaluz de Bibliotecas. Decreto 74/1994, de 29 de marzo: Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. Decreto 230/1999 de 15 de noviembre: Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. Decreto 61/2003 de 4 de marzo, por el que se amplía el plazo establecido en la disposición transitoria única del Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía
Aragón	Ley 8/1986 de 19 de diciembre de Bibliotecas de Aragón. Decreto 65/1987 de 23 de mayo de Desarrollo parcial de la ley anterior modificado por Decreto 87/1994 de 12 de abril. Decreto 129/1992 de 7 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se modifica el Artículo 6 del Decreto 65/1987, de 23 de mayo, de desarrollo parcial de la ley de Bibliotecas de Aragón, actualizando la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas. Orden de 8 de marzo de 1996 por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de Bibliotecas Públicas de Aragón.
Asturias	Decreto 65/1986 de 15 de mayo por el que se establecen las normas generales de actuación del Principado de Asturias para la promoción y Coordinación de Servicios

<sup>60</sup> Legislación recopilada en: Fundación Germán Sánchez Ruipérez [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos>> y en Travesía [en línea] <<http://travesia.mcu.es/normativa.asp>> [consulta10/09/203]

	<p>Bibliotecarios</p> <p>Resolución de 25 de febrero de 1987 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias (BOPA, 24/3/1987).</p> <p>Resolución de 28 de abril de 1998 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias (BOPA, 10/6/1998).</p>
Baleares	Ley 19/2006 de 23 de noviembre del Sistema Bibliotecario de las Illes Balears
Cantabria	Ley 3/2001 de 25 de septiembre de Bibliotecas de Cantabria
Castilla-La Mancha	<p>Ley 1/1989 de 4 de mayo de Bibliotecas de Castilla –La Mancha.</p> <p>Orden de 4 de octubre de 1991 por la que se dictan las normas para la creación de bibliotecas públicas municipales.</p>
Castilla-León	<p>Ley 9/1989 de 30 de noviembre de Bibliotecas de Castilla y León.</p> <p>Decreto 214/1996 de 13 de septiembre: Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el sistema de bibliotecas de Castilla y León.</p> <p>Decreto 250/1996 de 7 de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales.</p> <p>Decreto 263/1997 de 26 de diciembre: Reglamento interno de organización de los servicios de las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Castilla y León.</p>
Cataluña	<p>Ley 4/1993 de 18 de marzo del sistema bibliotecario de Cataluña.</p> <p>Decreto 340/1996 de 29 de octubre por el que se autoriza a la Biblioteca de Cataluña para constituir el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.</p> <p>Decreto 124/1999 de 4 de mayo sobre los servicios y el personal del sistema de lectura pública de Cataluña.</p> <p>Orden de 8 de marzo de 2004 de la Generalitat de Catalunya, sobre las condiciones técnicas de las actuaciones a incluir en el Programa específico de bibliotecas, integrado en el Plan único de obras y servicios de Cataluña 2004-2007</p>
Extremadura	<p>Ley 6/1997 de 29 de mayo de Bibliotecas de Extremadura</p> <p>Decreto 134/1998 de 17 de noviembre: procedimiento de</p>

	integración de centros y servicios de bibliotecas en el sistema bibliotecario de Extremadura.
Galicia	Ley 14/1989 de 11 de octubre de Bibliotecas. Decreto 313/1986, de 16 de octubre, sobre la organización y coordinación bibliotecaria de Galicia. Decreto 38/1991 de 1 de febrero por el que se regula el funcionamiento de las bibliotecas itinerantes de préstamo. Decreto 24/1995 de 20 de enero: regulación de los centros bibliotecarios fijos. Orden de 14 de febrero de 1992 por la que se desarrolla el Decreto 38/1991. Orden de 21 de noviembre de 1995 por el que se desarrolla el Decreto 24/1995, en lo referente a creación de bibliotecas municipales en colaboración con la Consellería de Cultura y por la que se regula la integración en la Red de Bibliotecas de Galicia.
Madrid	Ley 10/1989 de 5 de octubre de Bibliotecas.
Murcia	Ley 7/1990 de 11 de abril de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia.
Navarra	Ley Foral 32/2002 de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.
País Vasco	Decreto 90/1982 de 11 de enero de creación de la Organización Bibliotecaria de Euskadi. Orden de 24 de mayo de 1983 del Departamento de Educación y Cultura, por la que se establecen las normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales y Agencias de Lectura integradas en la Organización Bibliotecaria de Euskadi.
La Rioja	Ley 4/1990 de 29 de junio por la que se regulan las Bibliotecas de La Rioja. Decreto 24/2002 de 19 de abril, por el que se aprueba el reglamento del Sistema de Bibliotecas de La Rioja
Valencia	Ley 10/1986 de 30 de diciembre de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana. Decreto 119/2005 de 24 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales en la Comunidad Valenciana.

Tampoco puede decirse que exista un único sistema de bibliotecas, ni siquiera uno por Comunidad Autónoma, sino que también las administraciones locales han creado, en algunos lugares los suyos propios

En el desarrollo de los sistemas autonómicos de bibliotecas ha jugado un importante papel la situación que ya existía en la Comunidad y el papel que las bibliotecas habían representado en épocas históricas anteriores.

### ***4.3.Las primeras iniciativas en materia de planificación. 1983-1996***

#### ***4.3.A El Plan IDOC***

En 1983 el Ministerio de Educación y Cultura lanza un plan denominado Plan IDOC cuyo objetivo era analizar la situación en la que se encontraban la información y la documentación en España y se convierte en el proyecto más ambicioso sobre Política Nacional de Información que había llevado a cabo un Gobierno Español democrático. El plan estipula su horizonte de desarrollo entre los años 1983 y 1986 y se articula en grupos de trabajo, en concreto en ocho, subdivididos a su vez en<sup>61</sup>:

#### **a) Grupos verticales:**

- **Grupo de trabajo de Publicaciones Primarias:** analiza el sector editorial, haciendo hincapié en las publicaciones bibliográficas, informativas o documentales. Elaboran unos planes a desarrollar para lograr el desarrollo del sector del libro y basados en unos objetivos preestablecidos y establecen cuatro programas: Ayuda a la Creación Intelectual y Editorial, Reindustrialización del Sector, Innovación Tecnológica Aplicada a la Edición de Publicaciones como factor integrante de los planes nacionales de I+D y Promoción y Difusión de las Publicaciones Primarias.
- **Grupo de trabajo de Creación y Distribución de Bases de Datos:** estudian la importancia de la aparición de las bases de datos en el mundo de la información y la documentación. Para alcanzar el desarrollo adecuado proponen el desarrollo de una política global de creación y distribución de bases de datos y proponen cuatro programas: Estudio y Ordenación del Sector Industrial de Bases de Datos, Producción de Bases de Datos, Fomento de Actividades de Producción y Distribución y Programa de Establecimiento de una Comunidad de Información en los Países de Habla Española y Portuguesa.

---

<sup>61</sup> *Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica.* 2ª ed. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.

- **Grupo de trabajo de Utilizadores de Información:** se realiza un estudio de usuarios divididos por grupos y se establece como objetivo mejorar la formación de los usuarios y la inversión de recursos.
- **Grupo de trabajo de Bibliotecas Públicas y Científicas:** analiza los distintos tipos de bibliotecas y llega a la conclusión de la necesidad de impulsar el sector a través de políticas de desarrollo bibliotecario. Proponen para ello varios planes: un programa de Creación de Bibliotecas en los Centros Escolares, otro de Expansión de la Biblioteca Pública, un programa de Automatización de Procesos, otro de Intensificación del Préstamo Personal e Interbibliotecario, otro programa de Dotación Bibliográfica a las Bibliotecas Públicas Provinciales y por último un Programa de Cooperación Interinstitucional.

#### **b) Grupos Horizontales:**

- **Grupo de trabajo de Formación de Especialistas:** se analiza la formación de los profesionales y se evalúa la situación española comparándola con la situación de otros países europeos.
- **Grupo de trabajo de Investigación de la Información:** realiza estudios sobre la creación, difusión y uso de la información. Establece varios programas de trabajo: Programa sobre Producción Científica Española, Programa de Terminología Científica, Traducción Automática, Estudios de Usuarios, Bases de Datos y Servicios on line y Programa de Acceso al Documento Primario.
- **Grupo de Trabajo de Sensibilización al uso de la Información:** grupo que se ocupa de lograr que España se convierta en un país puntero en la utilización de los servicios de información y documentación. Para ello se discuten una serie de objetivos y estrategias que se orientarán a alcanzar una regulación jurídico administrativa, la organización de las políticas de información y documentación en las Comunidades Autónomas y la Coordinación de estas con la Política Nacional.

El Plan IDOC finaliza con una serie de recomendaciones:

- 1) Desarrollar al máximo la capacidad nacional de producción y difusión de publicaciones científicas y técnicas.
- 2) Desarrollar al máximo la capacidad nacional de recopilación y tratamiento de la información, potenciando los archivos, las bibliotecas, los museos y los centros de documentación.
- 3) Desarrollar la infraestructura de recuperación de la información y de acceso a la misma, tanto a nivel nacional como internacional.
- 4) Desarrollar la creación de personal cualificado y la organización de actividades formativas.
- 5) Realizar una campaña informativa y de concienciación de usuarios para que valoren adecuadamente la importancia de la información.
- 6) Fomentar la investigación sobre aspectos relacionados con la información.
- 7) Desarrollar una red telemática de información que una a todos los países de la Comunidad de habla española y portuguesa.
- 8) Crear un organismo que dirija y organice el desarrollo del sector en el ámbito nacional encauzando las labores de los diferentes organismos e instituciones.
- 9) Como recomendación final se establece que: la administración del Estado debe analizar urgentemente este sector de actividad de la información y documentación, y formular sin demora su política de desarrollo<sup>62</sup>.

*“Las respuestas al plan se quedaron en iniciativas aisladas: la elaboración de un censo de bibliotecas y centros de documentación; la creación de un programa de*

---

<sup>62</sup> El Plan IDOC. En: CARIDAD SEBASTIÁN, M.; MÉNDEZ RODRÍGUEZ, E.; RODRÍGUEZ MATEOS, D. La necesidad de políticas de información ante la nueva sociedad globalizada. El caso español. *Ciencias de la Información. Brasília*, mayo-agosto 2002, vol.29, nº 2, p.23 [en línea] <<http://www.scielobr/pdf/ci/v29n2.pdf>> [Consulta: 17/072003]

*subvenciones para las revistas científicas, supeditadas a criterios de calidad, cumplimiento de normas internacionales, etc. Sin embargo, no surgió del plan una política de información nacional, ni tan siquiera se configuró un Plan Nacional de Información con dotación presupuestaria. A pesar de ello el plan IDOC constituye un hito relevante en la política de información española, por la profundidad de su análisis. Faltaba un marco jurídico adecuado para una actuación eficaz desde el sector público, aunque se habían dado los primeros pasos conceptuales”<sup>63</sup>.*

#### 4.3.B. Las aportaciones de los profesionales.

La falta de coordinación y planificación es palpable en varios artículos dedicados a las bibliotecas públicas y en las ponencias presentadas al Congreso Hispano-Británico sobre Bibliotecas Públicas. Así en la ponencia que en este congreso defiende Concepción González afirma que:

*“Hace falta un diseño global de estructura bibliotecaria, con la Biblioteca Nacional como eje central del sistema, con servicios nacionales que potencien los recursos existentes en cada biblioteca, con una real coordinación entre ellas. Es necesario también un replanteamiento de la función principal de las bibliotecas como un servicio público que debe dar respuesta a cualquier pregunta, de cualquier persona, en cualquier soporte, y utilizando cualquiera de las tecnologías disponibles, para que se produzca una mejora real de la situación de la lectura pública en España.”<sup>64</sup>*

En 1985 **Pilar Faus** estudia el planteamiento del desarrollo ideal de la infraestructura bibliotecaria autonómica. Basa todo el sistema en la articulación de una adecuada coordinación y planificación una vez que se ha perdido la hegemonía de las estructuras centralizadas<sup>65</sup>:

---

<sup>63</sup> CARIDAD SEBASTIÁN, M.; MÉNDEZ RODRÍGUEZ, E.; RODRÍGUEZ MATEOS, D. La necesidad de políticas de información ante la nueva sociedad globalizada...p.29

<sup>64</sup> GONZÁLEZ, Concepción. Cooperación bibliotecaria en España: una realidad urgente. En *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Públicas*. Madrid, 1989, p.181-184

<sup>65</sup> FAUS SEVILLA, Pilar. Directrices para la creación de una infraestructura bibliotecaria en las Comunidades Autónomas. *Boletín de la Anabad*. 1985, nº 2-3, vol. XXXV., p.347-350

*“En cuanto a la cooperación bibliotecaria, única solución para la integración de cualquier país en las grandes líneas del desarrollo bibliotecario actual, debe hacerse de forma integral.*

....

*Es decir, hay que aglutinar y conjugar los recursos de toda índole a nivel local y comunitario. Pero, simultáneamente y de forma paralela, hay que establecer la cooperación con los recursos nacionales y, a ser posible, a través del eslabón nacional, alcanzar la meta internacional.”<sup>66</sup>*

En los congresos y reuniones de profesionales el tema de la planificación bibliotecaria aparece en conferencias y comunicaciones aunque no sea el tema principal del congreso ni tampoco se considere un tema estrella o prioritario en la biblioteconomía española. En el Congreso de Anabad celebrado en 1983 varias ponencias y comunicaciones reflejan este interés<sup>67</sup>: **María Artal** presenta una comunicación titulada “Definición de funciones y planificación de servicios técnicos de bibliotecas en el ámbito autonómico”<sup>68</sup>, **Pilar Faus Sevilla** otra titulada “Directrices para la creación de una infraestructura bibliotecaria en las Comunidades Autónomas”<sup>69</sup>, **José María Fernández Catón** “Notas para una Planificación Bibliotecaria en la Región de Castilla y León”<sup>70</sup>, **Juan José Fuentes Romero** “Planificación Bibliotecaria de Núcleos Urbanos”<sup>71</sup> y **Alicia Girón García** la ponencia “Definición de Funciones y Planificación de Servicios Técnicos de Bibliotecas en Ámbito Estatal y en el Ámbito Autonómico”.<sup>72</sup>

En todas ellas se analizan casos concretos de planificación en una región o de un servicio central como el caso del servicio técnico en el ámbito autonómico o nacional. De esta forma en la comunicación de **María Artal** se analiza la planificación puesta en marcha por la Generalitat de Catalunya para los servicios de

---

<sup>66</sup>FAUS SEVILLA, Pilar. Directrices para la creación de una infraestructura... p. 350.

<sup>67</sup>2º Congreso Nacional de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas celebrado en Palma de Mallorca. *Boletín de Anabad*, 1985, nº 2-3, vol. XXXV.

<sup>68</sup>ARTAL, María. Definición de funciones y planificación de servicios técnicos de bibliotecas en el ámbito autonómico. *Boletín de Anabad*, XXXV, 1985, nº 2-3, vol.. XXXV, p.301-310.

<sup>69</sup>FAUS SEVILLA, Pilar. Directrices para la creación de una infraestructura bibliotecaria en las Comunidades Autónomas. *Boletín de Anabad*, 1985, nº 2-3, vol.. XXXV, p.347-350.

<sup>70</sup>FERNÁNDEZ CATÓN, José María. Notas para una planificación bibliotecaria en la Región de Castilla y León. *Boletín de Anabad*, 1985, nº 2-3, vol.. XXXV, p 327-345.

<sup>71</sup>FUENTES ROMERO, Juan José. Planificación Bibliotecaria de núcleos urbanos. *Boletín de Anabad.*, 1985, nº 2-3, vol.. XXXV p. 286.

<sup>72</sup>GIRÓN GARCÍA, Alicia. Definición de funciones y planificación de servicios técnicos de bibliotecas en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico. *Boletín de Anabad*, 1985, nº 2-3, vol.. XXXV, p 263-279.

bibliotecas públicas, partiendo de la organización de un servicio técnico central que organice el sistema bibliotecario.

Por su parte **Pilar Faus Sevilla** centra su participación en este congreso en la situación a la que han tenido que enfrentarse las instituciones bibliotecarias españolas una vez que se aprueba la Constitución de 1978 y nacen las Comunidades Autónomas. Para abordar este difícil tema en pocas líneas plantea un proceso de planificación que podría aplicarse a cualquier Autonomía y propone como único medio para alcanzar un adecuado desarrollo bibliotecario autonómico la cooperación en todos los niveles:

*“...hay que aglutinar y conjugar los recursos de toda índole a nivel local y comunitario. Pero simultáneamente y de forma paralela, hay que establecer la cooperación con los recursos nacionales y, a ser posible, a través del eslabón nacional, alcanzar la meta internacional.”<sup>73</sup>*

**José María Fernández Catón**, por su parte, realiza un ejercicio práctico de planificación tomando como ejemplo la región de Castilla y León. Para ello presenta de manera resumida un esquema de lo que debería ser un plan bibliotecario de la Comunidad Autónoma Castellano-Leonesa subdividido en los siguientes epígrafes:

1. Justificación
2. Principios básicos que deberían regular la acción cultural bibliotecaria de la región.
3. Recursos bibliotecarios que deberían integrarse en el planificación
4. Planificación bibliotecaria y utilización de los recursos bibliotecarios y bibliográficos.
5. Política de información y propaganda.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> FAUS SEVILLA, Pilar. Directrices para la creación de una infraestructura..., p.350

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ CATÓN, José María. Notas para una planificación bibliotecaria, p.27.

*Alicia Girón García* aborda en su comunicación un problema práctico importante a tener en cuenta antes de realizar cualquier tipo de planificación en España, esto es, la legislación y las variaciones organizativas que supone para el Servicio Técnico estatal de bibliotecas el nacimiento de las Autonomías y con ellas de los distintos sistemas bibliotecarios autonómicos. Apunta las funciones que este debería cumplir tras la Constitución de 1978 y plantea problemas que todavía hoy el sistema bibliotecario español no ha resuelto debido a la falta de coordinación entre los sistemas bibliotecarios autonómicos y el central.

De todas las comunicaciones presentadas solamente en un caso, en la comunicación de *Juan José Fuentes Romero*, se trata la teoría de la planificación como tal, subrayando los puntos a tener en cuenta para llevarla a cabo y tomando como punto de partida el concepto de planificación.

Para este autor, *“planificar es fundamentalmente elegir; es un medio de alcanzar unos objetivos que han sido elegidos de entre un abanico de posibles alternativas”* y para ponerla en práctica señala varias fases relacionadas entre sí:

- 1) Recogida y análisis de los datos de la situación bibliotecaria existente.
- 2) Estudio de las necesidades existentes
- 3) Análisis de los medios e infraestructura con que se cuenta.
- 4) Creación de las vías prácticas para desarrollar un plan.

Esta preocupación por la planificación vuelve a producirse cuando en 1991 *Juana Muñoz Choclán* publica un artículo sobre el Plan Bibliotecario de Andalucía que se continuará en 1994 con la publicación del Plan Bibliotecario de Andalucía 2. Son dos artículos centrados en los planes de bibliotecas desarrollados en una Comunidad concreta y aunque en el primero de los artículos dedique una pequeña introducción al desarrollo de la teoría de la planificación no podemos concluir por

ello que se trate de estudios sobre la misma sino sobre un plan concreto desarrollado en un lugar concreto<sup>75</sup>.

Por otra parte en el número de febrero de 1993 de la revista Educación y Bibliotecas se publica una entrevista con **Alicia Girón**, directora de la hemeroteca nacional en la que señala cuando le preguntan por la política bibliotecaria española de los últimos años, que

*“...no hay datos globales que permitan conocer la situación real de las bibliotecas de nuestro país, lo que delata la inexistencia de una auténtica política bibliotecaria tendente a conocer la situación, valorar los puntos débiles, planificar y promover actuaciones, evaluar los servicios....Podemos decir que existen diecisiete políticas bibliotecarias pero aisladas entre sí...”*<sup>76</sup>:

**Antonio Martín Oñate** y **Adela D’Alós Moner** publican un mes más tarde un artículo titulado “Las bibliotecas públicas en España: situación actual y perspectivas” en el que afirman que

*“Es necesario destacar que no está definido el papel y la relación que debe haber entre administración central y administraciones autonómicas. De esta manera no se sabe exactamente cómo deben relacionarse y coordinarse las Bibliotecas Públicas del Estado y las de las Comunidades, ni éstas entre ellas. Esto conlleva que en España no exista una coordinación entre las distintas redes de Bibliotecas Públicas y que no haya una política coherente entre todas ellas”*<sup>77</sup>:

En este mismo artículo **Adela D’Alos** y **Antonio Martín Oñate** señalan la falta de coordinación que existe entre todas las administraciones implicadas en la creación de nuestro sistema de bibliotecas públicas:

“Entre las distintas administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatal) existe un alto grado de descoordinación. Incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma, cuando conviven más de una red de bibliotecas, dependientes

---

<sup>75</sup> MUÑOZ CHOCLÁN, Juana. Planificación de la lectura pública en Andalucía (I). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, n.º. 24., vol. 7 p. 25-45. Y de la misma autora: Planificación de la lectura pública en Andalucía (II). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 1994, n.º.36, vol.10., p. 37-49.

<sup>76</sup> SALABERRÍA, Ramón. En primera persona. *Educación y Bibliotecas*, 1993, 34, p.6

<sup>77</sup> D’ALÓS MONER, Adela; MARTÍN OÑATE, Antonio. Las bibliotecas públicas en España: situación actual y perspectivas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1993, n.º 30., p 7.

de administraciones distintas, no hay relaciones entre ellas. Cada administración hace su propia planificación y es frecuente encontrar, por ejemplo, poblaciones pequeñas dotadas con dos o tres bibliotecas públicas de administraciones distintas y, a poca distancia, otras poblaciones, a veces de mayores dimensiones, que no tienen ningún servicio bibliotecario.”<sup>78</sup>

La situación en que se encuentran las bibliotecas españolas a principios de la década de los 90 hizo que **Juan Sánchez Sánchez** hablase de “desinterés generalizado” por las bibliotecas en la política española. La falta de creación de un plan bibliotecario que permita completar las inversiones básicas del gobierno antes del año 2000 refleja, en palabras de este autor, la falta de interés del Gobierno por las bibliotecas que el ejecutivo escuda en el desinterés generalizado que gran parte de la sociedad española muestra hacia las mismas<sup>79</sup>.

Pero **Juan Sánchez Sánchez** va más allá en su reflexión y, aunque deja patente el desinterés de los diversos gobiernos por las bibliotecas también señala que “*la mayoría de los estudiosos de las políticas culturales para nada o para muy poco, aluden a las bibliotecas*” lo que supone un olvido que alcanza a un sector mucho más amplio que el político<sup>80</sup>.

Esta visión de las bibliotecas españolas hasta comienzos de la década de los noventa deja un halo estremecedor que parece indicarnos que no ha existido ninguna mejora. Las bibliotecas públicas en España en realidad sí han mejorado en esta etapa pero :

- No en la medida en que deberían
- Las mejoras no han alcanzado a todas las bibliotecas: no ha existido una planificación previa al desarrollo de cualquier medida. Existen enormes desigualdades entre ellas.
- No se desarrolló un plan general de desarrollo bibliotecario que incluya a las bibliotecas estatales, autonómicas y locales.

---

<sup>78</sup> D'ALÓS MONER, Adela; MARTÍN OÑATE, Antonio. Las bibliotecas públicas en España:..., p. 8

<sup>79</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Bibliotecas públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993). *Boletín de Anabad*, 1994, nº 2, vol.XLIV, p. 123-175.

<sup>80</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Bibliotecas públicas y partidos políticos..., p. 159

- Hay una falta total de coordinación
- No se han alcanzado los niveles de desarrollo de los países de la Comunidad Europea.

4.3.C. *El Mapa de Infraestructuras Operadores y Recursos Culturales (MIOR). El Mapa de Necesidades Culturales en Infraestructuras y Operadores (MANECU)*

Entre los años 1993 y 1994 desde el Ministerio de Cultura se coordinaron una serie de reuniones con responsables autonómicos del desarrollo cultural para establecer un consenso a partir del cual desarrollar el Mapa de Necesidades Culturales en Infraestructuras y Operadores (MANECU). El MANECU “*supone hacer un ejercicio serio y responsable de detección de las necesidades y planificación de la actividad en un horizonte de diez años. Planificación a medio plazo coincidente con el de los Convenios que se negocian actualmente con todas y cada una de las Comunidades Autónomas en desarrollo y aplicación del MANECU.*”<sup>81</sup>

El punto de partida de este mapa fue el Mapa de Infraestructuras Operadores y Recursos Culturales (MIOR), que no es más que un análisis detallado de la realidad cultural española a partir del cual puede desarrollarse un plan en el que integrar las necesidades reales de la cultura española y las acciones que deben seguirse para subsanar tales necesidades.

Los datos que aporta el MIOR sobre bibliotecas son el número total de bibliotecas existentes en España y el desarrollo de las bibliotecas en las diferentes regiones españolas en relación con el PIB. Destacar de los datos que aporta que el número de bibliotecas asciende a 9.088 y que en la distribución de las bibliotecas en relación con el PIB Galicia está muy lejos de la media nacional.<sup>82</sup>

El MANECU nace por tanto con la vocación de ser un plan a medio plazo en el que se responda a las necesidades culturales de España en un horizonte de 10 años.

---

<sup>81</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras y operadores culturales*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995, p.XVII

<sup>82</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras y operadores culturales. Anexo*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1995, p 5-7

El ámbito político al que responde este mapa hace que su estructura y desarrollo estén basados en la cooperación entre todas las administraciones implicadas en el despegue cultural español y en el papel internacional que debe jugar la cultura española, esto es, la Administración Central, Administraciones Autonómicas y locales.

En la introducción de este mapa se define al MANECU diciendo que *“no debe confundirse con una memoria de actividades ni con un plan de actuación, en la medida en que ni es un recuento de lo realizado ni refleja sin más las actuaciones que el Ministerio va a acometer a partir de 1995. El MANECU refleja de un modo sintético las grandes deficiencias detectadas y señala las líneas de actuación que deben acometerse, centrándose en las líneas nuevas, en las que sufren transformaciones y, excepcionalmente, en las que siendo una constante del Ministerio deben entenderse revalidadas”*<sup>83</sup>

Podría decirse entonces que estamos ante un ejercicio de planificación de la realidad cultural española que se ejerce bajo dos principios recogidos en la Constitución de 1978: el de la igualdad de los españoles ante el hecho cultural y el de reequilibrio regional.

Por ser un mapa que recoge todo el ámbito cultural las bibliotecas solo ocupan un sector de los cinco que en total se consideran:

1. Libro, bibliotecas y archivos
2. Museos y artes plásticas
3. Artes escénicas y musicales
4. Cinematografía y audiovisual
5. Cooperación cultural

A su vez dentro de estos cinco sectores se consideran cinco vías de actuación:

---

<sup>83</sup> España. Ministerio de Cultura *Mapa de necesidades en infraestructuras...*, p. XVIII

1. Inversiones
2. Promoción
3. Coordinación y cooperación
4. Actuaciones directas
5. Política legislativa

Dentro de cada una de estas vías el MANECU identifica las necesidades y los programas de actuación que se desarrollarán para solventarlas. Son las siguientes:

### **INVERSIONES**<sup>84</sup>

<b>NECESIDAD DETECTADA</b>	<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN</b>
Contar con una biblioteca dotada con un amplio abanico de servicios en cada capital de provincia.	Continuación del Plan de inversiones en Bibliotecas Públicas del Estado para culminar el objetivo de dotar a las capitales de provincia y autonómicas con una biblioteca digna. Se prevé la construcción de 13 nuevas bibliotecas y la rehabilitación de 5.
Modernizar la gestión y facilitar el acceso a los usuarios de las bibliotecas a la información, así como potenciar el préstamo interbibliotecario	Continuación del proyecto de informatización de las bibliotecas públicas del Estado. Se informatizarán 14 bibliotecas y se cambiará el sistema informático de otras 3.
Dotar a los ciudadanos de una tupida red bibliotecaria equiparable a la de los países más avanzados de nuestro entorno.	Construcción de 1000 bibliotecas públicas, lo que permitirá alcanzar la ratio de una biblioteca pública por cada 10.000 habitantes. Este programa deberá realizarse por las administraciones territoriales.

<sup>84</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras...*, p.29.

Elevar la relación volúmenes por habitante, hasta situarla en niveles cercanos a la media de la Unión Europea.	Duplicar el número de volúmenes por habitante, mediante la adquisición de unos 60 millones de libros.
--	---

### **COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN**<sup>85</sup>

<b>NECESIDADES DETECTADAS</b>	<b>PROGRAMAS DE ACTUACIÓN</b>
Proteger, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico español	<p>*Continuar con la elaboración del Catálogo del Patrimonio Bibliográfico, intensificando el trabajo mediante el incremento de personal.</p> <p>*Aumentar la partida presupuestaria destinada a las CCAA que participen el proyecto</p> <p>*Inversiones diversas, fundamentalmente en informática.</p>
Mejorar la información disponible sobre los fondos existentes en el conjunto de bibliotecas del país.	Elaborar el Catálogo Colectivo del Fondo Moderno, comenzando con actividades de coordinación entre las bibliotecas, financiando redes y depurando la información con que ya se cuenta.
Coordinar las redes bibliotecarias de las CCAA y los municipios para favorecer el intercambio de información.	Creación de una agencia gestora de la red bibliotecaria, en la que participarán el Ministerio, las CCAA y otros entes.

### **PROMOCIÓN**<sup>86</sup>

<b>NECESIDADES DETECTADAS</b>	<b>PROGRAMAS DE ACTUACIÓN</b>
Dotar de una formación adecuada a los profesionales del sector del libro	*Subvención a la formación de profesionales, a través de las asociaciones de ámbito nacional

<sup>85</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras...*, p.29-30

<sup>86</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras...*, p.30-32

	<p>existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarrollo de actuaciones formativas propias a través del Centro de Coordinación Bibliotecaria.</li> <li>*Celebración de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la formación de bibliotecarios que desempeñarán su actividad en los centros de enseñanza.</li> </ul>
<p>Incrementar el índice de lectura para situarlo en una posición proporcional a la importancia de nuestra industria editorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Apoyo a la lectura por los medios de comunicación públicos</li> <li>*Realización de campañas publicitarias.</li> <li>*Colaboración con el MEC para promover la lectura en los centros educativos.</li> </ul>
<p>Incrementar la cuota de mercado de la industria editorial en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Participación en Ferias Internacionales del Libro.</li> <li>*Organización de actividades culturales concretas: continuación de los programas “Letras de España” y “Saberes de España”.</li> <li>*Coordinación de las distintas esferas para potenciar el libro español en el extranjero, mediante grupos de trabajo con las distintas administraciones e instituciones interesadas.</li> <li>*Crear una imagen de marca del libro español y promoverlo específicamente en el extranjero.</li> <li>*Crear una base de datos de librerías españolas en Europa y actualizarla continuamente.</li> </ul>
<p>Mejorar la formación de los profesionales del sector del libro y vertebrar la oferta informativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Apoyar, ante el MEC, áreas de formación adaptadas a las nuevas realidades del sector editorial y librero.</li> <li>*Apoyar, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, escuelas-taller de capacitación.</li> <li>*Promover y apoyar, entre las asociaciones profesionales del sector y entre las grandes</li> </ul>

	empresas, la realización de cursos de formación para profesionales de todos los niveles.
Promover y difundir las letras y conocimientos científicos españoles en otros países, sobre todo en Iberoamérica.	*Continuar el desarrollo del programa “Letras de España” *Proseguir el desarrollo del programa “Saberes de España”
Incentivar las actividades relacionadas con la literatura (creación, traducción, etc.)	*Premiar a los autores más destacados en todas las vertientes del mundo literario. *Fomentar la traducción y edición de obras de autores españoles.
Interesar al mundo de los estudiantes de bachillerato y universidad por la literatura	*Organizar presencias literarias de autores relevantes en los propios centros de enseñanza.
Difundir la obra de los autores más sobresalientes en lengua hispánica.	Organizar congresos y encuentros literarios con la participación de los principales especialistas del momento.

## **POLÍTICA LEGISLATIVA**<sup>87</sup>

<b>NECESIDADES DETECTADAS</b>	<b>PROGRAMAS DE ACTUACIÓN</b>
Mejorar la situación fiscal y las perspectivas comerciales del sector editorial	*Organizar congresos y encuentros literarios con la participación de los principales especialistas del momento. *Revisar la legislación del IVA. *Aplicar un IVA reducido del 3% en la facturación de imprentas y proveedores del sector editorial. Reducción a la mitad del plazo establecido para la depreciación en el mercado de los fondos editoriales a efectos del Impuesto de Sociedades.

<sup>87</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras...*, p.32

	<p>*Revisar los módulos propuestos en el sistema de estimación objetiva del Impuesto de Actividades Económicas.</p> <p>*Dar la misma consideración fiscal y jurídica al libro electrónico que al libro en formato papel.</p>
Favorecer el tratamiento fiscal de las actividades de creación literaria	*Modificar el IRPF en lo relativo al tratamiento de los premios privados y las rentas de la propiedad intelectual.

El MANECU dedica además toda una subsección a la Biblioteca Nacional para la que establece unas medidas concretas de actuación<sup>88</sup>:

NECESIDAD DETECTADA	PROGRAMAS DE ACTUACIÓN
Culminación del proyecto de reforma de la sede central de la Biblioteca Nacional	Realización de la tercera fase de las obras de reforma, subfases B,D, E, y F.
Mejora del acceso y servicio a los usuarios	<p>*Incremento del número de usuarios mediante nuevas normas de acceso.</p> <p>*Aparición de nuevos servicios dirigidos directamente a los usuarios.</p>
Extensibilidad de los servicios ofrecidos	Actualización de la catalogación de libros y publicación de repertorios de los materiales que ingresan en la BN.
Modernización de la BN	Inversiones en tecnología para el proceso y la transmisión de la información.
Conservación del patrimonio bibliográfico depositado	Técnicas de microfilmación y digitalización de los fondos.
Difundir y prestigiar la Biblioteca Nacional a nivel internacional	Participación en numerosos proyectos con Iberoamérica (Novum Gestrum) y Europa (Edilibe y Bases de Datos de bibliografías europeas).

<sup>88</sup> España. Ministerio de Cultura. *Mapa de necesidades en infraestructuras...*,p.40

En resumen los puntos principales que el MANECU trata de mejorar con respecto a las bibliotecas, y dejando a un lado el caso especial de la Biblioteca Nacional son:

- La creación de centros bibliotecarios y organización de redes: aumento de la ratio biblioteca / habitante tratando de acercar la situación española a la de otros países europeos más desarrollados.
- El desarrollo de procesos de informatización de los centros.
- El aumento de las colecciones: aumento de la ratio volúmenes por habitante.
- Fomento del préstamo interbibliotecario: lo trata de manera circunstancial, relacionándolo con los procesos de informatización.
- Creación de catálogos generales: el Catálogo del Patrimonio Bibliográfico y el de Fondos Modernos de las bibliotecas públicas.
- Formación de profesionales

Se olvida, sin embargo, de la biblioteca, en aspectos tales como la mejora de edificios e instalaciones, los presupuestos, la necesidad de aumentos de plantillas, la promoción, o el desarrollo de una legislación adecuada ya que las necesidades y programas que se desarrollan en este ámbito se centran sólo en el sector del libro sin hacer hincapié, en ningún momento, en las bibliotecas y en las políticas legislativas. Esto conlleva a que el Ministerio sólo encuentra necesidades centradas en los impuestos del sector editorial o en las actividades de creación literaria, pero no en la formulación de una ley de bibliotecas.

#### ***4.4. La situación actual***

Actualmente las competencias sobre las bibliotecas dentro del Estado español las ejercen de manera compartida el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas a través de sus respectivas Consejerías.

Dentro del Ministerio de Cultura es la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas la encargada de desarrollar y gestionar la política bibliotecaria estatal,

competencias que ejerce a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, y cuyas funciones son:

- *Desarrollo y Coordinación del sector bibliotecario español*
- *Fomento de las relaciones internacionales en materia de bibliotecas.*
- *Creación, dotación y fomento de bibliotecas de titularidad estatal.*
- *Elaboración del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.*<sup>89</sup>

La función de coordinación de las bibliotecas españolas las realiza esta Subdirección desde su puesto en la Secretaría del Consejo Coordinador de Bibliotecas promoviendo el desarrollo y la cooperación entre las instituciones integrantes del Sistema Español de Bibliotecas mediante las siguientes acciones

- *Programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.*
- *Coordinación de proyectos de cooperación como el de “Catalogación cooperativa”.*
- *Elaboración y difusión de normativa técnica*
- *Recopilación y elaboración de estadísticas bibliotecarias*
- *Organización de acciones formativas para personal bibliotecario y difusión de información profesional.*
- *Cooperación con la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el fomento de las bibliotecas escolares.*

---

<sup>89</sup> España. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. *Funciones* [en línea]. <[http://www.mcu.es/jsp/plantilla\\_wai.jsp?id=11&area=bibliotecas](http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=11&area=bibliotecas)>. [Consulta: 22/05/2205]

- *Colaboración con las Facultades y Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación y con las Asociaciones profesionales de Bibliotecarios y Documentalistas.*<sup>90</sup>:

Además de la labor central y de coordinación que realiza el Ministerio existen organizaciones privadas que juegan un importante papel en el desarrollo de las bibliotecas públicas y en la creación de foros de debate en los que se estudian y discuten las últimas tendencias en el ámbito bibliotecario. Entre ellas cabe destacar la labor desarrollada por la Fundación Bertelsmann-España y por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez .

La Fundación Bertelsmann-España creada en 1996 organizó un importante foro: Bibliotecas Públicas y Políticas Culturales que en 1997 dio lugar a las Primeras Jornadas sobre este tema celebradas en Barcelona. En la presentación de las mismas la presidenta de esta fundación señala los objetivos que persigue:

*“El foro Biblioteca Pública y Políticas Culturales, cuyas primeras jornadas se celebraron el pasado mes de abril, pretende hacer llegar a los responsables de la política cultural municipal, elementos de información y análisis que faciliten la objetivación de necesidades y la planificación de acciones, a partir de la optimización de los recursos disponibles”*<sup>91</sup>

Para alcanzar este objetivo en este foro se debate el desarrollo de la biblioteca pública, centrándose fundamentalmente en las bibliotecas municipales, y se analizan dos casos concretos de gestión de bibliotecas a modo de ejemplo de las ideas que se están discutiendo en el foro, en concreto se trata de la biblioteca municipal de Heidelberg en Alemania y de la biblioteca municipal de Fresnes en Francia. En ambos son prioritarios el estudio de la comunidad, el establecimiento de objetivos, la formulación de estrategias y evaluación de los resultados, es decir la planificación estratégica como arma de desarrollo de las bibliotecas.

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez, por su parte, se plantea como objetivo *Su objetivo general es la creación, fomento y desarrollo de todo tipo de*

---

<sup>90</sup> España. Subdirección General de Coordinación..., [en línea].

<sup>91</sup> WINDAU, Bettina. Prólogo de la Biblioteca Pública un compromiso político.- En: *Primeras Jornadas “Biblioteca Pública y Políticas Culturales* Barcelona, abril 1997. Barcelona: Fundación Bertelsmann-España, 1997. p. 8.

*actividades culturales y, muy en especial, del libro y la lectura*<sup>92</sup> trabajando en campos relacionados con el fomento de la lectura, el trabajo de animación infantil, publicación de obras relacionadas con la biblioteconomía y documentación, etc. Entre los proyectos en los que ha colaborado destacaremos en páginas posteriores de este trabajo la colaboración con el Ministerio de Cultura para desarrollar el estudio sobre la situación de las bibliotecas públicas españolas.

Las labores llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura en su función de coordinador del sector bibliotecario español están dando como fruto varias acciones que debemos señalar por la importancia que se le presta a la cooperación entre bibliotecas, y a la planificación en sí misma, enmarcándose todas ellas en el Plan de Impulso de las bibliotecas españolas y de los programas y proyectos que bajo su órbita se están llevando a cabo.

#### 4.4.A. Jornadas de Cooperación Bibliotecaria

El 21 de noviembre 1996 el Ministerio de Cultura se hizo eco de la preocupación que los profesionales manifestaban por la cooperación y tratan de relanzarla a partir de una reunión a la que asistieron responsables de bibliotecas de todas las Comunidades Autónomas, representantes de la Comisión de Educación y Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias, de la Red de Bibliotecas Universitarias y de las asociaciones profesionales, así como de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y de la Biblioteca Nacional que eran los organizadores.

Esta primera reunión sobre Cooperación Bibliotecaria se realizó en el marco de unas Jornadas sobre las Bibliotecas Publicas en la Sociedad de la Información y las Iniciativas de los Programas de Bibliotecas de la Comisión Europea. La inauguró el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, **Fernando Rodríguez Lafuente** quien dijo que:

*“...el momento presente es una ocasión adecuada para potenciar la cooperación bibliotecaria en España, dado el reconocimiento generalizado del desarrollo de los sistemas bibliotecarios autonómicos, el respeto a la capacidad de*

---

<sup>92</sup> *Fundación Germán Sánchez Ruipérez.* [en línea].< <http://www.fundaciongsr.es/fundacion/frames.htm>> [Consulta: 30/05/20023]

*actuación en materia de bibliotecas que tienen las administraciones autonómicas en virtud de la legislación vigente, y los esfuerzos y progresos de las administraciones locales, las bibliotecas universitarias y las asociaciones profesionales.*

*Manifestó, además, su convencimiento de que “la cooperación bibliotecaria es más viable ahora que nunca, y que puede contribuir no sólo al desarrollo de lo alcanzado sino también a la resolución de los problemas y al impulso de las situaciones más deficitarias”<sup>93</sup>*

En las conclusiones de esta reunión, y partiendo de la aceptación de la voluntad de cooperación de todos los organismos e instituciones implicadas se establece que la cooperación bibliotecaria en España debe centrarse en las siguientes cuestiones

- *Estudio de reforma del Reglamento del Sistema Español de Bibliotecas.*
- *Normalización*
- *Elaboración de la Bibliografía Española.*
- *Adquisiciones*
- *Préstamo Interbibliotecario.*
- *Servicios de Información Electrónica.*
- *Estadísticas Bibliotecarias Generales.*
- *La voluntad de cooperación se concretará en la creación de unos Grupos de Trabajo sobre los temas prioritarios y de mayor interés común. La colaboración se canalizará en unas reuniones anuales en las que participarán todas las Administraciones y organismos implicados, y en las que se analizarán los resultados del trabajo de los grupos y se propondrán nuevas cuestiones. Estas reuniones se celebrarán cada año en una Comunidad Autónoma.*

---

<sup>93</sup> España. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Reunión sobre la cooperación bibliotecaria en España. [en línea] *Correo Bibliotecario*. Diciembre 1996, 11. <[http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo\\_11/Noticias11.html](http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo_11/Noticias11.html)>. [Consulta: 20/08/2002]

- *Una vez alcanzado el consenso requerido en las cuestiones técnicas relacionadas con la cooperación bibliotecaria en España, se elevarán las conclusiones a los responsables del Ministerio de Educación y Cultura y de las Comunidades Autónomas. Se intentará así proporcionar medios que faciliten la toma de decisiones encaminadas a garantizar el acceso de los ciudadanos españoles a la información y la cultura.*<sup>94</sup>:

#### *4.4.A.a) Las 1ª jornadas. Medina del Campo, 1997.*

En febrero de 1997 se organizan los grupos de trabajo y se convocan las Primeras Jornadas de Cooperación Bibliotecaria que serán el foro de discusión de los informes de trabajo de estos grupos. Los grupos de trabajo que se han organizado son los siguientes

1. Reflexión sobre el Sistema Español de Bibliotecas: su objetivo es estudiar la adecuación del mismo a la realidad estructural del estado español.
2. Normalización de procesos y servicios: estudio de campos de cooperación en este terreno.
3. Préstamo Interbibliotecario: el fin último es lograr su normalización y su potenciación entre la Biblioteca Nacional, las Centrales de las Comunidades Autónomas y las bibliotecas públicas.
4. Intercambio de profesionales bibliotecarios: organización de un programa estable de visitas de profesionales en otros centros de interés.
5. Depósito legal: análisis de la situación del mismo a partir de los nuevos soportes documentales y propuesta de una reforma de su legislación.
6. Patrimonio bibliográfico: estudio de proyectos de cooperación en el marco de la preservación, conservación, reproducción, edición y difusión de este patrimonio.
7. Estadísticas de Bibliotecas Públicas: análisis de las estadísticas de bibliotecas que se realizan en España y comparación con otros países de Europa. Se realizarán, además, modelos de recogida de datos.<sup>95</sup>:

---

<sup>94</sup>España. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Reunión sobre la cooperación bibliotecaria en España. *Correo Bibliotecario*. Noticias. [en línea] Diciembre 1996, 11. <[http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo\\_11/Noticias11.html](http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo_11/Noticias11.html)>. [Consulta: 20/08/2002]

<sup>95</sup> JORNADAS de cooperación Bibliotecaria 1997 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Noviembre 1997, nº 19. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo50/Cooperacion50.html>> [Consulta 10/04/2002]

Las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria no serán un hecho aislado sino un punto de encuentro y discusión anual para los profesionales. Las Jornadas que se han llevado a cabo hasta el momento son las siguientes:

<i>JORNADAS</i>	<i>FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN</i>
1ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	27-29 de octubre de 1997 en Medina del Campo
2ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	17-19 junio de 1998 en Cangas de Onís
3ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	5-7 de mayo de 1999 en Murcia
4ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	14-16 junio de 2000 en Logroño
5ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	16-18 de junio de 2001 en Granada
6ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	22-24 de mayo de 2002 en Las Palmas de Gran Canaria.
7ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	21-23 de mayo de 2003 en Toledo
8ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	2-4 de junio de 2004 en Valencia
9ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	8-10 de junio de 2005 en Tarragona
10ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria	14-16 de junio de 2006 en Santiago de Compostela

Las primeras jornadas de cooperación bibliotecaria se celebraron en Medina del Campo entre el 27 y el 29 de octubre de 1997. Para ellas cada uno de los grupos citados anteriormente preparó un documento que será el camino que guiará la discusión y la adopción de acuerdos.

De cada uno de estos debates se establecen unas conclusiones que indicarán las medidas a seguir, los grupos que pervivirán y seguirán trabajando hasta las próximas jornadas y aquellos que desaparecerán por considerar que ya han cumplido sus objetivos, substituyéndose por otros nuevos. Las conclusiones alcanzadas en cada uno de estos grupos son:

- *Reflexión sobre el Sistema Español de Bibliotecas: Existe una clara voluntad de mantener y hacer más profunda la cooperación para lo cual se forma un foro de debate en el que participen las Comunidades Autónomas y el Ministerio y que estudien las alternativas de desarrollo del Sistema Español de Bibliotecas. Cada biblioteca debe participar en la cooperación desde dentro de la red de la que forma parte y dependiendo de la administración que ejerza las competencias sobre ella.*
- *Normalización de procesos y armonización de servicios: Se acuerda constituir un grupo de trabajo para elaborar y actualizar la normativa básica. Además, se estudian determinados servicios tales como: la elaboración de la Bibliografía Española de manera cooperativa entre las Comunidades Autónomas y la Biblioteca Nacional; se crean un grupo de trabajo sobre bibliobuses y se realiza un seguimiento de las experiencias de interés general que se produzcan en el ámbito de los servicios bibliotecarios.*
- *Préstamo Interbibliotecario: el grupo de estudio decide que debe normalizarse el préstamo interbibliotecario y poner en marcha una experiencia piloto entre la Biblioteca Nacional y otra biblioteca por cada Comunidad Autónoma junto con un grupo de trabajo que realice el seguimiento de esas experiencias, en concreto de los plazos, normas, peticiones, tarifas, etc.*

- *Intercambio de profesionales bibliotecarios: se decide realizar un estudio sobre las categorías profesionales, el acceso a cada una de ellas y las funciones que realizan y establecer un programa de intercambio entre bibliotecarios de la administración central, autonómica y local siendo el Ministerio el que articulará la gestión de estos intercambios.*
- *Depósito Legal: se concluye que es necesario elaborar una nueva legislación y crear un grupo de trabajo con representantes del Ministerio y de las Comunidades Autónomas para crear un documento en el que estén presentes todos los aspectos a tener en cuenta sobre este tema. Además se considera muy importante establecer un cauce de información en el que se incluyan todas las administraciones y sectores implicados.*
- *Patrimonio Bibliográfico: este grupo de trabajo decidió que se debe crear un sistema de información que facilite el conocimiento, acceso preservación y difusión de este patrimonio y elaborar normas para su reproducción y préstamo para exposiciones. Además se establece que debería existir una colaboración entre las bibliotecas de las administraciones central y autonómicas en materia de adquisición y tasación de este patrimonio.*
- *Estadística: se acuerda elaborar una estadística de bibliotecas públicas de carácter anual teniendo en cuenta los datos que recopilen las Comunidades Autónomas, pero de carácter normalizado para todo el país, de acuerdo con la terminología y datos básicos que establezca un grupo de trabajo constituido al efecto. Se busca, además, la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para mejorar la recogida y el análisis de los datos<sup>96</sup>.*

De acuerdo con estas conclusiones se crean dos grupos nuevos de trabajo: Normativa Técnica y Bibliobuses y se mantienen cuatro: Préstamo Interbibliotecario, Depósito Legal, Patrimonio Bibliográfico y Estadística de Bibliotecas Públicas, desapareciendo los que se ocupan de los Intercambios de los Profesionales, la

---

<sup>96</sup> JORNADAS de cooperación Bibliotecaria 1997 [en línea].

Normalización de Procesos y Servicios y la Reflexión sobre el Sistema Español de Bibliotecas, por considerar que ya han cumplido sus objetivos.

*4.4.A.b) Las 2ª jornadas. Asturias, 1998.*

En junio de 1998, los días 17, 18 y 19, se celebraron las Segundas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, en Cangas de Onís (Asturias). En ellas se analizaron los trabajos realizados por los grupos de trabajo constituidos en las jornadas del año anterior. Las conclusiones alcanzadas son las siguientes:

- *Se resalta la importancia de estas jornadas como medio para impulsar la cooperación entre las bibliotecas españolas.*
- *Se decide crear un grupo de trabajo que estudie las políticas catalográficas de la Biblioteca Nacional y de las Comunidades Autónomas para poder realizar de manera cooperativa la Bibliografía Española.*
- *Se decide comenzar a actualizar la lista de encabezamientos de materia de las bibliotecas públicas.*
- *Se decide elaborar unas estadísticas homogéneas para todo el país, para lo cual el grupo de trabajo sobre Estadísticas Bibliotecarias creará un cuestionario que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria enviará a todas las Comunidades Autónomas para recabar los datos de 1999. En el año 2000 se remitirá con este cuestionario un ejemplar del anuario estadístico del año 1999.*
- *Se decide iniciar las experiencias piloto de normalización del préstamo interbibliotecario entre la Biblioteca Nacional y una biblioteca de cada Comunidad Autónoma. Así mismo se acuerda que estas experiencias, a partir de enero de 1999, se extenderán a las Bibliotecas Públicas del Estado o Provinciales o a otras bibliotecas.*
- *Se decide que las Comunidades Autónomas y la Biblioteca Nacional deben colaborar en la elaboración del Catálogo Colectivo Español de*

*Publicaciones Periódicas. Para ello se creará un grupo de trabajo que analizará las posibilidades de participación de cada biblioteca autonómica.*

- *Se acuerda crear un grupo de trabajo que estudie la viabilidad de establecer una tarjeta de investigador común a la Biblioteca Nacional, los archivos dependientes de la Administración Central, las bibliotecas y archivos dependientes de las Comunidades Autónomas y otros centros.*
- *Se decide crear un grupo de trabajo que estudie la posibilidad de crear un servicio de información a través de Internet.*
- *Se muestra interés en crear un programa de bibliotecas municipales modelo, de acuerdo con el Manifiesto de la UNESCO para las bibliotecas públicas. En este programa deben de implicarse tanto la administración estatal, como la autonómica y la local.*<sup>97</sup>

De acuerdo con estas conclusiones se mantienen varios grupos de trabajo: Estadística de Bibliotecas Públicas, Préstamo Interbibliotecario, Depósito Legal, Patrimonio Bibliográfico, Bibliobuses, Bibliografía Española Cooperativa, se crean otros nuevos: Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas, Tarjeta Común de Investigador, Servicio Electrónico Cooperativo de Información y desaparece el grupo sobre Normativa Técnica.

#### *4.4.A.c) Las 3ª jornadas. Murcia, 1999.*

En 1999 las jornadas se celebraron en Murcia los días 5,6 y 7 de mayo centrándose en dos objetivos claros: consolidar las iniciativas emprendidas en años anteriores y plantear nuevos proyectos de cooperación, a partir de los cuales se han alcanzado las siguientes conclusiones

- *Se reafirma la importancia y la utilidad de la cooperación entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas como forma de mejorar los servicios bibliotecarios y de información a los ciudadanos.*

---

<sup>97</sup> JORNADAS de cooperación Bibliotecaria 1998 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Junio 1998, nº 25. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo25/Noticias25.html>> [Consulta 10/04/2002]

- *Se afirma que es necesario una Conferencia Sectorial de Cultura centrada en cuestiones claves para el desarrollo bibliotecario español: el papel de las bibliotecas públicas en la Sociedad de la Información, el derecho a la información de todos los ciudadanos, la articulación del Sistema Español de Bibliotecas y el Depósito Legal.*
- *Se establece que el Depósito Legal y cuestiones relativas al Patrimonio bibliográfico deberían ser tratadas por el Consejo Nacional del Patrimonio.*
- *Se aprueba el documento elaborado por el grupo de trabajo sobre el Depósito Legal con las especificaciones técnicas que deberían tenerse en cuenta en una nueva legislación sobre él mismo y se acuerda entregarlo a los responsables del Ministerio de Cultura.*
- *Se decide que el grupo sobre la Elaboración Cooperativa de la Bibliografía Nacional debe seguir trabajando, debido a su importancia.*
- *El Grupo de Préstamo Interbibliotecario cambiará de nombre y se denominará Grupo de Obtención de Documentos ya que además de continuar con las experiencias de normalización del préstamo interbibliotecario se decide crear otra experiencia piloto de transmisión electrónica de documentos y elaborar unas pautas para el préstamo interbibliotecario.*
- *Se aprueban proyectos del grupo de Patrimonio Bibliográfico: las condiciones de préstamo de obras para exposiciones, se acuerda realizar un congreso sobre preservación del patrimonio bibliográfico y se decide normalizar el proceso de solicitud de obras de las bibliotecas de titularidad estatal, así como normalizar las autorizaciones para la edición y reproducción de obras conservadas en una biblioteca.*
- *Se decide unificar las tarjetas de investigador en archivos y bibliotecas y se pone en marcha un proyecto experimental en un grupo de centros. Para su extensión posterior se recabará la adhesión de las Comunidades Autónomas a través del Consejo Nacional del Patrimonio así como de las bibliotecas universitarias y especializadas.*

- *Se decide continuar con el programa de elaboración de unas estadísticas de bibliotecas públicas homogéneas.*
- *Se acuerda continuar también, con el proyecto del servicio electrónico cooperativo de información, para lo cual se decide que debe precisarse qué bibliotecas participarán en él en la primera fase, la infraestructura técnica necesaria, y cuáles serán sus objetivos.*
- *Así mismo se decide crear dos grupos de trabajo nuevos: un grupo sobre digitalización y microfilmación y otro sobre la elaboración de pautas para los servicios de bibliotecas públicas.*<sup>98</sup>:

#### *4.4.A.d) Las 4ª jornadas. Logroño, 2000.*

En Logroño se celebraron las jornadas de cooperación bibliotecaria del año 2000 entre los días 14 y 16 de junio que de nuevo centraron su actividad en la consolidación de los proyectos emanados de reuniones anteriores y en la creación de otros nuevos de interés para nuestras bibliotecas.

Las conclusiones alcanzadas son

- *Se reafirma de nuevo la importancia de la colaboración para ofrecer unos servicios bibliotecarios de calidad.*
- *De nuevo se habla de la necesidad de realizar una Conferencia Sectorial de Cultura.*
- *Se decide continuar con el proyecto de elaboración de unas pautas para la prestación de servicios de las bibliotecas públicas que están incluidas en el Plan de Impulso de las bibliotecas españolas. Para ello se cooperará con la Federación Española de Municipios y Provincias. El objetivo de estas pautas es facilitar a las instituciones y a los profesionales una guía para la creación de bibliotecas públicas y la planificación y prestación de servicios.*
- *Se continuará con el programa de elaboración de estadísticas ya que el*

---

<sup>98</sup> JORNADAS de cooperación Bibliotecaria 1999 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Mayo 1999, nº 33. . <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo33/Cooperacion33.html>> [Consulta: 11/04/2002]

*conocimiento de la realidad de las bibliotecas públicas en las distintas Comunidades Autónomas y en el conjunto del país es esencial para mejorar los servicios que las bibliotecas ofrecen a los usuarios. Para la elaboración de un modelo de datos se utilizará la norma UNE-EN Iso 2789:1991 Información y Documentación. Estadísticas Internacionales de Bibliotecas.*

- *Se aprueba el documento base de pautas sobre el servicio de bibliobús.*
- *Se acuerda continuar desarrollando la iniciativa de coordinación y normalización del préstamo interbibliotecario.*
- *Se iniciará el proceso de implantación de la tarjeta de investigador y se establecerá que bibliotecas deberán expedirla.*
- *Se continuará trabajando en la elaboración de unas pautas para la microfilmación y digitalización.*
- *Se acuerda renovar los convenios entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas para la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.*
- *Se aprueban las recomendaciones sobre las condiciones básicas para la autorización de la reproducción y edición facsímil de obras conservadas en bibliotecas.*
- *Se decide seguir desarrollando el proyecto de elaboración conjunta de la Bibliografía Nacional.*
- *Así mismo se decide potenciar el lugar de las Comunidades Autónomas en la elaboración del catálogo colectivo de publicaciones periódicas, de gran interés para los investigadores.*
- *Se acuerda crear nuevos grupos de trabajo: un grupo de estudio de los Sistemas Bibliotecarios Urbanos, otro sobre la Catalogación de*

#### 4.4.A.e) Las 5ª jornadas. Granada, 2001.

Las Jornadas del año 2001 se celebraron en Granada entre los días 16 y 18 de junio, en ellas se trató tanto el estado de los proyectos puestos en marcha en años anteriores como el planteamiento de otros nuevos, así como se aprueba el documento base de Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas que elaboró un grupo de trabajo conformado en las jornadas bibliotecarias de 1999.

Las conclusiones finales de estas jornadas son

- Nuevamente se establece la necesidad de una Conferencia Sectorial sobre Lectura Pública en la que se decida coordinar las distintas políticas culturales existentes en España.
- Aprobación del documento base de las pautas sobre servicios de bibliotecas públicas.
- Se acuerda continuar con las colaboraciones con el Instituto Nacional de Estadística para la elaboración del anuario estadístico de bibliotecas, una vez que se publicó el correspondiente a 1999.
- Tras la jornada sobre bibliobuses el 11 de junio se decide que este grupo de trabajo ya ha logrado su objetivo, así mismo se publicarán las pautas básicas para el funcionamiento de este servicio.
- Se acuerda continuar con el programa de desarrollo cooperativo del préstamo interbibliotecario.
- Se acuerda continuar con la elaboración cooperativa de la Bibliografía Española y de la Bibliografía Española de materiales audiovisuales.
- Se invita a la Federación Española de Municipios y Provincias a participar

---

<sup>99</sup> JORNADAS de cooperación bibliotecaria 2000 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Junio 2000, 43. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo43/Cooperacion43.html>> [Consulta: 13/04/2002]

en el grupo de trabajo sobre Sistemas Urbanos de bibliotecas.

- Se decide continuar con el estudio de la catalogación de manuscritos.
- Se decide realizar una jornada de digitalización y continuar con el grupo de trabajo de digitalización y microfilmación.
- Se acuerda emprender una iniciativa de cooperación para establecer bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecarias.
- Los grupos de trabajo creados o que se mantienen son:
  - ✓ *Estadística de bibliotecas públicas*
  - ✓ *Servicio de obtención de documentos*
  - ✓ *Bibliografía española cooperativa*
  - ✓ *Catálogo colectivo español de publicaciones periódicas.*
  - ✓ *Digitalización y microfilmación*
  - ✓ *Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas.*
  - ✓ *Sistemas bibliotecarios urbanos*
  - ✓ *Catalogación de manuscrito*
  - ✓ *Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria.*<sup>100</sup>:

#### *4.4.A.f) Las 6ª jornadas. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.*

Las 6ª Jornadas de Cooperación Bibliotecaria se celebraron en Las Palmas de Gran Canaria entre el 22 y el 24 de mayo de 2002 con el mismo objeto de reuniones anteriores, esto es, consolidar proyectos puestos ya en marcha y crear nuevas iniciativas. Para ello se estudiaron los documentos de trabajo presentados por los diferentes grupos que están constituidos por representantes del Ministerio de

---

<sup>100</sup> Jornadas de cooperación bibliotecaria 2001 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Mayo 2001, nº 50. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo50/Cooperacion50.html>> [Consulta: 13/04/2002]

Educación, Cultura y Deporte y de las Comunidades Autónomas.

Las conclusiones a las que se han llegado en el estudio de estos documentos de trabajo han llevado a la elección de nuevas líneas de trabajo para grupos ya existentes, la continuación de tareas ya iniciadas y la creación de grupos que inicien nuevas líneas de investigación. En concreto las podríamos resumir de la siguiente manera:

- *Se decide que el grupo de trabajo de Sistemas Bibliotecarios Urbanos debe seguir funcionando.*
- *Se decide que el grupo que trabaja sobre la elaboración de una bibliografía española de documentos audiovisuales debe dirigir sus acciones hacia la normalización de los criterios de catalogación y la elaboración de una lista de encabezamientos de materia.*
- *El grupo de trabajo sobre la Bibliografía Española Cooperativa debe orientarse hacia la catalogación compartida, incluyendo las publicaciones menores que llegarán catalogadas a la Biblioteca Nacional desde las Bibliotecas Públicas del Estado.*
- *El grupo de trabajo del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas se impondrá el objetivo de ir hacia la normalización de la catalogación de los fondos para alcanzar la integración de los mismos.*
- *Se aprueba el documento de normalización de transcripciones paleográficas de manuscritos para su catalogación que se presentó en las jornadas 2001. El grupo de trabajo sobre Catalogación de Manuscritos continuará su labor creando una guía del formato IBERMARC aplicado a manuscritos.*
- *Continúa, así mismo, su labor el grupo de trabajo sobre Estadísticas que sigue trabajando en la confluencia de las estadísticas bibliotecarias con las elaboradas en esta materia por el Instituto Nacional de Estadística.*

- *El grupo de trabajo sobre Préstamo Interbibliotecario seguirá trabajando en la elaboración de unas pautas sobre este servicio, así como en la automatización del mismo.*
- *El grupo de Digitalización y Microfilmación establece tres líneas de trabajo: la elaboración de una base de datos de los proyectos de digitalización y microfilmación llevados a cabo en las Comunidades Autónomas, la creación de unas pautas de utilidad en todas las Comunidades Autónomas y el estudio de la selección y conservación de los documentos digitales.*
- *Se aprueban las líneas de trabajo establecidas por el grupo de Bases Tecnológicas para la Gestión y Cooperación Bibliotecaria siendo una de ellas la elaboración de unas recomendaciones sobre el uso de Internet en las bibliotecas públicas.*
- *Se aprueba el documento de pautas sobre servicios de bibliotecas públicas elaborado por un grupo de trabajo constituido por representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Este grupo continuará su trabajo sobre los servicios elaborando documentos complementarios a estas pautas.*
- *Se crean dos nuevos grupos de trabajo, uno de ellos sobre Selección Bibliográfica Cooperativa y otro sobre la Propiedad Intelectual y las Bibliotecas Públicas.<sup>101</sup>*

Por el interés demostrado por los profesionales en el desarrollo de estas jornadas una de las conclusiones finales de las mismas ha establecido la posibilidad de estudiar si sería viable consolidarlas como un foro permanente de cooperación y de establecer señales identificativas tales como un logotipo y un nombre corporativo.

---

<sup>101</sup> JORNADAS de cooperación bibliotecaria 2002 [en línea]. *Correo Bibliotecario*, nº 59. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo59/Cooperacion59.html>>.[Consulta: 26/08/2002]

#### 4.4.A.g) *Las 7ª jornadas. Toledo, 2003.*

Las séptimas jornadas de cooperación bibliotecaria se celebraron en Toledo entre el 21 y el 23 de mayo de 2003 y el planteamiento de trabajo, al igual que en años anteriores, fue la puesta en común de las tareas llevadas a cabo por los diferentes grupos de trabajo. Además estas jornadas sirvieron para la presentación del logotipo que las identificará y del plan de Bibliotecas Públicas Siglo XXI en Castilla-La Mancha, plan que debe desarrollarse en el trienio 2003-2006, así como diversos proyectos del Servicio de Gestión y Coordinación Bibliotecaria.

Las conclusiones finales de estas jornadas fueron las siguientes

- *Se aprueba la marca de identidad de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas para su utilización en los documentos de trabajo.*
- *El grupo de trabajo de Estadísticas de bibliotecas públicas continuará actualizando el formulario común para el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y para las Comunidades Autónomas y mantendrá sus contactos con el Instituto Nacional de Estadística para que avancen de manera coordinada las dos iniciativas estadísticas. Los objetivos del grupo para las Jornadas de 2004 serán la normalización del proceso de recogida de datos y la mejora de la explotación de la base de datos. Asimismo impulsará las medidas necesarias para que el anuario estadístico correspondiente a 2002 pueda incluir los datos de todas las Comunidades Autónomas.*
- *Se acuerda que el grupo de trabajo de Servicio de obtención de documentos envíe a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria las especificaciones para la automatización del servicio a lo largo del mes de septiembre. Esta Subdirección contratará el desarrollo de la aplicación.*
- *Se acuerda la continuación del grupo de trabajo de Pautas sobre Servicios de Bibliotecas Públicas para desarrollar los aspectos relativos a los capítulos de gestión (recursos humanos y financiación de bibliotecas) y de*

*servicios (información local, información electrónica y servicios especiales).*

- *Se acuerda redefinir los trabajos del grupo de Digitalización y microfilmación, que pasará a denominarse grupo de trabajo de Colecciones Digitales, con el objetivo de crear colecciones digitales disponibles para todos los ciudadanos a través de Internet.*
- *Las Comunidades Autónomas se comprometen a enviar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria la información de que dispongan para alimentar la base de datos de proyectos de digitalización y/o microfilmación presentada en las Jornadas y que estará accesible a la mayor brevedad posible.*
- *Se considera que el grupo de trabajo del Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas ha cumplido sus objetivos. Se acuerda preparar unas pautas para la descripción de los registros de fondos que faciliten su integración en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Este documento formará parte de la serie de documentos de las Jornadas que está publicando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*
- *Se acuerda continuar los trabajos del grupo de Bibliografía española cooperativa según las líneas de actuación acordadas en las Jornadas de 2002.*
- *Se acuerda mantener las líneas de trabajo del grupo de Catalogación de manuscritos hasta concluir el borrador final de la guía del formato IBERMARC aplicado a manuscritos, con el fin de presentarlo en las Jornadas de 2004 para su aprobación. Se acuerda continuar desarrollando la Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales, con el objetivo de elaborar unas directrices que sirvan de referencia para la descripción bibliográfica de estos materiales.*
- *Se acuerda continuar el trabajo iniciado por el grupo de trabajo de Sistemas Urbanos de Bibliotecas. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria distribuirá el borrador del documento*

*presentado en estas Jornadas para que se envíen sugerencias al coordinador del grupo. Asimismo se acuerda seguir trabajando en la elaboración del documento que se presentará en las Jornadas de 2004.*

- *Se acuerda que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria envíe a los Jefes de Servicio de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas y a los participantes en las Jornadas las recomendaciones sobre el uso de Internet en las bibliotecas públicas elaborado por el grupo de trabajo Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria para que envíen, en su caso, propuestas de modificación en el plazo de 15 días.*
- *Asimismo se acuerda continuar el trabajo del grupo para redactar unas pautas sobre dicho servicio sobre la base del borrador presentado.*
- *Por otra parte, se aprueba la propuesta de requerimientos para Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria y su canalización a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria hacia los proveedores de dichos sistemas antes de la próxima reunión del grupo de trabajo.*
- *Por lo que se refiere al grupo de trabajo de Propiedad Intelectual y Bibliotecas Públicas, se acuerda trasladar a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte el documento elaborado relativo al borrador del Anteproyecto de reforma de la actual Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, (B.O.E. 22-4-1996), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual)*
- *El grupo de trabajo de Selección bibliográfica cooperativa continuará trabajando con el objetivo de elaborar una propuesta concreta de desarrollo de una herramienta que permita agilizar la selección bibliográfica cooperativa.*
- *Se acuerda constituir dos nuevos grupos de trabajo: uno sobre patrimonio digital, con el objetivo de estudiar una política cooperativa de selección, recogida y conservación de documentos digitales (tanto digitalizados como de origen digital), y otro sobre referencia virtual, con los objetivos*

*prioritarios de estudiar e implantar un servicio cooperativo de referencia directa y de reorganizar el servicio de información cooperativa Pregunte.*

- *De acuerdo con las anteriores conclusiones y los debates mantenidos durante las Jornadas, los grupos de trabajo que se mantienen o se crean en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:*
  - *Estadísticas de bibliotecas públicas*
  - *Servicio de obtención de documentos*
  - *Bibliografía española cooperativa*
  - *Colecciones Digitales*
  - *Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas*
  - *Sistemas urbanos de bibliotecas*
  - *Catalogación de manuscritos*
  - *Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales*
  - *Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria*
  - *Propiedad intelectual y bibliotecas públicas*
  - *Selección bibliográfica cooperativa*
  - *Patrimonio Digital*<sup>102</sup>:

#### *4.4.A.h) Las 8ª jornadas. Valencia, 2004.*

En el año 2004 se celebraron las octavas jornadas de cooperación bibliotecaria en Valencia, entre el 2 y el 4 de junio. Estas jornadas, igual que las anteriores centraron su atención sobre los trabajos llevados a cabo por los grupos de trabajo y

---

<sup>102</sup> Jornadas de cooperación bibliotecaria 2003 [en línea]. *Correo Bibliotecario*, mayo-junio 2003, nº 67.<<http://www.bcl.jcy1.es/correo/correo67/Cooperacion67.html>> [Consulta: 02/07/2003]

además cabe destacar dentro del programa la presentación del nuevo interfaz de la red electrónica de Lectura Pública Valenciana. Las conclusiones finales de esta octava edición han sido las siguientes

*1) Se acuerda continuar los trabajos del grupo de Estadísticas de bibliotecas públicas con el objetivo de avanzar en la revisión y actualización del formulario común Ministerio de Cultura / Comunidades Autónomas, con la inclusión para 2005 de cuestiones como el servicio de información y referencia, así como conseguir la participación de Cantabria, única Comunidad Autónoma no representada.*

➤ *El Ministerio de Cultura publicará el Anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas 2002 a finales del primer semestre de 2004. Las Comunidades Autónomas enviarán los datos estadísticos de 2003 a partir de julio de 2004, para su inclusión en la publicación del Anuario correspondiente a 2003, prevista para finales del presente año.*

➤ *Se plantea la evolución del grupo de trabajo hacia la realización de un mapa de bibliotecas públicas españolas que permita disponer de una radiografía de la situación actual de estas bibliotecas y el establecimiento y evaluación de las estrategias para alcanzar los estándares que se determinen como objetivo.*

➤ *En relación con el Instituto Nacional de Estadística se seguirán manteniendo los contactos para que las dos iniciativas estadísticas avancen de manera coordinada.*

*2) Se acuerda que el grupo de trabajo de Servicio de obtención de documentos finalice la elaboración de las Pautas de funcionamiento de préstamo interbibliotecario en 2004 para su posterior publicación, así como las prescripciones técnicas para el desarrollo del programa de automatización del servicio.*

*3) El grupo de Colecciones Digitales revisará la traducción de las Pautas para proyectos de digitalización, que se incluirán en el Plan de Publicaciones del Ministerio de Cultura de 2005. El Ministerio difundirá a través de Internet*

*los datos sobre proyectos de digitalización enviados por las Comunidades Autónomas y desarrollará un recolector de datos para crear un directorio de proyectos de digitalización y/o microfilmación.*

*4) Se acuerda que el grupo de trabajo de Pautas sobre Servicios de bibliotecas públicas continúe con los objetivos marcados, entre ellos la traducción y publicación de las Pautas a todas las lenguas oficiales del Estado, así como avanzar en el desarrollo de aspectos como recursos humanos, gestión y planificación, servicios para colectivos especiales, servicios basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y difusión de pautas de otros países.*

*5) Con la elaboración de las Pautas para la inclusión de los registros de fondos en el Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas se dan por finalizados los trabajos del grupo de Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas. La Biblioteca Nacional manifiesta su disposición a incluir en este catálogo los registros que envíen las Comunidades Autónomas.*

*6) Se acuerda concluir los trabajos de los grupos de Bibliografía Española Cooperativa y de Bibliografía Española Cooperativa de Documentos Audiovisuales. La Biblioteca Nacional propone que cada Comunidad Autónoma determine el centro que se encargará de catalogar las publicaciones acordadas, según las conclusiones adoptadas por los grupos de trabajo respectivos.*

*7) Se acuerda transmitir a la Dirección General de la Biblioteca Nacional la necesidad de arbitrar fórmulas adecuadas para que este organismo pueda participar de manera activa en el programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.*

*8) Se aprueba el borrador del documento de Pautas de Sistemas Urbanos de Bibliotecas elaborado por el grupo de trabajo hasta ahora denominado Sistemas Bibliotecarios Urbanos. El grupo de trabajo profundizará en algunos de los capítulos a lo largo de 2004, para su redacción definitiva y publicación*

*en 2005 como parte del documento Pautas bibliotecarias, que viene editando el Ministerio de Cultura.*

*9) Se acuerda aplazar la presentación del borrador final del documento Pautas y recomendaciones para la catalogación de manuscritos elaborado por el grupo de trabajo Catalogación de manuscritos. El documento se distribuirá en 2004 para que se envíen observaciones y aportaciones con el objetivo de redactar el documento final.*

*10) El foro de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, constituido por representantes técnicos y administrativos en materia de bibliotecas de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura, solicita la exención de la remuneración por el préstamo de documentos en bibliotecas públicas y que el Ministerio de Cultura tenga en cuenta el criterio de los profesionales de dichas bibliotecas en la elaboración de la futura Ley de Propiedad Intelectual.*

*11) Se acuerda que el grupo de trabajo de Propiedad intelectual y bibliotecas públicas realice a corto plazo los informes necesarios para aportar a la administración competente elementos de juicio y datos que apoyen la posición de los profesionales de las bibliotecas públicas en la elaboración de la futura ley de Propiedad Intelectual.*

*12) Se acepta el borrador de las Pautas para el servicio de acceso a Internet en las Bibliotecas Públicas presentado por el grupo de trabajo de Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria. En el último trimestre de 2004 se finalizará el documento que se publicará en 2005. Se acuerda que a lo largo de 2005 los objetivos del grupo de trabajo sean los aspectos relacionados con los servicios que ofrece la biblioteca pública a través de Internet.*

*13) Se acuerda que el grupo de seguimiento del servicio cooperativo de información en línea Pregunte, las bibliotecas responden se integre en el grupo de trabajo de Referencia virtual.*

*14) Se acuerda que el grupo de trabajo de Selección bibliográfica cooperativa continúe sus trabajos con dos objetivos. Por un lado, elaborar unas pautas*

*unificadas para la selección bibliográfica en bibliotecas públicas y, por otro, diseñar una herramienta informática que permita el desarrollo del programa de selección bibliográfica cooperativa, aprovechando los trabajos llevados a cabo por las Comunidades Autónomas en materia de selección bibliográfica.*

*15) Se acuerda que el grupo de trabajo de Patrimonio digital profundice en los objetivos y las líneas de trabajo planteados por el grupo (selección de documentos digitales para la conservación; normalización; almacenamiento, consulta y acceso; propiedad intelectual; relaciones con editores y productores de contenidos digitales; legislación y acciones de formación y difusión).*

*16) Se acuerda que todas las Comunidades Autónomas estén representadas en los siguientes grupos de trabajo: Propiedad intelectual y bibliotecas públicas, Estadísticas de bibliotecas públicas y Selección bibliográfica cooperativa.*

*17) Por último, se acuerda que las novenas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria se celebren en Cataluña.*

*18) De acuerdo con las anteriores conclusiones y los debates mantenidos durante las Jornadas, los grupos de trabajo que se mantienen en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:*

- Estadísticas de bibliotecas públicas*
- Servicio de obtención de documentos*
- Colecciones digitales*
- Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas*
- Sistemas urbanos de bibliotecas*
- Catalogación de manuscritos*
- Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria*

- *Propiedad intelectual y bibliotecas públicas*
- *Selección bibliográfica cooperativa*
- *Patrimonio digital*
- *Referencia virtual*<sup>103</sup>:

#### 4.4.A.i) *Las 9ª jornadas. Tarragona, 2005.*

Las novenas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria se han celebrado en Tarragona del 8 al 10 de junio de 2005 y como en los años anteriores se han reunido responsables bibliotecarios del Estado y de las Comunidades Autónomas, excluyendo en este caso los representantes de La Rioja. El objetivo prioritario ha sido debatir los documentos de trabajo presentados por los diversos grupos y presentar nuevas líneas para el desarrollo de trabajos conjuntos.

Las conclusiones de estas jornadas son las siguientes:

1) *El Grupo de Trabajo de Referencia Virtual continuará estudiando las posibilidades de mejora del servicio Pregunte, las Bibliotecas Responden. Elaborará un manual de procedimiento, propondrá la ampliación del número de bibliotecas participantes, especialmente municipales, y abrirá la participación a las bibliotecas públicas iberoamericanas.*

2) *El Grupo de Trabajo de Propiedad Intelectual y Bibliotecas se encuentra a la espera de que el Ministerio de Cultura ultime el anteproyecto de ley por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para proceder a su valoración.*

*Se acuerda que, una vez aprobada la ley, se redacte un texto que sirva de guía para las bibliotecas y, en caso de que se suprima la exención del pago por el préstamo de obras en bibliotecas públicas, se estudien las diferentes vías para cumplir con la ley de la forma menos lesiva posible para las bibliotecas.*

---

<sup>103</sup> Jornadas de cooperación bibliotecaria 2004 [en línea]. Correo Bibliotecario, mayo-junio 2004, nº75. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo75/Cooperacion75.html>> [Consulta: 10/07/2004]

3) *Se presenta el documento Sistemas urbanos de bibliotecas elaborado por el Grupo de Trabajo y se acuerda su difusión en Travesía el portal de las bibliotecas públicas. El Ministerio de Cultura estudiará la viabilidad de su publicación.*

*Se acuerda la fusión de este grupo de trabajo con el de Pautas sobre servicios para bibliotecas públicas, que ahora se denominará Pautas para Bibliotecas Públicas y Sistemas Urbanos, así como la reorientación de sus trabajos hacia aspectos más específicos.*

*Asimismo se acuerda que el grupo de trabajo esté integrado como máximo por un representante de cada Comunidad Autónoma. Se considera muy positiva la participación de las bibliotecas municipales y de la Federación Española de Municipios y Provincias en este grupo.*

4) *Se publicarán en Travesía las Pautas para los servicios de bibliotecas públicas en todas las lenguas oficiales. El Ministerio de Cultura estudiará la posibilidad de incluir la versión impresa en su Plan de Publicaciones.*

5) *El Grupo de Trabajo de Catalogación de Manuscritos completará el documento Pautas e instrumentos para la catalogación de manuscritos y archivos y su inclusión en el Catálogo Colectivo de Publicaciones. Incorporará las sugerencias, correcciones y observaciones pertinentes aportadas por las instituciones representadas en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria. El borrador del documento se publicará en Travesía para recibir nuevos comentarios y sugerencias.*

*Este grupo ampliará sus objetivos para abordar cuestiones relativas a la catalogación de otros materiales especiales por lo que cambia su denominación a Grupo de Trabajo de Catalogación de Materiales Especiales.*

6) *Serán objetivos del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas la publicación del Anuario estadístico de las bibliotecas españolas 2004 en el último trimestre de 2005, la actualización del formulario y la incorporación de indicadores que permitan llevar a cabo el mapa de las Bibliotecas Públicas Españolas. Se mantendrán los contactos con el Instituto*

*Nacional de Estadística para unificar y armonizar la recogida de datos y se mantendrá de forma cooperativa el directorio de bibliotecas públicas.*

*7) Se presenta la publicación de las Pautas para el servicio de acceso a Internet en las Bibliotecas Públicas.*

*Será objetivo del Grupo de Trabajo de Bases Tecnológicas para Gestión y Cooperación Bibliotecaria la elaboración de unas recomendaciones que ayuden a las bibliotecas a mejorar la oferta informativa que puedan ofrecer a través de Internet. Asimismo se llevará a cabo el seguimiento del Generador de Sedes Web y se propondrán las mejoras que se consideren oportunas.*

*Se acuerda, además, actualizar los contenidos de Travesía, estudiar mejoras en los sistemas de gestión bibliotecaria y elaborar especificaciones técnicas para avanzar en los sistemas de automatización de las bibliotecas públicas y escolares.*

*8) Se establece como objetivo prioritario que el Grupo de Trabajo de Selección Bibliográfica Cooperativa articule la metodología de selección bibliográfica cooperativa que atenderá a las demandas de las bibliotecas públicas como, por ejemplo, la multiculturalidad, los documentos audiovisuales etc. y que trabaje en la elaboración de pautas unificadas para la selección bibliográfica en Bibliotecas Públicas.*

*9) El Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital elaborará las líneas básicas para la creación de un Plan para la preservación del patrimonio digital español que será el punto de partida de una estrategia de actuación cooperativa en este ámbito. Igualmente redactará documentos para concienciar a los responsables de Patrimonio Cultural sobre la importancia del patrimonio digital. El Ministerio de Cultura organizará unas Jornadas sobre Patrimonio Digital.*

*10) El Grupo de Trabajo de Colecciones Digitales elaborará un directorio que recoja las iniciativas de digitalización existentes con indicación de aquéllas que siguen los estándares recomendados. Asimismo, continuará con la adaptación y difusión de la normativa internacional.*

11) *El Grupo de Trabajo de Servicio de Obtención de Documentos revisará el borrador de las Pautas de funcionamiento de Préstamo Interbibliotecario y decidirá su continuidad.*

12) *Los representantes de las Comunidades Autónomas consideran imprescindible su participación en el proceso de la elaboración de los Proyectos de Ley que afecten a sus competencias. Asimismo se propone la reapertura del Grupo de Trabajo de Depósito Legal, con el objetivo de que las Comunidades Autónomas participen en el proceso de elaboración de la futura ley que, por otra parte, consideran que debería ser independiente de la Ley del Libro.*

13) *Se decide la creación de un Grupo de Trabajo sobre Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, con el objetivo de unificar criterios de actuación, compartir experiencias innovadoras y aprovechar los conocimientos de especialistas en este ámbito.*

14) *Se acuerda la creación un Grupo de Trabajo de Normalización coordinado por la Biblioteca Nacional.*

15) *Se acuerda que, en el proceso de composición de los Grupos de Trabajo, las Comunidades Autónomas propongan como integrantes a especialistas en función del perfil y de la experiencia que puedan aportar.*

16) *Se considera conveniente la asistencia de algún representante de Red de Bibliotecas Universitarias para establecer posibles vías de cooperación.*

17) *De acuerdo con las anteriores conclusiones y debates mantenidos durante las Jornadas, los grupos de trabajo que se mantienen en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:*

- *Referencia virtual*
- *Pautas para Bibliotecas Públicas y Sistemas Urbanos*
- *Catalogación de materiales especiales*

- *Estadísticas de bibliotecas públicas*
- *Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria*
- *Servicio de obtención de documentos*
- *Colecciones digitales*
- *Selección bibliográfica cooperativa*
- *Patrimonio digital*
- *Depósito Legal*
- *Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes*
- *Normalización*<sup>104</sup>

#### *4.4.A.j) Las X Jornadas Santiago de Compostela, 2006*

Convocadas como todas las anteriores por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria estas X Jornadas de Cooperación Bibliotecaria se celebraron en Santiago de Compostela en el mes de junio de 2006. Su estructura ha sido la misma de todas las anteriores de forma que el centro de las actividades fue la presentación por parte de los grupos de trabajo del desarrollo de los proyectos que tienen encomendados. Ello por supuesto no ha obstaculizado que se pusiesen sobre la mesa otros temas de interés para las bibliotecas públicas.

Las conclusiones finales de estas jornadas son las siguientes:

1. *. El grupo de trabajo de Estadísticas de bibliotecas públicas elaborará un manual de procedimiento en el que se recogerá de forma detallada las ayudas y definición de los distintos conceptos incluidos en el formulario. Asimismo definirá el mapa de bibliotecas y redactará una guía de pautas de evaluación. Se iniciará la actualización del Directorio de Bibliotecas Públicas de forma cooperativa. Las fechas de comienzo y finalización de entrada de datos correspondientes al año 2005 se fijan entre el 15 de junio y el 31 de octubre de 2006. Se acuerda que las Comunidades Autónomas y el*

---

<sup>104</sup> Jornadas de cooperación bibliotecaria 2005 [en línea]. *Correo Bibliotecario*, junio 2005, nº 84. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo84/Cooperacion84.html>> [Consulta:02/08/2005]

*Ministerio de Cultura estudien la viabilidad de que el Ministerio de Cultura asuma las competencias del INE para la elaboración de las estadísticas de bibliotecas.*

- 2. Se aprueba la memoria presentada por el grupo trabajo de Servicio de Obtención de Documentos. El grupo trabajará en la redacción definitiva de las pautas para el desarrollo de los servicios de obtención de documentos en bibliotecas. Asimismo trabajará en la normalización y desarrollo del préstamo interbibliotecario para lo cual diseñará un formulario de solicitud de préstamo interbibliotecario que se vinculará a los registros de ejemplares de los Catálogos de las Bibliotecas Públicas Estatales y fomentará este tipo de préstamo entre los diferentes sistemas de bibliotecas estatales. También se propone el estudio de sistemas de acceso directo al documento por parte de los usuarios.*
- 3. El grupo de trabajo de Catalogación de materiales especiales del Patrimonio Bibliográfico difundirá las pautas para la catalogación de manuscritos y archivos personales, con las últimas correcciones y se centrará en la redacción de pautas y recomendaciones para la catalogación de música anotada y grabaciones sonoras.*
- 4. El grupo de trabajo de Colecciones digitales completará el directorio de proyectos de digitalización incluyendo los de otras instituciones de la memoria y elaborará unas directrices para la creación de repositorios basados en la iniciativa de archivos abiertos.*
- 5. El grupo de trabajo de Multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas continuará sus trabajos en colaboración con otros grupos multidisciplinares. Por lo que respecta a la accesibilidad, los trabajos estarán orientados al estudio, aplicación y difusión del trabajo "Bibliotecas accesibles para todas las personas", en fase de elaboración por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En cuanto a la multiculturalidad, se avanzará en la redacción de un documento que recoja el desarrollo de los diferentes aspectos a considerar para su tratamiento adecuado en las bibliotecas*

*públicas. Se acuerda que el grupo de trabajo colabore con otras instituciones y agentes implicados en proyectos de las mismas características.*

- 6. El grupo de trabajo Bases tecnológicas para bibliotecas públicas seguirá trabajando sobre el borrador "Recomendaciones para la mejora de la oferta informativa de las Bibliotecas Públicas en Internet" para su difusión en Travesía, portal de Bibliotecas Públicas Españolas. Contará con la colaboración los grupos de trabajo Multiculturalidad y accesibilidad para bibliotecas públicas y Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes. Asimismo elaborará especificaciones técnicas para la mejora de los sistemas de gestión bibliotecaria, para lo que contará con la colaboración del grupo de trabajo de Servicio de obtención del documento. Colaborará en la definición de la nueva estructura y contenidos de Travesía, portal de Bibliotecas Públicas Españolas y establecerá la metodología para catalogar de forma cooperativa recursos en Internet.*
- 7. Se acuerda que el grupo de trabajo de Normalización abra líneas de cooperación para la creación de un fichero de autoridades multilingüe. Asimismo el grupo trabajará en la difusión y adaptación de los nuevos modelos y esquemas de descripción bibliográfica.*
- 8. El grupo de trabajo de Patrimonio digital trabajará en la puesta en marcha de las conclusiones de las Jornadas de Preservación de Patrimonio Digital, especialmente en la creación de la "Red de Conocimiento" propuesta en dichas conclusiones, así como en la difusión y selección de los contenidos relacionados con la materia y recogida de legislación sobre este tipo de materiales. Se acuerda la necesidad de una Proposición No de Ley que reconozca la importancia del Patrimonio Digital.*
- 9. El grupo de trabajo de Propiedad intelectual y bibliotecas públicas pasará a denominarse grupo de trabajo de Normativa legal de bibliotecas y se ocupará del estudio de la legislación que las afecta. Además, confeccionará una guía de orientación para bibliotecarios relativa a la aplicación de la nueva Ley de Propiedad Intelectual.*

10. *El grupo de trabajo de Referencia virtual llevará a cabo el seguimiento de la aplicación del servicio Pregunte que está desarrollando el Ministerio de Cultura y continuará con la elaboración del Manual de procedimiento.*
11. *El grupo de trabajo de Selección bibliográfica cooperativa pondrá en funcionamiento la aplicación de manera que se puedan compartir las selecciones realizadas por las bibliotecas. Continuará redactando pautas para la selección por áreas temáticas. El grupo se pondrá en los contactos con los editores para compartir sus bases de datos.*
12. *Se acuerda que el grupo de trabajo sobre Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes continúe su trabajo con los objetivos establecidos en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de 2005.*
13. *El grupo de trabajo de Depósito legal elaborará un documento que sirva como base para la redacción de la futura ley de depósito legal. Por otra parte, realizará un intercambio de información sobre el funcionamiento de las Oficinas de depósito legal centrándose en la implantación de sistemas informáticos de gestión. Se acuerda trasladar al Subsecretario del Ministerio de Cultura el texto adjunto a estas conclusiones en el que se expresa la preocupación por la regulación del Depósito Legal y la necesidad de que se promulgue una ley específica.*
14. *REBIUN, a través de su representante, agradece la invitación a participar en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria y manifiesta su interés de seguir cooperando. Se acuerda establecer canales de comunicación y cooperación efectiva con esta red para la consecución de los objetivos de interés común.*
15. *De acuerdo con las anteriores conclusiones y debates mantenidos durante las Jornadas, los grupos de trabajo que se mantienen en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:*

➤ *Estadísticas de bibliotecas públicas*

- *Servicio de Obtención de documentos*
- *Catalogación de materiales especiales del patrimonio bibliográfico*
- *Colecciones digitales*
- *Bases tecnológicas para gestión y cooperación bibliográfica*
- *Multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas*
- *Normalización*
- *Patrimonio digital*
- *Depósito legal*
- *Selección bibliográfica cooperativa*
- *Normativa legal de bibliotecas*
- *Referencia virtual*
- *Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes<sup>105</sup>.*

#### *4.4.A.k) Conclusiones*

No se ha reflejado de forma gratuita las conclusiones de todas las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria ya que estas jornadas se han convertido no sólo en un lugar de encuentro para los profesionales de las bibliotecas públicas si no en uno de los principales focos de expresión de la coordinación de la Subdirección de Coordinación Bibliotecaria sobre estas bibliotecas, ya que su labor coordinadora había quedado muy mermada por la propia legislación bibliotecaria.

Constituyen, además, el mayor hito en la historia de la cooperación de las bibliotecas públicas españolas

La cooperación requiere en sí, para su desarrollo, una correcta organización de los proyectos que se van a llevar a cabo, de las estrategias a desarrollar y de los puntos que cada biblioteca debe desarrollar. Es por lo tanto una estrategia de

---

<sup>105</sup> Jornadas de cooperación bibliotecaria 2006 [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Julio-agosto 2006, nº 92 <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/correo92/Cooperacion92..html>> [Consulta: 10/09/2006]

planificación en las que están embarcadas todas las bibliotecas públicas de nuestro país.

Entre los temas o actividades en las que se ha ejercido la voluntad de cooperación podríamos subdividirlos en varios grupos o secciones, de los cuales los principales serían:

<b>SECCIONES</b>	<b>TEMAS</b>
Planificación general	Reflexión sobre el Sistema Español de Bibliotecas. Estudio de los Sistemas Bibliotecarios urbanos.
Normativas técnicas	Grupos de trabajo sobre normas técnicas en general. Catalogación de manuscritos. Normalización de las Estadísticas bibliotecarias. Digitalización y microfilmación
Legislación y reglamentación bibliotecaria	Depósito legal Reglamentación de la tarjeta de investigador <sup>106</sup> . Elaboración de las Pautas de servicios de las Bibliotecas Públicas.
Desarrollo y normalización de servicios	Préstamo Interbibliotecario. Bibliobuses. Bibliografía Nacional Desarrollo de catálogos colectivos.
Creación de nuevos servicios	Servicio electrónico de información.
Patrimonio Bibliográfico	Normas de préstamo. Condiciones de copia de ejemplares. Preservación Reglamentación

La importancia de los temas tratados en ellas para el desarrollo de una adecuada planificación de servicios bibliotecarios ha llevado a que reproduzcamos las conclusiones de cada una de ellas en este trabajo. Basta con mirar los temas que trata y los proyectos tanto en marcha como los llevados a cabo para darnos cuenta de

<sup>106</sup> Real Decreto 1969/1999 de 23 de diciembre reguló la expedición de la tarjeta nacional de investigador pero este decreto se derogó por RD 1266/2006 de 8 de noviembre de forma que la tarjeta de investigador desaparece por considerar que limitaba el acceso igualitario a los archivos.

que el desarrollo y la planificación de las bibliotecas públicas en España se mueven en este momento de la mano de estas jornadas. Por su relevancia vamos a desarrollar alguno de los proyectos llevados a cabo por los grupos de trabajo creados en estas jornadas y que suponen, en algún caso, un hito de la planificación de bibliotecas públicas en nuestro país.

#### 4.4.B Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas

Algunos de los proyectos enmarcados en las labores desarrolladas por los grupos de trabajo surgidos de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria van a quedar recogidas en el Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pone en marcha en el año 2000. En concreto este plan acoge el Desarrollo de un servicio electrónico de información y la elaboración de las pautas de los servicios de bibliotecas públicas como actividades que deben desarrollarse dentro de su plan.

Este Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas establece que su finalidad es, según se expone en la propia presentación del mismo:

*“La finalidad del Plan es contribuir al desarrollo de las bibliotecas públicas españolas, como servicios públicos dirigidos a todos los ciudadanos que procuran garantizar el ejercicio del derecho a la información, la cultura y la lectura, y afianzar su posicionamiento en la emergente Sociedad de la Información, equiparando así a España a los países europeos más avanzados en este sector”*<sup>107</sup>.

Así mismo en esta presentación del plan se justifica la creación y lanzamiento del mismo por la necesidad de una política bibliotecaria conjunta en el Estado Español, es decir de una planificación bibliotecaria a escala nacional que permita el desarrollo de los servicios de información.

*“La justificación del lanzamiento por el Ministerio de Educación y Cultura de un Plan de este tipo reside en la necesidad de una política bibliotecaria de Estado, de alcance nacional, que vaya más allá de la gestión de los centros propios (Biblioteca Nacional, Bibliotecas de los distintos centros directivos y Organismos*

---

<sup>107</sup>. Plan de impulso de las bibliotecas públicas españolas. Presentación [en línea] <<http://www.diba.es/bibliotecas/documentspdf/MinisteriPla2000.PDF>>, p.1. [Consulta: 25/08/2002].

*autónomos), de las inversiones en las Bibliotecas Públicas del Estado, que gestionan las Comunidades Autónomas, o de la protección y difusión del Patrimonio Bibliográfico Español”<sup>108</sup>.*

Por lo tanto se trata de desarrollar una política de cooperación entre todas las bibliotecas públicas españolas cuyos fines son por un lado integrar los distintos sistemas bibliotecarios autonómicos y por el otro lograr una vinculación con los sistemas bibliotecarios internacionales.

Además, como también se señala en el texto del plan, este es una respuesta del Ministerio de Educación a la Proposición no de ley sobre medidas para la promoción del libro y la lectura, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1999, en la que se insta al gobierno a potenciar una política de bibliotecas públicas en colaboración con las Comunidades Autónomas<sup>109</sup>. También responde este plan a los planteamientos del Parlamento Europeo en su Resolución sobre el papel de las bibliotecas en la Sociedad moderna del 23 de octubre de 1998 en la que se afirma que:

- *Tener y saber utilizar la información constituye un factor de integración económica, social y cultural y por tanto, es conveniente organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información.*
- *El modelo europeo de la sociedad de la información precisa que se preste atención, además de a los factores económicos y tecnológicos, a los aspectos democráticos, sociales y culturales del desarrollo de la sociedad.*
- *Es posible vincular a las bibliotecas públicas en redes cercanas a todos los ciudadanos para transmitir conocimientos y la cultura, ya que una de sus funciones esenciales es la de proporcionar el conocimiento básico indispensable para una ciudadanía activa, haciéndola accesible a todos independientemente del lugar de residencia, el nivel de formación o la situación social; de esta forma contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente.*

---

<sup>108</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas públicas...*, p.1

<sup>109</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas públicas...*, p.2.

- *Debe tenerse en cuenta a las bibliotecas en la estrategia de la Unión Europea de la sociedad de la información.*
- *Recomienda a los Estados miembros que adopten medidas adecuadas que permitan a las bibliotecas desempeñar un cometido activo a la hora de facilitar el acceso a la información y transmitir conocimientos.*
- *Recomienda a los Estados miembros que doten a todo tipo de bibliotecas de instrumentos modernos, en particular conexiones con Internet, y fondos suficientes para que las bibliotecas puedan continuar afrontando los retos a los que se enfrentan los ciudadanos en la sociedad de la información.*
- *Recomienda a los Estados miembros que adapten mejor sus sistemas de educación y cualificación de los bibliotecarios a la evolución de la sociedad de la información.*<sup>110</sup>

El plan se estructura en los siguientes apartados:

- Situación de las bibliotecas públicas en España
- Un nuevo modelo de bibliotecas públicas para la sociedad de la información
- Objetivos del plan
- Medidas y proyectos incluidos en el plan.

Por lo tanto se establece una estructura basada claramente en las estrategias de planificación:

- Estudio de la situación existente
- Desarrollo de un plan: fines y objetivos
- Estrategias a desarrollar

---

<sup>110</sup> *Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la Sociedad Moderna del 23 de octubre de 1998* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>> [Consulta: 09/04/2003]

En el primero de los apartados el plan refleja de manera bastante concreta la organización bibliotecaria española con los distintos niveles de dependencia orgánica y un pequeño informe sobre la situación de las bibliotecas públicas existentes en el que se concluye que :

*“Las bibliotecas públicas españolas presentan una serie de carencias y déficits en comparación con las bibliotecas públicas de otros países europeos y también en relación con las pautas y recomendaciones internacionales en la materia”<sup>111</sup>.*

Y sigue señalando este informe:

*“El principal problema de las bibliotecas públicas en España es, pues, la insuficiencia de recursos y medios de todo tipo (económicos, materiales y humanos). No es tanto que existan pocas bibliotecas públicas...”<sup>112</sup>*

Ante la situación señalada en el plan se refleja en este apartado los fines generales del mismo:

*“El Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas del Ministerio de Educación y Cultura-que agrupa acciones de tipo horizontal y que afectan al conjunto de las bibliotecas públicas españolas- pretende solucionar algunos de los problemas apuntados, en la medida en que corresponde a sus competencias en materia bibliotecaria. Por otra parte, el plan también tiene como objetivo alentar y apoyar las acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas que competen a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, como responsables de la mejora y la gestión de los servicios bibliotecarios en sus respectivos ámbitos territoriales”<sup>113</sup>*

En el tercer apartado del plan se presenta el modelo de biblioteca pública que se quiere alcanzar, una biblioteca pública que debe estar acorde con la sociedad de la información. Se trata por tanto de *“contribuir a extender el modelo de biblioteca pública como centro de acceso al conocimiento, independientemente de su soporte*

---

<sup>111</sup> Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.2.

<sup>112</sup> Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.3.

<sup>113</sup> Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.3.

*material y de su ubicación física, y de utilidad para todos los ciudadanos”*<sup>114</sup> y dejar de lado el modelo de biblioteca pública entendida como centro de fomento de la lectura y sala de estudio.

Es decir, se quiere crear una biblioteca pública que aproveche las ventajas que le ofrecen los recursos electrónicos y fundamentalmente la red Internet, haciéndola accesible a todos los ciudadanos. Para lograr un manejo útil y real de toda la información que se puede alcanzar a través de estos recursos las bibliotecas deberían realizar planes cooperativos que el Ministerio de Educación y Cultura debería fomentar:

*“...el Ministerio de Educación y Cultura puede desempeñar un papel clave en el fomento de esa imprescindible cooperación...mediante una política de Estado en el sector de las bibliotecas públicas, con los beneficios consiguientes de la vertebración nacional de un espacio bibliotecario común.”*<sup>115</sup>

Finalmente se reconoce que este nuevo tipo de bibliotecas no puede llevarse a cabo sin contar con un personal adecuadamente cualificado y formado para manejar las nuevas tecnologías y para impartir cursos de formación de usuarios en este sentido:

*“Por otra parte, y también en relación con la insuficiencia de lo tecnológico por sí solo para garantizar un servicio de calidad de las bibliotecas en la Sociedad de la Información hay que recordar que el elemento humano sigue siendo esencial, por lo que en el Plan se incluyen medidas relacionadas con la formación de los profesionales de las bibliotecas”*<sup>116</sup>

La parte cuarta del Plan de Impulso de las Bibliotecas se reserva para señalar ya de manera explícita los objetivos que se pretenden alcanzar una vez que se han analizado las necesidades existentes, el lugar a donde se quiere llegar y las

---

<sup>114</sup>Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.1.

<sup>115</sup> Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.2

<sup>116</sup> Plan de impulso de las bibliotecas públicas..., p.2

competencias con que cuenta el Ministerio para hacerlo. estos objetivos son, y cito de manera textual:

- *Generar una amplia concienciación social sobre la importancia de las bibliotecas públicas como centros de información y cultura, así como de fomento de la lectura, para todos los ciudadanos, rompiendo su imagen de simples depósitos de libros o de meras salas de estudio para niños y jóvenes.*
- *Aumentar el compromiso de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos con el desarrollo de las bibliotecas públicas, como responsables directos de la prestación de sus servicios, y mejorar su conocimiento sobre la realidad de este sector bibliotecario.*
- *Fomentar y extender, mediante acciones de formación dirigidas a los profesionales de las bibliotecas públicas, las competencias y actitudes indispensables para el desarrollo de estas bibliotecas en la Sociedad de la Información.*
- *Demostrar el potencial de las bibliotecas públicas como centros de información mediante el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Aumentar la presencia y la visibilidad en Internet de las bibliotecas públicas españolas, tanto a escala nacional como internacional<sup>117</sup>.*

La última parte del plan se centra ya en las medidas y proyectos que se van a poner en marcha para lograr los objetivos señalados. Estas medidas se articulan alrededor de dos grandes líneas de actuación que a su vez engloban proyectos concretos y que son los siguientes<sup>118</sup>:

---

<sup>117</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas públicas...*, p.10-11

<sup>118</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas públicas...*, p.11-12

<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>MEDIDAS Y PROYECTOS</b>
Acciones de información que tienen como objetivo modernizar la imagen social y las prestaciones de las bibliotecas públicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de comunicación pública sobre las bibliotecas.</li> <li>2. Conexión a Internet de las bibliotecas públicas españolas</li> <li>3. Portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas</li> <li>4. Servicio Cooperativo de información en Internet.</li> </ol>
Acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas con la participación de las distintas administraciones implicadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio sobre las bibliotecas públicas en España</li> <li>2. Elaboración de unas pautas o exigencias mínimas para las bibliotecas públicas españolas.</li> <li>3. Cursos de planificación estratégica y mejora de la calidad de los servicios en las Bibliotecas Públicas del Estado.</li> <li>4. Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.</li> </ol>

En el momento de presentar estas medidas el Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas no se presenta como un plan cerrado y estático sino que tiene una de las características más importantes que debe tener un buen plan: su carácter abierto a todas aquellas medidas o variaciones que sirvan para alcanzar los objetivos que se han propuesto.

Los distintos proyectos, sin embargo, se presentan desarrollados en tres apartados: Descripción, Entidades Colaboradoras y Plazo de realización pero se echa en falta un apartado dedicado a las medidas de evaluación que serían las que nos servirían para poder reconducir las estrategias propuestas en virtud de los resultados obtenidos. Finalmente el Plan de Impulso se presentó el día 29 de marzo de 2000.

El desarrollo de los programas ya citados es el siguiente:

*4.4.B.a) Acciones de información dirigidas a modernizar la imagen social y las prestaciones de las bibliotecas públicas españolas*

*4.4.B.a)p1.Plan de comunicación pública sobre las bibliotecas*

### **Descripción**

Esta iniciativa tiene tres objetivos, relacionados con tres destinatarios distintos:

- ✓ *Mejorar la imagen de la biblioteca pública en la sociedad*
- ✓ *Aumentar la concienciación y el compromiso con el desarrollo de las bibliotecas públicas de los Ayuntamientos, como sus responsables directos*
- ✓ *Fomentar el necesario cambio de modelo de la biblioteca pública en la Sociedad de la Información entre los bibliotecarios<sup>119</sup>*

Entre las acciones que se llevarán a cabo en el marco de este plan cabe destacar la difusión de las bibliotecas en los medios de comunicación, la creación de material promocional y actos relacionados con las entidades locales entre otros.

### **Entidades colaboradoras**

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, se constituirá un Comité Asesor del Plan, compuesto por personalidades del mundo de la cultura, representantes de editoriales, medios de comunicación, etc. que a su vez se apoyarán en la labor de una empresa especializada en materias de comunicación que será la que realice las acciones concretas que se llevarán a cabo.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p.13

<sup>120</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p.13

### **Plazo de realización**

Las acciones de comunicación se realizarán durante los años 2000 y 2001, aunque cabe la posibilidad de que algunas de las acciones que se definan tengan un carácter permanente.<sup>121</sup>

#### *4.4.B.a)p.2 Conexión a Internet de las bibliotecas públicas española.*

### **Descripción**

Iniciativa de conexión a Internet de todas las bibliotecas públicas, con el fin de que puedan proporcionar a todos los ciudadanos el servicio de acceso a la Red<sup>122</sup>.

### **Entidades colaboradoras**

Para la puesta en marcha de esta iniciativa, se recabará el apoyo del Ministerio de Fomento, con cuya Secretaría General de Comunicaciones<sup>123</sup>.

### **Plazo de realización**

2000-2004<sup>124</sup>

#### *4.4.B.a) p.3 Creación del portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas: Travesía.*

### **Descripción**

*Se trata de crear el sitio web por antonomasia de las bibliotecas públicas españolas, es decir, el espacio en Internet de referencia para y sobre las bibliotecas públicas de España. De esa forma se pretende aumentar la presencia y la visibilidad en Internet de las bibliotecas públicas españolas y vertebrar de forma virtual la compleja y heterogénea realidad de la biblioteca pública en España, ofreciendo una imagen común, única.*<sup>125</sup>

---

<sup>121</sup> Plan de impulso de las bibliotecas españolas..., p 14

<sup>122</sup> Plan de impulso de las bibliotecas españolas..., p 15

<sup>123</sup> Plan de impulso de las bibliotecas españolas..., p 15

<sup>124</sup> Plan de impulso de las bibliotecas españolas..., p 15

<sup>125</sup> Plan de impulso de las bibliotecas españolas..., p 16

A este portal se le llama Travesía y bajo el lema “Las bibliotecas públicas, puertas de entrada a una sociedad de la información para todos”, ha sido diseñado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, con el objetivo de contribuir, en un marco de cooperación, al desarrollo de las bibliotecas públicas españolas como servicios públicos dirigidos a todos los ciudadanos.

En la página principal esta web ofrece los siguientes enlaces: Sobre las bibliotecas públicas en general, Las bibliotecas públicas en España, Panorama Internacional, Bibliotecas y Catálogos, Bibliografía sobre Bibliotecas públicas, Enlaces de interés, Ideas para bibliotecarios<sup>126</sup>.

Con estos enlaces lo que pretende Travesía es poner al servicio de los profesionales de las bibliotecas públicas una serie de recursos informativos de interés para el desempeño de sus tareas, presentando enlaces a bibliotecas y catálogos, documentos importantes en el ámbito nacional e internacional para el desarrollo de las bibliotecas públicas, secciones con recursos prácticos como el titulado ideas para bibliotecarios y enlace a todos los recursos que hay en Internet sobre las bibliotecas públicas tanto nacionales, por medio de la sección enlaces de interés, como internacionales, por medio de la sección panorama internacional.

La sección de enlaces de interés es un recurso muy práctico ya que recopila fuentes muy importantes para el trabajo diario en una biblioteca. Se accede a él a partir de un formulario de búsqueda que permite contactar con los recursos disponibles por secciones ( asociaciones profesionales, centros universitarios en biblioteconomía, listas de distribución, recursos bibliográficos, revistas electrónicas, otras organizaciones y servicios de información) o si se quiere a todos ellos en general, además de permitir una búsqueda por palabra clave.

El acceso denominado bibliotecas y catálogos es un directorio actualizado y comentado de los sitios en Internet de las bibliotecas públicas españolas que permite acceder a ellos a partir de un formulario en el que se restringen los sitios por localidad, comunidad autónoma, provincia o tipo de web.

---

<sup>126</sup> España. Ministerio de Cultura. *Travesía. Portal de bibliotecas públicas [en línea]*. <<http://travesia.mcu.es>>[Consulta: 17/05/2001].

Cualquier usuario de esta web puede contactar con sus gestores para realizar cualquier tipo de sugerencia utilizando el enlace que a tal efecto contiene esta página.

### **Entidades colaboradoras**

Se ha contratado a una empresa especializada en servicios de información y documentación para el desarrollo del web, bajo la dirección y con especificaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria<sup>127</sup>.

### **Plazo de realización**

El portal está operativo desde el año 2000 y la información relativa al mismo se encuentra en la página 86 de este mismo capítulo<sup>128</sup>.

#### *4.4.Ba) p4 Servicio cooperativo de información en Internet*

### **Descripción**

Este servicio, se presenta con el título “Pregunte: las bibliotecas responden”, atiende todo tipo de consultas y peticiones de información a través de Internet, tanto de carácter práctico, de tipo bibliográfico o cultural o de índole general, y sobre todas las materias. Cualquier persona podrá enviar sus consultas mediante un formulario disponible en una página web del Ministerio de Educación y Cultura y recibirá la respuesta por correo electrónico en un plazo máximo de tres días. Atenderán el servicio de forma cooperativa varias bibliotecas dependientes de las Comunidades Autónomas, en turnos diarios.

Además de proporcionar un servicio de información gratuito disponible las 24 horas del día, esta iniciativa contribuirá a demostrar el papel de las bibliotecas públicas como centros de información, y a mostrar una de sus posibles funciones en la Sociedad de la Información.

La dirección y supervisión del servicio corresponderá a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. La gestión y coordinación técnica será responsabilidad de la Biblioteca Regional de Murcia, en la que residirá el sistema. La

---

<sup>127</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p 16

<sup>128</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p 16

creación de este servicio se acordó en 1998 entre la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas en el marco del programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas y que se incluyó como una de las medidas que el plan de impulso planteaba dentro de las acciones de información que tienen como objetivo modernizar la imagen social y las prestaciones de las bibliotecas públicas.

Pregunte está concebido, por tanto, como un servicio enciclopédico de información. Las bibliotecas participantes responderán preguntas variadas que irán desde preguntas de información general hasta preguntas sobre un tema especializado. Es un servicio multilingüe en cualquiera de las lenguas oficiales en nuestro país, participando en él bibliotecas de 16 Comunidades Autónomas que rotan para contestar a las preguntas en turnos de 24 horas. Estas bibliotecas son<sup>129</sup>:

#### ANDALUCÍA

- Biblioteca Pública de Córdoba
- Biblioteca de Andalucía
- Biblioteca de Huelva

#### ARAGÓN

- Biblioteca Públicas del Estado de Huesca
- Biblioteca de Aragón

#### BALEARES

- Biblioteca Pública de Mao

#### CANARIAS

- Biblioteca Pública de Santa Cruz de Tenerife

#### CANTABRIA

- Biblioteca Pública de León
- Biblioteca Pública de Salamanca

#### CASTILLA –LA MANCHA

- Biblioteca de Castilla-La Mancha

---

<sup>129</sup> Datos tomados de la página web Pregunte, las bibliotecas responden. <http://pregunte.org/pregunte/pub06.html>. Consultada 30/08/2002

### CATALUÑA

- Biblioteca Central de Tarrasa
- Biblioteca Pública de Tarragona
- Biblioteca Pública del Born (Barcelona)

### COMUNIDAD VALENCIANA

- Biblioteca Pública de Alicante
- Biblioteca de Valencia

### EXTREMADURA

- Biblioteca Pública del Estado en Cáceres

### GALICIA

- Centro Superior Bibliográfico de Galicia
- Servicio de Lectura Pública de La Coruña

### LA RIOJA

- Biblioteca Central de La Rioja

### MADRID

- Biblioteca Central de Madrid

### MURCIA

- Biblioteca Regional de Murcia

### NAVARRA

- Biblioteca Central de Navarra

### PAÍS VASCO

- Biblioteca Central de Bidebarrieta
- Biblioteca Central de Donosita
- Biblioteca Pública de Vitoria

### PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Biblioteca de Asturias

La página web de este servicio se articula a partir de un formulario a través del cual enviar la pregunta que se quiere formular y se completa con otras secciones tales como: ejemplos, pistas o consejos que tratan de ayudar al usuario a formular correctamente la pregunta que desean para evitar incorrecciones, retrasos o una

respuesta negativa y que dan información general sobre el funcionamiento del servicio.

El sistema utiliza como medio de comunicación el correo electrónico por lo cual se pide a los usuarios que pongan especial atención en escribir correctamente su dirección. A pesar de ello el servicio ha desarrollado una página de respuestas perdidas para aquellas preguntas que no han podido enviarse a los usuarios correspondientes por fallos en la comunicación.

Además desde esta misma página el usuario que haya formulado alguna pregunta puede consultar el estado de las consultas que ha enviado al servicio y todo usuario que la consulte puede acceder al archivo de respuestas a partir de un formulario de búsquedas que permite la búsqueda por palabras coordinadas por el operador booleano “Y” y limitar la búsqueda a determinados temas o campos de estudio.

La participación del usuario que visita la página se completa con la opción de poder participar en la resolución de “PREGUNTAS SIN RESPUESTA” y por supuesto a través de la sección de sugerencias.

### **Entidades colaboradoras**

\* Comunidades Autónomas

\* Empresa de servicios especializada en desarrollos informáticos

\* Un grupo de trabajo técnico compuesto por representantes del Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas ha definido el proyecto (objetivos, procedimientos, desarrollos informáticos, etc.)<sup>130</sup>

### **Plazo de realización**

El servicio entrará en funcionamiento en febrero del año 2000, con la participación inicial prevista de una biblioteca por cada Comunidad Autónoma<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p 18

<sup>131</sup> *Plan de impulso de las bibliotecas españolas...*, p 18

#### *4.4.B.b) Acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas*

##### *4.4.B.b).p.1 Estudio sobre las bibliotecas públicas en España*

### **Descripción**

Este estudio se desarrollará en colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Concretamente el convenio entre ambas entidades se firma el 27 de enero de 2000 estableciéndose en él la creación de un Comité Directivo para la realización del Estudio y designando director técnico del mismo a *Hilario Hernández*, director de la Biblioteca Pública de Peñaranda de Bracamonte.

Este convenio dio como fruto el estudio titulado “Las Bibliotecas Públicas en España. Una realidad abierta” en el que se van a estudiar no solo bibliotecas dependientes de algún organismo público sino todas aquellas que ofrecen servicios “para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición”<sup>132</sup>.

La finalidad de este estudio es lograr un “análisis en profundidad de una realidad en clara y, en algunos aspectos, rápida evolución, disponer de una radiografía actualizada del alcance e impacto real de sus servicios y también de la imagen que de las bibliotecas públicas tienen los ciudadanos, identificando en este análisis sus debilidades y carencias más significativas, pero también sus valores y capacidades, sus oportunidades como servicio público en la nueva sociedad de la información”<sup>133</sup>.

Se trata por tanto de dar el primer paso para lograr una planificación adecuada del sistema bibliotecario, partiendo pues de la realidad del sistema, de sus virtudes y problemáticas. Es un paso clásico en las técnicas de planificación, como ya hemos visto, al hablar de su aplicación a escala internacional, fin que se reconoce en el

---

<sup>132</sup>HERNÁNDEZ, Hilario. *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. [en línea]<<http://www.mcu.es/lab/bibliote/bpublicas/bp01-1-1.htm>>. Apartado 1.1 El punto de partida, p.1. [Consulta el 29/08/2002]

<sup>133</sup>HERNÁNDEZ, Hilario. *Las bibliotecas públicas en España*,. Apartado 1.1: El punto de partida; p.5.

mismo informe: “Un análisis de estas características resulta imprescindible para las administraciones y para el sector bibliotecario de cara a elaborar propuestas de acción y de desarrollo de las bibliotecas públicas. Por añadidura puede ser la base para generar un debate e incidir en la conciencia sobre el papel de la biblioteca pública actual en el seno de la sociedad, entre responsables y profesionales”<sup>134</sup>

Para realizar este informe se planteó una estrategia en tres bandas:

1. Realización de encuestas de opinión: se trata de conocer la opinión sobre la biblioteca pública de la población, los políticos y profesionales y los bibliotecarios.
2. Análisis de los datos estadísticos sobre las bibliotecas públicas con el objeto de obtener una radiografía de estas bibliotecas a lo largo de la última década y hasta la actualidad.
3. Realización de estudios monográficos sobre aspectos que las cifras no reflejan y que serán realizados por expertos

El análisis estadístico inicial se le encargó a una empresa privada Tea Cegos cuyo objetivo último fue: “*recabar la información cualitativa y cuantitativa respecto a las bibliotecas públicas en España que permitan conocer la situación de dichas bibliotecas, así como la percepción que de ella tienen diferentes colectivos, tales como usuarios (potenciales y reales), directores de bibliotecas públicas y, los representantes políticos y profesionales y recopilar datos para hacer un análisis estadístico de las bibliotecas españolas entre los años 1990 a 1998*”<sup>135</sup>

A partir de este estudio inicial surge el amplio informe dirigido por **Hilario Hernández** que se complementa con otros estudios monográficos que se ocupan de temas que no aparecían reflejados en las estadísticas de las que parte el informe anterior. Son temas de especial relevancia dedicados a aspectos tales como la legislación de bibliotecas en España, realizado por **Teresa Mañá** y **Carmen Mayol**; los sistemas y redes de bibliotecas públicas de nuestro país, realizado por **Fernando Armario** y **Joaquín Selgas**; el personal que las atiende, elaborado por **José María Nogales**; la imagen actual de las bibliotecas públicas en la cultura de masas,

---

<sup>134</sup> HERNÁNDEZ, Hilario. *Las bibliotecas públicas en España*., Apartado 1.1: El punto de partida; p.5.

<sup>135</sup> BARAHONA, Rodrigo (dir). *Estudios de opinión sobre las bibliotecas públicas en España*. Volumen 1: Introducción y conclusiones. Madrid: Tea-Cegos, 2000.

realizado por **José Antonio Gómez Hernández** y **Tomás Saorín**; la función educativa de las bibliotecas públicas, por **Ramón Salaberría**; la biblioteca pública al servicio de la comunidad, por **Ramona Domínguez** y **José Antonio Merlo** y las tecnologías de la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas españolas: nuevos usuarios y nuevos servicios, por **Alejandro Carrión**.

En este informe se analizan el número de bibliotecas públicas existentes y sus recursos informativos, humanos, económicos y espaciales; los usuarios que las utilizan y los servicios que prestan así como la visión que los distintos sectores de la población y los propios profesionales tienen de estos centros y a partir de este análisis se plantean una serie de conclusiones y recomendaciones para mejorar nuestras bibliotecas.

El análisis de los datos recabados le permite a **Hilario Hernández** concluir que

- 1) *En la última década se han creado un 53% más de bibliotecas en España: en 1998 existen 3.736 bibliotecas públicas frente a las 2.456 de 1990. Si a los servicios fijos sumamos los móviles la cifra alcanza 4.071 puntos de servicios. A pesar de que se puede hablar de un incremento notable la proporción entre bibliotecas públicas y habitantes sigue siendo muy deficitaria, hay una biblioteca -punto de servicio fijo o móvil- por cada 9.800 habitantes, lo que nos aleja mucho de cualquier comparación con los países de nuestro entorno.*
- 2) *El 94% de estas bibliotecas son de titularidad municipal y existe un mayor desarrollo en los municipios medios y pequeños que en las grandes concentraciones urbanas.*
- 3) *Los recursos destinados a la creación y mantenimiento de las bibliotecas públicas en España han aumentado el 140% en ocho años: en 1990 se destinaban 252 pesetas por habitante y en 1998 609 pesetas. Sin embargo todavía se está muy lejos de las cifras destinadas por los países de nuestro entorno y además los desequilibrios entre municipios y entre Comunidades Autónomas son muy elevados.*
- 4) *Los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas han aumentado en un 81%: en 1990 las colecciones de estas bibliotecas alcanzaban los 21'3*

millones frente a los 38'7 millones de 1998. Esto supone que si en 1990 el número de libros por habitante era de 0.53 en 1998 era de 0.97. Sin embargo todavía se está muy lejos de las recomendaciones de la IFLA.

5) El número de socios en las bibliotecas públicas ha pasado de ser el 8% de la población total en 1990 a ser el 19% en 1998 pero todavía más del 80% de la población española no es socia de ninguna biblioteca. Esta media de socios nos acerca a países como Bélgica con un total del 22% o Irlanda con el 24% pero está muy lejana de los países con sistemas bibliotecarios públicos más desarrollados, como Finlandia, donde el 49% de la población es socia de una biblioteca o el Reino Unido donde esta cifra se eleva hasta el 58%.

6) El servicio más demandado en las bibliotecas públicas es el de préstamo a domicilio que ha tenido un aumento del 73% entre 1990 y 1998. La media de préstamos en España en estos ocho años ha sido de 0.75 préstamos por habitante al año siendo una cifra todavía muy baja si la comparamos con otros países europeos: 1'4 en Francia, 3'5 en Irlanda, 5'1 en Noruega, 6'5 de Bélgica o 9'2 del Reino Unido.

7) El factor humano y profesional se ha incrementado en las bibliotecas públicas en un 64%. Pero este incremento sigue siendo insuficiente, puesto que muchos servicios deben abrir muy pocas horas por estar atendidos por una sola persona y con un contrato a tiempo parcial, y existen muchas desigualdades en la formación profesional de los responsables.

8) El tiempo medio de apertura de las bibliotecas públicas apenas ha crecido en estos últimos años: la media de apertura es de 24 horas semanales, sin embargo la mayoría de las bibliotecas abren menos de 20 horas siendo sólo el 9'4% de las bibliotecas las que tienen servicios de cuarenta horas o más en una semana.

9) La superficie media de las bibliotecas públicas sigue siendo muy limitada. El mínimo establecido por las Pautas para bibliotecas públicas de la IFLA en 1973 era de 100 m<sup>2</sup> y más de la mitad de las bibliotecas españolas no alcanzan

esa cifra. Actualmente la IFLA ha elevado esa cifra a 230 m<sup>2</sup> y sólo el 20% de las bibliotecas públicas españolas la superan.

10) La población infantil y juvenil y la de adultos jóvenes (hasta 34 años) es la que mayor uso hace de las bibliotecas públicas, siendo predominante en estos sectores de población los estudiantes, lo que evidencia la falta de una red de bibliotecas escolares e incapacita a estos centros para atender a otros sectores de población.

11) La actualización de los fondos es la característica más valorada por los usuarios de las bibliotecas públicas, junto a la introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación. Por lo tanto se manifiesta de manera clara la necesidad de incorporar los nuevos soportes informativos en las bibliotecas para responder a la demanda de los usuarios.

12) Las bibliotecas públicas siguen siendo poco o mal conocidas por una parte importante de la población, de hecho más de la mitad de los españoles nunca han visitado una biblioteca y la gran mayoría piensan que su función es la de servir de apoyo a la educación reglada. Extraño resulta al analizar este epígrafe que a este desconocimiento de la existencia y función de las bibliotecas públicas se una que el 61% de los encuestados considere insuficiente los recursos que se asignan a las mismas y que crean que deberían existir más y mejores bibliotecas públicas<sup>136</sup>.

Al hilo de estas conclusiones **Hilario Hernández** establece las siguientes recomendaciones:

- *Mantener e incrementar las inversiones destinadas a la creación de Bibliotecas Públicas, notables en la última década, pero insuficientes, dadas las carencias de partida y el crecimiento de las necesidades que provoca la nueva sociedad de la información y el conocimiento.*
- *Aumentar convenientemente la dotación para la creación y mantenimiento de nuevos puntos móviles de asistencia bibliotecaria imprescindibles para la población rural.*

---

<sup>136</sup> HERNÁNDEZ, Hilario. *Las bibliotecas públicas en España*. Apartado 4.2 Conclusiones, p.1 y 2.

- *Favorecer la ampliación media de las colecciones bibliográficas existentes en las Bibliotecas Públicas, procurando al tiempo su máxima actualización y la incorporación de los nuevos soportes informativos.*
- *Mejorar la cantidad y cualificación del personal responsable de las Bibliotecas Públicas, con especial insistencia en la formación que permita el conocimiento y uso de los nuevos sistemas de información.*
- *Ampliar el horario de apertura de las Bibliotecas Públicas, adecuando su disponibilidad a las necesidades de sus usuarios.*
- *Crear la necesaria red de bibliotecas escolares, capaz de atender las necesidades formativas de la población infantil y juvenil.*
- *Realizar una campaña informativa a nivel nacional sobre qué son y cómo funcionan las Bibliotecas Públicas, con el fin de eliminar la imagen que de ellas tiene buena parte de la sociedad.*
- *Fomentar la creación de una red de interconexión entre las diferentes Bibliotecas Públicas, favoreciendo la coordinación entre las diversas entidades gestoras así como la optimización de los recursos.*
- *Realizar un ejercicio de revisión y redefinición de los diferentes parámetros de medida para permitir labores estadísticas fiables y establecer así valoraciones fundadas.*
- *Crear, con vocación de permanencia, un observatorio de las Bibliotecas Públicas en España, del que dependiera la labor continua de análisis así como la elaboración de las medidas y propuestas de su desarrollo.*
- *Defender la función democratizadora e igualitaria de las Bibliotecas Públicas, garantes del acceso, libre y en igualdad de oportunidades, a las diversas fuentes de la información.*
- *Fomentar la transformación de las Bibliotecas Públicas en auténticos centros de información, actualizados, abiertos al conjunto de la*

Podríamos hacer un resumen de la situación que ha mostrado este estudio utilizando las palabras del propio **Hilario Hernández**

*“El desarrollo y avance que hemos podido constatar analizando los últimos años, y algunos anteriores, no ha tenido precedente en la historia de España, pero a la vez, en todos los parámetros, parece evidente que el avance no ha sido suficiente todavía como para que los ciudadanos españoles tengan un servicio público de biblioteca adecuado al volumen de su población ni a las necesidades actuales en el marco de la Sociedad de la Información.*

*Para poner de relieve hasta qué punto el desarrollo de las bibliotecas públicas en España debería estar corriendo, bastaría con tener presente un par de consideraciones: los déficit históricos que se arrastran en nuestro país, agravados tras cuarenta años de dictadura franquista (y no hay que olvidar que las bibliotecas públicas son un servicio característico de las sociedades democráticas, tanto o más que de sociedades con niveles medios de bienestar social para la mayoría de la población), y las tremendas transformaciones que estamos conociendo, desde hace algo más de una década, en las necesidades y hábitos informativos y de lectura de los ciudadanos en la sociedad actual”* <sup>138</sup>..

El objetivo del estudio es facilitar la puesta en marcha de nuevas medidas y políticas de desarrollo de las bibliotecas públicas por las Administraciones competentes.

### **Entidades colaboradoras**

- \* Fundación Germán Sánchez Ruipérez (convenio en fase de tramitación)
  
- \* Empresa de servicios especializada en estudios estadísticos

---

<sup>137</sup> HERNÁNDEZ, Hilario *Las bibliotecas públicas en España*, . Conclusiones, p 3-4

<sup>138</sup> SALABERRÍA, Ramón. Entrevista con Hilario Hernández. *Educación y Biblioteca*. 2002, nº127, p.83.

\* Expertos bibliotecarios, para la elaboración de estudios específicos (en proceso de selección y contratación)<sup>139</sup>

### **Plazo de realización**

La finalización del estudio está prevista para octubre de 2000<sup>140</sup>.

#### *4.4.B.b)p2 Elaboración de pautas para la prestación de servicios en las bibliotecas públicas*

### **Descripción**

Por primera vez en el ámbito bibliotecario español se han elaborado unas recomendaciones consensuadas entre todas las administraciones, redactadas por profesionales y con un fin claro de facilitar el desarrollo de las bibliotecas públicas españolas. Los objetivos claros de estas pautas son, tal y como establece la presentación de las mismas:

*“Facilitar a las instituciones y a los profesionales que trabajan en las bibliotecas públicas un instrumento que sirva de guía para la creación de bibliotecas públicas y para la planificación y prestación de los correspondientes servicios. Asimismo, pensamos que las pautas pueden ser un elemento básico que impulse el desarrollo de las bibliotecas públicas en toda España”<sup>141</sup>*

*Se trata de definir unos niveles mínimos a partir de los cuales pueda considerarse que un centro es una auténtica biblioteca pública. De esa forma se pretende contribuir a homogeneizar los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas a los ciudadanos, contribuyendo a reducir las diferencias actuales. Las pautas serían un importante instrumento de impulso del desarrollo bibliotecario y de concienciación de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos sobre la importancia de mantener servicios de bibliotecas públicas de calidad.<sup>142</sup>*

---

<sup>139</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.19

<sup>140</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.19

<sup>141</sup> España. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas*. [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/identificador\\_logobp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/identificador_logobp.pdf)>. Presentación, p.5. [Consulta: 18/02/2005]

<sup>142</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.20

Para ser una guía que sirva de base para la creación de nuevas bibliotecas públicas de una manera planificada y ordenada se ha elaborado un trabajo que distribuye en diferentes epígrafes o capítulos aquellos aspectos bibliotecarios susceptibles de ser un elemento de la planificación. La estructura es por tanto de la siguiente manera:

- **Presentación e Introducción:** presenta el primero los objetivos que se pretende alcanzar con la redacción de estas pautas y el segundo introduce los capítulos propios ya de la gestión bibliotecaria tratando el tema del cambio que ha sufrido el papel y la estructura de la biblioteca en nuestra sociedad.
- **Los usuarios y los servicios:** como realizar estudios de usuarios para planificar adecuadamente los servicios y los horarios.
- **Los recursos de información:** gestión y planificación de la colección
- **Las instalaciones:** recomendaciones sobre la cantidad y distribución de espacio interior y la ubicación y señalización exterior.
- **Recursos humanos:** como organizar el personal, cuales son las categorías profesionales y su formación.
- **Gestión y planificación de bibliotecas públicas en general:** como evaluar los resultados, establecer una planificación adecuada, gestión de los recursos económicos y la promoción de los centros bibliotecarios y sus servicios.
- **Cooperación:** necesidad de la cooperación ara el desarrollo de servicios adecuados y los ámbitos con los que es factible que se produzca esta colaboración.
- **Apéndices:** normas y bibliografía sobre bibliotecas públicas.

Las pautas se desarrollan partiendo de las ideas expresadas tanto en el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública del año 1994 como de la Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual del año 1999. De hecho cada uno de los capítulos comienza con un texto de uno de estos dos documentos relativos al tema del que trata el capítulo.

No solamente el texto de las Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura desarrollan ampliamente el espíritu de las recomendaciones de la IFLA y de la UNESCO, si no que, además, las recomendaciones cuantitativas que introduce son las mismas que establece IFLA para las bibliotecas públicas.

Se trata de una iniciativa acordada en 1999 por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas en el marco del programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Educación y Cultura y las Comunidades Autónomas<sup>143</sup>.

### **Entidades colaboradoras**

\* Comunidades Autónomas

\* Federación Española de Municipios y Provincias

\* Un grupo de trabajo técnico integrado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) elaborará las pautas, que posteriormente serán sometidas formalmente a consideración de las Comunidades Autónomas y de la FEMP<sup>144</sup>.

### **Plazo de realización**

Octubre de 2000<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.20

<sup>144</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.20

<sup>145</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.20

4.4.B.b).p.3. *Cursos de planificación estratégica y mejora de la calidad de los servicios en las Bibliotecas Públicas del Estado*

**Descripción**

El programa consiste en la celebración de una serie de cursos de alto nivel sobre "La gestión de la biblioteca pública en la Sociedad de la Información: planificación estratégica, calidad de los servicios y competencias directivas", dirigido al personal directivo de las Bibliotecas Públicas del Estado, adscritas al Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y gestionadas por las Comunidades Autónomas. Los cursos tienen como objetivo principal contribuir al necesario cambio de modelo de la biblioteca pública en la nueva Sociedad de la Información,

Sus objetivos específicos, son:

- *Proporcionar conocimientos para la planificación estratégica a los bibliotecarios y nuevos métodos y estilos de gestión en la biblioteca pública*
- *Aportar elementos para mejorar la calidad de los servicios de las bibliotecas, entendidos como servicios públicos (calidad y modernización, las "cartas de servicios", compromisos de mejora con los ciudadanos, etc.)*
- *Desarrollar una serie de competencias y habilidades directivas y de gestión (estilos de gestión, equipos de trabajo, técnicas de presentación y negociación, etc.), al objeto de profesionalizar la gestión de las bibliotecas.*<sup>146</sup>

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1999 se celebraron las dos primeras ediciones del curso de planificación estratégica, titulado "Curso sobre planificación estratégica y calidad para las BPE". Este curso estuvo dirigido a los directores de Bibliotecas Públicas del Estado y se estructuró en dos módulos, separados por dos semanas, y una sesión final de seguimiento, que se dedicó a comentar los proyectos de gestión que cada uno de los participantes había realizado de su propia biblioteca. Tuvo un enfoque eminentemente práctico, mediante el

---

<sup>146</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.21

desarrollo de trabajos en grupo y la elaboración de proyectos aplicables a las bibliotecas, además de favorecerse el intercambio de experiencias y conocimientos entre los asistentes.

La mayoría de los participantes coincidieron al finalizar el curso que este había sido muy positivo y que aplicarían el plan elaborado a sus centros. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria decidió, ya que había resultado una iniciativa con éxito, no sólo continuar celebrando nuevas ediciones del curso si no complementando este con visitas a otros países con el objeto de conocer sus sistemas bibliotecarios<sup>147</sup>.

La tercera edición de este curso se celebró en abril del año 2000 y se estructuró de la misma manera que las dos anteriores, alcanzando el mismo éxito.

En mayo del año 2000 comenzaron a realizarse las visitas previstas para conocer los sistemas bibliotecarios de otros países. Con ello se pretende que los bibliotecarios españoles que ya han realizado el curso de planificación estratégica conozcan el funcionamiento de otros sistemas bibliotecarios más modernos e innovadores en países europeos como Finlandia, Dinamarca Noruega o Suecia.<sup>148</sup>

Entre los días 2 y 6 de mayo se realizó la visita a Finlandia y entre el 23 y 27 del mismo mes la visita a Dinamarca, uno de los países con un sistema de bibliotecas públicas más desarrollado del mundo. En el mes de septiembre se retomó esta actividad y se visitaron las bibliotecas de Noruega y Suecia<sup>149</sup>.

Además de estos cursos se están desarrollando otras iniciativas relacionadas con la formación de los bibliotecarios en el campo de la planificación estratégica tanto por Asociaciones profesionales como por universidades. Ejemplo de ello son:

1. Curso sobre la planificación estratégica aplicada a los servicios de la Biblioteca Pública organizado por el Colegio de Bibliotecarios de Cataluña entre el 17 y el 24 de abril de 2004.

---

<sup>147</sup>Curso sobre planificación estratégica y calidad para las BPE [en línea]. *Correo Bibliotecario*, mayo 2000, nº 40. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo>> [Consulta: 12/01/2003]

<sup>148</sup>Tercer Curso sobre planificación estratégica y calidad para las BPE y visitas profesionales a Finlandia y Dinamarca. [en línea]. *Correo Bibliotecario*, junio 2000, nº 43.< <http://www.bcl.jcyl.es/correo>> [Consulta: 12/01/2003]

<sup>149</sup>Visitas profesionales a las bibliotecas públicas de Noruega y Suecia [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Julio-septiembre 2000, nº 44. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo>> [Consulta: 12/01/2003]

2. Curso sobre la biblioteca pública como servicio al ciudadano: planificación y gestión de una red insular organizado en Tenerife por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo del 26 al 30 de abril de 2004.
3. Curso sobre planificación estratégica en las Bibliotecas Públicas organizado por la Asociación de Bibliotecarios Vascos en Bilbao los días 25 y 26 de octubre de 2005.

### **Entidades colaboradoras**

\* Empresa de servicios especializada en formación en planificación estratégica, técnicas directivas y calidad de los servicios públicos, contratada por el Ministerio de Educación y Cultura mediante concurso público.

\*Comunidades Autónomas. Designan, a petición de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, a las personas de las Bibliotecas Públicas del Estado que seguirán el curso; y les facilitan la autorización administrativa pertinente y los gastos de desplazamiento (la Subdirección General costea el alojamiento y la manutención).

### **Plazo de realización**

Entre los meses de octubre y diciembre de 1999 se han celebrado dos ediciones del curso, con un total de 50 plazas, en el Euroforum de El Escorial (Madrid) y en mayo de 2000 se celebró la tercera edición que también tuvo su lugar de celebración en el Escorial. Se tiene previsto realizar otras dos ediciones del curso cada año<sup>150</sup>.

#### *4.4.B.b).p 4. Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*

### **Descripción**

El I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas tenía como objetivos: constituir un espacio de reflexión e intercambio de información y experiencias sobre las bibliotecas públicas en España; poner de manifiesto las políticas de desarrollo de las bibliotecas públicas emprendidas por las Administraciones públicas en los últimos años, y contribuir a la concienciación pública sobre la importancia de este tipo de bibliotecas en la Sociedad de la Información. La consecución de estos objetivos y las

---

<sup>150</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.23

conclusiones a las que se ha llegado en este congreso se desarrollan en la página siguiente de este mismo capítulo<sup>151</sup>.

Quizá la mayor garantía de su éxito ha sido que ya se han celebrado el segundo y tercer congreso de Bibliotecas Públicas sobre los que también hablaremos en las páginas siguientes.

### **Entidades colaboradoras**

Para la organización del Congreso, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria recabó la colaboración de diversos agentes e instituciones del sector bibliotecario español<sup>152</sup>.

### **Plazo de realización**

Se estipuló que el Congreso se celebraría en el otoño de 2001 pero se retrasó hasta el otoño del año 2002<sup>153</sup>.

### **➤ Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas**

El primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se celebró en Valencia del 29 al 31 de octubre de 2002 y ha servido como un marco de reflexión sobre la situación actual de las Bibliotecas Públicas españolas. Su conclusión fundamental ha sido la necesidad de que las administraciones de nuestro país asuman como un compromiso fundamental y prioritario el desarrollo de la lectura pública:

“A pesar del avance experimentado por las Bibliotecas Públicas españolas en los últimos años, se constata la necesidad de que las distintas administraciones asuman como objetivo prioritario el desarrollo de las bibliotecas públicas para ampliar la oferta de servicios y mejorar constantemente su calidad”<sup>154</sup>.

En estas mismas conclusiones se destaca el papel que las bibliotecas públicas deben jugar en:

1. Fomento de la lectura
2. Integración de las minorías sociales

---

<sup>151</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.23

<sup>152</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.23

<sup>153</sup> Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas...p.23

<sup>154</sup> 1º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia. Octubre 2002. Conclusiones.[en línea] <<http://www.mcu.es/lab/bibliote/travesia/actas/pdf/sumario.pdf>>. [Consulta: 14/01/2003].

3. Estimulo de los ciudadanos para convertirlos en parte actora del desarrollo de la cultura local.

Para alcanzar estas metas las bibliotecas públicas deben:

1. Contar con personal suficiente y cualificado
2. Incorporar a sus actividades las nuevas tecnologías de la información e Internet.
3. Prestar servicios de información comunitaria
4. Llevar a cabo programas específicos para los grupos sociales con mayor dificultad en el acceso a la información y el conocimiento

Para lograr el desarrollo de las bibliotecas públicas en las líneas señaladas y alcanzar un puesto acorde con sus funciones en la sociedad en este congreso se ha concluido que:

*“Las bibliotecas públicas y las instituciones responsables de las mismas deben diseñar y poner en práctica programas y servicios que respondan a los requerimientos de la comunidad, teniendo en cuenta su diversidad. Para ello se llevarán a cabo estudios de usuarios reales y potenciales de manera que se puedan conocer sus necesidades y establecer objetivos específicos y prioridades”*<sup>155</sup>

Por lo tanto el estudio de las necesidades de usuarios con el objeto de establecer los objetivos que deben guiar los servicios de los centros bibliotecarios nos llevaría a indicar como camino a seguir para lograr el adecuado desarrollo de las bibliotecas la planificación.

**Roser Lozano Díaz** trata claramente esta cuestión en la comunicación que presentó en este congreso, titulada “Gestionar para cambiar: las bibliotecas públicas ante los retos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento”. En ella afirma que

*“La clave para lograr el éxito es la planificación estratégica del proceso, el consenso y la comunicación y trabajar con perspectiva de futuro: piensa en futuro, actúa en presente, aceptando que cuanto mayor alcance tenga la reforma propuesta,*

---

<sup>155</sup> 1º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia. Octubre 2002. Conclusiones. .[en línea].

*más gradualmente se han de incorporar los cambios. Y asumir desde el principio, que un proceso de transformación en las funciones y servicios de la biblioteca implica, sin lugar a dudas, una profunda reorganización interna para adaptar los procesos técnicos, de gestión y los servicios a la nueva realidad que se desea aplicar”*<sup>156</sup>

### ➤ **Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas**

La labor llevada a cabo por el primer congreso de bibliotecas públicas tuvo su continuidad en el II Congreso de Bibliotecas Públicas celebrado en Salamanca del 17 al 19 de noviembre de 2004.

El contenido del Congreso, celebrado bajo el lema *La biblioteca pública, compromiso de futuro*, se estructuró en tres jornadas sobre los temas siguientes: La biblioteca pública: presente y futuro, La biblioteca pública: lugar de encuentro y Hacia la biblioteca virtual: los servicios y los ciudadanos.

Las conclusiones a las que han llegado los profesionales que participaron en este congreso son las siguientes<sup>157</sup>:

- 1. El desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado y como tal requiere el esfuerzo coordinado de todas las administraciones, que debe plasmarse en los presupuestos del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los municipios.*
- 2. El principio básico que debe orientar toda política bibliotecaria es el de la cooperación entre todas las administraciones e instituciones. Las líneas generales de esta cooperación se regirán por los principios de complementariedad entre las acciones emprendidas y de proximidad al ciudadano.*
- 3. Se recomienda que el apoyo a las bibliotecas públicas municipales se guíe por principios de cofinanciación y corresponsabilidad entre las distintas administraciones implicadas en su funcionamiento.*

---

<sup>156</sup> LOZANO DÍAZ, Roser. Gestionar para cambiar: las bibliotecas públicas ante los retos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.- [en línea] En: *Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Valencia en octubre de 2002*.-<[http://www.mcu.es/lab/bibliotecas/travesia\\_actas/pdf/sumario.pdf](http://www.mcu.es/lab/bibliotecas/travesia_actas/pdf/sumario.pdf)>.[ Consulta: 14/01/2003].-p.431.

<sup>157</sup>II CONGRESO Nacional de bibliotecas Públicas [en línea]. *Correo Bibliotecario*, noviembre-diciembre 2004, nº 79. <<http://www.bcl.jcyl.es>>. [Consulta: 01/08/2005].

4. *Se insta a las administraciones con competencias en el ámbito de la educación a crear y mantener bibliotecas escolares, así como a impulsar la colaboración con las bibliotecas públicas con el fin de ofrecer mejores servicios.*
5. *Para ofrecer servicios bibliotecarios de calidad, la biblioteca pública debe contar con la suficiente dotación de personal cualificado. Se insta a las administraciones autonómicas y locales a la elaboración de una definición clara de los perfiles bibliotecarios y a la catalogación de sus puestos de trabajo.*
6. *Los profesionales contemplan con interés no exento de preocupación el actual proceso de reforma de los estudios universitarios de biblioteconomía, que tiende al diseño de una titulación general que no tiene en cuenta las peculiaridades de la biblioteca pública. Se recomienda a las universidades que incluyan en sus planes de estudio el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para el trabajo en bibliotecas públicas.*
7. *La formación continua de los profesionales es necesaria para poder garantizar la calidad de los servicios bibliotecarios. Las administraciones e instituciones deben promover, fomentar y facilitar la actualización profesional de su personal.*
8. *Las asociaciones profesionales son un cauce básico de participación de los bibliotecarios en la sociedad. Se destaca su protagonismo en la promoción y reconocimiento de la profesión.*
9. *Las bibliotecas públicas respetan y hacen respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual, y son garantes de los derechos que la legislación vigente reconoce a los autores.*
10. *Los bibliotecarios manifiestan su oposición al pago de un canon por el préstamo en bibliotecas públicas, como pretende la Comisión Europea a través de la transposición de la Directiva 92/100. Se defiende el mantenimiento del artículo 37.2 del vigente texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual que ampara la gratuidad de este préstamo.*

*11. Se considera imprescindible la participación de los bibliotecarios en la elaboración de la futura Ley de Propiedad Intelectual. Asimismo, la importancia de las directivas europeas relacionadas con las políticas bibliotecarias hace necesaria la presencia de los profesionales en los debates de desarrollo de estas directivas.*

*12. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de servicios bibliotecarios debe reforzar la orientación hacia el usuario y la comunidad, así como la función socialmente integradora de la biblioteca pública. Los servicios bibliotecarios virtuales abren nuevas posibilidades para que la biblioteca sea proveedora de contenidos actualizados en contextos de trabajo cooperativo en red.*

Entre las conclusiones del congreso se destaca la importancia de la celebración de este tipo de reuniones como lugar de intercambio científico y de experiencias y se recomienda su celebración cada dos años.

Así mismo, y a modo de conclusión final, destacar que se señalan aspectos claramente relacionados con la necesidad de planificar el desarrollo de las bibliotecas públicas:

- Necesidad de crear una política bibliotecaria: se afirma que el desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado.
- Que esa política bibliotecaria debe ser el resultado de la cooperación entre todas las instituciones implicadas. En España, por tanto, las autoridades estatales, autonómicas y locales.
- La obligatoriedad de contar con personal cualificado y en continuo proceso de formación que pueda afrontar el reto del desarrollo de la biblioteca pública.
- El desarrollo de toda legislación relacionada con la biblioteca pública, en cualquier ámbito, esto es, nacional, autonómico o comunitario debe contar para su elaboración con los bibliotecarios

### ➤ Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

El tercer congreso nacional de bibliotecas públicas se realizó en Murcia del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006 y desarrolló el tema “La biblioteca pública, espacio ciudadano”. El congreso estructurará su contenido en tres bloques temáticos:

1. La biblioteca como lugar de aprendizaje
2. Las tecnologías de la información
3. Servicios bibliotecarios

De nuevo la finalidad de este congreso es constituir un foro de debate en el que estén representados los profesionales de las bibliotecas públicas y las tres administraciones implicadas en su desarrollo: el Estado, representado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, las Comunidades Autónomas representadas por responsables de las diversas consejerías con competencias sobre las bibliotecas públicas y los Municipios representados por la Federación Española de Municipios y Provincias.

Las conclusiones que se alcanzaron en este congreso son las siguientes:

- 1) Las bibliotecas públicas constituyen el servicio público más demandado por los ciudadanos, por ello las administraciones deben de seguir potenciándolas ya que se constituyen uno de los elementos más importantes para eliminar la brecha digital.*
- 2) Debe existir una estrecha colaboración entre bibliotecas, archivos y museos para poner la información al alcance de los ciudadanos de una manera más eficaz.*
- 3) Debe existir mayor colaboración entre las administraciones para la elaboración de planes y programas bibliotecarios de de la lectura.*
- 4) Es necesario colaborar con la familia y con la escuela para fomentar la lectura, así como colaborar con otras instituciones tanto públicas como privadas.*

- 5) *Debe reforzarse el papel de cohesionadora social que viene cumpliendo ya la biblioteca.*
- 6) *Se define la alfabetización informacional como la herramienta que transforma la información en conocimiento. Ello se logrará con la adecuada colaboración entre la biblioteca y la escuela.*
- 7) *La biblioteca debe colaborar con las entidades administrativas relacionadas con los jóvenes, los mayores y los emigrantes, intentando salvar las barreras lingüísticas y culturales.*
- 8) *Deben optimizarse las técnicas de promoción de la lectura pública.*
- 9) *Los edificios de bibliotecas públicas deben ser flexibles para adaptarse a los nuevos servicios y sostenibles. El bibliotecario debe colaborar con el arquitecto desde el primer momento para lograr adaptar el edificio a los servicios a los usuarios.*
- 10) *Las bibliotecas públicas deben aprovechar la oportunidad que les brinda el VII Plan marco de la Unión Europea y otras iniciativas para constituir bibliotecas digitales*
- 11) *Se deben redefinir las competencias y aptitudes del bibliotecario público teniendo en cuenta su importante labor como mediador en la sociedad de la información.*
- 12) *Las administraciones deben definir de forma clara las competencias de los bibliotecarios públicos en los distintos niveles.*
- 13) *Las administraciones públicas deben elaborar planes de formación continua de los bibliotecarios públicos. Las asociaciones profesionales y las universidades colaborarán en su elaboración y desarrollo<sup>158</sup>.*

---

<sup>158</sup> III Congreso Nacional de bibliotecas públicas. Conclusiones [en línea]. <[http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso\\_3bp/ficheros72](http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/ficheros72)> [Consulta: 06/12/2006]

#### 4.4.C. Plan de fomento de la lectura.

##### *4.4.C.a) Plan de fomento de la lectura 2001-2004*

El 7 de mayo de 2001 la ministra de Educación, Cultura y Deporte, **Pilar del Castillo** presentó el Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004 en el que se han integrado las acciones previstas en el plan de impulso de las bibliotecas públicas. El objetivo principal de este plan es potenciar los hábitos de la lectura, fundamentalmente entre la población infantil y juvenil y para ello pretende actuar en cinco líneas:

1. Instrumentos de análisis: realización de estudios sobre el hábito lector en España. Para ello se realizan análisis de la compra de libros, las bibliotecas públicas españolas, actividades de promoción de la lectura, encuestas sobre hábitos de lectura entre los alumnos de secundaria, reuniones de expertos en promoción de la lectura y la inclusión de la lectoescritura en la enseñanza.
2. Bibliotecas Escolares y otros programas en el área educativa: se elaboran programas de mejora de las bibliotecas escolares y material educativo, tanto en papel como en soporte informático, para animar a la lectura. El programa trae consigo la formación de los profesores en las técnicas de animación a la lectura y en el conocimiento de la lectura infantil y juvenil, así como la inclusión en estos proyectos de los padres, el desarrollo de actividades en los centros escolares, tales como encuentros con los escritores y desarrollo de los premios de fomento de la lectura en los centros educativos.
3. Bibliotecas Públicas: además del objetivo de potenciar las bibliotecas de titularidad estatal y apoyar las iniciativas de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos en esta labor, el MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) apoya directamente a las bibliotecas públicas del Estado, mediante inversiones en edificios y equipamiento y desarrolla otros proyectos destinados al desarrollo general de las bibliotecas públicas y a la vinculación de estas con la esfera internacional que incluyen la elaboración de unas pautas para la prestación de servicios en las bibliotecas públicas, un

plan de potenciación de los bibliobuses y la creación de un catálogo común de todas las bibliotecas públicas españolas accesible en Internet.

4. Acciones de comunicación: incluye varias acciones encaminadas a incentivar el uso del libro y la lectura tales como: campaña televisiva dirigida a niños entre 10 y 16 años, diseño y elaboración de un logotipo del plan, elaboración de páginas web en las que se difundirán las acciones llevadas a cabo en el ámbito de este plan y otras que se ocuparán de la difusión del libro y la lectura por Internet.
5. Otros proyectos de promoción de la lectura: en esta línea de actuación se enmarcan proyectos de diferente índoles tales como un programa de concursos para la dinamización de la lectura en los municipios de menos de 50.000 habitantes- realizado en colaboración con la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)-, el proyecto “Por qué leer a los clásicos”, las Jornadas Públicas de Fomento de la Lectura, el Simposio Iberoamericano de Literatura Infantil y Juvenil, la celebración del Día del Libro. Los Salones del Libro Infantil y Juvenil y la campaña “Libros a la calle<sup>159</sup>”.

El presupuesto para el desarrollo de este plan es de 22.536 millones de pesetas de los que una parte recaerán sobre las bibliotecas públicas. El reparto global tiene previsto realizarse de esta manera en los cuatro años que durará el plan:

<i>Presupuesto público(en millones de pesetas)</i>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Instrumentos de análisis	83	87	91	96
Bibliotecas escolares y área educativa	257	300	323	350
Bibliotecas Públicas	3.281	4.500	4.600	4.700
Acciones de comunicación	520	800	850	900
Otros programas	123	160	165	170
<b>TOTAL</b>	<b>4.264</b>	<b>5.847</b>	<b>6.029</b>	<b>6.216</b>

La preocupación por las bibliotecas públicas también ha alcanzado a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) en la que se ha creado un Grupo

<sup>159</sup> Presentación del Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004 [en línea].< <http://www.mec.es/gabipren/documentos/cul-planlect.htm05>> [Consulta: 20/06/2003]

de Trabajo sobre Bibliotecas Públicas, promovido por la Comisión de Educación y Cultura de esta asociación. Las funciones que se le otorgan a este grupo son:

- Desarrollar las resoluciones de la VII Asamblea General de la Federación
- Asesorar a la comisión en temas relacionados con bibliotecas públicas.
- Estudiar y elaborar propuestas sobre la situación y desarrollo de las bibliotecas públicas municipales.
- Promover y articular la participación de las bibliotecas públicas municipales, a través de los órganos de la FEMP, en los proyectos del Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas y en cuantos programas se consideren de interés, facilitando así posibilidades de interlocución entre la administración local y las administraciones autonómicas y central<sup>160</sup>.

#### *4.4.C.b) Plan de fomento de la lectura 2005/2006*

El Ministerio de Cultura ha desarrollado un nuevo plan de fomento de la lectura para el bienio 2005/2006 en el que se concibe la promoción de la lectura como *“una tarea común, fruto del encuentro entre los responsables de las políticas culturales, sociales, educativas y de comunicación, familia y de toda la sociedad.”*<sup>161</sup>

Esta nueva edición del plan contiene muchas novedades con respecto al anterior:

- Se implican a cuatro Ministerios además del Ministerio de Cultura en la promoción de la lectura: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Industria y Ministerio de Turismo y Comercio.
- Participarán en el plan, además de los entes ministeriales otras entidades tales como: la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias),

---

<sup>160</sup> Grupo de trabajo de bibliotecas públicas de la FEMP [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Marzo 2001, nº 48. <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/Correo48/Cooperacion48.html>> [Consulta 23/06/2003]

<sup>161</sup> España. Ministerio de Cultura. *Plan de Fomento de la lectura para el año 2005/2006. Introducción*. [en línea]<[http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/plan\\_introducción.html](http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/plan_introducción.html)> [Consulta: 20/05/2006].

ONGs (Organizaciones no gubernamentales), agentes sociales y empresas privadas.

- Se desarrollará una nueva línea de actuación en la que se implicarán a colectivos sociales que hasta el momento no se tenían en cuenta, tales como colectivos de la tercera edad, presos, inmigrantes y a cualquier colectivo que requiera del apoyo de los servicios sociales.
- El plan se desarrolla con una dimensión internacional en dos líneas. Una de ellas muestra una intensa relación con Europa ya que España participa en una plataforma europea por el libro y la lectura, la otra se acerca a los países iberoamericanos por medio del apoyo español a que 2005 fuera el Año Iberoamericano de la Lectura, año en el que se pretendió desarrollar un Plan Iberoamericano de la lectura.
- Participación en las ferias del libro infantil y juvenil, como es el caso de la de Bolonia y fomento del desarrollo de las mismas en España, por ejemplo la Feria del Libro Infantil de León.
- Por coincidir este plan con el IV centenario de la primera edición del Quijote, muchas de las actividades de fomento de la lectura tienen como centro la obra de Cervantes.

Si estas son las novedades que podemos encontrar en el enfoque de este nuevo plan de fomento de la lectura también existe la continuidad en otras líneas de actuación tales como:

- Ayudas a la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas
- Mejora de las infraestructuras de bibliotecas.
- Desarrollo de encuentros literarios en los Institutos y en las universidades.
- Campaña de publicidad televisiva en la que se promoció el hábito lector.

Las líneas de actuación que se enmarcarán dentro de este plan son las siguientes:

1. Instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías en España
2. Proyectos dirigidos a la población escolar en los centros docentes
3. Proyectos de potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura
4. Acciones de comunicación
5. Actividades de animación a la lectura
6. Acciones de concienciación y colaboración con otras instituciones<sup>162</sup>

*Cada una de estas líneas de actuación engloba una serie de actividades:*

1. Instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías en España: la pretensión de esta línea de actuación es continuar con el análisis de los hábitos lectores que se vienen estudiando desde el año 2000 en colaboración con el gremio de editores de España, seguir desarrollando el censo que entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez se está realizando sobre las actividades de animación a la lectura y elaborar un mapa de bibliotecas públicas que sirva para conocer la situación de las mismas.
  - Estudio de hábitos de lectura y compra de libros en 2004
  - Estadísticas de bibliotecas públicas
  - Censo de actividades de promoción de la lectura
  - Observatorio de la librería
  - Mapa de las bibliotecas públicas en España
2. Proyectos dirigidos a la población escolar en los centros docentes: se trata de fomentar el hábito lector de los alumnos de secundaria y los universitarios realizando actividades como:

---

<sup>162</sup> España. Ministerio de Cultura. *Plan de Fomento de la lectura para el año 2005/2006. Líneas de actuación* [en línea]<[http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/lineas\\_actuacion.html](http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/lineas_actuacion.html) > [Consulta: 20/05/2006]

- Encuentros literarios en Institutos de Educación Secundaria
  - Presencia de autores españoles en Universidades
  - Programa ¿Por qué leer a los clásicos?
3. Proyectos de potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura: línea de actuación con la que se pretende que las nuevas tecnologías y la mejora de la colección consigan aumentar el hábito lector.
- Mejora de las infraestructuras de las bibliotecas: construcción, reforma y equipamiento de infraestructuras
  - Mejora de servicios bibliotecarios: equipamiento, informatización y servicios de gestión
  - Plan extraordinario de dotación bibliográfica
  - Desarrollo de herramientas para la Biblioteca Virtual
  - Creación de contenidos para la Biblioteca Virtual
  - Dotación de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas
  - Programa de dotación de revistas culturales en bibliotecas públicas
  - Creación de la hemeroteca virtual de prensa histórica
4. Acciones de comunicación: línea encaminada al desarrollo de acciones que sirvan para dar publicidad a este plan.
- Campaña de comunicación en televisión, para promocionar la lectura
  - Promoción del uso de la biblioteca pública
  - Elaboración y difusión de material promocional del Plan de Fomento de la Lectura (incluyendo cambio del logotipo)
  - Plan de Comunicación del Plan de Fomento de la Lectura en colaboración con la FGEE

5. Actividades de animación a la lectura: desarrollo de diversos tipos de actividades de animación realizadas en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y otras entidades o asociaciones públicas y privadas.

- Campaña de dinamización lectora para municipios de menos de 50.000 habitantes
- Campaña Libros a la calle
- Salones anuales del libro infantil y juvenil
- Celebración del día del libro, 23 de abril
- Día internacional del libro infantil y juvenil
- Servicio de orientación lectora
- Ayudas a la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas
- Apoyo a las librerías como centros de promoción de la lectura
- Premio al fomento de la lectura
- Actuaciones de fomento de la lectura en Casa de América
- Participación en ferias del libro infantil y juvenil
- Participación en una plataforma europea por el libro y la lectura

6. Acciones de concienciación y colaboración con otras instituciones: en esta línea de actuación se enmarcan proyectos con los que se trata de concienciar a la población de la importancia de la biblioteca pública y colaboraciones con otras instituciones y asociaciones para que el desarrollo lector alcance a las minorías mas desfavorecidas, así como el desarrollo de proyectos relacionados con el Centenario del Quijote.

- Concienciación de la importancia de la biblioteca
- Colaboración con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- Proyectos diversos enmarcados en la celebración del IV Centenario del Quijote: concurso en Internet sobre el Quijote, presencia de la obra de Cervantes en las ferias internacionales donde participe el Ministerio de Cultura, realización de exposiciones sobre Miguel de Cervantes o El Quijote, creación de un club de lectura virtual y de una página web en la que se incluyan la bibliografía y los accesos a las principales páginas que se ocupan de Cervantes<sup>163</sup>.

Si como objetivo de este plan se plantea, tal y como hemos señalado, la promoción lectora como tarea común de todos los elementos de la sociedad, este planteamiento ya está dando sus frutos en convenios como el que el Ministerio de Cultura ha firmado con la UGT (Unión General de Trabajadores) para la promoción de la lectura entre los trabajadores. Con este convenio la Unión General de Trabajadores se compromete a la realización de conferencias, exposiciones y ciclos literarios para los que el Ministerio aportará 12.000 euros.

Además de este convenio se ha firmado otro en el mes de septiembre del año 2005 con el Ministerio del Interior para el desarrollo de actividades de promoción lectora en las cárceles y en diciembre de 2005 otro con varias ONGS para fomentar la lectura entre los inmigrantes.

Enmarcado también dentro de este plan de fomento se ha elaborado ya un plan extraordinario de financiación para la dotación bibliográfica. El presupuesto de este plan es de 9.600.000 que aportará el Ministerio de Cultura y de la misma cantidad que aportarán las Comunidades Autónomas. Se repartirá el dinero entre todas las Comunidades siguiendo como criterio la población de cada una de ellas y todas las administraciones autonómicas se han comprometido a aportar una cantidad igual a la que aporte el Ministerio para su comunidad.

El fin de este plan extraordinario es conseguir adaptar el número de volúmenes disponibles en las bibliotecas públicas españolas al estándar establecido por la IFLA que oscila entre 1'5 y 2'5 volúmenes por habitante, la actualización de la colección y la dotación de documentos en todo tipo de soportes.

---

<sup>163</sup> España. Ministerio de Cultura. *Plan de Fomento de la lectura para el año 2005/2006. Líneas de actuación* [en línea]<[http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/lineas\\_actuacion.html](http://www.mcu.es/librof/programas/fomento/planFomento/lineas_actuacion.html)> [Consulta: 20/05/2006]

En la Conferencia Sectorial sobre cultura celebrada en Toledo el día 19 de diciembre de 2005 se acordó formar un grupo de trabajo constituido por representantes del Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas que se ocupase de la elaboración de convenios en los que figuren las aportaciones de las diversas administraciones para esta dotación bibliográfica extraordinaria. Se ha configurado, además, un grupo que velará por el cumplimiento del convenio, formado por miembros del Ministerio de Cultura, de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el marco del fomento de la lectura hay también que enmarcar la celebración en Madrid de la Conferencia Europea sobre promoción de la lectura los días 6 y 7 de abril de 2006<sup>164</sup>. Esta conferencia organizada por el Ministerio de Cultura se desarrolla dentro del Acuerdo de Cooperación en el ámbito del libro y la lectura aprobado y cofinanciado por la Comisión Europea dentro del programa Cultura 2000.

Este acuerdo decidió la celebración de una conferencia anual, la celebrada en Madrid se centró en la lectura en sí misma y abordó temas como el hábito lector, las actitudes sociales hacia la lectura y las acciones de fomento de la lectura dentro de la Unión Europea. En estas líneas se van a someter a debate las siguientes cuestiones:

- Necesidad de obtener información precisa y actualizada, cualitativa y cuantitativa sobre las actitudes hacia la lectura en Europa: para ello se necesita elaborar una metodología para el desarrollo de un estudio general, ya que si existen estudios de ámbito nacional pero cada uno con una metodología y enfoques diferentes, teniendo en cuenta que es muy importante la información cualitativa sobre la lectura fundamentalmente para fomentarla entre los jóvenes y los niños.
- Creación de herramientas que permitan evaluar la relación entre los hábitos de lectura y los datos del sector del libro.
- Conocer el grado de influencia que tiene la lectura de cara a los niveles de educación, capacitación y desarrollo económico.

---

<sup>164</sup> Conferencia Europea sobre Promoción de la Lectura. [en línea] <<http://www.mcu.es /gabipren/notas/2006/abril /cul-03-conferencia.pdf>> [Consulta: 03/07/2006].

- Tipo de acciones de fomento de la lectura que se desarrollan en Europa y quien las diseña
- Cuál es la mejor manera de comunicar y dar información sobre la promoción de la lectura.

Los participantes en la conferencia han acordado:

1. Que la importancia de la lectura es fundamental para el futuro de una Europa democrática, social y competitiva, en el marco de los objetivos de la Agenda de Lisboa.
2. Que la promoción de la lectura debe concebirse como una política transversal, para alcanzar los objetivos de otras políticas europeas.
3. Que el sistema educativo es importante como ámbito para la promoción de la lectura en las edades más tempranas, como impulsor de la creatividad, y que la promoción de la lectura debería servirse de las bibliotecas escolares y de las nuevas tecnologías.
4. Que es necesario reforzar la cooperación entre agentes públicos y privados, y es importante crear redes para involucrar a toda la sociedad en la promoción de la lectura.
5. Que es necesario recopilar información tanto cualitativa como cuantitativa sobre los hábitos de ocio culturales y de lectura a nivel europeo.<sup>165</sup>

Por todo ello solicitan a la Unión Europea:

1. Que se diseñe y ejecute una estrategia europea global para fomentar la lectura en el siglo XXI, como forma de promover la democracia, el desarrollo social y la competitividad.
2. Que se lance un estudio completo y continuado en el tiempo sobre los hábitos de la lectura en la Unión Europea, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

---

<sup>165</sup> Conferencia Europea sobre Promoción de la Lectura...[en línea]

3. Que se diseñen instrumentos para apoyar los proyectos encaminados a promover el libro y la lectura en todos los medios, incluido Internet, con especial atención a la calidad de los contenidos.

#### *4.4.D Conclusiones*

Los últimos proyectos que hemos presentado en este trabajo bajo los auspicios del Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas y el plan mismo implican un giro en la gestión de nuestras bibliotecas públicas. De un desarrollo sin planificar y en el que no existía la coordinación se ha pasado a:

1. Asumir las teorías de la planificación y desarrollar un plan general de impulso que incluya todas las bibliotecas públicas españolas.
2. Aceptar la importancia de la coordinación y cooperación como una herramienta necesaria para lograr el desarrollo de las bibliotecas públicas españolas. La materialización de este hecho son las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria que, comienzan a desarrollarse antes del Plan de Impulso de las bibliotecas públicas y se asumen sus logros y proyectos una vez que este plan se pone en marcha.
3. Se realiza un estudio general de la situación bibliotecaria española y se trata de normalizar la recogida de datos estadísticos para la elaboración de estudios anuales con cifras de todas las Comunidades Autónomas.

Se han dado, en resumen, grandes pasos hacia la consecución de una política bibliotecaria nacional y hacia la creación de un sistema bibliotecario que articule los distintos sistemas bibliotecarios autonómicos pero falta todavía la perspectiva que otorgan los años y las cifras alcanzadas para estudiar con calma los resultados de este plan y los proyectos que ha puesto en marcha.

En el marco del fomento de la lectura y de la promoción y desarrollo del libro y de las bibliotecas como un modo eficaz de que los ciudadanos avancen para alcanzar la sociedad del conocimiento están teniendo mucha importancia en nuestro país las iniciativas llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas que con mayor o menor grado de desarrollo están tomando parte activa en la elaboración de planes de fomento de la lectura y las bibliotecas, de preparación profesional, de actualización

de la legislación, de fomento de las Tecnologías de la Información y en definitiva de planificación de la biblioteca pública y de los sistemas bibliotecarios autonómicos.

No en todas las Comunidades Autónomas se están tomando las mismas iniciativas ni el grado de desarrollo es igual, pero sí que se están produciendo un buen número de medidas que explícita o implícitamente llevan incorporadas la planificación bibliotecaria, al igual que ocurre con el Plan de Fomento de la lectura desarrollado por el Ministerio de Cultura. El elevado número de proyectos y medidas y su incipiente puesta en marcha, que complica la labor de evaluar sus resultados ha supuesto que sencillamente hagamos referencia a la existencia de las mismas sin profundizar en este tema ya que su amplitud supondría la realización de un trabajo independiente.

## **PARTE II**

### **PARÁMETROS EXTERNOS NECESARIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

- Capítulo IV: Estudio General de la ciudad de A Coruña
- Capítulo V: Estándares y Normas.

# **CAPÍTULO IV: ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD**

## **DE A CORUÑA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Con este análisis pretendemos cumplir con esa parte indispensable en toda planificación bibliotecaria que no es otra que el análisis de la comunidad en la que se va a desarrollar esta planificación. Para ello debemos en primer lugar aclarar lo que entendemos por análisis de la comunidad: proceso en el cual un organismo o institución estudia la comunidad que le rodea al tiempo que evalúa su forma de actuación según los resultados que obtiene<sup>1</sup>.

Estamos pues ante lo que podemos considerar la primera fase del desarrollo práctico de la planificación a tenor de las definiciones que de la misma hemos desarrollado en el capítulo primero.

La pretensión de este análisis es estudiar el entorno en el que se implanta las bibliotecas públicas de A Coruña porque las bibliotecas interactúan con el medio en el que desarrollan sus servicios:

“Cada modelo de sociedad, cada estadio cultural, se dota de las instituciones y organizaciones necesarias para su propia existencia. Las instituciones documentales (bibliotecas, archivos, servicios de información y documentación) cumplen su papel social, y en su dimensión de servicio necesario, su definición evoluciona dialécticamente con la sociedad misma. Interactúan con el entorno, tanto a la hora de prestar sus servicios como a la hora de justificar su creación y mantenimiento, cambio o desaparición.”<sup>2</sup>

Para ello es indispensable partir de un análisis histórico de la ciudad que nos servirá para entender el desarrollo urbanístico y demográfico actual de la ciudad que por su carácter meramente introductoria será breve y tratará de remarcar únicamente las líneas básicas de desarrollo del municipio.

---

<sup>1</sup> ZWEIZIG, Douglas. Community analysis. En: *Local Public Library Administration*. Chicago: American Library Association, 1980, p.38

<sup>2</sup> GÓMEZ HERNÁNDEZ, José; SAORÍN PÉREZ, Tomás. La imagen reflejada: presencia de las bibliotecas en la cultura de masas. En : *La Información y las bibliotecas en la cultura de masas. Imagen reflejada*. Valencia: Conselleria de Cultura i Educació, 2001, p.19.

El apartado más desarrollado de este análisis será el estudio de la población de la ciudad. En este epígrafe se tratará de estudiar los cambios que la estructura demográfica de A Coruña ha sufrido en los últimos años, puesto que estas variaciones deberían suponer variaciones en los servicios bibliotecarios para lograr adecuar estos a las necesidades de la población.

Este tipo de estudio ha supuesto resumir y concentrar datos de muy diversas fuentes y orígenes: el desarrollo histórico del urbanismo de la ciudad, la zona geográfica sobre la que este se asienta, la estructura actual de los barrios y su densidad de población tomando como fuente de referencia los distritos electorales, los censos municipales o las estadísticas de población que analizan la distribución por edad u origen; las líneas de comunicaciones públicas, los datos sobre la estructura educativa oficial de la ciudad y el número de alumnos y el estudio general de las diversas instituciones de carácter cultural que existen en la ciudad.

En ningún caso podemos pensar que el análisis de tan complicados y diversos factores puede ser exhaustivo, como ejemplo de ello sólo bastaría pensar que deberíamos unir al estudio demográfico de la población un estudio profundo de usuarios que por su extensión y complejidad es tema suficiente para un trabajo aparte.

Por otro lado la realización de análisis de este tipo está dotado de la complejidad añadida que le otorga la necesidad de una actualización continúa de los datos si queremos lograr un análisis fiable que nos sirva para orientar una verdadera planificación.

## **2. HISTORIA DE A CORUÑA**

### ***2.1 Historia política***

La villa coruñesa se funda oficialmente en 1208, durante el reinado de Alfonso IX, rey de León, que dota al municipio de un fuero y un territorio que alcanzaría dos leguas alrededor de la villa por todas sus partes (entendiendo que la villa estaba conformada por lo que hoy conocemos por ciudad vieja), lo que supone que más o menos el municipio alcanza un radio de unos once kilómetros. Es este, pues, el momento en el que se asientan las bases de lo que hoy conocemos como el municipio coruñés aunque los restos arqueológicos e históricos que han ido apareciendo nos hablan de asentamientos en la zona desde el paleolítico.

Su carácter de villa de realengo le otorga, si la comparamos con el resto de las ciudades gallegas, dependientes de señoríos eclesiásticos, una mayor autonomía al ayuntamiento y una estrecha relación con los avatares de la corona.

El año 1446 es el primero en el que en un documento, en concreto en un escrito del arzobispo de Santiago D. Álvaro de Isorna, A Coruña cambia su denominación de villa por la de ciudad.<sup>3</sup>

Sin embargo la gran transformación de A Coruña acaece con la llegada de los Reyes Católicos al poder. Los nuevos métodos de gobierno que implantan, basados en el sometimiento de la nobleza y la centralización del gobierno en la monarquía que se ocupará directamente de la administración de los distintos territorios peninsulares, trae consigo la arribada a A Coruña de nuevas clases sociales y la instalación, por su carácter de villa real, de los aparatos de gobierno. José Ramón Barreiro afirma sobre este momento histórico que la ciudad de A Coruña que:

*“En cierta manera y por su condición de realenga será la ciudad gallega más beneficiada por el nuevo régimen porque casi todo el nuevo aparato de gobierno va a localizarse en ella. Nuevos hombres y nuevas clases la invadirán y esto significará una profunda remodelación del equilibrio secular que las clases de la ciudad habían conseguido. La ciudad crecerá, pero no como resultado de un proceso interno de desarrollo económico, sino por una razón de tipo exógeno.”*<sup>4</sup>

La Edad Moderna comienza pues, para A Coruña estrenando un status de ciudad, manteniendo su primacía como la sede de la Administración General del Estado y afianzando su condición de ciudad importante para el reino, fundamentalmente por su situación geográfica y por su puerto que se convertirá en un dinamizador de la economía de la ciudad y en un enclave importantísimo para la armada, así como uno de los nudos de enlace con las Islas Británicas.

Esta posición privilegiada produce además el hecho contrario: A Coruña se convierte en un punto destacado de los ataques de tropas extranjeras, los franceses e

---

<sup>3</sup> Historia La ciudad medieval [en línea]. <<http://www.aytolacoruna.es/3ciudad/31presen/3122media.html>> [Consulta: 10/03/2004]

<sup>4</sup> BARREIRO, Xosé Ramón *Historia de la ciudad de La Coruña*. La Coruña: La Voz de Galicia, 1996, p.181.

ingleses intentaron tomar la ciudad en varias ocasiones, destacando entre estos ataques el del año 1589 cuando las tropas de Francis Drake son derrotadas por los coruñeses, surgiendo en esta batalla la heroína de la ciudad: María Pita.

A Coruña será, además, un puerto base para la defensa de los intereses españoles en el extranjero. De hecho de ella partirán ayudas para los irlandeses en su lucha contra los ingleses, los independentistas americanos, o un punto de partida para la colonización de la Patagonia que por orden de Carlos III debía de repoblarse con gallegos, asturianos y canarios como freno de la conquista inglesa de las islas Malvinas. Es por tanto A Coruña una ciudad abierta a la mar, característica que ha marcado su estructura, historia y desarrollo hasta la actualidad.

Durante el siglo XIX A Coruña no se mantendrá al margen de los vaivenes de la política española convirtiéndose en una ciudad que albergó varios levantamientos protagonizados por una mayoría liberal de la población.

En 1808 el pueblo coruñés va a apoyar el levantamiento de los madrileños contra los franceses obligando a las reticentes autoridades a convocar la Junta General Provisional en la que se decidirá la creación de la Junta Superior del Reino de Galicia con representaciones de las siete ciudades que tenían derecho a asistir a la Junta del Reino: Betanzos, Santiago, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Orense y A Coruña.<sup>5</sup>

En el seno de la guerra franco española se produce una de las batallas más conocidas de la historia de A Coruña, la batalla de Elviña. En ellas las tropas inglesas lideradas por John Moore, que han llegado a la ciudad batiéndose en retirada desde Astorga y buscando un lugar de embarque hacia Inglaterra, se enfrentan al ejército francés liderado por Soult. Esta batalla se recrea todavía hoy por diversas asociaciones de una ciudad que nunca olvidó al general inglés que perdió su vida en A Coruña y cuya tumba se sigue visitando en uno de los parques más románticos de la ciudad, el jardín de San Carlos.

Años más tarde, en concreto el 17 de septiembre de 1815, un héroe de la Guerra de la Independencia, Juan Díaz Porlier, liberal convencido, se pronuncia contra el gobierno absolutista en A Coruña, ciudad a la que había llegado como prisionero acusado de conspirador liberal. Este levantamiento no cuaja, centrándose la resistencia en Santiago de Compostela y Porlier finalmente es apresado y

---

<sup>5</sup> Historia La ciudad liberal [en línea]. <<http://www.aytolacoruna.es/3ciudad/31presen/3125libe.html>> [Consulta: 10/03/2004]

condenado a muerte, convirtiéndose junto a John Moore en otro de los liberales más llorados por la mayoría progresista de la ciudad coruñesa.

En 1820 se apoya desde A Coruña el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan sirviendo este pronunciamiento como acicate para que otras ciudades defendiesen también el golpe militar y como consecuencia que este triunfase, dando paso al período histórico conocido como trienio liberal.

Como su nombre indica el trienio liberal dura tan solo eso, tres años, a los que seguirán una organización de los realistas y una guerra en la que las tropas francesas bajo las órdenes del Duque de Angulema serán el punto de apoyo para la restauración de Fernando VII. A Coruña será tomada por estas tropas durante el verano de 1823.<sup>6</sup>

Con la derrota de los liberales comenzó lo que en la historia española se conoce como la década ominosa que trajo consigo la opresión de los liberales. No podemos olvidar que A Coruña es una ciudad de tradición claramente liberal, con figuras representativas de estas ideas que ante la represión deciden huir a Inglaterra y Francia. Desde el exilio los progresistas conspirarán para lograr de nuevo el poder, siendo las conspiraciones y los levantamientos algo habitual en un siglo XIX plagado de incertidumbres.

Los progresistas coruñeses apoyaron en 1874 a la I República y en 1931 a la segunda, oponiéndose con fuerza a los gobiernos dictatoriales como el de Primo de Rivera. No quiere esto decir que no existieran defensores del conservadurismo sino que estos eran una minoría, lo que, sin embargo, no impidió que en 1936 apoyarán claramente el levantamiento del General Franco ayudados por parte del pueblo coruñés, no se sabe si entregados a esta causa de manera libre o coaccionados.

La dictadura de Francisco Franco trajo a A Coruña una época de desarrollo y fuertes inversiones, que tiene su mayor auge durante el mandato del alcalde Alfonso Molina, pero también fue una ciudad en la que existió una gran represión tras la guerra civil y una oposición organizada<sup>7</sup>

En la actualidad A Coruña sigue siendo una ciudad con una fuerte presencia de instituciones gubernamentales. Es la capital de la provincia de su mismo nombre lo

---

<sup>6</sup> Historia La ciudad liberal [en línea]. <<http://www.aytolacoruna.es/3ciudad/31presen/3125libe.html>> [Consulta: 10/03/2004]

<sup>7</sup> Historia. La ciudad democrática. <http://www.aytolacoruna.es/es/3ciudad/31presen/3127demo.html> [Consulta: 13/03/2004]

que la convierte en la sede de la Delegación y la Subdelegación del Gobierno. Así mismo cuenta con las Delegaciones de los Ministerios y es la sede de la Diputación de A Coruña, aunque este carácter administrativo se vio desfavorecido por la instalación de la capitalidad de la Comunidad Autónoma en Santiago de Compostela.

## ***2.2 Historia económica***

En el terreno económico el siglo XIX vendrá marcado para la ciudad por un gran despegue económico y como consecuencia de ello se va a convertir en la más poblada de la región. Los factores que influyen en la consecución de este desarrollo son:

- Instalación en la ciudad de industrias que la convertirán en el centro más industrializado de Galicia: fábrica de tabacos y distintas fábricas de hilados, tejidos, cristales, cerillas, fundición de hierro y chocolate.
- A Coruña se convierte en el centro administrativo de la organización liberal: en ella residen el gobernador provincial y todas las delegaciones ministeriales.
- Instalación de nuevos centros de estudio: Instituto, Escuela Náutica, Escuela Normal, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Comercio, que generan la instalación de población nueva en la ciudad aunque no sea estable sino solamente durante el curso escolar.
- El Puerto de la ciudad es una de las bases de la emigración y del comercio de ultramar lo que genera un número elevado de consignatarios, armadores, cónsules y vicecónsules instalados en la ciudad.

Esto no significa que A Coruña sea una excepción en España. De hecho el siglo XIX supuso el desarrollo urbano en muchas otras zonas y A Coruña ocupa, en 1897, el puesto número veintiuno en el ranking de ciudades españolas más pobladas.

Esta posición en el marco español y el que sea la única población de Galicia que presente en esa lista convierte a esta región en una de las más atrasadas<sup>8</sup>.

En el siglo XX continúa el despegue de este núcleo urbano que alcanza en los años 70 los 200.000 habitantes. La evolución de la población desde principios de siglo hasta los años 80 así lo revela:

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1900	44.000
1910	48.000
1920	62.000
1930	74.000
1940	104.000
1950	134.000
1960	177.500
1970	190.000
1975	207.000
1983	232.000

El crecimiento de población está unido al crecimiento económico que hará de la ciudad una de las más importantes de Galicia. El puerto de A Coruña continúa estando entre los más punteros del país y al desarrollo industrial, muy fuerte en los años 70 y 80, hay que unir en los últimos años una fuerte presencia del sector servicios.

La actividad económica también se ve favorecida con obras importantes como la construcción del Nuevo Puerto de Trasatlánticos, la Segunda Dársena de A Mariña, la Nueva Dársena Pesquera de Oza, que modernizan el Puerto de A Coruña convirtiéndolo en el quinto o sexto puerto más importante de nuestro país, tanto por

---

<sup>8</sup> MIRAS ARAUJO, Jesús. El puerto y la actividad económica en la ciudad de A Coruña 1914-1935. [en línea]. *Geocrítica. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn177.htm>>. [Consulta: 13/03/2004]

el tráfico de mercancías como de pesca .La entrada en la Comunidad Europea y las limitaciones que esta impone supusieron una serie de altibajos para las empresas y la actividad pesquera ligadas al sector portuario que la Autoridad Portuaria superó con creces estando, en este momento, proyectando la mayor obra que nunca se ha llevado a cabo: el Puerto Exterior.<sup>9</sup>

La industria también ha tenido un amplio desarrollo en otros ámbitos tales como, la Refinería de Petróleos y la Fábrica de tabacos así como en el despegue de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, instaladas en varios polígonos industriales en los alrededores de la ciudad. Hay que destacar en el sector empresarial el despegue de grandes grupos económicos: Caixa Galicia, nacimiento de Inditex o la preeminencia alcanzada por el Grupo Voz.

Otro sector que ha alcanzado un gran desarrollo ha sido el comercial convirtiendo a la ciudad en un centro de atracción de la población de su área metropolitana y de otras comarcas gracias a la instalación de grandes superficies como El Corte Inglés, Alcampo, Carrefour, Toys'r us, y a la lucha del pequeño comerciante por mantener su primacía, asociándose en centros comerciales como Cuatro Caminos y dinamizando las calles comerciales de la ciudad.

No podemos olvidarnos tampoco del auge turístico de la ciudad que en la última década se ha convertido en un referente tanto para los turistas nacionales como extranjeros. En ello ha influido fundamentalmente el desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad en la que cabe destacar la importancia de los museos científicos.

Así mismo la organización de ferias especializadas tales como la feria de artesanía, del libro, del libro antiguo y de ocasión, de las comunidades, del cómic, etc. que llenan el verano coruñés han sido un apoyo más para el desarrollo turístico de la ciudad.

Los espectáculos, exposiciones, danza, conciertos, toros, etc. que durante todo el año se celebran en A Coruña la han convertido en un punto de atracción del turismo interno de la Comunidad Autónoma de forma que la afluencia d visitantes a la ciudad continúa durante el invierno.

---

<sup>9</sup> *Memorias anuales del puerto de La Coruña 1970/1990.*Coruña: Autoridad Portuaria ,1971-1991

### 3. EL DESARROLLO URBANO DE A CORUÑA

Un breve análisis del desarrollo de la ciudad desde el siglo XIX nos llevará a entender la morfología urbana actual, el desarrollo de los barrios sus características y sus comunicaciones.

A principios del siglo XIX existían tres barrios bien definidos en la ciudad:

- La Ciudad Vieja: entre las murallas de la ciudad
- La Pescadería: entre las murallas que unen el Orzán con el Puerto. Es el centro económico de la ciudad.
- El barrio de Santa Lucía: barrio de pescadores situado extramuros de La Pescadería<sup>10</sup>.

La Ciudad Vieja y La Pescadería quedarían finalmente unidas cuando en el año 1840 se decide derribar la muralla que rodeaba la Ciudad Vieja puesto que esta ya había perdido su función defensiva, una vez que La Pescadería se fue convirtiendo en la zona más rica y cuidada de la ciudad.

Tras derribar la muralla desde La Puerta de Aires a la Real se rellenaría el foso y se nivelaría el suelo para construir calles que unieran las dos zonas de la ciudad. Los diversos cambios de tendencia política del gobierno atrasaron este proyecto hasta 1855 apoyándose en la necesidad de construir un nuevo edificio para el Ayuntamiento

El crecimiento de población del siglo XIX, al que ya nos hemos referido, supone la necesidad de ampliar la ciudad. En principio se comienzan a crear ensanches de manera irracional, esto es sin ningún plan definido. Esta situación cambiará en 1854 momento en el que se dictan unas Ordenanzas con las que se pretende establecer un plan urbanístico<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Evolución de A Coruña [en línea] < [http://www.aytolacoruna.es/castellano/c\\_evolucion.htm](http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_evolucion.htm)>. [Consulta: 16/03/2003]

<sup>11</sup> Evolución de A Coruña [en línea] < [http://www.aytolacoruna.es/castellano/c\\_evolucion.htm](http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_evolucion.htm)>. [Consulta: 16/03/2003]

Sin embargo as primeras medidas de este plan no se toman hasta 1860 cuando se realizan obras en La Pescadería, entre las que cabe destacar la urbanización de la Plaza de María Pita.

En los años siguientes se llevarán a cabo rellenos que permitirán ganar al mar el Paseo de la Marina, Los Jardines de Méndez Núñez y el Puerto. Así mismo se construyó el Palacio Provincial y se acondicionaron las calles anejas al mismo. De esta forma queda configurada desde las décadas finales del siglo XIX lo que hoy conocemos como zona centro de la ciudad.

A pesar de estas medidas los verdaderos ensanches se planificaran posteriormente:

- 1879 se decide urbanizar las zonas que comprenden El Campo del Carballo y las Huertas de Garás (comprendidas entre las calles Alameda, Caramanchón y Somoza, Plaza de Pontevedra, Camino Nuevo, Santa Lucía, Garás y Puerta de Abajo).
- A principios del siglo XX se decide racionalizar el crecimiento de lo que ya se conoce como segundo ensanche y que comprende las zonas de Santa Margarita y Los Cristales para ello en 1921 se constituye la Sociedad Coruñesa de Urbanización cuya misión es realizar una Ciudad Jardín.
- Creación de ensanches para zonas industriales: en esta categoría se engloban proyectos como el de César Cort de 1921 que no llegó a realizarse y en 1948 el proyecto elaborado por Jacobo Rodríguez Losada y Pablo Iglesias Atocha sobre el barrio 5º (las zonas de Nelle, Vioño, La Sardiñeira y Los Mallos)<sup>12</sup>.

En 1946 César Cort presenta un plan de urbanismo general para la ciudad que fructificó en muchas construcciones, en su mayoría en manos de la iniciativa privada, y que supusieron un crecimiento caótico y de baja calidad.

---

<sup>12</sup> GONZÁLEZ-CEBRIÁN TELLO, José. La ciudad a través de su plano. La Coruña. La Coruña: Ayuntamiento, 1984, p.15

Los años 60 y 70 son décadas en las que se continúa con un desarrollo urbanístico especulativo que supuso un crecimiento incontrolado y unas construcciones que no respetaban el entorno. Productos de estas épocas son:

- Años 60: polígonos residenciales e industriales y barriadas masificadas y de escasos servicios como Labañou o Agra do Orzán. Se deteriora la zona histórica de la ciudad por la destrucción de algunas casas y su sustitución por edificios de gran altura. Se realizan importantes obras relacionadas con la comunicación y el desarrollo económico entre los que cabe destacar la mejora de los accesos a la ciudad, el desarrollo de importantes obras en el puerto ya que se construyen el puerto deportivo de las Ánimas, el Puerto Unificado de Linares Rivas y Santa Lucía, el Puerto de San Diego y el Puerto Petrolero y se construye la estación ferroviaria de mercancías de San Diego.
- Años 70: se caracterizan por una elevación general de la altura de las construcciones, una disminución de los espacios verdes y un escaso respeto por los edificios históricos.<sup>13</sup>

El cambio de mentalidad en el desarrollo urbanístico alcanza A Coruña en los años ochenta, cuando se plantea que este debe ir ligado a un respeto por el entorno donde está ubicada la ciudad. Comienza entonces una búsqueda de una apertura al mar, la ampliación de las infraestructuras viarias, la instalación de grandes centros comerciales, la colaboración con el Ministerio de Defensa para el desarrollo del plan META que supuso la demolición de muchos cuarteles y con ello la desmilitarización de gran parte del área urbanística y la conversión de A Coruña en una ciudad de servicios que no sólo está dotada con infraestructuras comerciales sino también con servicios educativos, de ocio y turísticos, que se acompañaron con obras de infraestructura para tratar de evitar en lo posible la influencia negativa del tráfico de automóviles.

---

<sup>13</sup> Evolución de A Coruña [en línea] < [http://www.aytolacoruna.es/castellano/c\\_evolucion.htm](http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_evolucion.htm)>. [Consulta: 16/03/2003]

Los años 80 y 90 significaron también para la ciudad una ampliación de sus infraestructuras culturales y educativas con la construcción de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, la Casa de las Ciencias y el Planetario, el Conservatorio de Música y el desarrollo de los diversos campus universitarios.

La gran asignatura pendiente de la ciudad era, a la llegada de los años 90, la creación de zonas verdes. El gobierno municipal va a realizar por ello en esta década importantes obras que van a cambiar su fisonomía: se construye el paseo marítimo que rodea toda la península donde está emplazada A Coruña, creando un área de esparcimiento abierta al mar, se abren los jardines de A Maestranza, se crea el Parque Escultórico alrededor de la Torre de Hércules y se sanean las playas.<sup>14</sup>

A Coruña en los últimos años no sólo ha crecido en zonas verdes o en la instalación de escuelas o edificios públicos, sino que los barrios han tenido una gran expansión, fundamentalmente aquellos que están más alejados de la zona centro o histórica de la ciudad, cobrando un gran protagonismo las grandes urbanizaciones en las que se aloja la mayoría de la población.

Esto es debido a que la ciudad se ha ido configurando alrededor de la zona centro donde se han instalado la mayor parte de los servicios, en barrios dormitorio en los que el valor del suelo es menor. Por ello en esas zonas se ha concentrado gran parte de la población que ha huido de los elevados precios de la vivienda del centro.

La distribución de los barrios según la distribución por distritos realizada por el Ayuntamiento para los procesos electorales<sup>15</sup> es la que parece en el siguiente mapa. Esta distribución será la que utilizaremos a lo largo de toda la tesis, de forma que será la misma que en el apartado dedicado a la población, y será la que aparecerá en el apartado de propuestas para estudiar la situación de los servicios bibliotecarios.

Cada uno de los barrios aparece señalado con un número y se delimitan claramente por medio de líneas negras sus límites. Debajo del mapa se sitúan las leyendas correspondientes a las zonas geográficas abarcadas por cada uno de esos números.

En concreto el ayuntamiento ha delimitado diez distritos en A Coruña con formas y extensión muy desigual. En concreto son los siguientes:

---

<sup>14</sup> <sup>14</sup> Evolución de A Coruña [en línea] < [http://www.aytolacoruna.es/castellano/c\\_evolucion.htm](http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_evolucion.htm)>. Consulta: 16/03/2003]

<sup>15</sup> Fuente: Servicio de informática del Ayuntamiento de A Coruña



**1:** Ciudad Vieja y Pescadería.

**2:** Monte Alto y Adormideras.

**3:** Juan Flórez y Cuatro Caminos.

**4:** Os Mallos y Estación.

**5:** Riazor y Los Rosales.

**6:** Agra del Orzán y Sagrada Familia.

**7:** Barrio de las Flores, Gaiteira, Os Castros y Matogrande.

**8:** Eiriz y Puente Pasaje.

**9:** Feáns y Mesoiro.

**10:** Ventorrillo y Vioño.

## 4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

### 4.1 Geografía Física

#### 4.1.A. Relieve

La extensión del municipio de A Coruña es de 36.8 Km<sup>2</sup> que además de la ciudad, propiamente dicha, incluyen las parroquias de San Antonio, San Fernando de Elviña, San Vicente de Elviña, Viñas y Visma.

A Coruña está enclavada en una península que limita al sur con los municipios de Arteixo y Culleredo y al este con el de Oleiros, estableciéndose el límite entre ambos en la Ría del Burgo. Esta situación geográfica convierte al mar en un protagonista privilegiado de la geografía del municipio manifestándose en tres tipos de costa dentro de la ciudad: la bahía, la ría y el mar abierto.

De esta forma el litoral coruñés está conformado tanto por bahías como San Amaro, San Roque o As Lagoas, como por playas de ría como la de Oza o por playas de mar abierto como la de Orzán o Riazor. Entre ellas se distribuyen acantilados, islotes, promontorios y simas marítimas que la convierten en un claro ejemplo de lo que es el relieve marítimo de las Rías Altas en una sola ciudad<sup>16</sup>.

La zona terrestre está caracterizada por su morfología peninsular como puede observarse en este plano de la ciudad:



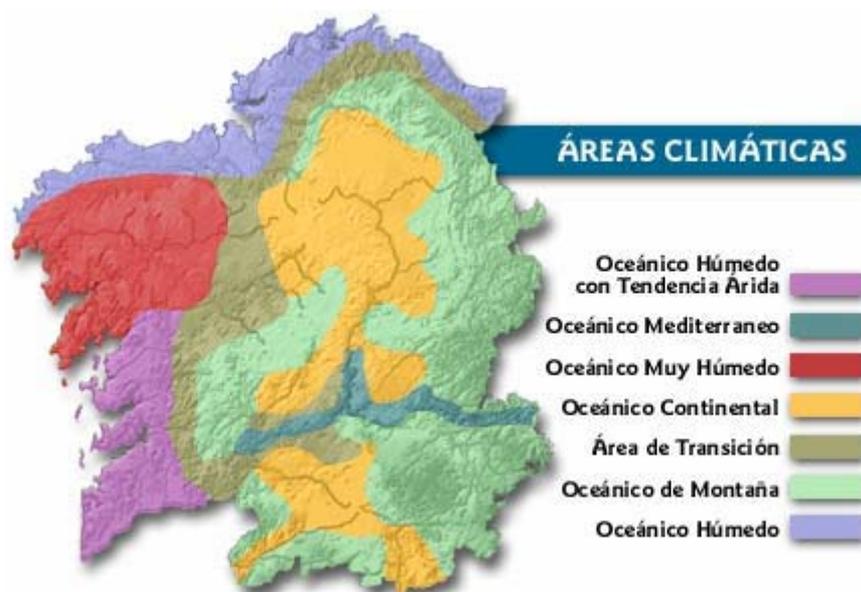
<sup>16</sup> Geografía de A Coruña.[en línea] <[http://www.aytolacoruna.es/castellano/c\\_geografia.htm](http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_geografia.htm)>. [Consulta:23/03/2003].

De esta forma el núcleo urbano está formado, como ya hemos citado, por la Ciudad Vieja que se encuentra en una parte alta en el extremo este de la península, la Pescadería o Ciudad Nueva que ocupa el istmo y se extiende subiendo la colina hacia los molinos de viento del barrio de Santo Tomás y la parte de tierra con los ensanches. Hay varias colinas urbanas de entre 50 y 60 metros (Visma, Santa Margarita, Castrillón) y un amplio valle, el de Elviña, que está rodeado de un círculo montañoso muy suave oscilando las altitudes entre los 140 y los 200 metros (Monte Alfeirán, A Zapateira, San Cristovo, Pena Moa y Monte San Pedro)<sup>17</sup>.

Si el relieve del casco urbano es bajo, también lo es el del municipio en general que alcanza su mayor altitud en el Monte das Arcas con 289 metros, destacándose también los montes de Fieteira, San Pedro, Cortigueiro, Castillos y Pena Moa.

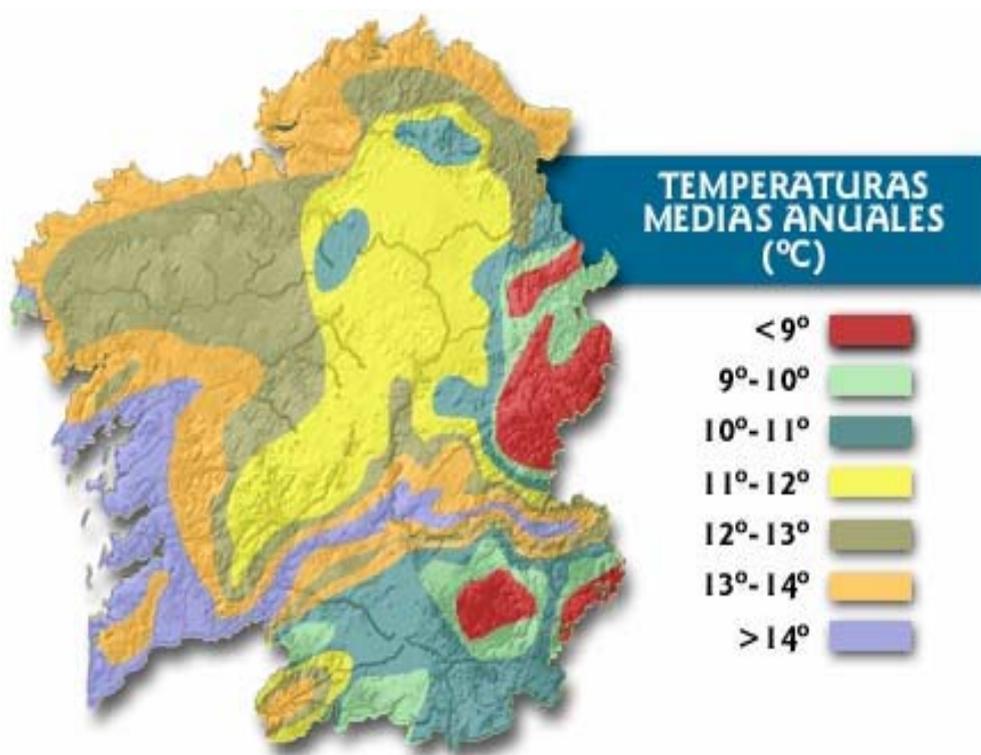
#### 4.1.B. Climatología

Al igual que su orografía el clima del municipio coruñés está influenciado por su cercanía al mar, que le otorga un clima oceánico húmedo como puede observarse en el mapa de variedades climáticas de Galicia:



<sup>17</sup> PARRILLA, José Antonio; VÁZQUEZ LIÑEIRO, Antonio. *Fisonomía urbana de La Coruña*. La Coruña: Gramela, 1996, p.15

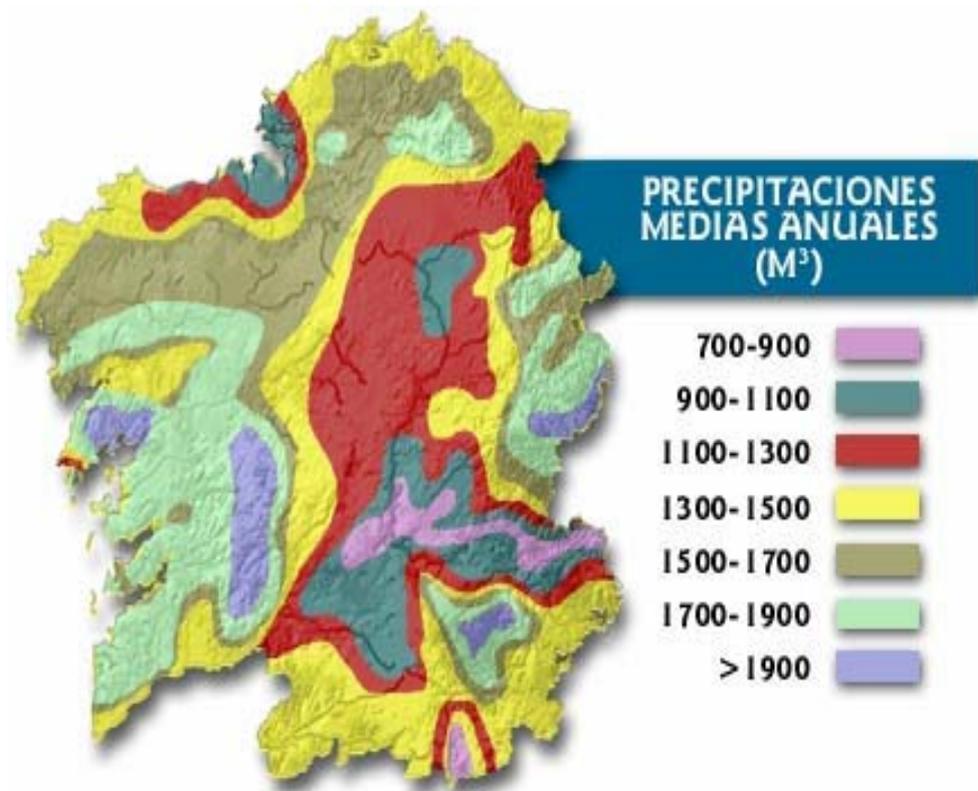
Este tipo de clima se caracteriza por unas temperaturas suaves a lo largo de todo el año de modo que los inviernos y los veranos son suaves y no manifiestan grandes diferencias extremas, siendo la primavera y el otoño fases de suave transición, y una elevada humedad. Las temperaturas medias, en comparación con el resto de la Comunidad, son las siguientes<sup>18</sup>:



Las lluvias son frecuentes, aunque es una de las ciudades gallegas y cantábricas con menor cantidad anual de lluvias debido a la benignidad de los otoños y los inviernos, de ahí su caracterización de clima oceánico en su variedad árida. El promedio de precipitaciones podemos observarlo en el siguiente mapa<sup>19</sup>:

<sup>18</sup> Clima A Coruña. Temperaturas [en línea]. <<http://www.waytolacoruna.es/medioambiente/03100101temp.jsp>> [Consulta: 22/06/2003]

<sup>19</sup> Clima A Coruña. Precipitaciones [en línea]. <<http://www.waytolacoruna.es/medioambiente/03100101preci.jsp>> [Consulta: 22/06/2003]



Sin embargo hay que señalar que la característica más relevante del clima de A Coruña es el fuerte viento que la azota convirtiéndola en una de las ciudades más ventosas de Europa y que ha caracterizado el crecimiento urbano hacia la zona más resguardada que está situada en el Puerto<sup>20</sup>.

## **4.2 Geografía Humana: demografía**

### **4.2.A Estudio General de Población**

En este apartado consideraremos la población de A Coruña en relación con el resto de España y con otros municipios gallegos.

En el ranking de población de los municipios más poblados está considerado el décimo octavo ayuntamiento más poblado de España, según los datos de población del año 2000 detrás de los siguientes:

<sup>20</sup> Clima A Coruña. [en línea]. <<http://www.waytolacoruna.es/medioambiente>> [Consulta: 22/06/2003]

<b>RANKING</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Madrid	2.882.860
2	Barcelona	1.496.266
3	Valencia	739.014
4	Sevilla	700.716
5	Zaragoza	604.631
6	Málaga	531.565
7	Palmas de Gran Canaria	385.518
8	Murcia	357.166
9	Bilbao	354.271
10	Palma de Mallorca	333.925
11	Valladolid	319.129
12	Córdoba	313.463
13	Vigo	285.526
14	Alicante	276.886
15	Gijón	267.426
16	Granada	244.486
17	Hospitalet de Llobregat	241.782
<b>18</b>	<b>A Coruña</b>	<b>241.769</b>

En 1998 ocupaba el lugar décimo séptimo, lugar que ha perdido a favor de Hospitalet de Llobregat<sup>21</sup>.

En Galicia la provincia de A Coruña es la más poblada de las cuatro que forman la Comunidad Autónoma Gallega. La evolución de los datos de población

<sup>21</sup> Instituto Español de Estadística. Datos demográficos. [en línea]. <<http://www.ine.es>> [Consulta: 04/04/2006]

registrados entre el año 2000 y el 2005 demuestran que actualmente sigue ocupando ese lugar<sup>22</sup>:

<b>AÑOS</b>	<b>A CORUÑA</b>	<b>PONTEVEDRA</b>	<b>LUGO</b>	<b>ORENSE</b>
2000	1.108.419	912.621	365.619	345.241
2001	1.108.002	916.776	364.125	344.623
2002	1.111.886	919.934	361.782	343.768
2003	1.120.814	927.555	360.512	342.213
2004	1.121.344	930.931	358.452	340.258
2005	1.126.707	938.311	357.625	339.255

En la provincia de A Coruña en el año 2005 el municipio más poblado es el de A Coruña, seguido por otros dos municipios cuya población oscila entre 50.001 y 100.000, Santiago de Compostela, que cuenta con 92.919 habitantes y Ferrol con 77.155 El resto de la población se distribuye en ayuntamientos de menor número de habitantes, siendo esta distribución de la siguiente manera<sup>23</sup>:

<b>ESCALAS HABITANTES</b>	<b>NÚMERO AYUNTAMIENTOS</b>
0/2000	11
2.001/5.000	25
5.001/10.000	37
10.001/20.000	10
20.001/50.000	8
50.001/100.000	2
100.001/500.000	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

<sup>22</sup> Instituto Galego de Estatística: *Datos demográficos A Coruña*. [en línea] <<http://ige.xunta.es/ga/index.htm>> [Consulta: 04/04/2006]

<sup>23</sup> Instituto Nacional de Estadística. Cifras de población de la provincia de A Coruña [en línea] . <<http://www.ines.es>>. [Consulta: 04/04/2003].

Si comparamos estos datos con los existentes de padrones de población de años anteriores comprobamos que la población de la provincia de A Coruña experimentó un movimiento negativo entre los años 1986 y 2001, puesto que en este último año había 1.786 habitantes menos que en 1986. A partir del año 2001 se comienza con un paulatino aumento que continúa en el año 2005, existiendo 18.705 habitantes más tal y como se refleja en la siguiente tabla<sup>24</sup>:

<b>AÑOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1986	1.109.788
1991	1.096.966
1996	1.110.302
1998	1.106.325
1999	1.108.890
2001	1.108.002
2002	1.111.886
2003	1.120.814
2004	1.121.344
2005	1.126.707

El ayuntamiento de A Coruña con respecto al resto de ayuntamientos de Galicia ocupa el segundo lugar en ranking de población detrás del ayuntamiento de Vigo y con mucha diferencia de población con respecto a las poblaciones que ocupan los lugares tercero, cuarto y quinto. De hecho Vigo y A Coruña son las dos únicas ciudades de Galicia que superan los doscientos mil habitantes.

El tercer lugar está ocupado por el ayuntamiento de Orense, siendo la diferencia con respecto a A Coruña de más de 100.000 habitantes y si la comparamos

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Estadística. Cifras de población de la provincia de A Coruña...

con la ciudad que ocupa el cuarto lugar, la capital de Galicia, vemos que Santiago de Compostela no alcanza los 93.000 habitantes.

Los 10 ayuntamientos más poblados de Galicia, según datos del Instituto Galego de Estatística del año 2005 son<sup>25</sup>:

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>Nº HABITANTES</b>
Vigo	293.725
<b><i>A Coruña</i></b>	<b>243.349</b>
Orense	103.358
Santiago de Compostela	92.919
Lugo	92.271
Pontevedra	79.372
Ferrol	77.155
Vilagarcía	35.954
Narón	35.083
Redondela	29.863

La evolución de la población en el ayuntamiento de A Coruña ha seguido la misma tendencia que la de la provincia, y naturalmente, que la del resto del país, el descenso entre los años 1995 y 2002. Este descenso no es muy pronunciado en un ayuntamiento como el que nos ocupa que se caracteriza más por la recepción de población que por los movimientos migratorios hacia otras zonas.

---

<sup>25</sup> Instituto Galego de Estatística: *Datos demográficos por ayuntamiento* [en línea] <<http://ige.xunta.es/ga/index.htm>> [Consulta: 04/04/2006]

De hecho este descenso se materializa en menos de 1000 habitantes. Cabe señalar, eso sí que si la tendencia de los años 1995-1999 es la de una estabilidad poblacional, puesto que el número de personas censadas en A Coruña solo asciende en 4 años en 402 personas.

El año 2000 marca un descenso de 2000 personas y sólo se recuperarán los 243.000 habitantes de 1995 en el año 2003, año en la que la cifra de población asciende a 243.902.

En los últimos tres años volvemos a encontrarnos con una población oscilante que vuelve a descender en el año 2004 y recupera de nuevo los 243.000 habitantes en el 2005.

A Coruña es, con todo, un centro de atracción de población por su desarrollo económico, que se refleja en el despegue de las pequeñas y medianas empresas y, fundamentalmente, del sector servicios<sup>26</sup>.

Esto sería claramente demostrable si comparásemos la población de este municipio con la evolución de otros de los más poblados de Galicia. Sin embargo hay que resaltar que mucha de la población que desarrolla su vida en A Coruña, tanto a nivel profesional, como educativo, de ocio o consumo está censada en otros ayuntamientos limítrofes que utilizan como ciudades dormitorio dado el elevado precio que la vivienda ha alcanzado en el ayuntamiento herculino.

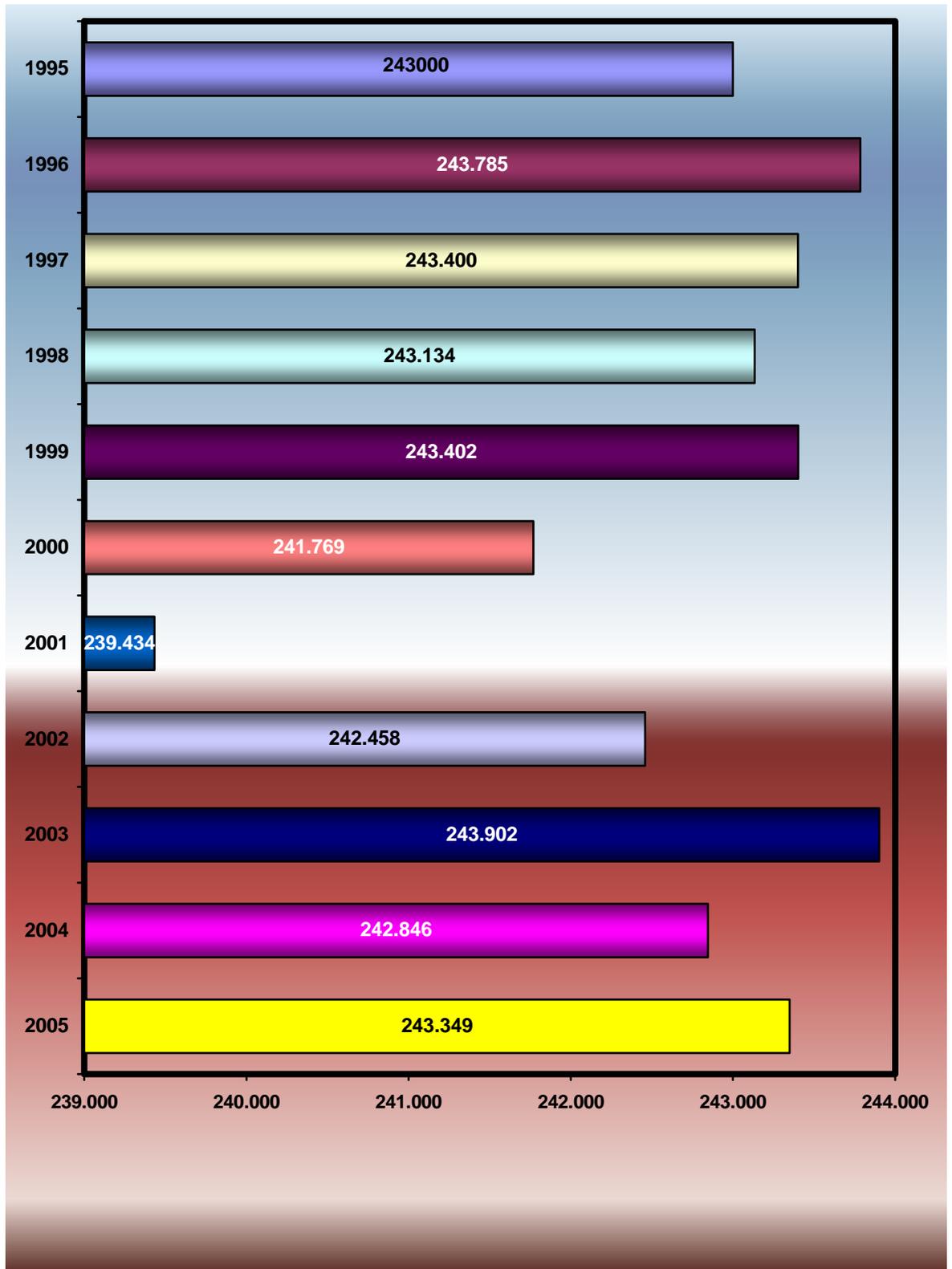
Nos encontramos además con otro tipo de población que desarrolla su vida en la ciudad y que tampoco aparece en las estadísticas es el caso de los estudiantes universitarios que se desplazan a A Coruña para cursar sus estudios pero que en realidad son solamente población en tránsito.

Sin embargo la forma más fácil de analizar la evolución de la población coruñesa es mediante un gráfico que nos refleje la población de los últimos años. En él podremos visualizar claramente las oscilaciones poblacionales. Así los datos demográficos de la última década del ayuntamiento de A Coruña son los siguientes<sup>27</sup>:

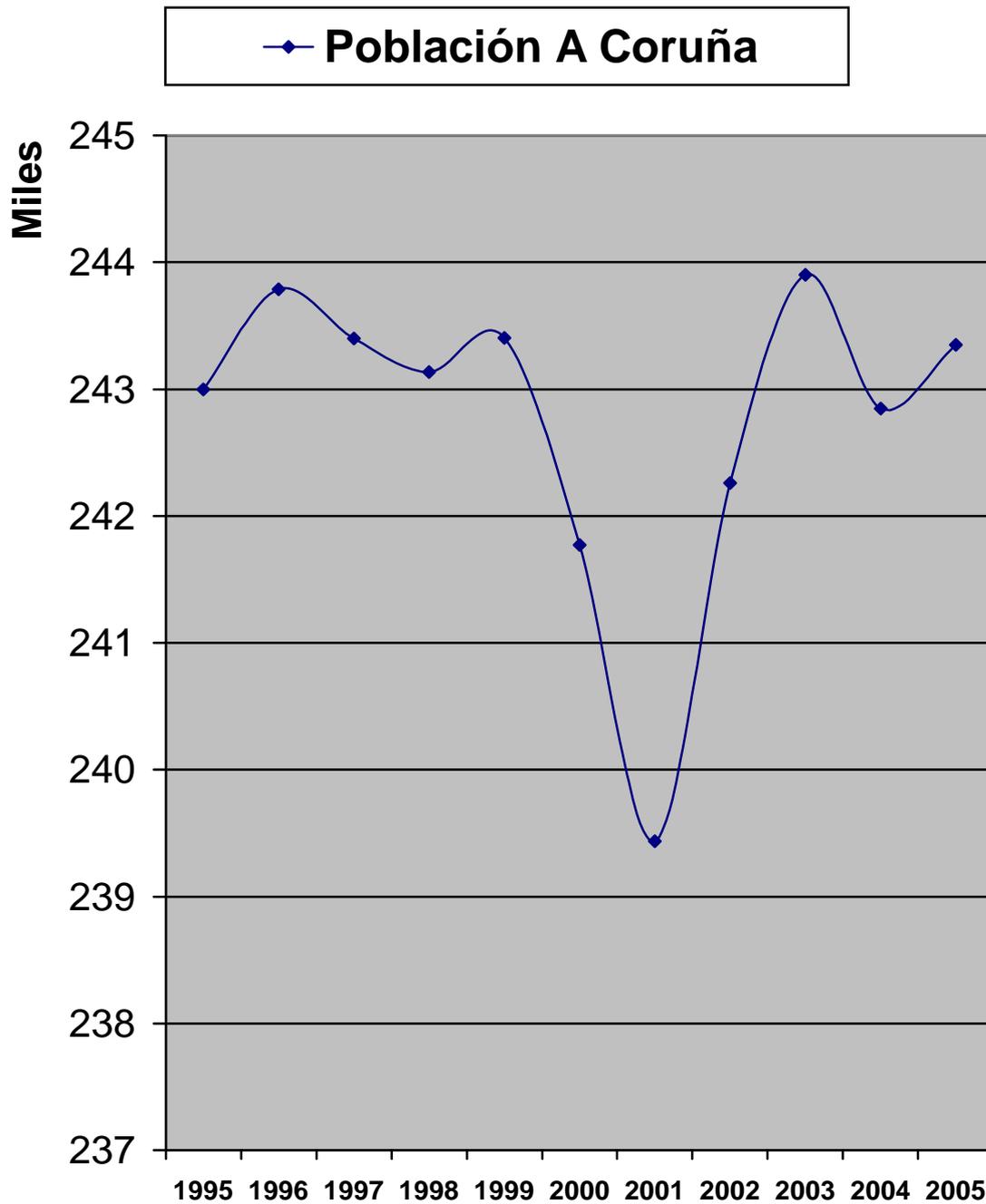
---

<sup>26</sup> PRECEDO LEDO, Andrés. *La Coruña. Metrópoli regional*. A Coruña: Fundación Caixa Galicia, 1990, p.59

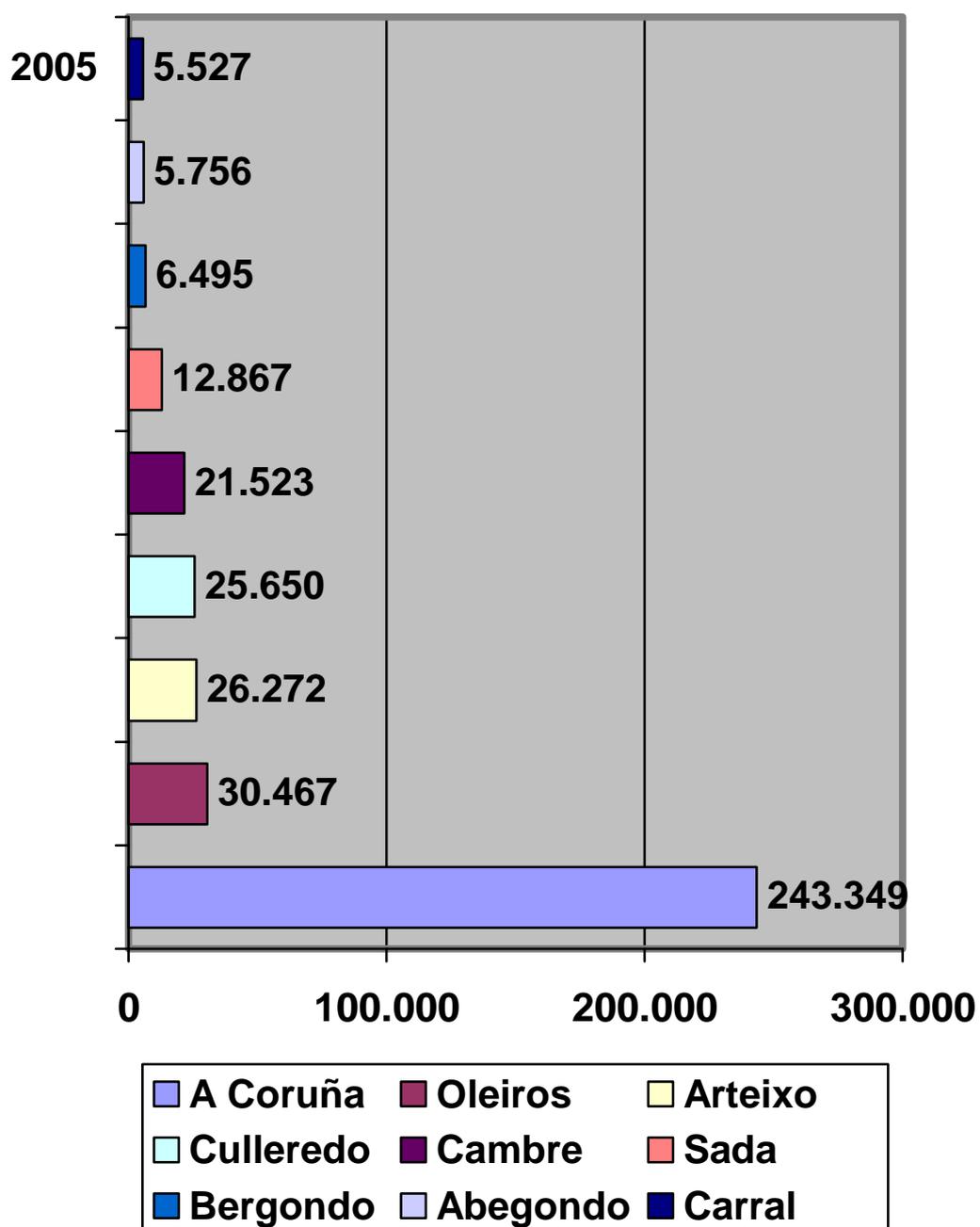
<sup>27</sup> Instituto Nacional de Estadística. *Cifras de población de la provincia de A Coruña* [en línea]. <<http://www.ine.es>>[Consulta 10/02/2006]



Si además de estos datos totales vemos en un gráfico la línea de evolución de la población se refleja claramente las fluctuaciones a las que aludíamos antes:



Los límites del municipio coruñés son los municipios de Culleredo, Arteixo y Oleiros, con el que limita a través de la Ría del Burgo. El puesto destacado que A Coruña ocupa en España y entre el conjunto de los ayuntamientos gallegos también lo ocupa con respecto a los municipios que lo rodean y que se han convertido en el área metropolitana de A Coruña, en concreto a los tres municipios citados anteriormente habría que añadir Sada, Cambre, Oleiros, Bergondo, Abegondo y Carral<sup>28</sup>.

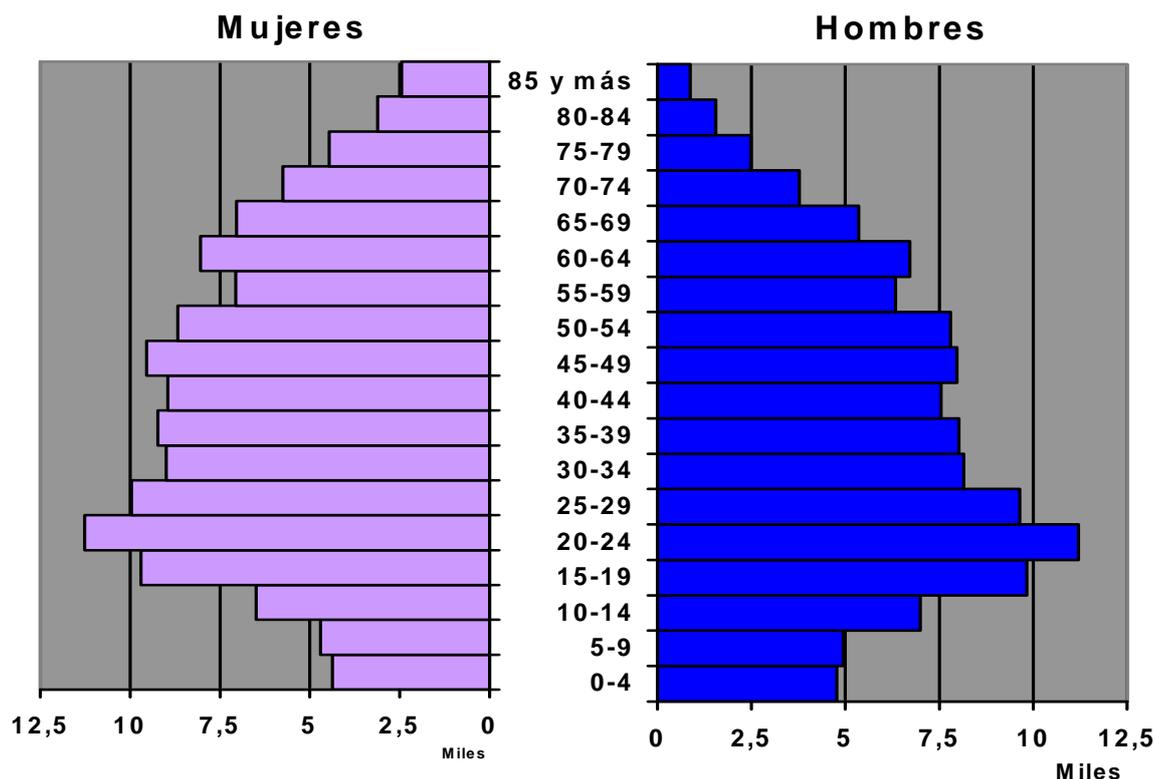


<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística. Datos de población 2005. [en línea]. <<http://www.ine.es>>. [Consulta:10/02/2006]

#### 4.2.B. Estructura de la población por edades

Entre los años 1996 y 2000 el total de la población del municipio coruñés se reparte según grupos de edad y sexo de la siguiente manera<sup>29</sup>

#### Pirámide de población 1996



Los datos que refleja esta pirámide traen consigo una serie de características claras de la población de A Coruña en 1996:

- ❑ Base muy estrecha: las cifras de población de los grupos de menor edad son muy bajas. Solamente se supera el estrechamiento de la pirámide cuando se alcanzan los grupos superiores a 70 años.
- ❑ La pirámide muestra su parte más ancha en los grupos de edad entre 20 y 24 años y 25 a 29 para ambos sexos.

<sup>29</sup> Se han utilizado los datos del padrón de habitantes de 1996, actualización de 1998, padrón de 1999 y actualización del 2000,2001,2002,2003,2004 y 2005 consultados en la página web del Instituto Nacional de Estadística <<http://www.ine.es>>

- ❑ La pirámide se vuelve a estrechar en su parte superior, fundamentalmente y de forma progresiva a partir de los grupos de 60 a 64 años.
- ❑ El número total de mujeres es más elevado que el de hombres, aumentado la diferencia a medida que aumentan los grupos de edad, de forma que en los grupos de edad más avanzada llega a doblar e incluso a triplicar la población de mujeres a la de hombres.

Al analizar más en profundidad los datos de población del año 1996 se aprecia que el número total de mujeres es de 129.793 frente al de hombres que alcanza la cifra de 113.992, aunque esta superioridad no aparece reflejada en los grupos de edad entre los 0 y los 19 años, en los que al contrario es el sexo masculino el predominante, pero sí en todos los restantes, aumentando la diferencia a medida que aumenta el grupo de edad.

Importante sería además analizar la población existente entre los cero y los veinte años de edad, esto es lo que podríamos considerar población infantil y juvenil:

<u>1996</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	4.770	4.376
5-9	4.942	4.705
10-15	6.999	6.490
15-19	9.834	9.697
<b>TOTAL</b>	<b>26.545</b>	<b>25.268</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>51.813</b>	

La importancia de los datos de la población analizada en el recuadro anterior aumenta cuando la comparamos con los datos de la población mayor de 64 años de edad, ya que la relación entre ambas multiplicada por cien dará como resultado el índice de envejecimiento de la población coruñesa:

<u>1996</u>	Hombres	Mujeres
65-69	5.359	7.039
70-74	3.777	5.752
80-84	2.492	4.454
85-89	1.557	3.111
90-94	677	1.721
95 y más	166	609
TOTAL	14.058	22.798
TOTAL AMBOS SEXOS	36.856	

A simple vista las cifras reflejan un número elevado de ciudadanos de la tercera edad, a los que la población infantil y juvenil aventaja únicamente en 14.957 personas. Como ya hemos apuntado con la relación entre la población menor de 20 años y la población mayor de 64 años multiplicada por 100 obtenemos el índice de envejecimiento que asciende en 1996 a:

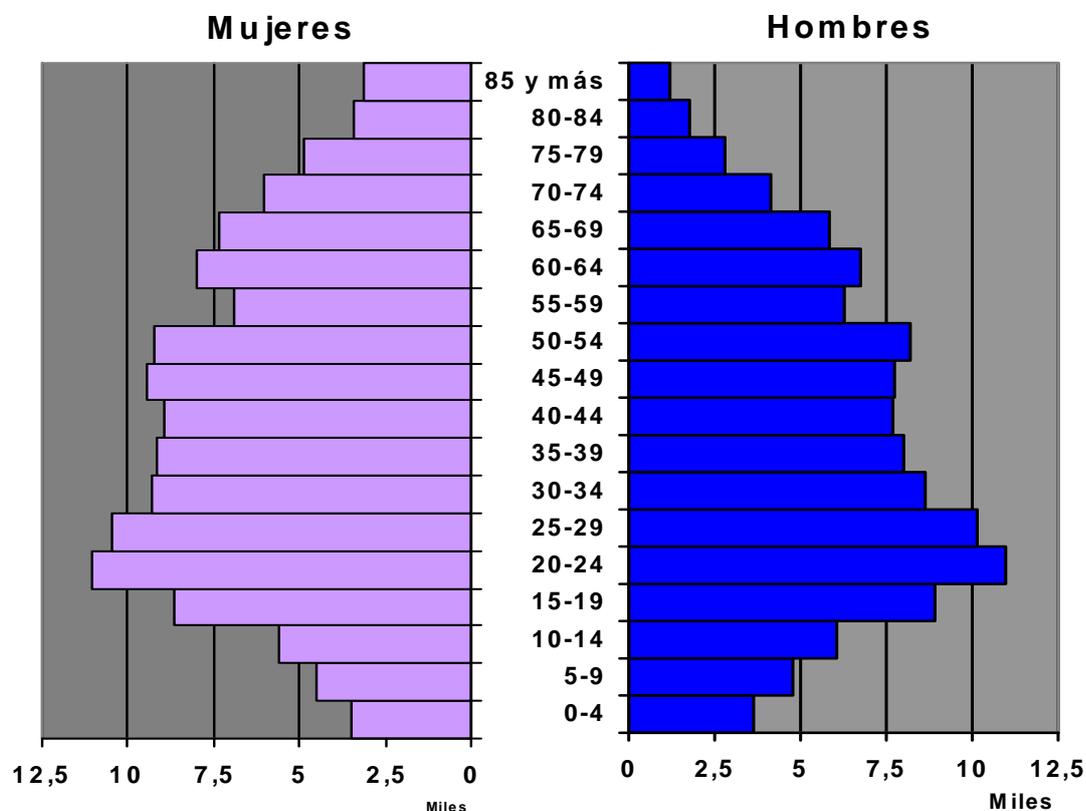
$$I_e = (36.856/51.813) * 100 = \mathbf{71'1}$$

Otra cifra que se debe resaltar es el índice de sobre-envejecimiento que resulta de establecer la relación entre la población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años:

$$I_{se} = (3.315/33.541) * 100 = \mathbf{9'8}$$

La importancia de ambas cifras quedará reflejada de manera más clara cuando analicemos datos de población de otros años y podamos establecer una evolución de los habitantes del municipio coruñés que nos servirá para afirmar, sin lugar a dudas, la tendencia de la población.

## Pirámide de población 1998



Las características de la pirámide demográfica de 1998 en el ayuntamiento de A Coruña son muy similares a las de 1996<sup>30</sup>:

- ❑ Base muy estrecha: la cifra de niños es reducida.
- ❑ La parte más ancha de la pirámide coincide con los mismos grupos de edad: de 20 a 24 años y de 25 a 29 años.
- ❑ A partir de los 54 años de edad la pirámide se estrecha progresivamente para ambos sexos, aunque de manera más pronunciada para los hombres.
- ❑ Es mayor el número total de mujeres que el de hombres, aunque estos superen a las mujeres en los grupos de edad que oscilan entre 0 y 19 años las

<sup>30</sup> No se incluye la pirámide demográfica de 1997 por falta de datos de población de ese año estructurado por edades y sexos.

mujeres aumentan a partir del grupo de 20 a 24 años llegando la diferencia a alcanzar el triple en las edades más avanzadas.

Los datos de la población infantil y juvenil de A Coruña en 1998 son:

<u>1998</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	3.630	3.462
5-9	4.781	4.512
10-15	6.059	5.626
15-19	8914	8.633
<b>TOTAL</b>	<b>23.384</b>	<b>22.233</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>45.617</b>	

Por su parte la población mayor de 65 años alcanza las siguientes cifras:

<u>1998</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	5.843	7.362
70-74	4.132	6.027
75-79	2.806	4.850
80-84	1.773	3.441
85-89	868	2.083
90-94	256	816
95 y más	73	256
<b>TOTAL</b>	<b>15.571</b>	<b>24.835</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>40.586</b>	

El análisis a simple vista de estas cifras pone de manifiesto frente a 1996, un aumento de la población perteneciente a la tercera edad y una disminución del número de población infantil y juvenil.

	1996	1998
Total 0/19	51.813	45.617
Total 65/en adelante	36.856	40.586

Esto por supuesto supone un aumento del índice de envejecimiento y de sobre-envejecimiento que se sitúan en los siguientes niveles:

Índice de envejecimiento

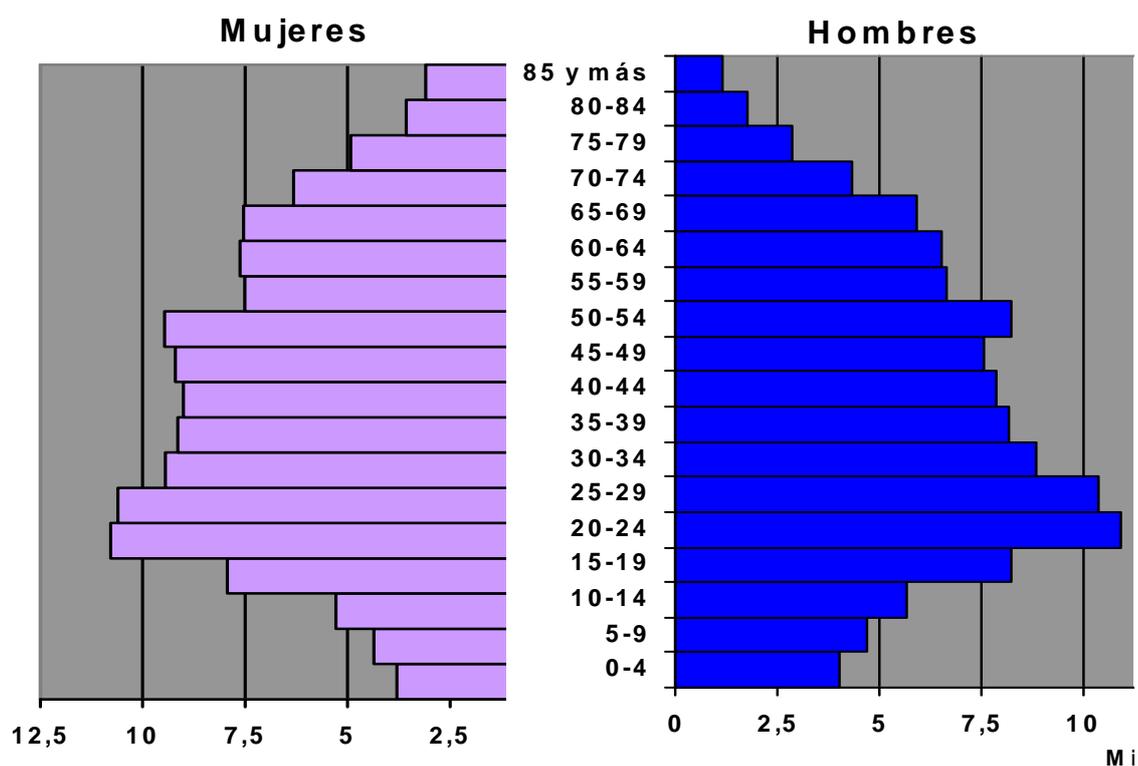
$$I_e = (40.586/45.617) * 100 = 88'97$$

Índice de sobre-envejecimiento

$$I_{se} = (4.352/36.233) * 100 = 12'01$$

Para realizar el análisis de población del año 1999 partiremos, una vez más, de la pirámide de población de dicho año en la que se analizan los datos por grupos de edad:

### Pirámide de población 1999



Si analizamos los datos de la pirámide:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años.
- Los valores entre los 30 y los 54 años se mantienen también en niveles altos aunque menores que los dos anteriores.
- A partir de los 54 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos.
- Es mayor el número de mujeres que de hombres y, como en los dos casos anteriores esta superioridad se aprecia en los grupos de edad superiores, comenzando en el grupo de edad de mayores de 25 años y alcanzando unas cifras que superan el doble de mujeres que de hombres en el grupo de más de 85 años.

Si analizamos más detenidamente estas características observamos que el número total de mujeres es superior al de hombres, 129.619 frente a 113.783, sin embargo la superioridad numérica se produce sólo a partir del grupo de edad de los 25 a los 29 años. En grupos anteriores la superioridad numérica es del sexo masculino.

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide se estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años son menores que las de años anteriores siendo en concreto las siguientes:

<u>1999</u>	Hombres	Mujeres
0-4	4.015	3.794
5-9	4.713	4.362
10-15	5.697	5.285
15-19	8.226	7.941
<b>TOTAL</b>	<b>22.651</b>	<b>21.382</b>
		<b>44.033</b>

Estos datos son todavía más significativos si tenemos en cuenta que los datos de población mayor de 64 años son los siguientes

<u>1999</u>	Hombres	Mujeres
65-69	5.919	7.533
70-74	4.327	6.314
75-79	2.848	4.927
80-84	1.758	3.573
85 y más	1.178	3.088
<b>TOTAL</b>	<b>16.030</b>	<b>25.435</b>
		<b>41.465</b>

Otra vez la población ha aumentado en los grupos de edades superiores a 64 años y descendido entre la población infantil y juvenil lo que supone un índice de envejecimiento mayor. La comparación de las cifras habla por sí sola:

	1996	1998	1999
Total 0/19	<b>51.813</b>	<b>45.617</b>	<b>44.033</b>
Total 65/en adelante	<b>36.856</b>	<b>40.586</b>	<b>41.465</b>

El índice de envejecimiento con estos datos se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_e = (41.465/44.033) * 100 = \mathbf{94'17}$$

Y el índice de sobreenvjecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (4.266/41.465) * 100 = \mathbf{10'29}$$

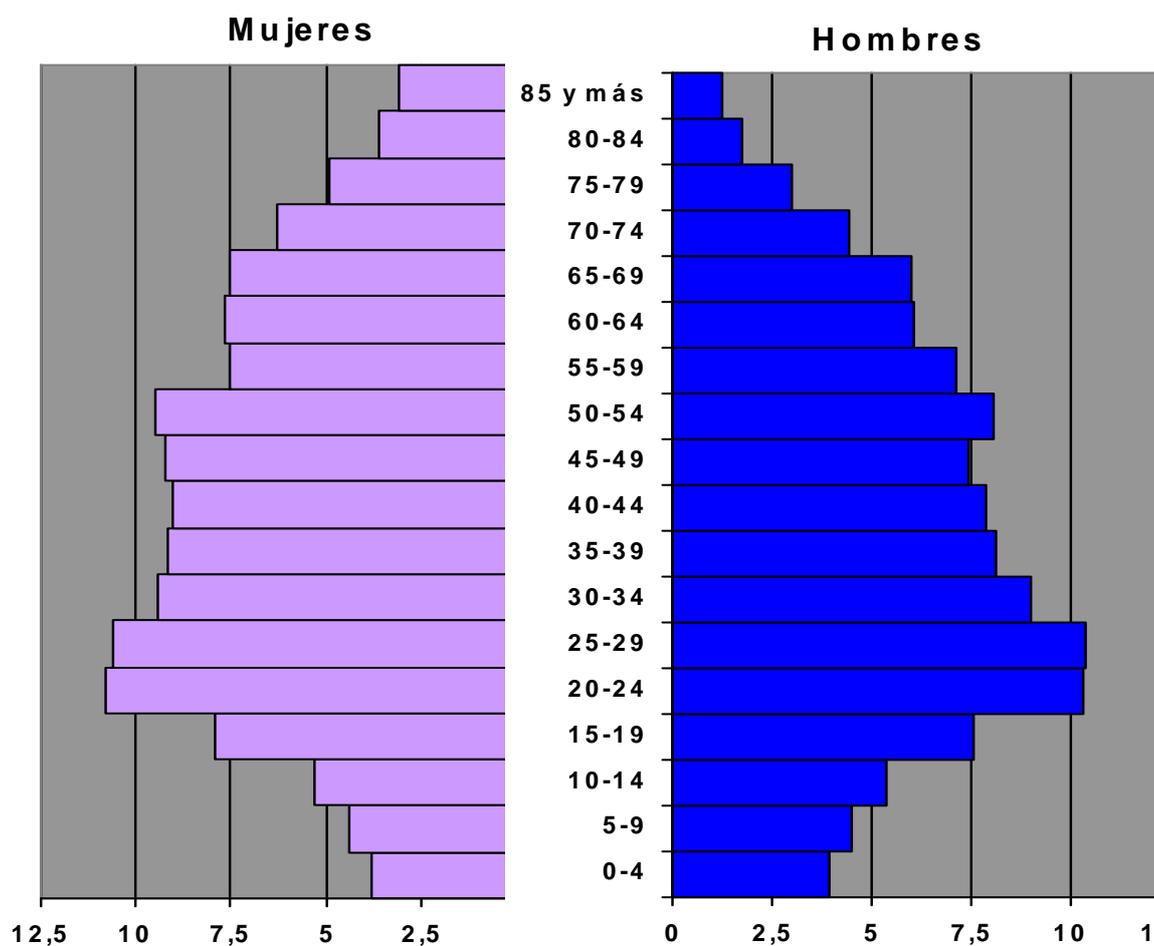
Estamos, por tanto, ante un envejecimiento progresivo de la población, que en unos años se verá aumentado cuando los grupos de edad entre los 20 y los 30 años, los más numerosos, alcancen los grupos superiores. La edad media del municipio de A Coruña se sitúa en el año 1999 en 41'3 años para el total de la población, siendo la de las mujeres de 43 años y la de los hombres de 39'4 y el índice de envejecimiento el 94'17.

Este dato sitúa a este ayuntamiento en el mismo nivel que toda la provincia de la Coruña, en la que la media de edad de la población es de 41'4 años, y el índice de envejecimiento algo superior, 94'57. Esta posición media en los datos hace que A Coruña esté muy alejada de los ayuntamientos menos y más envejecidos de la provincia. Los 10 municipios menos y más envejecidos de A Coruña durante este año quedan reflejados en la siguiente tabla.

<b>+ ENVEJECIDOS</b>	<b>MEDIA EDAD</b>	<b>- ENVEJECIDOS</b>	<b>MEDIA EDAD</b>
Moeche	50'5	<b>Ames</b>	36'1
Mañón	50'1	<b>Cambre</b>	37'4
Cesures	49'7	<b>Culleredo</b>	37'5
Vilasantar	49'6	<b>Arteixo</b>	37'5
Irixoa	49'4	<b>Teo</b>	38'2
Cerdido	49'4	<b>Ribeira</b>	38'3
Paderne	48'9	<b>Oroso</b>	38'4
Somozas	48'7	<b>Fisterra</b>	39
Vilarmaior	48'6	<b>Boiro</b>	39
Oza dos Ríos	48'2	<b>Santiago Compostela</b>	39'1

La pirámide de población del año 2000 continúa con la misma tendencia:

### Pirámide de población 2000



Las características de la pirámide se repiten con respecto a las anteriores:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años.
- Los valores entre los 30 y los 54 años se mantienen también en niveles altos aunque menores que los dos anteriores.

- A partir de los 54 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos.

Es mayor el número total de mujeres que de hombres y, como en los tres casos anteriores esta superioridad se aprecia en los grupos de edades avanzadas, comenzando en el grupo que oscila entre los 20 y los 24 años y alcanzando unas cifras que superan el doble de mujeres que de hombres en el grupo de más de 85 años. El número de niños es, sin embargo, superior al número de niñas, como puede apreciarse en los grupos que oscilan entre los 0 y los 14 años.

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años vuelven a decrecer, siguiendo la tendencia que hemos visto imponerse desde 1996:

<u>2000</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	3.968	3.778
5-9	4.522	4.305
10-15	5.348	5.042
15-19	7.548	7.309
<b>TOTAL</b>	<b>21.386</b>	<b>20.434</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>41.820</b>	

Los datos de población mayor de 64 años son los siguientes

<u>2000</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	6.031	7.716
70-74	4.468	6.489
75-79	2.973	6.104
80-84	1.722	3.640
85 y más	1.246	3.164
<b>TOTAL</b>	16.440	27.113
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>43.553</b>	

La tendencia al envejecimiento de la población se repite como lo demuestra la comparación de las cifras de la siguiente tabla:

	<b>1996</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Total 0/19	<b>51.813</b>	<b>45.617</b>	<b>44.033</b>	<b>41.820</b>
Total 65/en adelante	<b>36.856</b>	<b>40.586</b>	<b>41.465</b>	<b>43.553</b>

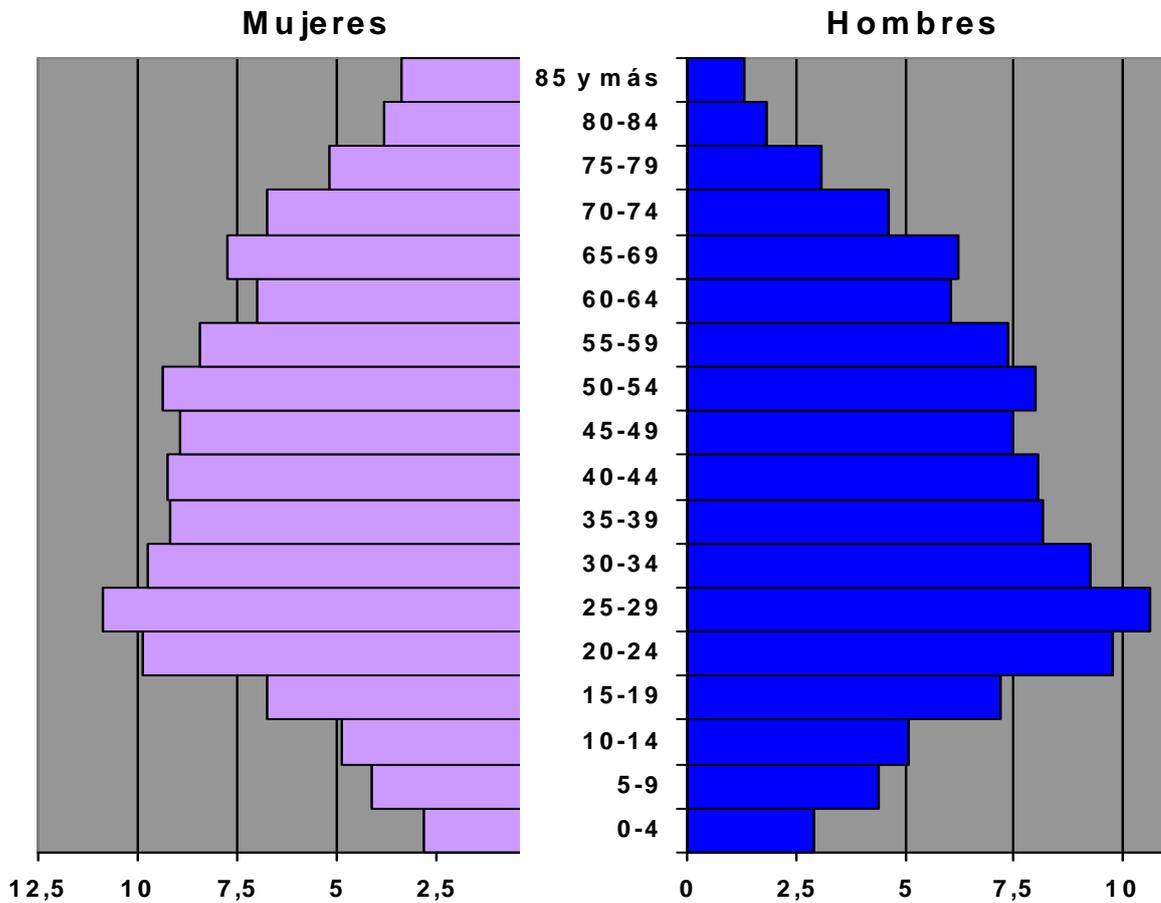
El índice de envejecimiento con estos datos se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_{e=} (43.553/41.820) * 100= \mathbf{104'14}$$

Y el índice de sobreenvjecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (4.410/43.553) * 100= \mathbf{10'13}$$

## Pirámide de población año 2001



Las características de la pirámide son las siguientes:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años.
- Los valores entre los 30 y los 54 años se mantienen también en segundo lugar.
- A partir de los 54 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos, aunque hay que salientarlo que para ambos sexos es mayor el número de personas entre 65 a 69 años que en el grupo anterior entre 60 a 64 años.
- Es mayor el número total de mujeres que de hombres, superioridad que comienza a marcarse a partir del grupo de edad comprendido de

los 20 a los 24 años. Esta superioridad se acrecienta con la edad y si partimos de 217 mujeres la cifra llega a ser el doble en el grupo de 85 y más años. En el grupo de niños y adolescentes es mayor, sin embargo, el número de mujeres al de hombres, como puede apreciarse en los grupos que oscilan entre los 0 y los 14 años.

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años vuelven a decrecer, siguiendo la tendencia que hemos visto imponerse desde 1996:

<u>2001</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	2.937	2.794
5-9	4.416	4.135
10-14	5.083	4.844
15-19	7.181	6.721
<b>TOTAL</b>	<b>19.617</b>	<b>18.494</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>38.111</b>	

Los datos de población mayor de 64 años, en cambio, demuestran como crece el índice de este grupo de población:

<u>2001</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	6.224	7.780
70-74	4.635	6.723
75-79	3.093	5.208
80-84	1.836	3.810
85 y más	1.335	3.359
<b>TOTAL</b>	<b>17.123</b>	<b>26.880</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>44.003</b>	

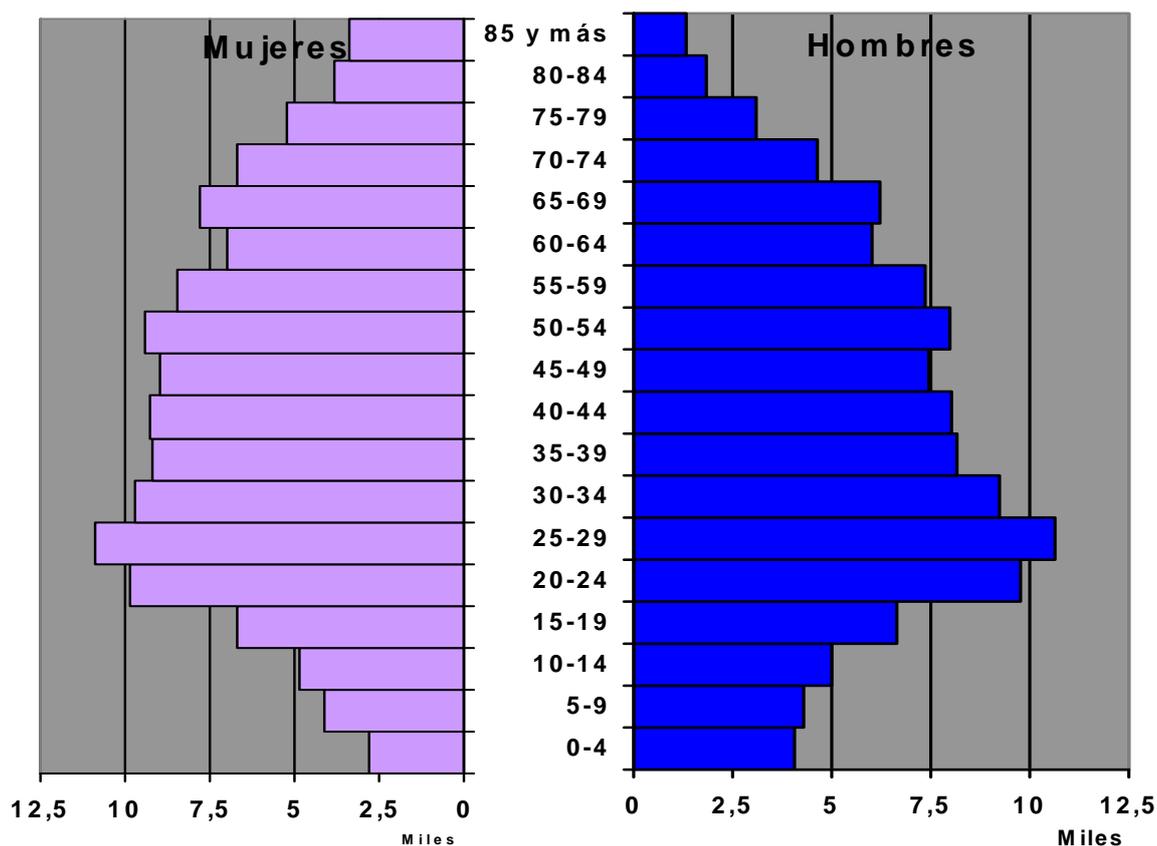
El índice de envejecimiento con estos datos se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_e = (44.003/38.111) * 100 = \mathbf{115'46}$$

Y el índice de sobreenviecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (4.694/44.003) * 100 = \mathbf{10'66}$$

### Pirámide de población 2002



Las características de la pirámide son las siguientes:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.

- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de que oscilan entre los 20 y los 34 años, siendo en concreto el más amplio el grupo de edad entre 25 y 29 años tanto para los hombres como para las mujeres.
- A partir de los 54 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos, aunque hay que salientar que es mayor el número de personas entre 65 a 69 años que en el grupo anterior entre 60 a 64 años. El estrechamiento de la pirámide es considerable desde el grupo de edad de 70 años
- Es mayor el número total de mujeres que de hombres, en concreto hay 129.467 mujeres por 112.991 hombres. Entre los 0 y los 24 años esta superioridad se invierte, y es a partir del grupo de 25 a 29 años cuando el número de mujeres se va haciendo superior hasta alcanzar el doble del número de hombres a partir de los 80 años

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años son un poco superiores al año anterior: 38.954 jóvenes frente a 38.111, por lo tanto 843 jóvenes más.

<u>2002</u>	Hombres	Mujeres
0-4	4.060	3.797
5-9	4.296	4.136
10-14	5.002	4.691
15-19	6.647	6.325
<b>TOTAL</b>	<b>20.005</b>	<b>18.949</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>38.554</b>	

Los datos de población mayor de 64 años, en cambio, demuestran como crece el índice de este grupo de población:

<u>2002</u>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
65-69	6.330	8.010
70-74	4.904	6.856
75-79	3.218	5.435
80-84	1.890	3.875
85 y más	1.388	3.507
<b>TOTAL</b>	<b>17.730</b>	<b>27.683</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>45.413</b>	

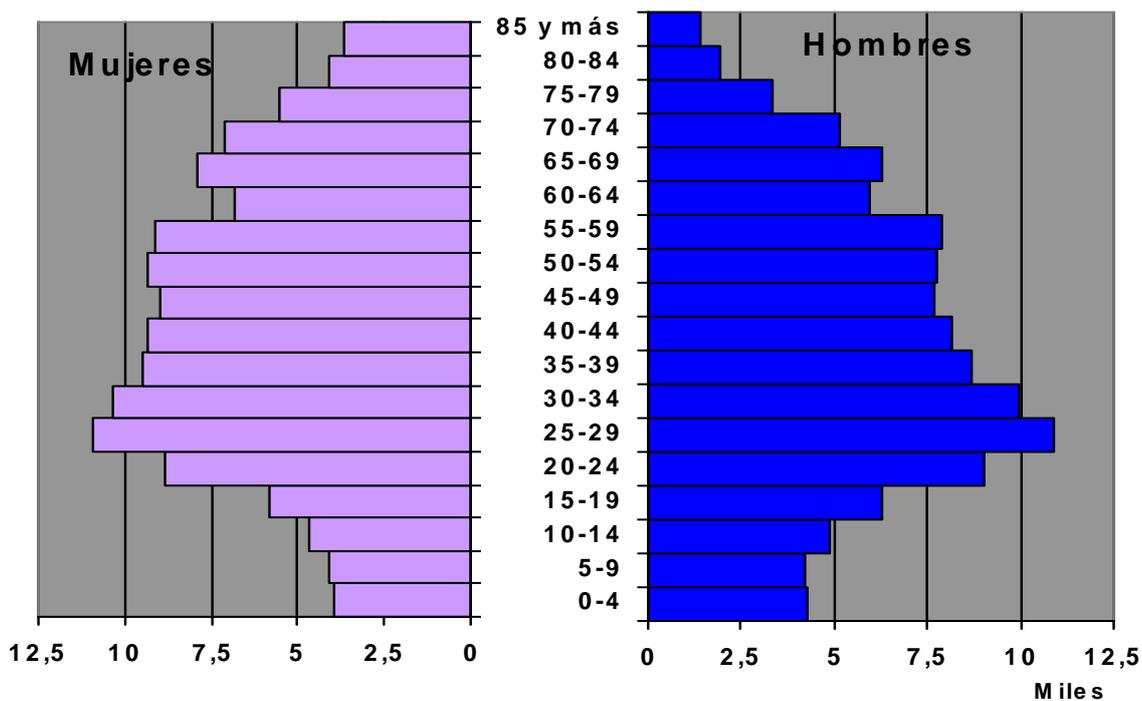
Analizando estos datos el índice de envejecimiento se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_{e} = (45.413/38.954) * 100 = 116'5$$

Y el índice de sobrevejecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (4.895/45.413) * 100 = 10'7$$

### PIRÁMIDE POBLACIÓN AÑO 2003



Las características de la pirámide son las siguientes:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de que oscilan entre los 20 y los 34 años, siendo en concreto el más amplio el grupo de edad entre 25 y 29 años tanto para los hombres como para las mujeres.
- A partir de los 54 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos, aunque hay que salientar que es mayor el número de personas entre 65 a 69 años que en el grupo anterior entre 60 a 64 años. El estrechamiento de la pirámide es considerable desde el grupo de edad de 70 años
- Es mayor el número total de mujeres que de hombres, en concreto hay 129.540 mujeres por 113.306 hombres. Entre los 0 y los 24 años esta superioridad se invierte, y es a partir del grupo de 25 a 29 años cuando el número de mujeres se va haciendo superior hasta alcanzar el doble del número de hombres a partir de los 80 años

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años descienden tanto con respecto a los años 2002 retrocediendo hasta los niveles del año 2001.

<u>2003</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	4.269	3.944
5-9	4.232	4.059
10-14	4.861	4.668
15-19	6.283	5.849
<b>TOTAL</b>	<b>19.645</b>	<b>18.520</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>		<b>38.165</b>

Los datos de población mayor de 64 años, en cambio, demuestran como crece el índice de este grupo de población:

<u>2003</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	6.271	7.904
70-74	5.138	7.098
75-79	3.367	5.524
80-84	1.957	4.061
85 y más	1.430	3.657
<b>TOTAL</b>	<b>18.163</b>	<b>28.244</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>46.407</b>	

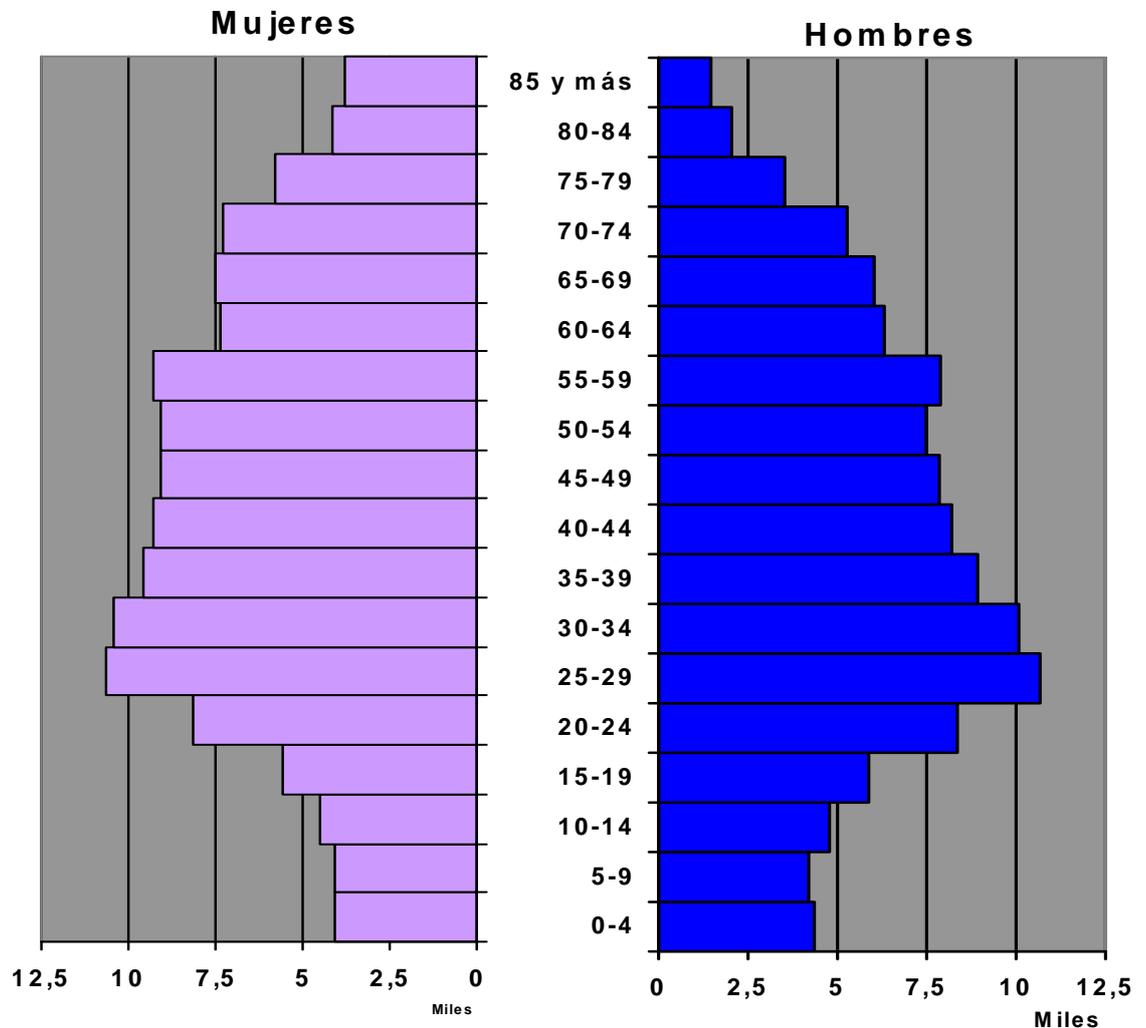
Analizando estos datos el índice de envejecimiento se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_e = (46.407/38.165) * 100 = \mathbf{121'5}$$

Y el índice de sobre-envejecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (5.087/46.407) * 100 = \mathbf{10'96}$$

## PIRÁMIDE POBLACIÓN 2004



Las características de la pirámide son las siguientes:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de que oscilan entre los 25 y los 39 años, siendo en concreto el más amplio el grupo de edad entre 25 y 29 años tanto para los hombres como para

las mujeres. Se observa que el grupo de 20 a 24 años que desde 1996 era el tercero de mayor población ha perdido este lugar a favor del grupo de 35 a 39 años y encontramos valores superiores de población hasta el grupo de edad de 55 a 59 años.

- A partir de los 55 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos, y hay que salientar que número de personas entre 65 a 69 años es pareja al anterior entre 60 a 64 años, a diferencia de en pirámides anteriores. El estrechamiento de la pirámide es considerable desde el grupo de edad de 70 años
- Es mayor el número total de mujeres que de hombres, en concreto hay 129.540 mujeres por 113.306 hombres. Entre los 0 y los 24 años esta superioridad se invierte, y es a partir del grupo de 30 a 34 años cuando el número de mujeres se va haciendo superior hasta alcanzar el doble del número de hombres a partir de los 80 años.

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años descienden tanto con respecto a los años 2001 y 2002.

<u>2004</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	4.359	4.068
5-9	4.203	4.046
10-14	4.776	4.517
15-19	5.878	5.563
<b>TOTAL</b>	<b>19.216</b>	<b>18.194</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>37.410</b>	

Los datos de población mayor de 64 años, en cambio, demuestran como crece el índice de este grupo de población:

<u>2004</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	6.035	7.482
70-74	5.272	7.253
75-79	3.528	5.767
80-84	2.040	4.108
85 y más	1.459	3.808
<b>TOTAL</b>	<b>18.334</b>	<b>28.418</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>46.752</b>	

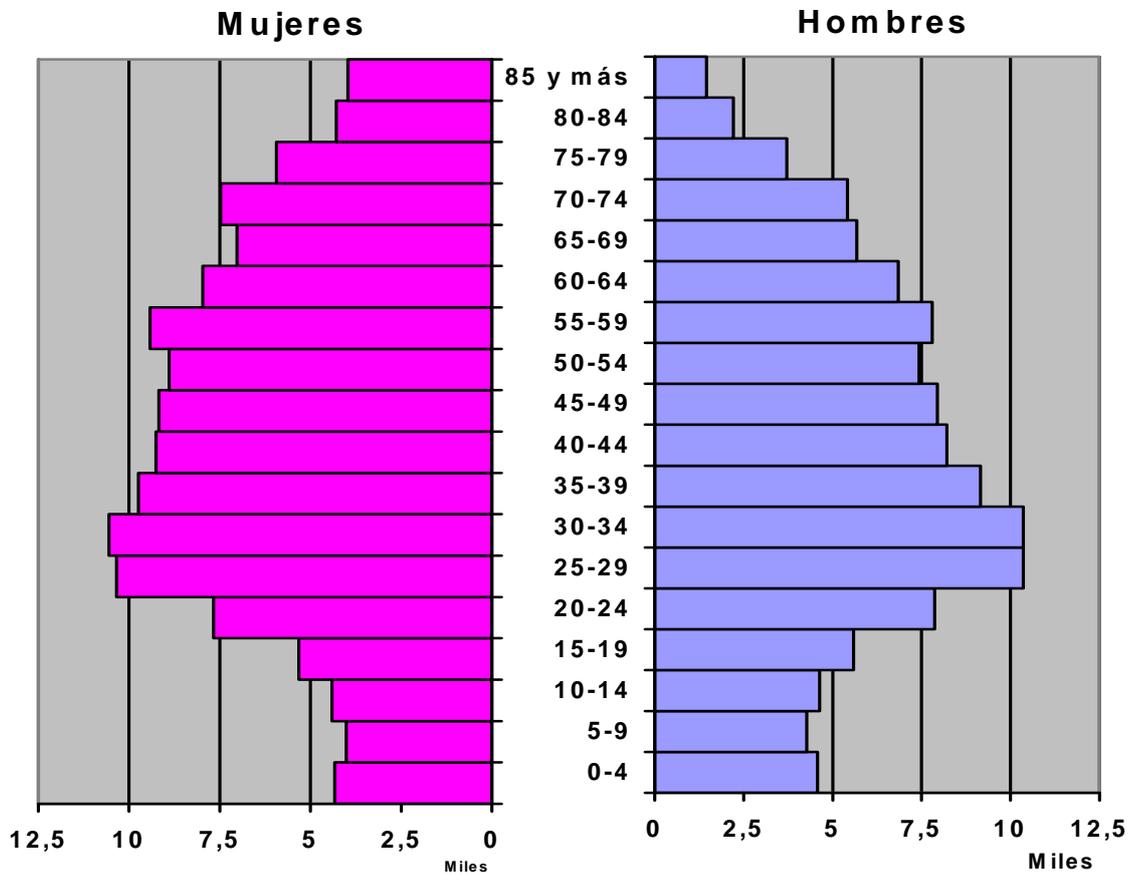
Analizando estos datos el índice de envejecimiento se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_e = (46.752/37.410) * 100 = \mathbf{125'8}$$

Y el índice de sobreenvjecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

$$I_{se} = (5.267/46.752) * 100 = \mathbf{11'6}$$

## PIRÁMIDE POBLACIÓN 2005



Las características de la pirámide:

- Base muy estrecha: el número de población en los grupos de edad de 0 a 15 años es muy pequeño.
- La pirámide muestra su parte más ancha entre los grupos de edad de que oscilan entre los 25 y los 39 años, siendo en concreto el más amplio el grupo de edad entre 25 y 29 años tanto para los hombres como para las mujeres. Se observa que el grupo de 20 a 24 años que desde 1996 era el tercero de mayor población ha perdido este lugar a favor del grupo de 35 a 39 años y encontramos valores superiores de población hasta el grupo de edad de 55 a 59 años.

- A partir de los 55 años la pirámide se va estrechando progresivamente para ambos sexos. El estrechamiento de la pirámide es considerable desde el grupo de edad de 70 años
- Es mayor el número total de mujeres que de hombres, en concreto hay 129.839 mujeres por 113.510 hombres. Entre los 0 y los 24 años esta superioridad se invierte, y es a partir del grupo de 30 a 34 años cuando el número de mujeres se va haciendo superior hasta alcanzar el doble del número de hombres a partir de los 80 años

El número de niños es muy escaso, por ello la base de la pirámide es estrecha, y las cifras de jóvenes hasta los 20 años descienden tanto con respecto a los años 2001 y 2002.

<u>2005</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	4.574	4.336
5-9	4.279	4.017
10-14	4.632	4.411
15-19	5.593	5.322
<b>TOTAL</b>	<b>19.078</b>	<b>18.086</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>37.164</b>	

Los datos de población mayor de 64 años, en cambio, demuestran como crece el índice de este grupo de población:

<u>2005</u>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
65-69	5.674	7.026
70-74	5.421	7.471
75-79	3.711	5.938
80-84	2.209	4.289
85 y más	1.455	3.970
<b>TOTAL</b>	<b>18.470</b>	<b>28.694</b>
<b>TOTAL AMBOS SEXOS</b>	<b>46.164</b>	

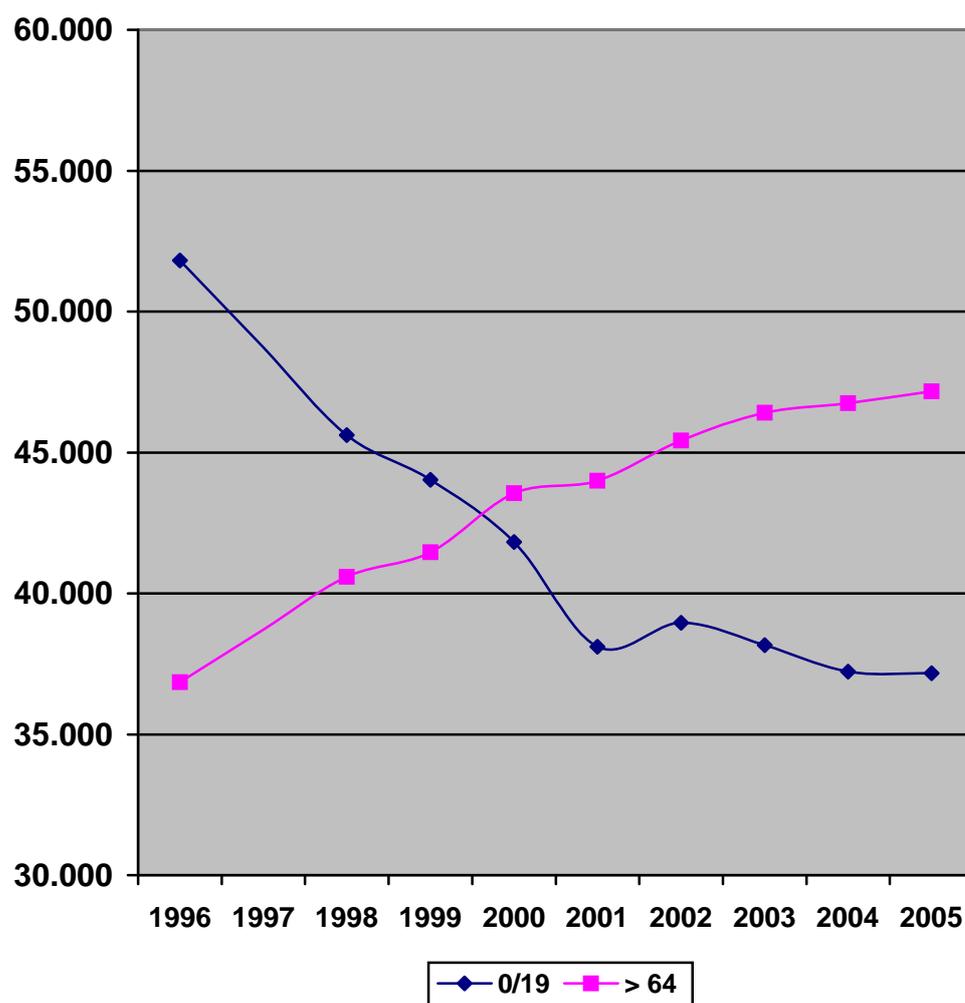
Analizando estos datos el índice de envejecimiento se sitúa en las cifras siguientes:

$$I_e = (47.164/37.164) * 100 = \mathbf{126'9}$$

Y el índice de sobreenvjecimiento, por su parte alcanza los siguientes valores:

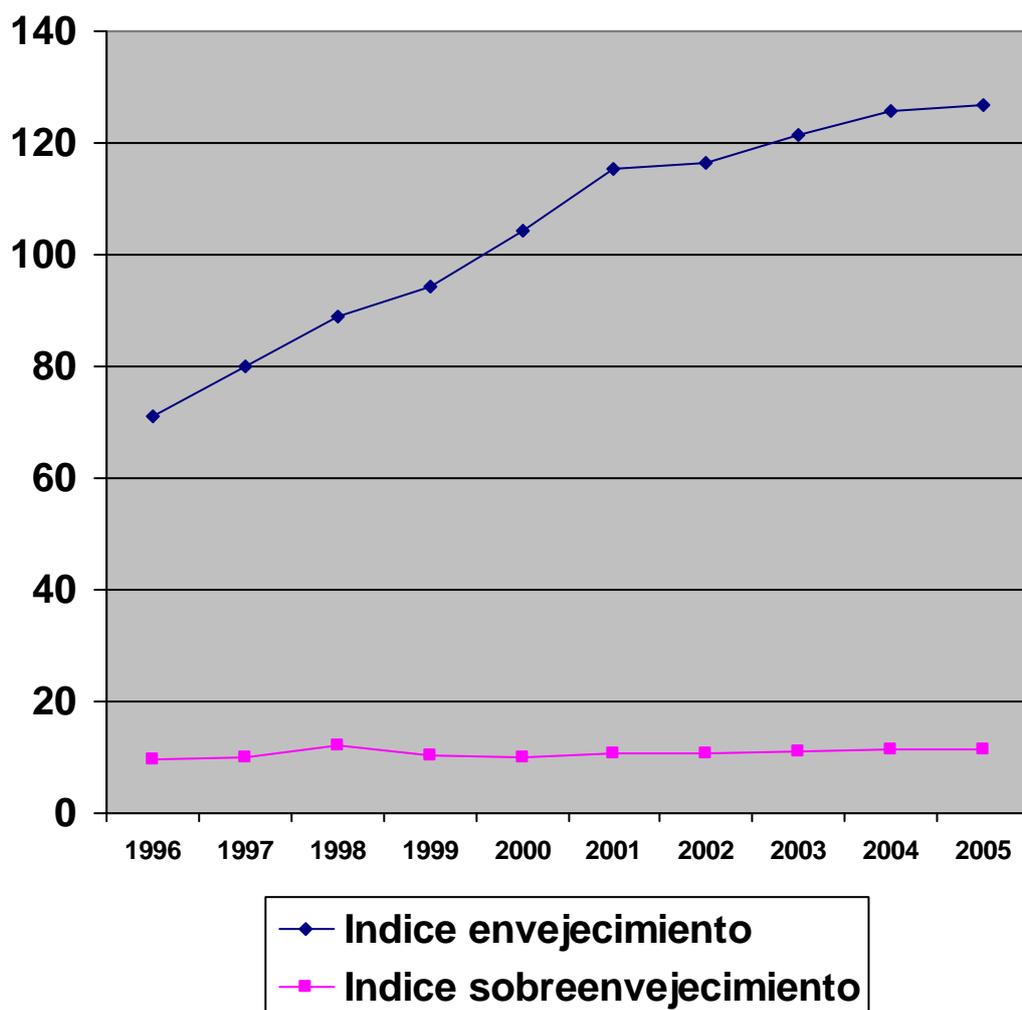
$$I_{se} = (5.425/47.164) * 100 = \mathbf{11'5}$$

Esta tendencia de la población puede apreciarse más claramente en el siguiente gráfico:



En el gráfico puede apreciarse la tendencia continuada hacia el ascenso de la población mayor de 65 años y la contraria que sigue la población menor de 20 años, que si entre los años 1996 y 2001 sufrió un descenso brusco y se va manteniendo en años posteriores aunque continúa con una tendencia a la baja.

Si analizamos el índice de envejecimiento y el de sobre-envejecimiento de la población de A Coruña la situación resultante es la que se refleja en el siguiente gráfico:



#### 4.2.C. Distribución de la población por barrios

En cuanto a la distribución de la población por barrios, y teniendo en cuenta la división por distritos electorales a la que aludimos en la página 9 hay que destacar la pérdida de población de los barrios del centro frente al aumento de la misma en los barrios periféricos.

La evolución de la población por barrios tomando como punto de partida datos del año 2000, 2002 y 2004 es la que se refleja en el siguiente gráfico:

<b>Barrios</b>	<b>Año 2000</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2004</b>
Ciudad Vieja y Pescadería	13.394	12.994	12.860
Monte Alto y Adormideras.	31.458	30.904	30.537
Juan Flórez y Cuatro Caminos	29.750	28.564	27.730
Os Mallos y Estación	37.917	36.371	35.734
Riazor y Los Rosales	28.447	31.852	33.390
Agra del Orzán y Sagrada Familia.	29.699	29.264	29.098
Barrio de las Flores, Gaiteira, Os Castros y Matogrande.	57.768	58.166	57.909
Eiris y Puente Pasaje	8.552	9.258	9.430
Feáns y Mesoiro	2.090	2.205	2.640
Ventorrillo y Vioño.	7.543	7.457	7.334

De esta forma los barrios de la Ciudad Vieja y Pescadería, Monte Alto y Adormideras, Juan Flórez y Cuatro Caminos y Os Mallos y zona de la Estación de RENFE han perdido población en los últimos años frente a los barrios de Riazor y los Rosales, Eiris y Puente del Pasaje y Feáns y Mesoiro y se mantiene la población en Agra del Orzán y Sagrada Familia y el Barrio de las Flores, Gaiteira, Os Castros y Matogrande.

Este trasvase de población es debido al desarrollo de grandes urbanizaciones en los barrios periféricos donde se va asentando la mayoría de la población que huyen de unos barrios céntricos caracterizados por el elevado precio del suelo y el asentamiento de organismos e instituciones públicas y privadas de todo tipo y empresas del sector servicios.

#### 4.2.D. Inmigración

Hemos analizado la distribución de la población según los grupos de edad y sexo y su distribución por barrios. Ahora vamos a analizar la distribución de la población de A Coruña según su lugar de nacimiento, de forma que podamos ver el interés que la inmigración guarda con respecto al total de la población.

A Coruña es una ciudad receptora de población, de manera que si analizamos los datos observamos que el total de población nacida fuera del municipio es similar al nacido en otras partes de Galicia, de España o del extranjero.

Así la evolución de la inmigración queda como sigue.

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>En Coruña</b>	<b>En la Provincia</b>	<b>En Galicia</b>	<b>Otra CCAA</b>	<b>Extranjero</b>
1998	243.134	120.091	63.581	29.737	19.838	9.887
1999	243.785	120.978	63.012	29.527	19.833	10.053
2000	241.769	120.106	61932	29.315	19.780	10.636
2001	239.434	117.678	61.408	29.040	19.648	11.660
2002	242.458	119.374	61.138	28.971	19.770	13.205
2003	249.902	118.936	61.048	28.942	19.808	15.168
2004	242.846	118.084	60.259	28.644	19.751	16.108
2005	243.349	117.949	59.774	28.372	19.670	17.585

Si analizamos el dato referente a la población extranjera que vive en A Coruña la situación es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Extranjero</b>	<b>%</b>
1998	243.134	9.887	4'06%
1999	243.785	10.053	4'12%
2000	241.769	10.636	4'39%
2001	239.434	11.660	4'86%
2002	242.458	13.205	5'4%
2003	249.902	15.168	6'06%
2004	242.846	16.108	6'63%
2005	243.349	17.585	7'2%

Desde el año 1998 se ha producido un paulatino aumento de la población emigrante que ha pasado de un 4 a un 7% del total

## **5. TRANSPORTES URBANOS**

Los transportes urbanos en A Coruña están formados por 21 líneas de autobuses. Además el Ayuntamiento está relanzando la idea del tranvía que si en principio cuenta con una sola línea, de carácter turístico, que hace su recorrido a lo largo del Paseo Marítimo, entre el Castillo de San Antón y la Torre de Hércules, parece que existe la voluntad de que esta línea sea el inicio de un nuevo transporte urbano para la ciudad.

Este movimiento a favor de los tranvías está acorde con lo que ocurre en otras ciudades europeas, como Valencia o Estrasburgo. El tranvía, extinguido en A Coruña, como en todas nuestras ciudades, está hoy considerado como un medio rápido, anticontaminante y más seguro que las líneas de autobuses.

El recorrido que realiza el tranvía coruñés se refleja en el siguiente mapa:



Las líneas de autobuses urbanos son las siguientes:

<i>Línea 1</i>	Puerta Real-Plaza de Orense- Cuatro Caminos-Estación de Autobuses- Los Castros.
<i>Línea 1 A</i>	Puerta Real-Plaza de Orense- Cuatro Caminos-Estación de Autobuses-Eirís-Pasaje
<i>Línea 2</i>	Puerta Real-Plaza de Orense- Cuatro Caminos- Los Castros.
<i>Línea 3</i>	San Pedro de Visma-Ciudad Escolar-Plaza de Pontevedra- Puerta Real-Adormideras.
<i>Línea 3 A</i>	San Pedro de Visma-Ciudad Escolar-Plaza de Pontevedra-Paseo Marítimo Adormideras.
<i>Línea 4</i>	Monte Alto-Plaza de Pontevedra-Estación de Autobuses. Monelos.
<i>Línea 5</i>	Adormideras-Plaza de Pontevedra- Estación de Ferrocarril- El Birloque.
<i>Línea 5 A</i>	Adormideras-Plaza de Pontevedra- Estación de Ferrocarril- El Birloque

<i>Línea 6</i>	Monte Alto-Plaza de Pontevedra –Avda Finisterre-San José.
<i>Línea 6 A</i>	Monte Alto-Plaza de Pontevedra –Avda Finisterre-San José.
<i>Línea 7</i>	Monte Alto-Plaza de Pontevedra-Ciudad Escolar-Ventorrillo.
<i>Línea 11</i>	Monte Alto-Plaza de Pontevedra-Juan Flórez- Los Mallos.
<i>Línea 12</i>	Los Rosales-Ronda de Nelle-Cuatro Caminos-Estación de Autobuses-Castrillón-Residencia.
<i>Línea 12 A</i>	Los Rosales-Ronda de Outeiro-Estación de Ferrocarril-2ª Fase-Castrillón-Residencia.
<i>Línea 14</i>	Los Rosales-Ronda de Outeiro-Los Castros-Casa del Mar-Cuatro Caminos-Estación de Autobuses.
<i>Línea 17</i>	Monte Alto-Puerta Real-Plaza de Orense-La Cubela-Castrillón-Residencia-Los Castros.
<i>Línea 20</i>	Plaza de Pontevedra-Cuatro Caminos-Los Castros-Residencia-Pasaje-2ª Fase-Ronda de Outeiro.
<i>Línea 22</i>	Plaza de Pontevedra-Ronda de Outeiro-2ª Fase-Pasaje-Residencia-Los Castros-Plaza de Orense.
<i>Línea 23</i>	Puerta Real-Plaza de Orense-Palloza-Someso-Feáns (Regresa por Pocomaco)

<i>Línea 23 A</i>	Puerta Real-Plaza de Orense-Palloza-Pocomaco-Feáns (Regresa por Someso).
<i>Línea 24</i>	Plaza de Pontevedra-Cuatro Caminos-Campus de Elviña-Campus Zapateira.

Estas veintiuna líneas de autobuses ofertan un buen servicio a los ciudadanos ya que funcionan entre las 06:00 y las 23:00 horas y tienen bien comunicado la zona centro de la ciudad y los distintos barrios<sup>31</sup>.

Además según un estudio realizado por el Observatorio de Movilidad Metropolitana y dirigido por Andrés Monzón, catedrático de la Universidad politécnica de Madrid, los autobuses urbanos de A Coruña son los más rápidos de España.

Todas estas características otorgan a la población de A Coruña una facilidad en las comunicaciones favorecida por un servicio ágil, con amplio horario y con todas las zonas de la ciudad bien comunicadas.

Por supuesto que esto nos lleva a concluir que las bibliotecas de A Coruña, están bien comunicadas desde cualquier área de la ciudad, ya que cerca de todas ellas existen paradas de autobuses.

## **6. EDUCACIÓN**

En este epígrafe sencillamente vamos a señalar los centros educativos de primaria y secundaria que existen en A Coruña y el número de alumnos con los que cuentan para que más tarde nos sirva para realizar un mapa en el que podamos comparar las áreas donde existen centros educativos y su proximidad a las bibliotecas coruñesas. No debemos olvidar que una enorme mayoría de los usuarios de nuestras bibliotecas públicas son alumnos que acuden a ellas a buscar informaciones que el deficitario desarrollo de las bibliotecas escolares no puede resolver.

<sup>31</sup> Buses urbanos [en línea] <<http://www.aytolacoruna.es/es/ciudad/311trans.html>> [Consulta 25/11/2005]

La estructura educativa de A Coruña está marcada en el ámbito de las enseñanzas oficiales por la estructura general del Estado. A este engranaje habría que añadir academias privadas de toda índole que imparten cursos de todo tipo: informática, idiomas, secretariado, preparación de todo tipo de oposiciones, clases de ayuda para la preparación de las enseñanzas oficiales, etc.

Los centros educativos en los que se va a centrar este capítulo son aquellos que imparten las enseñanzas oficiales y dentro de ellos los que se ocupan de la educación infantil, primaria, secundaria y secundaria obligatoria, dejando aparte los centros que imparten ciclos de formación profesional y la universidad. Esto se debe a que son los alumnos de este tipo de centros los que acuden mayoritariamente a la biblioteca pública y no los de formación profesional o universitarios que cuentan con bibliotecas más especializadas y acordes con las materias que estudian en sus propias instituciones.

### ***6.1 Tipos de centro***

Los centros educativos pueden subdividirse en varios tipos tanto por el tipo de entidad que constituyen como por los niveles de enseñanza que imparten.

Según el tipo de entidad hay que destacar los siguientes grupos:

- **Públicos:** dependen de una administración pública que se ocupa de su gestión y financiación.
- **Privados:** dependen de una entidad privada y es esta la que, dentro de las normas educativas establecidas por la Consellería y el Ministerio de Educación, establece sus reglas educativas. Se financian con el aporte mensual de cada alumno.
- **Concertados:** son aquellos colegios privados que reciben una subvención de la Consellería de Educación y que por tanto funcionan como un colegio privado pero su coste al alumnado es menor. La mayoría de los colegios privados se acogen a este tipo de subvenciones<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Portal educativo. Centros [en línea]<<http://www.edu.xunta.es/portal/index.html>>[Consulta: 12/12/2003]

Por el tipo de enseñanzas que imparten

- **Educación Infantil:** comprende desde los 0 años hasta los 6 años de edad. Se trata de una etapa no obligatoria que se estructura en dos ciclos: Infantil 1 (de los 0 a los 3 años) e Infantil 2 (de los 3 hasta los 6 años).
- **Educación Primaria:** ciclo obligatorio que abarca desde los 6 hasta los 12 años organizándose en tres ciclos de dos cursos académicos cada uno.
- **Educación Secundaria:** etapa educativa que está formada por:
  - ❑ Educación Secundaria Obligatoria: ciclo obligatorio que completa la educación primaria y abarca cuatro cursos académicos que comprenden las edades entre los 12 y los 16 años. Si se supera se logra el título de Graduado en Educación Secundaria.
  - ❑ Bachillerato: ciclo no obligatorio con una duración de dos años. Abarca las edades comprendidas entre los 16 y los 18 años. Si se supera se logra el título de bachiller.
  - ❑ Formación Profesional: ciclo no obligatorio que se orienta al aprendizaje cualificado de las distintas profesiones. Se estructura en dos ciclos que son la formación profesional de base que queda integrado en la formación general con el fin de facilitar una formación básica y la formación profesional específica que a su vez consta de dos ciclos: la formación profesional de grado medio y la formación profesional de grado superior.
- **Centros de Educación para Adultos:** imparten la educación general y básica a alumnos en edad adulta.
- **Colegios de Educación Especial:** imparten enseñanzas para alumnos con algún tipo de problema físico o psíquico.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Portal educativo...[en línea]

## 6.2 CENTROS DEL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

Las escuelas, colegios e institutos emplazados en este ayuntamiento son los siguientes y tienen las siguientes características<sup>34</sup>:

NOMBRE	TIPO	ENSEÑANZAS	DIRECCIÓN	Nº ALUMNOS
A Silva	Público	Infantil, Primaria	Silva s/n	30
Alborada	Público	Infantil, Primaria	Polígono de Elviña 2ª Fase s/n	225
Anxo da Guarda	Público	Infantil, Primaria	Monte das Moas 8-10	214
Concepción Arenal	Público	Infantil, Primaria	C/Marques de Amboage 2	336
Curros Enríquez	Público	Infantil, Primaria	C/Campo de Marte s/n	205
De Prácticas	Público	Infantil, Primaria	Paseo de Ronda 47	213
Emilia Pardo Bazán	Público	Infantil, Primaria	Travesía de Los Rosales s/n	368
Eusebio da Guarda	Público	Infantil, Primaria	Plaza de Pontevedra 21	619
Juan Fernández Latorre	Público	Infantil, Primaria	C/Casanova de Eiris s/n	443
Labaca	Público	Infantil, Primaria	C/Juan Flórez 114- 116.	210
Manuel Murguía	Público	Infantil, Primaria	Feáns	64
María Barbeito e Cervino	Público	Infantil, Primaria	Alcalde Salorio Suárez 28	625
María Pita	Público	Infantil, Primaria	Ronda de Camilo	422

<sup>34</sup> Los datos de los colegios y el número de alumnos proceden de la Consellería de Educación. En concreto de la Delegación de Educación en A Coruña

			José Cela 2 A (Elviña)	
Montel Touzet	Público	Infantil,Primaria	C/Herrerías 1	130
Ramón de la Sagra	Público	Infantil,Primaria	Ronda Camilo José Cela 4	283
Raquel Camacho	Público	Infantil,Primaria	C/Antonio Pedreira Ríos 13- 15	283
Rosalía de Castro	Público	Infantil,Primaria	C/Río Avia s/n	214
Sagrada Familia	Público	Infantil,Primaria	Ronda de Outeiro 211	510
Sal Lence	Público	Infantil,Primaria	C/General Sanjurjo 262	201
Salgado Torres	Público	Infantil,Primaria	Polígono de Elviña 2ª Fase s/n	237
San Francisco Javier	Público	Infantil,Primaria	Ronda de Outeiro 72	493
San Pedro de Visma	Público	Infantil,Primaria	San Pedro de Visma s/n	223
Sanjurjo de Carricarte	Público	Infantil,Primaria	Plaza San Xosé, Monte Alto s/n	151
Víctor López Seoane	Público	Infantil,Primaria	Vía Ártabra s/n	225
Wenceslao Fernández Flórez	Público	Infantil,Primaria	Joaquín Planelles Riera 17-19	510
Calvo Sotelo	Público	Infantil,Primaria	C/Archer M.Huntigton 24	299
Luis Seoane	Público	Infantil,Primaria	Prol.C/Suevia S/n	56
Pedralonga-Palavea	Público	Infantil,Primaria	Pedralonga s/n	29
Caixa Galicia	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Rivadavia 4	194
Calasanz Femenino	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Estrada das Fontes s/n	787

Calasanz-Padres Escolapios	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Avda de Calasanz s/n	1128
Cervantes	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Ramón do Cuetto 23	36
Cid	Privado	Infantil,Primaria	Ronda de Nelle 143	122
Compañía de María	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Calvo Sotelo 2	1261
Cristo Rey	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Elviña 149	754
Dana	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Pozo 11	5
Colegio Internacional de Eiris	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Eiris de Arriba 13	680
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Paseo de Ronda 57	735
Arela	Privado	Infantil	Avda de Oleiros s/n	26
Fogar de Santa Margarida	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Valle Inclán 1	1047
Hijas de Jesús	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Estrada A Zapateira 18	854
Karbo	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Ramón Cabanillas 2, 1º	253
La Grande Obra de Atocha	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Plaza de España 36	1191
Lapiceros	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Teniente Coronel Teijeiro 5	20
Liceo La Paz	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/As Cernadas 20 (Polígono Matogrande)	1967
Los Sauces	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Peñasqueiro 1-Zapateira	45

Escuela Municipal Alto	Infantil Monte	Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Forcarey s/n	24
Monte grande		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Estrada Zapateira 33	295
Nazaret		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Arquitecto Rey Pedreira 2-4	18
Nebrija		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/Pérez Cepeda 23-25 1º	230
Obradoiro		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Feáns 152	842
Padres Franciscanos		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Avda Calvo Sotelo 41	306
Peñarredonda		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Peñarredonda 3-Palavea	282
Sagrado Corazón		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	C/M Ana Mogas Fontcuberta 9	858
Salesiano San Juan Bosco		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Plaza Mª Auxiliadora 7	668
Santa María del Mar		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Avda del Pasaje 69	1452
Santo Domingo		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Plaza de Santo Domingo 1	728
Timer		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Avda del Ejército 21	3
Xénesis		Privado	Infantil,Primaria, Secundaria	Avda Conchiñas 1	12
Instituto A Sardiñeira		Público	Secundaria	Avda da Sardiñeira	568
Instituto Adormideras		Público	Secundaria	Adormideras s/n	292
Instituto Agra do Orzán		Público	Secundaria	C/14 de Decembro	527

Instituto Elviña	Público	Secundaria	Polígono Elviña 2ª Fase s/n	649
Instituto Eusebio da Guarda	Público	Secundaria	Plaza de Pontevedra 20	1088
Instituto Fernando Wirtz Suárez	Público	Secundaria	C/Cabaleiros 1	1294
Instituto Imaxe e Son	Público	Secundaria	C/Someso 6	244
Instituto Monelos	Público	Secundaria	C/Montes 62	489
Instituto Monte das Moas	Público	Secundaria	C/José Mª Hernández Saéz 23	592
Instituto Paseo das Pontes	Público	Secundaria	San Pedro de Mezonzo s/n	499
Instituto Rafael Dieste	Público	Secundaria	Prol.Manuel Murguía-Esquina Ronda de Outeiro	405
Instituto Ramón Menéndez Pidal	Público	Secundaria	C/Instituto Zalaeta	581
Instituto Ramón Otero Pedrayo	Público	Secundaria	Avda Monelos s/n	398
Instituto Salvador de Madariaga	Público	Secundaria	Paseo de Ronda 49	1467
Instituto Someso	Público	Secundaria	C/Someso 6	816
Instituto Urbano Lugrís	Público	Secundaria	Avda Arteixo	594
Instituto Gallego de Bachillerato a Distancia	Público	Secundaria	C/Pepín Rivero s/n	384

## **7. ENTORNO CULTURAL DE A CORUÑA**

El municipio coruñés cuenta con una variada oferta cultural en todos los terrenos que están ligados tanto a instituciones públicas como privadas. La oferta de las instituciones públicas, encabezadas por el Ayuntamiento y la Diputación de A Coruña, es la más amplia, aunque la importancia de entidades como la Fundación Barrié de la Maza, así como de algunas galerías de arte otorga una gran importancia e interés a la oferta privada.

Entre las instituciones relacionadas con la cultura nos vamos a ocupar en este epígrafe de los archivos, los museos, las fundaciones, las galerías de arte, academias, ateneos y otras instituciones ligadas con el mundo de la cultura en general, dejando como tema aparte las bibliotecas que serán el centro de este trabajo de investigación, y por tanto tema para otros apartados en los que se tratarán con una mayor profundidad.

No pretendemos desarrollar con exhaustividad las actividades, situación u ocupaciones de cada uno de los centros si no sencillamente señalar cuáles son las instituciones culturales más relevantes de A Coruña con el fin de poder analizar la oferta y estructura cultural de la ciudad

### ***7.1 Bibliotecas privadas***

A Coruña cuenta con diversas instituciones que ofertan servicios bibliotecarios de carácter privado. Podríamos clasificarlas en dos tipos:

1. Bibliotecas de carácter especializado: dependientes de instituciones especializadas en algún tema concreto. Son bibliotecas que ofertan sus servicios de forma libre a investigadores y universitarios. Son:
  - Biblioteca de la Real Academia Gallega
  - Biblioteca del Real Consulado de A Coruña
  - Biblioteca Fundación Paideia
  - Biblioteca Instituto Español de Oceanografía
  - Biblioteca Fonseca
  - Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía

2. Bibliotecas generales: dependientes de asociaciones de vecinos a las que se puede acceder libremente. Son:
- Biblioteca de la Asociación de vecinos de Oza
  - Biblioteca de la Asociación de vecinos del Ventorrillo
  - Biblioteca de la Asociación de vecinos Atochas-Monte Alto
  - Biblioteca de la Asociación de vecinos San Pedro de Visma<sup>35</sup>

### ***7.2 La Real Academia Gallega***

En el año 1906 se creó esta institución que hoy está situada en el Palacio de Emilia Pardo Bazán. Los galleguistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX creían en la necesidad de dotar a nuestra lengua de una academia que ayudase a su normalización y fueron precisamente los esfuerzos de tres de ellos, Manuel Martínez Murguía, Curros Enríquez y Alfonso Fontenla, los que llevaron a su fundación.

Pese a los buenos augurios con los que se fundó la Real Academia Gallega no puede decirse que esta haya promovido una producción científica y cultural sobre Galicia sino que se dedicó más bien a premiar carreras ya realizadas o a inmiscuirse demasiado en la vida política.

No jugó el papel que debía en el proceso de normalización del idioma aunque ha retomado esta misión en los últimos años publicando un Diccionario normativo de la lengua gallega que en el año 2000 alcanzaba su tercera edición y decidiendo, en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2002 reabrir el proceso de modificación de las normas ortográficas<sup>36</sup>.

### ***7.3 La Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario***

Fundada en 1849 con el fin de fomentar las bellas artes en todas sus manifestaciones tanto en A Coruña como en toda Galicia hoy realiza un amplio programa de actividades culturales en colaboración con el Museo de Bellas Artes. Su órgano de expresión es la revista de arte *Abrente*<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> *Bibliotecas privadas* [en línea]. <<http://www.aytolacoruna.es/bibliotecas>> [Consulta: 10/12/2003]

<sup>36</sup> *Real Academia Gallega* [en línea]. <<http://www.realacademiagallega.org>> [Consulta: 26/07/2003]

<sup>37</sup> *Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario* [en línea] <<http://www.aytolacoruna.es/1home/directorio.htm>> [Consulta: 26/07/2003]

#### **7.4 *Círculo de Artesanos, Reunión Recreativa e Instructiva***

Entidad fundada en el año 1847 con el nombre original de Circo de Artesanos y el fin de ser una sociedad de socorros mutuos, de formación y diversión. En la actualidad mantiene una activa presencia en la vida cultural de la ciudad organizando exposiciones, conferencias, tertulias, debates, presentaciones de libros y diferentes actos lúdicos<sup>38</sup>.

#### **7.5 *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses***

Se fundó en el año 1964 con el objetivo de potenciar los estudios y trabajos sobre la ciudad de A Coruña a iniciativa del entonces alcalde de La Coruña, Eduardo Sanjurjo Carricarte. La finalidad del instituto y la razón de su denominación, que pretendía honrar la memoria del ilustre polígrafo coruñés José Cornide Saavedra, fue la de canalizar la actividad cultural de todas aquellas personas interesadas en el pasado, presente y futuro de La Coruña, encauzando los estudios sobre nuestra ciudad hacia diversas áreas: historia, tradiciones, exaltación de los hijos ilustres, etc.

La biblioteca y el archivo del instituto José Cornide está dividido en tres diferentes secciones: los fondos de don Salvador de Madariaga, los fondos de la Biblioteca de don Víctor López Seoane y los fondos de la institución propiamente dicha (3.000 volúmenes y 21 publicaciones periódicas).

Su labor continúa hasta la actualidad siendo sus actividades más importantes: publicación de libros y revistas (creo que Grial) con temas sobre la ciudad, custodia de archivos personales y bibliotecas de ilustres ciudadanos de A Coruña, colaboración con otras instituciones como la Fundación Barrié para la convocatoria de premios y ayudas, conferencias, cursos, etc<sup>39</sup>.

#### **7.6 *Fundación Pedro Barrié de la Maza***

Creada en 1966 por Don .Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, es una entidad sin ánimo de lucro que realiza una amplia labor en el desarrollo de Galicia en diferentes campos de la educación, la cultura, la investigación y los servicios sociales.

---

<sup>38</sup> *Círculo de artesanos, Reunión recreativa e Instructiva* [en línea] <<http://www.aytolacoruna.es/1home/directorio.htm>> [Consulta: 26/07/2003]

<sup>39</sup> *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses* [en línea] <<http://www.aytolacoruna.es/1home/directorio.htm>> [Consulta: 26/07/2003]

Para realizar su labor ha establecido una política de relaciones y convenios con otras entidades, españolas y extranjeras, entre las que figuran Fundaciones, Banco Pastor y en mayor número Universidades, constanding entre ellas por supuesto las tres universidades gallegas.

Su sede está situada en el Cantón Grande, número 9, en una de las zonas más relevantes de la ciudad, marcada por los jardines y las galerías que han dado a la ciudad el nombre de la ciudad de cristal. El edificio de la Fundación, respetando la tipología de estos edificios residenciales del siglo XVIII se caracteriza por el predominio del balcón, la galería y la piedra. En los últimos años una de las prioridades de esta institución ha sido acercarse a todos los gallegos y reforzar los lazos de unión con el Norte de Portugal, por ello ha inaugurado una nueva sede en Vigo.

Son muchas las actividades y proyectos que desarrolla esta Fundación que se ha convertido no sólo en uno de los principales dinamizadores de la cultura en A Coruña, sino también en una entidad de relevancia mundial. Por ello resultaría imposible citarlas todas, de hecho la Fundación cuenta con una página web en la que es posible consultar la programación y que nos permite acercarnos a las múltiples actividades que realiza, tales como exposiciones, conferencias, actuaciones musicales, proyecciones cinematográficas, financiación y colaboración en diferentes proyectos culturales, publicaciones, etc.

Hay que destacar además, la importancia de su biblioteca, que además de las adquisiciones periódicas se ha enriquecido con la compra de las bibliotecas de prestigiosos intelectuales de Galicia<sup>40</sup>.

### **7.7 Archivos**

Los archivos, como instituciones que salvaguardan la memoria histórica están representados en A Coruña por dos centros que acogen gran cantidad de investigadores por la importancia de los fondos que custodian:

- El *Archivo del Reino de Galicia*: creado en 1775 para agrupar los fondos de la Real Audiencia y desde mediados del siglo XX acoge las funciones que ha

---

<sup>40</sup> *Fundación Pedro Barrié de la Maza* [en línea]. <<http://www.fbarrie.org/fundacion/framesup.htm>>. [Consulta: 26/07/2003]

conservado hasta hoy: Archivo Histórico Provincial de A Coruña y Archivo Intermedio

- ❑ El *Archivo Municipal*: conserva documentación del ayuntamiento de A Coruña desde el siglo XIII y además fondos de otras instituciones.

Además de los fondos de las administraciones con las que ambos están directamente relacionados conservan colecciones que enriquecen su patrimonio, tanto de materiales gráficos como documentación perteneciente a archivos privados. En ambos archivos existe una biblioteca auxiliar que sirve de apoyo a la labor diaria tanto del personal del archivo como de los investigadores.

Hay que destacar la labor de comunicación con los ciudadanos que ambas instituciones realizan programando actividades culturales, tales como exposiciones, visitas guiadas, colaboraciones en cursos y jornadas o publicaciones<sup>41</sup>.

## **7.8 Museos**

### **7.8.A. Los museos científicos**

Denominamos así a un conjunto de museos relacionados con diferentes campos científicos, todos ellos de titularidad del Ayuntamiento de A Coruña. En concreto se trata de tres centros:

- ❑ *Casa de las Ciencias o Planetario*: museo interactivo de ciencias
- ❑ *Domus o Casa del Hombre*: museo interactivo e interdisciplinar sobre el ser humano.
- ❑ *Aquarium Finisterrae*: centro cuyo objetivo es la educación sobre la vida marina, prestando especial atención a los ecosistemas del litoral gallego.

La idea que subyace bajo la creación de estos museos científicos es la de divulgar la ciencia y la tecnología entre las personas de todas las edades y condiciones. Para ello ofrecen instalaciones en las que los visitantes se pueden familiarizar con la ciencia y la tecnología de manera participativa y distendida haciendo que las personas de todas las edades aprendan jugando<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> *Archivo Municipal de Coruña* [en línea]. <<http://www.usc.es/~troia/paleo/galicia/amco.html>>. [Consulta: 26/07/2003]  
*Archivo del Reino de Galicia* [en línea] <<http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/archivos/archivo%reino/index.html>> [Consulta: 26/07/2003]

<sup>42</sup> *Museos científicos coruñeses* [en línea]. <<http://www.casciencias.org/Presentacion>>. [Consulta: 26/07/2003]

### 7.8.B. Los museos de arte e historia

- *Museo de Bellas Artes*: El Museo de Bellas Artes es uno de los principales referentes culturales de Galicia. Sus fondos superan las 5.000 piezas, con obras de variadas disciplinas artísticas: pintura, escultura, grabado, cerámica y artes decorativas desde el siglo XVI hasta la actualidad<sup>43</sup>.
- *Museo arqueológico e histórico*: Museo inaugurado en 1968 dependiendo del ayuntamiento de A Coruña y cuyos fondos están formados por colecciones de piezas de prehistoria e historia antigua de Galicia y por varias salas dedicadas a hechos importantes de la historia de la ciudad coruñesa de ahí su doble denominación de arqueológico e histórico. La colección se complementa con una biblioteca especializada en las materias que la conforman<sup>44</sup>
- *Museo de los Relojes*: En el ayuntamiento de A Coruña se encuentra una colección de relojes que abarcan desde el siglo XII al XX.
- *Casa Museo Emilia Pardo Bazán*: La colección que alberga está compuesta por enseres y objetos personales y los originales de la producción literaria de Emilia Pardo Bazán.
- *Casa Museo Picasso*: se conserva exactamente igual a como estaba cuando vivía la familia Ruiz Picasso. Se exponen además 27 reproducciones de obras que pintó Picasso en su estancia en A Coruña
- *Museo Militar Regional*: objetos relacionados con el mundo militar desde el siglo Museo de Arte Sacro de la Colegiata de Santa Maria del Campo: conserva piezas de orfebrería de los siglos XVI la XVIII de distintas escuelas, países y épocas.
- *Casa Museo María Pita*: Recrea el ambiente de la ciudad en los siglos XVI y XVII (el papel de las mujeres, la evolución de la ciudad y de la vida de M<sup>a</sup> Pita,...), así como su participación en los acontecimientos internacionales de la época.

---

<sup>43</sup> *Museo de Bellas Arte de A Coruña*: [en línea] <http://www.xunta.es/conselle/cultura/museos/gbellart.htm>. [Consulta: 26/07/2003]

<sup>44</sup> *Museo Arqueológico e Histórico* [en línea].< <http://www.ctv.es/USERS/sananton/contenidos.html>> [Consulta: 26/07/2002]

- *Museo de Arte Contemporáneo Unión FENOSA*: Fondos propios compuestos por artistas plásticos contemporáneos de España y Portugal, principalmente de las últimas tres décadas, con una importante presencia de nuevas generaciones en pintura, escultura, fotografía, vídeo e instalación.
- *Museo Eléctrico Unión FENOSA*: Museo de ciencia e historia que recoge la historia de los primeros pasos en el uso de la energía eléctrica.
- *Fundación Luis Seoane*: conserva el legado del pintor Luis Seoane representado en más de 200 obras, así como un importante legado documental y bibliográfico y de objetos personales
- *Parque Escultórico de la Torre de Hércules*: Conjunto escultórico realizado por artistas gallegos contemporáneos sobre las leyendas e historias que han pervivido durante siglos junto al faro<sup>45</sup>

### 7.8.C Salas de exposiciones

Además de los museos citados o de las salas de exposiciones temporales que acoge la Fundación Luis Seoane existen salas de exposición de distinto cariz entre las que cabría destacar las pertenecientes al ayuntamiento, las de otras instituciones públicas como el Archivo del Reino de Galicia, la Biblioteca Provincial o el Ateneo y las de carácter privado que completan la oferta cultural artística de la ciudad. La oferta cultural de A Coruña se completa con otras instituciones dedicadas ala imagen y el arte como el Centro Galego de Artes e Imaxe así como teatros (Teatro Colón y Rosalía de Castro) y otros centros de representaciones musicales y de todo tipo de espectáculos tales como el Coliseum y el Palacio de la Ópera en el que tiene su sede la Orquesta<sup>46</sup>.

Este capítulo finalizará con la inclusión de los planos explicativos de la situación de las bibliotecas con respecto a otras instituciones culturales y educativas que se presentan en hoja aparte.

<sup>45</sup> Museos de A Coruña [en línea]. <<http://www.aytolacoruna.es/cmij/info/museos.html>> [Consulta: 26/07/2002]

<sup>46</sup> Museos, teatros y salas de exposiciones [en línea]. <<http://www.turismocoruna.com/museos.html>>. [Consulta: 26/07/2003]

# **CAPÍTULO V: ESTÁNDARES Y NORMAS**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Para analizar la realidad de la situación bibliotecaria de la ciudad de A Coruña necesitamos en primer lugar conocer las herramientas que nos permitan medir la efectividad y eficiencia de esos servicios. Para ello vamos a recurrir a las normas que han creado las grandes instituciones a estos efectos: IFLA y UNESCO y nos pararemos además a ver el desarrollo que la evaluación, como una parte de la planificación ha tenido en algunos países concretos, en los que el establecimiento de estándares se ha convertido en uno de los grandes campos de investigación dentro de la planificación bibliotecaria, tal es el caso de Estados Unidos y el Reino Unido y del mismo modo analizaremos la situación de los estándares en nuestro país .

Cabe en este momento detenerse en aclarar el significado del término estándar y del término norma que generalmente se utilizan como sinónimos. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua<sup>1</sup> define al término estándar como: tipo, modelo o patrón y el término norma como una regla que se debe seguir o a la que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades. Pretendemos, por tanto establecer un patrón o regla que nos permita medir la efectividad de los servicios bibliotecarios y el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Existen estándares que han sido desarrollados para una biblioteca o red de bibliotecas en concreto, pero son los de carácter internacional o incluso aquellos llevadas a cabo por autoridades nacionales los que realmente vamos a tener en cuenta. Las normas son establecidas por organismos públicos o instituciones dedicadas a la normalización tales como ISO, AENOR, etc.

Dentro de estas distinguiremos aquellas normas que se ocupan del ámbito bibliotecario desarrolladas por instituciones de carácter general como ISO y vaciaremos la legislación en el caso español falto de otro tipo de normas nacionales salvo casos excepcionales. En esta legislación, más que estándares nos encontraremos requisitos mínimos para el desarrollo de servicios bibliotecarios

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. *Diccionario de uso del español* [en línea]. <<http://www.rae.es>> [Consulta :06/04/2005]

adecuados, esto es pautas, entendidas como establece Antonio Bereijo “estándares menos estrictos”<sup>2</sup>.

No podemos obviar, además, que el desarrollo de normas y estándares bibliotecarios corre, actualmente, paralelo a la implantación en las bibliotecas de la gestión de la calidad de forma que no solo se trata de simples herramientas cuantitativas que nos permitan evaluar la colección, el número de personal o los servicios de forma numérica sino que se aplican baremos para medir la efectividad y la eficiencia de los servicios, es decir se busca una evaluación no sólo cuantitativa, también cualitativa de los servicios bibliotecarios.

Antes de continuar es necesario aclarar el concepto de gestión de calidad tan desvirtuado por su uso cotidiano. La norma ISO 9000: 2002 ofrece una definición bastante genérica pero de aplicación a cualquier campo: “Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos”<sup>3</sup>. Siendo los requisitos que establece la norma las “necesidades o expectativas establecidas” (esto es, las características que cada uno establece) y las “implícitas u obligatorias” (esto es, las características que se presupone que deberían cumplir).

Numerosos autores han establecido definiciones de calidad o gestión o control de calidad, pero como bien explica Antonio Bereijo “como sucede con otros conceptos básicos, resulta extremadamente difícil ofrecer una definición de calidad que tenga validez general. Remite a la idea de algo bien hecho pero eso se diversifica en un amplio espectro de posibilidades...”<sup>4</sup>

Y concluye este mismo autor:

*“En definitiva, se puede afirmar que, cuando hablamos de calidad de productos y servicios la caracterización de la misma depende del contexto en el que se sitúa; para un usuario, por ejemplo, la calidad de un producto reside en la capacidad que ese objeto tiene de satisfacer sus necesidades a un coste aceptable. Por lo que*

---

<sup>2</sup> BEREIJO MARTÍNEZ, Antonio. Análisis documental: el problema de la distinción entre análisis formal y análisis de contenido. En CARIDAD SEBASTIÁN, Mercedes; NOGALES FLORES, Tomás (coord.). *La información en la posmodernidad: la sociedad del conocimiento en España e Iberoamérica*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2004, p.123

<sup>3</sup> UNE-EN ISO 9000: 2002, *Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos*, Apartado 3.1.1

<sup>4</sup> BEREIJO MARTÍNEZ, Antonio. *Bases teóricas del análisis documental. La calidad de objetivos, procesos y resultados*. Madrid: BOE, 2002- p.227

*respecta a la gestión del proceso de elaboración, la calidad consiste en la capacidad de fabricar a menos coste los productos que satisfacen las necesidades del cliente. En la empresa la calidad total supone la mejora permanente de los productos y servicios, la eficacia de funcionamiento, y la adecuación entre los objetivos y la evolución de su entorno.”<sup>5</sup>*

Una vez analizadas las distintas normas y estándares analizaremos, valiéndonos de aquellos que consideremos más aptos para ello, las bibliotecas de la ciudad herculina.

## **2. NORMAS Y ESTÁNDARES BIBLIOTECARIOS**

### **2.1. Normas Internacionales**

#### **2.1.A. UNESCO**

##### **2.1.A. a) *Manifiestos para Bibliotecas Públicas***

La UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura proclama, desde sus manifiestos, la importancia de la biblioteca pública como fuente de información, educación y cultura.

En el año 1949 surge el primer manifiesto sobre la biblioteca pública de la UNESCO<sup>6</sup> en el que se señala el importante papel que esta institución juega en relación con la educación popular y el desarrollo y como fuerza viva para la consecución de la comprensión internacional y por tanto de la paz. El papel fundamental que esta declaración otorga a la biblioteca pública es el de convertirse en una importante fuente de enseñanza popular capaz de dar una educación liberal y democrática. El manifiesto además señala de manera somera lo que la biblioteca debería ofrecer

*“En una BP se debe poder encontrar todos los instrumentos de difusión de las ideas: libros, folletos, revistas, diarios, mapas, grabados, películas, partituras musicales y discos, así como los consejos sobre la manera de utilizarlos.*

---

<sup>5</sup>BEREJO MARTÍNEZ, Antonio. *Bases teóricas del análisis documental...*, p.230

<sup>6</sup>UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1949* [en línea] <<http://www.funfaciongsr.es/frames.htm>>.[Consulta: 04/01/2005]

*La BP debe dar a los niños, jóvenes, hombres y mujeres la posibilidad y el deseo:*

- *de no cesar nunca en el aprendizaje*
- *de estar al corriente del progreso en todos los campos de saber*
- *de salvaguardar la libertad de expresión y mantener un espíritu crítico y constructivo en cuanto a los asuntos públicos*
- *de cumplir mejor sus deberes sociales y políticos con respecto a su país y al mundo*
- *de cumplir mejor sus tareas cotidianas*
- *de desarrollar sus facultades críticas y creativas en el dominio de la literatura y las artes*
- *de contribuir de manera general al progreso del saber*
- *de utilizar su tiempo libre de manera provechosa para sí mismos y para la sociedad”<sup>7</sup>*

En 1972 la UNESCO realiza una nueva proclama de este manifiesto<sup>8</sup> en la que se vuelve a hacer hincapié en el valor de la biblioteca pública como institución de enseñanza para la educación la cultura y la información. No obstante, se profundiza más en los fondos y servicios que toda biblioteca debe ofrecer y en el uso de la misma por parte de diversos colectivos de usuarios, tales como los niños o los discapacitados.

Según este Manifiesto, la UNESCO señala lo que sigue respecto a los fondos y servicios que debe ofrecer toda biblioteca pública

- *La biblioteca pública debe ofrecer a los adultos y a los niños la posibilidad de seguir el ritmo de época, de continuar instruyéndose ininterrumpidamente y de estar al tanto de los avances de las ciencias y de las letras.*
- *Presentado de una manera atrayente y puesto constantemente al día, su fondo debería ser una prueba viva de la evolución del saber y de la*

---

<sup>7</sup>UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1949* [en línea] <<http://www.funfaciongsr.es /frames.htm>>. Documento pdf, p.1-2. [Consulta: 04/01/2005]

<sup>8</sup>UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1972*. [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>>. [Consulta: 04/01/2005]

*cultura. De este modo, ayudará a la gente a formar sus propias opiniones y a desarrollar facultades creadoras y críticas y su capacidad de juicio. La biblioteca pública les ha de transmitir los conocimientos y las ideas, sea cual fuere la forma en que estén expresadas.*

- *Como la palabra impresa es, desde hace siglos, el instrumento universalmente admitido para la difusión del saber, de las ideas y de la información, los libros, las revistas y los periódicos siguen siendo los principales fondos de las bibliotecas públicas.*
- *Pero la ciencia ha creado nuevas formas de soporte para la información que ocuparán un lugar, cada vez más importante, entre los fondos de las bibliotecas públicas, que comprenden obras reproducidas en un formato reducido que facilite su almacenamiento y su transporte, películas, diapositivas, discos, cintas de audio, y de vídeo para adultos y niños, así como los aparatos necesarios para su utilización individual y en actividades culturales.*
- *El conjunto de la colección debería comprender material sobre todos los temas para satisfacer todos los gustos, a diferentes niveles educativos y culturales.*
- *Deberían estar representadas en ella todas las lenguas habladas por una comunidad, y debería poseer, en la lengua original, los libros que revistan importancia mundial.*
- *El edificio de la biblioteca pública ha de estar situado en un lugar céntrico, tener acceso fácil para las personas que padecen deficiencias físicas y estar abierto a horas convenientes para los usuarios. El edificio y el mobiliario deberían tener un aspecto agradable, familiar y acogedor y es indispensable que los lectores tengan libre acceso a las estanterías.*
- *La biblioteca pública es, de un modo natural, el centro natural de la comunidad, en el que se reúnen las personas que tienen intereses semejantes. Ha de poder disponer, pues, de los locales y el material necesarios para organizar exposiciones, debates, conferencias,*

*audiciones musicales y proyecciones cinematográficas, tanto para adultos como para niños.*

- *En las zonas rurales y en las suburbanas, debería haber bibliotecas sucursales y bibliotecas ambulantes.*
- *Para constituir y organizar los fondos y atender a los lectores, es indispensable que las bibliotecas dispongan de una plantilla suficiente de personal bien capacitado y competente. Este personal requerirá una preparación especial para diversas tareas, como el servicio a los niños y a los minusválidos, el manejo del material audiovisual y la organización de actividades culturales<sup>9</sup>.*

El manifiesto de 1972 nos presenta pues no solo una cita somera de los fondos o los servicios bibliotecarios sino que reseña puntos importantes a tener en cuenta en la planificación de la biblioteca pública:

- Fondos: incluye los soportes informáticos
- Edificio y su localización
- Servicios de extensión bibliotecaria
- La necesidad de una red de bibliotecas: bibliotecas sucursales y ambulantes
- La importancia de personal suficiente y adecuado.

En 1994 la UNESCO proclama un nuevo manifiesto en el que se declara la *fe de la UNESCO en la biblioteca pública como fuerza viva de educación, cultura e información y como agente esencial de fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano. Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a que apoyen las bibliotecas públicas y participen activamente en su desarrollo*<sup>10</sup>.

Establece cuales son las funciones que debe realizar la biblioteca pública:

---

<sup>9</sup>UNESCO. *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1972* .[en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>> .Documento pdf, p. 2-3. [Consulta: 04/01/2005]

<sup>10</sup>UNESCO. *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1994*. [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>>. Documentno pdf, p.1. [Consulta: 04/01/2005]

- *Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;*
- *Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles.*
- *Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo.*
- *Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.*
- *Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y la valoración de las artes, de los logros científicos e innovaciones científicas.*
- *Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.*
- *Fomentar el dialogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.*
- *Prestar apoyo a la tradición oral.*
- *Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad.*
- *Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones.*
- *Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de los medios informáticos.*
- *Prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellos y, de ser necesario, iniciarlos.<sup>11</sup>*

Para alcanzar estos fines el propio manifiesto establece que:

*“Todos los grupos de edad han de encontrar de material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios bibliotecológicos han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad”<sup>12</sup>.*

---

<sup>11</sup> UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994*. [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>> Documento pdf, p. 2-3. [Consulta: 04/01/2005]

<sup>12</sup> UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994*. [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>>. Documento pdf, p. 2. [Consulta: 04/01/2005]

Y además proclama la planificación de los servicios bibliotecarios, desde el estudio del entorno y los usuarios, pasando por la elección de la ubicación, y organización de espacios del edificio bibliotecario hasta la necesidad de servicios eficaces y de personal competente y eficaz.

- *Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener parámetros profesionales de funcionamiento.*
- *Ha de establecerse una cooperación con los interlocutores pertinentes, por ejemplo, grupos de usuarios y demás profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.*
- *Los servicios han de ser accesibles a todos los miembros de la comunidad, lo que supone edificios bien situados, buenas salas de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.*
- *Los servicios bibliotecológicos han de estar adaptados a las necesidades de las distintas comunidades rurales y urbanas.*
- *El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.*
- *Habrán de establecerse programas de extensión y de formación del usuario con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos<sup>13</sup>.*

Los manifiestos de la UNESCO señalan recomendaciones a seguir por todas las bibliotecas públicas más que normas o estándares como tales, de forma que ni se erigen en estipulaciones de obligado cumplimiento ni en patrones que sirvan de comparación para las bibliotecas, sistemas o redes de bibliotecas públicas existentes.

---

<sup>13</sup> UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994*. [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>>. Documento pdf, p. 3-4. [Consulta: 04/01/2005]

2.1.B. IFLA: International Federation of Library Associations and Institutions

*2.1.B.a) Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*

En el año 2001 se elaboran las nuevas directrices para bibliotecas públicas con el fin de que estas sean capaces de corresponder al mundo de la información en el que estas bibliotecas se desenvuelven en la actualidad.

Son el producto de la colaboración entre la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Documentación) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y de las aportaciones de muchos profesionales de todos los lugares del mundo a partir de las cuales se ha conseguido incluir la diversidad de problemas de las bibliotecas públicas según el lugar y la fase de desarrollo en la que se encuentren.

IFLA ya había realizado varias publicaciones de este tipo, en concreto, en 1973 las “Normas para Bibliotecas Públicas” y en 1986 las “Pautas para bibliotecas públicas”, ambas con el espíritu de servir de base para el desarrollo adecuado de las bibliotecas públicas pero con una forma diferente. Las Normas para bibliotecas públicas son un conjunto de normas cuantitativas que abarcan todos los aspectos que conforman una biblioteca pública, desde la colección hasta el personal, pasando por el edificio o los servicios; se pretendía que sirviesen por igual a todos los países del mundo independientemente de la fase de desarrollo en que se encontrasen.

En 1986 ven la luz las Pautas para bibliotecas públicas cuyo enfoque parte precisamente de la idea contraria, esto es, la imposibilidad de establecer normas para situaciones tan dispares como las que existen en las diversas bibliotecas públicas del mundo. Esto hace que las pautas sean una serie de consejos y no unas normas o reglas de aplicación general.

En el momento de abordar el trabajo de preparar una nueva edición se planteó en primer lugar la discusión sobre el carácter de la misma; esto es, si debería estar formada por normas o por directrices. Finalmente se llegó a la conclusión de que esta

nueva edición debía de contar con alguna norma práctica y no limitarse a simples directrices:

*“Se decidió, pues, un conjunto de normas y directrices que pudieran ser pertinentes para cualquier biblioteca pública en una fase dada de desarrollo. Somos conscientes del problema que supone aplicar normas cuando no se dispone de cifras demográficas fiables y hemos sugerido distintos enfoques. Recordamos que también se utilicen las directrices más detalladas elaboradas por secciones especializadas de IFLA. Se espera que cuando las bibliotecas públicas no puedan aplicar todas las normas y recomendaciones de inmediato, se fijen una meta a la que tender. Esta publicación está destinada principalmente a los propios bibliotecarios para que la utilicen para luchar en por de la mejora de las instituciones en que trabajan”*<sup>14</sup>.

Estas normas, en clara conexión con el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública editado en 1994, del que aparecen citas en todos los capítulos, tienen la siguiente estructura:

Capítulo 1: El papel y la finalidad de la biblioteca pública

Capítulo 2: El marco jurídico y financiero

Capítulo 3: Atender las necesidades de los usuarios

Capítulo 4: El establecimiento de los fondos

Capítulo 5: Recursos humanos

Capítulo 6: Gestión y comercialización de las bibliotecas públicas

Apéndice 1: Manifiesto IFLA UNESCO a favor de las bibliotecas públicas

Apéndice 2: La ley de bibliotecas de Finlandia (904/1998)

Apéndice 3: Carta del usuario del servicio de bibliotecas del condado de Buckinghamshire.

Apéndice 4: Normas de construcción de bibliotecas-Ontario, Canadá y Barcelona, España.

---

<sup>14</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002, p.XVII.

Las normas o reglas cuantitativas que incluyen estas directrices abarcan diversos campos y son las siguientes:

- **COLECCIÓN**

- 1. Número de fondos**

- ❑ Los fondos deberán tener entre 1'5 y 2'5 libros por persona
    - ❑ La cantidad mínima de obras del punto de servicio menor no deberá ser inferior a 2500 obras<sup>15</sup>.

- 2. Fondos bibliotecas nuevas**

- ❑ Fondo mínimo: 1 libro por persona
    - ❑ Objetivo modesto para un plazo de tres años: 2 libros por persona<sup>16</sup>

- 3. Índice de adquisiciones y eliminación<sup>17</sup>**

<i>Población (habitantes)</i>	<i>Libros por persona/año</i>	<i>Libros por cada 1000 habitantes/año</i>
Menos de 25.000	0.25	250
Entre 25.000 y 50.000	0.25	225
Menos de 50.000	0.20	200

- 4. Fondos de pequeñas bibliotecas y bibliotecas itinerantes**

- ❑ Fondo mínimo: en los puntos de servicio pequeños o bibliotecas itinerantes puede reducirse el fondo mínimo por debajo de los 2500 volúmenes.
    - ❑ Índice de adquisición: el índice de adquisición, renovación o intercambio debe establecerse no por el número de habitantes sino según el tamaño de los fondos y alcanzar el 100% al año o más.

<sup>15</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p 60

<sup>16</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*,p 62

<sup>17</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.63

## ▪ RECURSOS HUMANOS

### 1. Categorías Profesionales

Estas directrices establecen las principales categorías de personal que existen en las bibliotecas públicas, aclarando, eso sí, la existencia de otras categorías de carácter intermedio en algunos países. Estas son:

- *Bibliotecarios titulados*: profesionales que han cursado estudios específicos universitarios de biblioteconomía y documentación. Son los encargados de desarrollar la gestión y planificación de la biblioteca de establecer los contactos con la comunidad a la que se dirige.
- *Auxiliares de biblioteca*: personal auxiliar en las labores bibliotecarias de préstamo, atención al público, colocación de fondos, manejo y colocación de los catálogos, etc.
- *Personal especializado*: cualquier biblioteca puede tener personal especializado en tareas concretas, tales como la informática, la economía, personal administrativo, etc.
- *Personal de apoyo*: personal de limpieza, de seguridad o los chóferes constituyen el personal de apoyo de las bibliotecas<sup>18</sup>.

### 2. Dotación básica del personal

- ❑ Un empleado por cada 2500 habitantes
- ❑ Los bibliotecarios titulados deben constituir la tercera parte del personal de la biblioteca (no se debe incluir en esta proporción al personal de apoyo).<sup>19</sup>

### 3. Capacitación

- ❑ Se considera básica la formación continuada del personal

---

<sup>18</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.68-70

<sup>19</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.72

- Se recomienda asignar a esta función del 0'5% al 1% del presupuesto total de la biblioteca<sup>20</sup>.

### 2.1.C. Comunidad Europea

El Parlamento Europeo en la Resolución sobre el papel de las bibliotecas en la Sociedad Moderna<sup>21</sup> considera, teniendo en cuenta el importante papel que se le otorga a las bibliotecas en la sociedad de la información, que:

*“Debe tenerse en cuenta de manera adecuada a las bibliotecas en la estrategia de la Unión Europea para la sociedad de la información, en sus planes y programas en materia de política cultural, de contenidos, de educación y de información, así como en las correspondientes decisiones presupuestarias, en la medida en que constituyen uno de los sistemas organizados más importantes de acceso al conocimiento y a la cultura”*<sup>22</sup>

Y añade que, entre otras cuestiones relativas a las bibliotecas, la necesidad de que la Comisión Europea siga manteniendo el presupuesto para elaborar normas bibliotecarias:

*“Pide que la Comisión continúe ofreciendo recursos, dentro de su V Programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, para la elaboración de normas comunes para las bibliotecas en materia de tratamiento, conservación y transmisión de la información y para garantizar la compatibilidad, y que los demás órganos de la Comisión responsables de estas normas tengan en cuenta en su propio trabajo las necesidades y la experiencia del sector de las bibliotecas”*<sup>23</sup>

Sin embargo es la única referencia a la creación de normas bibliotecarias que encontramos en esta resolución que no deja de ser, por otra parte, un importante punto de partida para el desarrollo del Sistema Bibliotecario Europeo.

---

<sup>20</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.73-74

<sup>21</sup> *Resolución sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*. [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/frames>>. [Consulta: 14/07/2005]

<sup>22</sup> *Resolución sobre el papel de las bibliotecas...*, documento pdf, p.8

<sup>23</sup> *Resolución sobre el papel de las bibliotecas...*, documento pdf, p.9

Si ha desarrollado la Comisión Europea proyectos que conllevaron la redacción de Pautas de Buena práctica que, aunque no introducen la redacción de estándares si han significado un importante estudio de la realidad de las estadísticas bibliotecarias. Estos proyectos son dos: PULMAN y su heredero CALIMERA.

### *2.1.C.a) El proyecto PULMAN*

El proyecto PULMAN (mayo 2001-mayo 2003) está financiado por la Dirección General de la Sociedad de la Información (dentro del 5º programa marco, IST "Information Society Technologies") de la Comisión Europea, y es la continuación de PubliCA, la acción concertada para bibliotecas públicas

Las bibliotecas públicas europeas y las organizaciones culturales desempeñan un importante papel en el desarrollo de la llamada Europa electrónica y de la Sociedad de la Información. La Red PULMAN quiere promover el intercambio de políticas y experiencias en Tecnologías de la Información y Comunicación entre las bibliotecas, archivos y museos de Europa; en definitiva entre las organizaciones culturales que trabajan en el ámbito local y regional.

La Red se ha extendido a un número de 40 países europeos, tanto Estados Miembros como aspirantes a la entrada en la Comunidad. En España se creó un Grupo de Trabajo Técnico dentro de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria desde el que se aunaron esfuerzos, ya que ésta es la filosofía de trabajo de PULMAN, hacer extensible sus acciones a través del establecimiento de grupos más amplios de profesionales y responsables políticos en cada uno de los países representados<sup>24</sup>.

Uno de los objetivos principales de la Red PULMAN fue la redacción de las Pautas PULMAN: DGM(s): Digital Guidelines Manual. Cubren una amplia gama de temas sociales y técnicos, prestando especial atención a los nuevos servicios desarrollados en el entorno digital y mostrando el camino de futuro de las bibliotecas públicas en la llamada Europa electrónica.

---

<sup>24</sup> *Pautas PULMAN*. [en línea]. <<http://www.cult.gva.es/DGLB/images/pautaspulman.pdf>>., p.2. [Consulta: 12/04/2005]

Servirán de referente para actualizar prácticas y adoptar esquemas de trabajo, ya que una parte clave es la inclusión de ejemplos de calidad de cada país. Cada Pauta consta de los siguientes apartados:

1. Ámbito
2. Áreas de actuación,
3. Pautas de buena práctica o recomendaciones para la puesta en práctica de servicios de calidad
4. Situación en el futuro
5. Ejemplos de calidad, con enlaces web<sup>25</sup>.

En relación con el tema que nos ocupa, esto es, los estándares y la evaluación de bibliotecas las pautas PULMAN en la Sección segunda dedicada a Pautas de Gestión dedica un apartado a “Indicadores de rendimiento y mecanismos de evaluación.”

Esta pauta analiza los sistemas de recogida de datos estadísticos y pretende en primer lugar normalizar los formularios de recogida de datos, los aspectos sobre los que se recogen datos y el acceso a los mismos para lograr alcanzar en un futuro:

- Evaluación del impacto y la influencia– un área de trabajo imprescindible y sin embargo sumamente compleja. No es fácil determinar la contribución que hacen las bibliotecas, pero los indicadores iniciales demuestran que se producen cambios importantes en temas de política bibliotecaria básica como por ejemplo la integración social. Tanto es así, que en muchos países europeos se viene desarrollando una labor para encontrar maneras fiables de medir dichos cambios.
- Evaluación de nuevos servicios basados en las tecnologías de la información. Los indicadores de rendimiento tradicional, como por ejemplo la tasa de préstamo, deben ser complementados mediante otros indicadores relacionados con los servicios basados en las TI. Debe tenerse en cuenta que

---

<sup>25</sup> Pautas PULMAN..., p.2

muchos de estos servicios se suministran fuera del recinto bibliotecario; es el caso de los usuarios que acceden desde su domicilio.

Las pautas de buena práctica que el proyecto PULMAN establece son:

- Mejora de las estadísticas bibliotecarias
- Creación de indicadores de rendimiento adaptados a cada biblioteca y a sus objetivos
- Desarrollo de indicadores y de formas de medida basados en las Tecnologías de la Información
- Aplicación de las técnicas de benchmarking, esto es comparar para mejorar, tanto los datos estadísticos como los procesos.
- Medidas de valor y de impacto: análisis de estos datos tan difíciles de implicar en un único dato. Es mejor analizar su evolución
- Redacción de un cuestionario para los usuarios: cuestionario estudiado y normalizado.
- Redacción de normas y mejora de las existentes
- Evaluación de los recursos electrónicos: elección de herramienta y normalización<sup>26</sup>.

### *2.1.C.b) Proyecto CALIMERA*

Las Pautas CALIMERA de buena práctica son unas directrices que se detienen en las últimas innovaciones tecnológicas que se vienen aplicando en las denominadas “Instituciones de la Memoria”. Es un proyecto que ha sido financiado por la Comisión Europea dentro del VI Programa Marco en Tecnologías de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea que viene a continuar a su predecesor, el proyecto PULMAN aunque presenta novedades que, a grandes rasgos, se podrían resumir en 3 aspectos:

1. El nuevo proyecto, incluye ejemplos de prácticas de calidad en archivos y museos, además de bibliotecas públicas, y persigue la cooperación y el

---

<sup>26</sup> Pautas PULMAN..., p.90-99

trabajo en común entre estas tres instituciones del patrimonio cultural local, a las que denomina instituciones de la memoria.

2. El proyecto incluye, además de los países implicados en las pautas PULMAN, a los países que se integraron en el proceso de ampliación de la Unión Europea del pasado 1 de mayo de 2004: Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Lituania, Letonia, Eslovenia, Estonia, Chipre y Malta.
3. El proyecto prioriza aspectos tecnológicos innovadores que pueden ponerse en práctica en estos tres tipos de servicios culturales.

La sección segunda de las pautas se dedican a las Pautas de Gestión y dentro de estas existe un epígrafe dedicado a Rendimiento y Evaluación. Conserva las mismas pautas de actuación que el proyecto PULMAN, esto es,

- Estadísticas: en este caso de archivos, bibliotecas y museos
- Medidas de rendimiento
- Nuevas medidas estadísticas y otros instrumentos para la evaluación de los servicios electrónicos
- Benchmarking
- Medidas de valor e impacto
- Formularios normalizados para los usuarios finales
- Normas
- Evaluación del uso de recursos electrónicos
- Nuevas medidas estadísticas y otras herramientas para la evaluación de los servicios electrónicos.
- Evaluación de recursos electrónicos.<sup>27</sup>

Las Pautas Calimera al igual que las Pautas Pulman aportan medidas importantes para la evaluación de las bibliotecas. No encontramos en ellas estándares cuantitativos o cualitativos pero sí el objetivo claro de normalizar las estadísticas y los formularios de evaluación así como de renovar y mejorar las normas relacionadas con los indicadores de rendimiento y las estadísticas. Es el primer paso para lograr una evaluación responsable de nuestras bibliotecas.

---

<sup>27</sup> *Calimera guidelines en español* [en línea] <<http://www.calimera.org>> [Consulta: 01/04/2005]

### 2.1.D. ISO:International Standard Organization

ISO<sup>28</sup> es un organismo no gubernamental, cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo de la normalización y actividades relacionadas en el mundo, con la finalidad de facilitar el intercambio internacional tanto de bienes como de servicios. Además, promueve el desarrollo y la cooperación en la esfera de las actividades intelectuales, científicas y económicas, el resultado de los trabajos de la ISO se refleja finalmente en acuerdos globales, los cuáles se publican como normas internacionales. La Organización Internacional de Normalización, cuyo Secretaría Central se encuentra en Ginebra, Suiza actualmente está integrada por más de 140 países representados a través de su entidad normalizadora más importante, en el caso de España esta representación la ostenta AENOR<sup>29</sup>.

La labor técnica de creación de las normas se delega en Comités Técnicos, que a su vez pueden estar integrados por varios Subcomités. Existe un comité de información y documentación el TC 46 que es el encargado de la creación de normas relacionadas con las prácticas referentes a bibliotecas, centros de la información, servicios de indexación y resúmenes y normas para la publicación.

Los comités que conforman el TC 46 son:

- Tc 46/SG: Grupo de coordinación
- Tc 46/ WG 2: Codificación de los nombres de países y entidades.
- Tc 46/WG 3: Conversión de idiomas escritos
- Tc 46/WG 4: Terminología de la información y de la documentación.
- Tc 46/SC 4: Interoperabilidad técnica
- Tc 46/SC 8: Calidad, estadística y evaluación del funcionamiento.
- Tc 46/SC 9: Identificación y descripción
- Tc 46/SC 11: Gerencia de archivos<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> ISO: International Standard Organization

<sup>29</sup> AENOR: Asociación Española de Normalización. Es una entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación (N+C) en todos los sectores industriales y de servicios.

<sup>30</sup> ISO. *Estructura de ISO* [en línea]. <<http://www.iso.org/iso/en/stdsdevelopment/tc/tclist /TechnicalCommitteeDetailPage .TechnicalCommitteeDetail?COMMID=1757>>. [Consulta: 01/04/2005]

Al analizar las normas que la ISO ha realizado sobre centros de información vemos que se han tratado de regular tanto los procesos técnicos como las transcripciones, traducciones y presentaciones de trabajos de investigación y artículos. Sobre el tema que nos ocupa que sería la elaboración de unos estándares que nos permitiese medir el rendimiento de las bibliotecas públicas la ISO ha establecido un comité propio el Tc46/SC8: Calidad - estadística y evaluación de funcionamiento que elabora normas cuyo objetivo es el de permitirnos medir la eficacia y la eficiencia de los servicios bibliotecarios.

#### *2.1.D.a) Norma ISO 11620: 1998*

Entre las normas de este comité cabe destacar la norma ISO 11620: 1998 se ocupa del establecimiento de indicadores de desempeño para bibliotecas de todo tipo. Para ello especifica los requisitos de los indicadores y establece un grupo de ellos que serían de aplicación en bibliotecas de todo tipo al tiempo que desarrolla una guía de cómo poner en funcionamiento estos indicadores en centros en los que todavía no se están utilizando.

La norma deberá actualizarla un grupo de trabajo que incorporará variaciones o nuevos indicadores una vez que estos estén probados y validados utilizando para ellos los criterios que la misma norma indica: contenido informativo, fiabilidad, validez, idoneidad, practicidad y comparabilidad. De hecho en el año 2003 la ISO publicó una adenda a esta norma en la que se incluían nuevos estándares que se habían eliminado en la norma de 1998 porque se sugirieron demasiado tarde para aplicarles los procesos de normalización y se revisaron los que habían quedado fuera por considerarse improcedentes<sup>31</sup>.

Según establece la propia norma el objetivo de los indicadores de rendimiento que en la misma se describen es *“la evaluación eficaz de las bibliotecas. En este proceso, la calidad y eficacia de los servicios y otras actividades de la biblioteca, así como la eficiencia en la utilización de sus recursos, se evalúan en relación con la misión, objetivos generales y objetivos específicos de la propia biblioteca.”*<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> ISO 11620:1998/Amd 1:2003, *Additional Performance Indicators for Libraries*.

<sup>32</sup> UNE 50137:2000, *Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario.*, Apartado 5.1.1, p.10.

En esta misma norma se vincula el desarrollo y aplicación de los indicadores de rendimiento bibliotecario a la planificación bibliotecaria:

*“Los indicadores de rendimiento deberían vincularse a la planificación y evaluación sistemáticas de la biblioteca, y los procesos de medida y evaluación se deberían llevar a cabo regularmente. Los resultados se deberían presentar de forma que proporcionen información para la toma de decisiones y demuestren cómo la biblioteca cumple su misión.*

*Como herramienta de planificación y control de la biblioteca, los indicadores de rendimiento tienen dos objetivos principales. Uno es facilitar el control en los procesos de gestión, el otro es servir de base de referencia y para facilitar la comunicación entre el personal de la biblioteca, los organismos financiadores y los usuarios.*

*Un objetivo secundario es su utilización en los análisis comparativos de rendimiento en bibliotecas y servicios de información que tienen misiones y objetivos similares.”<sup>33</sup>*

Los indicadores desarrollados en la norma se agrupan en torno a las siguientes actividades, áreas o servicios:

- **INDICADORES DE OPINIÓN DE LOS USUARIOS**

- Satisfacción del usuario

- **INDICADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

- Generalidades
  1. Porcentaje alcanzado de la población destinataria
  2. Coste por usuario
  3. Visitas a la biblioteca per cápita
  4. Coste por visita a la biblioteca
- Suministro de documentos

---

<sup>33</sup> UNE 50137:2000, Apartados 5.1.2 y 5.1.3., p.10.

1. Disponibilidad de Títulos
  2. Disponibilidad de títulos solicitados
  3. Porcentaje de títulos solicitados existentes en la colección
  4. Disponibilidad ampliada de títulos solicitados
  5. Uso de materiales en sala per cápita
  6. Tasa de uso de documentos
  7. Proporción de la colección no utilizada.
  8. Corrección en la colección<sup>34</sup>.
- Recuperación de documentos
    1. Tiempo medio de recuperación de documentos de depósitos cerrados.
    2. Tiempo medio de recuperación de documentos de áreas de libre acceso.
  - Préstamo de documentos
    1. Volumen de préstamos
    2. Préstamos per cápita
    3. Documentos en préstamo per cápita
    4. Coste por préstamo
    5. Préstamos por empleado
    6. Proporción de la colección en préstamo<sup>35</sup>.
  - Suministro de documentos de fuentes externas
    1. Rapidez del préstamo interbibliotecario
  - Servicios de referencia e información
    1. Tasa de respuestas correctas
  - Búsquedas de información
    1. Tasa de éxitos de búsquedas en el catálogo de títulos
    2. Tasa de éxitos de búsquedas en el catálogo de materias
  - Formación de usuarios
    1. No se describen indicadores en esta norma

---

<sup>34</sup> Los dos últimos indicadores no aparecen en la norma en su publicación del año 1998 si no en la posterior reforma del año 2003. Véase .Indicadores de rendimiento bibliotecario adicionales para bibliotecas. Proyecto UNE 51137/M1, ISO 11620:1998/Amd 1: 2003 Additional performance indicators for libraries. *Revista Española de Documentación Científica* 2004,27,2, p.243-254.

<sup>35</sup> El último indicador no aparece en la norma en su publicación del año 1998 si no en la posterior reforma del año 2003. Op cit.

- Instalaciones
  1. Disponibilidad de instalaciones
  2. Tasa de utilización de instalaciones
  3. Tasa de ocupación de asientos
  4. Disponibilidad de sistemas automatizados.

- **INDICADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS**

- Adquisición de documentos
  1. Tiempo medio de adquisición de documentos
- Proceso técnico de documentos
  1. Tiempo medio de proceso técnico de documentos
- Catalogación
  1. Coste por título catalogado
- Promoción de servicios
  1. No se describen indicadores en esta norma
- Disponibilidad y utilización de recursos humanos
  1. Personal en servicios a usuarios per cápita
  2. Porcentaje de personal en servicios a usuarios sobre el total del personal<sup>36</sup>.

Cada biblioteca puede escoger alguno de estos indicadores, todos ellos o incluso realizar alguno propio, siempre teniendo en cuenta el fin último que será conseguir una evaluación correcta del rendimiento de nuestro centro bibliotecario para dar soporte a la planificación y poder tomar las correspondientes decisiones y justificaciones presupuestarias. La misma norma establece las cuestiones a tener en cuenta para escoger los indicadores en cada biblioteca concreta:

- *Si el indicador de rendimiento servirá de ayuda a la gestión de la biblioteca, al organismo que la financie y a la población a servir*
- *Si el bibliotecario sospecha que algún área no funciona bien*

---

<sup>36</sup> Estos dos indicadores no aparecen en la norma del año 1998 sino en la reforma del año 2003.op.cit.

- *Teniendo en cuenta el esfuerzo que se le puede exigir al personal para elaborar esos indicadores*
- *Teniendo en cuenta si se debe elaborar algún tipo de estadística para algún área de servicio o autoridad externa.*<sup>37</sup>

De la misma forma la norma establece que en el caso de crear nuevos indicadores estos deben de seguir los criterios y las normas de descripción establecidas en la propia norma<sup>38</sup> teniendo siempre en cuenta que todo indicador que se pretenda que se ajuste a esta norma “debe haberse probado, validado y (preferiblemente) estar documentado en la bibliografía”, aunque permite que se acepten algunos indicadores que aún no estando documentados sean de uso generalizado en las bibliotecas.<sup>39</sup>

Esta norma se actualizó en el año 2003 dando lugar a la norma ISO 11620:1998/Amd 1: 2003: Indicadores adicionales del funcionamiento para las bibliotecas y se completó con la ISO /TR 20983: 2003 que se ocupa de los indicadores del funcionamiento para los servicios electrónicos de la biblioteca.

#### *2.1.D.b) Norma ISO 2789: 2003*

Además de las normas referidas a los indicadores de rendimiento bibliotecario el TC46/SC 8 ha elaborado una norma en la que se recoge la forma en que se deben de elaborar las estadísticas bibliotecarias que es la norma ISO 2789:2003, que no pretende ser otra cosa que un formato normalizado para la recogida de datos de todo tipo de bibliotecas.

Parte de la base de que “*las bibliotecas tienen el deber de describir y hacer públicas sus actividades lo que sólo se puede conseguir si la recogida de los datos pertinentes sigue las líneas de esta norma internacional*”<sup>40</sup> y además señala que no sólo sirve para la recogida de datos estadísticos en las bibliotecas, si no en todos los centros de información: “*los datos estadísticos definidos y descritos en esta norma internacional se pueden usar para la evaluación y comparación de los servicios*

---

<sup>37</sup> AENOR. Op cit. Apartado 5.2, p. 11

<sup>38</sup> UNE 50137:2000, *Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario*, Madrid: AENOR, 2000 p.8.apartado 4.1.4.

<sup>39</sup> UNE 50137:2000, p.8, apartado 4.2.1

*bibliotecarios y de información. El término biblioteca se usa por comodidad y normalmente se debería entender que incluye “servicios de información”<sup>41</sup>.*

Si la norma 11620 se ocupa de los indicadores de rendimiento, definiéndolos y estableciendo cuales serían los adecuados para todo tipo de bibliotecas, la norma 2789 se ocupa de cómo recoger los datos estadísticos para después evaluar esos indicadores. A nosotros en este momento nos preocupa cómo poder comparar respecto a un estándar ya establecido los datos que vamos a recoger en las bibliotecas de la ciudad de A Coruña por ello estas dos normas sólo nos sirven de referencia para escoger datos que sean relevantes, pero no nos sirven para establecer comparaciones.

## ***2.2 Estándares nacionales***

Resultaría imposible y además poco práctico en el ámbito de este trabajo recoger todos los estándares existentes en el mundo. Por ello en este epígrafe vamos a citar los estándares y normas nacionales de Estados Unidos y Reino Unido por ser dos países punteros y con gran tradición en el desarrollo de las bibliotecas públicas y en la planificación de las mismas y en último lugar los estándares existentes en España.

### ***2.2.A Estándares en los Estados Unidos***

En Estados Unidos comienzan a utilizarse los estándares desde 1933, cuando se promulga la primera versión oficial por la American Library Association<sup>42</sup>. A esta primera versión le siguieron nuevas reediciones en 1943, 1956 y 1966.

Los estándares de 1933 surgen en un momento en que las bibliotecas estaban, al igual que todo el país, sumidas en una fuerte depresión y fueron el resultado del esfuerzo de ALA para lograr que las bibliotecas públicas saliesen de la situación de crisis en la que se encontraban.

Los estándares de 1943 son de nuevo producto de una época de crisis, de hecho se podría decir que son la respuesta de los bibliotecarios a la crisis social que supuso la segunda guerra mundial. El cambio con respecto a los primeros resultó

---

<sup>40</sup> ISO 2789: 2003. *Información y documentación. Estadística de bibliotecas para uso internacional*, Madrid: AENOR, 2004. p. 6.

<sup>41</sup> ISO 2789: 2003., p. 17.

<sup>42</sup> Asociación de Bibliotecarios Americanos. En adelante ALA

evidente, frente a las dos páginas que ocupaban las recomendaciones que constituyeron los estándares de 1933 la segunda edición ya ocupa más de 90 páginas.

En 1971 se produce un importante cambio en la visión de los estándares cuando la sección de bibliotecas públicas de ALA decide no reeditar los estándares y cambiar la orientación de los nuevos estándares para bibliotecas, de forma que se cambia la creación de estándares cuantitativos por la apuesta por la creación de un plan de bibliotecas que oriente a cada centro para elaborar su propio proceso de planificación<sup>43</sup>.

Esta apuesta por la planificación lleva a la elaboración de un plan general que indique a todas las bibliotecas los pasos a seguir: estudio de la comunidad a la que sirven, identificación de necesidades y objetivos a conseguir y diseño de las estrategias necesarias para alcanzar esos objetivos. Por lo tanto cada biblioteca elaboraría sus propios estándares y escalas de medición para medir su efectividad y el grado de consecución de sus metas.

En 1982 se publica la obra *Output Measures for Public Libraries* realizada por Zweizig y Rodger<sup>44</sup> y que trató de resolver los problemas que planteaban la evaluación a las bibliotecas locales. Entre 1983 y 1987 la American Library Association trabajó en un proceso de planificación para bibliotecas públicas que trató de encontrar una nueva forma de medir la efectividad de las bibliotecas locales.

En 1987 se publica una nueva edición de la obra *Output Measures for Public Libraries* dirigida por Van House<sup>45</sup> en la que se desarrolló el proceso de planificación. Se crea el Public Library Data Services cuya función era recopilar datos de todas las bibliotecas públicas que pudieran servir de apoyo para el desarrollo de proyectos de planificación y de datos comparados entre los distintos servicios de bibliotecas públicas.

En 1983 el Comité de Estándares de la American Library Association publica el *Ala Standards Manual* en el que se definen los estándares, sus tipos y las autoridades competentes para desarrollarlos. Este manual ha sido revisado en varias

---

<sup>43</sup> ROHLF, Robert H. Standards for public libraries. *Library Trends*, summer 1982, vol.31, p.65-70.

<sup>44</sup> Zweizig, D., Rodger, E.J. *Output measures for public libraries: A manual of standardized procedures*. Chicago: ALA, 1982.

<sup>45</sup> VAN HOUSE, N; et.al. *Output measures for public libraries: a manual of standards and procedures*. 2ª ed. Chicago: ALA, 1987.

ocasiones, la última en el año 2003, y supone una guía con características generales para el desarrollo de documentos con estándares, aclarando conceptos generales y dando ejemplos de tipos de estándares y del desarrollo de una redacción de los mismos.<sup>46</sup>

A pesar del énfasis nacional en la planificación y el desarrollo de planes de acción basados en el análisis real de la situación de cada biblioteca, los profesionales estadounidenses levantaban cada vez más su voz para defender la necesidad de la existencia de estándares cuantitativos que supusieran un medio para expresar numéricamente la eficacia de los servicios bibliotecarios ofrecidos y que sirvieran de apoyo para la discusión o el reparto de los presupuestos.

Esta falta de unidad hace que frente a la tendencia nacional hacia la planificación, la auto evaluación y la creación de estándares cualitativos cada Estado fue desarrollando sus propios estándares que aunque influidos por estas tendencias de la ALA incluían estándares cuantitativos propios.

En 1996 John A. Moorman realiza un estudio de los estándares de cada estado basándose en el estudio de cuatro variables:

1. Horas de servicio
2. Recursos
3. Personal
4. Presupuestos

La conclusión de este estudio es que cada estado ha adoptado diferentes estándares y diferentes modos de entenderlos y aplicarlos lo que supone que treinta años después de la publicación de los estándares para bibliotecas públicas en Estados Unidos se ha perdido la unidad de aplicación de los mismos en las bibliotecas públicas. El punto de partida es el mismo, la necesidad de medir la efectividad de los servicios que ofrecen las bibliotecas, el tipo de estándares, su nivel de desarrollo y el método de medida es diferente en todos los Estados<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup>AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. *ALA standards manual* [en línea] <<http://www.ala.org/ala/ors/standardssa/standardsmanual/manual.htm>> [Consulta: 26/01/2005]

<sup>47</sup> MOORMAN, John A. Standards fo public libraries. A study in quantitative measures of library performance a found in state public library documents. *Public Libraries*, enero-febrero 1997, nº 36, p.32-39.

En los últimos años en Estados Unidos se han levantado voces a favor de la planificación y de la aplicación de estándares para evaluar las bibliotecas públicas, fundamentalmente estándares cuantitativos. Entre los investigadores que han alzado su voz en este sentido cabe destacar a Thomas J.Hennen Jr. que no solo se ha pronunciado en este sentido sino que además ha instado a la American Library Association para que actualice los estándares que creó para las bibliotecas públicas en 1970.

La gestión de la calidad y las prácticas de la planificación del mundo empresarial han influenciado en la gestión de las bibliotecas académicas y especializadas pero sin embargo en el campo de las bibliotecas públicas los profesionales no se ponen de acuerdo sobre los métodos de evaluación o los estándares a poner en práctica.

Los estándares pueden ser de dos tipos: cuantitativos y prescriptivos. Los primeros son estándares numéricos en los que figuren los datos de la colección, horas de apertura, número de usuarios, etc. y los estándares prescriptivos son aquellos que señalan la existencia o no de una política adecuada para el desarrollo de la colección y los servicios, la existencia o no de una buena política sobre el uso de Internet o el desarrollo de normas o reglamentos. Estos últimos no son estándares numéricos sino que se estipulan como simples preguntas a las que responder sí o no sobre las características que, según estos estándares, cada biblioteca debería tener.

Para Thomas Hennen un sistema de estándares para las bibliotecas públicas estadounidenses debería de establecer los siguientes tipos de estándares:

1. *Estándares mínimos* que todas las bibliotecas públicas del país deberían de cumplir. Teóricamente podría decirse que si una biblioteca no los cumpliera no debería ser llamada biblioteca sino sala de lectura, café-biblioteca o librería.
2. *Metas u objetivos*: estándares aconsejables que todas las bibliotecas deberían de tratar de alcanzar.
3. *Puntos de excelencia* que pocas bibliotecas alcanzarán pero que se encargarán de dar publicidad a sus métodos y prácticas para que otras bibliotecas las imiten.

Los estándares mínimos en general no alcanzan todos los servicios o partes del sistema sino que en concreto en casi todos los estados tienen en cuenta la certificación del personal bibliotecario y las horas de servicio. En el caso del estado de Wisconsin se han incluido además horas de apertura, tamaño de la colección y presupuesto, aunque por supuesto, como en el resto de los casos no son estándares cuantitativos sino consejos o prescripciones.

Las metas u objetivos suelen reflejarse en tantos por ciento que son la expresión del tamaño de la colección, servicios, espacio, etc. con relación a una población dada. Para el desarrollo de este tipo de estándares urge, en Estados Unidos, la realización de una práctica de la planificación basada en cada comunidad y no en el Estado en general.

El tercer tipo de estándares se desarrolla siguiendo la teoría de la gestión de la calidad. Para ello se indicará cual es el indicador de la excelencia y cuales son los mejores métodos para alcanzarlos, de forma que todos los centros los imiten<sup>48</sup>.

Para Thomas Hennen otro de los puntos a tener en cuenta por las bibliotecas públicas norteamericanas es conseguir la certificación de calidad que los acredite como centros excelentes que han seguido y siguen un riguroso proceso de análisis y evaluación constante.

El fin último por lo tanto de los estándares es ir de un estadio a otro hasta alcanzar la calidad total, la excelencia. Para ello la Asociación de bibliotecas públicas debe de poner en marcha un estudio de los estándares para establecer un sistema nacional que englobe todos los distintos sistemas estatales que existen en el país<sup>49</sup>.

### ***2.2.B Estándares en el Reino Unido***

La planificación de bibliotecas en el Reino Unido en los últimos años está marcada por dos leyes muy importantes: The Public Libraries and Museums Act

---

<sup>48</sup> HENNEN, Thomas J. *Why we should establish a national systems of standards* [en línea]. <[http://www.halpr\\_index.com/LibraryStandardsArticle.htm](http://www.halpr_index.com/LibraryStandardsArticle.htm)> [Consulta: 26/01/2005]

<sup>49</sup> HENNEN, Thomas J. *Forward to basics: public library minimum standards, targets, and benchmarks of excellence* [en línea]. <[http://www.halpr\\_index.com/backtobasics.html](http://www.halpr_index.com/backtobasics.html)> [Consulta: 26/01/2005]

promulgada en 1964 y the Best Value provisions of the Local Government Act promulgada en 1999.

La primera de ellas tiene como fin promover la mejora de los servicios bibliotecarios públicos y hacerlos accesibles para todo tipo de personas y supuso el traspaso de la gestión de las bibliotecas públicas a las autoridades locales. En esta ley no se habla de eficiencia ni de efectividad, ni aparece ningún tipo de estándar, tan solo recomendaciones sobre la adecuación de la colección y los servicios a las necesidades de los usuarios y la importancia del desarrollo de una buena política de información sobre los mismos.

La Local Government Act de 1999 trata de asegurar la mejora continua de los servicios y las funciones ejercidas por estos y todo ello se conseguirá con una mezcla de economía, eficiencia y efectividad. Para ello los servicios serán auditados por las Autoridades Estatales. Además de evaluar los servicios las autoridades elaborarán una guía que marcará la línea a seguir por todas las bibliotecas públicas para alcanzar los objetivos deseados para el desarrollo de un buen servicio, esto es un plan bibliotecario anual<sup>50</sup>.

El segundo paso para lograr una planificación efectiva será el desarrollo de estándares para medir la mejora continua de los servicios. Estos estándares han visto la luz en el año 2000 y su fin es lograr mejores bibliotecas sirviendo a toda la comunidad bibliotecaria:

- A los gestores de las bibliotecas dotándolos de una guía con la que formular planes realistas.
- A las autoridades bibliotecarias locales dándoles la oportunidad de establecer un objetivo real y tangible que hay que tratar de alcanzar.
- A las Comisiones Auditoras asistiéndolos en las inspecciones de los servicios.
- A los usuarios y el Gobierno dándoles un método de juicio de los informes sobre cada servicio y para que tengan claro lo que pueden esperar de cada servicio en un futuro.

---

<sup>50</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient and modern public libraries- Standards and Assesment* [en línea] < [http://www.culture.gov.uk/PDF/libraries\\_pls\\_assess.pdf](http://www.culture.gov.uk/PDF/libraries_pls_assess.pdf) > , p.5.[Consulta: 10/02/2005]

Los estándares definirán una serie de áreas clave o indicadores de los servicios bibliotecarios y los definirá en relación al 25% sobre los datos disponibles al comienzo de cada ciclo de tres años de planificación, comenzando en abril de 2001.

Las estrategias que se irán adoptando variarán cada uno de estos indicadores en un proceso de mejora continua que se debe mantener a lo largo de todo el período de desarrollo del plan trienal y en planes posteriores. En el caso de que en alguno de los indicadores escogidos alguna biblioteca supere ya de entrada la medida escogida del 25% se tratará de que ese estándar se mantenga siempre y que mejore, y que nunca descienda.<sup>51</sup>

Los objetivos específicos inherentes a estos estándares para bibliotecas públicas del Reino Unido son:

- Asegurar que las bibliotecas están situadas en los lugares adecuadas y son fácilmente accesibles.
- Asegurar que las horas de apertura son las necesarias para los usuarios
- Desarrollar el acceso electrónico para los usuarios
- Asegurar servicios de préstamo y reserva de documentos satisfactorios
- Promover el uso de los servicios bibliotecarios
- Actualizar las colecciones
- Dotar a los centros de personal cualificado<sup>52</sup>

La población a la que sirve cualquier biblioteca o punto de servicio incluye minorías y grupos con necesidades exclusivas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar un plan de desarrollo. Por ello en los estándares se considera necesario que todo plan deba tener en cuenta las necesidades de la población infantil, las personas excluidas socialmente, las minorías étnicas y las personas discapacitadas<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient...*p.6

<sup>52</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient...*p.8

<sup>53</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient...*p.8

Los estándares que se han establecido en el Reino Unido aparecen recogidos según el objetivo o meta al que se refieran:

**Objetivo: las bibliotecas deben de tener un acceso conveniente y cómodo para sus usuarios.**

Estándar 1: proporción de familias que viven a una distancia fija de un centro bibliotecario (estas medidas se basan en una distancia lineal entre la biblioteca y los domicilios particulares, teniendo para ello en cuenta los códigos postales), para:

1. Todas las bibliotecas
2. Bibliotecas que abren durante las horas convenientes (se entiende por horas convenientes al menos 5 horas diarias durante la semana)

Se tendrá en cuenta como indicador contextual las viviendas servidas a partir de bibliotecas móviles con rutas establecidas.

La medición para el primer trienio de planificación comienza en abril de 2001 y será el 25% teniendo en cuenta las siguientes clases:

- 100% de casas en los barrios internos de Londres a menos de una milla
- 99% en los barrios externos de Londres a menos de una milla
- 95% en distritos metropolitanos a menos de una milla ( o 100% a menos de 2 millas)
- 88% en regiones a menos de una milla(o 100% a menos de 2 millas)
- 85% en condados a menos de 2 millas.

En el segundo apartado la medición se hará a partir de una serie de datos que todavía no se han recogido.

Estándar 2: proporción de tiempo que los puntos de servicio no están disponibles para los usuarios. Se medirá por:

- 1: Porcentaje de preguntas o necesidades no cubiertas por las bibliotecas centrales y sucursales.
2. Porcentaje de visitas o paradas de las bibliotecas móviles que se han cancelado.

De nuevo el estándar se reflejará para el primer ciclo de planificación comenzado en abril de 2001 en la cuarta parte a partir de una serie de datos todavía no establecidos.

**Objetivo: toda biblioteca debe de abrir un porcentaje de horas adecuado a sus usuarios.**

Estándar 3: horas abiertas por mil habitantes para todas las bibliotecas

El objetivo para la primera fase de planificación será la meta del 25% para todos los centros- esto comparando 128 horas anuales por cada mil habitantes. Se establecerá en los planes anuales la política sobre el horario de apertura semanal.

Estándar 4: Porcentaje de bibliotecas más grandes abiertas al menos 45 horas por semana

Se entiende por bibliotecas más grandes aquellas con un área de influencia en la que residen más de 40000 habitantes, lo que equivale a que se esperen 200000 visitantes cada año. Quedan excluidas de este apartado las bibliotecas móviles.

Para la recogida de estos datos se tendrán en cuenta los resultados que se han dado hasta ahora en las bibliotecas que están abiertas más de 60 horas semanales.

**Objetivo: se debe permitir el acceso electrónico para todos los usuarios**

Estándar 5: Porcentaje de bibliotecas que abren más de 10 horas por semana y que tienen catálogos de acceso en línea.

Se espera que toda biblioteca que esté abierta más de 10 horas a la semana tenga acceso en línea a sus catálogos al final del primer ciclo de planificación que comenzará en abril de 2001.

Estándar 6: número de terminales disponibles para los usuarios por 1000 habitantes.

Se incluyen en este estándar los OPACS y los puntos con acceso a Internet.

Se espera que al final del primer ciclo de planificación los opacs disponibles para uso público sea igual o exceda a 6 por cada 10000 habitantes y que todos los centros tengan acceso público a Internet a 31/12/2002.

**Objetivo: las bibliotecas deben asegurar servicios satisfactorios para el préstamo y reserva de libros**

Estándar 7: Período normal de préstamo de libros (medido en semanas)

Un período normal de préstamo es aquel en el que se le permite a los usuarios mantener un documento en préstamo a domicilio.

El estándar mínimo es de 3 semanas

Estándar 8: Número máximo de libros que los usuarios pueden tener en préstamo a la vez.

Se aplica solo a los libros- excluye el préstamo de otros tipos de materiales

El estándar establecido es de 8 libros. En los planes anuales se especificarán los estándares para otro tipo de materiales.

Estándar 9: Porcentaje de reservas para libros satisfechas a menos de:

- 1'5 días
- 2.15 días
- 3 días

Se basará en la medición del periodo desde que se efectúa la reserva hasta que el solicitante recibe la información de que el libro está disponible.

La existencia de un servicio de reservas es un elemento clave en la provisión de un servicio eficiente y eficaz tal y como requería la Ley para bibliotecas y museos públicos de 1964. Además debe permitirse la reserva de materiales en diferentes formatos para cubrir las necesidades de las personas discapacitadas, siguiendo lo establecido por la ley de discriminación de discapacitados de 1995.

El objetivo para el primer ciclo de planificación será alcanzar el 25% siguiendo la siguiente escala:

- 50% a menos de 7 días
- 70% a menos de 15 días
- 85% a menos de 30 días.

**Objetivo: las autoridades bibliotecarias deben fomentar el uso de los servicios bibliotecarios.**

Estándar 10: Número de visitantes de la página web por 1000 habitantes

El objetivo es alcanzar el 25% en una escala de datos todavía sin recoger.

Estándar 11: número de visitantes por 1000 habitantes.

Se establecerán datos por separado para los siguientes grupos:

- Barrios internos de Londres
- Barrios externos de Londres
- Distritos Metropolitanos
- Regiones
- Ayuntamientos o distritos

El objetivo para el primer ciclo de planificación será el 25% en cada clase:

7.650: en barrios internos de Londres

8.600 en barrios externos de Londres

6.000 en distritos metropolitanos

6.300 en regiones

6.600 en ayuntamientos o distritos.

**Objetivo: las autoridades bibliotecarias deben medir la satisfacción de los usuarios con los servicios que reciben.**

Estándar 12: Porcentaje de usuarios que informan del éxito para obtener un libro específico:

1 .Adultos

2. Niños

Se basarán en los National PLUS standards (estándares nacionales para encuestas de usuarios de bibliotecas públicas).

El objetivo en el primer ciclo de planificación será el 65% de ambas categorías. Las autoridades pueden también informar sobre le número de búsquedas para libros en préstamo y el número de reservas.

Estándar 13: porcentaje de usuarios bibliotecarios que alcanzan una respuesta exitosa en sus búsquedas o preguntas. De nuevo se basarán en los National PLUS standards.

El objetivo será alcanzar el 75% de satisfacción tanto para adultos como para niños durante el primer ciclo de planificación.

Además la Library Association y la comisión auditoria podrán aconsejar el uso de encuestas que evaluarán la calidad de los servicios. En posteriores planes se desarrollará un indicador a este respecto.

Estándar 14: porcentaje de usuarios que valoran los conocimientos del personal bibliotecario como bueno o muy bueno. Se basará también en los National PLUS standards.

El objetivo para el primer trienio será el 95% para ambos tipos de usuarios (adultos e infantiles).

Estándar 15: porcentaje de usuarios que valoran la accesibilidad del personal bibliotecario como bueno o muy bueno. Se basará también en los National PLUS standards.

El objetivo para el primer trienio será el 95% para ambos tipos de usuarios (adultos e infantiles).

**Objetivo: las autoridades bibliotecarias proporcionarán cambios en todos los tipos de materiales de la colección.**

Estándar 16: Índice de calidad para:

- Obras de ficción para adultos
- Obras de no ficción para adultos
- Libros infantiles
- Materiales de referencia
- Materiales en lenguas extranjeras
- Documentos especiales para usuarios con problemas de visión
- Materiales en otras lenguas que no sean el inglés

La calidad se definirá según criterios locales y nacionales, teniendo en cuenta las áreas de interés local y las necesidades de las minorías étnicas.

Estándar 17: número de ejemplares adquiridos anualmente para la colección por cada mil habitantes.

En este apartado se incluyen tanto monografías como otros formatos: materiales audiovisuales, publicaciones electrónicas, etc, pero se excluyen los periódicos, revistas y publicaciones periódicas.

El objetivo es renovar la cuarta parte de la colección al comienzo de los 3 años del ciclo de planificación comenzando en abril de 2001, esto es, 216 ejemplares más por cada 1000 habitantes. En algún caso las autoridades competentes pueden querer analizar este aumento de la colección por secciones:

- Ficción para adultos: 88 por cada 1000 habitantes
- No ficción para adultos: 57 por cada 1000 habitantes
- Materiales para niños: 69 por cada 1000 habitantes
- Documentos especiales para usuarios con problemas de visión: todavía se están investigando los métodos apropiados para realizar esta estadística.

Estándar 18: Tiempo necesario para renovar toda la colección

Se tendrán en cuenta los materiales tanto de libre acceso como de préstamo pero deberían excluirse en este apartado las colecciones especiales.

El objetivo a alcanzar será el 25% al comienzo del tercer ciclo de planificación comenzando a contar en abril de 2001.

En este terreno hay que tener en cuenta que es indispensable que las autoridades se aseguren, a través de auditorias o inspecciones, de que las renovaciones de las colecciones y consecuentemente los presupuestos invertidos en ellos se están utilizando para mejorar. De hecho los datos a valorar y tener en cuenta son los fondos para la adquisición de materiales para la biblioteca por cada mil habitantes tanto de libros como de otros materiales. El término otros materiales incluye todos los formatos disponibles tanto para préstamo como para materiales de referencia, incluyendo periódicos, publicaciones periódicas y otros materiales

impresos, así como materiales audiovisuales, publicaciones electrónicas y otros formatos.

No hay estándares explícitos para este apartado que es más un test de intención de las autoridades para sostener niveles de servicio aceptables. Los niveles indicativos de presupuestos hechos por las autoridades en 1998/99 fueron:

Libras por cada 1000 habitante

	<b>Por debajo del 25%</b>	<b>Medio</b>	<b>Alcanzado el 25%</b>
Libros	1.298 libras	1.620 libras	2.018 libras
Otros materiales	253 libras	348 libras	503 libras

El comité sobre estadísticas de bibliotecas públicas actualizará anualmente este análisis

**Objetivo: las autoridades bibliotecarias proveerán de personal cualificado suficiente a las bibliotecas.**

Estándar 19: el número de personas por cada 1000 habitantes

- a) con cualificaciones apropiadas para la gestión de la información
- b) con cualificaciones técnicas apropiadas

No se han establecido todavía estándares sobre cual sería el número de personas de cada nivel que se consideraría adecuado. El Comité Estadístico para Bibliotecas Públicas está estudiando este tema y la LA (Library Association) está lista para intervenir. Lo que sí está claro es que anualmente, con el Plan Anual de Bibliotecas se publicará un informe sobre el personal de las bibliotecas públicas y sus niveles de formación, así como los recursos para la formación continua y el coste que supone el mantenimiento del personal<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient...* p.10-16

## Revisión de los estándares

Se intentará mantener una revisión continua de los estándares. Cada año se informará a las bibliotecas de la forma de preparar el Plan anual de Bibliotecas. Se aceptarán, además las opiniones y sugerencias de bibliotecarios, usuarios y cualquier persona interesada en este tema.

En la práctica la rapidez a la que puedan revisarse los estándares depende de la actualización de los datos estadísticos y la elaboración de nuevos formularios de recogida, por ello, al menos una vez al año el Comité de Estadísticas para Bibliotecas Públicas requerirá la ayuda de los profesionales para la elaboración de nuevas cuestiones y definiciones para incluir en los formularios estadísticos<sup>55</sup>.

Además del plan de bibliotecas anual y de los estándares establecidos para todo el país existen centros con estándares propios. Sírvanos como ejemplo la biblioteca y el servicio de información de South Gloucestershire que ha establecido como estándares o normas de funcionamiento propias las siguientes:

1. El personal debe dar la bienvenida y ayudar a los usuarios. Usarán tarjetas de identificación y servirán al 95% de los usuarios en unos 3 minutos.
2. Se intentará que los edificios estén limpios y ordenados y que la señalización interna sea clara.
3. Se planificarán las horas de apertura y cierre de forma que las horas que los servicios permanezcan cerrados no serán más que el 0.25% del total de horas que estén abiertos.
4. Los edificios se harán lo más accesibles posibles para todo tipo de usuarios a través de continuas mejoras.
5. Se renovará el 10% de la colección cada año y se establecerán formas de

---

<sup>55</sup> Gran Bretaña. Department for culture, media and sport. *Comprehensive, efficient...*p.17

6. medir la adecuación de la colección a las necesidades de South Gloucestershire.
7. Intentaremos proveer el 75% de los materiales requeridos dentro de un plazo de 15 días.
8. 15% del total del fondo de cada biblioteca se intercambiará con otra de South Gloucestershire cada año.
9. Se establecerá un servicio de información telefónica que funcionará al menos 52 horas semanales de lunes a sábado y un servicio de información en línea disponible diariamente de 8.30 a.m. a 2.30 a.m.
10. Se realizarán encuestas anuales para conocer la satisfacción de los usuarios y los resultados se publicarán. Además existirá un libro de comentarios en cada centro para que cualquier usuario pueda escribir una sugerencia o comentario que deberá ser contestada por escrito por el personal del centro. Así mismo se reunirá al menos cuatro veces al año a los usuarios de los centros para conocer sus puntos de vista .
11. Los sistemas informáticos de acceso público estarán en servicio al menos 99% del tiempo que los centros permanezcan abiertos.<sup>56</sup>

### **3. NORMAS Y ESTÁNDARES EN ESPAÑA**

#### ***3.1 Proyecto PAB***

En España no podemos hablar de unas normas cuantitativas o cualitativas propias, elaboradas por la Autoridad competente, en este caso el Ministerio de Cultura, como ocurre en el caso inglés si no que los profesionales basan sus evaluaciones en las normas internacionales. Si se han realizado proyectos importantes de Análisis de Bibliotecas, en concreto el proyecto PAB, pero que,

---

<sup>56</sup> SOUTH Gloucestershire library and information service. *Standards* [en línea] <<http://www.southglos.gov.uk/Libraries/lib-standards>> [Consulta: 26/01/2005]

aunque ha supuesto iniciativas en relación con la evaluación de bibliotecas no ha desarrollado estándares.

La Fundación Bertelsmann es la promotora del programa PAB (Programa de Análisis de Bibliotecas) El objetivo principal que se ha marcado este programa es el de impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas de España y su papel referencial en la sociedad y para ello se ha decidido trabajar para lograr los objetivos siguientes:

- Impulsar iniciativas de mejora y de optimización de las bibliotecas públicas españolas
- Ofrecer soporte al trabajo realizado por los equipos de gestión de las bibliotecas públicas a través de procesos de la auto evaluación y análisis de indicadores:
- Observar rendimiento propio a través de indicadores
- Contrastar indicadores con otras bibliotecas
- Establecer planes de mejora
- Comunicar y dialogar<sup>57</sup>

Este proyecto se desarrolló de forma experimental durante 6 años (1994/2000) con 2 grupos de bibliotecas públicas:

1. PAB-España: 10 bibliotecas con realidades diferentes
2. PAB-Diputación: 10 bibliotecas en red

El proyecto *PAB* ha trabajado en la implantación de los procesos de evaluación en las bibliotecas, con el soporte del método PAB, a través de redes de bibliotecas públicas (España y Portugal). Estos procesos de evaluación se realizan tanto para analizar la realidad de cada una de las bibliotecas como ente individual y en relación con otros centros de su misma o de otra red con el ánimo de colaborar

---

<sup>57</sup> Fundación Bertelsmann. El programa de Análisis de Bibliotecas (PAB). [ en línea] <[http://www.cobdc.org/jornades/8JCD/comunicacions/05\\_02comunic.pdf](http://www.cobdc.org/jornades/8JCD/comunicacions/05_02comunic.pdf)> ,p.4.[Consulta:25/01/2005]

con los responsables técnicos y administrativos en la elaboración de planes de mejora. Para desarrollar el proceso de análisis el proyecto ha decididito evaluar una serie de ámbitos y dentro de ellos se han escogido los siguientes indicadores:

<b>ÁMBITOS DE ANÁLISIS</b>	<b>INDICADORES</b>
Rendimiento del servicio	Visitantes /hora Préstamos /hora Usuarios / visitantes (en %) Fluctuación socios activos
Espacios	M <sup>2</sup> pour 1000 habitantes
Procesos internos	Tiempo de proceso de documentos. Tiempo de tareas equipo
Aspectos económicos	Gastos / habitante Gastos /visitante Gastos / hora de servicio <sup>58</sup>

Además de establecer los ámbitos de análisis y los indicadores el proyecto PAB establece formularios de recogida de datos y formación para los trabajadores de las bibliotecas participantes con el objeto de poder realizar una recopilación de datos que permita comparaciones fiables, así como la instalación en todos los centros participantes de la herramienta informática desarrollada a tal efecto.

El programa de análisis de Bibliotecas (PAB) de la Fundación Bertelsmann evoluciona hacia un foro de Bibliotecas Públicas. El proyecto PAB España y el Proyecto PAB Diputación desarrollados entre los años 1994/2000 y el proyecto PAB-Redes desarrollado entre los años 2002/2004 han dado lugar al Foro PAB.

El foro PAB es un proyecto de tres años de duración (2005-2007) dirigido a bibliotecas públicas individuales y redes y sus objetivos son:

---

<sup>58</sup> Fundación Bertelsmann. El programa de Análisis de Bibliotecas...p.3-7.

- Evaluación: ofrecer a las bibliotecas los instrumentos necesarios para obtener los datos de rendimiento en base a los indicadores clave establecidos.
- Formación: proporcionar a los profesionales información y formación en el ámbito de la evaluación y la gestión de las bibliotecas públicas.
- Diálogo: favorecer el diálogo con los responsables políticos y facilitar encuentros de intercambio entre profesionales.
- Asesoría: apoyar los procesos de cambio emprendidos por las bibliotecas y las redes mediante asesoría.

La metodología de trabajo de este foro es conseguir una mejora de los servicios que parta de una recogida eficiente de datos y elaboración de indicadores y una reflexión sobre los mismos. Para el análisis de estos datos cuentan con una aplicación informática, GESTPAB que permite no sólo el análisis de los datos propios de cada biblioteca o red si no la comparación entre bibliotecas, redes, etc<sup>59</sup>.

### ***3.2 Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas***

Si analizamos concretamente las iniciativas a nivel nacional, en concreto, las Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas, a las que nos hemos referido de manera extensa en la página X, los estándares que se recogen son los de IFLA y no en su totalidad. Las normas cuantitativas que reflejan son las siguientes:

#### *1. Horario*

Partiendo de que “La biblioteca pública debe facilitar también sus servicios a aquellos que no puedan visitarlas y aprovechar las posibilidades tecnológicas para ofrecer acceso las 24 horas del día”<sup>60</sup>

Ninguna biblioteca pública de municipios de menos de 5.000 habitantes debería tener un horario de atención al público inferior a 15 horas de servicio semanal. Las bibliotecas públicas de municipios de más de 5.000 habitantes deberían tener un horario de atención al público no inferior a 25 horas de servicio semanal.<sup>61</sup>

<sup>59</sup> Fundación Bertelsmann. El programa de Análisis de Bibliotecas...p.8-16

<sup>60</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004, p.14

<sup>61</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas*...., p.16

## 2. *Colección:*

Las pautas citan directamente a IFLA: “La IFLA recomienda que, como norma general, una colección debería contener entre 1,5 y 2,5 documentos por habitante”. De la misma forma recogen las recomendaciones de

*En una población igual o superior a los 5.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados:*

- Volumen de la colección:  $2,5 \text{ doc./hab.} \times 5.000 = 12.500 \text{ docs.}$
- Tasa anual de crecimiento:  $0,25 \times 5.000 = 1.250 \text{ docs./año}$
- Tasa anual de expurgo:  $0,25 \times 5.000 = 1.250 \text{ docs./año}$

*En una población igual o superior a los 100.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados:*

- ◆ · Volumen de la colección:  $2 \text{ docs./hab.} \times 100.000 = 200.000 \text{ docs.}$
- ◆ · Tasa anual de crecimiento:  $0,20 \times 100.000 = 20.000 \text{ docs./año}$
- ◆ · Tasa anual de expurgo:  $0,20 \times 100.000 = 20.000 \text{ docs./año}$ <sup>62</sup>

## 3. *Espacio*

Ningún equipamiento de biblioteca independiente debe contar con una superficie inferior a  $350 \text{ m}^2$ .<sup>63</sup>

## 4. *Personal*

Las bibliotecas públicas de los municipios de más de 5.000 habitantes deben contar con personal técnico bibliotecario.<sup>64</sup>

Recomendaciones de la IFLA:

---

<sup>62</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas...*, p.18

<sup>63</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas...*, p.27

<sup>64</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas...*, p.30

- ◆ El equivalente de un empleado a jornada completa por cada 2.500 habitantes. Los bibliotecarios titulados deberán constituir la tercera parte del personal de la biblioteca (no se incluye el personal de limpieza, mantenimiento y seguridad)<sup>65</sup>.

Además en estas mismas pautas se hace un repaso por la normativa bibliotecaria de las Comunidades Autónomas señalando los estándares que reflejan.

### ***3.3 Estándares en las Comunidades Autónomas***

En las comunidades Autónomas existen situaciones muy dispares, desde comunidades como Cataluña o Murcia con normas bibliotecarias propias hasta aquellas en las que no existen no sólo las normas si no una legislación bibliotecaria específica, pasando por la mayoría de las Comunidades Autónomas que señalan algún tipo de requisitos mínimos en la legislación sobre bibliotecas, sea del rango que sea.

En las diferentes disposiciones legales elaboradas en las Comunidades Autónomas podemos entresacar criterios básicos sobre fondos, servicios, tipos de centros, personal, superficie u horario, que deben ser cumplidos por las bibliotecas de la respectiva comunidad. La situación es muy dispar, de hecho frente a requisitos detallados según la población y el tipo de biblioteca y en los que se tratan todos los indicadores básicos, aparecen otras en las que no se refleja una información de este tipo en toda la norma, todo ello frente a Cataluña o Murcia que han elaborado normas propias para la creación de centros bibliotecarios. Por ello vamos a reflejar las condiciones requeridas en cada Comunidad Autónoma y a posteriori haremos una reflexión sobre todas ellas en general:

#### ***3.3.A. Andalucía***

Los requisitos reflejados se han tomado de: Ley 8/1993 de Bibliotecas de Andalucía y del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía (Decreto 230/1999) y la Orden de 24 de septiembre de 2001<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas...*, p.31

<sup>66</sup> Andalucía. *Ley 8/1993 de Bibliotecas de Andalucía* [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos.frames.pdf>>. [Consulta 05/01/2005]

Andalucía. *Real Decreto 230/1999 por el que se aprueba el Reglamento Bibliotecario de Andalucía*. [en línea].<<http://www.fundaciongsr.es/documentos.frames.pdf>> [Consulta 05/01/2005]

Tipología centros	<p>Más de 5000 habit: Servicios bibliotecarios fijos</p> <p>Menos de 5000 habit: Servicios fijos o móviles</p> <p>Más de 20.000 habit: 1 biblioteca central y 1 sucursal por cada 20.000 habitantes más.</p>
Servicios	<p>Menos de 5000 hab.: lectura en sala, préstamo, publicaciones periódicas, referencia.</p> <p>Más de 5000 hab: los mismos y además sección local y servicio de información a la comunidad.</p> <p>Además podrán prestar servicios de multimedia, acceso a Internet y bases de datos, extensión bibliotecaria y reprografía.</p>
Horas de apertura	<p>Menos de 5.000 hab: 20 horas semanales, 3 de ellas de tarde</p> <p>Hasta 10.000 hab.: 30 horas semanales, 4 de ellas de tarde</p> <p>Hasta 20.000 hab.: 35 horas semanales, 4 de ellas de tarde.</p> <p>Más de 20.000 hab : 40 horas semanales, 4 de ellas de tarde</p> <p>Las Bibliotecas Públicas del Estado: 65 horas semanales.</p>
Edificio e Instalaciones	<p>Menos de 5.000 hab: 150 m<sup>2</sup></p> <p>Hasta 10.000 hab: 200m<sup>2</sup></p> <p>Hasta 20.000 hab: 400 m<sup>2</sup></p> <p>Más de 20.000 hab: 800 m<sup>2</sup></p>
Colección	<p>Menos de 5000 hab: 3000 Vols</p> <p>Hasta 10.000 hab: 5.000 vols</p> <p>Hasta 20.000 hab: 10.000 vols</p> <p>Más de 20.000 hab: 15.000 vols</p>
Personal	No aparece reflejado ningún estándar para este apartado.

### 3.3.B. Aragón

Los estándares reflejados se han tomado de: la Orden de 08/03/1996 por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón<sup>67</sup>.

Tipología centros	Más de 5.000 hab: biblioteca pública estable. Menos de 5.000 hab: biblioteca filial o servicio móvil
Servicios	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e interbibliotecario), información y referencia, reprografía, promoción y difusión bibliotecaria, actividades culturales.
Horas de apertura	Biblioteca Pública del Estado: 35 horas semanales Bibliotecas tutela autonómica: 25 horas semanales Bibliotecas tutela provincial: 10 horas semanales
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	No establece estándar sobre este apartado

### 3.3.C. Asturias

Los estándares reflejados se han tomado de: Resolución de 25/02/1987 por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias<sup>68</sup>.

Tipología centros	Diferencia por sus funciones entre: bibliotecas públicas, Casas de cultura y agencia o centros de lectura.
Servicios	Lectura en sala, préstamo (individual, colectivo e

<sup>67</sup> Aragón. Orden de 08/03/1996 por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> (02/02/2005)

<sup>68</sup> Asturias. Resolución de 25 de febrero de 1987 por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias. . [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> (02/02/2005)

	interbibliotecario), reprografía. Opcionales: Fonoteca, videoteca, actividades culturales.
Horas de apertura	No establece estándar sobre este apartado
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	No establece estándar sobre este apartado

### 3.3.D. Baleares

La Ley de Bibliotecas de Baleares es muy reciente, se ha aprobado en noviembre del año 2006. En concreto se trata de la Ley 19/2006 de 23 de noviembre que si no introduce ningún estándar en sí mismo sí establece algunos requisitos mínimos y tipología de centros <sup>69</sup>:

Tipología centros	En cada isla: Biblioteca Central Insular + de 20.000 hab.: Biblioteca Central Urbana Entre 2000/20.000 hab: Biblioteca Local - de 2.000 hab: Puntos de biblioteca
Servicios	Préstamo, préstamo interbibliotecario, referencia, promoción lectura. Servicios centrales de apoyo: adquisición de fondos, tratamiento técnico de la documentación, gestión préstamo interbibliotecario, fomento de las bibliotecas, organización de cursos, impulso nuevas tecnologías.
Horas de apertura	No establece estándar sobre este apartado
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado

<sup>69</sup> Baleares. Ley 19/2006 de 23 de noviembre del sistema bibliotecario de las Illes Balears. *Boletín Oficial de las Illes Balears*, 30/11/2006, nº 170, p.47-55.

Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	Las bibliotecas públicas tendrán personal suficiente con la calificación, el nivel técnico y las capacidades adecuadas que exijan las funciones que tengan encomendadas.

La Ley de Bibliotecas de Baleares no establece requisitos para todos los aspectos reseñados porque serán desarrollados en el Mapa de Lectura Pública que se convertirá en el “*instrumento de planificación que define el tipo de centros bibliotecarios necesarios en cada población y también sus funciones, partiendo de la realidad existente, y establece los parámetros que deben cumplirse en lo que concierne a fondo bibliográfico, personal, equipamiento, superficie y mantenimiento de cada biblioteca*”<sup>70</sup>.

Así mismo la Ley dedica el artículo 31 a los parámetros de bibliotecas públicas estableciendo estos como un instrumento de gestión:” *El Gobierno de las Illes Balears regulará, después de la aprobación previa del Consejo de Bibliotecas de las Illes Balears, los parámetros básicos de biblioteca pública. Estos parámetros constituyen las bases para conseguir un sistema bibliotecario coherente y eficiente, y la definición de los mismos se realizará siguiendo las recomendaciones, directrices y normas emanadas de organismos nacionales e internacionales relacionados con las bibliotecas y la lectura pública, y serán de nivel suficiente y a la vez asumibles, y tendrán en cuenta la realidad de la comunidad social en la que la biblioteca pública está insertada*”.<sup>71</sup>

### 3.3.E. Cantabria

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 3/2001 de bibliotecas de Cantabria.<sup>72</sup>

Tipología	Más de 5000 hab: biblioteca pública
-----------	-------------------------------------

<sup>70</sup> Baleares. Ley de 19/2006 ..., artículo 29.1, p.41

<sup>71</sup> Baleares. Ley de 19/2006 ..., artículo 31, p.41

<sup>72</sup> Cantabria. Ley 3/2001 de 25 de septiembre de bibliotecas de Cantabria. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> (02/02/2005)

centros	
Servicios	Lectura en sala, préstamo (individual e interbibliotecario), reprografía, acceso a la información mediante las nuevas tecnologías.
Horas de apertura	No establece estándar sobre este apartado
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	Más de 1.500 hab.: personal cualificado.

### 3.3.F. Castilla- La Mancha

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 1/1989 de Bibliotecas, la Orden de 04/10/1991 por la que se aprueban las Normas para la creación de las Bibliotecas Públicas Municipales y el Plan Director de Bibliotecas del año 1998<sup>73</sup>.

Tipología centros	Más de 1.500 habit: biblioteca pública obligatoria Menos de 1.500 habit: Biblioteca pública o Sala de lectura pública o servicio móvil. Más de 20.000 habit: red urbana de bibliotecas
Servicios	Lectura en sala (con secciones para adultos, infantil, publicaciones periódicas y local), préstamo, información bibliográfica,.
Horas de apertura	1.500 - 3.000 hab: 15 horas/semana en 5 días todas de tarde. 3.001 - 5.000 hab.: 25 horas/ semana en 5 días todas de tarde 5.001-10.000 hab:30 h/semana en 5 días; 24 horas de tarde.

<sup>73</sup> Castilla-La Mancha. *Ley 1/1989 de Bibliotecas* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 04/02/2005]

Castilla-La Mancha. *Orden de 04/10/1991 por la que se aprueban las Normas para la creación de las Bibliotecas Públicas Municipales* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 04/02/2005]

Castilla-La Mancha. *Plan Director de Bibliotecas años 1997-2000. Municipales* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 04/02/2005]

	10.001-20.000 hab: 35 h/semana en 6 días, 24 horas de tarde Más de 20.000 hab: 35 h/semana en 6 días, 24 horas de tarde.
Edificio e Instalaciones	1.500-3000 hab: 125-175 m <sup>2</sup> 3.001-5.000 hab: 200-225 m <sup>2</sup> 5.001-10.000 hab: 225-375 m <sup>2</sup> 10.001-20.000 hab.: 400-450 m <sup>2</sup> Más de 20.000 hab: 800 m <sup>2</sup>
Colección	1.500-3000 hab: 2.000-3.000 vols + 10-15 títulos public.period. 3.001-5.000 hab: 3.000-5.000 vols+15-25 títulos public.period. 5.001-10.000 hab: 5.000-10.000 vols+25-37 títulos public.period. 10.001-20.000 hab.:10.000-20.000 vols + 37-62 tít.public.period. Más de 20.000 hab: más de 20.000 vols+ 62 tit.public.period.
Personal	Menos de 5.000 hab:1 bibliotecario grupo C 5001-10.000 hab: 1 bibliotecario grupo B 10.001-20.000 hab:1 bibliotecario grupo B+1 bibliotecario grupo C Más de 20.000 hab:2 bibliotecarios grupo B + 2 bibliotecarios grupo C.

### 3.3.G. Castilla y León

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 9/1989 de bibliotecas; el Decreto 263/1997 por el que se aprueba el Reglamento Interno de organización de los servicios de bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad Autónoma<sup>74</sup>.

Tipología centros	Más de 2.000 hab: biblioteca pública con servicios mínimos.
-------------------	---

<sup>74</sup> Castilla-León. Ley 9/1989, de 30 de noviembre, de Bibliotecas de Castilla y León. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> (02/02/2005).

Castilla-León. Decreto 263/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Interno de organización de los servicios de las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Castilla y León. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> (02/02/2005).

	Más de 5.000 hab: biblioteca pública Más de 20.000 hab: sistema urbano de bibliotecas
Servicios	Más de 2.000 hab: Consulta y préstamo Más de 5.000 hab: Consulta en sala, reprografía, información y referencia, préstamo individual e interbibliotecario.
Horas de apertura	65 horas semanales
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	No establece estándar sobre este apartado

### 3.3.H. Cataluña

Es la Comunidad Autónoma con una mayor tradición en el desarrollo de estándares bibliotecarios en España, de hecho ya en el año 1983 Carme Mayol publica un artículo en el que explica la necesidad de unas normas que sirvan para el desarrollo y evaluación de los servicios bibliotecarios catalanes<sup>75</sup>.

Para su realización toman como punto de partida las normas de la IFLA, de forma que siguiendo su mismo esquema realizan un estudio de la población y distribución territorial catalana dividiendo el territorio en tres grupos a los que adjudicaran un baremo que indicará los volúmenes por habitante que debe alcanzar cada grupo:

GRUPO	VOLS POR HABITANTE
Grupo I: comarcas 5000 a 25.000 habit.	2'5 en las 2 comarcas menos pobladas 2 en el resto
Grupo II: comarcas 25.000 a 100.000 habit.	1'75
Grupo III: comarcas 100.000 a 250.000 habit.	1'5

<sup>75</sup> MAYOL, Carme. Normes per a biblioteques públiques a Catalunya. *Butlletí de l'associació de bibliotecaris de Catalunya*, jul-dic 1983, n°4, p.7-12.

Cada uno de estos grupos contará con una biblioteca central que servirá de motor del desarrollo bibliotecario de todo el grupo y de biblioteca coordinadora de los integrantes de la red de cada grupo: bibliotecas públicas, bibliotecas filiales y centros de lectura. Se escoge esta estructura porque se considera que es la más aconsejable para la estructura demográfica y geográfica del país.

Para la elaboración de normas sobre el personal, edificio o tipo de fondos también se han seguido las normas de la IFLA, y de cómo estas mismas indican, se han adaptado a las circunstancias y necesidades reales de Cataluña

Los estándares reflejados en el cuadro posterior se han tomado de: Ley 4/1993 del Sistema bibliotecario de Cataluña, el Mapa de Lectura Pública de y el Decreto 124/1999 sobre los servicios y el personal del Sistema de Lectura Pública de Cataluña<sup>76</sup>.

Tipología centros	<p>Más de 3.000 hab: biblioteca filial</p> <p>Más de 5.000 hab: biblioteca local</p> <p>Más de 30.000 hab: biblioteca central urbana y red urbana de bibliotecas.</p> <p>Cada comarca: biblioteca central comarcal</p>
Servicios	<p>Préstamo, servicios informativos de tipo cultural, educativo, recreativo y social, servicios diferenciados para adultos y para niños; servicios para grupos de usuarios con necesidades especiales.</p>
Horas de apertura	<p>De 3000-5000 hab: 25 h/semana</p> <p>De 5000-10.000 hab: 30 h/semana</p> <p>De 10.000-20.000 hab: 35 h/semana</p> <p>De 20.000-a 30.000 hab: 35 h/semana</p> <p>Estructura de red urbana:</p> <p>De 30.000-50.000 hab: 40 h/semana</p>

<sup>76</sup> Cataluña. Ley 4/1993, de 18 de marzo, del Sistema Bibliotecario de Cataluña. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]

Cataluña. Decreto 124/1999, de 4 de mayo, sobre los Servicios y el Personal del Sistema de Lectura Pública de Cataluña [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]

Cataluña. Mapa de lectura pública de Cataluña. [En línea] <<http://www20.gencat.cat/portal/site/CulturaDepartament/menuitem.20ff85629f81c5d9f62e14d4b0c0e1a0/?vgnextoid=cbaff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchan nel=cbaff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>> [Consulta: 02/02/2005]

	<p>De 50.000-100.000 hab: 45 h/semana</p> <p>De 100.000 -150.000 hab: 50 h/semana</p> <p>De 150.000-200.000 hab: 50 h/semana</p> <p>Más de 200.000 hab: 50 h/semana</p>
Edificio e Instalaciones	<p>De 3000-5000 hab: 350-450 m<sup>2</sup></p> <p>De 5000-10.000 hab: 500-650 m<sup>2</sup></p> <p>De 10.000-20.000 hab: 650-900 m<sup>2</sup></p> <p>De 20.000-a 30.000 hab: 900-1.300 m<sup>2</sup></p> <p>Estructura de red urbana:</p> <p>De 30.000-50.000 hab: 1 Biblioteca Central (1.300-2000 m<sup>2</sup> y una local de 800 m<sup>2</sup>)</p> <p>De 50.000-100.000 hab: Bib Central 2.000 m<sup>2</sup> y local de 800m<sup>2</sup> o Bib Central 3.000 m<sup>2</sup> y 2 locales de 800 y 500 m<sup>2</sup>.</p> <p>De 100.000 -150.000 hab: Central 3.000 m<sup>2</sup> , 2 locales de 800 m<sup>2</sup> y 1 local de 500 m<sup>2</sup> o Central 3.000 m<sup>2</sup> y 2 locales de 800 y 500 m<sup>2</sup></p> <p>De 150.000-200.000 Central 3.000 m<sup>2</sup> ,1 local de 800 y 2 de 500 m<sup>2</sup>.o Central 3.000 m<sup>2</sup>, 3 locales de 800 m<sup>2</sup> y 2 de 500 m<sup>2</sup>.</p> <p>Más de 200.000 Central 3.000 m<sup>2</sup> , 4 locales de 800 m<sup>2</sup> y 2 de 500m<sup>2</sup></p>
Colección	<p>De 3000-5000 hab: 2'5 docs/hab. Fondo inicial: 4.500-5.500 docs</p> <p>De 5000-10.000 hab: 2'5 docs/hab. Fondo inicial: 7.500-12.500 docs</p> <p>De 10.000-20.000 hab: 2 docs/hab. Fondo inicial: 12.500-21.500 docs</p> <p>De 20.000-a 30.000 hab: 2 docs/hab. Fondo inicial: 21.500-30.000 docs</p> <p>Estructura de red urbana:</p> <p>De 30.000-50.000 hab: 2 docs/hab. Fondo inicial: 30.000/35.000+12.500docs</p> <p>De 50.000-100.000 hab: 1'75 docs/hab. Fondo inicial: 35.00+12.500/45.000+12.500+7.500 docs</p> <p>De 100.000 -150.000 hab: 1'5 docs/hab. Fondo inicial:</p>

	<p>45.00+12.500+7.500/45.000+12.500+7.500+7.500 docs</p> <p>De 150.000-200.000:1'5 docs/hab. Fondo inicial: 45.00+12.500+7.500+7.500/ 60.000+12.500+12.500+7.500+7.500 docs</p> <p>Más de 200.000 1'25 docs/hab. Fondo inicial: 60.00+12.500+12.500+12.500+7.500+7.500 docs</p>
Personal	<p>De 3000-5000 hab: 2 técnicos auxiliares</p> <p>De 5000-10.000 hab: 1 bibliotecario + 2 técnicos auxiliares</p> <p>De 10.000-20.000 hab: 1/2 bibliotecario + 3/3 técnicos auxiliares+ 0/1 subalternos</p> <p>De 20.000-a 30.000 hab: 2/2 bibliotecario + 4/5técnicos auxiliares+ 1/1 subalternos</p> <p>Estructura de red urbana:</p> <p>De 30.000-50.000 hab: 2/4+2 bibliotecario + 5/5+3 técnicos auxiliares+ 1/1 subalternos</p> <p>De 50.000-100.000 hab: 4+2/5+2+1 bibliotecario + 6+3/7+3+2 técnicos auxiliares+ 2/2 subalternos.</p> <p>De 100.000 -150.000 hab: 5+2+1/5+2+1+1 bibliotecarios + 7+3+2/9+3+2+2 técnicos auxiliares+ 2/2 subalternos</p> <p>De 150.000-200.000: 5+2+1+1/6+2+2+2+1+1 bibliotecarios + 9+3+2+2/10+3+3+3+2+2 técnicos auxiliares+ 2/2 subalternos.</p> <p>Más de 200.000: 6+2+2+2+2+1 + 1bibliotecarios + 10+3+3+3+3+2 + 2 técnicos auxiliares + 2 subalternos</p>

### 3.3.I. Comunidad Valenciana

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 10/1986 de bibliotecas de la Comunidad Valenciana y la Orden de 29/06/1984 para la creación de bibliotecas y agencias de lectura pública municipales<sup>77</sup>.

<sup>77</sup>Valencia. *Ley 10/1986 de bibliotecas de la Comunidad Valenciana* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]  
Valencia. *Orden de 29/06/1984 para la creación de bibliotecas y agencias de lectura pública municipales* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]

Tipología centros	Más de 5.000 hab: biblioteca pública Menos de 5.000 hab: servicios bibliotecarios suficientes. Más de 25.000 hab: red urbana de bibliotecas
Servicios	Lectura en sala, préstamo a domicilio y publicaciones periódicas.
Horas de apertura	5000-10.000 hab: 30 h/semanales Más de 10.000 hab: 35h/semanales Agencias de lectura: 20 h/semanales Bibliotecas centrales de redes urbanas: 40 h/semanales
Edificio e Instalaciones	Biblioteca pública 300m <sup>2</sup> Agencia de lectura: 200 m <sup>2</sup> Bibliotecas centrales de redes urbanas: 600 m <sup>2</sup>
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	Más de 10.000 hab: 2 técnicos de bibliotecas preferentemente uno de ellos técnico superior de bibliotecas 5000-10.000 hab y bibliotecas sucursales de redes urbanas: 1 técnico superior o medio de bibliotecas Agencias de lectura: 1 técnico medio o un técnico auxiliar de bibliotecas. Bibliotecas centrales de redes urbanas: un técnico superior y 2 técnicos medios o auxiliares de bibliotecas.

### 3.3.J. Extremadura

Los estándares reflejados se han tomado de la: Ley 6/1997 de bibliotecas y el Decreto 134/1998 por el que se establece el procedimiento de integración de Centros y Servicios de Bibliotecas en el Sistema Bibliotecario de Extremadura<sup>78</sup>.

<sup>78</sup> Extremadura. *Ley 6/1997 de bibliotecas* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]

Extremadura. *Decreto 134/1998 por el que se establece el procedimiento de integración de Centros y Servicios de Bibliotecas en el Sistema Bibliotecario de Extremadura*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 02/02/2005]

Tipología centros	Más de 1.000 hab: biblioteca pública Menos de 1.000 hab: agencia de lectura. Más de 20.000 hab: red urbana de bibliotecas
Servicios	No establece estándar sobre este apartado.
Horas de apertura	Menos de 1.000 hab: 10 h/semana 1.001-5.000 hab: 15 h/semana 5.001-10.000 hab: 20 horas /semana 10.0001-20.000 hab: 30 horas /semana Más de 20.000 hab: 40 horas /semana
Edificio e Instalaciones	Hasta 5.000 hab: mínimo de 50 m <sup>2</sup> Más de 5.000 hab: mínimo de 100 m <sup>2</sup>
Colección	Agencia de lectura: mínimo 1.000 volúmenes Bibliotecas Municipales: mínimo 2.500 volúmenes.
Personal	5001-10.000 hab: 1 técnico medio preferentemente diplomado en biblioteconomía 10.001-20.000 hab: 1 técnico medio diplomado en biblioteconomía. Más de 20.000 hab: 1 titulado superior, preferentemente licenciado en documentación.

### 3.3.K. Galicia

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 14/1989 de Bibliotecas de Galicia y el Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas<sup>79</sup>.

Tipología	Menos de 2.000 hab: bibliotecas itinerantes de préstamo o
-----------	---

<sup>79</sup> Galicia. *Ley 14/1989 de Bibliotecas de Galicia*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

Galicia. *Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

centros	<p>agencias de lectura</p> <p>Más de 2.000 hab: biblioteca pública.</p> <p>Más de 50.000 hab: red urbana de bibliotecas</p>
Servicios	<p>Bibliotecas Nodales: Información bibliográfica, consulta en sala, préstamo a domicilio, hemeroteca, materiales sonoros y audiovisuales, sección infantil y juvenil, sección local.</p> <p>Bibliotecas comarcales y cabeceras de redes urbanas: Información bibliográfica, consulta en sala, préstamo a domicilio, hemeroteca, materiales sonoros y audiovisuales, sección infantil y juvenil, sección local</p> <p>Bibliotecas públicas municipales: Información bibliográfica, consulta en sala, préstamo a domicilio, hemeroteca, sección infantil y juvenil, sección local.</p> <p>Agencias de lectura municipales: información, préstamo a domicilio, sección infantil y juvenil y consulta en sala.</p> <p>Bibliotecas públicas de titularidad privada: consulta en sala, préstamo a domicilio y sección infantil y juvenil</p> <p>Agencias de lectura de titularidad privada: consulta en sala, préstamo a domicilio y sección infantil y juvenil</p>
Horas de apertura	<p>Bibliotecas nodales: 55 horas /semana mañana y tarde de lunes a sábado.</p> <p>Bibliotecas municipales: 25 horas/semana 5 o 6 días</p> <p>Agencias de lectura municipales: 15 horas/semana 3 días</p> <p>Bibliotecas públicas de titularidad privada: 20 horas/semana 3días</p> <p>Agencias de lectura de titularidad privada: 10 horas/semana 3días</p>
Edificio e Instalaciones	<p>Bibliotecas públicas municipales: 100 m<sup>2</sup></p> <p>Agencias de lectura municipales: 40 m<sup>2</sup></p> <p>Bibliotecas públicas de titularidad privada: 100m<sup>2</sup></p> <p>Agencias de lectura de titularidad privada: 40 m<sup>2</sup></p>
Colección	<p>La consellería dotará con un lote fundacional no inferior a 1.500 títulos a las bibliotecas municipales de nueva creación. De ellos no menos de 500 deben ser en gallego.</p>

	Las maletas viajeras estarán compuestas por lotes bibliográficos,, formados por literatura y materiales generales y audiovisuales, formado por casetes, discos y compactos musicales
Personal	Bibliotecas nodales: dirección desempeñada por funcionarios de cuerpos especiales de bibliotecas, archivos y museos de la Xunta. Bibliotecas comarcales y públicas municipales: 1 titulado de grado medio, con formación técnica en bibliotecas. Resto de bibliotecas: personal adecuado y competente.

### 3.3.L. La Rioja

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 4/1990 de Bibliotecas y el Decreto 24/2002 por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de bibliotecas de La Rioja<sup>80</sup>.

Tipología centros	Más de 2.000 hab: biblioteca pública Menos de 2.000 hab: servicio móvil o biblioteca filial
Servicios	2000-4000 hab: lectura en sala con secciones diferenciadas para infantil y juvenil y adultos, publicaciones periódicas, préstamo a domicilio, audiovisuales y medios electrónicos, información bibliográfica. 4.000-8.000 hab: lectura en sala con secciones diferenciadas para infantil y juvenil y adultos, publicaciones periódicas, préstamo a domicilio, audiovisuales y medios electrónicos, referencia e información bibliográfica, actividades de animación a la lectura y extensión cultural. Más de 8.000 hab: lectura en sala con secciones diferenciadas para infantil y juvenil y adultos, publicaciones periódicas, préstamo a domicilio, audiovisuales y medios electrónicos, referencia e información bibliográfica, actividades de animación a la lectura y

<sup>80</sup> La Rioja. *Ley 4/1990 de Bibliotecas*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]  
La Rioja. *Decreto 24/2002 por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de bibliotecas de La Rioja*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005].

	<p>extensión cultural.</p> <p>Menos de 2.000 hab: servicio de lectura pública proporcionado por bibliotecas móviles o mediante la habilitación de una sala de lectura con un fondo fijo y otro renovable periódicamente.</p>
Horas de apertura	<p>2.000-4.000 hab: 18 horas /semana</p> <p>4.000-8.000 hab: 35 horas/semana</p> <p>Más de 8.000 hab: 36 horas/semana</p>
Edificios e Instalaciones	<p>2.000-4.000 hab: 100 m<sup>2</sup></p> <p>4.000-8.000 hab: 159 m<sup>2</sup></p> <p>Más de 8.000 hab: 200 m<sup>2</sup></p>
Colección	<p>2.000-4.000 hab: 5.000 vols. Medios audiovisuales, electrónicos y publicaciones periódicas</p> <p>4.000-8.000 hab: 8.000 vols. Medios audiovisuales, electrónicos y publicaciones periódicas</p> <p>Más de 8.000 hab: 15.000 vols. Colección de medios audiovisuales, electrónicos y publicaciones periódicas suficientes para la población a la que sirve.</p>
Personal	<p>2.000-4.000 hab: 1 bibliotecario con titulación de diplomado universitario (grupo B o equivalente)</p> <p>4.000-8.000 hab: 1 bibliotecario con titulación de diplomado universitario (grupo B o equivalente)</p> <p>Más de 8.000 hab: 1 bibliotecario con titulación de diplomado universitario (grupo B o equivalente) y 1 auxiliar de biblioteca con bachillerato o equivalente (Grupo C o equivalente)</p>

### 3.3.M. Madrid

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 10/1989 de Bibliotecas y del convenio específico de colaboración entre la Consejería de las Artes de la

Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para la integración de la biblioteca municipal en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid<sup>81</sup>.

<p>Tipología centros</p>	<p>Más de 5.000 hab: biblioteca pública Menos de 5.000 hab: servicios fijos o móviles. Más de 20.000 hab: red urbana de bibliotecas</p>
<p>Servicios</p>	<p>Servicios según la población del municipio: Menos de 5.000 hab. y entre 5.000/20.000 hab: lectura, información préstamo individual, sección infantil y juvenil, publicaciones periódicas y promoción de la lectura. Entre 20.000/50.000 hab.: todos los anteriores más servicio multimedia. Entre 50.000/100.000 hab.: los anteriores más sección infantil y juvenil en sala independiente, reprografía, audiovisual, préstamo colectivo. Más de 100.000 hab: todos los anteriores más Internet.</p>
<p>Horas de apertura</p>	<p>Horas de apertura según habitantes del municipio: Menos de 5.000 hab: 20/24 horas semanales Entre 5.000/20.000 hab.: 24/30 horas semanales Entre 20.000/50.000 hab.: 30/50 horas semanales Entre 50.000/100.000 hab.: 50/60 horas semanales Más de 100.000 hab.: 60 horas semanales</p>
<p>Edificio e Instalaciones</p>	<p><i>Superficie útil:</i> Menos de 5.000 hab: 250-300 m<sup>2</sup> Entre 5.000-20.000 hab.: 300-1.000 m<sup>2</sup> Entre 20.000-50.000 hab: 1.000-1.500 m<sup>2</sup> Más de 50.000 hab: 1.500-3000 m<sup>2</sup> <i>Depósito:</i> Entre 20.000-50.000 hab.: 60-100 m<sup>2</sup></p>

<sup>81</sup>Madrid. Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Madrid [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

Madrid. Convenio de específico de colaboración entre la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos, para la integración de la Biblioteca Municipal en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid [en línea]. <<http://gestionamadrid.org/bpcm/legislación.html>>[Consulta: 06/02/2005]

	<p>Más de 50.000 hab: 80-140 m<sup>2</sup></p> <p><i>Zona trabajo técnico:</i></p> <p>Menos de 5000 hab: 15-25 m<sup>2</sup> incluyendo depósito</p> <p>Entre 5.000-20.000 hab.: 25-80 m<sup>2</sup> incluyendo depósito</p> <p>Entre 20.000-50.000 hab.: 5% superficie de servicio público</p> <p>Más de 50.000 hab.: 5% superficie de servicio público</p> <p><i>Sala Polivalente</i></p> <p>Menos de 5.000 hab.: no se estipula</p> <p>Entre 5.000-20.000 hab: 40-90 m<sup>2</sup></p> <p>Entre 20.000-50.000 hab: 80-100 m<sup>2</sup></p> <p>Más de 50.000 hab: 100-150 m<sup>2</sup></p>
Colección	<p>Establecen datos para el incremento de la colección al año:</p> <p>-de 5.000 hab.: de 165-250</p> <p>Entre 5.000/20.000 hab.: 250-700</p> <p>Entre 20.000/50.000 hab.: 700-1.250</p> <p>Entre 50.000/100.000 hab.: 1.250-5.000</p> <p>Más de 100.000 hab.: 2.500/4.000</p>
Personal	<p>Establecen el n° mínimo personal calculado 1/5.000 hab.</p> <p>Entre 3.000/5.000 hab.: 1 diplomado</p> <p>Entre 5.000/20.000 hab.: 2 diplomados, 0/1 auxiliar nivel C y 0/1 subalternos</p> <p>Entre 20.000 hab./50.000 hab.: 1 titulado superior o diplomado nivel A/B; 1/3 diplomados grupo B, 1/4 técnico auxiliar grupo C y 1/4 subalternos</p> <p>Más de 50.000 hab.: 1 titulado superior grupo A, 2/6 diplomados grupo B, 3/9 técnico auxiliar grupo C y de 4/14 subalternos y otras categorías.</p>

### 3.3.N. Murcia

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 7/1990 de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico y las Normas para las bibliotecas de la Región de Murcia<sup>82</sup>.

Tipología centros	Menos de 5.000 hab: servicio bibliotecario fijo o móvil, no obligatorio. Más de 5.000 hab: biblioteca pública Más de 50.000 hab: red urbana de bibliotecas
Servicios	Se consideran servicios permanentes: información bibliográfica, consulta y lectura en sala (referencia, hemeroteca, audiovisuales, regional/local), préstamo, reprografía. Son servicios de pago: préstamo interbibliotecario, reprografía, servicios de información automatizada..
Horas de apertura	5.000 hab: 25 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde) 10.000 hab: 25 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde) 15.000 hab: 25 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde) 20.000 hab: 25 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde) 30.000 hab: 35 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde) 40.000 hab: 35 h/semanales (5/6 días; 20 horas de tarde)
Edificio e Instalaciones	5.000 hab: 420 m <sup>2</sup> 10.000 hab: 560 m <sup>2</sup> 15.000 hab: 600 m <sup>2</sup> 20.000 hab: 760 m <sup>2</sup> 30.000 hab: 1.030 m <sup>2</sup> 40.000 hab: 1.160 m <sup>2</sup>
Colección	5.000 hab: 2'5 vol/ hab. Total 12.500 vols; publicaciones periódicas 25 tit; audiovisuales 2.000 mínimo. 10.000 hab: 1'5 vol/ hab. Total 21.000 vols; publicaciones

<sup>82</sup> Murcia. Ley 7/1990, de 11 de abril, de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005].

	<p>periódicas 25/30 tit; audiovisuales 2.000 mínimo)</p> <p>15.000 hab: 1'5 vol/ hab. Total 22.000 vols; publicaciones periódicas 30 tit; audiovisuales 2.000 mínimo))</p> <p>20.000 hab: 1'5 vol/ hab. Total 30.000 vols; publicaciones periódicas 30/35 tit; audiovisuales 2.000 mínimo)</p> <p>30.000 hab: 1'5 vol/ hab. Total 45.000 vols; publicaciones periódicas 35/40 tit; audiovisuales 2.000 mínimo)</p> <p>40.000 hab: 1/1'5 vol/ hab. Total 50.000 vols; publicaciones periódicas 40/45 tit; audiovisuales 2.000 mínimo)</p>
Personal	<p>5.000 hab: 1 bibliotecario (grupo B), técnico medio a jornada completa y 1 administrativo o auxiliar.</p> <p>10.000 hab: 1 bibliotecario (grupo B), técnico medio a jornada completa y 1 administrativo o auxiliar</p> <p>15.000 hab: 1 bibliotecario (grupo B), técnico medio a jornada completa y 1 administrativo o auxiliar</p> <p>20.000 hab: 2 bibliotecarios (grupo B), técnico medio a jornada completa y 2 administrativos o auxiliares</p> <p>30.000 hab: 2 bibliotecarios (grupo B), técnico medio a jornada completa y 2 administrativos o auxiliares</p> <p>40.000 hab: 2 bibliotecarios (grupo B), técnico medio a jornada completa y 2 administrativos o auxiliares.</p>

### 3.3.Ñ. Navarra

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 32/2002 que regula el Sistema Bibliotecario de Navarra<sup>83</sup>.

Tipología centros	<p>Más de 20.000 hab: biblioteca central urbana</p> <p>Biblioteca local es la que presta servicios mínimos en el municipio en el que se encuentre.</p>
Servicios	Servicios básicos: Lectura y consulta en sala, acceso ala

<sup>83</sup> Navarra. Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre de 2002, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

	información y referencia general y comunitaria, préstamo individual de libros y otros materiales, préstamo interbibliotecario, acceso a Internet y a servicios de información en línea. Servicios mínimos. Consulta de las principales obras de referencia, préstamo individual de libros.
Horas de apertura	No establece estándar sobre este apartado
Edificio e Instalaciones	No establece estándar sobre este apartado
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	No establece estándar sobre este apartado

### 3.3.O. País Vasco

Los estándares reflejados se han tomado de: Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco<sup>84</sup>.

Tipología centros	Menos de 1.000 hab: agencias de lectura Más de 1.000 hab: biblioteca pública. Más de 30.000 hab: red urbana de bibliotecas
Servicios	Servicios básicos: Lectura y consulta en sala, acceso a la información y referencia general y comunitaria, préstamo individual de libros y otros materiales, préstamo interbibliotecario, acceso a Internet y a servicios de información en línea. Servicios mínimos. Consulta de las principales obras de referencia, préstamo individual de libros.
Horas de apertura	No establece estándar sobre este apartado
Edificio e Instalaciones	Menos de 10.000 hab: sala de lectura de 100m <sup>2</sup> Más de 20.000 hab: sala de lectura de 350 m <sup>2</sup>

<sup>84</sup> País Vasco. Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural del País Vasco [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

	En poblaciones de más de 10.000 habitantes debe existir una sala de lectura de adultos y otra infantil y juvenil, una sala de trabajo y un despacho para el encargado de la biblioteca.
Colección	No establece estándar sobre este apartado
Personal	El encargado de una biblioteca pública será preferentemente un licenciado o un maestro. En defecto de estos podrá ser cualquier persona de la localidad que posea el título de bachiller o reconocida solvencia cultural.  El encargado de una agencia de lectura será un maestro o persona de la localidad que posea el título de bachiller o reconocida solvencia cultural

### ***3.4. Conclusiones generales sobre los estándares autonómicos***

Si comparamos las recomendaciones o estándares que las autonomías han establecido observamos que el desarrollo de los mismos es muy diferente en cada una de ellas. Cabe destacar, fundamentalmente que mientras existen comunidades que aunque no hayan desarrollado estándares independientes, sino estándares o recomendaciones generales dentro de la ley, reglamento u orden que legisla su sistema bibliotecario han establecido estándares para los principios básicos de gestión, esto es: tipos de centros bibliotecarios, colección, personal, horarios y superficie y los han distribuido por número de habitantes, mientras que en otras no podemos hablar más que de una simple especificación sobre la distribución en centros fijos o móviles sin que realmente podamos decir que han establecido estándares.

En todo caso en ninguna de las Comunidades Autónomas podemos hablar del desarrollo de estándares de bibliotecas municipales como tales, similares a los que hemos analizado en el caso británico o estadounidense. En ningún caso son estándares que a priori se utilizan para evaluar los centros bibliotecarios si no que nacen como condiciones o requisitos que las bibliotecas públicas de cada comunidad autónoma deben cumplir.

En estas especificaciones cabría destacar que en España las diferentes comunidades oscilan entre:

- **Tipos de Centros** bibliotecarios: juegan con los términos bibliotecas fijas o móviles o bien agencias de lectura y biblioteca pública o en caso de establecer sistemas en red bibliotecas centrales y sucursales.
- **Servicios:** se citan fundamentalmente los servicios tradicionales de la biblioteca municipal, esto es, lectura en sala, préstamo, información y referencia y reprografía. Y solamente en Andalucía, Cantabria, La Rioja, Madrid y el País Vasco se cita como servicio independiente el acceso a Internet.
- **Horas de apertura:** se establecen diferencias según los habitantes o bien según el tipo de centro oscilando las horas de apertura entre las 10 horas y las 65 horas semanales que Andalucía otorga a las Bibliotecas Públicas del Estado y Castilla León a todos los tipos de centros.
- **Personal:** hay muchas diferencias en este aspecto. De hecho en comunidades como Andalucía, Asturias, Castilla-León y Navarra no se refleja ningún estándar sobre este tema. En otros casos se establecen requisitos según el número de habitantes o el tipo de centro o utilizando ambas características a la vez reflejando ratios muy diferentes tal y como se ha reseñado en los cuadros anteriores. Cabe destacar como ejemplo de la diversidad de situaciones del personal bibliotecario las referencias que se hacen a su formación ya que, a modo de ejemplo, si en el País Vasco se especifica que un bibliotecario debe ser licenciado o maestro o cualquier persona que tenga solvencia cultural, en Galicia se exige formación técnica en bibliotecas para el personal de las bibliotecas comarcales y nodales y ya en Extremadura se les pide formación específica en biblioteconomía.
- **Colección:** tampoco se establecen requisitos para la colección en todas las Comunidades Autónomas, ni siquiera en la mayoría de ellas ya que de hecho en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-León, Cantabria, Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco no se refleja ningún dato sobre este tema y en Galicia sólo aparece el dato de cuantos volúmenes deben tener los lotes

fundacionales y en Madrid simplemente el incremento que debe tener la colección al año según el número de habitantes. En el resto de las comunidades no existe un criterio establecido para las colecciones, se establece un mínimo de colección que puede oscilar entre los 1.000 y los 15.000 volúmenes y solamente Cataluña y Murcia establecen un estándar que especifica el número de volúmenes que deben existir por habitante oscilando según población, entre 2'5 y 1'25 y 2'5 y 1'5 volúmenes por habitante respectivamente.

- **Edificio e Instalaciones:** hay también muchas diferencias, oscilando entre los 40 m<sup>2</sup> de las agencias de lectura en Galicia a los 1.500/3.000 m<sup>2</sup> de las bibliotecas madrileñas de los municipios de más de 50.000 habitantes. Además en Cataluña se establece una estructura de red urbana con especificaciones para cada tipo de centro o en el caso de Madrid se especifican los metros cuadrados no solo totales sino para el depósito, sala polivalente, y zona de trabajo técnico. En las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria y Navarra no aparecen datos de superficie.

#### **4. EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS EN ESPAÑA**

Si analizamos la existencia de normalización sobre la actividad de evaluación, que en realidad sería el fin último de los estándares, observamos que no es común en España que el Estado o las comunidades Autónomas regulen la necesidad o en su caso obligatoriedad de evaluar los servicios bibliotecarios.

En la Comunidad Autónoma Andaluza la ley 16/2003 de 22 de diciembre<sup>85</sup>, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación ha creado la obligatoriedad de elaborar un atlas estadístico que permita la evaluación de los recursos disponibles: *“Ha de destacarse la obligación de elaborar el Atlas de Recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación como recurso de información al servicio del propio Sistema y como instrumento que permitirá evaluarlo, conocer sus necesidades y determinar las acciones que los*

---

<sup>85</sup> Andalucía. Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>> [Consulta: 16/05/2005]

*poderes públicos deban emprender para mejorarlo y optimizar el aprovechamiento de sus recursos”.*

Este atlas, según se dispone en el artículo 7 de la citada ley :

*Artículo 7. Atlas de Recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.*

*1. La Consejería competente en materia de bibliotecas y de centros de documentación elaborará el Atlas de Recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente.*

*2. El Atlas recogerá, en diferentes mapas sectoriales, todas las instituciones, servicios, redes y elementos que formen parte del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, evaluará los recursos existentes y las necesidades del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación a efectos de las mejoras que deban promoverse, y deberá estar al servicio de todos los componentes de dicho Sistema y, en general, de la comunidad.*

*3. El Atlas se actualizará, al menos, cada cuatro años.*

Por lo tanto la Ley del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación crea una herramienta para evaluar los servicios pero no elabora unos estándares para realizar las comparaciones necesarias y ver el grado de cumplimiento de los objetivos.

Corresponde a las competencias de la Junta de Andalucía:

*“Establecer criterios para la elaboración, tratamiento, difusión y posterior uso de las estadísticas relativas a los servicios de biblioteca pública”<sup>86</sup>*

Y con la ayuda de los datos recogidos en estas estadísticas *se desarrollará* un proceso de planificación:

---

<sup>86</sup> Andalucía. Ley 16/2003, de 22 de diciembre. Título III, artículo 33.1, apartado d.

*“El consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería competente en materia de bibliotecas y centros de documentación, aprobara con periodicidad cuatrienal el Plan de servicios bibliotecarios de Andalucía, en el que, de acuerdo con los recursos existentes y las necesidades en materia de servicios bibliotecarios, se concretarán los principios y criterios para la prestación del servicio así como los objetivos y prioridades de la acción pública en materia de servicios bibliotecarios.”*<sup>87</sup>

En la Comunidad Autónoma de Aragón la legislación bibliotecaria establece que:

*“Corresponde al Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos: El estudio, planificación y programación de las necesidades bibliotecarias”.*<sup>88</sup>

Así como:

*“Recoger y proporcionar datos estadísticos en aras a una mejor planificación y extensión del Sistema de Bibliotecas de Aragón”*<sup>89</sup>.

Así mismo el Reglamento de funcionamiento y régimen interno de las bibliotecas públicas de Aragón estipula la obligatoriedad de recoger datos estadísticos, pero no se definen estándares comparativos:

*“Las Bibliotecas Públicas de Aragón observarán los procedimientos técnicos reglamentados y normalizados. vigentes en el resto del país, con los requerimientos y bajo las directrices que marque la Sección de Coordinación de Bibliotecas o el organismo técnico competente. Esta sección facilitará también los impresos de recogida de estadísticas sobre instalaciones y prestación de servicios”*<sup>90</sup>.

El sistema bibliotecario de Castilla y León establece también la obligatoriedad de que la Consejería de Cultura sea el organismo que tiene la función

---

<sup>87</sup> Andalucía. *Ley 16/2003, de 22 de diciembre*. Título III, artículo 34.1

<sup>88</sup> Aragón. *Decreto 65/1987, de 23 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Bibliotecas de Aragón. Título I. Artículo 5.3 a)*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta 16/05/2005].

<sup>89</sup> Aragón. *Decreto 65/1987*. Título I. Artículo 5.3 e)

<sup>90</sup> Aragón. Orden de 8 de marzo de 1996 por la que se aprueba el *Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón*. Capítulo III, artículo 10 [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta 16/05/2005].

de recoger los datos estadísticos de todas las bibliotecas<sup>91</sup>, sin embargo salvo esta definición de función no aparece ninguna otra referencia en su legislación a las estadísticas, el sistema de recogida de datos o la elaboración de una norma o estándar. Lo mismo ocurre en el caso de la Comunidad de Madrid<sup>92</sup>, la Comunidad Murciana<sup>93</sup> o Navarra<sup>94</sup>. El resto de las Comunidades Autónomas han promulgado también su propia legislación pero no se establece más que un organismo coordinador de la labor bibliotecaria, sin incluir ninguna referencia a la recogida de datos estadísticos, la planificación ni por supuesto la elaboración de estándares.

Si existen iniciativas, aunque aisladas, de evaluación bibliotecaria. Es el caso del Proyecto Tibidabo que en realidad es un estudio comparativo de la situación y evolución del servicio de biblioteca pública en diversas ciudades y regiones de Europa.

Este proyecto lo pusieron en marcha el Servicio de bibliotecas de la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Su finalidad fue, ni más ni menos, que la de servir de instrumento de análisis comparativo de las redes de bibliotecas de la ciudad y la provincia de Barcelona frente a las bibliotecas públicas de otras ciudades y regiones de Europa. Como explica el propio proyecto:

*“...la evaluación del desarrollo bibliotecario en Barcelona no sería eficaz si no se dispone de referencias de comparación a partir de parámetros que puedan ser equiparables y que lo sitúen en el contexto de España y de la Unión Europea.”*<sup>95</sup>

Para llevar a cabo este proyecto se establecieron dos líneas esenciales para el desarrollo de un buen trabajo estadístico:

1. Elaboración de un modelo único de recogida de datos estadísticos

---

<sup>91</sup> Castilla y León. *Decreto 214/1996, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros y Servicios Bibliotecarios integrados en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León*. [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta 17/05/2005]

<sup>92</sup> Madrid. *Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Título I, artículo 7 2.* [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta 17/05/2005]

<sup>93</sup> Murcia. *Ley 7/1990, de 11 de abril, de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia. Capítulo I, Artículo 10.1.* [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta 17/05/2005]

<sup>94</sup> Navarra. *Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre de 2002, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra*. [en línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>>. [Consulta: 17/05/2005]

<sup>95</sup> Barcelona. Diputación. PROYECTO TIBIDABO. Planteamientos y objetivos. [en línea] <[http://www.bibliotecaspúblicas.info/ebue/inf\\_proy.lasso](http://www.bibliotecaspúblicas.info/ebue/inf_proy.lasso)>, p.2. [Consulta: 03/01/2006].

Elección de indicadores partiendo de que la finalidad a conseguir es medir tanto la oferta de que disponen los ciudadanos por parte de la red de bibliotecas públicas como el uso que los ciudadanos hacen de esta red y de sus servicios. En concreto los indicadores escogidos, señalando el campo a evaluar y el indicador o indicadores propuestos para medir, son:

- Número de bibliotecas públicas y puntos de servicio: número de habitantes por punto de servicio.
- Superficie: metros cuadrados por cada 1.000 habitantes
- Horario de apertura: Horas de apertura al público al año por cada 1.000 habitantes.
- Colección: Volúmenes por habitante; Libros por habitante; Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos por cada 1000 habitantes.
- Incorporación de nuevos documentos: volúmenes adquiridos por cada 1.000 habitantes; libros adquiridos por cada 1.000 habitantes; Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos adquiridos por cada 1.000 habitantes.
- Renovación: Índices de renovación e Incremento de la colección
- Conexiones de acceso público a Internet conexiones por cada 1.000 habitantes.
- Recursos humanos: Personal a jornada completa por cada 10.000 habitantes.
- Recursos económicos: Gasto total por habitante; Gasto en adquisiciones por habitante; Gasto en personal por habitante; Otros gastos por habitante.
- Inversiones: Gastos de inversión en bibliotecas públicas por habitante.
- Población inscrita: Porcentaje de población inscrita como usuarios o prestatarios en la red de Bibliotecas Públicas.
- Perfil de la población inscrita: Porcentajes de población inscrita por edades.
- Visitas: visitas por habitante.
- Usuarios del servicio de préstamo: Usuarios de préstamo por habitante
- Acceso público a Internet: Accesos a Internet por habitante
- Préstamos: Préstamos por habitante; Préstamos por visita
- Visitas a los servicios web: visitas web por habitante

- Actividades culturales: actividades culturales por cada 10.000 habitantes.

Estas líneas a seguir por este proyecto tanto desde el punto de vista de la recogida de datos estadísticos como de los indicadores establecidos son un referente para este trabajo como veremos en páginas posteriores cuando evaluemos las bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña.

## **PARTE III**

### **APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PLANIFICACIÓN**

- Capítulo VI: Análisis de las bibliotecas de la ciudad de A  
Coruña.
- Capítulo VII: Propuestas de actuación.

# **CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca pública nos indica:

*“Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener parámetros profesionales de funcionamiento”<sup>1</sup>.*

Para lograr alcanzar esta eficacia y Siguiendo las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas:

*“En una biblioteca pública se puede utilizar una amplia gama de instrumentos de gestión. Su pertinencia dependerá de varios factores [...] pero los siguientes son importantes para las bibliotecas publicas en casi todas las situaciones:.*

- *Análisis de las necesidades de la comunidad*
- *Seguimiento y evaluación*
- *Medición y rendimiento*

*“Mientras los servicios de bibliotecas avanzan hacia sus objetivos, la dirección debe asumir [...] el seguimiento y la evaluación de las actividades de la biblioteca [...] Se deberán elaborar técnicas para medir la calidad de los servicios prestados y sus repercusiones en la comunidad. Será preciso evaluar periódicamente todos los programas y servicios...”.*

*“La existencia de informaciones fiables sobre el rendimiento de la biblioteca es un instrumento necesario para evaluar y mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad del servicio. El acopio de datos estadísticos sobre los recursos, el personal, los servicios, los préstamos, las actividades, etc. facilitará información para la*

---

<sup>1</sup>UNESCO. *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1994.* [en línea] <<http://www.fundaciongs.es/frames>>.Documento pdf, p.1. [Consulta: 04/01/2005].

*planificación y la rendición de cuentas y ayudará a la dirección a adoptar decisiones fundamentadas”<sup>2</sup>.*

La necesidad de la evaluación la reflejan también las *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*:

*“La biblioteca debe implantar, para la buena marcha del plan de gestión, un sistema de evaluación que le permita conocer el grado de consecución de los objetivos marcados y los resultados obtenidos”.*

*“La evaluación es un proceso continuo y permanente que debe realizarse conforme a una metodología de análisis y a partir de indicadores y datos que ofrezcan valores de referencia y revelen el grado de consecución de los objetivos propuestos”<sup>3</sup>.*

A tenor de lo expuesto podemos afirmar, sin lugar a dudas, que la evaluación en las bibliotecas públicas es una necesidad y una responsabilidad profesional.

Para el desarrollo de esta evaluación o análisis estadístico de las bibliotecas públicas de la ciudad herculina estudiaremos los datos totales de las bibliotecas públicas de la ciudad haciendo referencia al año 2004 porque es el último año para el que tenemos datos en todas las bibliotecas analizadas. Los datos del año 2005 sí están recogidos y estudiados para la Biblioteca Pública del Estado pero no para la Biblioteca Municipal ni tampoco para la Biblioteca de la Diputación. El conjunto de datos totales, aclaraciones y gráficos sobre ellos se encuentran en los anexos de este trabajo.

A los datos de cada centro le precederá un breve comentario sobre su situación, servicios, etc., que nos servirá de introducción para entender los datos reflejados y se aclarará la situación de cada uno de los puntos analizados mediante una tabla que refleje la evolución desde el año 1995/1996. Estas aclaraciones estadísticas se obviarán en el caso de la Biblioteca de la Diputación por carecer de datos suficientes para que el análisis sea efectivo.

---

<sup>2</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. [en línea] <<http://unesdo.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>>., Apartado 6.10, p.64. [Consulta: 18/09/2005]

<sup>3</sup> España. Ministerio de Cultura. *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas .Apartado 6.2.5* [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/pautas\\_servicios.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf)>. [Consulta: 05/01/2006]

En una segunda parte del capítulo se procederá a analizar los datos totales de las tres bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña, considerando que, aunque no conforman en sí mismas ni una red ni un sistema sí podríamos entender que son servicios de biblioteca pública que tienen una filosofía similar y ofrecen servicios similares y que es interesante observar la perspectiva que ofrecería una coordinación entre las mismas.

## **2. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO MIGUEL GONZÁLEZ GARCÉS**

### **2.1 INTRODUCCIÓN**

La biblioteca pública Miguel González Garcés está adscrita al Ministerio de Cultura dependiendo en concreto de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas pero su gestión corresponde a la Xunta de Galicia tal y como lo establece la Constitución española de 1978 que en el artículo 148, 1, 15ª, dice que las comunidades autónomas pueden asumir competencias en materia de bibliotecas de interés para la propia comunidad, y en el artículo 149, 1, 28ª donde reconoce al Estado competencia exclusiva sobre las bibliotecas de titularidad estatal, las denominadas Bibliotecas Públicas del Estado (BPE). En estas bibliotecas el Estado mantiene la titularidad respecto a edificios, instalaciones y fondos pero la gestión es responsabilidad de las respectivas comunidades autónomas.

Se encuentra situada en la calle Miguel González Garcés en el Barrio de Elviña. Ocupa un edificio de nueva planta desde abril de 1995 proyectado por el arquitecto Diego Pérez Medina. Anteriormente ocupó el Instituto Eusebio Pérez da Guarda y más tarde la casa de la Cultura de la ciudad en el Jardín de San Carlos. La necesidad de espacio y de dotar a la ciudad de unas instalaciones bibliotecarias aceptables fueron la causa de que se proyectase un nuevo edificio.

La superficie total del edificio es de 6.216 m<sup>2</sup> de los cuales 5.869 son útiles para el uso bibliotecario y está compuesto de 3 plantas entre las que se reparten las diferentes secciones o servicios de la siguiente manera<sup>4</sup>:

---

<sup>4</sup> *Biblioteca Nodal de A Coruña* [ en línea] <<http://www.rbgalicia.org/nodais/web/asp/index.asp?idIdioma=1&idBiblioteca=22>> [ Consulta 18/03/2005]

- Planta baja
  1. Vestíbulo
  2. Zona de control
  3. Información general
  4. Sala de exposiciones
  5. Salón de actos
  6. Biblioteca Infantil y Juvenil
  
- Primera Planta
  1. Sala de préstamo de adultos
  2. Sala de medios audiovisuales
  3. Sala de audiciones colectivas
  4. Hemeroteca
  5. Dirección y administración
  
- Segunda Planta
  1. Sala de consulta y referencia.

Los servicios que se ofrece son:

- Lectura y consulta en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Información bibliográfica y referencial
- Formación de usuarios
- Club de lectura
- Desideratas
- Hemeroteca
- Sala de medios audiovisuales

- Sección infantil y juvenil
- Actividades culturales variadas
- Reprografía <sup>5</sup>

Además desarrolla un servicio especial como eurobiblioteca formando parte de la redes que Impulsadas por la Representación de la Comisión Europea en España se han ido creando en nuestro país, por comunidades autónomas, que agrupan los distintos servicios de información europea<sup>6</sup>.

El desarrollo de las eurobibliotecas está ligado a las medidas que la Comisión Europea ha ido adoptando para exponer su trabajo a la opinión pública, a fin de que ciudadanos tomen parte en el debate sobre la futura Europa con conocimiento de causa. Un paso en este sentido fue la creación en 1995 del servidor web Europa (<http://europa.eu.int>) que constituye el punto de acceso a todas las informaciones difundidas en Internet por las instituciones y organismos de la Unión Europea y en España el desarrollo de una red de servicios de información sobre la Unión que está constituida por las diferentes redes autonómicas de eurobibliotecas.

Aunque no cuenta con página web independiente se puede consultar su catálogo en la red a través de la página del Ministerio de Cultura dentro del apartado dedicado al catálogo de las Bibliotecas Públicas del Estado. Se puede acceder al fondo de manera independiente o conjuntamente con el resto de bibliotecas.

## **2.2 DATOS Y EVALUACIÓN AÑO 2004**

La fuente principal para la recogida de estos datos ha sido la estadística de Bibliotecas Públicas del Estado publicada por el Ministerio de Cultura entre los años 1995 y 2005 junto con la colaboración de la persona encargada de la recogida de estos datos en la Biblioteca Miguel González Garcés.

---

<sup>5</sup> Inauguración de la BPE en La Coruña. *Correo Bibliotecario*. Diciembre 1995, nº 1 [en línea] <[http://www.bcl.jcyl.es/CORREO/plantilla\\_seccion.php?id\\_articulo=46&id\\_seccion=3&RsCorreoNum=1](http://www.bcl.jcyl.es/CORREO/plantilla_seccion.php?id_articulo=46&id_seccion=3&RsCorreoNum=1)> [Consulta: 18/03/2005]

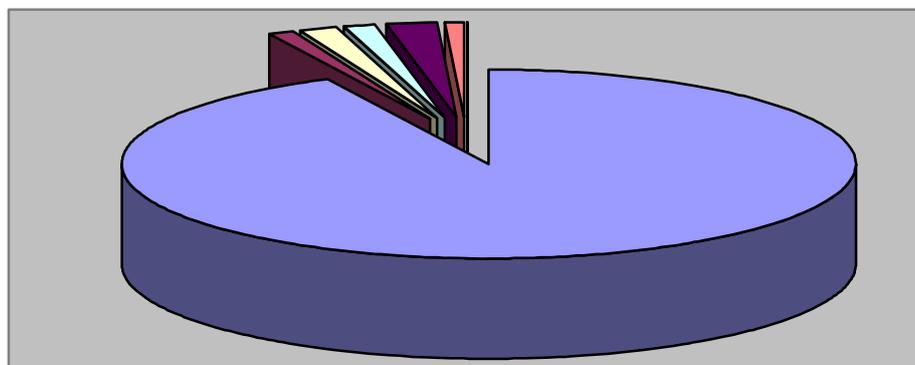
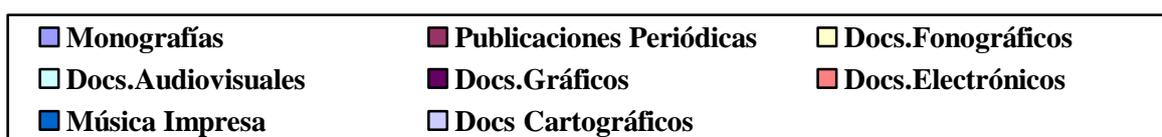
<sup>6</sup> *Red de información de la Unión Europea en Galicia* [en línea] <[http://fundaciongaliciaeuropa.org/FGE/textos/T\\_RedeInformacion\\_C.htm](http://fundaciongaliciaeuropa.org/FGE/textos/T_RedeInformacion_C.htm)> [Consulta: 18/03/2005]

## 2.2.A. Colección

Nº TOTAL: 167.927

Monografías	157.609
Publicaciones Periódicas	1.941
Documentos Fonográficos	2.959
Documentos Audiovisuales	2.395
Documentos Gráficos	3.702
Documentos Electrónicos	1.036
Música Impresa	156
Documentos Cartográficos	68
Manuscritos	1

La estructura de la colección, según el tipo de material, por tanto es la que se refleja en el siguiente gráfico:



Si analizamos la distribución por tipo de material observamos como las monografías son el 93'8 % del total de documentos que forman la colección. Si realizamos una distribución de la colección en tantos por ciento observamos que:

Monografías	93'8%
Publicaciones Periódicas	1'15%
Documentos Fonográficos	1'76%
Documentos Audiovisuales	1'42%
Documentos Gráficos	2'20%
Documentos Electrónicos	0'61%
Música Impresa	0'09%
Documentos Cartográficos	0'04%
Manuscritos	0'00005%

Las normas para fondos de libros de IFLA establecen que:

*“Como norma general se establece que los fondos deberán tener entre 1'5 y 2'5 libros por persona. En una población igual o superior a los 100.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados el volumen de la colección debería ser de 2 libros por habitante.”<sup>7</sup>*

Esta norma se adapta en las Pautas para bibliotecas públicas españolas y se adopta el mismo estándar pero ya no sólo para fondos de libros si no que se adopta el término documentos:

Nosotros para establecer la comparación vamos a adoptar el ratio de 2 documentos por persona, por lo tanto, contabilizando cualquier tipo de documento, tal y como establecen las pautas españolas.

<sup>7</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p 60-62

HABITANTES 2004	242.846
COLECCIÓN	167.927
LIBROS/HAB	0'6
RECOMENDACIÓN IFLA	2

**CONCLUSIÓN: Faltarían 1'4 volúmenes por habitante.**

Esta estructura de la colección, tal y como observamos en el anexo estadístico número uno es constante desde el año 1995. Esto es, priman las monografías en el total de la colección sobre otros tipos de materiales y el crecimiento general de la misma es constante año a año.

Es interesante que destaquemos la evolución de la representación de las monografías y los documentos electrónicos en el total de la colección para que podamos analizar la modernización de la misma:

Año	Colección	Monografías	% Monografías/Colección
1995	106.020	101.546	95'7 %
1996	110.757	106.071	95'7 %
1997	117.205	112.151	95'6 %
1998	125.674	121.025	96'3 %
1999	133.533	128.497	96'2%
2000	137.895	131.894	95'6 %
2001	144.828	137.548	94'9 %
2002	154.504	144.582	93'5 %
2003	164.154	151.056	92'02 %
2004	167.927	157.609	93'8 %

Estos datos nos permiten observar que las monografías no sólo son el grueso de la colección de la Biblioteca Pública Miguel González Garcés si no que esta situación es constante desde el año 1995, ya que su papel dentro de la colección tan sólo ha variado en dos puntos en la última década y siguen manteniéndose en más del 90 % de la colección

Si a ello le añadimos los datos de los documentos electrónicos:

<b>Año</b>	<b>Colección</b>	<b>Docs.Electrónicos</b>	<b>% Monografías/Colección</b>
1955	106.020	6	0'005 %
1996	110.757	32	0'02 %
1997	117.205	33	0'02 %
1998	125.674	181	0'1 %
1999	133.533	148	0'1 %
2000	137.895	297	0'2 %
2001	144.828	403	0'2 %
2002	154.504	550	0'3 %
2003	164.154	768	0'4 %
2004	167.927	1.036	0'6 %

Vemos claramente que, aunque ha aumentado la presencia de este tipo de materiales dentro de la colección desde el año 1995, en principio de una forma lenta que se ha acelerado fundamentalmente desde el año 2001. Hay que señalar que esta evolución claramente es normal puesto que el auge de este tipo de soportes corresponde a finales del siglo pasado.

Sin embargo todavía actualmente es irrisoria la presencia de materiales electrónicos no solo frente a las monografías o materiales más tradicionales si no de forma general en el número total de la colección. Así está claro que una de nuestras primeras conclusiones con respecto a la colección de la Biblioteca Miguel González Garcés es que debería tenderse a modernizar los soportes de la colección.

Si analizamos el ratio **volúmenes/habitante** observamos que:

<b>Años</b>	<b>Colección</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Vols/Habitante</b>
1995	106.020	243.000	0'4
1996	110.757	243.785	0'4
1997	117.205	243.400	0'4
1998	125.674	243.134	0'5
1999	133.533	243.402	0'5
2000	137.895	241.769	0'5
2001	144.828	239.434	0'6
2002	154.504	242.858	0'6
2003	164.154	243.902	0'6
2004	167.927	242.846	0'6

Aunque la colección ha ido evolucionando positivamente el ascenso de este ratio es lento y de hecho, se ha estancado desde el año 2001. esto hace que se mantenga desde este año el déficit de 1'4 volúmenes que hemos reflejado en páginas anteriores al comparar los datos con el estándar IFLA y que solamente se ha mejorado el ratio en dos décimas desde 1995

Tan importante como el volumen total de la colección es el índice de adquisiciones, de hecho el objetivo a alcanzar en nuestras bibliotecas públicas es

lograr la estabilización de la colección, esto es un número de documentos adecuados a la población que se atiende con esos fondos y posteriormente mantener esta colección, es decir retirar los materiales deteriorados y obsoletos y sustituirlos por otros nuevos:

*“Una vez estabilizada la colección, el crecimiento cero debería ser uno de los objetivos prioritarios”<sup>8</sup>*

Las adquisiciones totales y distribuidas según el tipo de material son:

MONOGRAFÍAS	7.504
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	123
DOCS.AUDIOVISUALES	589
DOCS.ELECTRÓNICOS	281
MATERIAL ESPECIAL	16
<b>TOTAL</b>	<b>8.513</b>

A pesar de que el número de monografías era muy superior en la colección total también vuelve a ser muy superior el índice de adquisiciones de este tipo de documentos que del resto de materiales. De esta forma la distribución en tantos por ciento es la siguiente

MONOGRAFÍAS	88'1%
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	1'44%
DOCS.AUDIOVISUALES	6'9%
DOCS.ELECTRÓNICOS	3'3%
MATERIAL ESPECIAL	0'19%

<sup>8</sup> España. Ministerio de Cultura. *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/pautas\\_servicios.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf)> p..20 [Consulta: 05/01/2006]

Hay que resaltar, además, el índice tan bajo de adquisiciones de materiales electrónicos, tan sólo un 3'3% del total de adquisiciones.

El índice de adquisiciones que recomienda la IFLA es de 0.20 libros por persona al año, adaptado las pautas españolas como 0.20 documentos por habitante al año. La situación en la Biblioteca Pública del Estado es la siguiente<sup>9</sup>:

HABITANTES	242.846
ADQUISICIONES	8.513
RECOMENDACIÓN IFLA	0.20 docs/persona
ADQ/HABITANTE	0.03 docs/persona

El índice de adquisiciones está muy lejos de alcanzar el estándar de 0.20 documentos por habitante al año. De hecho con este índice se alcanzaría un total de 48.569 documentos adquiridos al año, para lograrlo se necesitaría incrementar el total actual en 40.056 documentos más.

Además del índice de adquisiciones IFLA recomienda que el índice de expurgo debe ser el mismo que el de adquisiciones, esto es de 0'20 documentos expurgados por habitante cada año.

Aunque no tenemos datos de expurgo en la colección de la biblioteca Miguel González Garcés sí podemos entresacar de los propios datos analizados que:

Colección 2003	164.254	Aumento
Colección 2004	167.927	<b>3.673</b>
Adquisiciones 2004	8.513	Diferencia Adquisiciones/Aumento <b>4.840</b>

<sup>9</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.63  
España. Ministerio de Cultura *Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas...*, p.18

Si jugamos con los datos observamos como la colección creció entre los años 2003 y 2004 en 3.673 documentos. A ese dato habría que añadir que el total de adquisiciones de la colección alcanzó 8.513 documentos, con lo que la diferencia que se establece entre el crecimiento real y el número de adquisiciones es de 4.840 documentos.

Con este dato nos podríamos acercar al índice de expurgo en la colección de la Biblioteca Miguel González Garcés, aunque teniendo en cuenta que un documento puede desaparecer por robo o pérdida ocasional sin tener nada que ver con un expurgo controlado. De todas formas la cifra alcanzada está muy lejos de los 48.569 documentos que, según el estándar, deberían ser expurgados al año.

### 2.2.B. Personal

Nº TOTAL: 32

<b>ESTRUCTURA PERSONAL 2004</b>	
Facultativos	3
Ayudantes	5
Auxiliares	8
Administrativos y personal subalterno	7
Informático	0
Personal Especializado	9

El estándar que establece IFLA para el personal, y que recogen de forma idéntica las Pautas para Bibliotecas Públicas Españolas, establece que exceptuando el personal de apoyo, esto es personal de seguridad, limpieza, chóferes, etc. debe existir

el equivalente a un empleado a jornada completa por cada 2.500 habitantes y que de ellos una tercera parte deben ser bibliotecarios titulados<sup>10</sup>.

La situación de la Biblioteca Pública del Estado de A Coruña es la siguiente:

Nº TOTAL PERSONAL	32
Nº TOTAL SIN PERSONAL APOYO	25
ESTÁNDAR A ALCANZAR	97'13

Por tanto existen 72 trabajadores menos en la Biblioteca Pública del Estado de lo que se establece en el estándar. Aún teniendo en cuenta todo el personal estaría muy lejos la plantilla de esta biblioteca de alcanzar el estándar considerado básico por IFLA.

Si analizamos la estructura de la plantilla, esto es, el número de bibliotecarios titulados frente al resto del personal observamos que los bibliotecarios titulados<sup>11</sup>, que según IFLA deben alcanzar 1/3 del total de la plantilla sin tener en cuenta de nuevo al personal de apoyo:

Nº TOTAL BIBLIOTECARIOS TITULADOS	8
ESTÁNDAR A ALCANZAR <sup>12</sup>	8'3

Por lo tanto la plantilla de la Biblioteca Miguel González Garcés tiene que aumentar en un número muy elevado el total de su personal, incluyendo por supuesto

<sup>10</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO ...*, p.72

<sup>11</sup> IFLA considera bibliotecarios titulados a profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o de posgrado y cuyas tareas incluyen la planificación, gestión, evaluación y organización de los servicios y sistemas bibliotecarios. Excluye la categoría de auxiliar de biblioteca que se considera personal de apoyo en tareas operativas y de préstamo.

<sup>12</sup> Se ha utilizado como dato para establecer este estándar el número total de la plantilla actual ya que una vez analizado este dato general lo que importa ahora es estudiar si la estructura de la plantilla es la correcta.

el número de bibliotecarios titulados pero no cambiar su estructura, puesto que ahora mismo el número de bibliotecarios titulados es la tercera parte del total.

Si tenemos en cuenta que el estándar a alcanzar es de 97 personas en plantilla el número de bibliotecarios titulados óptimo sería de 32.

Si analizamos la evolución del personal y su estructura desde el año 1995, utilizando los datos que figuran en el anexo número uno observamos que el número total de plantilla ha evolucionado de la siguiente manera:

<b>Año</b>	<b>Personal</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Estándar Personal/2.500 Habitantes</b>
1995	21	243.000	97'2
1996	30	243.785	97'5
1997	31	243.400	97'36
1998	36	243.134	97'2
1999	42	243.402	97'3
2000	34	241.769	96'7
2001	30	239.434	95'7
2002	30	242.858	97'1
2003	30	243.902	97'1
2004	32	242.846	97'1

Las necesidades de personal frente al estándar establecido por IFLA como se puede observar se mantienen sin que se haya tratado de establecer ningún tipo de aumento de plantilla significativo. Destaca únicamente el año 1999 con 42 personas en plantilla pero resulta insignificante por ser un aumento que no se ha mantenido.

Si nos fijamos ahora en la estructura del personal que figura año a año también en el anexo número uno observamos que:

- El número de personal bibliotecario no ha variado prácticamente desde el año 1995: 3 facultativos y el número de ayudantes ha oscilado entre 4 y 6 manteniéndose desde 1999 en cinco personas, que son las que existen actualmente.
- Si ha aumentado el número de auxiliares: en 1995 el total era cero y en el año 2004 hay ocho.
- Destaca como un punto muy relevante el que el total de personal informático es cero.
- La categoría de personal con más efectivos es la de administrativos y personal subalterno.

### 2.2.C. Edificio e Instalaciones

METROS TOTALES <sup>13</sup>	6.065m <sup>2</sup>
PUESTOS DE LECTURA	300
METROS ESTANTERÍA EN LIBRE ACCESO	2.965 m <sup>2</sup>
METROS ESTANTERÍA EN DEPÓSITO	5.283 m <sup>2</sup>

IFLA señala que “la cantidad de espacio requerido para una biblioteca pública depende de factores como las necesidades propias de la comunidad, las funciones de la biblioteca, el nivel de los recursos disponibles, la importancia de los fondos, el espacio del que se dispone y la proximidad de otras bibliotecas”<sup>14</sup>, en el mismo sentido las Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas señalan que “para determinar la superficie adecuada de una biblioteca pública habrá que tener en cuenta: el número de habitantes que atenderá, la función y el tipo de biblioteca pública, el volumen de la colección y el programa de servicios y actividades. En cualquier caso...ningún equipamiento de biblioteca independiente debe contar con una superficie inferior a 350 m<sup>2</sup>”<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> El dato citado en este apartado corresponde a los metros totales del edificio de la BPE Miguel González Garcés y no a la superficie útil total que se considera que son 5.869 m<sup>2</sup>.

<sup>14</sup> IFLA. Directrices para...p.47

<sup>15</sup> España. Ministerio de Cultura. Pautas sobre los servicios...p.27

La diversidad de situaciones que pueden existir según la parte del mundo en la que se esté estableciendo la biblioteca hace que la IFLA sencillamente cite algunas normas locales que pueden servir de apoyo para planificaciones posteriores. En concreto cita las normas de Ontario y de la Diputación de Barcelona.

Nosotros dada la proximidad y la similar estructura social y cultural utilizaremos estas últimas, ya que no existen estándares de superficie en Galicia, si no tan solo una referencia general al nivel mínimo de superficie que deben tener las bibliotecas en el Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas, que establece los siguientes datos mínimos:

- Biblioteca pública municipal: 100 m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40 m<sup>2</sup>
- Bibliotecas públicas de titularidad privada: 100m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40m<sup>2</sup><sup>16</sup>

Las normas catalanas para los edificios de bibliotecas son más concretas, estableciendo que a partir de los 30.000 habitantes debe existir en las ciudades una red urbana de bibliotecas y estándares de superficie de los edificios bibliotecarios según cuatro tramos de población. La Coruña estaría situada en el último tramo, puesto que es una ciudad de más de 200.000 habitantes, por lo tanto debería contar con:

*Una biblioteca central de 3000m<sup>2</sup> y 6 bibliotecas locales cuatro de ellas de 800 m<sup>2</sup> y dos de 500m<sup>2</sup>*<sup>17</sup>.

Aunque resulta muy difícil comparar la realidad de A Coruña con este estándar, puesto que no existe una red, podríamos considerar que la Biblioteca Pública del Estado es una biblioteca central, puesto que está reconocida como Biblioteca Nodal por la Ley 14/1989 de 11 de octubre de Bibliotecas de Galicia<sup>18</sup> y

---

<sup>16</sup> Galicia. *Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

<sup>17</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices...*p.83-84

<sup>18</sup> Galicia. *Ley 14/1989 de Bibliotecas de Galicia*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

el Decreto 24/1995 de 20 de enero<sup>19</sup>, por el que se regulan los centros bibliotecarios fijos y por lo tanto comparar el número real de metros cuadrados de la Biblioteca Miguel González Garcés con los 3.000 metros cuadrados estipulados para las bibliotecas centrales en las normas catalanas. Este estándar no sólo lo cumple perfectamente si no que lo duplica.

Por lo tanto, y tomando el resultado con todas las reservas necesarias producidas por la adaptación de este estándar que en realidad da datos para los edificios pensando que cualquier biblioteca central se complementaría con agencias de lectura el estándar se alcanza con total claridad.

Los puestos de lectura con los que cuenta esta biblioteca son 262, si comparamos este dato con el nº de habitantes la ratio puestos de lectura x 1000 habitantes es el siguiente:

Nº HABITANTES	242.846
PUESTOS LECTURA	300
PUESTOS/1000 HABIT.	1'2

Si establecemos esta comparación pero no utilizando el número total de habitantes de la ciudad si no el de socios de la biblioteca, el ratio es el siguiente:

Nº SOCIOS	98.363
PUESTOS LECTURA	300
PUESTOS/1000 SOCIOS	3'04

Este dato se mantiene estable: no ha habido reformas que hayan aumentado el espacio de esta biblioteca puesto que ya es un edificio nuevo de por sí. El número de

---

<sup>19</sup> Galicia. Decreto 24/1995 de 20 de enero por el que se regulan los centros bibliotecarios fijos. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

puestos de lectura si ha oscilado entre los 426 que alcanzó en los años 1999 y 2000 y los 276 que tuvo en 1997 y 1998.

### *2.2.D Servicios*

Los servicios generales que las Directrices consideran que deben existir en todas las bibliotecas públicas son<sup>20</sup>:

- Préstamo de libros y de documentación en otros soportes.
- Dotación de libros y otros materiales para su uso en la biblioteca
- Servicios de información con medios impresos y electrónicos.
- Servicios de asesoramiento a los lectores, comprendida la posibilidad de reservar obras.
- Servicios de información a la comunidad.
- Educación de los usuarios, comprendido el apoyo a programas de alfabetización
- Programas y realización de actos culturales.

IFLA no elabora ningún estándar para la evaluación de los servicios, si no que únicamente incluye esta relación y diversos apartados dedicados al desarrollo de servicios para los distintos grupos de edad, pero sin hacer hincapié en datos cuantitativos.

Las Pautas para bibliotecas públicas editadas por el Ministerio de Cultura recogen estos mismos añadiendo la necesidad de que la biblioteca tenga además recursos electrónicos, citando en concreto:

- Servicios de acceso a Internet y a las páginas web en puestos de consulta exclusivos y dotados de impresora.
- Servicio de acceso a los recursos de información electrónica de la propia colección a través de puestos de consulta informáticos.

---

<sup>20</sup> IFLA. Directrices para los servicios... p.28

- Servicio de biblioteca a través de Internet, para posibilitar el acceso a la biblioteca desde el domicilio, la escuela o el lugar de trabajo las 24 horas del día<sup>21</sup>.

Los datos de los principales servicios realizados por la Biblioteca Pública del Estado de A Coruña son:

LECTURA EN SALA (Material no librario)	160
PRÉSTAMO A DOMICILIO	98.363
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	330
ACTIVIDADES EXTENSIÓN CULTURAL	219

Vamos a analizar el servicio más utilizado, esto es, el préstamo a domicilio:

Nº Habitantes	242.846
Nº Préstamos	98.363
Nº Préstamos/Habitantes	0'40

El índice de uso de este servicio aumenta considerablemente si utilizamos el dato del número de socios de la biblioteca y no del número de habitantes:

Nº Socios	23.327
Nº Préstamos	98.363
Nº Préstamos/Socios	4'21

No existe ningún estándar para realizar una comparación que nos permita evaluar el número de préstamos y los datos que podemos localizar de otras ciudades

<sup>21</sup> España. Ministerio de Cultura. Pautas sobre ...p.12

españolas y extranjeras realmente estudiados a este respecto otorgan datos de redes o sistemas bibliotecarios y , por lo tanto, no resultaría operativa una comparación en este caso. Si es interesante que veamos como ha sido la evolución del número de préstamos por habitante y por socio de la biblioteca:

<b>Año</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Préstamos/Habitante</b>
1995	4.890	243.000	0'02
1996	13.908	243.785	0'05
1997	67.479	243.400	0'27
1998	99.193	243.134	0'40
1999	104.174	243.402	0'42
2000	100.443	241.769	0'41
2001	113.660	239.434	0'47
2002	115.574	242.858	0'47
2003	119.164	243.902	0'48
2004	98.363	242.846	0'40

Destaca como el alza de esta cifra desde el año 1995 se ha cortado en el año 2004, año en el que por otra parte también observamos un pequeño descenso de población. Hay que resaltar, eso sí, que la evolución del número de préstamos por habitante se mantiene en los niveles de 1998 lo que requeriría un estudio adecuado del servicio y una planificación tanto de una campaña de marketing de los servicios del centro como de mejora del mismo para evitar este estancamiento.

Si analizamos los datos del número de préstamos por socios de la biblioteca observamos lo siguiente:

<b>Año</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Socios</b>	<b>Préstamos/Socio</b>
1996	13.908	4.003	3'4
1997	67.479	7.469	9'03
1998	99.193	11.105	8'9
1999	104.174	13.902	7'4
2000	100.443	16.187	6'2
2001	113.660	18.532	6'1
2002	115.574	20.546	5'6
2003	119.164	22.166	5'3
2004	98.363	23.327	4'2

Hay que destacar como lectura de estos datos que los años 1999 y 2000 el número de préstamos por socio dobló el ratio que existe actualmente. Desde el año 2000 la tendencia ha sido la contraria y el servicio ha decrecido año a año. Esto supone, pues, que se necesita un estudio de las causas y una planificación de un servicio más eficaz.

### *2.2.E. Usuarios*

SOCIOS: 23.327

VISITANTES: 29.316

El dato que realmente vamos a resaltar es el número de socios sobre los habitantes de A Coruña y no el número de visitantes que es un dato menos preciso al proceder de un sistema cuenta personas existente en la puerta principal de la biblioteca.

Nº HABITANTES	242.846
Nº SOCIOS	23.327
Nº SOCIOS/HABITANTES	0'09

El número de socios con respecto a la población total de A Coruña es bajo y este porcentaje disminuye si tenemos en cuenta el número de usuarios activos, esto es, que han utilizado algún servicio bibliotecario durante el año 2004 y no el número total de socios:

Nº HABITANTES	242.846
Nº SOCIOS ACTIVOS	7.133
Nº SOCIOS ACTIVOS/HABITANTES	0'02

Los datos de población los podemos subdividir en población infantil y adulta, de manera que tendríamos el índice de socios según habitante en cada uno de los casos:

POBLACIÓN INFANTIL	25.969
SOCIOS INFANTILE	2.556
Nº SOCIOS/HABITANTE	0'09

Este índice se reduce si tenemos en cuenta el número de socios infantiles activos y no el número total:

POBLACIÓN INFANTIL	25.969
SOCIOS INFANTILES ACTIVOS	641
Nº SOCIOS/HABITANTE	0'02

Con respecto a la población adulta el índice

POBLACIÓN ADULTA	216.877
SOCIOS ADULTOS	20.771
Nº SOCIOS/HABITANTE	0'09

Si la comparación la hacemos con los usuarios adultos activos:

POBLACIÓN ADULTA	216.877
SOCIOS ADULTOS ACTIVOS	6.492
Nº SOCIOS/HABITANTE	0'02

El resultado se repite: 0'09 socios por habitante y 0'02 socios activos por habitante. La evolución de este ratio socios/habitante es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Socios</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Socios/1000 Habitantes</b>
1996	4.003	243.785	10
1997	7.469	243.400	30
1998	11.105	243.134	40
1999	13.902	243.402	50
2000	16.187	241.769	60
2001	18.532	239.434	70
2002	20.546	242.858	80
2003	22.166	243.902	90
2004	23.327	242.846	90

Aunque con una progresión constante hasta el año 2002 resulta un cifra bastante escasa frente a la población total de la ciudad. Quizá habría que plantearse que la situación de la Biblioteca Miguel González Garcés no favorece su uso por una parte mayoritaria de la población recibiendo muchos de sus usuarios de otros ayuntamientos limítrofes y del propio barrio de Elviña dónde está situado.

También hay que destacar que aunque esta biblioteca está situada en la misma zona que el campus de Elviña de la Universidad de A Coruña dotado de bibliotecas en cada uno de los centros.

### 2.2.F. Presupuestos

El desglose presupuestario es el siguiente:

TOTAL	1.852.563'25
ADQUISICIONES:	73.605'35
ACTIVIDADES CULTURALES	3.684'12
CONSERVACIÓN	220.597'88
SUMINISTROS	34.858'52
TRANSPORTES	65'34
COMUNICACIONES	6.067'76
OTROS GASTOS	7.722'84
NUEVA INVERSIÓN	844.543'44

A partir de esto datos analizaremos cuál es el presupuesto real de esta biblioteca frente a los habitantes que debe servir

El gasto presupuestario total por habitante de A Coruña:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO TOTAL	1.852.563'25
GASTO TOTAL/HABITANTE	7'62

Este dato habría que matizarlo entresacando principalmente el gasto en nuevas adquisiciones por habitante que realiza este centro:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO ADQUISICIONES	73.605'35
GASTO ADQUISICIONES/HABITANTE	0'30

La evolución del gasto total por habitante es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Euros /Habitante</b>
1995	168.807'64	243.000	0'06
1996	249.791'66	243.785	1'02
1997	222.730'84	243.400	0'9
1998	296.148,89	243.134	1'2
1999	248.424'52	243.402	1'02
2000	278.411'96	241.769	1'1
2001	471.690'52	239.434	1'9
2002	959.708'33	242.858	3'9
2003	1.897.712'93	243.902	7'7
2004	1.852.563'25	242.846	7'6

La lectura de este dato es muy positiva ya que no sólo se ha producido un considerable aumento en el gasto total por habitante sino que además se supera la media española que alcanza 6'4 euros por habitante, según refleja el estudio sobre los años 200-2003<sup>22</sup>.

Si en vez de analizar el presupuesto total nos centramos en el presupuesto de adquisiciones por habitante la situación es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Euros /Habitante</b>
1995	77.591'59	243.000	0'3
1996	55.664'20	243.785	0'2
1997	70.754'62	243.400	0'2
1998	88.725'84	243.134	0'3
1999	72.967'47	243.402	0'2
2000	73.071'67	241.769	0'3
2001	85.892'44	239.434	0'3
2002	74.554'54	242.858	0'3
2003	79.926	243.902	0'3
2004	73.605'35	242.846	0'3

La situación en este caso es muy distinta ya que, como vemos, se ha mantenido constante desde el año 1995 y además, al contrario del caso anterior, es más baja que la media española que alcanza los 0'90 euros por habitante<sup>23</sup>. Todo ello nos lleva a concluir que es necesario aumentar esta partida presupuestaria para actualizar la colección y dotarla fundamentalmente de los materiales electrónicos que son los más escasos.

<sup>22</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003 [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/informe\\_bp\\_informe\\_2003.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/informe_bp_informe_2003.pdf)> p.20

<sup>23</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España... p.24

En ninguno de los dos casos podemos aportar datos de la media de gasto total o en adquisiciones por habitante en Galicia puesto que ambos datos no aparecen recogidos en el informe general.

### 2.2.G. Ordenadores de uso público

Nº TOTAL: 30

Estos 30 ordenadores de acceso público reparten su uso o dedicación de la siguiente manera:

Opac	11
Consulta documentos multimedia	6
Internet	10
Ofimática	3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Las Directrices IFLA /UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas no establece unos estándares para los servicios de información electrónica. En concreto establecen que, la elaboración de normas sobre servicios de información electrónica existentes aún no está muy avanzada<sup>24</sup> y que las que existen son las de Canadá, Inglaterra y Queensland.

En resumen estas normas establecen el número de ordenadores de acceso público que debería tener cada biblioteca según el número de habitantes, aunque existen entre ellas diferencias:

---

<sup>24</sup> IFLA. Directrices para... p.61

<b>Canadá:</b>	1 ordenador por cada 5.000 personas
<b>Inglaterra</b>	0'7 ordenadores por cada 1000 personas
<b>Queensland</b>	+ de 50.000 habit: 1 ordenador por cada 5000 personas hasta llegar a 50.000 habitantes Otro por cada 10.000 personas más
En las tres normas se establece que al menos la mitad de los ordenadores debe tener conexión a Internet.	

Si comparamos el número de ordenadores de acceso público en la biblioteca pública del Estado de A Coruña que son 30 para un total de 242.846 habitantes con estas normas los datos resultantes son los siguientes:

<b>Normas</b>	<b>Estándar</b>	<b>Dato Real</b>	<b>Con acceso a Internet</b>
Canadá	48'56	30	10
Inglaterra	169'99	30	10
Queensland	29'28	30	10

El número de ordenadores de acceso público existente en la Biblioteca Miguel González Garcés sólo cumple el estándar establecido en las normas de Queensland, Australia. Las normas de Canadá y en mucha menor medida las de Inglaterra están muy lejos de cumplirse.

Si analizamos el dato del número de ordenadores con acceso a Internet observamos que no alcanzan el dato establecido en el estándar, esto es, la mitad del total de ordenadores.

## 2.2.H. Horas de apertura

Nº DE DIAS ABIERTO AL AÑO: 249

Nº HORAS APERTURA SEMANAL: 62

La IFLA sencillamente nos indica que *la biblioteca ha de ofrecer el horario más práctico a quienes viven, trabajan o estudian en la comunidad.*<sup>25</sup>

Las Pautas para bibliotecas públicas españolas indican que *los municipios de más de 5000 habitantes deberían tener un horario de atención al público no inferior a 25 horas de servicio semanal.*

Y añaden, además:

*Que el número de horas de servicio de atención al público vendrá condicionado por dos factores:*

- 1. el número y categorías profesionales del personal con que cuente la biblioteca*
- 2. el número de habitantes que atiende la biblioteca*<sup>26</sup>.

CONCLUSIÓN: Aunque el número medio de horas de apertura es más del doble de lo que establece IFLA para municipios de más de 5000 habitantes creemos que el horario de apertura debería ser más amplio teniendo en cuenta que la ciudad de A Coruña cuenta con 242.846 habitantes, esto es, ocho veces más del ratio establecido por la IFLA; a los que habría que añadir los habitantes del área metropolitana además de la consideración de que la Biblioteca Pública del Estado realiza funciones de carácter central que requieren de un horario más amplio.

## **3. BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

### **3.1 INTRODUCCIÓN**

El sistema bibliotecario municipal de A Coruña está constituido por siete centros repartidos entre la zona centro de la ciudad y los barrios y a su vez divididas

---

<sup>25</sup> IFLA. Directrices...p.46

<sup>26</sup> España. Ministerio de cultura. Pautas sobre... p.16

en cinco bibliotecas generales y dos especializadas. En la zona centro se encuentran la Biblioteca de Estudios Locales y la Biblioteca Infantil y Juvenil y las bibliotecas de barrio son: Sagrada Familia, Monte Alto, Forum Metropolitano y Castrillón.

Esta organización existe desde 1997, fecha en la que se crea la Oficina del Servicio Municipal de Bibliotecas que se ocupará de la gestión administrativa y económica del sistema, la coordinación y promoción de servicios y programas bibliotecarios, la apertura de nuevas bibliotecas y las relaciones con otras instituciones, labor que se ve apoyada por la existencia de una biblioteca profesional ubicada en el mismo servicio central en la calle Durán Loriga. Entre otros proyectos actualmente están en marcha varios grupos de coordinación: Grupo de Coordinación de mejora de las TIC<sup>27</sup>, el grupo coordinador de calidad, el grupo coordinador de formación, el grupo coordinador de programas y el grupo coordinador de proceso técnico.

A pesar de esta organización centralizada existen labores que se realizan desde cada uno de los centros dejando de esta manera campo a la iniciativa propia de cada biblioteca. En concreto es importante la gestión descentralizada de las adquisiciones cuyo fin último es conseguir que las colecciones de cada una de las sucursales sea lo más adaptada posible a las necesidades de sus usuarios.

El objetivo del sistema es hacer llegar los servicios bibliotecarios a todos, especialmente a los sectores más desfavorecidos, por ello las sucursales se han ido abriendo prioritariamente en los barrios con más necesidades informativas<sup>28</sup>.

Los servicios que ofrece este sistema de bibliotecas son:

- *Información y referencia:* se atienden las demandas de información realizadas en las bibliotecas, por teléfono, correo electrónico o correo postal y se participa en el programa nacional cooperativo *Pregunte, la biblioteca responde*.

---

<sup>27</sup> TIC: Tecnologías de la Información y del Conocimiento

<sup>28</sup> BLANCO, Isabel. Planificación bibliotecaria en el ámbito local en España. Dando los primeros pasos. *Educación y Biblioteca*, 2003. . vol. 15, nº 136, p.45-51

- *Catálogo colectivo en línea* de las bibliotecas municipales a través de los OPAC<sup>29</sup> situados en las distintas bibliotecas y del portal vía web de las bibliotecas..
- *Lectura y consulta en sala*: libros, revistas, prensa, CD-ROM, DVD, vídeos, acceso a Internet...
- *Préstamo individual y colectivo*(a excepción de la Biblioteca de Estudios Locales), *préstamo interbibliotecario*, con posibilidad de hacer reservas y que se aplica al 94% de los documentos, independientemente del soporte. Se facilita el intercambio de documentos entre bibliotecas municipales. Existe una caja de correos para las devoluciones efectuadas fuera del horario de apertura en la Biblioteca Infantil.
- *Préstamo a domicilio* para personas con movilidad reducida.
- *Acceso público y gratuito a Internet y ofimática*, posibilitando la impresión o la grabación de los documentos. Se ofrecen cursos de formación.
- *Actividades* de promoción cultural, fomento de la lectura e formación de usuarios/as.
- *Orientación al empleo*
- *Servicio de atención a la comunidad sorda*.
- *Acceso a la página web de recursos desde el portal municipal*.
- *Asesoría técnica al profesorado y a los bibliotecarios/as*.
- *Préstamo de locales y de espacios*.
- *Autoaprendizaje de idiomas*
- *Pregunte: servicio de referencia en línea*<sup>30</sup>.

Mención especial merece dentro del servicio de préstamo el que se realiza sobre los fondos de todo el sistema desde cualquier punto de servicio gracias a un servicio de correo interno entre las bibliotecas dos veces por semana, servicio al que podríamos denominar préstamo intercentros.

También habría que destacar la importancia de los servicios de promoción de la lectura mediante la colaboración con dos ámbitos fundamentales en la educación

---

<sup>29</sup> OPAC: On line Public Access Catalog

<sup>30</sup>Servicios de las bibliotecas municipales [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&pagename=Bibliotecas/Page/Portada&cid=1108122886259&idioma=es> [Consulta 11/11/2006]

de los niños: la escuela y la familia. Para ello se crean en todos los centros secciones dedicadas a la educación de los padres y servicios de orientación a las escuelas y al profesorado.

El sistema articula sus actividades en programas previamente planificados y evaluados, de forma que solo se ponen en marcha si han pasado un período inicial de prueba. Los principales programas que se desarrollan en este ámbito son el programa Biblioteca-Escuela que comprende reuniones con profesores, propuestas de trabajos para las aulas, visitas a la biblioteca y préstamo de lotes de libros tanto de conocimiento como de ficción; y el programa Biblioteca-Familia que incluye actividades como la de Meriendas con cuentos y la presentación de libros<sup>31</sup>.

En el curso 1989-1990 se comenzó una actividad que ha continuado desarrollándose hasta la actualidad: el programa de promoción de bibliotecas escolares que ofrece la formación y el asesoramiento técnico de los profesores responsables de las bibliotecas escolares y la dotación de fondos y el equipo informático<sup>32</sup>.

Cabe destacar, por el esfuerzo desarrollado, la implantación del servicio de acceso público a Internet. Comenzó en el año 1999 con la implantación de varios ordenadores en dos de las bibliotecas municipales utilizando varios ordenadores que sobraban de un programa de educación del ayuntamiento. A partir de ese momento el servicio central coordinó la implantación de este servicio creando el grupo de coordinación de mejora de las TIC.

Este grupo no sólo se ocupó de la implantación en las bibliotecas de ordenadores con acceso a Internet, si no que trató de desarrollar este servicio al máximo de sus posibilidades. Por ello además de los accesos públicos el grupo puso en marcha la página web, desarrolló cursos de formación y puso al día también al personal bibliotecario, se desarrollaron herramientas que, utilizando la red, servían

---

<sup>31</sup> BLANCO PARDO, Isabel. Bibliotecas municipales de A Coruña. Modelo de gestión. Marco de referencia: el municipio.[en línea]. *En I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las bibliotecas en la Democracia.* <[http://travesia.mcu.es/documentos/Iencuentro/ses1\\_002.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/Iencuentro/ses1_002.pdf)>.[Consulta:08/12 2005]

<sup>32</sup> Programa de Promoción de Bibliotecas Escolares del Ayuntamiento de A Coruña: balance de funcionamiento. En Planes de mejora para las bibliotecas escolares en la provincia de Burgos y en La Coruña [en línea]. *Correo Bibliotecario*. Junio-julio 2001 <[http://www.bcl.jcy1.es/correo/plantilla\\_seccion.php?id\\_articulo=307&id\\_seccion=2&RsCorreoNum=51](http://www.bcl.jcy1.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=307&id_seccion=2&RsCorreoNum=51)> [Consulta: 12/12/2005].

FELIÚ MARTÍNEZ, Cristina. *El programa biblioteca-escuela, un modelo sistematizado y global del fomento del hábito lector* [en línea]< <http://www.aab.es/pdfs/baab74/74a1.pdf>> [Consulta: 12/12/2005]

para el trabajo diario: gestión del préstamo intercentros, elaboración de una página de reservas de sitio para acceso a Internet, etc<sup>33</sup>.

Otra labor importante llevada a cabo por el servicio central ha sido la promoción de las bibliotecas escolares de forma que se realizaron un conjunto de actuaciones destinadas a lograr bibliotecas escolares más adaptadas a la función de apoyo a la docencia y estudio que deberían cumplir en sus centros. El servicio municipal ha colaborado con estas bibliotecas tanto en labores de proceso técnico como en ayuda para la adquisición de fondos como en la organización de cursos para formar a los encargados de estas bibliotecas.

Por último hay que destacar que la biblioteca municipal de A Coruña ha logrado la certificación de calidad para su servicio de préstamo en el año 2005.<sup>34</sup>

Las bibliotecas que conforman el sistema de bibliotecas municipales de A Coruña son las siguientes:

### *3.1.A. Biblioteca Municipal de Castrillón*

Biblioteca creada de barrio, pensada como espacio de participación y convivencia para todos los habitantes del mismo.

- Servicios:
- Consulta en sala
- Préstamo
- Acceso a Internet y servicios ofimáticos
- Club de lectura
- Muestras bibliográficas
- Visitas a la biblioteca
- Promoción lectora para niños
- Reprografía

---

<sup>33</sup> PESQUERO MURILLO, Julio. Creación del grupo de mejora de las tecnologías de la información y comunicación en las bibliotecas municipales de A Coruña. [en línea]. En *Actas del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* celebrado en Salamanca del 17-19 de noviembre de 2004. <[http://www.mcu.es/documentos/congreso\\_2bp](http://www.mcu.es/documentos/congreso_2bp)> [Consulta: 12/12/2005]

<sup>34</sup> Las Bibliotecas Municipales de A Coruña obtienen el certificado de calidad para su servicio de préstamo *Correo Bibliotecario*. Julio-septiembre 2005 [en línea] <[http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla\\_seccion.php?id\\_articulo=1248&id\\_seccion=3&RsCorreoNum=85](http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=1248&id_seccion=3&RsCorreoNum=85)> [Consulta: 12/12/2005]

- Voluntariado del servicio de bibliotecas<sup>35</sup>.

### 3.1.B Biblioteca Municipal Forum Metropolitano

Esta biblioteca está integrada en el Fórum Metropolitano con el que comparte servicios y actividades para una acción más completa en los ámbitos de la formación, cultura y ocio.

Servicios:

- Consulta en sala
- Préstamo
- Acceso a Internet y servicios ofimáticos
- Servicio de conexión inalámbrica (Wireles)
- Formación en nuevas tecnologías
- Club de lectura
- Muestras bibliográficas
- Visitas a la biblioteca
- Promoción lectora para niños
- Reprografía
- Pregunte: las bibliotecas responden
- Voluntariado al servicio de las bibliotecas
- Otras actividades culturales<sup>36</sup>

### 3.1.C Biblioteca Municipal de Monte Alto

Esta biblioteca situada en el centro cívico del barrio de Monte Alto abrió sus puertas en el año 1999. Este barrio se caracteriza por ser uno de los barrios tradicionales y antiguos de la ciudad con una población que roza el estatus medio bajo, con un gran número de población de la tercera edad y con la ubicación en él de familias gitanas e inmigrantes.

---

<sup>35</sup> *Biblioteca de Castrillón* [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>>[Consulta: 30/10/2006]

<sup>36</sup> *Biblioteca del Fórum Metropolitano* [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>>[Consulta: 30/10/2006]

Servicios:

- Consulta en sala
- Préstamo
- Acceso a Internet y servicios ofimáticos
- Formación en nuevas tecnologías
- Club de lectura
- Muestras bibliográficas
- Visitas a la biblioteca
- Promoción lectora para niños
- Reprografía<sup>37</sup>

A estos servicios hay que destacar que este centro ha desarrollado actividades para atraer a la biblioteca a los diferentes grupos de población que conforman el barrio. De esta manera se han desarrollado actividades para atraer a la tercera edad, proyectos de asistencia en casa para aquellos que por motivos de su estado de salud o su avanzada edad no podían acudir a la biblioteca: el Voluntariado al servicio de las bibliotecas, orientación de la biblioteca y la colección para cubrir las necesidades de los habitantes gitanos e inmigrantes del barrio y por último colaboración con la asociación ADCOR (Asociación de Deficientes Psíquicos Coruñeses) que ocupa también un local en el centro cívico de Monte Alto<sup>38</sup>.

### 3.1.D Biblioteca Sagrada Familia

La biblioteca, reformada y ampliada, cuenta con todo tipo de materiales bibliotecarios, numerosos puestos de consulta en Internet y ofimática, aula de formación, consolas de juegos y un laboratorio de idiomas.

Servicios:

- Consulta en sala
- Préstamo
- Acceso a Internet y servicios ofimáticos

---

<sup>37</sup> *Biblioteca de Monte Alto* [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>> [Consulta: 30/10/2006]

<sup>38</sup> TEIJO GÓMEZ, María Jesús. Servicios especiales en la biblioteca municipal de Monte Alto. En *Actas del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* celebrado en Valencia del 29-31 de octubre de 2002. [en línea] <<http://www.mcu.es/documentos/actas>> [Consulta: 10/2/2005]

- Servicio de conexión inalámbrica (Wireles)
- Formación en Nuevas Tecnologías
- Muestras bibliográficas
- Visitas a la biblioteca
- Promoción lectora para niños
- Reprografía
- Voluntariado del servicio de bibliotecas<sup>39</sup>

### 3.1.5 Biblioteca Municipal de Estudios Locales

La Biblioteca Municipal de Estudios Locales es la biblioteca municipal de A Coruña encargada de reunir toda la información sobre A Coruña y temas generales de Galicia y hacerla accesible para su consulta.

Ofrece más de 30. 000 documentos que comprenden:

- Libros, folletos, prensa, revistas
- Audiovisuales
- Mapas, planos,
- Láminas, carteles, programas de fiestas, calendarios, postales, fotografías, bandos...
- Dossieres de prensa

La riqueza de este fondo se ha ido consolidando a través de las continuas adquisiciones de documentos bibliográficos retrospectivos y actuales y de la incorporación de importantes bibliotecas particulares: María Barbeito, familia Linares Rivas, Alfonso González Catoyra, Carlos Xoán Díaz Martínez o Ramiro Cartelle, entre otros.

---

<sup>39</sup> *Biblioteca de la Sagrada Familia* [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>>[Consulta: 30/10/2006]

A estos fondos se accede a través del catálogo de las bibliotecas municipales y de Internet.

## **SERVICIOS**

Sala de consulta y multimedia: consulta de fondos de la Biblioteca y las nuevas tecnologías de la información. Acceso a Internet que incluye un servicio de referencia con recursos Web de interés sobre Galicia en general y a Coruña en particular

- Servicio de Información : a usuarios presenciales y no presenciales(teléfono, fax, correo postal y electrónico)
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo para exposiciones u otros eventos
- Reprografía
- Recogida de sugerencias sobre adquisiciones o servicios.
- Exposición de novedades.
- Hemeroteca: consulta de diarios y revistas, boletines oficiales y dossiers de prensa elaborados por la Biblioteca

## **SERVICIOS VIRTUALES:**

- Pregunte, las bibliotecas responden
- Pregunte por A Coruña
- Información bibliográfica

## **ACTIVIDADES**

- Visitas escolares
- Visitas guiadas
- Exposiciones

- Muestras bibliográficas
- Presentación de publicaciones
- Encuentros con autores
- Audiciones
- Conferencias
- Elaboración de guías de lectura y otras publicaciones<sup>40</sup>

### *3.1.F. Biblioteca Infantil y Juvenil*

Biblioteca que dedica su colección al ámbito infantil y juvenil con especial atención a las actividades de animación a la lectura como cuenta-cuentos o talleres.

#### **Servicios**

- Consulta en sala
- Préstamo
- Buzón de devoluciones
- Acceso a Internet y Servicios ofimáticos
- Muestras bibliográficas
- Visitas a la biblioteca
- Promoción lectora para niños
- Reprografía
- Voluntariado bibliotecas<sup>41</sup>

### ***3.2 Datos y evaluación año 2004***

La fuente principal para realizar la recogida de datos utilizada en este análisis son las estadísticas consultadas en los propios centros bibliotecarios del ayuntamiento coruñés. No son estadísticas normalizadas y para tratar de aclararlas y para completar datos se ha utilizado como segunda fuente .las memorias anuales de

---

<sup>40</sup> *Biblioteca de Estudios Locales*[en línea] <<http://www.coruna.es/servle/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>>[Consulta: 30/10/2006]<sup>1</sup>

<sup>41</sup> *Biblioteca Infantil y Juvenil* [en línea] <<http://www.coruna.es/servlet/Satellite?c=Page&cid=1108122901229&pagename=Bibliotecas%2FPage%2FGenerica>>[Consulta: 30/10/2006]

la biblioteca en la que se recogen los datos de la red municipal conformando un conjunto.

Se ha conservado la terminología establecida en las propias estadísticas por resultar imposible la tarea de normalizar los términos

### 3.2.A. Colección<sup>42</sup>

Nº TOTAL: 152.293

Monografías	126.403
Documentos no librarios	25.890

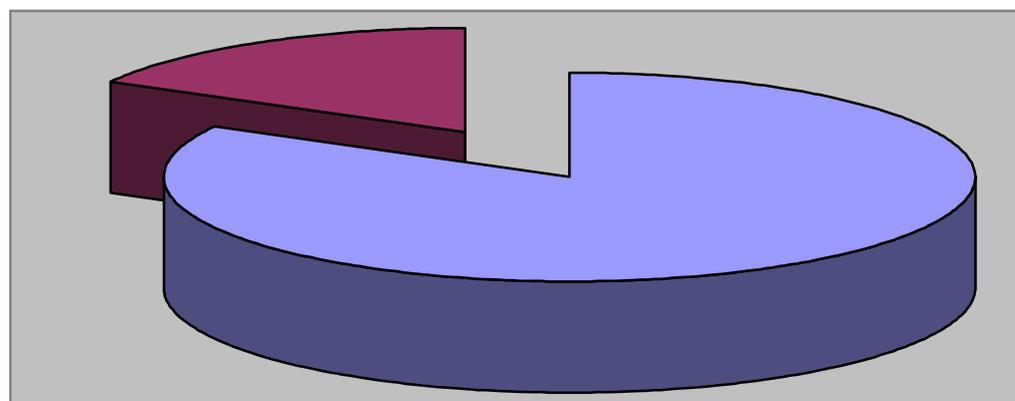
Los datos con los que contamos para la colección de la biblioteca municipal de A Coruña no identifica los distintos tipos de materiales sino que, a diferencia de la Biblioteca Miguel González Garcés o Biblioteca Pública del Estado de A Coruña solamente establece los datos de colección identificando:

1. Monografías
2. Documentos no librarios

A pesar de esta diferencia en la forma de recoger los datos estableceremos, como hicimos para la Biblioteca Pública del Estado un gráfico en el que veremos la primacía, también en este caso, de las monografías entre los materiales que conforman la colección de las Biblioteca municipal

---

<sup>42</sup> La distribución por tipo de material ha sido imposible de conseguir por la propia forma de recogida y presentación de los datos en las bibliotecas municipales



Las normas para fondos de libros de IFLA establecen que:

*“Como norma general se establece que los fondos deberán tener entre 1’5 y 2’5 libros por persona. En una población igual o superior a los 100.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados el volumen de la colección debería ser de 2 libros por habitante.<sup>43</sup>”*

Esta norma se adapta en las Pautas para bibliotecas públicas españolas y se adopta el mismo estándar pero ya no sólo para fondos de libros si no que se adopta el término documentos:

Nosotros para establecer la comparación vamos a adoptar el ratio de 2 documentos por persona, por lo tanto, contabilizando cualquier tipo de documento, tal y como establecen las pautas españolas.

HABITANTES	242.846
COLECCIÓN	152.293
LIBROS/HAB	0’6
RECOMENDACIÓN IFLA	2

<sup>43</sup> IFLA/UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO ..., p 60-62

## CONCLUSIÓN: Faltarían 1'4 volúmenes por habitante.

Si analizamos la distribución por tipo de material observamos como las monografías son el 83 % del total de documentos que forman la colección. Si realizamos una distribución de la colección en tantos por ciento observamos que:

Monografías	83%
Documentos no librarios	17%

Habría que estudiar la evolución de la distribución de la colección para observar la tendencia que ha seguido la misma en los últimos años. Para ello reuniremos en un cuadro el número de monografías que han formado la colección desde el año 1996 hasta el 2004.:

Año	Colección	Monografías	% Monografías/Colección
1996	50.095	38.243 <sup>44</sup>	76'3 %
1997	60.661	49.120	81 %
1998	67.010	53.453 <sup>45</sup>	79'8 %
1999 <sup>46</sup>	78.639	56.589	72 %
2000	104.708	87.955	84 %
2001	107.020	93.504	87'3%
2002	129.468	110.437	85'3 %
2003	145.059	120.399	83 %
2004	152.293	126.403	83 %

<sup>44</sup> Esta cifra total se calcula con dos datos estimativos, el de la biblioteca infantil y juvenil en el que se recogen por carecer de dato las monografías del año anterior y el de la biblioteca de la Sagrada Familia en el que se recoge un dato algo menor al volumen de colección del año siguiente, teniendo en cuenta que el total de la colección sólo en 497 volúmenes.

<sup>45</sup> Años 1998 y 1999 sin datos de monografías en la biblioteca infantil y juvenil. Se mantiene el dato del año 1997.

<sup>46</sup> El dato del año 1999 refleja el volumen de colección de la Biblioteca Infantil y Juvenil referido al año 1998 por carecer de este dato para el año que nos ocupa, tal y como se refleja en el anexo estadístico dedicado a esta biblioteca.

La presencia de las monografías es, como se observa en los datos, aplastante en los últimos años en la colección de la Biblioteca Municipal de A Coruña, incluso ha aumentado en el último quinquenio con respecto a la década de los 70.

Para reforzar este análisis realizaremos otro estudio evolutivo de los materiales no librarios:

<b>Año</b>	<b>Colección</b>	<b>Docs.No librarios</b>	<b>% Docs no lib./Colección</b>
1996	50.095	11.852	23'7 %
1997	60.661	11.541	19 %
1998	67.010	13.557	20'2 %
1999 <sup>47</sup>	78.639	22.050	28 %
2000	104.708	16.753	16 %
2001	107.020	13.516	12'7 %
2002	129.468	19.031	14'7 %
2003	145.059	25.110	17 %
2004	152.293	25.890	17 %

.Los denominados “otros materiales” incluso han retrocedido notándose un descenso de ocho puntos en el año 2000 coincidiendo con la creación de la Biblioteca Municipal de Monte Alto. A partir de ese año la cifra comienza una lenta recuperación que se estanca en un 17%.

Tan importante como el volumen total de la colección es el índice de adquisiciones, de hecho el objetivo a alcanzar en nuestras bibliotecas públicas lograr la estabilización de la colección, esto es un número de documentos adecuados a la población que se atiende con esos fondos y posteriormente mantener esta colección, es decir retirar los materiales deteriorados y obsoletos y sustituirlos por otros nuevos:

<sup>47</sup> El dato del año 1999 refleja el volumen de colección de la Biblioteca Infantil y Juvenil referido al año 1998 por carecer de este dato para el año que nos ocupa, tal y como se refleja en el anexo estadístico dedicado a esta biblioteca.

“Una vez estabilizada la colección, el crecimiento cero debería ser uno de los objetivos prioritarios”<sup>48</sup>

El índice de adquisiciones ha alcanzado el 17'6% de la colección lo cual supone un total de 26.803 documentos. Si comparamos este dato con el índice de adquisiciones que recomienda la IFLA, que es de 0.20 libros por persona al año, adaptado las pautas españolas como 0.20 documentos por habitante al año. La situación en la Biblioteca Pública Municipal de A Coruña es la siguiente:

HABITANTES	242.846
ADQUISICIONES	26.803
RECOMENDACIÓN IFLA	0.20 Persona/año
ADQ/HABITANTE	0'11

El índice de adquisiciones no alcanza el estándar de 0.20 documentos por habitante al año. De hecho con este índice se alcanzaría un total de 48.569 documentos adquiridos al año, para lograrlo se necesitaría incrementar el total actual en 21.766 documentos más.

**Conclusión: Faltarían 90 documentos por cada 1000 habitantes para alcanzar el estándar de renovación de la colección establecido por IFLA**

Además del índice de adquisiciones la IFLA recomienda que el índice de expurgo debe ser el mismo que el de adquisiciones, esto es de 0'20 documentos expurgados por habitante cada año.

COLECCIÓN TOTAL	152.293
% BAJAS	8'7%

<sup>48</sup> España. Ministerio de Cultura. Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas... p.20

El número de bajas alcanza por tanto un total de 13249 documentos en el año 2004 con lo cual concluiremos que:

**Conclusión: Faltarían 35.329 para alcanzar el estándar establecido para el expurgo de la colección.**

### 3.2.B. Personal

Nº TOTAL: 65

<b>ESTRUCTURA PERSONAL 2004</b>	
Personal Técnico bibliotecario	24
Auxiliares	35
Administrativos y personal subalterno	7

El estándar que establece IFLA para el personal, y que recogen de forma idéntica las Pautas para Bibliotecas Públicas Españolas, establece que *exceptuando el personal de apoyo, esto es personal de seguridad, limpieza, chóferes, etc. debe existir el equivalente a un empleado a jornada completa por cada 2.500 habitantes y que de ellos una tercera parte deben ser bibliotecarios titulados.*<sup>49</sup>

La situación de la Biblioteca Municipal A Coruña es la siguiente:

Nº TOTAL PERSONAL	65
Nº TOTAL SIN PERSONAL APOYO	58
ESTÁNDAR A ALCANZAR	97'13

Por tanto existen 39 trabajadores menos en la Biblioteca Pública Municipal de lo que se establece en el estándar. Aún teniendo en cuenta todo el personal estaría

<sup>49</sup> IFLA/UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO ..., p.72

muy lejos la plantilla de esta biblioteca de alcanzar el estándar considerado básico por IFLA.

Si comparamos los bibliotecarios titulados<sup>50</sup>, que según IFLA deben alcanzar 1/3 del total de la plantilla sin tener en cuenta de nuevo al personal de apoyo tendríamos que:

Nº TOTAL BIBLIOTECARIOS TITULADOS	24
ESTÁNDAR A ALCANZAR	19

Por lo tanto la plantilla de la Biblioteca Municipal tiene que aumentar en un número muy elevado el total de su personal pero no cambiar su estructura, puesto que en el año 2004 el número de bibliotecarios titulados era más de la tercera parte del total que recomendaba la IFLA, alcanzando el 41'3% del total de personal sin tener en cuenta al personal de apoyo.

Este dato, por supuesto teniendo en cuenta la plantilla existente, si el dato que tomamos como referencia es el total de personal que debería existir en la biblioteca, esto es 97, el número de bibliotecarios titulados debería ser de 32.

A la plantilla estable habría que añadir:

Personal programa Labora	15
Becarios	2
Personal en prácticas	26

---

<sup>50</sup> IFLA considera bibliotecarios titulados a profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o de posgrado y cuyas tareas incluyen la planificación, gestión, evaluación y organización de los servicios y sistemas bibliotecarios. Excluye la categoría de auxiliar de biblioteca que se considera personal de apoyo en tareas operativas y de préstamo.

La evolución del personal desde el año 1996 y su comparación con el estándar que se debería alcanzar según IFLA es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Personal</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Estándar Personal/2.500 Habitantes</b>
1996 <sup>51</sup>	20	243.785	97'5
1997	21	243.400	97'36
1998 <sup>52</sup>	-	243.134	97'2
1999 <sup>53</sup>	28	243.402	97'3
2000	52	241.769	96'7
2001	-	239.434	95'7
2002	60	242.858	97'1
2003	66	243.902	97'1
2004	65	242.846	97'1

En el caso de la Biblioteca Municipal es complicado establecer, con los datos con que contamos una evolución de la estructura del personal. Se ha realizado, como puede observarse en los anexos estadísticos para cada una de las bibliotecas y además para los años 2000,2002, 2003 y 2004 para La Biblioteca Municipal en General.

Este análisis general se ha realizado a partir de las memorias de la biblioteca municipal que ofrecen datos generales y no por punto de servicio y a pesar de que duplican algún dato existente en el análisis de las bibliotecas individuales también aportan luz por ser los datos con los que contamos muy escasos para algunos años.

<sup>51</sup> Entre los años 1996 y 1998 carecemos de datos para el personal de la Biblioteca del Forum tal y como se observa en el anexo estadístico correspondiente.

<sup>52</sup> No existe dato de personal para este año más que para la Biblioteca de la Sagrada Familia

<sup>53</sup> En esta cifra faltan los datos del personal existente en la Biblioteca de la Sagrada Familia y de la Biblioteca Infantil y Juvenil que estimando años anteriores podríamos decir que ascenderían a 10 personas.

Si analizamos estos datos podríamos concluir que:

- No se alcanza el estándar establecido por IFLA
- Aunque parece un aumento considerable de personal el existente entre el año 1996 y el 2004 hay que tener en cuenta que la verdadera inflexión aparece en el año 2000 producto de la creación de un nuevo centro bibliotecario: la Biblioteca de Monte Alto y de la inclusión de los datos de la biblioteca del Forum Metropolitano de los que carecemos entre los años 1996-1998.
- El personal técnico bibliotecario es la tercera parte de la plantilla, por lo tanto aunque falta personal para alcanzar el estándar IFLA la estructura del mismo es correcta.

### 3.2.C. Edificio e Instalaciones

METROS TOTALES <sup>54</sup>	3.771
PUESTOS DE LECTURA	618

IFLA señala que *“la cantidad de espacio requerido para una biblioteca pública depende de factores como las necesidades propias de la comunidad, las funciones de la biblioteca, el nivel de los recursos disponibles, la importancia de los fondos, el espacio del que se dispone y la proximidad de otras bibliotecas”*<sup>55</sup>,

En el mismo sentido las Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas señalan que *“para determinar la superficie adecuada de una biblioteca pública habrá que tener en cuenta: el número de habitantes que atenderá, la función y el tipo de biblioteca pública, el volumen de la colección y el programa de servicios y actividades. En cualquier caso...ningún equipamiento de biblioteca independiente debe contar con una superficie inferior a 350 m<sup>2</sup>”*<sup>56</sup>.

La diversidad de situaciones que pueden existir según la parte del mundo en la que se esté estableciendo la biblioteca hace que la IFLA sencillamente cite algunas normas locales que pueden servir de apoyo para planificaciones posteriores. En concreto cita las normas de Ontario y de la Diputación de Barcelona.

<sup>54</sup> El dato citado en este apartado corresponde a los metros totales del edificio de la BPE Miguel González Garcés y no a la superficie útil total que se considera que son 5.869 m<sup>2</sup>.

<sup>55</sup> IFLA. Directrices...p.47

<sup>56</sup> España. Ministerio de Cultura. Pautas sobre...p.27

Nosotros dada la proximidad y la similar estructura social, cultural utilizaremos estas últimas, ya que no existen estándares de superficie en Galicia, si no tan solo una referencia general al nivel mínimo de superficie que deben tener las bibliotecas en el Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas, que establece los siguientes datos mínimos:

- Biblioteca pública municipal: 100 m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40 m<sup>2</sup>
- Bibliotecas públicas de titularidad privada: 100m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40m<sup>2</sup> <sup>57</sup>

Las normas catalanas para los edificios de bibliotecas son más concretas, estableciendo que a partir de los 30.000 habitantes debe existir en las ciudades una red urbana de bibliotecas y estándares de superficie de los edificios bibliotecarios según cuatro tramos de población. La Coruña estaría situada en el último tramo, puesto que es una ciudad de más de 200.000 habitantes, por lo tanto debería contar con:

*“Una biblioteca central de 3000m<sup>2</sup> y 6 bibliotecas locales cuatro de ellas de 800 m<sup>2</sup> y dos de 500m<sup>2</sup>”* <sup>58</sup>.

Si consideramos que la Biblioteca municipal está formada por 6 puntos de servicio deberíamos analizar la distribución espacial de cada uno de los centros:

Forum	989 m <sup>2</sup>
Castrillón	387 m <sup>2</sup>
Monte Alto	641 m <sup>2</sup>
Sagrada Familia	704 m <sup>2</sup>
Estudios locales	654 m <sup>2</sup>
Infantil y juvenil	396 m <sup>2</sup>

<sup>57</sup> Galicia. Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

<sup>58</sup> IFLA/UNESCO. Directrices...p.83-84

La Biblioteca Municipal de A Coruña no cuenta con ninguna biblioteca central que alcance la superficie establecida por IFLA: 3000 m<sup>2</sup>. Si cuentan con seis bibliotecas locales o puntos de servicio tal y como establece el estándar pero no con los metros estipulados: cuatro bibliotecas de 800m<sup>2</sup> y 2 de 500 m<sup>2</sup>. tan solo una de ellas, la Biblioteca del Forum Metropolitano supera los 800 m<sup>2</sup> y otras 3, en concreto Biblioteca de Sagrada Familia, la Biblioteca de Estudios Locales y la Biblioteca de Monte Alto y la Biblioteca de Castrillón y la Biblioteca

**Conclusión: la red de bibliotecas municipales de A Coruña no cumple el estándar establecido para la superficie total de los centros: falta una biblioteca central amplia de 3000 m<sup>2</sup> y tres de 800 m<sup>2</sup>**

La ratio metros cuadrados por habitante es la siguiente:

Nº HABITANTES	242.846
METROS TOTALES	3.771 m <sup>2</sup>
METROS/1000 HABIT.	15'50 m <sup>2</sup>

Los puestos de lectura con los que cuenta esta biblioteca son 262, si comparamos este dato con el nº de habitantes la ratio puestos de lectura x 1000 habitantes es el siguiente:

Nº HABITANTES	242.846
PUESTOS LECTURA	618
PUESTOS/1000 HABIT	2'5

Si establecemos esta comparación pero no utilizando el número total de habitantes de la ciudad si no el de socios de la biblioteca, el ratio es el siguiente:

Nº SOCIOS	58.387
PUESTOS LECTURA	618
PUESTOS/1000 SOCIOS	10'58

La evolución de los metros cuadrados de superficie bibliotecaria por habitante ha sido la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Superficie</b>	<b>M<sup>2</sup>/ 1000 Habitantes</b>
1996	243.785	1.322 m <sup>2</sup>	5'4 m <sup>2</sup>
1997	243.400	1.322 m <sup>2</sup>	5'4 m <sup>2</sup>
1998	243.134	1.397 m <sup>2</sup>	5'7 m <sup>2</sup>
1999	243.402	3.099 m <sup>2</sup>	12'7 m <sup>2</sup>
2000	241.769	2.586 m <sup>2</sup>	10'6 m <sup>2</sup>
2001	239.434	2.544 m <sup>2</sup>	10'6 m <sup>2</sup>
2002	242.858	2.785 m <sup>2</sup>	11'4 m <sup>2</sup>
2003	243.902	3.260 m <sup>2</sup>	13'3 m <sup>2</sup>
2004	242.846	3.771 m <sup>2</sup>	15'5 m <sup>2</sup>

La conclusión final de estos datos está clara: las distintas reformas realizadas en cada una de las bibliotecas desde el año 1996 y la creación de la biblioteca de

Monte Alto en el año 1999 han multiplicado por tres el espacio disponible por cada mil habitantes de la ciudad.

Si tenemos en cuenta la evolución de los puestos de lectura el análisis es más complicado puesto que faltan datos tanto en el año 1999 para la biblioteca de la Sagrada Familia, la Infantil y Juvenil y la de Estudios Locales como para el año 2003 donde no constan los puestos de lectura de la biblioteca Infantil y Juvenil:

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Puestos de lectura</b>	<b>Puestos/ 1000 Habitantes</b>
1997	243.400	417	1'7
1998	243.134	460	1'8
1999	243.402	351	1'4
2000	241.769	520	2'1
2001	239.434	566	2'3
2002	242.858	483	1'9
2003	243.902	527	2'1
2004	242.846	618	2'5

### 3.2.D. Servicios

PRÉSTAMO A DOMICILIO	380.738
ACTIVIDADES EXTENSIÓN CULTURAL	21

Las actividades de extensión cultural han sido 21 pero se han extendido en 1049 sesiones.

Vamos a analizar el servicio más utilizado, esto es, el préstamo a domicilio:

Nº Habitantes	242.846
Nº Préstamos	380.738
Nº Préstamos/Habitantes	1'5

El índice de uso de este servicio aumenta considerablemente si utilizamos el dato del número de socios de la biblioteca y no del número de habitantes:

Nº Socios	58.387
Nº Préstamos	380.738
Nº Préstamos/Socios	6'5

La evolución del servicio de préstamo es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Préstamos/Habitante</b>
1996	95.023	243.785	0'3
1997	138.245	243.400	0'5
1998	168.013	243.134	0'6
1999	149.793	243.402	0'6
2000	180.803	241.769	0'7
2001	263.645	239.434	1'1
2002	279.156	242.858	1'1
2003	333.625	243.902	1'3
2004	380.738	242.846	1'5

La evolución del servicio de préstamo ha sido siempre al alza, de forma que podríamos concluir que las bibliotecas municipales están sirviendo satisfactoriamente a la población. Si analizamos los datos del número de préstamos por socios de la biblioteca observamos lo siguiente:

<b>Año</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Socios</b>	<b>Préstamos/Socio</b>
1996	95.023	13.815	6'8
1997	138.245	16.139	8'5
1998	168.013	21.528	7'8
1999	149.793	25.172	5'9
2000	180.803	27.362	6'6
2001	263.645	35.616	7'4
2002	279.156	41.904	6'6
2003	333.625	50.491	6'6
2004	380.738	58.387	6'5

El número de préstamos por socio refleja una realidad diferente del dato anterior, ya que, el número de préstamos por socio se mantiene, sin variación, con respecto al año 1996.

### *3.2.E. Usuarios*

SOCIOS: 58.387

VISITANTES: 1.056.875

El dato que realmente vamos a resaltar es el número de socios sobre los habitantes de la Coruña y no el número de visitantes que, es un dato menos preciso al proceder de diferentes sistemas cuenta personas existentes en la puertas principales de cada una de las bibliotecas que forman la red. Cabe destacar que en la biblioteca

de Castrillón se ha mejorado el sistema de contabilidad al sustituir los dos equipos cuenta personas que existían a la entrada de cada una de las salas por uno situado en la puerta principal, de esta manera se evita contar los movimientos que cada visitante realizaba entre las salas.

Al dato resultante en estos sistemas automáticos se le aplica una reducción del 10% para corregir errores y desviaciones.

Nº HABITANTES	242.846
Nº SOCIOS	58.387
Nº SOCIOS/HABITANTES	0'24

**Conclusión:** El número de socios no alcanza la cuarta parte de la población total de A Coruña, ya que son 240 socios por cada 1000 habitantes.

La evolución del número de socios de la biblioteca municipal es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Socios</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Socios/1000 Habitantes</b>
1995	7.710	243.000	31'7
1996	13.815	243.785	56'6
1997	16.139	243.400	66'3
1998	21.528	243.134	88'5
1999	25.172	243.402	103'4
2000	27.362	241.769	113'1
2001	35.616	239.434	148'7
2002	41.904	242.858	172'5
2003	50.491	243.902	207
2004	58.387	242.846	240

El número de socios por habitante ha aumentado considerablemente en la última década, de hecho casi se ha multiplicado por ocho. Esto nos llevaría a concluir que la biblioteca municipal ha arraigado en la vida cultural de A Coruña.

### 3.2.F. Presupuestos

TOTAL	2.111.805'41
ADQUISICIONES:	100.264'24
MANTENIMIENTOY PEQUEÑAS INVERSIONES	314.802'13
PERSONAL	1.696.739'04

El gasto presupuestario total por habitante de A Coruña:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO TOTAL	2.111.805'41
GASTO TOTAL/HABITANTE	8'62

Este dato habría que matizarlo entresacando principalmente el gasto en adquisiciones por habitante que se realiza en estas bibliotecas:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO ADQUISICIONES	100.264'24
GASTO ADQUISICIONES/HABITANTE	0'41

Durante el año 2004 se aprobó, además un presupuesto extraordinario dirigido a la adquisición de fondos, la financiación de la actividad Merienda con

cuentos y en su gran mayoría a cubrir los gastos de la ampliación de la Biblioteca de la Sagrada Familia.

PRESUPUESTO TOTAL	221.568'62
ADQUISICIONES	29.281'34
MERIENDA CON CUENTOS	21.977'31
AMPLIACIÓN SAGRADA FAMILIA	170.309'97

Por lo tanto contabilizando el presupuesto extraordinario el gasto total por habitante y el presupuesto de adquisiciones por habitante asciende a:

**Gasto total:9'6 euros por habitante**

**Adquisiciones:0'53**

No establecemos un cuadro con la evolución de los presupuestos por carecer de datos para ello pero sí señalaremos que los datos que hemos analizado para el año 2004 son muy favorables puesto que se supera la media de gasto bibliotecario por habitante en España que alcanza 6'4 euros por habitante, según refleja el estudio sobre los años 200-2003<sup>59</sup> aunque no se alcanza la media española de gasto en adquisiciones por habitante que es de 0'90 euros por habitante<sup>60</sup>.

### 3.2.G. Ordenadores de uso público

Nº TOTAL: 99

Estos 99 ordenadores de acceso público se reparten de la siguiente manera:

Internet: 76

Otros usos: 23

<sup>59</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003 [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/informe\\_bp\\_informe\\_2003.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/informe_bp_informe_2003.pdf)> p.20

<sup>60</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003 [en línea] <[http://travesia.mcu.es/documentos/informe\\_bp\\_informe\\_2003.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/informe_bp_informe_2003.pdf)> p.24

Las Directrices IFLA /UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas no establece unos estándares para los servicios de información electrónica. En concreto establecen que, *la elaboración de normas sobre servicios de información electrónica existentes aún no está muy avanzada*<sup>61</sup> y que las que existen son las de Canadá, Inglaterra y Quesland.

En resumen estas normas establecen el número de ordenadores de acceso público que deberían existir según la población, aunque existen entre ellas diferencias:

<b>Canadá:</b>	1 ordenador por cada 5.000 personas
<b>Inglaterra</b>	0'7 ordenadores por cada 1000 personas
<b>Quesland</b>	+ de 50.000 habit: 1 ordenador por cada 5000 personas hasta llegar a 50.000 habitantes Otro por cada 10.000 personas más
En las tres normas se establece que al menos la mitad de los ordenadores debe tener conexión a Internet.	

Si comparamos el número de ordenadores de acceso público en la biblioteca pública del Estado de A Coruña que son 30 para un total de 242.846 habitantes con estas normas los datos resultantes son los siguientes:

<b>Normas</b>	<b>Estándar</b>	<b>Dato Real</b>	<b>Con acceso a Internet</b>
Canadá	48'56	99	76
Inglaterra	169'99	99	76
Queensland	29'28	99	76

<sup>61</sup>. IFLA/UNESCO. Directrices...p.61

Si analizamos este dato observamos que es la Biblioteca Municipal de A Coruña cuenta con un número aceptable de ordenadores de uso público, cumpliendo el estándar establecido tanto en Canadá como en Australia y siendo únicamente menor que el estándar de las bibliotecas inglesas.

También cabe reseñar el número de ordenadores conectados a Internet, que suponen el 76'7% del total de ordenadores.

Si queremos realizar un análisis de la situación en los últimos años sólo tenemos datos de este epígrafe para los años 2001 a 2004 pero por la importancia que la informática y todos los servicios que conllevan su uso han tomado en los últimos años en las bibliotecas es importante reseñarlos.

La evolución ha sido la siguiente:

<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
18	28	93	99

Como puede observarse en los datos la inversión en equipos informáticos de uso público ha sido prioritaria en los últimos años. De hecho se han creado varias salas de informática, se ha implantado como un servicio más de las bibliotecas el acceso a la red Internet y los cursos de alfabetización digital de usuarios se realizan periódicamente y para todo ello se ha quintuplicado el número de ordenadores.

Los ordenadores de uso público que tienen acceso a Internet son los siguientes:

<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
28	72	76

### 3.2.H. Horas de apertura

Nº DE DIAS ABIERTO AL AÑO: 293

Nº HORAS APERTURA SEMANAL: 64

El número de horas de apertura semanal varía de invierno a verano y es además, diferente entre la Biblioteca Infantil y Juvenil y el resto de los centros. En concreto las horas de apertura son:

<b>Biblioteca infantil</b>	<b>Otras bibliotecas</b>
Invierno: 30'5	Invierno: 64
Verano: 43	Verano: 48

La IFLA sencillamente nos indica que *la biblioteca ha de ofrecer el horario más práctico a quienes viven, trabajan o estudian en la comunidad.*<sup>62</sup>

Las Pautas para bibliotecas públicas españolas indican que *los municipios de más de 5000 habitantes deberían tener un horario de atención al público no inferior a 25 horas de servicio semanal.*

Y añaden, además:

*Que el número de horas de servicio de atención al público vendrá condicionado por dos factores:*

- 1. el número y categorías profesionales del personal con que cuente la biblioteca*
- 2. el número de habitantes que atiende la biblioteca*<sup>63</sup>.

La media de horas de apertura al público y de días en los que las bibliotecas municipales permanecieron abiertas en los años 2002-2004 son las siguientes:

---

<sup>62</sup> IFLA. Op.cit.p.46

<sup>63</sup> MINISTERIO CULTURA. Op. Cit. P.16

<b>Años</b>	<b>Días apertura</b>	<b>Horas de apertura</b>
2002	294	64: Bib.generales y E.locales 30'5: Bib. Infantil
2003	284	64 Bib.generales y E.locales 30'5: Bib. Infantil
2004	293	64 Bib.generales y E.locales 30'5: Bib. Infantil

**CONCLUSIÓN:** 64 horas a la semana suponen más del doble de lo que establece IFLA para un municipio de más de 5.000 habitantes pero, A Coruña cuenta con 242.846, más su área metropolitana por lo que este horario debería ser más amplio.

## **4. BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**

### ***4.1 Introducción***

La biblioteca de la Diputación es pública y además de temática general y depende administrativamente de la Diputación de A Coruña. Fundada en el siglo XIX contiene, además de libros y revistas, una espléndida colección de partituras y está situada en el edificio del Teatro Rosalía de Castro.

Servicios:

- Lectura en Sala
- Préstamo a domicilio
- Bebeteca.
- Sala de lectura de microfilmes
- Fonoteca
- Hemeroteca.
- Sala de audiovisuales y conferencias

- Hay un equipo informático para el acceso al Punto de Información Europea (no hay atención personal)
- Reprografía.
- Actividades extensión cultural: Citamos como ejemplo las que se realizan en marzo 2006, ya que las actividades son muy variadas, no existe una programación continuada. Para ello citamos de forma separada las dirigidas a los usuarios infantiles y a los adultos<sup>64</sup>

Entre las actividades que programa cabe destacar las siguientes:

### **Usuarios infantiles y juveniles**

- Sábados de cuento: "Animales de granja" de Debi Ani: Bebeteca
- Cine "Un hombre va por el camino" de Manuel Mur Oti. 1949
- Cuenta cuentos de "DAVID MCKEE"
- Taller de tarjetas de cumpleaños
- Inglés para bebés
- Taller de música "EL RITMO Y LOS INSTRUMENTOS MUSICALES"

### **Usuarios adultos**

- Taller de papeles jaspeados
- Cine "Noches en la ciudad" de Bob Fosse. 1969 Sesión especial. Película suspendida en el ciclo sobre el musical americano
- Introducción a la caligrafía e iluminación gótico Galaico-Portuguesa
- Cine "Un hombre va por el camino" de Manuel Mur Oti. 1949
- Iniciación a la encuadernación
- Opac en Internet : de revistas y general en el que se pueden consultar libros, fondo infantil, música y partituras, material audiovisual y gráfico, el fondo de

---

<sup>64</sup>Servicios Biblioteca de la Diputación de A Coruña [ en línea] <<http://www1.dicoruna.es/biblioteca/ReglamentoBibliotecaProvincial.pdf>> [Consulta 12/12/205]

la Biblioteca Fernández Flórez y las Partituras de la Academia Gallega de Bellas Artes<sup>65</sup>.

#### **4.2 Datos y evaluación año 2004**

Los datos recogidos para realizar este análisis proceden de las estadísticas consultadas en la propia biblioteca de la Diputación facilitadas por el personal bibliotecario. En concreto se han consultado las estadísticas remitidas a la Xunta de Galicia.

Se ha conservado la terminología establecida en la propia estadística por resultar imposible intentar normalizar los términos al carecer de los datos necesarios para ello, ya que las estadísticas en ningún momento se recogieron con unas pautas establecidas y que se encuentren por escrito para poder realizar ese análisis.

##### **4.2.A. Colección**<sup>66</sup>

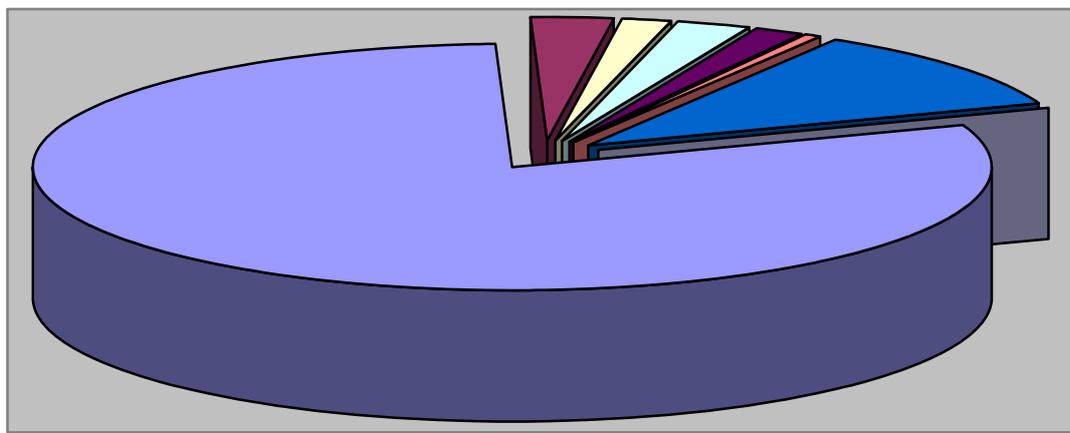
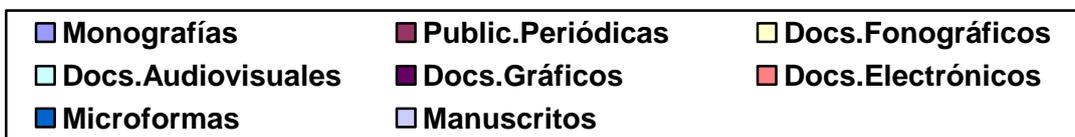
Nº TOTAL: 163.012

Monografías	115.733
Publicaciones Periódicas	4.118
Documentos Fonográficos	2.347
Documentos Audiovisuales	3.750
Documentos Gráficos	2.340
Documentos Electrónicos	718
Microformas	15.873
Manuscritos	26

<sup>65</sup> *Actividades Biblioteca de la Diputación de A Coruña* [en línea] <<http://www.dicoruna.es/servlet/Noticias?accion=1&ver=20&gid=5>> [Consulta 12/12/2005]

<sup>66</sup> La distribución por tipo de material ha sido imposible de conseguir por la propia forma de recogida y presentación de los datos en las bibliotecas municipales

La estructura de la colección sería, por tanto, la que aparece reflejada en el siguiente gráfico



Las normas para fondos de libros de IFLA establecen que:

*“Como norma general se establece que los fondos deberán tener entre 1’5 y 2’5 libros por persona. En una población igual o superior a los 100.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados el volumen de la colección debería ser de 2 libros por habitante.<sup>67</sup>”*

Esta norma se adapta en las Pautas para bibliotecas públicas españolas y se adopta el mismo estándar pero ya no sólo para fondos de libros si no que se adopta el término documentos

<sup>67</sup> IFLA/UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO ..., p 60-62

Nosotros para establecer la comparación vamos a adoptar el ratio de 2 documentos por persona, por lo tanto, contabilizando cualquier tipo de documento, tal y como establecen las pautas españolas.

HABITANTES	242.846
COLECCIÓN	163.012
LIBROS/HAB	0'6
RECOMENDACIÓN IFLA	2

**CONCLUSIÓN: Faltarían 1'4 volúmenes por habitante para alcanzar el estándar.**

Si analizamos la distribución por tipo de material observamos como las monografías son el 83 % del total de documentos que forman la colección. Si realizamos una distribución de la colección en tantos por ciento observamos que:

Monografías	71%
Publicaciones Periódicas	2'52%
Documentos Fonográficos	1'4%
Documentos Audiovisuales	2'3%
Documentos Gráficos	1'4%
Documentos Electrónicos	0'4%
Microformas	9'7%
Manuscritos	0'01%

Tan importante como el volumen total de la colección es el índice de adquisiciones, de hecho el objetivo a alcanzar en nuestras bibliotecas públicas lograr la estabilización de la colección, esto es un número de documentos adecuados a la población que se atiende con esos fondos y posteriormente mantener esta colección, es decir retirar los materiales deteriorados y obsoletos y sustituirlos por otros nuevos: *“Una vez estabilizada la colección, el crecimiento cero debería ser uno de los objetivos prioritarios”*<sup>68</sup>

Aunque este dato es importante y ha sido analizado tanto para la biblioteca municipal como para la Biblioteca Pública del Estado en este caso no tenemos datos para la Biblioteca que nos ocupa.

#### 4.2.B. Personal

Nº TOTAL: 29

<b>ESTRUCTURA PERSONAL 2004</b>	
Personal Técnico bibliotecario	13
Auxiliares	8
Administrativos y personal subalterno	8

El estándar que establece IFLA para el personal, y que recogen de forma idéntica las Pautas para Bibliotecas Públicas Españolas, establece que exceptuando el personal de apoyo, esto es personal de seguridad, limpieza, chóferes, etc. debe existir el equivalente a un empleado a jornada completa por cada 2.500 habitantes y que de ellos una tercera parte deben ser bibliotecarios titulados<sup>69</sup>.

La situación de la Biblioteca Municipal A Coruña es la siguiente:

<sup>68</sup>España. Ministerio de Cultura.. Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas...p..20

<sup>69</sup> IFLA/UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO ..., p.72

Nº TOTAL PERSONAL	29
Nº TOTAL SIN PERSONAL APOYO	21
ESTÁNDAR A ALCANZAR	97'13

**CONCLUSIÓN: Faltarían 76 trabajadores para alcanzar el estándar**

Por tanto existen 76 trabajadores menos en la Biblioteca Pública Municipal de lo que se establece en el estándar. Aún teniendo en cuenta todo el personal estaría muy lejos la plantilla de esta biblioteca de alcanzar el estándar considerado básico por IFLA.

Si comparamos los bibliotecarios titulados<sup>70</sup>, que según IFLA deben alcanzar 1/3 del total de la plantilla sin tener en cuenta de nuevo al personal de apoyo tendríamos que:

Nº TOTAL BIBLIOTECARIOS TITULADOS	13
ESTÁNDAR A ALCANZAR	19

Por lo tanto la plantilla de la Biblioteca de la Diputación tiene que aumentar en un número muy elevado el total de su personal pero no cambiar su estructura, puesto que en el año 2004 el número de bibliotecarios titulados era más de la tercera parte del total que recomendaba la IFLA, alcanzando el 61'9% del total de personal sin tener en cuenta al personal de apoyo.

A la plantilla estable habría que añadir el personal eventual:

Becarios	2
----------	---

<sup>70</sup> IFLA considera bibliotecarios titulados a profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o de posgrado y cuyas tareas incluyen la planificación, gestión, evaluación y organización de los servicios y sistemas bibliotecarios. Excluye la categoría de auxiliar de biblioteca que se considera personal de apoyo en tareas operativas y de préstamo.

#### 4.2.C. Edificio e Instalaciones

METROS TOTALES	2.497
PUESTOS DE LECTURA	262

IFLA señala que *“la cantidad de espacio requerido para una biblioteca pública depende de factores como las necesidades propias de la comunidad, las funciones de la biblioteca, el nivel de los recursos disponibles, la importancia de los fondos, el espacio del que se dispone y la proximidad de otras bibliotecas”*<sup>71</sup>, en el mismo sentido las Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas señalan que *“para determinar la superficie adecuada de una biblioteca pública habrá que tener en cuenta: el número de habitantes que atenderá, la función y el tipo de biblioteca pública, el volumen de la colección y el programa de servicios y actividades. En cualquier caso...ningún equipamiento de biblioteca independiente debe contar con una superficie inferior a 350 m<sup>2</sup>”*<sup>72</sup>.

La diversidad de situaciones que pueden existir según la parte del mundo en la que esté establecida la biblioteca hace que la IFLA sencillamente cite algunas normas locales que pueden servir de apoyo para planificaciones posteriores. En concreto cita las normas de Ontario y de la Diputación de Barcelona.

Nosotros dada la proximidad y la similar estructura social y cultural utilizaremos estas últimas, ya que no existen estándares de superficie en Galicia, si no tan solo una referencia general al nivel mínimo de superficie que deben tener las bibliotecas en el Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas, que establece los siguientes datos mínimos:

- Biblioteca pública municipal: 100 m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40 m<sup>2</sup>
- Bibliotecas públicas de titularidad privada: 100m<sup>2</sup>

<sup>71</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices*...p.47

<sup>72</sup> España. Ministerio de Cultura. *Pautas sobre los servicios*...p.27

- Agencias de lectura municipales:  $40\text{m}^2$ <sup>73</sup>

Las normas catalanas para los edificios de bibliotecas son más concretas, estableciendo que a partir de los 30.000 habitantes debe existir en las ciudades una red urbana de bibliotecas y estándares de superficie de los edificios bibliotecarios según cuatro tramos de población. La Coruña estaría situada en el último tramo, puesto que es una ciudad de más de 200.000 habitantes, por lo tanto debería contar con:

*“Una biblioteca central de  $3000\text{m}^2$  y 6 bibliotecas locales cuatro de ellas de  $800\text{m}^2$  y dos de  $500\text{m}^2$ ”*<sup>74</sup>.

La Biblioteca de la Diputación no forma parte de ninguna red o sistema y por lo tanto no tiene puntos de servicio dependientes de ella ni tampoco una biblioteca central de la que dependa. Por ello, y por los servicios que presta, su colección y la superficie con la que cuenta cabría compararla con el estándar establecido para una biblioteca central. Si utilizamos este estándar los metros cuadrados por 1000 habitantes son los siguientes:

**CONCLUSIÓN: Faltarían  $503\text{m}^2$  para alcanzar el estándar**

Los metros cuadrados por habitante son:

Nº HABITANTES	242.846
METROS TOTALES	$2.497\text{m}^2$
METROS/1000 HABIT	$10,28\text{m}^2$

Los puestos de lectura con los que cuenta esta biblioteca son 262, si comparamos este dato con el nº de habitantes la ratio puestos de lectura x 1000 habitantes es el siguiente:

<sup>73</sup> Galicia. Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

<sup>74</sup> IFLA/UNESCO. Directrices...p.83-84

Nº HABITANTES	242.846
PUESTOS LECTURA	262
PUESTOS/1000 HABIT	1'07

Si establecemos esta comparación pero no utilizando el número total de habitantes de la ciudad si no el de socios de la biblioteca, el ratio es el siguiente:

Nº SOCIOS	26.584
PUESTOS LECTURA	262
PUESTOS/1000 SOCIOS	9'8

#### 4.2.D. Servicios

PRÉSTAMO A DOMICILIO	39.580
----------------------	--------

Vamos a analizar el único servicio para el que tenemos datos en esta biblioteca:

Nº Habitantes	242.846
Nº Préstamos	39.580
Nº Préstamos/Habitantes	0'16

El índice de uso de este servicio aumenta considerablemente si utilizamos el dato del número de socios de la biblioteca y no del número de habitantes:

Nº Socios	26.584
Nº Préstamos	39.580
Nº Préstamos/Socios	1'4

#### 4.2.E. Usuarios

SOCIOS: 26.584

Si analizamos el número de socios de la biblioteca en relación con el número total de habitantes el resultado es el siguiente

Nº HABITANTES	242.846
Nº SOCIOS	26.584
Nº SOCIOS/HABITANTES	0'109

Esto es, que 109 personas de cada 1000 habitantes son socios de la biblioteca de la Diputación de A Coruña.

#### 4.2.F. Presupuestos

TOTAL	1.068.198'82
ADQUISICIONES:	97.977'95
PERSONAL	727.126'24
OTROS GASTOS	193.485'5
NUEVA INVERSIÓN	49.609'13

El gasto presupuestario total por habitante de A Coruña:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO TOTAL	1.068.198'82
GASTO TOTAL/HABITANTE	4'39

Este dato habría que matizarlo entresacando principalmente el gasto en nuevas adquisiciones por habitante que realiza esta biblioteca:

Nº HABITANTES	242.846
PRESUPUESTO ADQUISICIONES	97.977'95
GASTO ADQUISICIONES/HABITANTE	0'40

En ninguno de los dos casos se alcanza la media de gasto por habitante en España que es de 6'4 euros de presupuesto general y de 0'90 euros por habitante con respecto al presupuesto de adquisiciones.

#### 4.2.G. Ordenadores de uso público

Nº TOTAL: 14

CON ACCESO A INTERNET: 14

La Biblioteca de la Diputación cuenta con 14 ordenadores de acceso público con conexión a Internet.

Las Directrices IFLA /UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas no establece unos estándares para los servicios de información electrónica. En concreto establecen que, *“la elaboración de normas sobre servicios de información electrónica existentes aún no está muy avanzada”*<sup>75</sup> y que las que existen son las de Canadá, Inglaterra y Quesland.

<sup>75</sup> IFLA. Directrices... p.61

En resumen estas normas establecen el número de ordenadores de acceso público que deberían existir según la población, aunque existen entre ellas diferencias:

<b>Canadá:</b>	1 ordenador por cada 5.000 personas
<b>Inglaterra</b>	0'7 ordenadores por cada 1000 personas
<b>Queesland</b>	+ de 50.000 habit: 1 ordenador por cada 5000 personas hasta llegar a 50.000 habitantes Otro por cada 10.000 personas más
En las tres normas se establece que al menos la mitad de los ordenadores deben tener conexión a Internet.	

No podemos establecer una comparación del estándar puesto que solamente contamos con el dato de conexión a Internet.

#### 4.2.H. Horas de apertura

Nº DE DÍAS ABIERTO AL AÑO: 298

Nº HORAS APERTURA SEMANAL: 48

La IFLA sencillamente nos indica que *la biblioteca ha de ofrecer el horario más práctico a quienes viven, trabajan o estudian en la comunidad.*<sup>76</sup>

Las Pautas para bibliotecas públicas españolas indican que *los municipios de más de 5000 habitantes deberían tener un horario de atención al público no inferior a 25 horas de servicio semanal.*

Y añaden, además:

<sup>76</sup> IFLA/UNESCO. Directrices ...p.46

*Que el número de horas de servicio de atención al público vendrá condicionado por dos factores:*

3. *el número y categorías profesionales del personal con que cuente la biblioteca*
4. *el número de habitantes que atiende la biblioteca*<sup>77</sup>.

**CONCLUSIÓN: 48 horas semanales, aún siendo más del doble de lo que las pautas para bibliotecas públicas considera mínimo para municipios de 5000 habitantes es, sin embargo, escaso para una ciudad de 242.846 habitantes, siendo además el horario más reducido de las tres bibliotecas analizadas.**

## **5. ANÁLISIS GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS CORUÑESAS**

### **5.1 Introducción**

Hemos analizado los datos de cada una de las bibliotecas públicas de A Coruña, esto es, la Biblioteca Pública del Estado, la Biblioteca de la Diputación y la Red de Bibliotecas Municipales, estableciendo un panorama general de cada una de ellas y de su situación con respecto a los estándares.

La realidad es que, aún siendo bibliotecas independientes, con una visión individual de sus colecciones, servicios e instalaciones, planificadas de forma independiente, sin formar parte de ninguna red o sistema, todas ellas presentan carencias que podrían subsanarse o al menos paliarse en parte si coordinasen su actuación. Cabría en este sentido recordar las palabras que argumenta sobre este tema la IFLA:

*“El conjunto de los servicios que se prestan a la comunidad se ve fortalecido cuando la biblioteca establece vínculos para intercambiar información, ideas, servicios y conocimientos especializados. Gracias a esta cooperación, es menor la duplicación de servicios, se combinan los recursos para obtener resultados óptimos y mejoran en general los servicios a la comunidad”*<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> España. Ministerio de Cultura. Pautas para bibliotecas... p.16

<sup>78</sup> IFLA/UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* [en línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>> [Consulta 13/12/2005]

A esto habría que añadir la dificultad cada vez mayor para conseguir presupuestos aceptables para el desarrollo de los servicios que la comunidad necesita. En la mayoría de los casos los presupuestos son pequeños y a todas luces insuficientes.

Todas las administraciones tratan de gestionar los recursos, por otra parte escasos, de la manera más eficaz y eficiente posible, y no sólo los económicos, porque no debemos de olvidar que existen otros recursos tan importantes como los monetarios, si no también los recursos materiales, humanos y físicos.

De esta forma debemos afirmar que el modelo de biblioteca independiente es un modelo caduco y se debe fomentar la cultura de la cooperación y crear Sistemas Urbanos de Bibliotecas de los que debería formar parte todas las bibliotecas públicas de una ciudad o conurbación determinada así como, todos los agentes culturales e informativos de la misma.

El grupo de Sistemas Urbanos de Bibliotecas<sup>79</sup>, en el documento que elaboró sobre este tema que vio la luz en diciembre de 2005 define un Sistema Urbano de Bibliotecas como un

*“conjunto ordenado de órganos y servicios de biblioteca que actúan de forma coordinada dentro del marco de una ciudad o de una conurbación, orientados a la realización de unas metas específicas: optimizar al máximo los recursos disponibles con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas calidad y diversidad, así como facilidad de acceso a la globalidad de sus servicios.*

*“En síntesis podríamos decir que el objetivo es ofrecer un servicio global y de calidad a través de distintos puntos de servicio”<sup>80</sup>*

Aquí está, pues, el futuro, cooperar y generar un sistema único que sirva de base para una mayor rentabilización de los recursos y una mejor gestión de los servicios. En España la creación de estos sistemas, ya de por sí difíciles, se complica aún más porque las bibliotecas públicas de nuestras ciudades dependen de diferentes

---

<sup>79</sup> Grupo de trabajo creado en las IV Jornadas de Cooperación Bibliotecaria celebradas en Logroño en el año 2000.

<sup>80</sup> *Sistemas urbanos de bibliotecas* [en línea] < [http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas\\_bib\\_urbanos.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas_bib_urbanos.pdf) > p.5. [Consulta 13/12/2005]

administraciones. Por tanto estas instituciones deben esforzarse por cooperar y crear acciones conjuntas.

Vamos a presentar pues un análisis de las bibliotecas públicas de A Coruña de forma total ya que nos servirá para observar una realidad desde un punto de vista diferente y a elaborar nuestras conclusiones

Para elaborar este estudio nos centraremos en una presentación de los datos principales a estudiar y una comparación con diferentes estándares. Por un lado los estándares IFLA que ya hemos tomado como referencia para el análisis de los datos individuales de cada tipo de biblioteca, por otro haremos referencia a los estándares o directrices establecidas en el proyecto de Sistemas Urbanos de Bibliotecas ya que este tipo de estructura es el referente a alcanzar y por último para completar este análisis, utilizaremos los datos recogidos en el Proyecto Tibidabo y en el Informe de situación de las bibliotecas españolas 2000-2003<sup>81</sup> para establecer una comparación entre la situación de española y autonómica y la de la lectura pública en la ciudad de A Coruña cuya pretensión es demostrar la importancia de crear un sistema urbano de bibliotecas en la ciudad herculina.

El proyecto Tibidabo es un estudio comparativo de la situación y evolución del servicio de Biblioteca Pública en ciudades y regiones de Europa que puso en marcha el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. La idea en realidad no es otra que elaborar un estudio que permita evaluar el desarrollo y uso de las bibliotecas en la ciudad y la provincia de Barcelona, llenando de esta manera los vacíos de estándares que pudieran existir.<sup>82</sup>

## **5.2 Datos y evaluación global año 2004**

Utilizando los últimos datos estadísticos completos que pertenecen al año 2004 estableceremos un análisis global de la situación bibliotecaria de la ciudad de A Coruña.

---

<sup>81</sup> *Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003* [en línea] <<http://www.travesia.mcu.es/documentos/informe-bp-2003.pdf>> [Consulta: 12/12/2005]

<sup>82</sup> *Proyecto Tibidabo. Bibliotecas públicas en ciudades y regiones de p.Europa. Información del proyecto* [en línea] <[http://tibidabo\\_libraries.info](http://tibidabo_libraries.info)> [Consulta: 12/12/2005]

### 5.2.A. Colección

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	167.927
BIBLIOTECA MUNICIPAL	152.293
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	163.012
<b>TOTAL</b>	<b>483.232</b>

<b>HABITANTES</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>LIBROS/HAB</b>	<b>RECOMENDACIÓN IFLA</b>
242.846	483.232	1'9	2

**CONCLUSIÓN:** El total de la colección óptima sería de **485.692** documentos. Por lo tanto faltarían **2.460** documentos. Prácticamente se cumple el ratio de **2** documentos por habitante.

Si tomamos como referencia los estándares establecidos para un Sistema Urbano de Bibliotecas en el proyecto publicado por el Grupo de Trabajo de Sistemas Urbanos de Bibliotecas tenemos que:

Este proyecto parte de la estructura general de un sistema de bibliotecas formado por una biblioteca central, bibliotecas sucursales y bibliotecas de distrito y establece que:

*“La biblioteca central suele ser con frecuencia, depositaria de ricas colecciones patrimoniales. A parte de ellas la biblioteca central debe disponer en libre acceso de un fondo que sirva de referencia para el conjunto del sistema. Evidentemente el tamaño de ese fondo, en relación con el conjunto del sistema, será proporcionalmente menor cuanto más grande sea la población de la ciudad. Pueden*

*estimarse ratios que progresivamente disminuyen entre 1 documento por habitante para núcleos de 60.000 habitantes y 0'4 para ciudades de más de 400.000.”*

*“Las bibliotecas sucursales. El tamaño óptimo se corresponde con una relación de 2 documentos por habitante...En las bibliotecas de distrito la relación será bastante menor pudiendo establecerse una ratio próxima a los 0'6 documentos”.*<sup>83</sup>

Sería difícil que estableciéramos una comparación en cuanto a la estructura pero si podemos hacerlo utilizando las ratios que establece este informe para el número de documentos por habitante, que en realidad son las establecidas por IFLA:

*“Si bien es cierto que el SUB debe adaptarse a la realidad social y económica de la comunidad en la que se ubica, la IFLA establece una serie de recomendaciones cuantitativas relativas al tamaño de la colección. Siguiendo estas recomendaciones, se proponen las siguientes ratio, teniendo siempre muy presente el acceso a las fuentes de información electrónicas:*

- *En una población igual o superior a los 5.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados, el volumen de la colección será de 2,5 doc./hab. y la tasa anual de crecimiento y de expurgo del 10%.*
- *En una población igual o superior a los 100.000 habitantes con servicios bibliotecarios estabilizados, el volumen de la colección será de 2 doc./hab., y la tasa anual de crecimiento y de expurgo, del 10%. En grandes urbes, la ratio vol./hab. desciende al 1,5.*
- *En bibliotecas más pequeñas, la cantidad mínima no debe ser inferior a 2.500 documentos y los índices de crecimiento y renovación se establecerán en función del tamaño de la colección, aproximándose al 100%.*
- *Estabilizada la colección, el crecimiento cero debe marcarse como objetivo prioritario”.*<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> *Sistemas urbanos de bibliotecas* [ en línea] < [http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas\\_bib\\_urbanos.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas_bib_urbanos.pdf)> p.31. [Consulta 13/12/2005]

<sup>84</sup> *Sistemas urbanos de bibliotecas...*p.44

Por tanto analizados estas ratios el estándar a tener en cuenta en la ciudad de A Coruña sería el de 1'5 documentos por habitante

**Conclusión: las bibliotecas públicas coruñesas superan este ratio alcanzando casi los dos volúmenes por habitante (1'9)**

Si comparamos la ratio documentos /habitante con las de las ciudades españolas representadas en el proyecto Tibidabo<sup>85</sup>:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>DOCS/HABITANTE</b>
Barcelona	0'61
Madrid	0'72
Zaragoza	0'66
Valencia	0'64

**CONCLUSIÓN: 1'9 documentos por habitante que es la ratio coruñesa es más del doble de la existente en las ciudades españolas reseñadas. Supera incluso a algunas ciudades europeas presentes también en el proyecto Tibidabo como Bremen (1'08) y se acerca a la media de Stuttgart (2'06). Aún así está muy lejos de los ratios de más de 3 volúmenes por habitante que poseen ciudades como Helsinki, Dublín o Birmingham.**

Si realizamos esta comparación con la media española y gallega de documentos por habitante la situación es la siguiente<sup>86</sup>:

	<b>ESPAÑA</b>	<b>GALICIA</b>	<b>A CORUÑA</b>
Docs/Hab.	1'18	1'02	1'9

**Conclusión: los casi dos volúmenes por habitante de la ciudad de A Coruña mejora tanto la situación nacional como la autonómica**

<sup>85</sup> Proyecto Tibidabo...p.45

<sup>86</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España...p.4

### 5.2.B. Personal

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>	<b>Nº SIN PERSONAL DE APOYO</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	32	25
BIBLIOTECA MUNICIPAL	65	59
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	31	21
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>105</b>

Si establecemos la ratio del número de habitantes que atiende cada miembro de la plantilla vemos que esta asciende a 1897'24 personas por empleado. Con respecto a otras ciudades españolas: <sup>87</sup>

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>HABITANTE/EMPLEADO</b>
Barcelona	7.609
Madrid	4.582
Zaragoza	5.906
Valencia	4.879

**CONCLUSIÓN: la relación habitante/empleado es positiva para A Coruña que alcanza los ratios de Birmingham (1784) y Dublín (1823), aunque se aleja de las ciudad más favorecida: Helsinki (1087)**

El estándar de la IFLA establece que debería de existir, exceptuando el personal de apoyo un total de 1 empleado a jornada completa por cada 2500

---

<sup>87</sup> Proyecto Tibidabo...p.65

habitantes. Por tanto en Coruña debería de alcanzarse un total de 97'13 trabajadores en plantilla<sup>88</sup>.

La realidad es:

HABITANTES	242.846
PERSONAL	105
BIBLIOTECARIOS/1000HAB	0'4
RECOMENDACIÓN IFLA	97'13

**CONCLUSIÓN:** se alcanza el estándar establecido para el número de personas en plantilla excluyendo el personal de apoyo.

Si acudimos al documento sobre los Sistemas Urbanos de Bibliotecas vemos que el estándar establecido para el personal óptimo del sistema es el estándar creado por la IFLA<sup>89</sup>

La situación con respecto a la media autonómica y estatal en la que se establece el personal existente por habitante es la siguiente<sup>90</sup>:

	ESPAÑA	GALICIA	A CORUÑA
Total	5.795	401	128
Personal/10.000Hab.	1'69	1'04	5'2

**Conclusión:** la ratio personal/habitante es mayor en A Coruña

<sup>88</sup> IFLA/UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO ..., p.72

<sup>89</sup> *Sistemas urbanos de bibliotecas* [ en línea] < [http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas\\_bib\\_urbanos.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas_bib_urbanos.pdf)> p.53. [Consulta 13/12/2005]

<sup>90</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España...p 14

A este dato global habría que añadir la estructura del personal bibliotecario en sí mismo, teniendo en cuenta que para IFLA los bibliotecarios titulados deben de ser al menos 1/3 de la plantilla total. El número de bibliotecarios titulados son:<sup>91</sup>

<b>BIBLIOTECA</b>	<b>FACULTATIVOS</b>	<b>AYUDANTES</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	3	5
BIBLIOTECA MUNICIPAL	0	24
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	0	13
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>42</b>

HABITANTES	242.846
PERSONAL	45
BIBLIOTECARIOS/1000HAB	0'18
RECOMENDACIÓN IFLA	42'6

**Conclusión:** el estándar establecido por IFLA no sólo se cumple si no que se supera.

### 5.2.C. Edificio e Instalaciones

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>SUPERFICIE TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	6.065 m <sup>2</sup>
BIBLIOTECA MUNICIPAL	3.771 m <sup>2</sup>
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	2.497 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>12.333 m<sup>2</sup></b>

<sup>91</sup> IFLA considera bibliotecarios titulados a profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o de postgrado y cuyas tareas incluyen la planificación, gestión, evaluación y organización de los servicios y sistemas bibliotecarios. Excluye la categoría de auxiliar de biblioteca que se considera personal de apoyo en tareas operativas y de préstamo.

Ya hemos visto que tanto IFLA como las Pautas para bibliotecas públicas españolas señalan que el espacio requerido por una biblioteca pública depende de la comunidad a la que sirva, de los usuarios y servicios que establezca, y de la colección que albergue. Esto supone que, aceptadas, las condiciones locales, es imposible establecer un estándar que englobe todas las situaciones. Por ello en las Directrices IFLA UNESCO para bibliotecas públicas sencillamente se recogen los estándares de dos lugares del mundo diferentes a modo de ejemplo. Nosotros hemos utilizado los estándares de la Diputación de Barcelona por la proximidad geográfica y cultural y por no existir estándares de superficie en Galicia, si no tan solo una referencia general al nivel mínimo de superficie que deben tener las bibliotecas en el Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas, que establece los siguientes datos mínimos:

- Biblioteca pública municipal: 100 m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40 m<sup>2</sup>
- Bibliotecas públicas de titularidad privada: 100m<sup>2</sup>
- Agencias de lectura municipales: 40m<sup>2</sup> <sup>92</sup>

Las normas catalanas para los edificios de bibliotecas son más concretas, estableciendo que a partir de los 30.000 habitantes debe existir en las ciudades una red urbana de bibliotecas y estándares de superficie de los edificios bibliotecarios según cuatro tramos de población. La Coruña estaría situada en el último tramo, puesto que es una ciudad de más de 200.000 habitantes, por lo tanto debería contar con:

*Una biblioteca central de 3000m<sup>2</sup> y 6 bibliotecas locales cuatro de ellas de 800 m<sup>2</sup> y dos de 500m<sup>2</sup> <sup>93</sup>.*

#### A) Distribución de espacio por biblioteca

En el caso de las bibliotecas públicas coruñesas se supera el número

---

<sup>92</sup> Galicia. Decreto 41/2001 de refundición de la normativa en materia de bibliotecas. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.pdf>> [Consulta: 06/02/2005]

<sup>93</sup> IFLA/UNESCO. Directrices...p.83-84

establecido en las normas catalanas para poblaciones de más de 200.000 habitantes, de 7 bibliotecas que deberían conformar la red nosotros contamos con 8. Además cabe destacar que en dos casos no estamos contando con bibliotecas locales de carácter general si no especializadas: la biblioteca de estudios locales y la biblioteca infantil y juvenil. La estructura con la que contamos es la que se refleja en el siguiente cuadro en el que se aprecia que si bien la Biblioteca Miguel González Garcés duplica el espacio total de una biblioteca central y la biblioteca de la diputación casi alcanza este estándar las municipales son deficitarias en espacio.

<b>BIBLIOTECA</b>	<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>NORMAS DIPUTACIÓN BARCELONA</b>
BPE	6.065 m <sup>2</sup>	3000 m <sup>2</sup>
DIPUTACIÓN	2.497 m <sup>2</sup>	Tiene prácticamente el mismo espacio que una biblioteca central (3000m <sup>2</sup> )
MUNICIPAL:	3.771 m <sup>2</sup>	
▪ FORUM	989 m <sup>2</sup>	800 m <sup>2</sup>
▪ SAGRADA FAMILIA	704 m <sup>2</sup>	800 m <sup>2</sup>
▪ MONTE ALTO	641 m <sup>2</sup>	800 m <sup>2</sup>
▪ CASTRILLÓN	387 m <sup>2</sup>	800 m <sup>2</sup>
▪ ESTUDIOS LOCALES	654 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>
▪ INFANTIL/ JUVENIL	396 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>
	270 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>

**Conclusión:** si estas bibliotecas realmente conformaran una red contarían con más metros cuadrados de los establecidos en el estándar para la misma pero mal estructurados entre los diversos puntos de servicio.

Si aceptamos que el dato que analizamos es en realidad perteneciente a bibliotecas que no tienen estructura de red, por lo tanto independiente y decidimos

tener en cuenta el estándar establecido en estas mismas normas para las bibliotecas independientes:

*Para 50.000 habitantes 2.800 m<sup>2</sup> <sup>94</sup>*

Esto supondría que para 242.846 habitantes deberíamos alcanzar los 13.600 m<sup>2</sup>.

HABITANTES	METROS TOTALES	NORMAS CATALANAS
242.846	12.333	13.600

**Conclusión: Faltarían 1.267 m<sup>2</sup>.**

Si analizamos la ratio m<sup>2</sup> por habitante y utilizamos el estándar recogido en el proyecto sobre Sistemas Urbanos de bibliotecas vemos que la distribución espacial aparece ligada al número total de población, en el caso de las Bibliotecas centrales y a la población del área en la que reside en el caso de bibliotecas locales. En concreto el estándar establece que:

*“La superficie de la biblioteca central se establecerá tomando como base el conjunto de la población a la que sirve. La relación superficie/habitante será menor cuanto mayor sea la población. Pueden calcularse unas ratios que progresivamente desciendan desde 0’07 m<sup>2</sup>/habitante para poblaciones de 30.000 habitantes hasta 0’03 m<sup>2</sup>/habitante para aglomeraciones urbanas de 500.000 o más habitantes. A la superficie útil de uso bibliotecario habrá que añadir un 30% para zonas comunes, servicios sanitarios, instalaciones técnicas, etc”.*

*“Las bibliotecas sucursales: la superficie mínima establecida en las Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas es de 350 metros cuadrados. La superficie óptima será de 0’07 m<sup>2</sup> por habitante, es decir, bibliotecas de 700 metros cuadrados para áreas de 10.000 habitantes y de 1.400 par áreas de 20.000 habitantes, por ejemplo.*

---

<sup>94</sup> IFLA/UNESCO. Directrices...p.83-84

*A la superficie útil de uso bibliotecario habrá que añadir un 30% para zonas comunes, sanitarios, instalaciones técnicas, etc”<sup>95</sup>*

Los metros existentes por habitante en la Coruña son:

<b>HABITANTES</b>	<b>SUPERFICIE TOTALES</b>	<b>SUPERFICIE /HAB.</b>	<b>SUPERFICIE /1.000 HAB</b>
242.846	12.333 m <sup>2</sup>	0'05 m <sup>2</sup>	50 m <sup>2</sup>

El resultado pues, alcanzaría el estándar establecido para bibliotecas centrales, aunque en realidad estamos analizando los datos de toda la estructura bibliotecaria.

El proyecto Tibidabo señala también los metros de superficie por 1.000 habitantes de las ciudades que analiza<sup>96</sup>:

<b>CIUDAD</b>	<b>SUPERFICIE/1.000 HABITANTES</b>
Barcelona	16'4 m <sup>2</sup>
Madrid	18'4 m <sup>2</sup>
Valencia	19'2 m <sup>2</sup>
Zaragoza	22 m <sup>2</sup>

**Conclusión: El dato de las bibliotecas coruñesas es muy favorable con respecto a estas grandes ciudades españolas superando la ratio de Dublín (43 m<sup>2</sup>) aunque ciudades como Helsinki la superan con creces (67 m<sup>2</sup>)**

Si consideramos como biblioteca central la Biblioteca Pública del Estado la situación sería:

<sup>95</sup> Sistemas urbanos de Bibliotecas...p.37 y 38

<sup>96</sup> Proyecto Tibidabo...p.38

HABITANTES	SUPERFICIE BPE	SUPERFICIE /HABITANTES
242.846	6.065 m <sup>2</sup>	0'02 m <sup>2</sup>

**CONCLUSIÓN:** la biblioteca central debería ser más amplia.

La situación de las Bibliotecas municipales y de la Diputación sería la siguiente, entendiendo que serían puntos de servicio dentro de un sistema:

HABITANTES	BIBLIOTECAS	SUPERFICIE	M <sup>2</sup> /HAB.
2.860	Diputación	2.497	0'19
105.236	Sagrada Familia	854	0'008
30.537	Monte Alto	270	0'008
9.430	Castrillón	397	0'04
57.909	Pública del Estado	6.065	0'121
	Forum Metropolitano	989	

**CONCLUSIÓN:** Todas las bibliotecas analizadas superan los 350 m<sup>2</sup> pero exceptuando la zona centro servida de manera general por la Biblioteca de la Diputación y la zona del Barrio de las Flores, Gaiteira, Castros y Matogrande atendida por la Biblioteca Pública del Estado y la Biblioteca del Forum Metropolitano el resto de los servicios bibliotecarios de la ciudad son deficitarios en cuanto al espacio, ya que no alcanzan los 0'07 m<sup>2</sup> por habitante.

*B) Puestos de lectura*

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	300
BIBLIOTECA MUNICIPAL	618
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	262
<b>TOTAL</b>	<b>1.180</b>

Los puestos de lectura con los que cuentan las bibliotecas públicas de A Coruña son 1.180, si comparamos este dato con el número de habitantes la ratio puestos de lectura x 1000 habitantes es el siguiente:

<b>Nº HABITANTES</b>	<b>PUESTOS LECTURA</b>	<b>PUESTOS/1000 HABIT.</b>
242.846	1.180	4'8

Si establecemos esta comparación pero no utilizando el número total de habitantes de la ciudad si no el de socios de la biblioteca, el ratio es el siguiente:

<b>Nº SOCIOS</b>	<b>PUESTOS LECTURA</b>	<b>PUESTOS/1000 SOCIOS.</b>
108.298	1.180	10'8

*5.2.D.. Servicios*

En el documento sobre Sistemas Urbanos de Biblioteca se hace referencia a los servicios básicos que reseñan las pautas para bibliotecas públicas españolas como servicios que debe desarrollar todo el sistema. La característica primordial de la planificación de estos servicios en este caso es la descentralización de los mismos, de

forma que no todas las bibliotecas cumplen las mismas funciones y por tanto ofrecen los mismos servicios a los usuarios<sup>97</sup>.

En concreto establece servicios diferentes para la Biblioteca central y las Bibliotecas Sucursales:

La **biblioteca central** será la cabecera del sistema y su área de influencia toda el área urbana, incluidas las zonas rurales cercanas a la ciudad. Como tal cabecera se distingue por liderar el modelo de prestación de servicio, por proponer nuevos servicios y por investigar nuevas oportunidades para el sistema en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas y ciudadanas, por poner a disposición de los usuarios colecciones más amplias y servicios que no se encuentran en las bibliotecas sucursales; también por dar apoyo y soporte al resto de las bibliotecas de la ciudad.

En especial:

- Funciona como biblioteca central de préstamo con colecciones en diversos soportes para el préstamo individual y colectivo y para la cesión temporal a las otras bibliotecas del sistema.
- Desempeña el papel de biblioteca de referencia recopilando y desarrollando recursos especializados de información en las diferentes áreas de interés para la comunidad (información de carácter local, económico, empleo, turismo, etc.)
- Desarrolla servicios para grupos de usuarios con necesidades especiales.
- Sirve de biblioteca de conservación e investigación albergando fondos documentales y bibliográficos de interés para la historia local y colecciones patrimoniales
- Organiza y promueve actividades culturales y eventos de interés general que hacen de ella un foco de atracción cultural para toda la ciudad<sup>98</sup>.

Las **bibliotecas sucursales** (de barrio y de distrito) ofrecen un servicio básico propio de una biblioteca de proximidad: préstamo de todo tipo de documentos, áreas de lectura y estudio, servicios de información (local, bibliográfica, etc.), acceso a

---

<sup>97</sup> Sistemas urbanos de Bibliotecas...p.33

<sup>98</sup> Sistemas urbanos de Bibliotecas...p.34

*recursos electrónicos, actividades culturales complementarias, etc. Ponen especial énfasis en la solución de las demandas de lectura e información más inmediatas, en la atención al público infantil y juvenil, en el desarrollo de servicios y recursos adaptados a las necesidades específicas de su entorno. Establecen vínculos de cooperación con las organizaciones ciudadanas de su área de influencia y sirven de puerta de entrada al conjunto de los recursos del sistema. Disponen toda la colección en libre acceso y no suelen tener, en cambio, colecciones en depósito para su conservación y consulta.*<sup>99</sup>

No podemos realizar una comparación de esta estructura de servicios de la red con lo existente puesto que estamos analizando bibliotecas que funcionan desarrollando todo tipo de servicios cada una de ellas. Únicamente la biblioteca municipal articula los servicios de forma que existe un servicio central y bibliotecas sucursales aunque tampoco se estructuran según la forma citada anteriormente que:

1. El servicio central es administrativo y no cuentan con una biblioteca central
2. Todas las bibliotecas tienen una autonomía de gestión mayor que el caso de que se articularan como un Sistema Urbano de Bibliotecas.

Como en los casos anteriores vamos a analizar en concreto los datos referidos al préstamo a domicilio por ser el servicio más usado en todas las bibliotecas. El total de préstamos es:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	98.363
BIBLIOTECA MUNICIPAL	380.738
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	39.580
<b>TOTAL</b>	<b>518.681</b>

Según estos datos el número de préstamos por habitante es:

<sup>99</sup> Sistemas urbanos de Bibliotecas...p.34

Nº Habitantes	Nº Préstamos	Nº Préstamos/Habitantes
242.846	518.681	2'1

El índice de uso de este servicio aumenta considerablemente si utilizamos el dato del número de socios de la biblioteca y no del número de habitantes:

Nº Socios	Nº Préstamos	Nº Préstamos/Socios
108.298	518.681	4'7

No existe un estándar para evaluar el número de préstamos realizado por las bibliotecas públicas coruñesas pero sí podemos establecer una comparación que nos permita evaluar la situación de este servicio utilizando datos de otras redes o sistemas bibliotecarios, en concreto los de las bibliotecas públicas de la ciudad de Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia que se recogen en el Proyecto Tibidabo y que nos dan una visión de otras zonas de nuestro país o los datos que sobre el servicio de préstamo recoge el Informe de situación de las bibliotecas públicas españolas tanto para el ámbito estatal como autonómico.

Si analizamos los datos de los préstamos observamos que:<sup>100</sup>

BIBLIOTECAS	PRÉSTAMO/HABITANTE
Barcelona	1'60
Madrid	1'03
Zaragoza	1'68
Valencia	0'64

<sup>100</sup> Proyecto Tibidabo...p.84

**Conclusión:** La ratio de 2'1 préstamos por habitante alcanzado en A Coruña la sitúa por encima de cualquiera de estas cuatro grandes ciudades españolas, aunque sigue siendo una posición modesta con respecto a las ciudades europeas analizadas en este mismo proyecto, como es el caso de los 17'81 préstamos por habitante de Helsinki o los 9'16 de Stuttgart.

Con respecto a España y a Galicia la situación es la siguiente:<sup>101</sup>

	<b>ESPAÑA</b>	<b>GALICIA</b>	<b>A CORUÑA</b>
TOTAL PRÉSTAMOS	44.657.855	1.153.814	518.681
PRÉSTAMOS/HAB.	1'05	0'42	2'1
PRÉSTAMOS/SOCIO	4'81	5'00	4'7

**Conclusión:** el préstamo por habitante es claramente más favorable en la ciudad de A Coruña que el resto de los ámbitos analizados. Sin embargo apenas se alcanza la ratio préstamo por socio estatal y la existente en la Comunidad Autónoma es más alta.

### 5.2.E. Usuarios

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	23.327
BIBLIOTECA MUNICIPAL	58.387
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	26.584
<b>TOTAL</b>	<b>108.298</b>

El ratio socios/habitante es el siguiente:

<sup>101</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España... p 12

Nº HABITANTES	Nº SOCIOS	Nº SOCIOS/HABITANTES
242.846	108.298	44'5%

Si comparamos este dato con otras ciudades españolas analizadas en el proyecto Tibidabo obtenemos que:<sup>102</sup>

BIBLIOTECAS	SOCIOS/HABITANTE
Barcelona	20'3%
Madrid	16%
Zaragoza	27%
Valencia	17'4%

**CONCLUSIÓN:** la situación de A Coruña con respecto a los datos de Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia es muy ventajosa duplicando la ratio de préstamos de Barcelona y asemejándose a ciudades como Oslo (47'9%), Helsinki (44'6%) pero quedando muy lejos de situaciones como la de Birmingham en la que se alcanza el 83% de socios.

Con respecto a la media española y autonómica la situación es la siguiente:<sup>103</sup>

	ESPAÑA	GALICIA	A CORUÑA
Total	8.546.461	230.806	108.298
Socio/Hab.	20%	8'4%	44'5%

**Conclusión:** la ratio del ayuntamiento coruñés es mucho mayor, de hecho dobla la estatal.

<sup>102</sup> Proyecto Tibidabo...p 77

<sup>103</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España...p 10

### 5.2.F. Presupuestos

#### **PRESUPUESTO TOTAL**

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	1.852.563'25
BIBLIOTECA MUNICIPAL	878.278'27
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	1.068.198'82
<b>TOTAL</b>	<b>3.799.040'34</b>

El gasto presupuestario total por habitante de A Coruña:

<b>Nº HABITANTES</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>GASTO TOTAL/HABITANTE</b>
242.846	3.799.040'34	15'64

Si comparamos este dato con otras ciudades españolas analizadas en el proyecto Tibidabo obtenemos que<sup>104</sup>:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>EUROS/HABITANTE</b>
Barcelona	7'4 euros/hab.
Madrid	10'7 euros/hab
Zaragoza	6'4 euros/hab
Valencia	3'7 euros/hab

**Conclusión:** la ratio euros /habitante duplica a Barcelona y es muy superior a cualquiera de las ciudades españolas referenciadas. Sin embargo está todavía

---

<sup>104</sup> Proyecto Tibidabo...p 70

muy lejos de algunas ciudades europeas como Helsinki (50'5), Dublín (34'5), o Stuttgart(21'8)

Con respecto a España y Galicia los datos reflejan la siguiente situación:<sup>105</sup>

<b>ESPAÑA</b>	<b>GALICIA</b>	<b>A CORUÑA</b>
6'36	Sin dato	15'64

**Conclusión:** los datos reflejan un gasto por habitante de más del doble en la ciudad de A Coruña que la media nacional. Hay que destacar que este dato debe tomarse con cautela puesto que la situación real de la lectura pública de la ciudad con tres bibliotecas independientes desvirtúa la relación presupuesto/biblioteca pero nos lleva a concluir claramente que el gasto por habitante es lo bastante alto para reafirmar un buen sistema urbano de bibliotecas.

#### **PRESUPUESTO ADQUISICIONES**

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	73.605'35
BIBLIOTECA MUNICIPAL	39.305.58
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	97.977'95
<b>TOTAL</b>	<b>210.888'88</b>

No podemos establecer comparaciones para este epígrafe porque ni el proyecto Tibidabo refleja este dato ni el Informe de situación de las bibliotecas públicas españolas tampoco.

<sup>105</sup> Informe de situación de las bibliotecas públicas en España...p 16

### 5.2.G. Ordenadores de uso público

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº TOTAL</b>
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO	10
BIBLIOTECA MUNICIPAL	76
BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN	14
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Las pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas españolas establecen que:

*“Es recomendable establecer parámetros básicos de equipamiento informático de uso público. En este sentido, puede resultar útil fijar el número de ordenadores de uso público por 1.000 habitantes o por 5.000 habitantes”*<sup>106</sup>

En este caso contaríamos con:

Puestos Internet /1000 habitantes	0'41
Puestos Internet /5000 habitantes	2'05

<sup>106</sup> Pautas sobre los servicios...p.27

Con tan sólo esta recomendación, sin dar un parámetro fijo, conviene que de nuevo nos acerquemos al proyecto de evaluación Tibidabo para encontrar algún dato con el que establecer una comparación. En este caso los datos se enumeran en relación al número de habitantes por cada conexión a Internet existente. En Coruña existe un ordenador por cada 2.428 habitantes y sorprende la diferencia existente con las ciudades españolas reflejadas en el análisis:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Conexión Internet/Hab.</b>
Barcelona	1/10.278 hab.
Madrid	1/31.240 hab.
Zaragoza	1/10.612 hab.
Valencia	1/14.194 hab.

**Conclusión:** Sin ningún lugar a dudas las bibliotecas españolas son las que menos conexiones a Internet tienen en sus bibliotecas públicas aunque en comparación la situación de A Coruña es mucho mejor que las de las cuatro ciudades reseñadas. La situación en Europa es completamente diferente y entre las ciudades analizadas ninguna supera los 10.000 habitantes por cada conexión de Internet siendo la mejor situada Birmingham con 1.469 habitantes por ordenador con conexión seguida de Helsinki con 1.788 habitantes por conexión.

#### *5.2.H. Horas de apertura*

El número de horas de apertura semanal contabilizando la media entre las tres bibliotecas es el siguiente:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>Nº DIAS ABIERTO AL AÑO</b>	<b>Nº HORAS APERTURA SEMANAL</b>
<b>BIB.PÚBLICA ESTADO</b>	249	62
<b>BIB.MUNICIPAL</b>	293	64
<b>BIB.DIPUTACIÓN</b>	298	48
<b>MEDIA</b>	<b>280</b>	<b>58</b>
<b>Horas de apertura /1000 habitantes</b>		<b>12'41</b>

**CONCLUSIÓN: 58 horas de apertura semanal como media es un horario escaso para una ciudad y un área metropolitana como la de A Coruña.**

Los datos que refleja el proyecto Tibidabo sobre otras ciudades españolas son:

<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>HORAS DE APERTURA/1000HAB.</b>
Barcelona	30'4.
Madrid	Sin dato.
Zaragoza	51'2
Valencia	71'8.

Conclusión: las 12'41 horas de apertura por cada 1000 habitantes al año es un dato muy inferior a las ciudades analizadas por el proyecto Tibidabo. Todavía esta distancia se acrecienta más si señalamos las 166'5 horas/1000 hab de Helsinki o las 105'4 horas/1000 hab de Dublín. El horario de apertura por tanto en A Coruña debería aumentar.

## **CAPÍTULO VII: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

Una vez que hemos estudiado la estructura bibliotecaria de la ciudad de A Coruña, y los datos estadísticos que generan los centros bibliotecarios y, junto a todo ello, hemos presentado la estructura poblacional, las redes de transporte y la infraestructura cultural y educativa del municipio vamos a desarrollar una serie de propuestas sobre cómo mejorar los servicios bibliotecarios de la ciudad herculina. Para ello vamos a partir de una visión general de la situación bibliotecaria del área metropolitana.

### **1. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA**

El puesto destacado que A Coruña ocupa con respecto a los municipios que lo rodean ha hecho que se haya convertido en el centro de un área metropolitana que alberga a más de 100.000 personas. Esta área, según hemos señalado en el capítulo tercero de este trabajo está conformada por los siguientes ayuntamientos y población según el padrón de habitantes del año 2005<sup>1</sup>:

Oleiros	30.467
Arteixo	26.272
Culleredo	25.650
Cambre	21.523
Sada	12.867
Bergondo	6.495
Abegondo	5.756
Carral	5.527
<b>Total</b>	<b>134.557</b>

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística. Datos de población 2005. [en línea]. <<http://www.ine.es>>. [Consulta: 10/02/2006]

La población que alberga esta área metropolitana ha aumentado mucho en los últimos años debido al elevado precio que ha alcanzado el suelo, y consecuentemente la vivienda, en A Coruña capital, lo que ha producido un evidente desplazamiento de la población. La densidad de población es, sin embargo, muy diferente si comparamos A Coruña, su área metropolitana y la unión de ambas, esto es, lo que se conoce como A Coruña y la primera corona<sup>2</sup>:

<b>Zona Geográfica</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Densidad Población</b>
Coruña	37	6.577 hab/Km <sup>2</sup>
Área Metropolitana	432	311'4 hab/km <sup>2</sup>
Coruña+Área metropolitana	469	805'7 hab/km <sup>2</sup>

De esta forma hay que considerar los servicios bibliotecarios que las bibliotecas públicas ofrecen en A Coruña no sólo pensando en el entorno del propio ayuntamiento, si no asumiendo la capitalidad que la ciudad ha tomado con respecto a los municipios limítrofes.

Para tomar conciencia de la situación de los servicios bibliotecarios primero deberíamos tener en cuenta qué tipo de bibliotecas públicas existen en el área metropolitana de A Coruña. No realizaremos un análisis exhaustivo ya que ese tipo de estudio nos llevaría a redactar un nuevo trabajo pero sí vamos a presentar la estructura bibliotecaria del área metropolitana y, de esta forma, analizar el apoyo y las funciones que como zona de oferta de servicios puede ofrecer A Coruña. Así, la situación es la siguiente:

### **1.1 Oleiros**

Este ayuntamiento cuenta con una de las redes bibliotecarias más desarrolladas de Galicia con un total de 90.000 volúmenes en su colección y unos

<sup>2</sup> *Densidad demográfica de La Coruña y alrededores* [en línea] <<http://www.aytolacoruna.es/5negocios/512local.htm>> [Consulta 26/12/2005]

400 puestos de lectura. Esto supone que el número de documentos/habitante en este municipio supera los 3 volúmenes por habitante.

Esta red está coordinada desde una Biblioteca central situada en Perillo, la biblioteca central de Rialeda, que cuenta con más de 31.000 documentos en todo tipo de formatos. Los puntos de lectura que constituyen esta red son:

- Biblioteca y Centro de la mujer Rosalía de Castro: unos 15.000 volúmenes para un total de 7.000 vecinos.
- Biblioteca M<sup>a</sup> José Trincado de Mera: unos 10.000 volúmenes para 2.500 habitantes.
- Biblioteca Juglar Mediño de Dexo-Lorbé: unos 5.000 volúmenes para 1.300 habitantes.
- Biblioteca pública de Dorneda: 6.000 volúmenes para 3.000 habitantes
- Biblioteca pública de Oleiros Manuel María: 7.000 libros para 2.500 vecinos
- Biblioteca Pública de Iñás: 6.000 libros para 1.300 habitantes.
- Biblioteca Pública Federico García Lorca: 3.500 libros para la parroquia de Liáns (7.000 habitantes) que además cuenta con otro punto de lectura en Santa Cruz.
- Biblioteca Pública de Nós: cuenta con 6.000 volúmenes para 3.800 vecinos.

Esta red bibliotecaria no sólo destaca por su elevada colección si no también por desarrollar actividades de animación a la lectura, hora dos contos para los usuarios infantiles, clubes de lectura y tertulias literarias para adultos<sup>3</sup>.

El número de volúmenes por habitante es:

<b>HABITANTES</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>VOL./HABITANTE</b>
30.467	84.800	2'7

<sup>3</sup> Sistema de Bibliotecas Públicas Municipais [en línea] < <http://www.oleiros.org/web.main.htm> > [Consulta 03/01/2006]

## **1.2 Arteixo**

En este ayuntamiento la biblioteca se estructura en una biblioteca central y cuatro agencias de lectura: agencia de lectura de Oseiro, la de Meicende, la de O Froxel y la de Pastoriza. La mayor parte de los fondos de la biblioteca está compuesta por monografías organizadas en un fondo infantil y juvenil y otro de adultos, aunque también cuenta con una sección de audiovisuales. Actualmente la Biblioteca Central dispone de 19.500 libros, 700 CD's, 794 Videos, 700 DVD's e 360 CD-ROM's, por tanto una colección total de 22.054 volúmenes<sup>4</sup>.

El número de volúmenes por habitante es:

<b>HABITANTES</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>VOL./HABITANTE</b>
26.272	22.054	0'8

## **1.3 Cambre**

La biblioteca municipal de Cambre cuenta también con una biblioteca central y dos agencias de lectura: la agencia de lectura A Barcala y la Agencia de lectura Xavier P. Do Campo. Los servicios que presta son: Préstamo, servicio de lectura y consulta en sala, información bibliográfica, prensa diaria, sección infantil, sección juvenil, actividades culturales, desideratas; acceso a Internet.

La Biblioteca Municipal Central, ubicada en la capital del municipio cuenta con 26.652 volúmenes. Posee una Sala de Exposiciones anexa donde tienen lugar las actividades de Animación a la Lectura, además de las exposiciones y demás actos que se llevan a cabo a lo largo de todo el año.

La Biblioteca Municipal A Barcala, posee 14.073 volúmenes. La Biblioteca Municipal Xabier P. Docampo, abierta al público el 20 de febrero de 1998 con 1.958

---

<sup>4</sup> *Biblioteca Municipal* [en línea] <<http://www.arteixo.org/servicios/biblio/index.htm>> [Consulta 03/01/2006]

volúmenes, a 31 de diciembre de 2003 cuenta con 10.635 volúmenes. Esto supone que contemos con 51.360 volúmenes en las tres Bibliotecas, disponibles para un total de 21.543 habitantes. Así mismo el número de socios por biblioteca es el siguiente:

- Biblioteca Municipal Central: 2.820
- Biblioteca Municipal A Barcala: 1.681
- Biblioteca Municipal Xabier P. Docampo: 582<sup>5</sup>

El número de volúmenes por habitante es:

HABITANTES	COLECCIÓN	VOL./HABITANTE
21.543	51.360	2'3

#### *1.4 Sada*

Los servicios bibliotecarios de este municipio están formados por una sola biblioteca, la Biblioteca Municipal Ramón Suárez Picallo. Además de los servicios de préstamo y lectura en sala realiza actividades relacionadas con la lectura: presentación de libros, animación a la lectura para los más pequeños etc. El fondo bibliográfico está compuesto por 11.568 ejemplares (libros en su mayoría), 1.405 socios y 74 puestos de lectura.<sup>6</sup>

El número de volúmenes por habitante es:

HABITANTES	COLECCIÓN	VOL./HABITANTE
12.867	11.568	0'8

<sup>5</sup> Red de bibliotecas del ayuntamiento de Cambre [en línea] <<http://www.cambre.org>> Consulta 03/01/2006

<sup>6</sup> Biblioteca Municipal Ramón Suárez Picallo [en línea] <<http://www.ayuntamientodesada.com>> [Consulta 03/01/2006]

### **1.5 Bergondo**

Este municipio cuenta con una biblioteca municipal con una colección cercana a los 10.000 volúmenes donde están representados todo tipo de formatos. Los puestos de lectura disponibles son 52 puestos para adultos y 12 infantiles. Los servicios que presta son lectura en sala, préstamo a domicilio, información bibliográfica, lector de CD-ROM, reprografía, hemeroteca y actividades culturales. Forma parte además del programa Internet y Bibliotecas por lo que el PC que actualmente presta servicio de conexión a Internet esperan que se amplíe y que exista el servicio de Internet sin hilos. Actualmente cuenta con 606 socios<sup>7</sup>.

El número de volúmenes por habitante es:

<b>HABITANTES</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>VOL./HABITANTE</b>
6.495	10.000	1'5

### **1.6 Abegondo**

Cuenta con una biblioteca pública y una agencia de lectura en la parroquia de Mabegondo. La biblioteca pública municipal cuenta con unos 6000 volúmenes, 180 m<sup>2</sup> y 26 puestos de lectura de adultos y 16 infantiles y la agencia de lectura tiene 2500 volúmenes y 24 puestos de lectura<sup>8</sup>.

El número de volúmenes por habitante es:

<b>HABITANTES</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>VOL./HABITANTE</b>
5.756	8.500	1'4

<sup>7</sup> *Axencia Municipal de lectura (Biblioteca)* [en línea] <<http://www.concellodebergondo.com/area.asp?id=240>> [Consulta 03/01/2006]

<sup>8</sup> *Cultura* [en línea] <<http://www.abegondo.es/index.php>> [Consulta 03/01/2006]

### 1.7 Carral

La biblioteca pública del municipio de Carral tiene un solo punto de servicio cuya colección asciende a 5000 volúmenes, el espacio disponible es de 200 m2 y los puestos de lectura se reparten a partes iguales: 45 plazas de adultos y 45 infantiles<sup>9</sup>.

El número de volúmenes por habitante es:

HABITANTES	COLECCIÓN	VOL./HABITANTE
5.527	5.000	0'9

### 1.8 Conclusiones

Por lo tanto el número de bibliotecas que existen en el área metropolitana de A Coruña son las siguientes:



<sup>9</sup> Cultura [en línea] <<http://www.concellocarral.com>> [Consulta 03/01/2006]

La situación de primacía que ejerce A Coruña sobre los municipios que conforman su área metropolitana ha supuesto que se haya convertido en el centro económico y de servicios de estos municipios. Este puesto debería aprovecharse para irradiar mejoras, también, en los servicios bibliotecarios aplicando de este modo lo que establece la Ley de Bibliotecas de Galicia:

*“La Xunta de Galicia estimulará la coordinación entre bibliotecas de los municipios de una comarca en orden a una mejor optimización de los recursos”<sup>10</sup>*

La situación de los servicios bibliotecarios en los municipios analizados es muy dispar. Hay que resaltar por su posición destacada la red de bibliotecas públicas de Oleiros que está considerada una de las mejores de toda Galicia alcanzado ratios de volúmenes por habitante que superan el estándar establecido por la IFLA. Junto a este municipio sólo Cambre alcanza este estándar tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

<b>DISTRIBUCIÓN VOLÚMENES/HABITANTE</b>	
Oleiros	2'7
Cambre	2'3
A Coruña	1'9
Bergondo	1'5
Abegondo	1'4
Carral	0'9
Arteixo	0'8
Sada	0'8
Estándar IFLA: entre 1'5 y 2'5 volúmenes por habitante	

En este sentido las bibliotecas de A Coruña deberían ejercer tres funciones básicas con respecto al área metropolitana:

<sup>10</sup> GALICIA. Ley 14/1999 de 11 de octubre de bibliotecas de Galicia. Artículo 9.1 apartado 4. [en línea] <<http://fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>> [Consulta 20/01/2006]

1. Servicio central que extendiera mejoras técnicas, mejoras en el tratamiento de la documentación y un mejor aprovechamiento de los recursos.
2. Servicios bibliotecarios de apoyo para aquellos municipios con servicios bibliotecarios más rudimentarios. Fundamentalmente apoyarán el servicio de referencia, préstamo interbibliotecario, colecciones de materiales especiales y los trabajos de tipo técnico.
3. Deberían liderar junto con la red de bibliotecas públicas de Oleiros, por ser los dos sistemas más desarrollados de la zona, la cooperación intramunicipal.

Los servicios de apoyo y la cooperación deben dirigirse a paliar deficiencias y a mejorar los servicios existentes en estos municipios. Para ello las bibliotecas de la ciudad de A Coruña deben comenzar por realizar un estudio de sus usuarios según su procedencia y analizar los servicios más solicitados por los usuarios de estos municipios limítrofes.

## **2. SITUACIÓN BIBLIOTECARIA DE LOS BARRIOS DE A CORUÑA**

Tras haber analizado de manera general la situación de las bibliotecas que conforman el área metropolitana de la ciudad de A Coruña ahora vamos a centrarnos en las bibliotecas herculinas en sí mismas.

Para ello comenzaremos estudiando la ubicación de las bibliotecas dentro de la geografía del municipio. Nada mejor que hacerlo de manera gráfica utilizando un mapa en el que aparecen las zonas o distritos electorales<sup>11</sup> que hemos utilizado como referencia del límite de los barrios en el capítulo IV y que incluimos a continuación.

En el se observa que:

---

<sup>11</sup> Mapa cedido por el Ayuntamiento de A Coruña



- La zona o sector cinco que está ocupado por los **Barrios de Riazor y Los Rosales**, zona que como ya indicábamos al hablar de la población de A Coruña en el capítulo tercero es receptora de población frente a la pérdida que están sufriendo la zona céntrica de la Ciudad, esto es la Ciudad Vieja y Pescadería no tiene ninguna biblioteca municipal. La población con la relación población/servicio bibliotecario es por tanto:

Población 2004	Nº bibliotecas
33.390	0

- En cuanto a la Zona Centro, esto es **Ciudad Vieja y Pescadería** observamos que está servida de manera general por la Biblioteca de la Diputación ya que el servicio municipal tiene sólo en este sector las dos bibliotecas especializadas, esto es: la Biblioteca de Estudios Locales y la Biblioteca Infantil y Juvenil.

Población 2004	Nº bibliotecas
12.860	3

Para analizar los servicios de carácter general que se ofrecen en esta zona vamos a obviar las dos bibliotecas especializadas:

	<b>BIBLIOTECA.DIPUTACIÓN</b>	<b>RATIO /HAB.</b>
COLECCIÓN	163.012	12'67
SUPERFICIE TOTAL	2.497	0'19.
PUESTOS LECTURA	262	0'02.
SOCIOS	26.584	2'06.

A estos elevados ratios hay que añadir que es la zona de la ciudad donde, además, se concentran la mayoría de las bibliotecas privadas existentes en el municipio. Mayoritariamente son bibliotecas ligadas a instituciones especializadas en algún tema concreto. Ejemplo de ello son la Biblioteca de la Real Academia Galega, la Biblioteca del Real Consulado, la Biblioteca del Instituto Español de Oceanografía, la Biblioteca Fonseca o la Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

- Sorprende en el sector siete ocupado por el **Barrio de las Flores, Gaiteira, Castros y Matogrande** la importancia de las dos bibliotecas existentes: la Biblioteca Municipal Forum Metropolitano y la Biblioteca Pública del Estado Miguel González Garcés.

<b>Población 2004</b>	<b>Nº bibliotecas</b>
57.909	2

Al analizar los servicios que estas dos bibliotecas ofrecen a los habitantes de este sector la situación es la siguiente:

	<b>BPE</b>	<b>FORUM</b>	<b>RATIOS/HAB.</b>
COLECCIÓN	167.927	38.156	3'55 vols/hab.
SUPERFICIE TOTAL	6.065	989 m <sup>2</sup>	0'121
PUESTOS LECTURA	300	179	0'008
SOCIOS	23.327	20.743 <sup>12</sup>	0'76

- Además en el sector ocho ocupado por la zona de **Eirís y Puente Pasaje** existe una sola biblioteca, la Biblioteca Municipal de Castrillón pero hay que destacar su situación muy cercana a la Biblioteca Pública del Estado.

<b>Población 2004</b>	<b>Nº bibliotecas</b>
9.430	1

El análisis de los servicios ofrecidos por la biblioteca municipal de Castrillón aporta los siguientes datos:

	<b>BIBLIOTECACASTRILLÓN</b>	<b>RATIOS / HAB.</b>
COLECCIÓN	22.703	2'4
SUPERFICIE TOTAL	397	0'04
PUESTOS LECTURA	106	0'01
SOCIOS	5.078	0'5

<sup>12</sup> El número de socios incluido en este caso es aproximado puesto que corresponde al año 2003. Los socios totales del año 2004 se desconocen.

- En la parte alta de la ciudad, en el barrio de **Monte Alto**, existe una sola biblioteca pública perteneciente a la red de bibliotecas municipales: la biblioteca municipal de Monte Alto.

<b>Población 2004</b>	<b>Nº bibliotecas</b>
30.537	1

La situación de los servicios bibliotecarios del barrio es la que se refleja en el siguiente cuadro:

	<b>BIBLIOTECA.MONTE ALTO</b>	<b>RATIOS/HAB.</b>
COLECCIÓN	23.733	0'77
SUPERFICIE TOTAL	270	0'008
PUESTOS LECTURA	63	0'002
SOCIOS	7.140	0'23

- En el resto, esto es: sector 3: **Juan Flórez y Cuatro Caminos**, sector 4 **Os Mallos y Estación**, sector 6, **Agra del Orzán y Sagrada Familia**, sector 10 **Ventorrillo y Vioño** y sector 9 **Feáns y Mesoiro** solamente hay una biblioteca, la Biblioteca Municipal Sagrada Familia.

<b>Población 2004</b>	<b>Nº bibliotecas</b>
105.236	1

La relación entre población y servicios bibliotecarios en este caso es la siguiente:

	<b>BIBLIOTECA.SAGRADA FAMILIA</b>	<b>RATIOS/HAB.</b>
COLECCIÓN	24.717	0'23
SUPERFICIE TOTAL	854	0'008
PUESTOS LECTURA	131	0'001
SOCIOS	6.474	0'06

Si analizamos esta situación concluiremos fundamentalmente:

1. Es necesaria una nueva biblioteca que de servicio a la zona de Riazor y Los Rosales, barrio este último que ha resultado ser, según hemos señalado en el apartado referente a población, uno de los mayores receptores de población de los últimos años frente al descenso de población de la parte céntrica de la ciudad. Esto ha sido debido al fuerte aumento de los inmuebles y a la construcción de gran cantidad de viviendas en Los Rosales con un precio más económico que las existentes en otras zonas más céntricas de la ciudad. De esta forma la parte centro de la ciudad se dedica cada vez más al sector servicios.
2. Hay que reforzar el servicio bibliotecario de las zonas servidas por la biblioteca de la Sagrada Familia. De hecho proponemos que se cree una biblioteca general en una zona entre el sector 3 y 4, esto es Juan Flórez y Os Mallos/ Estación por ser una zona con un servicio deficiente.
3. Además hay que destacar la cercanía de las bibliotecas: Forum Metropolitano, la Biblioteca Municipal de Castrillón y la Biblioteca Pública del Estado Miguel González Garcés frente a otras áreas carentes de servicios bibliotecarios. Por supuesto esto es debido a la falta de coordinación entre las administraciones que rigen la biblioteca municipal y la Biblioteca Pública del Estado.

4. También hay que reseñar que resulta algo extraño, la ubicación en un barrio alejado del centro de la ciudad de la Biblioteca Pública del Estado. Tanto por los servicios que presta como por la importancia de su colección o de las actividades realizadas en ella sería mucho más apropiada la ubicación en un lugar más céntrico. De hecho la biblioteca Miguel González Garcés ha notado en su trabajo diario la nueva situación fuera del centro de la ciudad que se le otorgó por la construcción de un edificio de nueva planta fundamentalmente en que se ha convertido para muchos en una biblioteca de barrio y en una biblioteca con una gran cantidad de socios de los barrios de alrededor y de otros municipios limítrofes.
5. Sin embargo lo más destacable es la desigualdad existente entre los servicios bibliotecarios de las diferentes zonas. Para ilustrar mejor esta afirmación basta con comparar los datos que refleja el siguiente cuadro:

<b>Ratios x cada 100 habitantes.</b>	<b>COLECCIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>PUESTOS DE LECTURA</b>	<b>SOCIOS</b>
Ciudad Vieja, y Pescadería	1.267	19	2	206
Barrio Flores, Gaiteira, Castros y Matogrande	355	12'1	0'8	76
Eirís y Puente Pasase	240	4	1	50
Monte Alto	77	0'08	0'2	23
Juan Flórez, Cuatro Caminos, Os Mallos, Estación, Agra del Orzán, Sagrada Familia, Ventorrillo, Viño, Feáns y Mesoiro	23	0'8	0'1	0'6
Riazor y Los Rosales	0	0	0	0

### 3. IMPLICACIÓN BIBLIOTECA/MUNICIPIO

*“La biblioteca pública no puede vivir de espaldas a su comunidad. Debe ser una institución dinamizadora de la vida comunitaria, debe erigirse en representante de sus usuarios y debe ser reflejo de la sociedad para la que trabaja. Pero las sociedades están vivas y, como seres vivos que son, varían en sus hábitos y en sus necesidades. Por esto la biblioteca debe cambiar al ritmo que lo hace su comunidad”<sup>13</sup>*

Si partimos de la premisa que refleja este texto después de analizar la ubicación física de los centros ahora habría que destacar la implicación de la labor de las bibliotecas públicas en la sociedad coruñesa. Para ello debemos fijarnos en la relación existente entre el número de socios de las bibliotecas públicas y el número total de habitantes del municipio.

HABITANTES	SOCIOS	SOCIO/HABITANTE
242.846	108.298	44'5%

El tanto por ciento de socios sobre los habitantes del municipio parece altamente satisfactorio ya que ronda la mitad de la población, sobre todo si pensamos que la cifra total de usuarios inscritos en bibliotecas públicas en España alcanza el 20% de la población total. Sin embargo este dato no es real ya que la situación bibliotecaria de A Coruña hace que muchos ciudadanos tengan el carné de varias bibliotecas diferentes y por tanto contabilicen dos o tres veces en el número total de socios.

Ha resultado imposible realizar un barrido de los socios de todas las bibliotecas para saber hasta qué punto llega la duplicidad de carnés y así poder alcanzar una cifra real. Por ello a continuación vamos a realizar un análisis del número de socios que tiene cada biblioteca en relación con el área en la que está situada porque, aunque el problema con el dato del número de socios sigue

<sup>13</sup> MERLO VEGA, J.A; OMELLA i CLAPAROLS, Ester. *Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia*. [en línea] <<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/municipio.htm>>. [18/04/2006]

existiendo, sí podremos observar la implantación mayor o menor de las bibliotecas según el barrio al que nos refiramos:

<b>Barrios</b>	<b>Población</b>	<b>Socios</b>	<b>Socios/Habitantes</b>
Ciudad Vieja y Pescadería	12.860	26.584*	206%
Monte Alto y Adormideras	30.537	7.140	23'3%
Barrio de las Flores, Gaiteira, Os Castros y Matogrande	57.909	44.070	76%
Eiriz y Puente Pasaje	9.430	5.078	53'8%
Riazor y los Rosales	33.390	0	0
Os Mallos y Estación	35.734	Total Población 105.236	6.474
Agra del Orzán y Sagrada Familia	29.098		
Juan Flórez y Cuatro Caminos	27.730		
Feáns y Mesoiro	2.640		
Ventorrillo y Vioño	7.334		

\* 26.584 son los socios de la Biblioteca de la Diputación. En esta zona de la ciudad además están ubicadas otras dos bibliotecas la Biblioteca Infantil y Juvenil y la Biblioteca de Estudios Locales que hemos obviado en este análisis por ser su carácter especializado.

Se nos plantean varios problemas en este análisis:

1. Al análisis por barrios habría que añadir el que el área de influencia de una biblioteca no tiene por qué reducirse a su barrio o sector. Esto es más cierto, si cabe, cuando hablamos de las dos bibliotecas de carácter supramunicipal, esto es la Biblioteca Pública del Estado y la Biblioteca de la Diputación.

2. Destaca el dato del número de socios de la biblioteca de la Diputación frente al número de habitantes del barrio que ocupa. En este terreno hay que decir que, la Ciudad Vieja y Pescadería son una zona de atracción de servicios y pérdida de población como todos los centros neurálgicos de las ciudades y que la Biblioteca de la Diputación tanto por su colección como por los servicios que presta como por su ubicación se podría considerar una biblioteca central más que una biblioteca centrada en un barrio, por tanto una biblioteca que atrae socios de toda el municipio o área metropolitana.
3. Vuelve a destacarse la necesidad de una biblioteca en la zona de Riazor y los Rosales.
4. Sobresale además la situación de la población a la que atiende la Biblioteca de la Sagrada Familia donde el índice de socios /habitante queda reducido al 6'1 % de la población.
5. Son evidentes las desigualdades entre los barrios más pudientes de la ciudad y los de población con rentas más bajas.

#### **4. LA NECESIDAD DE COOPERACIÓN**

Una de las conclusiones que hemos alcanzado en este trabajo y quizá la más importante de todas ellas, es la necesidad de que las bibliotecas públicas de A Coruña cooperen y planifiquen sus servicios de manera conjunta. Los propios datos nos han demostrado que es necesario coordinar los servicios bibliotecarios que operan en la ciudad de A Coruña para lograr que estos sean adecuados y se adapten a los niveles mínimos exigidos en los estándares internacionales. Para explicar la conclusión a la que hemos llegado podríamos utilizar perfectamente las palabras de Joaquín Selgas y Fernando Armario:

*“Pero, en el fondo, lo importante es la constatación de la inviabilidad de las bibliotecas públicas como entes individuales aislados, que es lo que ha llevado al desarrollo de sistemas y redes. La presión creciente de una población cada vez más formada y que demanda más y mejores servicios públicos se ha unido a las posibilidades de trabajo en común y de acceso y difusión de cantidades ingentes de información facilitadas por las tecnologías de la información y de la comunicación. Este panorama es el que determina que los servicios de biblioteca pública hoy*

*no puedan pensarse de forma aislada, sino dentro de marcos de cooperación, sea cual sea su denominación, que ponen en relación a las bibliotecas y las diferentes instituciones de las que dependen.”<sup>14</sup>*

No decimos nada nuevo, la creación de redes de bibliotecas ya aparece reflejada en la Ley 14/1999, de 11 de octubre, de bibliotecas de Galicia:

*“La Xunta de Galicia velará para que en las ciudades de más de 50.000 habitantes se establezcan redes bibliotecarias, que contarán con una biblioteca nodal que coordinará y dará soporte a los diversos puntos de servicio de la ciudad<sup>15</sup> ...”*

Y en el Decreto 24/1995 de 20 de enero por el que se regulan los centros Bibliotecarios Fijos se establece la creación y composición de la Red de Bibliotecas de Galicia y las funciones de cada tipo de biblioteca citando entre ellas aquellas que podrían ser cabeceras de redes provinciales, comarcales o urbanas.

Así se estipula que:

- Sobre las Bibliotecas Públicas del Estado:

*“se consideran bibliotecas nodales las cuatro bibliotecas públicas, antes provinciales, de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, así como las que en su momento pueda decidir la Consellería de Cultura. Serán funciones de estas bibliotecas, aparte de las que les corresponden como bibliotecas públicas actuar como cabeceras de la red provincial, a efectos de información bibliográfica, red automatizada y préstamo interbibliotecario. Las cuatro bibliotecas citadas serán depositarias en concepto de depósito legal, de un ejemplar de aquellos materiales producidos en su provincia”<sup>16</sup>*

---

<sup>14</sup> SELGAS, Joaquín; ARMARIO, Fernando. *Sistemas y redes de bibliotecas públicas en España*. [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/bp/bp03.htm>> [Consulta: 03/07/2006]

<sup>15</sup> GALICIA. *Ley 14/1999 de 11 de octubre de Bibliotecas de Galicia. Artículo 9.1 apartado 2* [en línea] <<http://fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>> [Consulta: 20/06/2006]

<sup>16</sup> GALICIA. *Decreto 24/1995, de 20 de enero, por el que se regulan los centros bibliotecarios fijos. Artículo 5 apartado 1.* [en línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/leyes/Galicia/GaDec24200195.htm>> [Consulta: 20/06/2006]

Sobre las bibliotecas comarcales y las bibliotecas cabeceras de redes urbanas o municipales:

*“Las bibliotecas comarcales y las bibliotecas cabeceras de redes urbanas o municipales serán bibliotecas públicas establecidas en una comarca o en una ciudad o municipio, y serán designadas como tales. Podrán actuar como cabeceras de otras bibliotecas situadas en su ámbito de influencia aún cuando no exista independencia orgánica entre ellas.*

*Son funciones de estas bibliotecas, aparte de las que les corresponden como bibliotecas públicas, actuar como cabeceras de red de un municipio o comarca a efectos de información bibliográfica, red automatizada o préstamo interbibliotecario. Deberán recoger, procesar y conservar también, dentro de su sección local, todo cuanto material hemerográfico se produzca en su ámbito territorial.”<sup>17</sup>*

No sólo legislación se hace eco de esta necesidad de cooperación si no también la bibliografía profesional. Cualquier reunión o publicación relacionada con la planificación bibliotecaria o con alguno de sus aspectos concluye con la necesidad de cooperación entre las diferentes bibliotecas para conseguir alcanzar los retos que la sociedad demanda.

Llegados a este punto cabría plantearse como primer problema a resolver el tipo de estructura que va a gestionar esta cooperación. Podríamos pensar en varios tipos de organización: una simple cooperación en temas puntuales regulados por convenios específicos, la organización de una red o de un sistema urbano de bibliotecas.

En el primer caso la cooperación se limita a temas determinados centrados generalmente en procesos técnicos como la catalogación cooperativa o en la organización de determinados tipos de actividades. Podrían extenderse este tipo de convenios a todo tipo de procesos y servicios pero no dejarían de ser convenios puntuales, con una duración indeterminada y fácilmente variables con cualquier cambio político o técnico.

---

<sup>17</sup> GALICIA. Decreto 24/1995, de 20 de enero,.... Artículo 6 apartado 1 y 2.

En el segundo todos los centros formarán parte de una estructura común y crearán un plan único de actuación.

Es este el momento de aclarar cualquier duda sobre la pertinencia de un modelo más o menos clásico de biblioteca pública con unos lazos de cooperación más simples o la apuesta por una nueva biblioteca con mayor capacidad para hacer frente a los retos que nos plantea la sociedad de la información y con ello a paliar el problema más importante que se presenta en la actualidad: la brecha digital<sup>18</sup>.

Abogamos, pues, por unos vínculos cooperativos más estrechos en el que se cree una estructura organizativa que la gestione. ¿Cuál sería el mejor tipo de estructura?. Para contestar a esta pregunta vamos a recurrir a las definiciones de red y sistema urbano de bibliotecas que encontramos en el documento “Sistemas Urbanos de Bibliotecas elaborado por el grupo de trabajo del mismo nombre que se creó en el año 2002 en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de Logroño:

- *“Red de bibliotecas: grupo de bibliotecas que comparten determinados elementos comunes: dependencia administrativa, ámbito territorial, proyectos de cooperación en campos concretos, servicios específicos, tipología de centro, por citar algunos.*
  
- *Sistema urbano de bibliotecas: hace referencia a un conjunto ordenado de órganos y servicios de biblioteca que actúan de forma coordinada dentro del marco de una ciudad o de una conurbación, orientados a la realización de unas metas específicas: optimizar al máximo los recursos disponibles con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas calidad y diversidad, así como facilidad de acceso a la globalidad de sus servicios. En síntesis podríamos decir que el objetivo es ofrecer un servicio global y de calidad a través de distintos puntos de servicio.*

*El concepto de sistema es más amplio que el concepto de red. Si hablamos de un sistema se trata de agrupar, ordenar y organizar en una estructura flexible un conjunto de servicios bibliotecarios en un ámbito geográfico determinado. Las*

---

<sup>18</sup> Expresión utilizada como traducción de la expresión inglesa “Digital divide” que los autores en lengua española han traducido por “fractura digital”, estratificación digital o brecha digital que es la más utilizada. Con esta expresión se hace referencia a las diferencias que se crean entre diferentes grupos sociales según su capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma eficaz, debido a los diferentes niveles de alfabetización y capacidad tecnológica.

*bibliotecas integrantes de un Sistema Urbano de Bibliotecas pueden formar parte de diversas redes de bibliotecas.*

*Un Sistema Urbano de Bibliotecas puede presentar diferentes formas de organización y territorialmente se configurará como una malla que cubre el conjunto de la ciudad. Su estructura será más o menos densa y fuerte en función del número de puntos de servicio con los que cuente y de la tipología, calidad y dimensión de su oferta de servicios.”<sup>19</sup>*

En el caso de A Coruña nos encontramos con bibliotecas dependientes de tres administraciones diferentes, con lo que para conseguir los mejores servicios la organización a la que debemos recurrir es un sistema urbano de bibliotecas. Las características que tiene que cumplir todo sistema de bibliotecas según el citado documento son:

1. Un sistema organizado que enfatice la flexibilidad y la adaptabilidad.
2. Un sistema con presupuesto y recursos propios, y autonomía de gestión.
3. Un sistema que permita y propicie que las bibliotecas sucursales o de barrio se vinculen con bibliotecas centrales o de distrito formando "asociaciones" capaces de innovar y mejorar.
4. Un sistema que permita definir diferentes esquemas de cooperación que propicien la optimización de los recursos y el intercambio de conocimiento y aprovechamiento de habilidades entre profesionales en beneficio de los usuarios.
5. Un sistema con una matriz común para determinados procesos que pueden ser compartidos dentro de una estructura organizada superior: servicios jurídicos, recursos humanos, administración económica, producción, comunicación, entre otros.
6. Un sistema que establezca el marco de relaciones entre los distintos servicios bibliotecarios de la ciudad (bibliotecas públicas, universitarias de instituciones privadas, bibliotecas escolares, entre otras).
7. Un sistema que defina políticas comunes de recursos humanos, de forma que el conjunto de éstos se configure como un mismo equipo de trabajo.

---

<sup>19</sup>.Sistemas urbanos de bibliotecas.[en línea] <[http://www.mcu.es/documentos/sistemas\\_bib\\_urbanos.pdf](http://www.mcu.es/documentos/sistemas_bib_urbanos.pdf)>. p.6

8. Un sistema que facilite que los recursos de información de las diferentes bibliotecas se entiendan como una única colección y que fije una política de desarrollo de las colecciones común en lo que atañe a los procesos técnicos (adquisiciones, suscripciones, retirada de fondos obsoletos, especializaciones, redistribución de fondos, política de donativos, preservación del patrimonio bibliográfico, control de la producción y difusión de la bibliografía local, entre otros).
9. Un sistema que coordine las políticas de acceso a los servicios. Por ejemplo: horarios, políticas de préstamo, préstamo a domicilio, acceso a los recursos electrónicos.
10. Un sistema que promueva, promocióne y fomente el uso de las bibliotecas: diseño de servicios a determinados colectivos (hospitales, prisiones, minorías, etc.), implantación de nuevos servicios y mejora de los existentes, políticas de colaboración con otras instituciones, entre otros.<sup>20</sup>

La dificultad de crear un Sistema Urbano de Bibliotecas es mayor en este caso si pensamos que tenemos que incluir en él bibliotecas que pertenecen a tres administraciones diferentes.

Para resolver esta situación podríamos utilizar dos vías:

1. Crear un convenio marco que regule la cooperación entre las diversas administraciones complementándolo con otros específicos en aquellos temas en los que fuese necesario.
2. Crear un consorcio

Una de las figuras jurídicas reguladas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, es el consorcio. En concreto sobre él la Ley dice:

*“Cuando la gestión del convenio haga necesario crear una organización común, ésta podrá adoptar la forma de consorcio dotada de personalidad jurídica o sociedad mercantil.*

---

<sup>20</sup> Sistemas urbanos de bibliotecas...p.7

*Los estatutos del consorcio determinarán los fines del mismo, así como las particularidades del régimen orgánico, funcional y financiero.*

*Los órganos de decisión estarán integrados por representantes de todas las entidades consorciadas, en la proporción que se fije en los estatutos respectivos.*

*Para la gestión de los servicios que se le encomienden podrán utilizarse cualquiera de las formas previstas en la legislación aplicable en las Administraciones consorciadas.”<sup>21</sup>*

Esto es, cuando en el propio beneficio del desarrollo de un convenio entre varias administraciones públicas se hiciera necesario crear un órgano de gestión independiente este convenio pasa a desarrollarse a partir de un consorcio. Es un modelo de gestión muy utilizado por las gestiones públicas que se implican en un proceso de modernización ya que ayuda a desarrollar las políticas de cooperación y la consecución de acuerdos entre las diversas partes que, en realidad, apuestan por un fin común. Permite, además, la posibilidad no sólo de cooperación entre diversas instituciones públicas si no también con otras instituciones de carácter privado así como la capacidad de una gestión financiera autónoma.

Un consorcio es, por tanto, la organización que consideramos ideal para la gestión del sistema urbano de bibliotecas de A Coruña

El consorcio no es una figura ajena a los sistemas o redes bibliotecarias. De hecho las bibliotecas de Barcelona optaron por esta figura. En este caso las bibliotecas que conformaron el consorcio fueron las municipales y las de la diputación ya que la biblioteca pública del estado de Barcelona es un proyecto y optaron por este tipo de organización por ser aquella que otorgaba una mayor independencia y capacidad de acción logrando mejoras en los servicios bibliotecarios que afectaron positivamente tanto a los ciudadanos como a la ciudad en sí o a las propias administraciones.

Tampoco es una figura ajena al propio ayuntamiento de A Coruña que ya ha utilizado este tipo de organización en el desarrollo y potenciación de otros sectores. En concreto ha desarrollado el Consorcio para la promoción de la música cuyo

---

<sup>21</sup> ESPAÑA. *Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*. Título I, artículo 6, apartado 5 [en línea] <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/130-1992.t1.html#a6](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/130-1992.t1.html#a6)>[Consulta: 20/06/2006]

objetivo principal es desarrollar la cultura musical en todos los sectores de la población y el Consorcio para la promoción del turismo cuyo objetivo es promocionar la ciudad como un gran producto turístico de turismo urbano que compita ventajosamente tanto en la oferta nacional como internacional.

Llegados a este punto habría que tener en cuenta que para organizar el consorcio debemos pensar en que debe estar formado por representantes de todas las administraciones que van a conformar este sistema, tanto por representantes bibliotecarios como políticos puesto que es imprescindible la colaboración de Ayuntamiento, Diputación, Xunta de Galicia y Ministerio de Cultura. Así mismo debemos buscar un modo de financiación, puesto que el Consorcio debe tener un presupuesto propio para desarrollar sus actividades y un lugar físico donde ubicarse.

La organización del Consorcio necesita que se redacten unos Estatutos en los que figuren:

- Composición del mismo
- Fines y objetivos
- Funciones del consorcio

Debe analizarse en profundidad como afectará este tipo de organización a las funciones de las diversas bibliotecas públicas que se integrarían en él. Hay que pensar que entre las bibliotecas públicas de Coruña se integran la Biblioteca Pública del Estado y la Biblioteca de la Diputación, ambas con funciones que superan la estructura municipal.

Por supuesto la inserción en este tipo de sistema no debe obviar que cada una de las bibliotecas tenga clara las funciones que tiene encomendadas con carácter independiente y que debe realizar al margen del funcionamiento conjunto. En este sentido hay que destacar el carácter supramunicipal de dos de los centros que formarían parte del consorcio coruñés y que, incluso, puede decirse que es beneficioso para el desarrollo de las bibliotecas de la ciudad y de los servicios a nivel provincial por dos cuestiones claras:

1. Se gestionan mejor los recursos y al racionalizar las necesidades del municipio se pueden gestionar mejor las provinciales.

2. La vinculación de la biblioteca central del sistema y de la Biblioteca de la Diputación con la red provincial de bibliotecas supone que todo el sistema pueda ayudar a la creación de un sistema bibliotecario provincial más fuerte influyendo, en primer lugar, en el área metropolitana de A Coruña.

En A Coruña el mejor lugar para ser la sede del Consorcio sería la biblioteca Central del sistema que situaremos en la Biblioteca Pública del Estado ya que, de esta manera, aprovecharíamos tanto la experiencia como los recursos con los que cuenta por sus propias funciones de Biblioteca Nodal en el Sistema Urbano de la ciudad. Como bien explica J. Antonio Merlo Vega:

*“Los ámbitos competenciales de diferentes niveles de la administración no han facilitado la constitución de verdaderas redes de bibliotecas urbanas en las ciudades españolas. En este aspecto, las Bibliotecas Públicas del Estado deberían ejercer una función real de biblioteca central, que no es lógico que desarrollen sus funciones al margen de las redes de bibliotecas municipales existentes. Es ya el momento de que las distintas administraciones coordinen sus actuaciones y recursos, a favor de los ciudadanos, a quienes poco importa la titularidad de los servicios bibliotecarios que utilizan.”<sup>22</sup>*

El desarrollo de este tipo de organización debe ir unido a la elaboración de un plan de bibliotecas que recoja los objetivos a alcanzar, las directrices a seguir y la forma de evaluación de los resultados obtenidos que deberá nacer de un estudio de la situación bibliotecaria como el que se ha elaborado en este trabajo.

Cualquier plan de este tipo debe plantearse en un horizonte a largo plazo (entre cinco y diez años) a lo que se añade otra dificultad como es que cualquier política pública se desarrolla en un entorno muy cambiante que hace que cualquier planificación a largo plazo sea muy difícil.

Este plan debe partir del desarrollo de dos conceptos fundamentales sin los que será imposible que el sistema tuviese éxito:

---

<sup>22</sup> MERLO VEGA, J.A, OMELLA y CLAPAROLS, E. *Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia*. [en línea] <<http://7exlibris.usal.es/merlo/escritos/municipio.htm>> p..7 [consulta18/04/2006]

1. Creación de un concepto de biblioteca pública único. Esto es, independientemente del número de centros que conformen el sistema y de su titularidad la biblioteca es solamente una y como tal ofrece una serie de servicios bibliotecarios.
2. Creación de un sistema de bibliotecas públicas con funciones y servicios definidos

De esta forma la primera parte de la planificación se dedica a qué tipo de biblioteca vamos a ofrecer, tener claro que es sólo una, con que servicios y como vamos a repartir las funciones, servicios y recursos necesarios para desarrollarlo entre los miembros del sistema urbano.

Aclaradas estas cuestiones el plan va a ocuparse de las líneas de actuación a seguir en cada uno de los ámbitos que conforman los centros bibliotecarios para lograr la puesta en marcha de los servicios que pretendemos desarrollar y alcanzar los objetivos que nos hemos planteado.

## **5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

En función de todo lo hasta aquí expuesto y como consecuencia general planteamos las siguientes propuestas a desarrollar por las Bibliotecas Públicas de A Coruña:

### ***5.1 Planificación de centros bibliotecarios y sus funciones.***

- A. Es imprescindible establecer un servicio bibliotecario en la zona de Riazor y los Rosales. En este distrito escogeremos para la instalación del punto de servicio en concreto Los Rosales por los siguientes motivos:
  1. Hay mayor concentración de población ya que Los Rosales es en realidad un barrio creado a raíz del desarrollo de urbanizaciones mientras que en Riazor hay menos concentración de población y un fuerte desarrollo de otro tipo de servicios: deportivos, universitarios, turístico (en concreto las playas), hostelero, etc.

2. No cuenta tampoco con biblioteca de ningún tipo excepto una pequeña biblioteca privada de la Asociación de vecinos de San Pedro de Visma, mientras en Riazor hay tres bibliotecas de la red universitaria.
- B. Este centro se conformará como una biblioteca de barrio similar a las ya existentes en Monte Alto, Sagrada Familia, Castrillón o Forum Metropolitano.
- C. Se creará otro centro bibliotecario en la zona entre Juan Flórez y Os Mallos/Estación puesto que como hemos visto a la luz de los datos la biblioteca de la Sagrada Familia no alcanza a servir a toda la población que tiene asignada. Este centro aunque en principio se articulará como una biblioteca de barrio es factible que desarrolle algún tipo de servicio central en un futuro por su ubicación en pleno centro del municipio.
- D. Habrá que tener en cuenta, además, la ubicación de la biblioteca central del sistema, esto es, la Biblioteca Pública Miguel González Garcés. Está situada, como ya hemos indicado, en las afueras de la ciudad, producto de la construcción de un edificio de nueva planta que se realizó en el Barrio de Elviña. Sería preferible una ubicación más céntrica pero fundamentalmente porque sus funciones a veces se ven entorpecidas por la labor que realiza de biblioteca de barrio y de apoyo a otros municipios. Para paliar esta situación debemos reforzar la biblioteca municipal de Castrillón, servicio de barrio muy cercano a la biblioteca pública del Estado y organizar su carácter de servicio central del sistema.
- E. Se ubicarán en ella el personal, recursos y estructura necesaria para gestionar y organizar el consorcio, esto es el comité de gestión del sistema bibliotecario
- F. Este comité realizará labores de apoyo técnico, coordinación de servicios y Esta labor se realizará apoyándose en las red Internet, correo electrónico, etc, tanto por la rapidez de la comunicación como para paliar la situación lejana de esta biblioteca central de la mayoría de los centros del sistema.
- G. Por su carácter centralizado debería ser el lugar elegido para desarrollar la colección de referencia más importante del sistema y ser la sede del servicio central de referencia. Su carácter alejado nos llevaría a plantear la ubicación de dos colecciones fuertes de referencia una en la Biblioteca Miguel

González Garcés y otra en la Biblioteca de la Diputación, el segundo centro con mayor número de volúmenes del sistema y ubicado en pleno centro de la ciudad.

## ***5.2 Colecciones***

Las colecciones deben desarrollarse de manera equilibrada, esto es, planificando la política de adquisiciones, con el objeto de:

- A. Evitar duplicidades innecesarias
- B. Adaptarlas a las funciones de cada centro
- C. Mejorar y fomentar la adquisición de soportes informáticos puesto que como hemos visto en las bibliotecas coruñesas priman las monografías en las colecciones de todos los centros bibliotecarios.
- D. Compartir el gasto y uso de las bases de datos que consideremos necesarias para la colección de este tipo de bibliotecas y el de todo tipo de materiales de referencia que puedan utilizarse en red. Para ello debemos utilizar las bases de datos en línea y los servicios web de muchas fuentes de información necesarias en servicios informativos generales.
- E. Establecer dos colecciones más amplia de referencia: una en la Biblioteca Pública del Estado por el carácter central que le hemos otorgado y otra en la Biblioteca de la Diputación por ser la mayor de las restantes y por su ubicación en la zona considerada como “centro” de la ciudad, tratando con ello de paliar los problemas que pueda plantear la situación alejada de la Biblioteca Miguel González Garcés.
- F. Adaptarlas a las necesidades de los colectivos con necesidades especiales. Están muy desarrolladas las colecciones dedicadas a los usuarios infantiles, de hecho todos los centros cuentan con secciones dedicadas a este tipo de público e incluso existe una biblioteca especializada para este tipo de usuarios pero están desatendidos otros colectivos como los discapacitados, los inmigrantes y las personas de la tercera edad, colectivos estos últimos cada vez más mayoritarios tal y como reflejan los datos demográficos.

G. La colección además debe tener en cuenta los centros educativos que rodean a cada uno de las bibliotecas, esto es, las enseñanzas que imparten y el servicio bibliotecario de que disponen. No hay que olvidar que mayoritariamente entre los socios de las bibliotecas públicas se encuentran los estudiantes. La situación del mapa educativo nos refleja el elevado número de centros de enseñanza reglada, todos ellos con bibliotecas mínimas.

### **5.3 Servicios**

A. Aumento del número de ordenadores de uso público con conexión a Internet que aunque ha crecido en los últimos años todavía, como demuestran los datos analizados, resulta insuficiente. Este servicio debe completarse con la elaboración de un manual donde figure.

1. Usuarios del servicio: socios de la biblioteca adultos e infantiles, estos últimos con autorización paterna
2. Páginas sin acceso: cortar el acceso a páginas no recomendadas para usuarios infantiles, no permitir usar el servicio para jugar o chatear.
3. Número de personas por puesto: no más de dos.
4. Control horario: restringir a una hora la consulta diaria y a dos o tres a la semana, al objeto de que todos los usuarios puedan utilizar el servicio. Debemos, además tener uno o dos ordenadores para consultas rápidas de 10 o 15 minutos.
5. Formación y ayuda: se realizarán folletos que ayuden a la utilización del servicio y se complementarán con cursos sobre el uso y posibilidades de Internet. Además desde el servicio central de referencia se realizarán guías de páginas informativas de interés para los usuarios.
6. Precios: el servicio será gratuito pero se cobrarán las páginas impresas, disquetes, CD-ROM, utilizados para bajar la información.

B. Fomentar el uso de la biblioteca como un centro social de la comunidad que añada a los usos tradicionales de la biblioteca las actividades necesarias para convertirse en un centro dinamizador de la vida cultural de la ciudad. Debemos vender la tradicional función de ocio que ya se otorgaba a las

bibliotecas públicas ya que es uno de los aspectos mas valorados por todas las personas. Esto es producto de un ritmo de vida en la que dedicamos cada vez mayor número de horas al trabajo y deberes cotidianos y por ello los momentos de ocio son cada vez más escasos pero por ello más importantes para la población.

- C. Desarrollar los servicios en línea para permitir el acceso a cualquier hora y desde cualquier lugar. Para ello es necesario la creación de una página web que recoja la información general y los servicios en línea del consorcio. Estos servicios deberían extenderse desde el catálogo en red hasta la inclusión de documentos a texto completo de forma que este sistema urbano se complete con una biblioteca digital y la posibilidad de gestionar los préstamos, reservas, renovaciones y carné de usuario desde la red.
- D. Desarrollo del servicio de referencia: atendiendo consultas no sólo in situ si no también por teléfono, fax y correo electrónico. Desde la página web se debe desarrollar una sección para este tipo de consultas. Salvo preguntas puntuales y de fácil resolución este tipo de servicio debería centralizarse en la biblioteca central de forma que no se dupliquen esfuerzos ni colecciones de referencia y se pueda crear un servicio especializado.
- E. Creación de servicios de información general de interés para la vida diaria de los ciudadanos: información general de la ciudad (transporte, actos culturales, programas de fiestas, información administrativa del ayuntamiento, etc.), informaciones generales de servicios y cuidados sanitarios, información tributaria, etc.
- F. Implementación de un servicio de préstamo intercentros.
- G. Desarrollo de un plan de formación tanto para los usuarios: uso del catálogo, página web, Internet en general, bases de datos, etc.
- H. Deben desarrollarse servicios y colecciones que impliquen y atraigan a los usuarios de la tercera edad ya que, como nos han demostrado las pirámides de población el índice de envejecimiento es cada vez mayor en la ciudad.
- I. Acercamiento al usuario: Aumentar la apertura horaria para mejorar el acceso de todos los ciudadanos a la biblioteca y desarrollar programas piloto tales como: la biblioteca en la playa, la biblioteca en los hospitales, la biblioteca en casa para aquellos usuarios sin posibilidades de acudir a los centros.

Desarrollados estos programas evaluaremos la respuesta obtenida para saber si sería factible establecer alguna de estas experiencias como un servicio continuado.

- J. Fomentar la colaboración y el desarrollo de actividades de extensión cultural con otras instituciones culturales de la ciudad. Estos servicios se ubicarán mayoritariamente en la Biblioteca de la Diputación por ser la más cercana a la mayoría de los museos e instituciones culturales importantes de la ciudad.
- K. Así mismo las colecciones de cada uno de los centros debe tener en cuenta su cercanía a determinadas instituciones culturales para que su colección se adapte a posibles consultas sobre determinados temas. Todo ello teniendo en cuenta que son bibliotecas públicas y por lo tanto de carácter general. Así por ejemplo la Biblioteca de Monte Alto, la más cercana a los museos científicos podría hacer más hincapié en este tipo de materias, la Biblioteca de la Diputación en los temas de patrimonio y arte, etc

#### ***5.4 Personal***

- A. Realizar una planificación de necesidades acorde con la creación del sistema y que dote a los nuevos servicios centrales de personal para lograr impulsar los servicios del mismo.
- B. Tender a la especialización: lo ideal sería establecer una nueva gestión de personal basada en la gestión por competencias pero ya que en nuestra mano no está planificar la política de personal de cada una de las administraciones sino dotar a las bibliotecas del personal necesario debemos estudiar que perfiles son necesarios para desarrollar los servicios que necesitamos de forma que existan especialistas en diferentes campos importantes para el desarrollo de los mismos: informáticos, técnicos culturales, especialistas en atención a discapacitados ( lenguajes de signos, braille, etc).
- C. Creación de equipos multidisciplinares de trabajo: gestionaran y evaluarán el desarrollo de nuestros servicios.

### **5.5. Edificio e Instalaciones**

- A. Necesidad de aumentar el espacio de la Biblioteca Pública del Estado para que alcance los ratios establecidos para una biblioteca central.
- B. Dotación de salas de informática y formación en todos los centros.
- C. Adecuación de todos los edificios al acceso de minusválidos

### **5.6 Usuarios**

- A. Gestión de carné único
- B. Elaboración de encuestas: estudio de los usuarios a los que van dirigidas, de las preguntas a realizar y evaluación del desarrollo de las mismas.
- C. Promover la participación de los usuarios y contestar a cualquier sugerencia que planteen. El modo más sencillo de hacerlo es creando un buzón de sugerencias electrónico.
- D. Promover que los escolares se conviertan en verdaderos usuarios de la biblioteca y no la conviertan en una simple sala de estudio.

### **5.7 Cooperación**

- A. Fomentar la colaboración con el área metropolitana y colaborar a través de las bibliotecas de ámbito provincial en el desarrollo de otras bibliotecas públicas. Junto a la red de bibliotecas de Oleiros pueden desarrollar servicios y apoyos que impulsen al resto de los municipios.
- B. Cooperar con otras bibliotecas u organizaciones con fines similares: para planificar un sistema urbano de bibliotecas y por lo tanto adaptarse a las demandas de la sociedad. Esto es debemos colaborar con las bibliotecas escolares, universitarias, especializadas, servicios de información, bibliotecas privadas etc. El objetivo de esta complicada red de cooperación es rentabilizar los recursos informativos existentes en la ciudad de forma que se clarifiquen las competencias, se repartan los objetivos y se propongan los servicios a desarrollar.

- C. Continuar con la colaboración iniciada por la Biblioteca Municipal con los colegios para el desarrollo de bibliotecas escolares aunque cuidando más los aspectos relacionados con la atención profesional de las bibliotecas y su organización puramente bibliotecaria.
- D. Colaborar con asociaciones de vecinos, centros educativos, clubes, ateneos, y asociaciones ciudadanas de todo tipo en el desarrollo de nuevas actividades y fomento de la biblioteca.
- E. Creación de asociaciones de amigos de la biblioteca, clubes de lectura, de forma que consigamos una participación ciudadana directa en los centros.

### ***5.8 Marketing***

- A. Debemos difundir la labor que realizamos, para ello podemos utilizar diferentes fuentes:
- B. Página web del servicio y de las diferentes administraciones que comparten el sistema.
- C. Señalizaciones viarias
- D. Folletos informativos que se encontrarán no sólo en los centros sino en cualquier museo, biblioteca privada, universitaria, turismo, etc.
- E. Notas en prensa en las que se de publicidad de las actividades realizadas.
- F. Sección en prensa de carácter diario con el horario y las actividades que se están realizando en los centros.

### ***5.9 Evaluación***

- A. Hay que evaluar los servicios que ofrecemos para reorientar nuestro plan, establecer nuevos objetivos o plantear soluciones para los problemas que vayan surgiendo. Para ello debemos tener en cuenta tanto la valoración cuantitativa como cualitativa del sistema y se realizará utilizando estadísticas y encuestas.
- B. Estadísticas: normalizadas y de obligado cumplimiento: una de las labores a realizar por el comité gestor del consorcio es la planificación de un modelo estadístico. Lo ideal es utilizar el modelo nacional y añadir aquellos datos que

consideremos importantes para el sistema en concreto y no aparezcan en el formulario

- C. Encuestas: nos ayuden a una evaluación cualitativa del sistema. Deben realizarse un estudio de los diferentes tipos de usuarios, las preguntas (tipo y número) y la forma de evaluación.
- D. Buzón de sugerencias. por correo electrónico tanto desde los OPACs de cada centro como desde la página web.

Acompaña a este capítulo un plano en el que se detalla la propuesta presentada para las bibliotecas públicas de A Coruña (hoja aparte).

## CONCLUSIONES

### **CAPÍTULO I: CONCEPTO E HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN**

El basamento científico de esta tesis está obviamente en el concepto de planificación, de donde en el primer capítulo se lleva a cabo un estudio pormenorizado de todo lo que se refiere a dicho concepto. Para ello realizaremos un recorrido por su evolución durante el siglo XX partiendo del concepto general de planificación hasta alcanzar la década de los noventa en el concepto de planificación se afianza la posibilidad de su aplicación a campos específicos de las organizaciones o empresas.

Las etapas de evolución de este concepto podrían resumirse en las siguientes:

<b>Acepción general</b>	Plan organizado para alcanzar un fin
<b>Años 60</b>	Se define la planificación como un <i>procedimiento científico</i>
<b>Fin 60/ 70</b>	Aplicación del concepto <i>planificación estratégica</i>
<b>Años 80</b>	La definición de planificación acoge una <i>función directiva</i>
<b>Años 90</b>	Se aplica el término planificación a <i>apartados específicos</i> (planificación de recursos humanos, del producto, de ventas, etc.) dentro de la empresa. Además se aplicará a <i>todo tipo de organizaciones</i> y tomará nuevos impulsos junto a la gestión de calidad y la gestión del conocimiento

La planificación de forma teórica tiene su origen en las teorías de la dirección desarrolladas en el siglo XIX pero será el mundo de la economía política y más en concreto en el desarrollo y evolución de la extinta URSS dónde se desarrolle plenamente, de modo que esa planificación no fue si no un vehículo de procedimiento mediante el cual el estado pretendía conseguir unos fines de mejora de la sociedad rusa en todos sus aspectos. Es decir, en una primera fase la planificación aparece meramente como un vehículo de actuación económica desde una idea de Estado absolutamente centralizada y controlada por el partido en el poder, el partido comunista.

El uso de la planificación como procedimiento de acción en los países comunistas fue pronto acogido en el mundo capitalista de modo que con mayor o menor grado de intensidad las economías occidentales (Francia, Reino Unido, Alemania, etc.) usaron la metodología de la planificación como una herramienta desde la cual el Estado podría incidir en la marcha de los asuntos económicos.

Nace de esta manera lo que se conoce como planificación indicativa, concepto en el que, como es obvio subyace el deseo de hacer frente a las casi inevitables crisis económicas de modo que se usen los recursos existentes con la mayor eficacia y eficiencia posible.

## **CAPÍTULO II: LA PLANIFICACIÓN APLICADA A BIBLIOTECAS. UN ESTUDIO HISTÓRICO**

**Desde muy pronto el método de la planificación fue usado no sólo como herramienta para cuestiones económicas sino que, también en la Unión Soviética, el mundo de la cultura y más en concreto el correspondiente al desarrollo de las bibliotecas utilizó esas ideas.**

En este segundo capítulo aparece como muy destacable la figura de *Nadezhda Konstantinova Krupskaya* autora del gran desarrollo bibliotecario durante el período Leninista.

**En el mundo capitalista la idea de planificación aplicada a las bibliotecas también se inició desde muy pronto siendo esencial la actuación de la UNESCO desde la publicación del Manifiesto para la Biblioteca Pública del año 1949 hasta, y fundamentalmente, su labor como promotora de diversos congresos a lo largo del mundo que inciden sobre la necesidad de planificar los servicios bibliotecarios.**

Por supuesto aunque la planificación como tal se ha aplicado a las bibliotecas desde finales de los años 40 no es algo nuevo la necesidad de administrar correctamente las bibliotecas públicas aunque es difícil rastrear en qué momento y por qué razones concretas se impone la necesidad de aplicar las teorías de la administración y la planificación.

En los diversos congresos promovidos por la Unesco pronto se va a incidir en una conclusión muy importante para el desarrollo de las bibliotecas públicas

actuales que no es si no la implantación de los llamados Sistemas Nacionales de Información.

Con independencia de las peculiaridades de cada país es evidente que la idea de los NATIS ( National Information System) ha supuesto una auténtica palanca para el desarrollo bibliotecario de modo que podríamos afirmar que en el mundo bibliotecario los Sistemas Nacionales de Información han supuesto en buena medida un paso previo y muy importante para el acceso a la Sociedad del Conocimiento y de la Información.

### **CAPÍTULO III: LA PLANIFICACIÓN APLICADA A BIBLIOTECAS. SITUACIÓN EN ESPAÑA.**

A partir de la fundamentación teórica de la planificación de bibliotecas procedente, como hemos visto, del mundo de las teorías de la dirección y en mayor medida de la economía entramos en el análisis, en el Capítulo III, del desarrollo de esta planificación tal como ha sucedido en España.

Si bien es destacable el desarrollo bibliotecario de Cataluña y la aportación teórica del plan de bibliotecas de María Moliner resulta evidente que la aplicación del concepto de planificación de bibliotecas en España comienza a llevarse a cabo a partir de los planes de desarrollo del franquismo.

La restauración de la democracia implica a partir de la Constitución de 1978 todo un nuevo enfoque de nuestro panorama bibliotecario. El reparto de juego entre Estado por una parte y Comunidades Autónomas por otra ha dado en el campo bibliotecario toda una reorganización según la cual nos encontramos con las actuaciones del Estado Central y la realidad de los sistemas bibliotecarios de las diversas Comunidades Autónomas.

Hemos prestado especial atención en este segundo capítulo a las actuaciones del Ministerio de Cultura sobre todo a partir de cuestiones como el Plan IDOC, el MIOR y el MANECU.

Especial importancia tienen en el desarrollo bibliotecario español actual las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria y el Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas que han servido de acicate para la elaboración de toda una serie de documentos relacionados con la planificación, desarrollo y gestión de las

bibliotecas públicas españolas, actuaciones estas a las que viene a sumarse el Plan de Fomento de la Lectura.

**Podríamos afirmar, como conclusión final de este capítulo III que la llegada de la democracia a España ha supuesto, como era lógico que sucediese, todo un nuevo enfoque de la situación bibliotecaria en el que, a partir de las ideas de planificación bibliotecaria se ha llegado a una situación francamente positiva actualmente.**

## **CAPÍTULO IV: ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

Una vez que en el capítulo I y II hemos señalado las bases teóricas de la planificación y habiendo dedicado el capítulo III al estudio del desarrollo de esa planificación en España centramos el capítulo IV en un análisis de los diversos componentes que afectan a la planificación bibliotecaria en la ciudad de A Coruña.

Desde este enfoque estudiamos los diversos aspectos que se refieren a la ciudad de A Coruña como entorno urbano y por ello presentamos la información pertinente a su situación y a la evolución urbana de sus barrios, información referente a su demografía y a la evolución de su población centrándonos específicamente en el período que abarca desde el año 1996 a 2005 y estudiando la distribución de la población por barrios y finalmente hacemos referencia a aspectos como el clima, los transportes urbanos, el entorno educativo y cultural en tanto que elementos que en cierto modo influyen, o deberían influir, en la planificación bibliotecaria.

**Podríamos afirmar que nos encontramos ante la segunda ciudad más grande de Galicia, que actúa como cabecera de una importante área metropolitana y de tamaño medio con respecto a España con una distribución en barrios que se percibe claramente, con unos índices demográficos en los que no se observan importantes altibajos y con una evolución de la población en la que sobretodo es destacable el aumento de la escala poblacional de los grupos de edad mayores de 64 años y el aumento progresivo de los inmigrantes.**

**Así mismo como factor probablemente bastante común en muchas ciudades actuales se percibe el descenso de población en la zona centro de la ciudad debido esencialmente al traslado de la población a los barrios.**

**Además resulta patente que el transporte público interno es adecuado (en lo que este dato pueda afectar a la movilidad de los ciudadanos a la hora de utilizar las bibliotecas); otro tanto se puede afirmar respecto al entorno cultural que rodea a las diversas bibliotecas de A Coruña.**

## **CAPÍTULO V: ESTÁNDARES Y NORMAS**

Cualquier estudio de planificación debe recoger las cuestiones referentes a los estándares de biblioteca. No consideramos a dichos estándares como normas imperativas que haya que cumplir a rajatabla pero indudablemente unos buenos estándares siempre suponen una muy útil orientación tanto respecto a lo ya hecho como a lo que realmente se podría y debería hacer.

Desde este enfoque consideramos a los estándares no como una mera herramienta teórica sino como un apoyo ciertamente útil en el proceso de evaluar lo que hay y proponer, o mejor planificar, lo que debe haber.

Hemos estudiado en la profundidad adecuada a nuestro trabajo la existencia de estándares tanto a nivel internacional, sobre todo los de IFLA, CE, ISO, como a nivel nacional recogiendo los de Estados Unidos, Reino Unido y España.

Evidente resulta la imposibilidad material y física de hacer un estudio de todos los estándares habidos y por haber. Eso, además de ser imposible, no sería ni práctico ni viable, de ahí el carácter selectivo de nuestro enfoque que ha escogido dos países con una fuerte tradición de bibliotecas públicas que están desarrollando actualmente amplias iniciativas en este terreno y a España por ser obviamente el país en el que se centra esta tesis.

Tras estudiar todas estas normas y estándares tan sólo nos queda concluir que las organizaciones internacionales han optado por establecer prescripciones cualitativas más que estándares cuantitativos de forma que esta labor se está circunscribiendo cada vez más al terreno nacional, de las asociaciones de bibliotecarios e incluso de bibliotecas concretas. En el caso español el Estado no ha desarrollado estándares generales si no unas Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas que recogen los estándares de IFLA y en las Comunidades Autónomas sólo existen estándares en Cataluña y Murcia y en el resto de comunidades requisitos

mínimos a seguir para el establecimiento de bibliotecas públicas recogidos en la legislación bibliotecaria.

## **CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

Este capítulo de esta tesis es la consecuencia de todo el estudio hasta ahora presentado referente a la planificación en general, a la planificación bibliotecaria, a la ciudad de A Coruña todo ello sin olvidar la cuestión de los estándares utilizados como guía de trabajo.

En cuanto a los estándares utilizados aunque esencialmente hemos utilizado siempre que ha sido posible los estándares de IFLA también, específicamente en el campo de edificio e instalaciones hemos utilizado las normas de catalanas. Así mismo cuando consideramos que podríamos enfocar la situación de las tres bibliotecas como un solo sistema hemos utilizado el proyecto de Sistema Urbano de Bibliotecas editado por el Ministerio de Cultura, el informe Tibidabo y el Informe de Situación de las Bibliotecas Públicas Españolas para establecer comparaciones de ratios.

Se han estudiado las tres bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña, en concreto, la Biblioteca Pública del Estado, la Biblioteca Municipal y la Biblioteca de la Diputación

El esquema de estudio ha sido el mismo para las tres: análisis de los datos referidos a personal, edificio e instalaciones, colección de materiales, servicios en general, usuarios, presupuesto, horario de apertura y ordenadores de uso público. El análisis de cada una de estas cuestiones ha sido confrontado con los estándares globales de IFLA o en su caso los pertinentes.

**Como conclusión general podemos afirmar que consideradas individualmente cada una de estas bibliotecas respecto a la población a la que tienen que servir y a partir de los estándares utilizados está en cada caso alejada de lo que estos estándares señalan como requerible en una ciudad de la población de A Coruña.**

Así los datos que manejamos para cada biblioteca en cuanto a personal, colección de materiales, instalaciones, servicios y presupuestos comparados con lo que en este caso propondría IFLA, son netamente deficitarios.

**Ahora bien, si la perspectiva de estudio fuese global, es decir, si considerásemos a estas tres bibliotecas como formando parte de una sola entidad, de un solo sistema de bibliotecas la situación cambia totalmente. Ahora, en este nuevo enfoque las coordenadas de datos relativas a personal, instalaciones, colecciones, servicios y presupuestos cumplen muy aceptablemente las propuestas de IFLA de modo que podemos afirmar con toda la contundencia que presentan los datos manejados que estamos en presencia de uno de los mejores sistemas bibliotecarios existentes en España. Ahora bien, solo si consideramos que las tres bibliotecas formasen parte de un solo sistema bibliotecario.**

**De donde una consideración final y quizás la conclusión mas importantes de este estudio: la existencia de vínculos establecidos y formales de colaboración entre estas tres bibliotecas contribuiría esencialmente a lo que se llama economía de escala, es decir ese proceso por el cual el resultado final de una suma de factores es muy superior a lo que conseguiría cada factor individualmente considerado.**

## **CAPÍTULO VII: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

Tras haber analizado en el capítulo anterior los datos estadísticos de las bibliotecas públicas de A Coruña este capítulo se centra en presentar aquellas propuestas que consideramos viables para mejorar la situación existente.

En realidad en eso consiste planificar, planificamos a partir de un estudio detenido y objetivo de las bibliotecas de la ciudad. ¿Para qué?, para conseguir mejorar aquellos aspectos en los que son deficitarios y para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Es cierto que las bibliotecas públicas coruñesas no alcanzan los estándares establecidos por IFLA, como también lo es que la situación es mucho mejor si, como hemos resaltado en las conclusiones del capítulo anterior, estudiamos los datos entendiendo que estas bibliotecas conforman un Sistema Urbano de Bibliotecas. Sin embargo también es verdad que al analizar las bibliotecas coruñesas frente a la situación de las bibliotecas en España o en la Comunidad Autónoma vemos que la realidad es bien diferente, ya que en cualquiera de los indicadores estudiados se superan con creces los resultados nacionales y autonómicos.

**Nuestra principal propuesta es la creación de un Sistema Urbano de Bibliotecas, regido por un consorcio cuya función principal será gestionar y organizar ese sistema. Junto a ello señalamos una serie de propuestas concretas para tener en cuenta en cada uno de los indicadores analizados en el desarrollo de este trabajo, todas ellas desde la órbita de una gestión común.**

**Las propuestas de actuación se completan con un análisis de los servicios bibliotecarios de la ciudad barrio a barrio, de forma que nuestra propuesta alcance a presentar las mejoras necesarias en cada uno de ellos.**

# ÍNDICE

*Páginas*

INTRODUCCIÓN.....	17	
PARTE I: ESTUDIO TEÓRICO DE LA PLANIFICACIÓN. PLANIFICACIÓN TEÓRICA APLICADA A LAS BIBLIOTECAS		
CAPÍTULO I: CONCEPTO E HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN .....	31	
1. EL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN .....	31	
1.1 Aceptación General .....	31	
1.2 El concepto desde el punto de vista de la economía .....	32	
1.3 Evolución de la definición de planificación.....	43	
2. HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA .....	45	
2.1 La planificación en las teorías del siglo XIX.....	45	
2.2 La planificación en Rusia y los países comunistas.....	47	
2.2 La planificación en los países capitalistas .....	57	
CAPÍTULO II: LA PLANIFICACIÓN APLICADA A BIBLIOTECAS: UN ESTUDIO HISTÓRICO .....		71
1. ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA.....	72	
2. LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA EN LOS PAÍSES CON ECONOMÍA CENTRALIZADA .....	74	
3. LA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS .....	78	
3.1.El despegue de la planificación .....	78	
3.1.A. La llegada de la planificación.....	79	
3.1.B. Extensión de la planificación.....	82	
3.1.C. Planeamiento integral de la educación.....	86	
3.1.D. Afianzamiento de la planificación bibliotecaria.....	89	
3.2 La Madurez del concepto de planificación .....	102	

3.2.A. El concepto de bibliotecología y la función de las bibliotecas.....	102
3.2.B. El planeamiento bibliotecario.....	103
3.2.C. El personal bibliotecario.....	107
3.2.D. Planificación integral. ....	114
3.2.E. Evaluación de bibliotecas.....	119
3.2.F. Planificación bibliotecaria a comienzos de los 70.....	120
3.2.G. Nacimiento de los NATIS.....	124
3.2.H. Los Sistemas Internacionales de Información.....	130
3.2.I. Plan General de Información.....	132
3.2.J.Desde el fin del siglo XX hasta la actualidad.....	135
Anexo I: Evolución del concepto de planificación .....	149
Anexo II: Congresos más relevantes sobre planificación .....	150
CAPÍTULO III: PLANIFICACIÓN APLICADA A BIBLIOTECAS: SITUACIÓN EN ESPAÑA .....	153
1. PANORAMA BIBLIOTECARIO A COMIENZOS DEL SIGLO XX...153	
1.1 El desarrollo bibliotecario en Cataluña.....	154
2. LA II REPÚBLICA. MARÍA MOLINER .....	157
3. LA DICTADURA FRANQUISTA.....	160
3.1 El franquismo. 1939-1962.....	160
3.2 Los planes de desarrollo.1962-1975.....	165
3.2.A El I Plan de Desarrollo.1964-1967 .....	166
3.2.B El II Plan de Desarrollo.1968-1971 .....	168
3.2.C El III Plan de Desarrollo.1972-1975 .....	173
3.2.D El IV Plan de Desarrollo.1975.....	176
4. LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA.....	178
4.1 La etapa preconstitucional.....	178
4.2 La legislación bibliotecaria a partir de la Constitución de 1978...180	
4.2.A. La Constitución de 1978.....	180

4.2.B. La Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.....	182
4.2.C. La Ley de Patrimonio Histórico Español.....	183
4.2.D. El Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.....	185
4.2.E. Legislación bibliotecaria en las Comunidades Autónomas..	186
4.3 Las primeras iniciativas en materia de planificación. 1983-96...	190
4.3.A. El Plan IDOC.....	190
4.3.B. Las aportaciones de los profesionales.....	193
4.3.C. El MIOR y el MANECU .....	199
4.4 La situación actual.....	206
4.4.A. Jornadas de Cooperación Bibliotecaria.....	209
4.4.A.a) Las 1ª Jornadas. Medina del Campo, 1997.....	211
4.4.A.b) Las 2ª Jornadas. Asturias, 1998.....	215
4.4.A.c) Las 3ª Jornadas. Murcia, 1999.....	216
4.4.A.d) Las 4ª Jornadas. Logroño, 2000.....	218
4.4.A.e) Las 5ª Jornadas. Granada, 2001.....	220
4.4.A.f) Las 6ª Jornadas. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.....	221
4.4.A.g) Las 7ª Jornadas. Toledo, 2003.....	224
4.4.A.h) Las 8ª Jornadas. Valencia, 2004.....	227
4.4.A.i) Las 9ª Jornadas. Tarragona, 2005.....	232
4.4.A.j) Las 10ª Jornadas. Santiago Compostela, 2006.....	236
4.4.A.k) Conclusiones.....	240
4.4.B. El Plan de Impulso de las Bibliotecas Españolas.....	242
4.4.B.a) Acciones de información dirigidas a modernizar la imagen social y las bibliotecas públicas españolas.....	249
4.4.B.a) p1. Plan de comunicación pública sobre las bibliotecas.....	249
4.4.B.a) p.2 Conexión a Internet de las bibliotecas públicas españolas.....	250
4.4.B.a) p.3 Creación del portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas.....	250

4.4.B.a) p.4 Servicio cooperativo de información en Internet...	252
4.4.B.b) Acciones de desarrollo de bibliotecas públicas.....	256
4.4.B.b)p 1 Estudio sobre las bibliotecas públicas en España..	256
4.4.B.b)p 2 Elaboración de pautas para la prestación deservicios de bibliotecas públicas.....	263
4.4.B.b)p 3 Cursos de planificación estratégica y mejora de la calidad de las bibliotecas públicas del Estado.....	266
4.4.B.b)p 4 Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.....	268
▪ Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.....	269
▪ Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.....	271
▪ Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.....	274
4.4.C Plan de Fomento de la Lectura.....	276
4.4.C a) Plan de Fomento de la lectura 2001-2004.....	276
4.4.C b) Plan de Fomento de la lectura 2005-2006.....	278
4.4.D. Conclusiones.....	286

## PARTE II: PARÁMETROS EXTERNOS NECESARIOS PARA PLANIFICAR

### CAPÍTULO IV: ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD DE A CORUÑA.....291

1.INTRODUCCIÓN.....	291
2. HISTORIA DE A CORUÑA.....	292
2.1 Historia Política.....	292
2.2 Historia económica.....	296
3. EL DESARROLLO URBANO DE A CORUÑA.....	299
4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	304
4.1 Geografía Física.....	304
4.1.A. Relieve.....	304
4.1.B. Climatología.....	305
4.2 Geografía Humana: demografía.....	307
4.2.A. Estudio General de Población.....	307
4.2.B. Estructura de la población por edades.....	316

4.2.C. Distribución de la población por barrios.....	342
4.2.D. Inmigración.....	344
5. TRANSPORTES URBANOS.....	345
6. EDUCACIÓN.....	348
6.1 Tipos de centro.....	349
6.2 Centros del Ayuntamiento de A Coruña.....	351
7. ENTORNO CULTURAL DE A CORUÑA.....	356
7.1 Bibliotecas privadas.....	356
7.2 La Real Academia Gallega.....	357
7.3 La Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario.....	357
7.4 Círculo de Artesanos, Reunión Recreativa e Instructiva.....	358
7.5 Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses.....	358
7.6 Fundación Pedro Barrié de la Maza.....	358
7.7 Archivos.....	359
7.8 Museos.....	360
7.8.A. Los Museos Científicos.....	360
7.8.B. Los Museos de Arte e Historia.....	361
7.8.C. Salas de Exposiciones.....	362
CAPÍTULO V: ESTÁNDARES Y NORMAS.....	363
1. INTRODUCCIÓN.....	363
2 NORMAS Y ESTÁNDARES DE BIBLIOTECAS.....	365
2.1 Normas Internacionales.....	365
2.1.A. UNESCO.....	365
2.1.A.a) Manifiestos para Bibliotecas Públicas.....	365
2.1.B. IFLA.....	371
2.1.B.a) Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.....	371
2.1.C. Comunidad Europea.....	375
2.1.C.a) Proyecto PULMAN.....	376
2.1.C.b) Proyecto CALIMERA.....	378

2.1.D. ISO.....	380
2.1.D.a) Norma ISO 11620: 1998.....	381
2.1.D.b) Norma ISO 2789: 2003.....	385
2.2 Estándares nacionales.....	386
2.2.A. Estándares en EEUU.....	386
2.2.B. Estándares en el Reino Unido.....	390
3. NORMAS Y ESTÁNDARES EN ESPAÑA.....	401
3.1 Proyecto PAB.....	401
3.2 Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas.....	404
3.3 Estándares en las Comunidades Autónomas.....	406
3.3.A. Andalucía.....	406
3.3.B. Aragón.....	408
3.3.C. Asturias.....	408
3.3.D. Baleares.....	409
3.3.E. Cantabria.....	410
3.3.F. Castilla-La Mancha.....	411
3.3.G. Castilla –León.....	412
3.3.H. Cataluña.....	413
3.3.I. Comunidad Valenciana.....	416
3.3.J. Extremadura.....	417
3.3.K. Galicia.....	418
3.3.L. La Rioja.....	420
3.3.M. Madrid.....	421
3.3.N. Murcia.....	424
3.3.Ñ. Navarra.....	425
3.3.O. País Vasco.....	426
3.4 Conclusiones Generales sobre los estándares autonómicos.....	427
4. EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS EN ESPAÑA.....	429

PARTE III: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PLANIFICACIÓN A LAS  
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE A CORUÑA

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE A  
CORUÑA.....437

1. INTRODUCCIÓN.....437

2. BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO MIGUEL GONZÁLEZ  
GARCÉS.....439

    2.1 Introducción.....439

    2.2 Datos y Evaluación año 2004.....441

        2.2.A. Colección.....442

        2.2.B. Personal.....449

        2.2.C. Edificio e Instalaciones.....452

        2.2.D. Servicios.....455

        2.2.E. Usuarios.....458

        2.2.F. Presupuestos.....461

        2.2.G. Ordenadores de uso público.....464

        2.2.H. Horas de apertura.....466

3. BIBLIOTECAS MUNICIPALES.....466

    3.1 Introducción.....466

        3.1.A. Biblioteca Municipal de Castrillón.....470

        3.1.B. Biblioteca Municipal Forum Metropolitano.....471

        3.1.C. Biblioteca Municipal de Monte Alto.....471

        3.1.D. Biblioteca Municipal de la Sagrada Familia.....472

        3.1.E. Biblioteca Municipal de Estudios Locales.....473

        3.1.F. Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil.....475

    3.2 Datos y Evaluación año 2004.....475

        3.2.A. Colección.....476

        3.2.B. Personal.....481

        3.2.C. Edificio e Instalaciones.....484

        3.2.D. Servicios.....488

3.2.E. Usuarios.....	490
3.2.F. Presupuestos.....	492
3.2.G. Ordenadores de uso público.....	493
3.2.H Horas de apertura.....	496
4. BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN.....	497
4.1 Introducción.....	497
4.2 Datos y Evaluación año 2004.....	499
4.2.A. Colección.....	499
4.2.B. Personal.....	502
4.2.C. Edificio e Instalaciones.....	504
4.2.D. Servicios.....	506
4.2.E. Usuarios.....	507
4.2.F. Presupuestos.....	507
4.2.G. Ordenadores de uso público.....	508
4.2.H. Horas de apertura.....	509
5. ANÁLISIS GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS CORUÑESAS.....	510
5.1. INTRODUCCIÓN.....	510
5.2 DATOS Y EVALUACIÓN GLOBAL AÑO 2004.....	512
5.2.A. Colección.....	513
5.2 B. Personal.....	516
5.2.C. Edificio e Instalaciones.....	518
5.2.D. Servicios.....	524
5.2.E. Usuarios.....	528
5.2.F. Presupuestos.....	530
5.2.G. Ordenadores de uso público.....	532
5.2.H. Horas de apertura.....	533
CAPÍTULO VII: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	535
1. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA....	535
1.1. Oleiros.....	536
1.2 Arteixo.....	538

1.3 Cambre.....	538
1.4 Sada.....	539
1.5. Bergondo.....	540
1.6 Abegondo.....	540
1.7. Carral.....	541
1.8 Conclusiones.....	541
2. SITUACIÓN BIBLIOTECARIA DE LOS BARRIOS DE A CORUÑA.....	543
3. IMPLICACIÓN BIBLIOTECA/MUNICIPIO.....	550
4. LA NECESIDAD DE COOPERACIÓN.....	552
5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	561
5.1 Planificación de centros bibliotecarios y sus funciones.....	561
5.2 Colecciones.....	563
5.3. Servicios.....	564
5.4 Personal.....	566
5.5 Edificio e Instalaciones.....	567
5.6 Usuarios.....	567
5.7 Cooperación.....	567
5.8 Marketing.....	568
5.9. Evaluación.....	568
CONCLUSIONES.....	571
BIBLIOGRAFÍA.....	581

## **INTRODUCCIÓN**

Planteamos esta investigación desde una doble vertiente. Por una parte el estudio amplio, en profundidad y pormenorizado, de las bibliotecas públicas existentes en la actualidad en la ciudad de A Coruña. Por otra, la planificación de dichas bibliotecas, como realidad actual y como propuesta de mejora hacia el futuro. Con ello pretendemos desarrollar un estudio serio de la situación de la lectura pública en este municipio gallego siempre desde la órbita del servicio necesario, y además, en este caso, teniendo en cuenta el servicio que, en cuanto a esta cuestión se debería prestar en una ciudad de más de 240.000 habitantes.

La planificación, tal y como veremos detalladamente a lo largo de este estudio, está marcando de manera definitiva el desarrollo de las estructuras bibliotecarias. Su función ha sido y sigue siendo la de rentabilizar al máximo los recursos económicos, materiales y humanos disponibles para organizar servicios bibliotecarios eficientes y eficaces que se adapten además, a la sociedad en la que viven.

La dificultad de un planteamiento de este tipo radica fundamentalmente en las diferentes circunstancias que influyen en su desarrollo, en su modo de interactuar con el entorno. Planificar implica antes que nada realizar un estudio crítico y serio de la situación de partida, lo cual supone, ni más ni menos, que profundizar uno por uno en todos los factores que rodean una biblioteca o un sistema o red de bibliotecas.

Esta situación si cabe, se complica todavía más cuando este estudio de planificación no es algo realizado a priori. Esto es, no se realiza primero el análisis de la situación de partida para después organizar los servicios adecuados, si no que, en este caso llevamos a cabo este estudio con unos servicios ya creados de antemano.

Por supuesto que A Coruña, como toda ciudad española, tiene ya sus servicios bibliotecarios. Esto supone que la planificación y el plan que se puede proponer para cubrir las necesidades de la población no puede ser el ideal de lo que debería ser, si no adaptarse a los servicios ya existentes y mejorarlos para alcanzar las metas deseadas.

La mayor dificultad de planificar sobre lo que ya existe estriba en que a veces los servicios que están funcionando no son los más adecuados para un desarrollo óptimo de la situación bibliotecaria, pero por supuesto hay que asumirla, mejorarla y rentabilizarla.

No obstante ¿qué es planificar?, esta es la primera pregunta que nos planteamos en este estudio y lo hacemos desde las mismas raíces del término. La planificación ha nacido ligada a la evolución de los países de economía centralizada como un medio de luchar contra la crisis económica heredada de un sistema quasi feudal y al mismo tiempo para encontrar procedimientos que en la lucha contra el sistema capitalista.

Estudiar a fondo este concepto partiendo de su nacimiento en las teorías de la administración del siglo XIX, haciendo especial hincapié en su aplicación en la economía de los países del Este hasta su llegada a la economía del mundo capitalista, nos hará ver la manera en que la crisis y la necesidad de aprovechamiento de recursos y de relanzamiento de la economía son las causas de la aplicación de la planificación, incluso en países con una tradición e ideología contraria a los propios planteamientos de la misma.

Los países capitalistas, con mayores reticencias por parte de Estados Unidos, que aplica esa planificación a cuestiones concretas como la carrera espacial o la defensa y con aceptación más abierta en otros, como es el caso de Francia, ensayarán un sistema económico que es conocido como planificación indicativa.

Una vez que se sobrepasó esta barrera fue mucho más fácil la aplicación de la planificación en otros terrenos. Ya se había ensayado, probado su eficacia y quizás eliminado las reticencias que su llegada del sistema comunista creaba en los países de economía de mercado.

En el terreno bibliotecario aunque se puede sondear su aplicación en algún manual de organización del siglo XIX no podemos hablar de planificación propiamente dicha hasta su aplicación en las bibliotecas de la Unión Soviética.

Los planes de Nadezhda Konstantinova Krúpskaya, comisaria de educación, supusieron la arribada de la planificación a las bibliotecas para lograr un sistema de bibliotecas públicas que acercase la educación y el conocimiento al pueblo ruso. Estos planes fueron defendidos en todo momento

por Vladimir Ilich Ulianov Lenin que de hecho ha publicado varios artículos en los que muestra su interés sobre este tema<sup>1</sup>.

Fuera del mundo soviético la planificación bibliotecaria llegó de la mano de organizaciones internacionales como UNESCO que apoyaban a los países en vías de desarrollo cuya prioridad era el desarrollo educativo.

España no se ha mantenido al margen de estas tendencias y aunque la planificación se introdujo tardíamente y de una manera muy tímida en la actualidad está en pleno auge. La necesidad del desarrollo del Sistema bibliotecario nacional y de los sistemas autonómicos está produciendo la multiplicación de planes, mapas de lectura, reuniones y grupos de trabajo cooperativos organizados alrededor de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria.

En este trabajo vamos a reflejar todo este proceso haciendo un recorrido por la aplicación de la planificación desde la articulación del plan de bibliotecas de María Moliner durante la Segunda República hasta la actualidad.

Repasaremos por tanto desde los tímidos comienzos de la planificación bibliotecaria ligados a los planes de desarrollo franquistas hasta el múltiple desarrollo de iniciativas a nivel estatal y fundamentalmente autonómico. La diversidad de iniciativas llevadas a cabo en las Comunidades Autónomas en los últimos años nos ha llevado a tener que citar, únicamente, el desarrollo de esta próspera situación sin profundizar en ella, ya que, el tema sería tan amplio que produciría la creación de un trabajo independiente dentro de este.

Es, por supuesto, un importante campo de estudio para la planificación pero la amplitud del tema hace que se haya considerado un tema para otro u otros trabajos.

Podríamos decir que en España se está viviendo un momento álgido en lo que a planificación bibliotecaria se refiere. La necesidad de mejorar nuestros centros bibliotecarios y de aprovechar los recursos, humanos, materiales y económicos existentes, por otro lado siempre escasos, ha fomentado esta situación.

---

<sup>1</sup> No debemos olvidar que N.Krúpskaya era la esposa de Lenin y que fue ella la que ideó y animó a su marido para que defendiese la mejora bibliotecaria como una herramienta para lograr la educación del pueblo.

Pero la realidad quiere alcanzar todavía metas mayores y lo que en definitiva se pretende es no perder el tren de la Sociedad del Conocimiento en la que el producto más valorado para alcanzar el éxito es la información en sí misma. .

No obstante nuestra pretensión va más allá del mero recorrido teórico por este concepto que aunque necesario, para entender su aplicación, desarrollo y auge actual es insuficiente para analizar las bibliotecas públicas del ayuntamiento herculino. Para centrar la planificación en concreto en las bibliotecas públicas coruñesas debemos estudiar el entorno en el que estas se desarrollan.

Para ello tenemos que analizar aspectos tales como:

- La población de la ciudad: su evolución, la estructura por edades y la distribución por barrios
- La estructura geográfica del municipio: los barrios, y el desarrollo urbano
- La red educativa de la ciudad
- La existencia o no de buenos transportes públicos
- La ubicación de los centros bibliotecarios
- El entramado cultural de la ciudad.

Las conclusiones establecidas sobre estos aspectos que se desarrollan en concreto en el capítulo cuarto de esta tesis serán imprescindibles para las conclusiones finales de la misma. Y esto es así porque planificar es establecer una organización derivada de un estudio previo de las circunstancias que rodean al objeto que se quiere organizar.

Nuestro objeto en este caso son las bibliotecas públicas de A Coruña, nuestro fin su rentabilidad, nuestras herramientas el estudio del entorno y los datos recogidos in situ en cada centro todo esto sin olvidar su carácter de servicio público.

Antes de entrar de lleno en el estudio de los datos estadísticos de cada uno de los centros de lectura pública de A Coruña todavía debemos detenernos en el análisis de otra herramienta necesaria para, a posteriori, analizar estos datos. Se trata por supuesto de los estándares bibliotecarios, necesarios para

evaluar los resultados que nos muestran los datos de cada centro y, en consecuencia, para establecer una visión de la situación actual de cada biblioteca pública coruñesa.

Realizaremos en primer lugar un recorrido teórico por los estándares y normas desarrollados por las entidades internacionales: IFLA, UNESCO, ISO y en segundo lugar nos centraremos en estándares nacionales. Para el desarrollo del epígrafe de los estándares nacionales hemos escogido dos casos relevantes, en concreto Estados Unidos y el Reino Unido porque resultaba imposible referirnos a la situación existente en todos los países.

Mención aparte tendrá, en este capítulo, las normas y estándares bibliotecarios españoles que en realidad deberían ser los ineludibles para evaluar la situación de nuestro país.

En este terreno se nos plantea una dificultad añadida, puesto que no existen estándares establecidos para las bibliotecas públicas españolas como ocurre con las bibliotecas públicas de otros países tales como Estados Unidos o el Reino Unido si no que, sencillamente, en las Pautas de Servicios de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura se recogen algunos, pocos, de los estándares de IFLA.

Tampoco se desarrollan estándares bibliotecarios en las Comunidades Autónomas, salvo excepciones como el caso catalán o la Comunidad Autónoma de Murcia. La única referencia a una norma cuantitativa referente a las bibliotecas aparece en la legislación vigente en cada Comunidad Autónoma en forma de requisitos mínimos a cumplir por los centros bibliotecarios afectados por esas normas. Los aspectos que se suelen tener en cuenta para establecer estos mínimos son:

- el tipo de centros según el número de habitantes
- los servicios que desarrollan
- la superficie por habitante o según el tipo de centro
- el número de libros que debe de conformar la colección,
- las horas de apertura semanales según los habitantes
- el personal que debe atender el punto de servicio según la tipología de este o el número de habitantes.

Pero tampoco podemos decir que de manera unánime aparezcan datos sobre todos estos aspectos en la legislación de todas las Comunidades Autónomas. De hecho en algunas se tratan todos los aspectos y en otras tan sólo alguno de ellos.

Además hay que recordar que no son estándares si no requisitos mínimos que no nos sirven para evaluar la realidad de una biblioteca.

Entre los estándares existentes hemos escogido, como herramienta a utilizar para evaluar los datos recogidos en cada centro de lectura pública de la ciudad de A Coruña, los establecidos por IFLA basándonos en las siguientes razones:

- Su amplio alcance y desarrollo: son estándares internacionales con amplia aceptación en el mundo bibliotecario.
- Su aceptación en España puesto que las Pautas para los servicios de bibliotecas públicas españolas recogen los estándares de IFLA, no establece unos nuevos.

Alcanzado este punto en el que hemos escogido los estándares y analizado el entorno donde se ubican las bibliotecas públicas coruñesas, llega el momento de aplicar esos estándares y llegar a unas conclusiones que nos sirvan como herramienta para la solución de los problemas detectados.

Es, por tanto, el momento de realizar el trabajo de campo en el que recogeremos los datos estadísticos de cada uno de las bibliotecas públicas de A Coruña.

En concreto en este trabajo se han analizado los datos de ocho centros que son los que conforman la infraestructura de la lectura pública en la ciudad herculina. Esta realidad, en principio de apariencia simple, se complica si tenemos en cuenta que estos centros dependen de tres administraciones diferentes y que solamente en el caso de las bibliotecas que dependen del gobierno municipal podemos hablar de una red bibliotecaria.

Para aclarar desde el principio esta problemática reflejaremos en el cuadro siguiente no sólo los centros estudiados si no también su dependencia orgánica

<b>CENTRO</b>	<b>TITULARIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Biblioteca Pública del Estado Miguel González Garcés	Titularidad del Ministerio de Cultura pero transferida a la Comunidad Autónoma.	Biblioteca Nodal por Ley 14/1999 de 11 de octubre de Bibliotecas de Galicia.
Biblioteca de la Diputación	Diputación de A Coruña	Biblioteca General cuyo nombre oficial es: Biblioteca Provincial de A Coruña.
Biblioteca Municipal del Forum Metropolitano	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de Castrillón	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de Monte Alto	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal de la Sagrada Familia	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca de barrio
Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca especializada
Biblioteca Municipal de Estudios Locales	Ayuntamiento de A Coruña	Biblioteca especializada

Es un trabajo arduo en el que nos hemos detenido a recoger información en cada centro, así como en las dependencias centrales en el caso de las bibliotecas municipales y en el propio archivo administrativo del Ayuntamiento coruñés.

Además hemos completado la información recogida in situ con los datos reflejados en la Guía de Bibliotecas de Galicia y en las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Galego de Estatística (IGE).

Las diferentes fuentes analizadas y la variabilidad en los formatos y conceptos de recogida de los datos han supuesto una dificultad añadida puesto que se muestran en ocasiones incoherencias derivadas de la forma en que se han recogido los datos. Existen variaciones incomprensibles entre unos años y otros o entre unas bibliotecas y otras en conceptos con el mismo epígrafe pero que sólo pueden explicarse por un cambio en la filosofía de recogida del dato estadístico.

Estas disparidades han dejado patente la apremiante necesidad de poner en práctica una normalización urgente de las estadísticas bibliotecarias que otorguen a nuestro sistema bibliotecario unas fuentes controladas y con formato unánime para todos los centros. En este terreno, como ocurre en otros muchos, es necesaria una cooperación entre todas las Comunidades Autónomas para que esa normalización alcance a todo el país.

La necesidad de la realización de este trabajo de normalización estadística es patente entre los profesionales españoles desde hace ya años. En concreto desde la organización de las Primeras Jornadas de Cooperación Bibliotecaria en el año 1997 se ha creado un grupo de trabajo en este terreno.

La primera labor del Grupo de Trabajo de Estadística fue la de analizar las estadísticas bibliotecarias españolas y compararlas con las de otros países europeos concluyendo tras el estudio que era necesario elaborar una estadística de las bibliotecas españolas de carácter anual pero normalizadas para todo el país.

Este grupo de trabajo creado en 1997 sigue existiendo y actualmente, en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Santiago de Compostela en el año 2006, se han tomado importantes decisiones sobre los proyectos que debería poner en marcha.

En concreto se encargará de:

1. Elaborar un Manual de Procedimiento en el que se recogerá de forma detallada la definición de los distintos conceptos incluidos en el formulario y las ayudas necesarias para cumplimentar el mismo.
2. Realizar el mapa de bibliotecas públicas.
3. Realizar una guía de pautas de evaluación
4. Actualización del Directorio de Bibliotecas Públicas.

Es imprescindible normalizar las estadísticas para recoger los datos de manera adecuada y con ello evaluar adecuadamente nuestros servicios bibliotecarios y rentabilizar nuestros recursos.

Finalmente, con los datos recogidos en los propios centros, en las memorias publicadas en papel o disponibles en Internet, con los datos del IGE y del INE y con las cifras entresacadas de la Guía de Bibliotecas Públicas de Galicia, se han realizado los cuadros y gráficos estadísticos que se recogen en los anexos de este trabajo.

La metodología para la estructuración de los datos y la elaboración de los gráficos ha sido siempre la misma:

1. Se han considerado en primer lugar los datos recogidos in situ con prioridad respecto a los de otras fuentes.
2. Si éstos resultaban insuficientes se completaban con los que publica el IGE, el INE o la Guía de Bibliotecas de Galicia.
3. Se han analizado los siguientes epígrafes: colección, personal, edificio e instalaciones, servicios, horas de apertura, ordenadores de uso público.

A partir de estos cuadros se elabora el capítulo sexto de esta tesis en el que figura un estudio de los datos frente a los estándares bibliotecarios. Como ya hemos mencionado páginas atrás, los estándares que nos sirven de patrón son los de IFLA, aunque hemos tenido que evaluar algunos epígrafes con otros estándares porque los estándares de la IFLA no los reflejan. En concreto esto nos ha ocurrido en dos ocasiones:

- Para evaluar el edificio e instalaciones hemos utilizado las Normas catalanas para bibliotecas públicas que las propias “Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas” citan como ejemplo sobre este tema en sus apéndices, junto a las de Ontario. En este caso hemos escogido las primeras no sólo por la cercanía geográfica si no sobre todo por la similitud social y del entorno para el que han sido creadas.
- Para evaluar el número de terminales de ordenador de acceso público se utilizan también las normas citadas como ejemplo por las “Directrices

IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas “. En este caso son: las normas de Canadá, las de Inglaterra y las de Queensland (Australia)

El análisis de estos datos y la comparación con los estándares se realiza desde dos puntos de vista, en primer lugar como bibliotecas independientes entre ellas y en segundo lugar como si formarían un Sistema Urbano de Bibliotecas. Esto es, en primer lugar se analizan los datos teniendo en cuenta la realidad que existe en A Coruña, que no es otra que la de bibliotecas públicas dependientes de distintas administraciones, que no cooperan entre ellas y cuyos servicios se solapan; y en segundo lugar, se establece el resultado que se obtendría en este análisis si estas bibliotecas conformaran un Sistema.

En ambos casos se analizan los siguientes epígrafes:

- Colección
- Personal
- Edificio e instalaciones
- Usuarios
- Servicios
- Presupuesto
- Horas de apertura
- Terminales de uso público

Para analizar las bibliotecas de manera individual se utilizan, en primer lugar, los datos del año 2004 por ser estos los últimos datos que tenemos completos para todos los centros analizados, y para cada uno de estos epígrafes se realiza una evolución de esos datos desde los años 1995 o 1996, cuyo fin es el de comprobar por un lado si la situación actual es fruto de algún tipo de cambio o si se ha mantenido durante la última década una tendencia similar.

En segundo lugar se destacan cuáles han sido los mayores cambios durante este período de tiempo en el que se han producido transformaciones fundamentales en las bibliotecas públicas.

Para analizar los datos del hipotético Sistema Urbano de Bibliotecas Públicas de A Coruña se estudian cada uno de los epígrafes citados antes, pero en este caso se suman los datos de todos los centros.

En este último caso además de la comparación con los estándares IFLA se analizan los datos con respecto a otras redes y sistemas analizados en los últimos años. Para ello utilizaremos el proyecto Tibidabo que nos permite entrever cual es la situación de las bibliotecas públicas coruñesas con respecto a otras bibliotecas públicas de algunas ciudades españolas, en concreto Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza y el Informe de Situación de las Bibliotecas Públicas Españolas.

El proyecto Tibidabo es un estudio comparativo de la situación y evolución del servicio de Biblioteca Pública en ciudades y regiones de Europa que puso en marcha el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. El fin último de este proyecto fue el de tener una herramienta de análisis de las bibliotecas públicas de la ciudad y de la provincia de Barcelona, de la misma manera nos sirve ahora en este trabajo para analizar la situación de las bibliotecas públicas de A Coruña en relación a las de otras ciudades españolas.

El Informe de Situación de las Bibliotecas Españolas realizado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez nos permite evaluar las bibliotecas de la ciudad herculina con respecto a la media nacional y autonómica.

Este análisis detallado de los datos estadísticos, unido a la situación del entorno analizada en el capítulo tres de esta tesis, es la base para la realización de una propuesta en la que se incluirán las iniciativas que consideramos adecuadas para mejorar las bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña.



## Bibliotecas Públicas

- 1.- Biblioteca Pública del Estado "Miguel González Garcés"
- 2.- Biblioteca Municipal del Castrillón
- 3.- Biblioteca Municipal "Forum Metropolitano"
- 4.- Biblioteca Municipal Sagrada Familia
- 5.- Biblioteca Municipal Monte Alto
- 6.- Biblioteca Municipal de Estudios Locales
- 7.- Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil
- 8.- Biblioteca Municipal de la Diputación de A Coruña





**BPr** Bibliotecas Privadas  
**B** Bibliotecas Públicas

SANTIGO 131 132 133  
MARIANO - LUJO 134 135



## Bibliotecas Públicas

- 1.- Biblioteca Pública del Estado "Miguel González Garcés"
- 2.- Biblioteca Municipal del Castrillón
- 3.- Biblioteca Municipal "Forum Metropolitano"
- 4.- Biblioteca Municipal Sagrada Familia
- 5.- Biblioteca Municipal Monte Alto
- 6.- Biblioteca Municipal de Estudios Locales
- 7.- Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil
- 8.- Biblioteca Municipal de la Diputación de A Coruña

Sistema Urbano de Bibliotecas

## **BIBLIOGRAFÍA**

**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

Facultad de Humanidades

Departamento de Humanidades

**TESIS DOCTORAL**

**ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS**

**PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE A CORUÑA**

**ANEXOS**

Autor

Susana Menéndez Seoane

Director

Juan José Fuentes Romero

Programa de doctorado: Patrimonio Histórico e Cultural de Galicia

Curso académico: 2006-2007.

## ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INTRODUCCIÓN.....	9
ANEXO I: BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO.....	11
1. Colección.....	13
2. Personal.....	27
3. Edificio.....	41
4. Servicios.....	47
5. Usuarios.....	53
6. Presupuestos.....	57
ANEXO II: BIBLIOTECA MUNICIPAL.....	69
Anexo II.a. Biblioteca Municipal de Castrillón.....	71
1. Colección.....	73
2. Personal.....	83
3. Edificio.....	89
4. Servicios.....	93
5. Usuarios.....	97
6. Presupuestos.....	101
Anexo II.b. Biblioteca Municipal Forum Metropolitano.....	105
1. Colección.....	107
2. Personal.....	113
3. Edificio.....	121
4. Servicios.....	125
5. Usuarios.....	131
6. Presupuestos.....	135
Anexo II.c. Biblioteca Municipal de Monte Alto.....	139
1. Colección.....	141
2. Personal.....	147

3. Edificio.....	153
4. Servicios.....	157
5. Usuarios.....	163
6. Presupuestos.....	167
Anexo II.d. Biblioteca Municipal de la Sagrada Familia.....	171
1. Colección.....	173
2. Personal.....	183
3. Edificio.....	193
4. Servicios.....	197
5. Usuarios.....	201
6. Presupuestos.....	205
Anexo II.e. Biblioteca Municipal de Estudios Locales.....	209
1. Colección.....	211
2. Personal.....	225
3. Edificio.....	231
4. Servicios.....	235
5. Usuarios.....	239
6. Presupuestos.....	243
Anexo II.f. Biblioteca Municipal Infantil y Juvenil.....	247
1. Colección.....	249
2. Personal.....	257
3. Edificio.....	265
4. Servicios.....	269
5. Usuarios.....	273
6. Presupuestos.....	277
Anexo II.g. Biblioteca Municipal Año 2003.....	281
1. Colección.....	283
2. Personal.....	283
3. Edificio.....	285
4. Servicios.....	286
5. Usuarios.....	289

6. Presupuestos.....	289
7. Horas de apertura.....	291
Anexo II.h. Biblioteca Municipal Año 2004.....	293
1. Colección.....	295
2. Personal.....	295
3. Edificio.....	297
4. Servicios.....	298
5. Usuarios.....	302
6. Presupuestos.....	303
7. Horas de apertura.....	304

#### ANEXO III: BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN

1. Colección.....	305
2. Personal.....	321
3. Edificio.....	327
4. Servicios.....	331
5. Usuarios.....	335
6. Presupuestos.....	339

## INTRODUCCIÓN

En estos anexos vamos a reflejar los datos estadísticos utilizados para la realización de este trabajo. Se organizarán por biblioteca, de forma que existen tres anexos:

1. Anexo I: Biblioteca Pública del Estado
2. Anexo II: Biblioteca Municipal
3. Anexo III: Biblioteca de la Diputación

El anexo II, a su vez, está subdividido en ocho anexos, seis de ellos que aportan los datos de cada uno de los centros que conforman el servicio municipal de bibliotecas de A Coruña y en los otros dos se aportan los datos generales del servicio de los años 2003 y 2004 para completar los individuales de cada biblioteca que son bastante deficientes en estos dos años.

Los datos se presentan organizados bajo los siguientes aspectos:

- Colección: número total y despiece por tipo de documento
- Personal: plantilla total y estructura de la misma
- Edificio: superficie total y puestos de lectura
- Servicios: se dan todos los datos recogidos en las estadísticas de cada centro y nos centramos fundamentalmente en el préstamo.
- Usuarios: socios y visitantes
- Presupuestos: presupuestos generales y en caso de existir datos por partidas también se reseñan

En el Capítulo VI de esta tesis además aparecen los datos referidos al número de ordenadores de uso público y las conexiones a Internet y el de las horas de apertura que no se refleja en estos estudios estadísticos por no contar más que con los datos actuales, en la mayoría de las bibliotecas, para presentar su evolución.

Sobre cada uno de los aspectos reseñados se recogen los datos existentes desde 1995, 1994 en la Biblioteca de la Diputación, y se presenta un gráfico que nos permita ver de manera rápida y sencilla su evolución.

Las fuentes utilizadas para la recogida de los datos han sido: las estadísticas realizadas en cada uno de los centros, las estadísticas de Bibliotecas Públicas del Estado publicadas por el Ministerio de Cultura, las memorias culturales del ayuntamiento de A Coruña, la Guía de Bibliotecas de Galicia y los datos bibliotecarios que se hayan podido encontrar en las bases de datos del Intituto Galego de Estatística.

No se han introducido las definiciones de la terminología utilizada porque la multiplicidad de fuentes utilizadas, las diferencias existentes entre la forma de recogida de los datos estadísticos y los años transcurridos desde la realización de muchas de las estadísticas ha imposibilitado esta labor.

En cuanto a los años reflejados en estos datos hay que aportar varias consideraciones.

1. Se ha pretendido tener un arco amplio que nos permita ver la tendencia evolutiva en cualquiera de los aspectos utilizados, por ello se han establecido un período de diez años. Estos períodos se reducen o bien porque sólo encontramos datos sobre un epígrafe para unos años determinados o bien porque la biblioteca abrió sus puertas en años posteriores a 1995.
2. No se reflejan datos posteriores a 2004 porque no existen datos del año 2005 más que para la Biblioteca Pública del Estado.
3. Ha primado fundamentalmente la necesidad de generar datos que nos permitan tener una visión global de la situación de la lectura pública en la ciudad de A Coruña

**ANEXO II.e**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

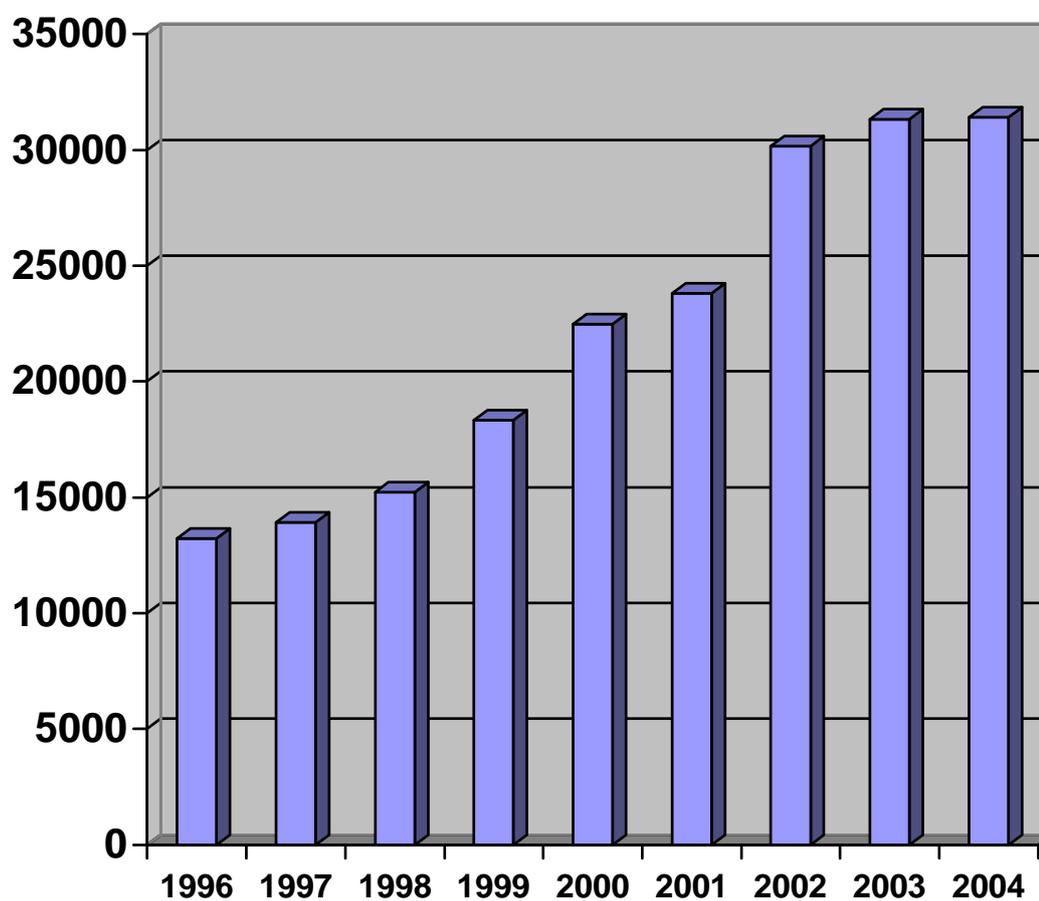
**COLECCIÓN**



## 1. COLECCIÓN

### 1.1 Número total

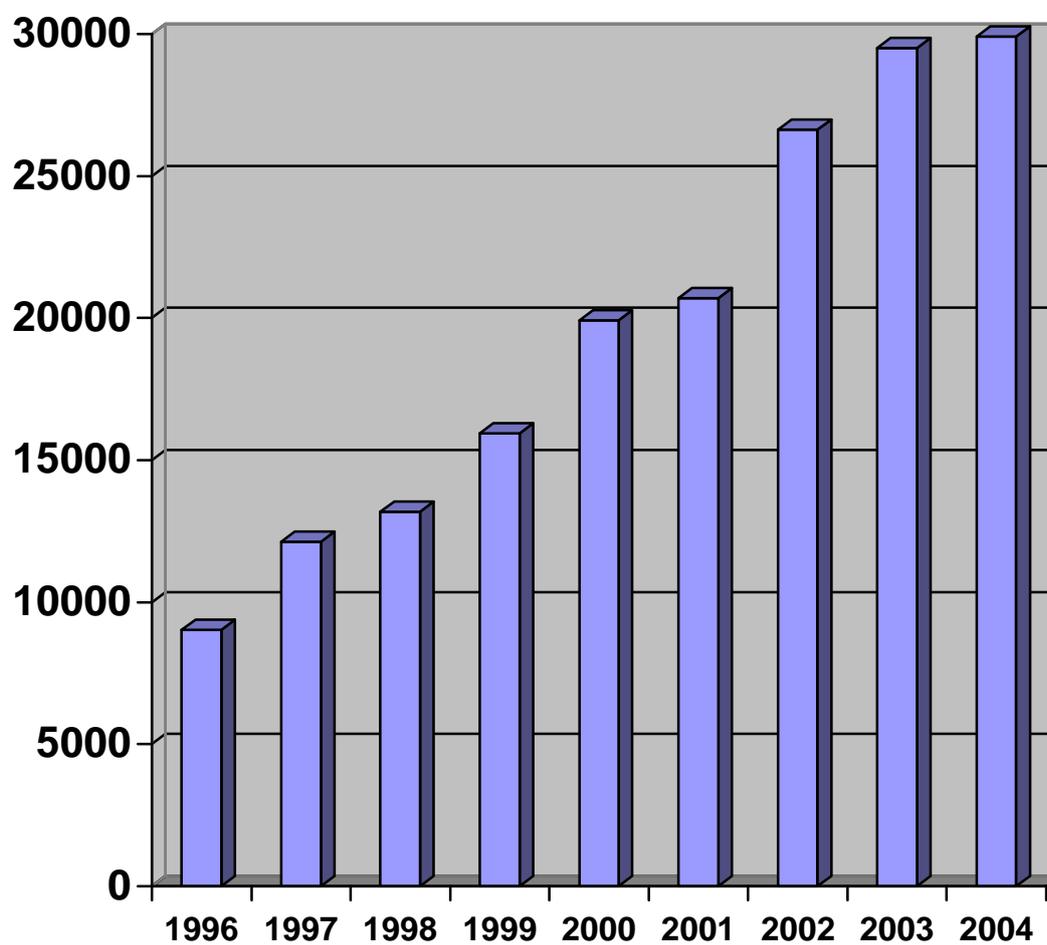
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>1</sup>
13.213	13.905	15.215	18.328	22.483	23.803	30.175	31.337	31.416



<sup>1</sup> Dato tomado de la Guía de bibliotecas de Galicia 2005

## 1.2 Monografías

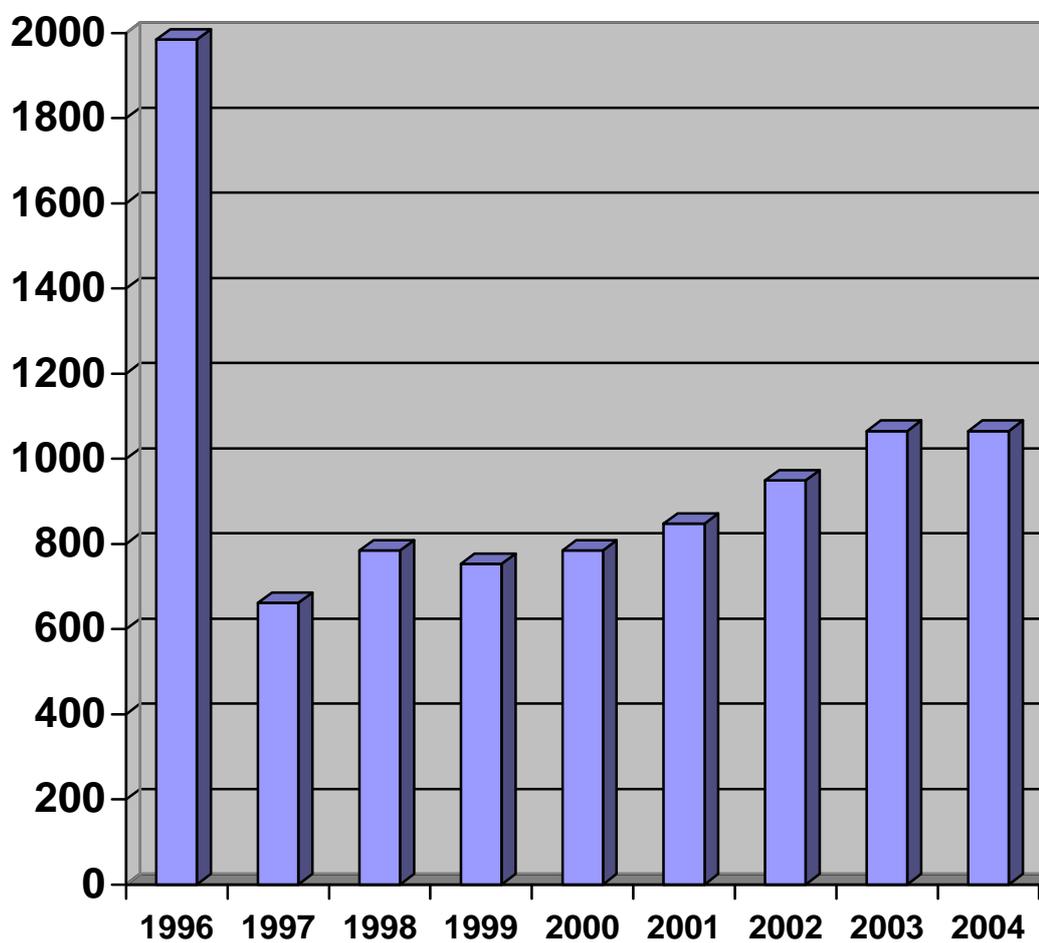
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>2</sup>
9.014	12.120	13.179	15.937	19.916	20.696	26.637	29.506	29.294



<sup>2</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

### 1.3 Publicaciones Periódicas

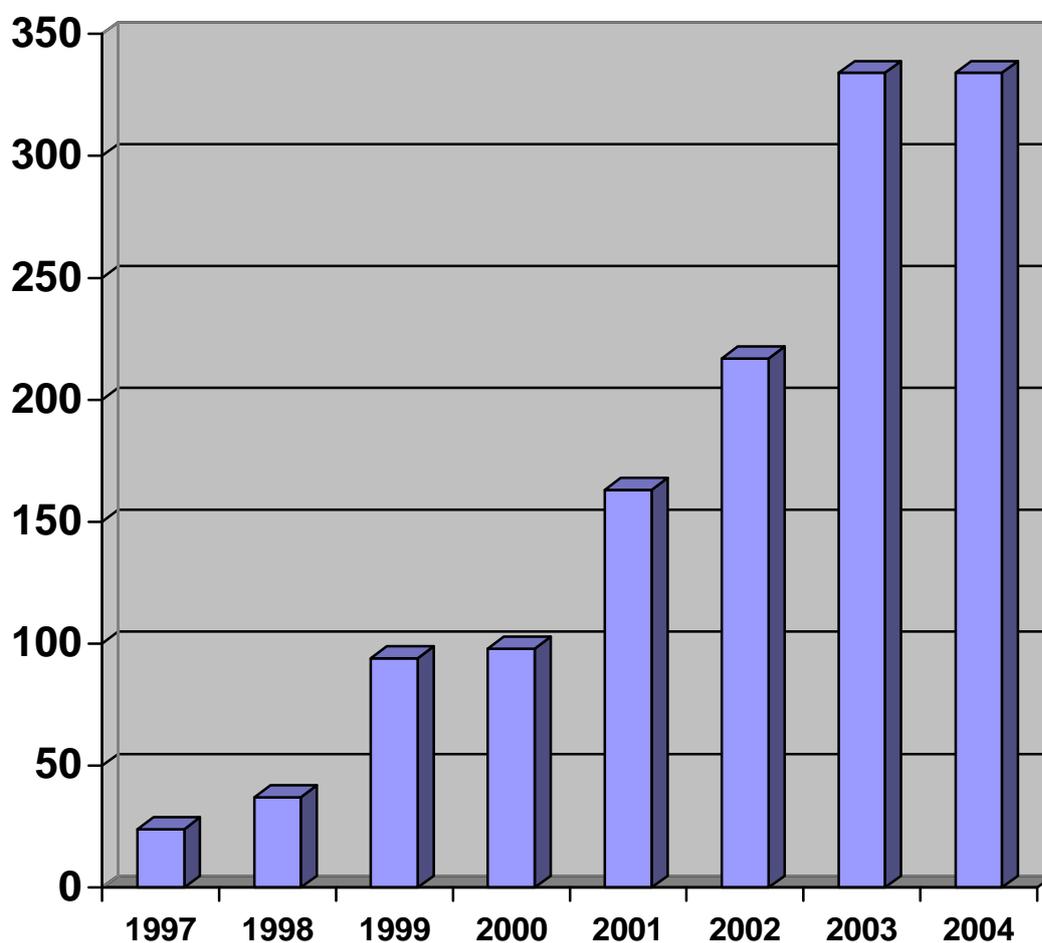
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>3</sup>
1.984	661	784	753	784	847	949	1.065	1.065



<sup>3</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

### 1.4 Documentos Fonográficos

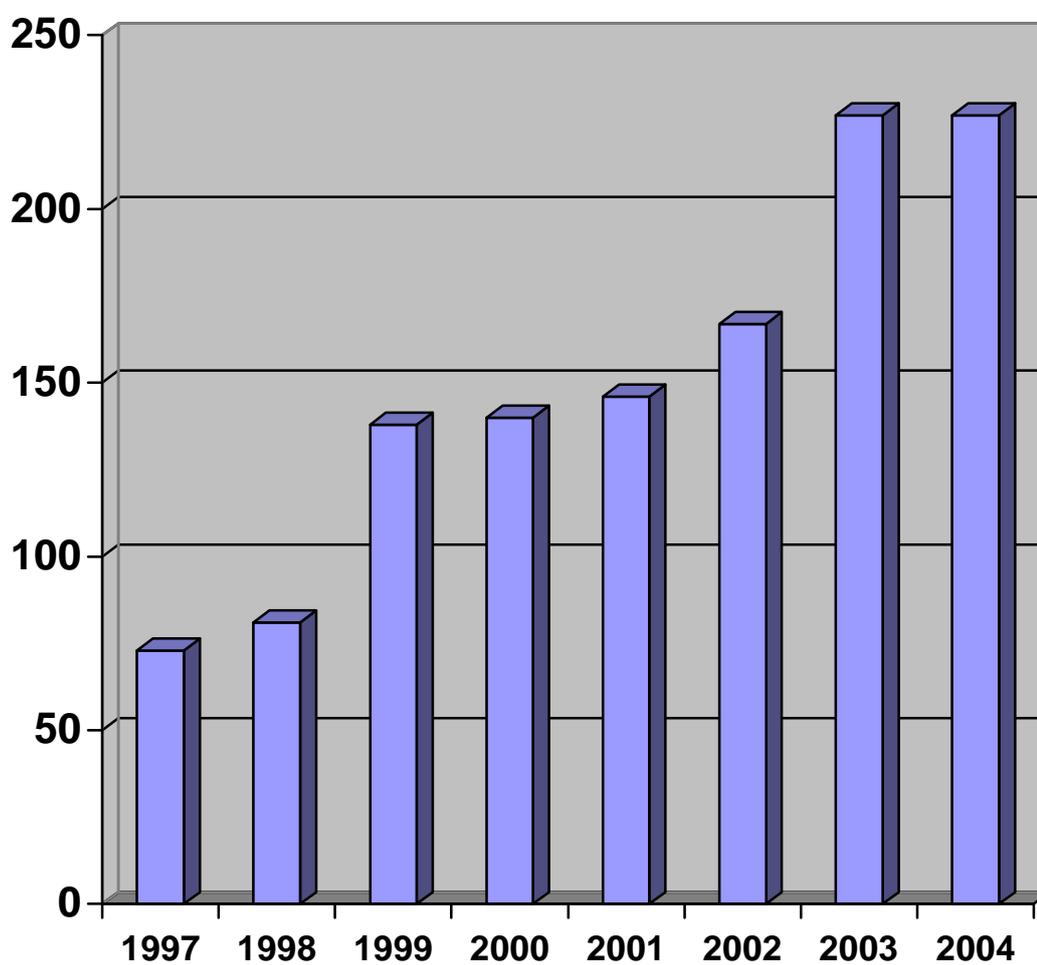
1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>4</sup>
24	37	94	98	163	217	334	334



<sup>4</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

### 1.5 Documentos audiovisuales

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>5</sup>
73	81	138	140	146	167	227	227



<sup>5</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## 1.6 Documentos gráficos

Como documentos gráficos se incluyen datos de: fotografías y carteles, y dibujos y grabados. Los datos totales son los siguientes:

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
924	989	1.122	1.370	1.512	1.965	2.106	77

Además los datos desglosados de los diferentes tipos de materiales son:

- *Fotografías y carteles*

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>6</sup>
870	989	1.075	1.370	1.451	1.900	2.041	Sin dato

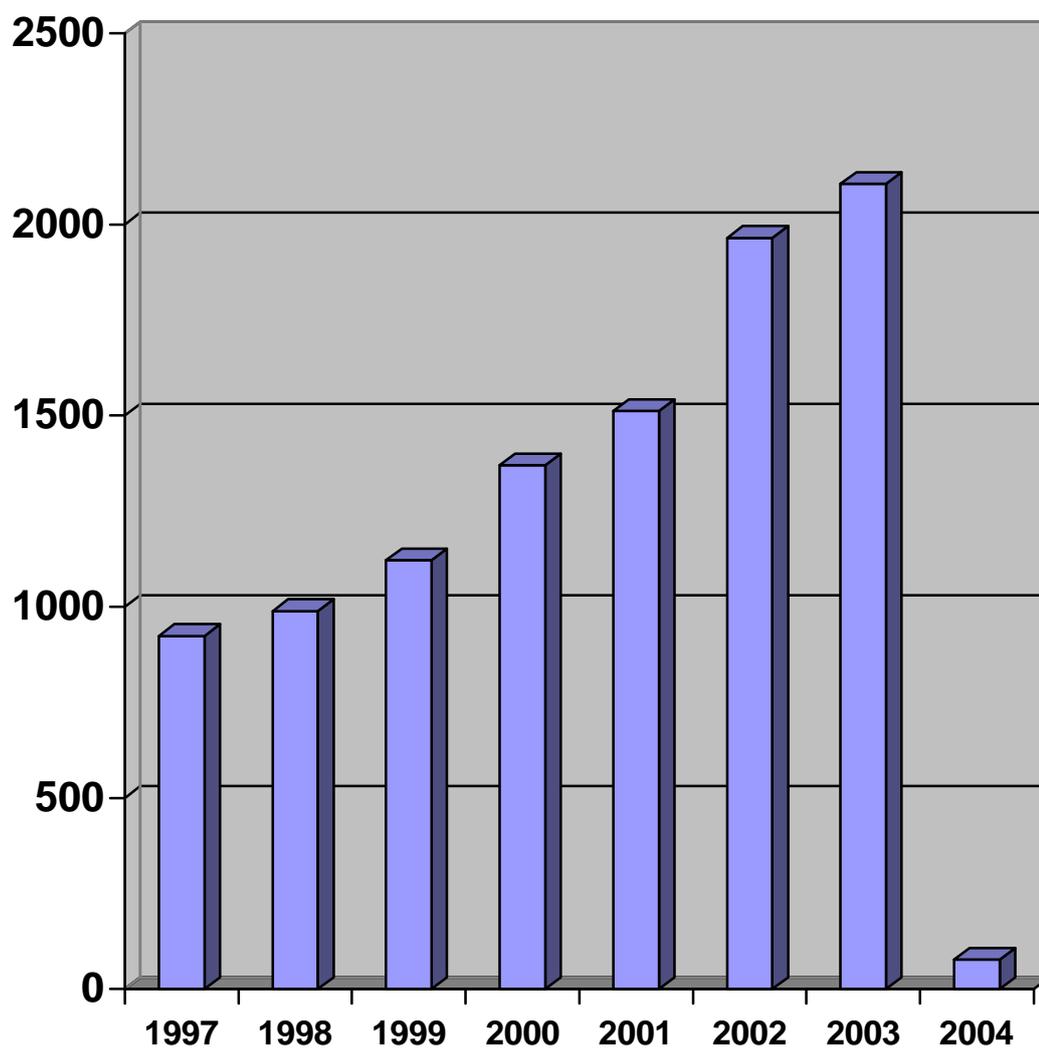
- *Dibujos y grabados*

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
54	Sin dato	47	Sin dato	61	65	65	77

<sup>6</sup> Los datos del año 2004 se han tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005 y en ella, entre los diversos tipos de materiales que cita, no aparece el concepto de fotografías y carteles

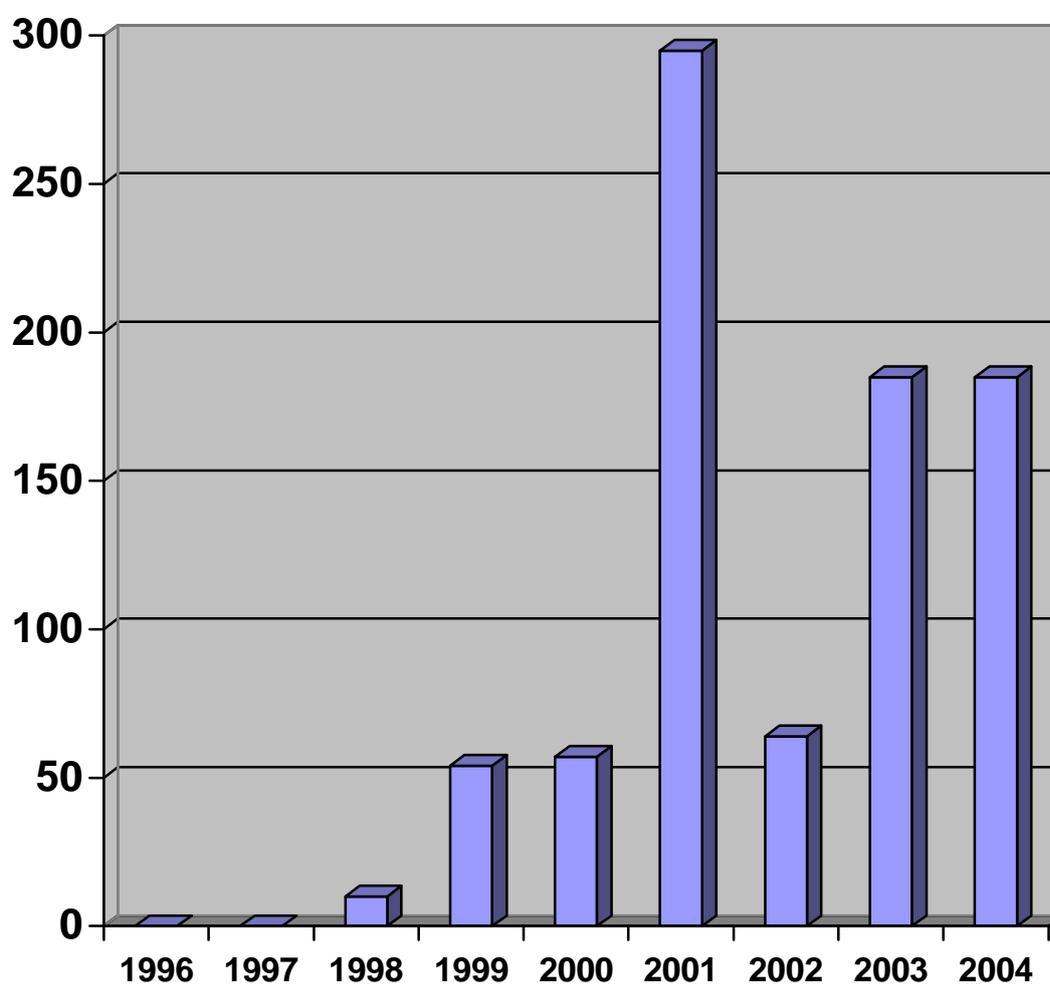
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS LOCALES

El gráfico que presentaremos a continuación reflejará la evolución total del conjunto de los documentos gráficos:



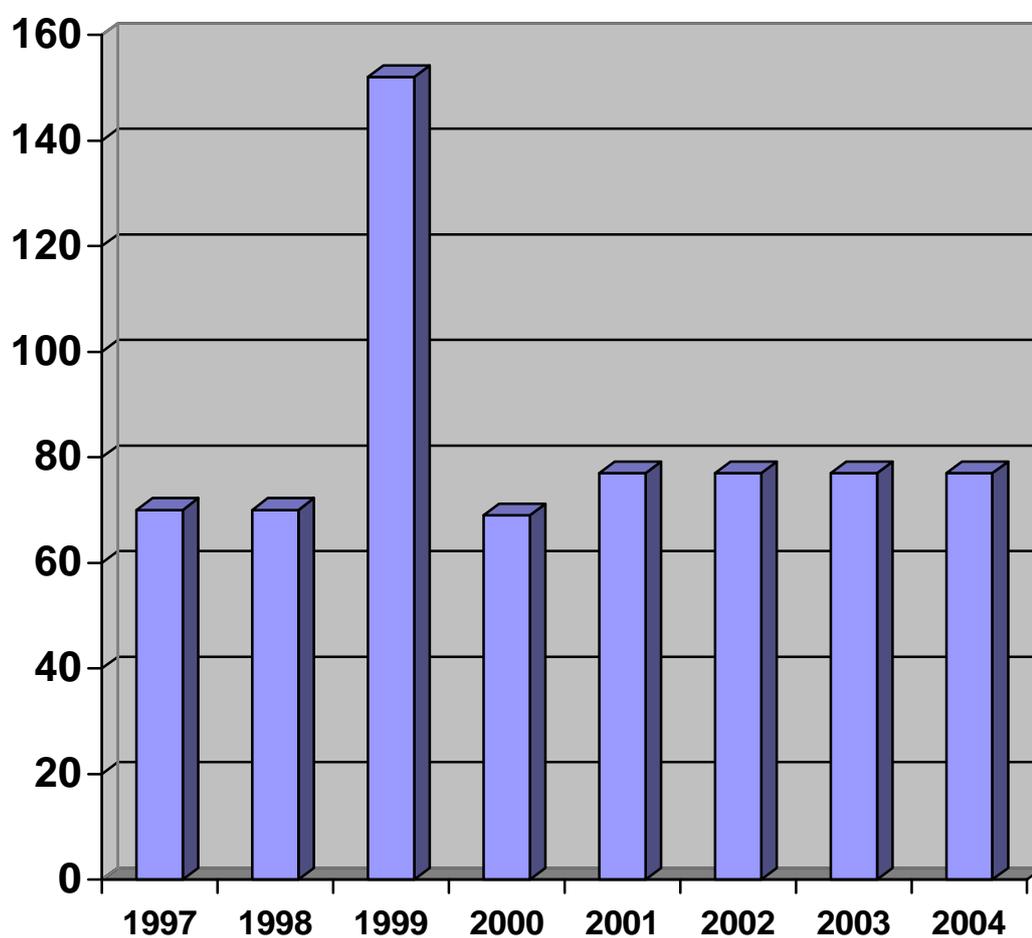
### 1.7 Documentos electrónicos

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>7</sup>
0	0	10	54	57	295	64	185	185



### 1.8 Documentos Cartográficos

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>8</sup>
70	70	152	69	77	77	77	77

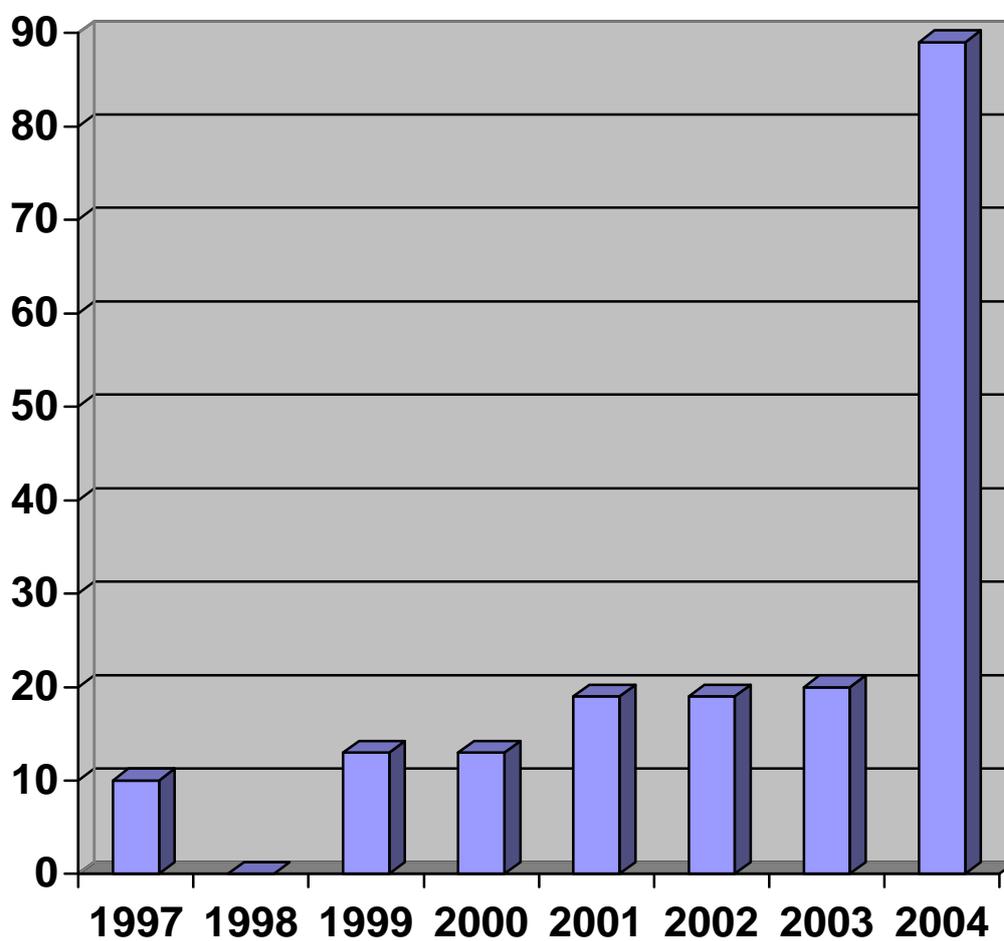


<sup>7</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

<sup>8</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

### 1.9 Microformas

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>9</sup>
10	Sin dato	13	13	19	19	20	89



<sup>9</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS LOCALES

**COLECCIÓN 2004: Distribución según el tipo de materiales**

**Nº TOTAL: 31.416**

<b>TIPO MATERIAL</b>	<b>Nº TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MONOGRAFÍAS	29.924	93'24
PUB.PERIÓDICAS	1.065	3'38
DOC.FONOGRÁFICOS	334	1'06
DOC.AUDIOVISUALES	227	0'72
DOC.GRÁFICOS	77	0'24
DOC.ELECTRÓNICOS	185	0'05
DOC.CARTOGRÁFICOS	77	0'24
MICROFORMAS	89	8'28



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

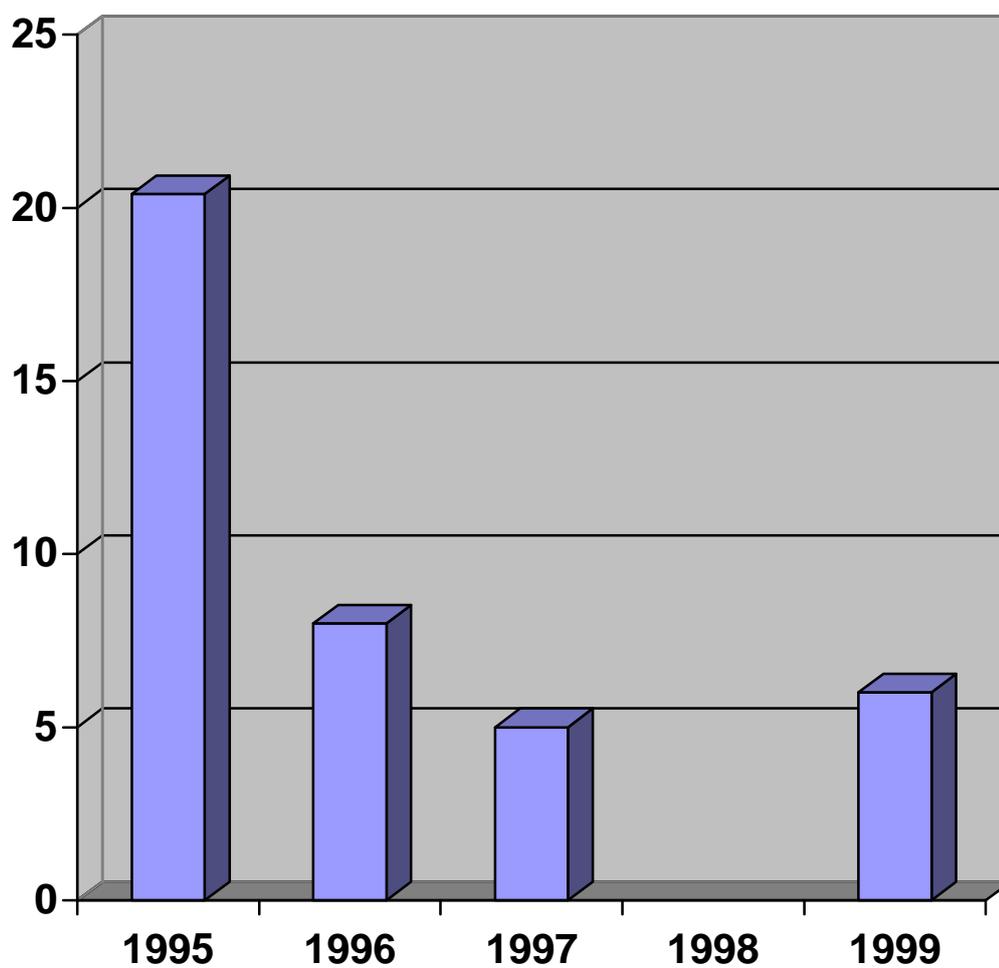
**PERSONAL**



## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

1995	1996	1997	1998	1999
8	5	6	Sin dato	6



## **2.2 Estructura personal**

### **2.2.1 Año 1995**

La estructura de personal del año 1995 no se refleja en las estadísticas señalando la categoría a la que pertenece el personal técnico si no que engloba el número total de facultativos, ayudantes y auxiliares en la categoría Técnicos.

<b>TECNICOS</b>	7
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	1

### **2.2.2 Año 1996**

Los datos para este año reflejan como número total 5 personas en plantilla y se engloban todas ellas en la categoría de técnicos.

### **2.2.3 Año 1997**

Los datos para este año reflejan como número total 6 personas en plantilla y se engloban todas ellas en la categoría de técnicos.

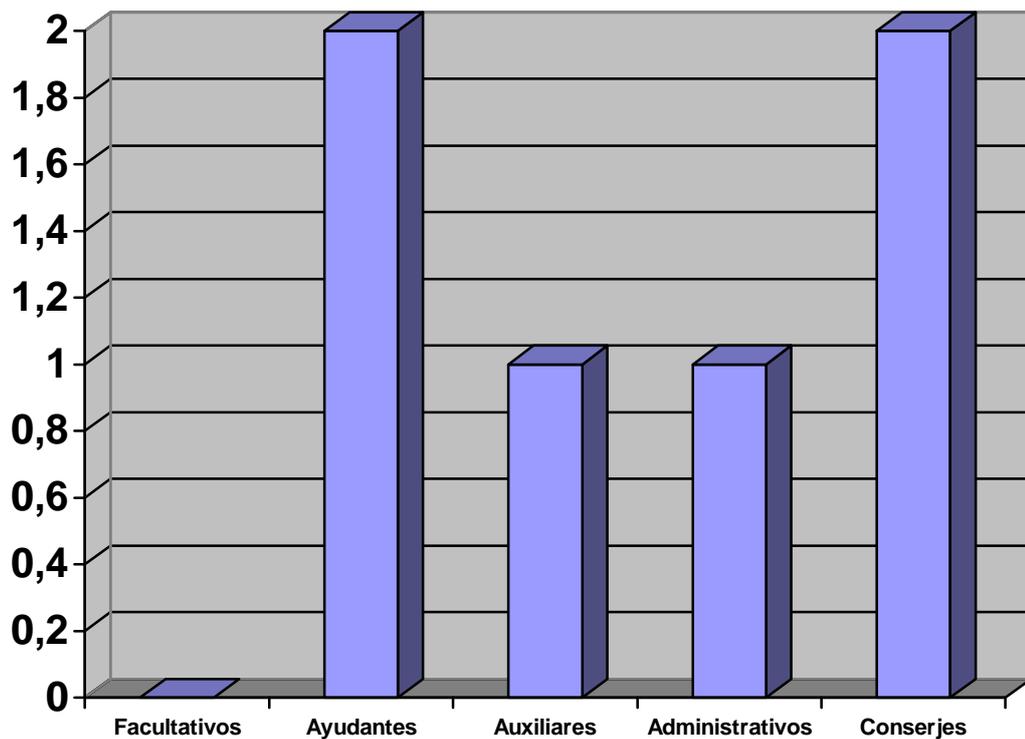
### **2.2.4 Año 1998**

Sin datos

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS LOCALES

### 2.2.5 Año 1999

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	1
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	2



No podemos dar datos de la estructura de personal o del número de personas que componen la plantilla entre los años 2000 al 2004 por carecer de ellos.



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

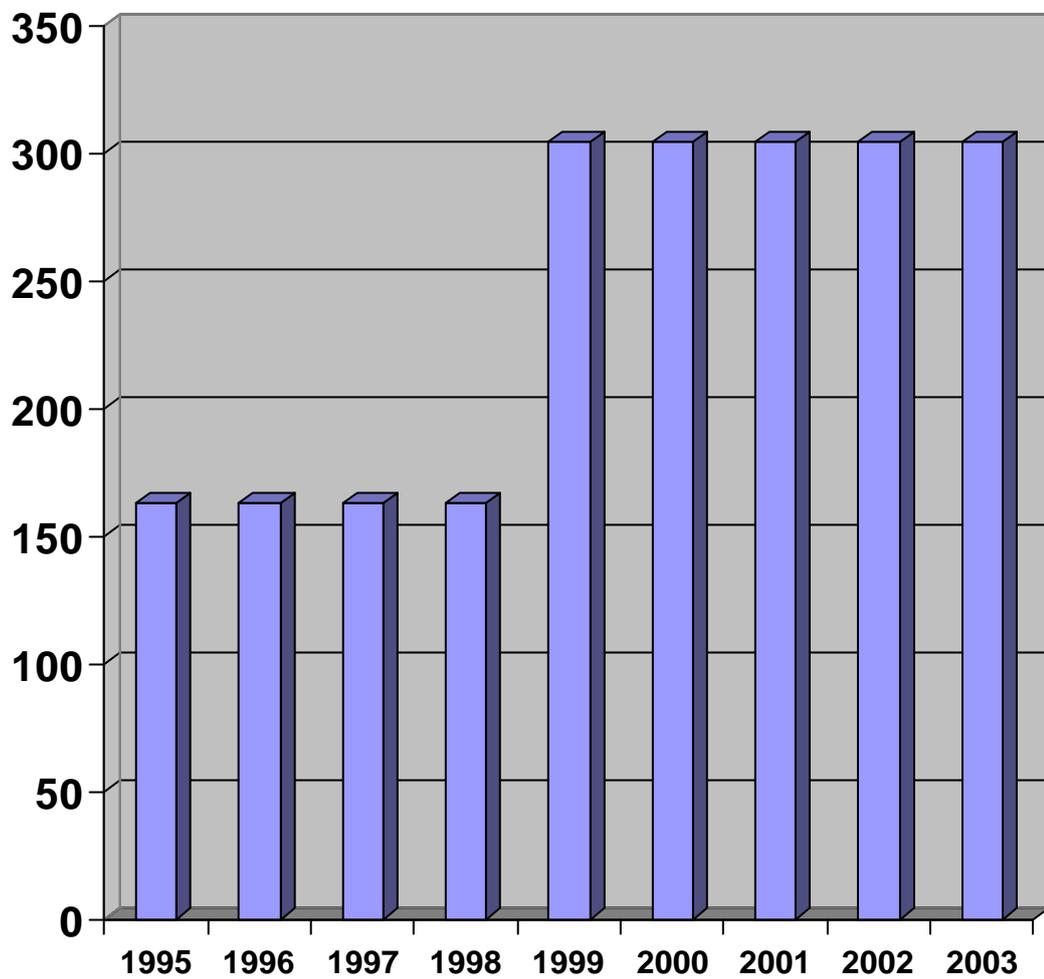
**EDIFICIO**



### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie total

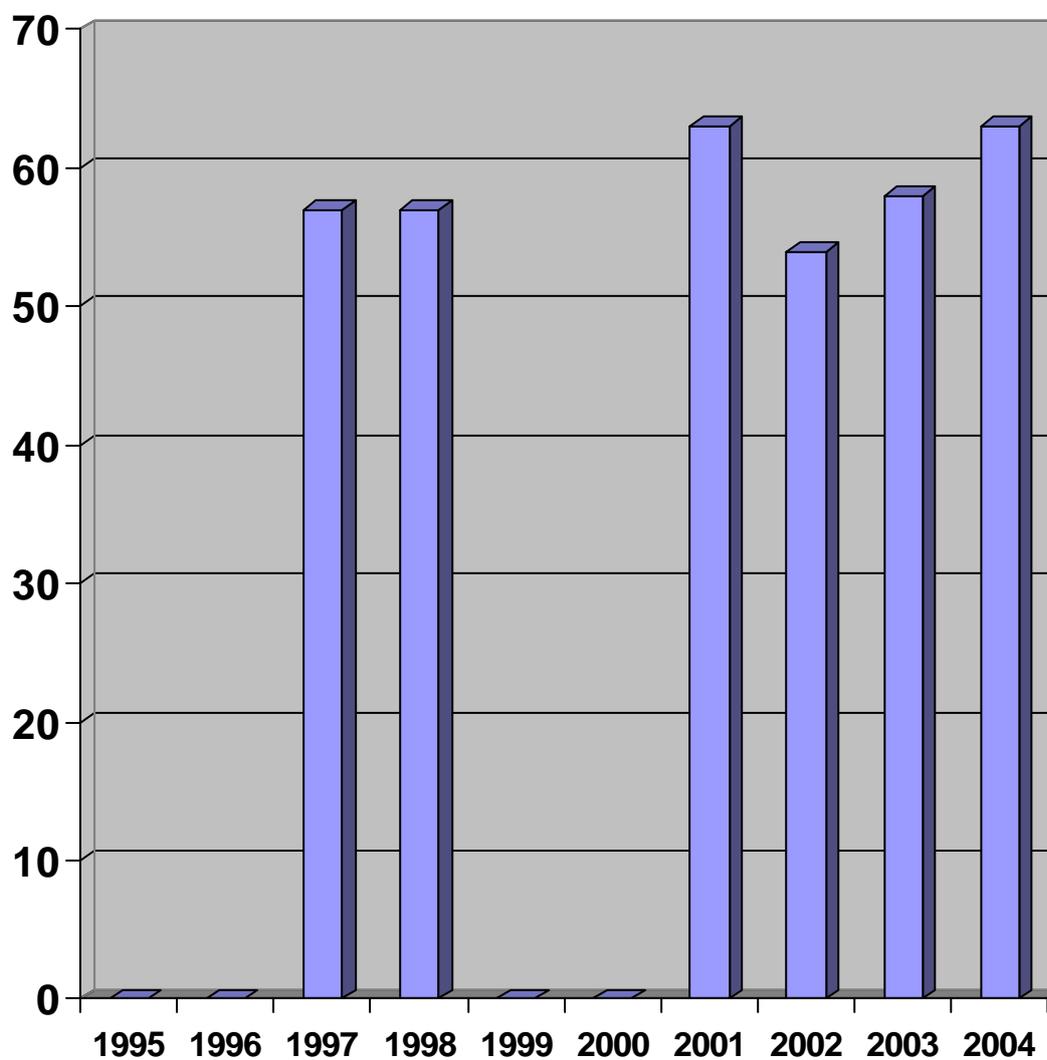
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
163	163	163	163	304	304	304	304	304



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS LOCALES

### 3.2 Puestos de lectura

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>10</sup>
Sin datos	Sin datos	57	57	Sin datos	Sin datos	63	54	58	63



<sup>10</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

**SERVICIOS**

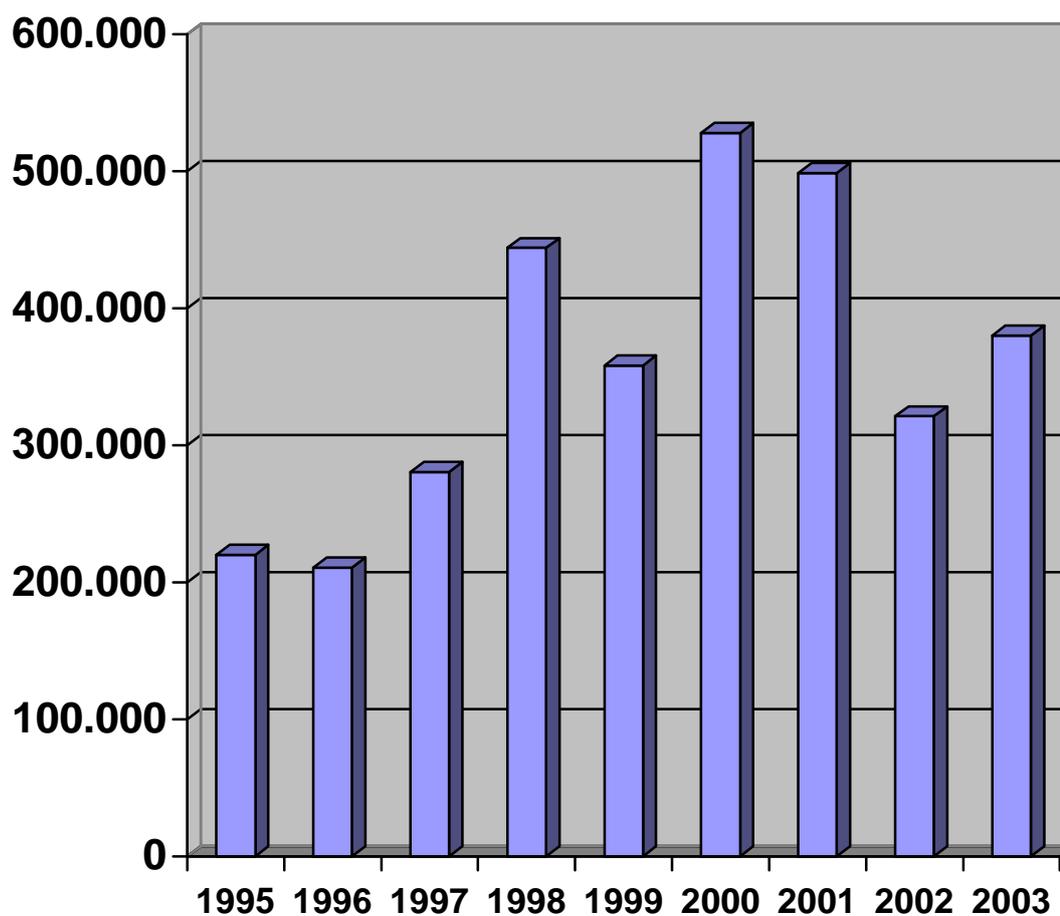


#### 4. SERVICIOS

En este caso no existe el epígrafe de préstamo a domicilio por no prestar esta biblioteca ese tipo de servicio.

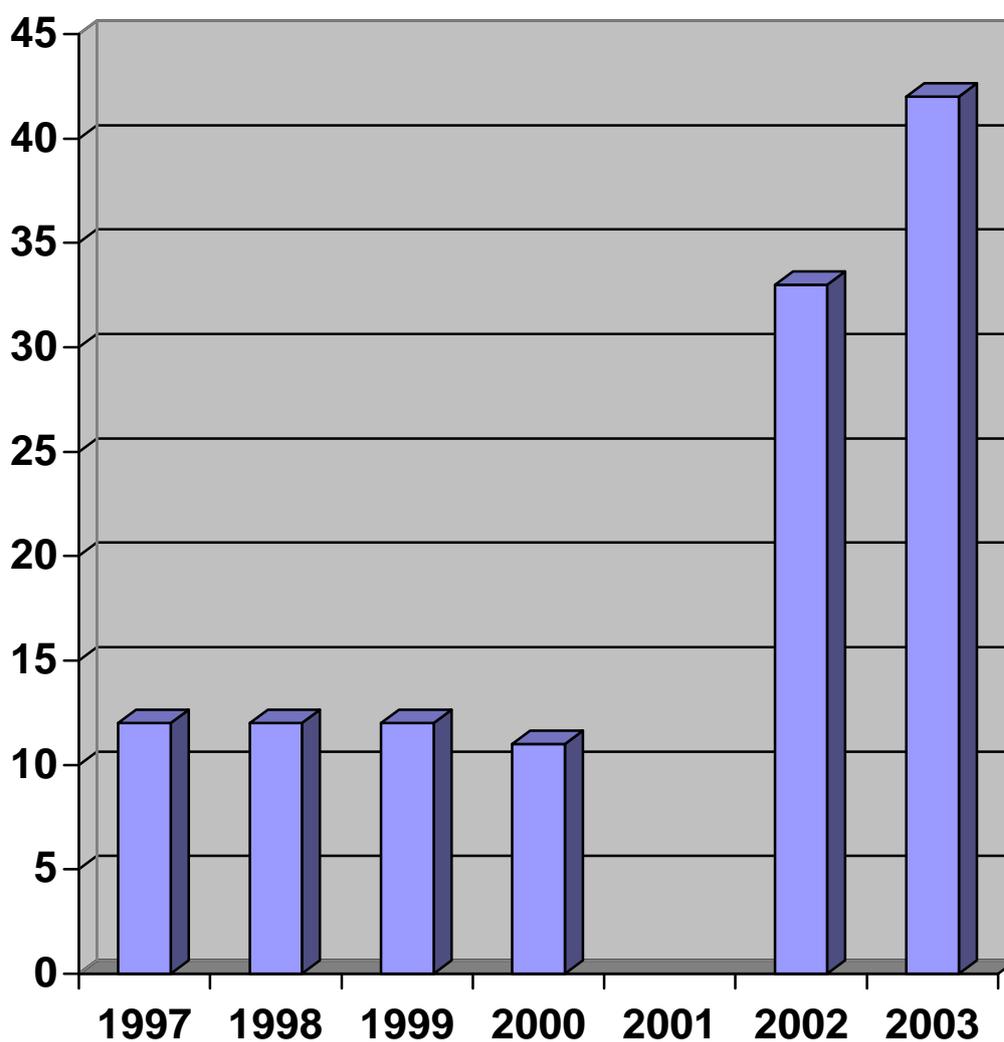
##### 4.1 Lectura en sala

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
220.005	210.547	280.559	443.984	358.166	527.965	498.724	321.233	380.155



## 4.2 Actividades de extensión cultural

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
12	12	12	11	Sin datos	33	42



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

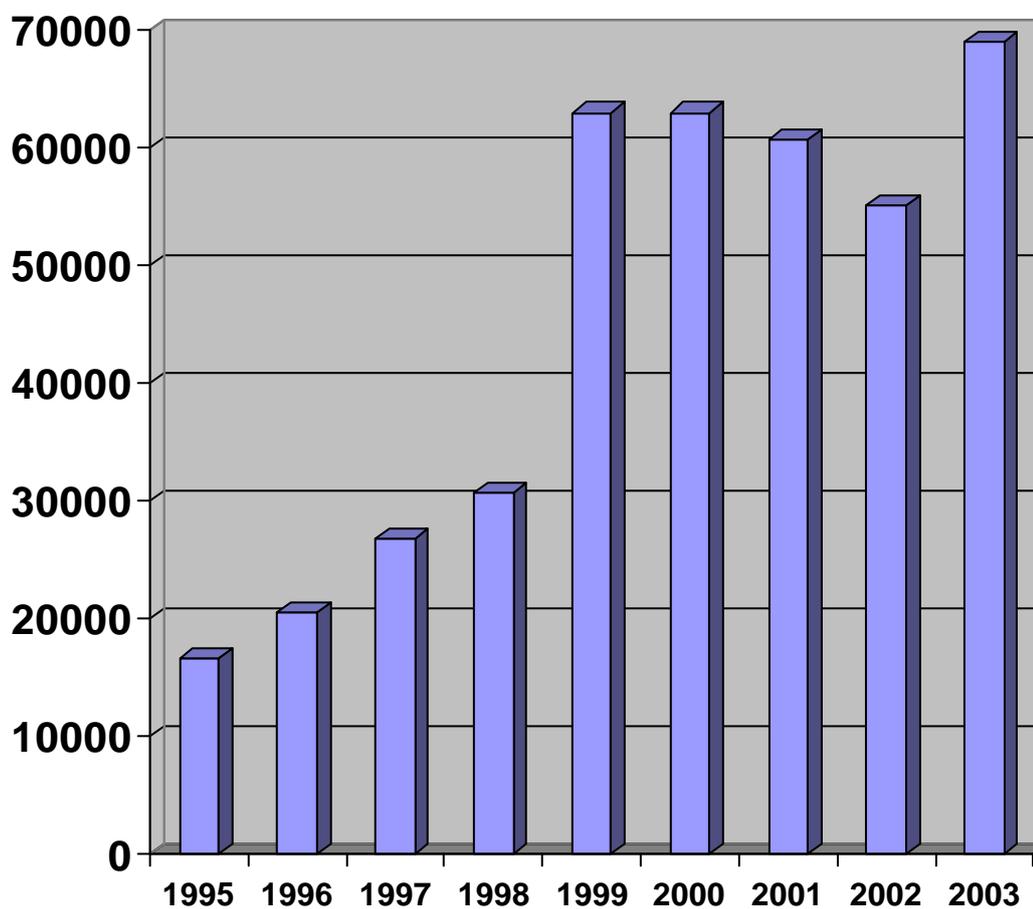
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

### 5.1 Número visitantes

1995	1996	1997	1998	1999	2000 <sup>11</sup>	2001	2002	2003
16.653	20.578	26.762	30.718	62.968	62.898	60.709	55.070	69.033



<sup>11</sup> Dato variable. En memoria cultural Ayuntamiento Coruña figura: 62.917.



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE ESTUDIOS LOCALES**

**PRESUPUESTOS**



## **6. PRESUPUESTOS**

No existe ningún dato referente a este concepto.

**ANEXO III**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**



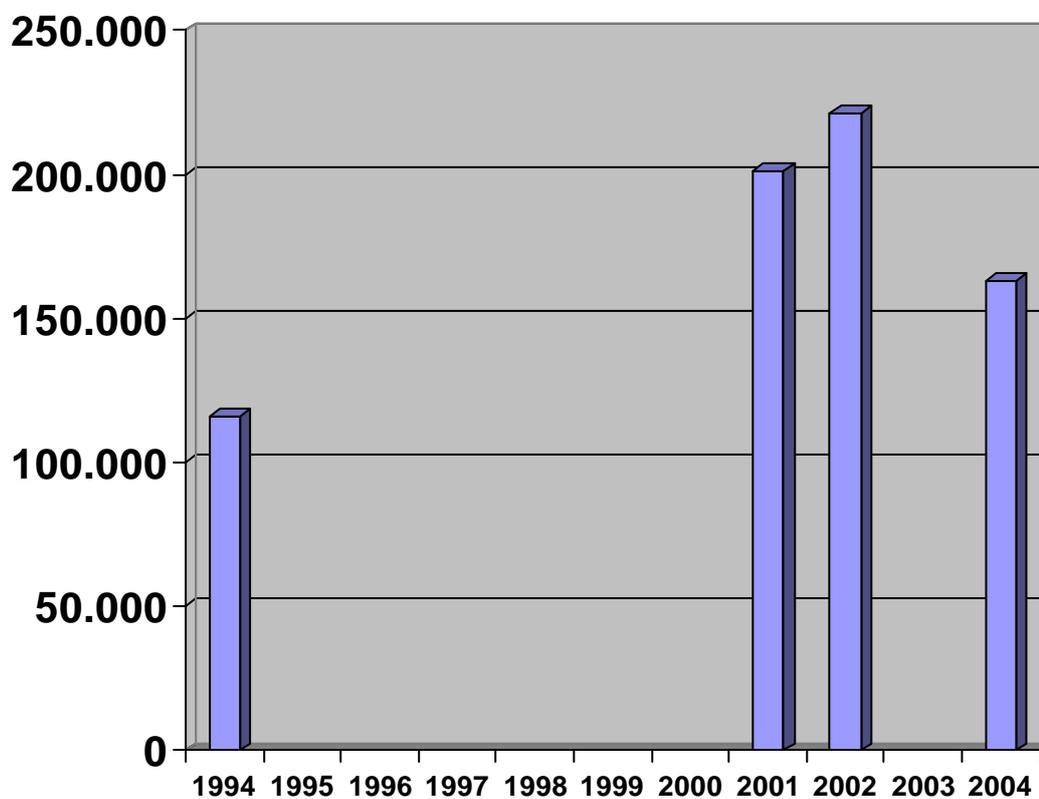
**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**COLECCIÓN**



## 1. COLECCIÓN

### 1.1 Número total

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>1</sup>	2002 <sup>2</sup>	2003	2004
116.344	Sin datos	204.164	221.525	Sin datos	163.012					



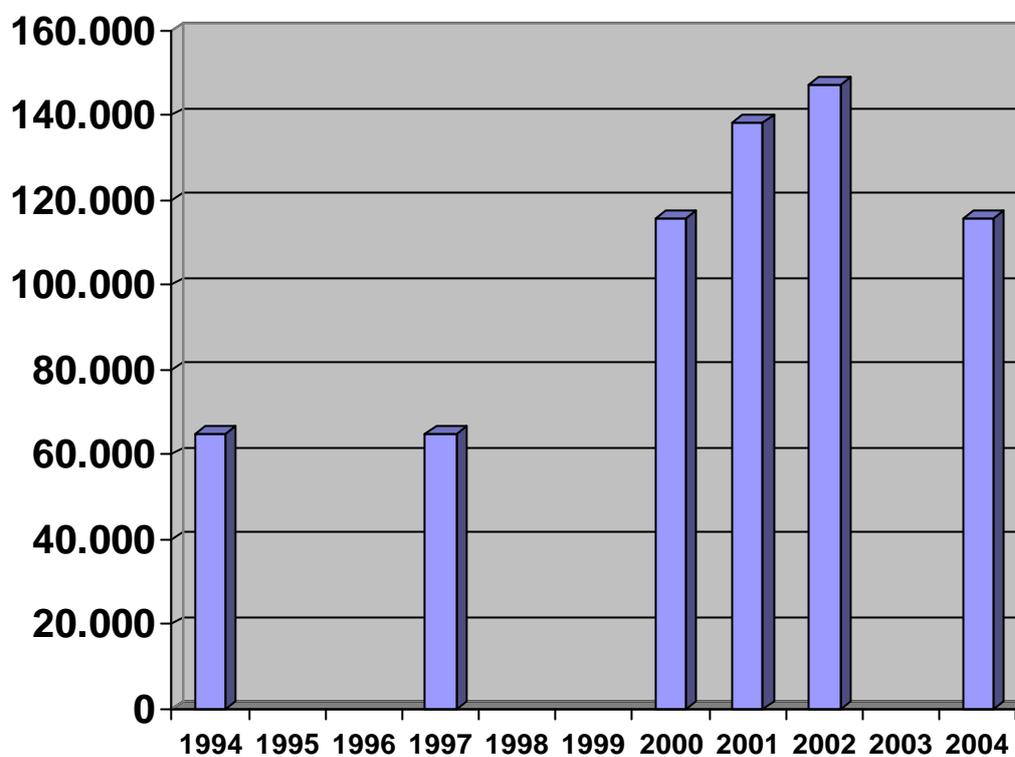
<sup>1</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>2</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.2 Monografías

1994	1995	1996	1997 <sup>3</sup>	1998	1999	2000 <sup>4</sup>	2001 <sup>5</sup>	2002 <sup>6</sup>	2003	2004 <sup>7</sup>
65.141	Sin datos	Sin Datos	65.080	Sin datos	Sin datos	115.823	138.137	147.337	Sin datos	115.733



<sup>3</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 1998

<sup>4</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2001

<sup>5</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

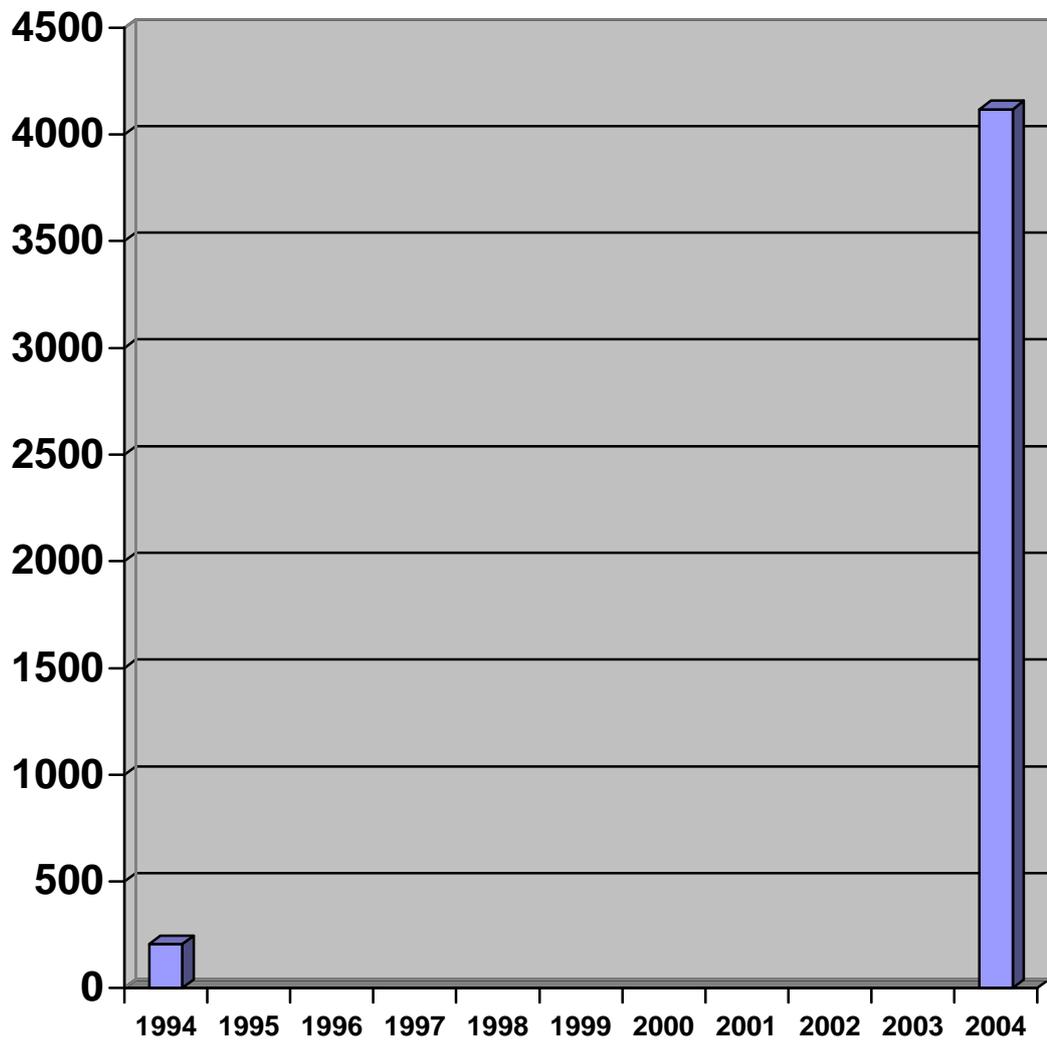
<sup>6</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

<sup>7</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.3 Publicaciones Periódicas

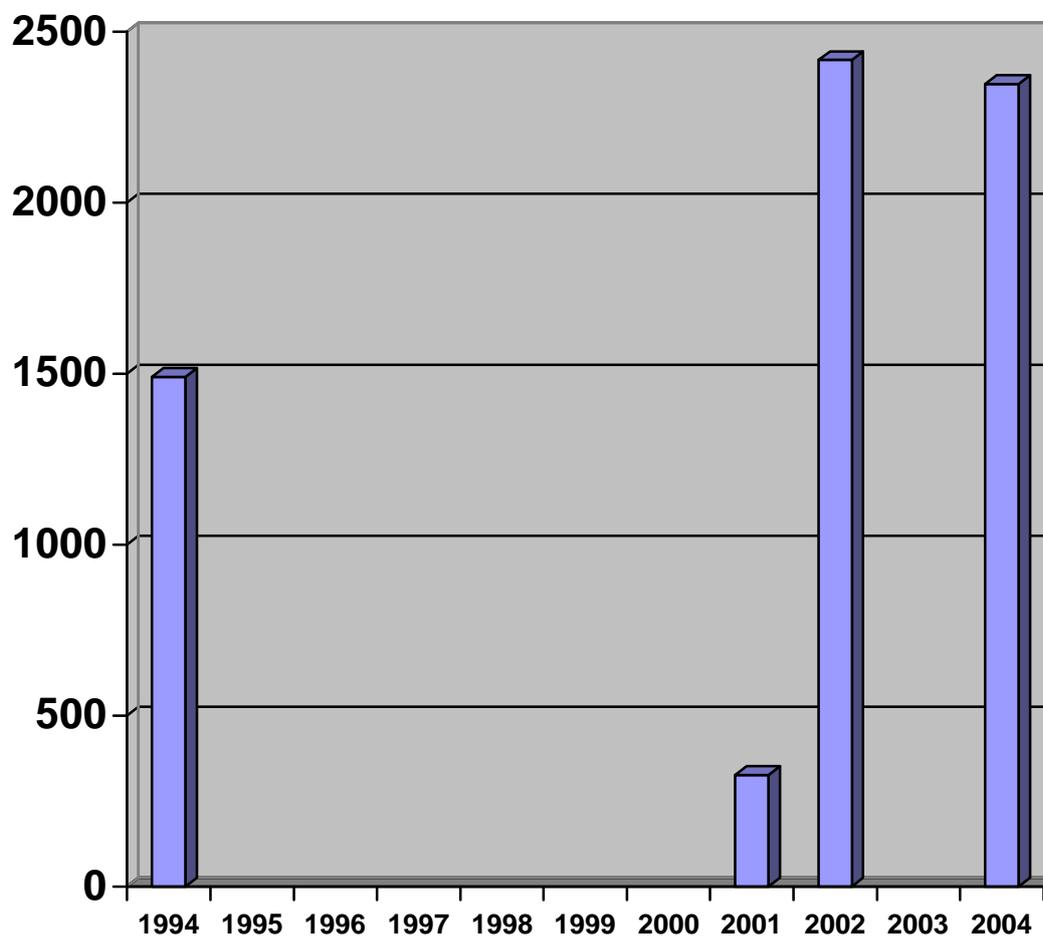
1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
208	Sin datos	4.118								



## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.4 Documentos Fonográficos

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>8</sup>	2002 <sup>9</sup>	2003	2004
1.491	Sin datos	326	2.417	Sin datos	2.347					



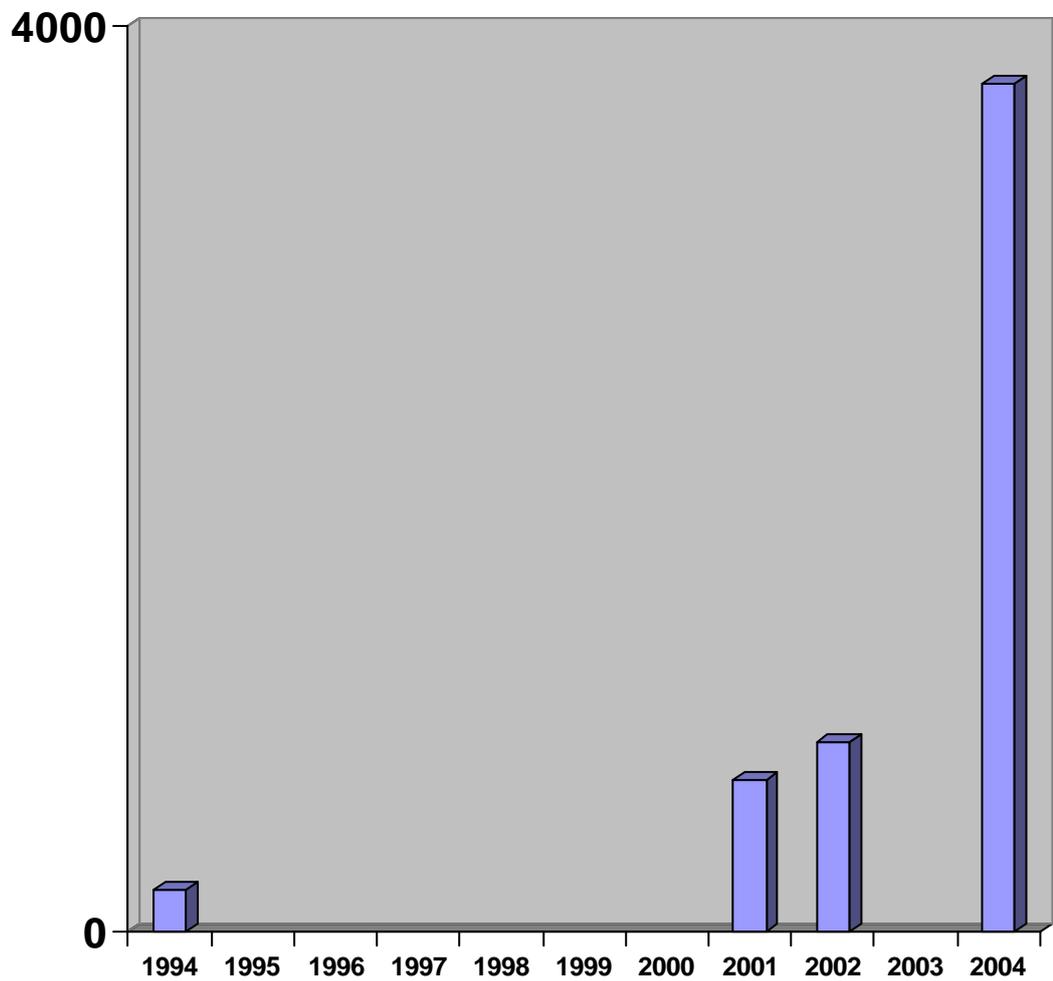
<sup>8</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>9</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.5 Documentos Audiovisuales

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>10</sup>	2002 <sup>11</sup>	2003	2004
184	Sin datos	669	833	Sin datos	3.750					



<sup>10</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>11</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.6 Documentos Gráficos

Como documentos gráficos se incluyen datos de: fotografías y carteles, diapositivas y dibujos y grabados. Los datos totales son los siguientes:

- *Fotografías y Carteles*

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>12</sup>	2002 <sup>13</sup>	2003	2004
Sin dato	Sin dato	Sin dato	23							

- *Diapositivas*

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>14</sup>	2002 <sup>15</sup>	2003	2004
1.491	Sin dato	326	2.417	Sin dato	2.317					

- *Dibujos y Grabados*

No hay ningún material de este tipo entre la colección de la biblioteca diputación.

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

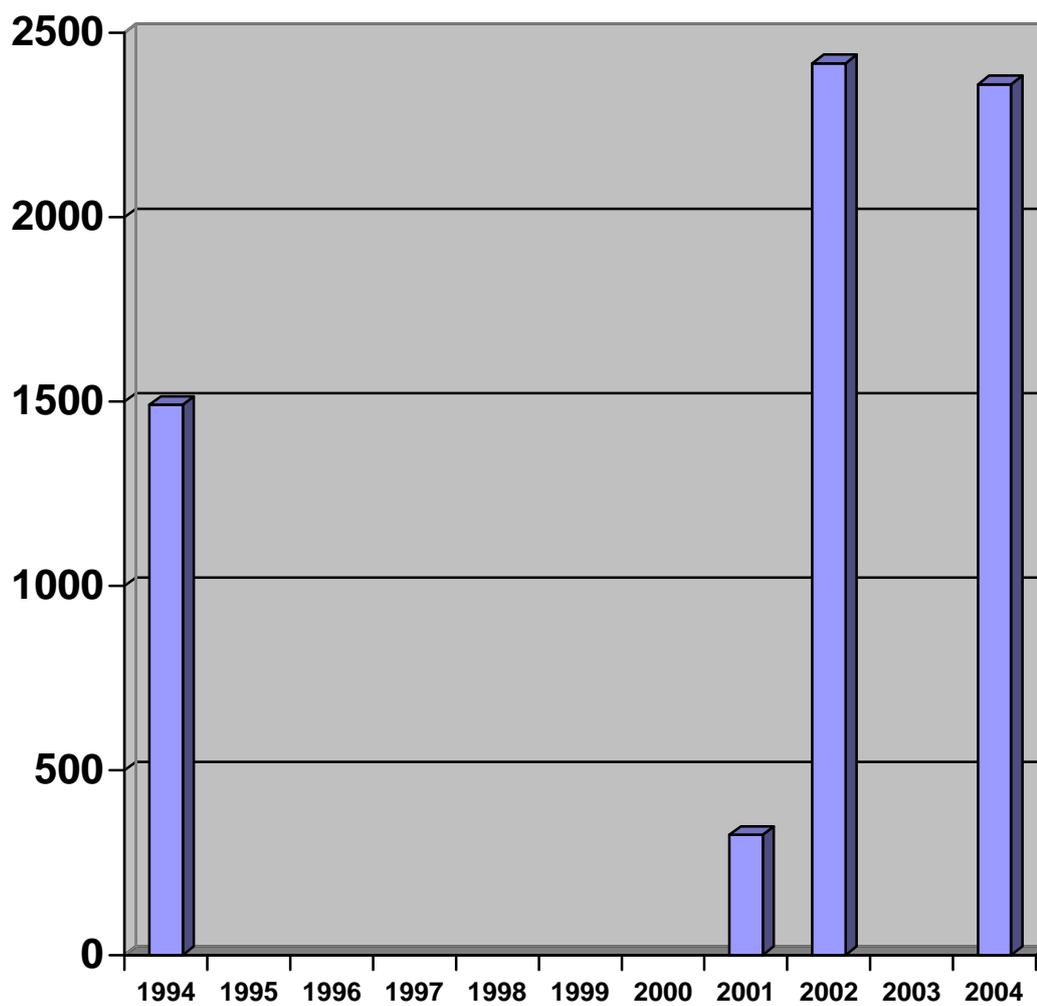
<sup>12</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>13</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

<sup>14</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>15</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

Se establecerá el gráfico únicamente de las diapositivas y en el año 2004 se le sumará el número de fotografías y carteles existentes.

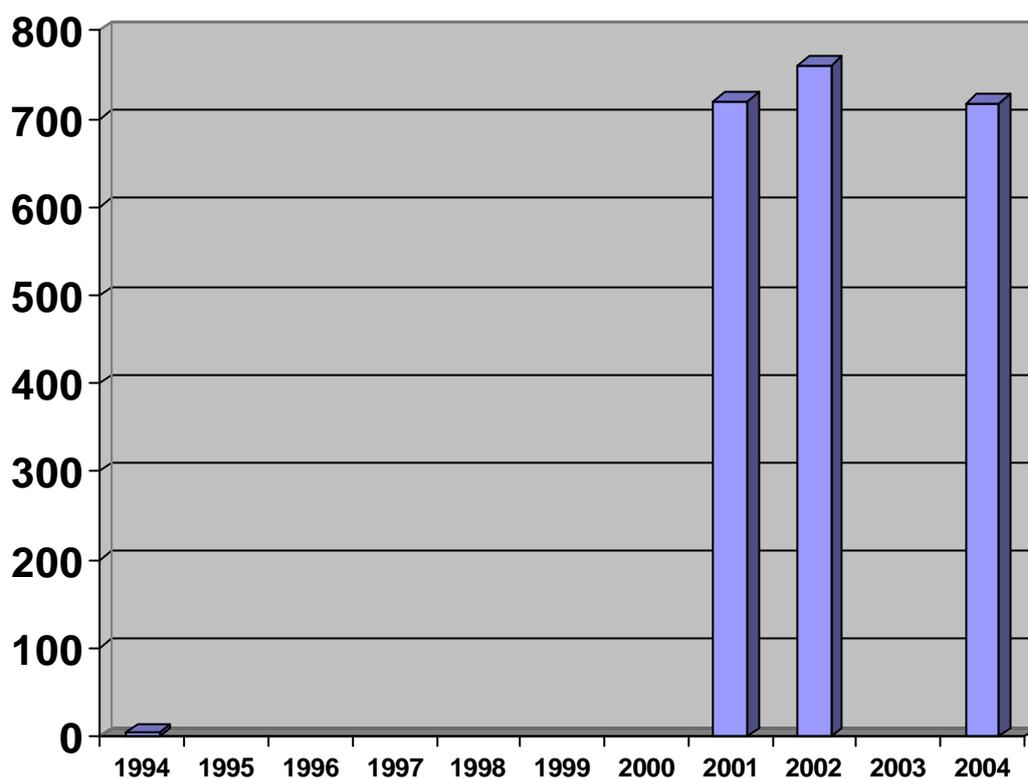


## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.7 Documentos Electrónicos

Se incluirán en este apartado el número de CD-ROM, DVD y todos aquellos documentos que puedan considerarse soportes informáticos.

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>16</sup>	2002 <sup>17</sup>	2003	2004
3	Sin dato	720	761	Sin dato	718					



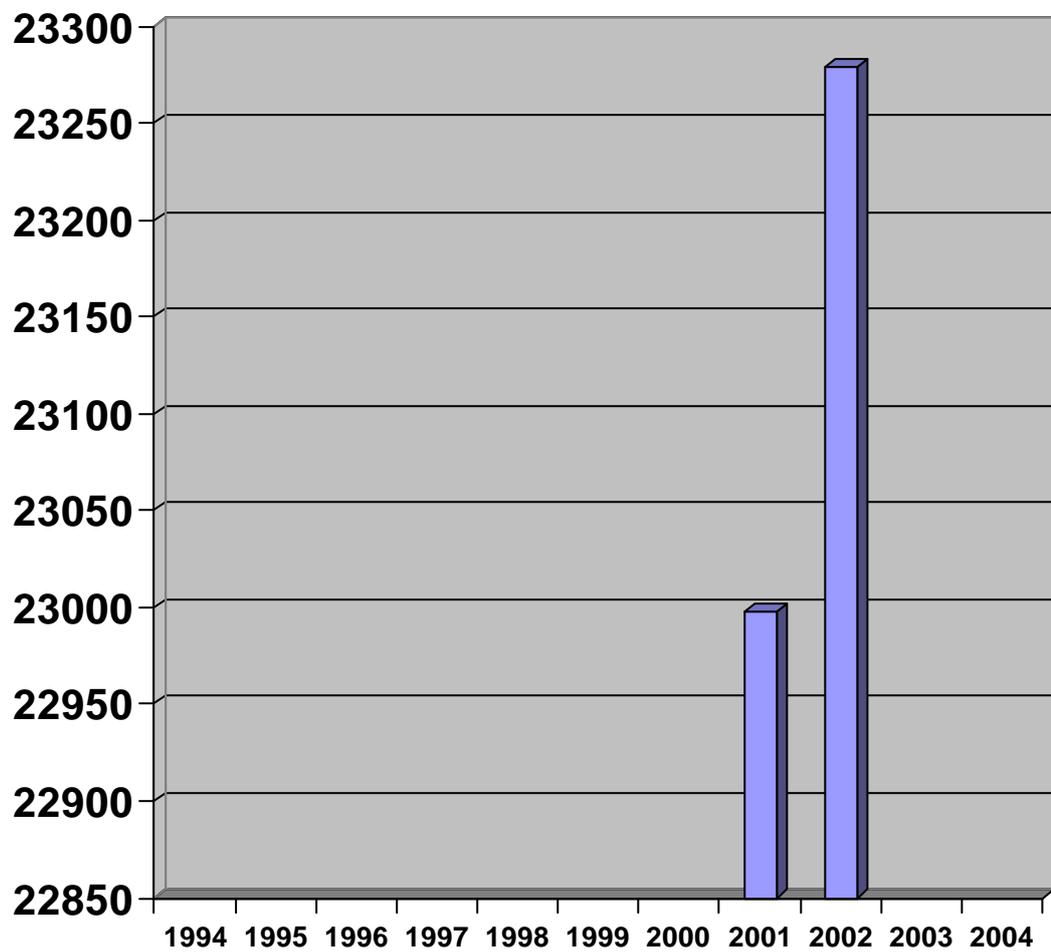
<sup>16</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>17</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.8 Música impresa

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>18</sup>	2002 <sup>19</sup>	2003	2004
Sin dato	22.998	23.279	Sin dato	Sin dato						



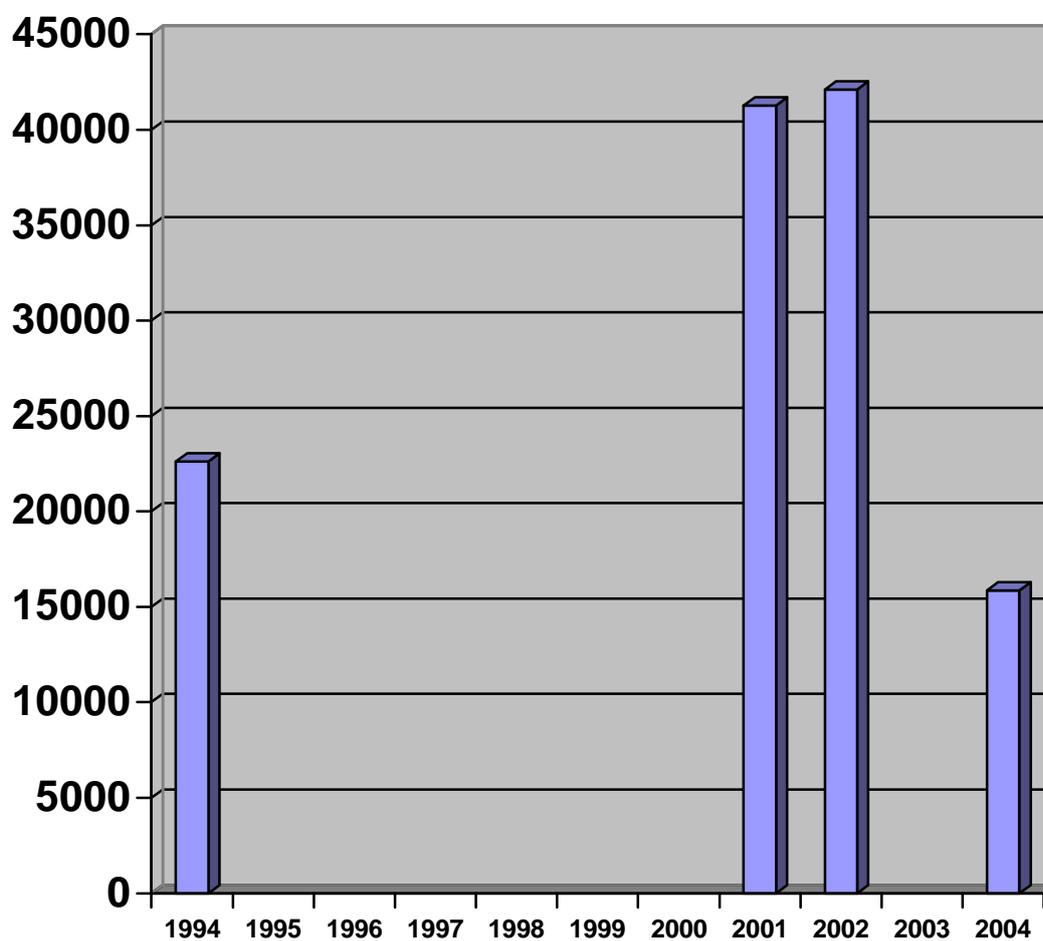
<sup>18</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>19</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.9 Microformas

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>20</sup>	2002 <sup>21</sup>	2003	2004
22.614	Sin dato	41.286	42.099	Sin dato	15.873					



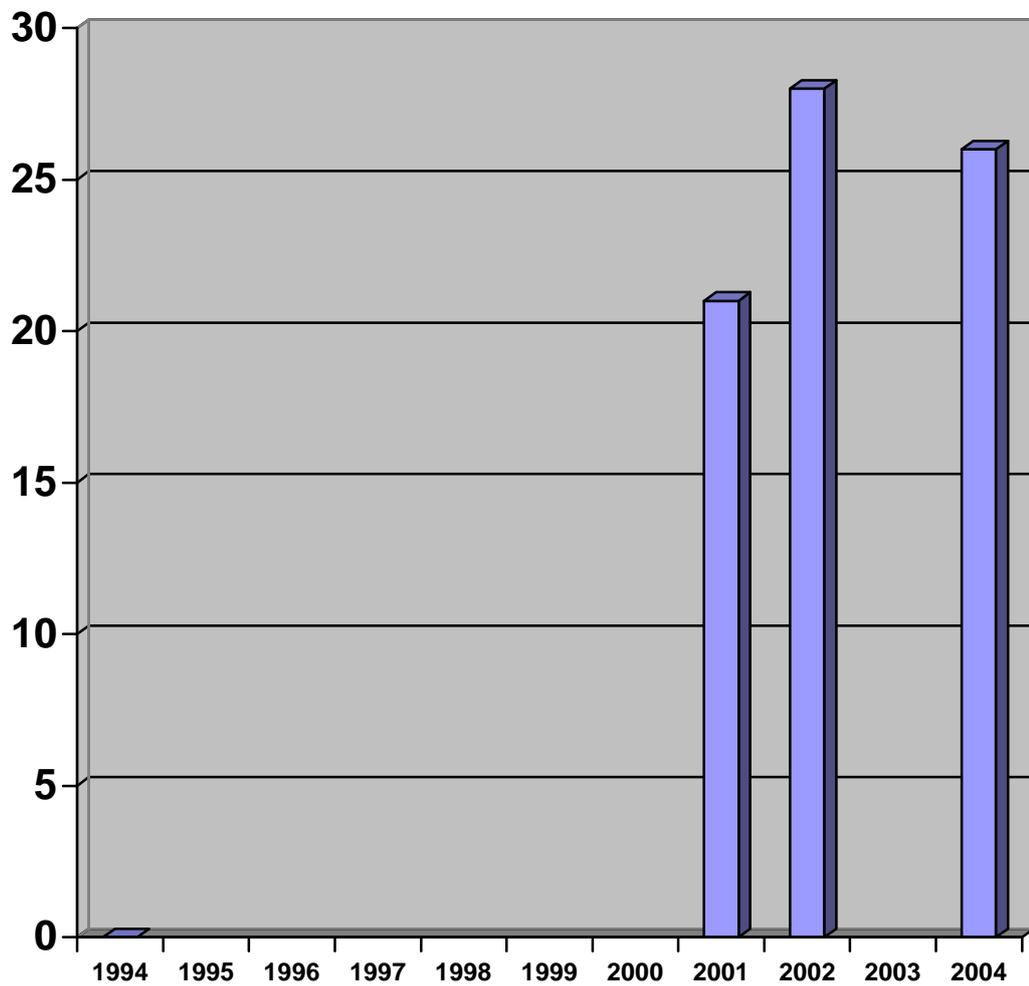
<sup>20</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>21</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 1.10 Manuscritos

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>22</sup>	2002 <sup>23</sup>	2003	2004
Sin dato	28	28	Sin dato	26						



<sup>22</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>23</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003



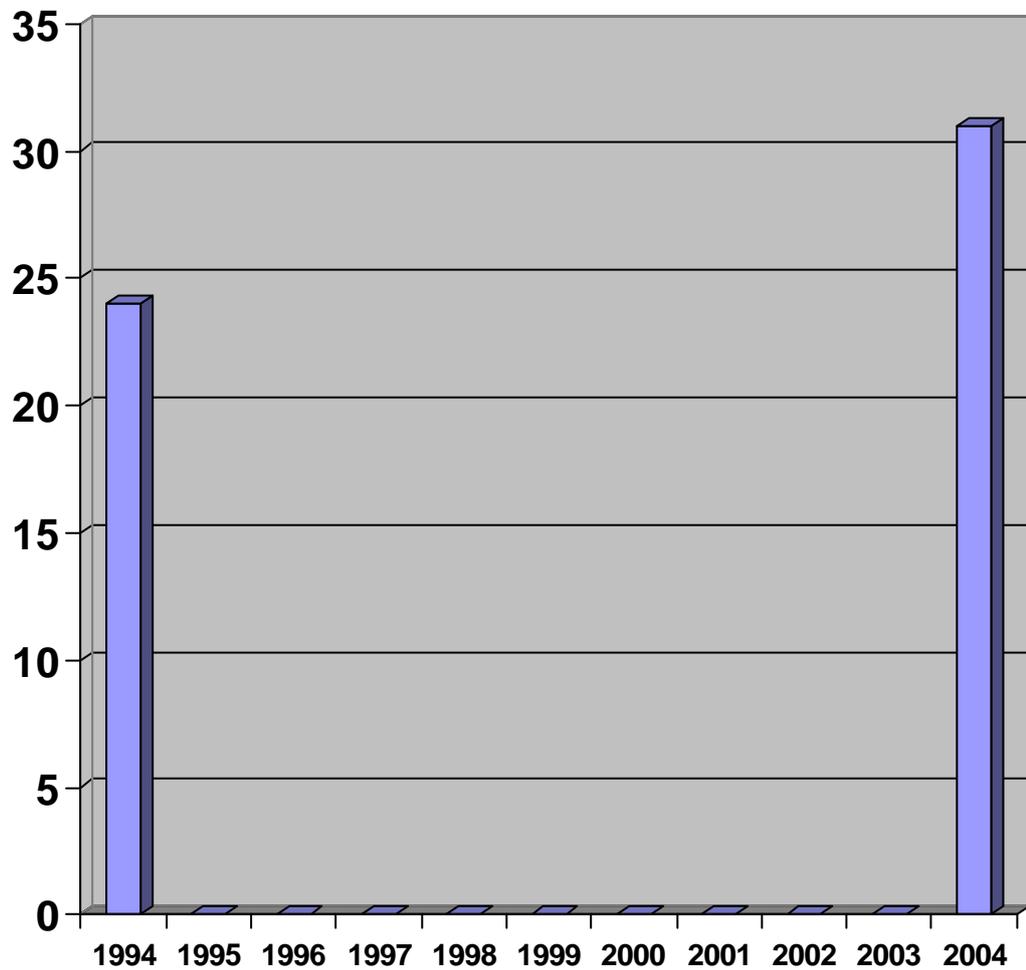
**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**PERSONAL**



## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

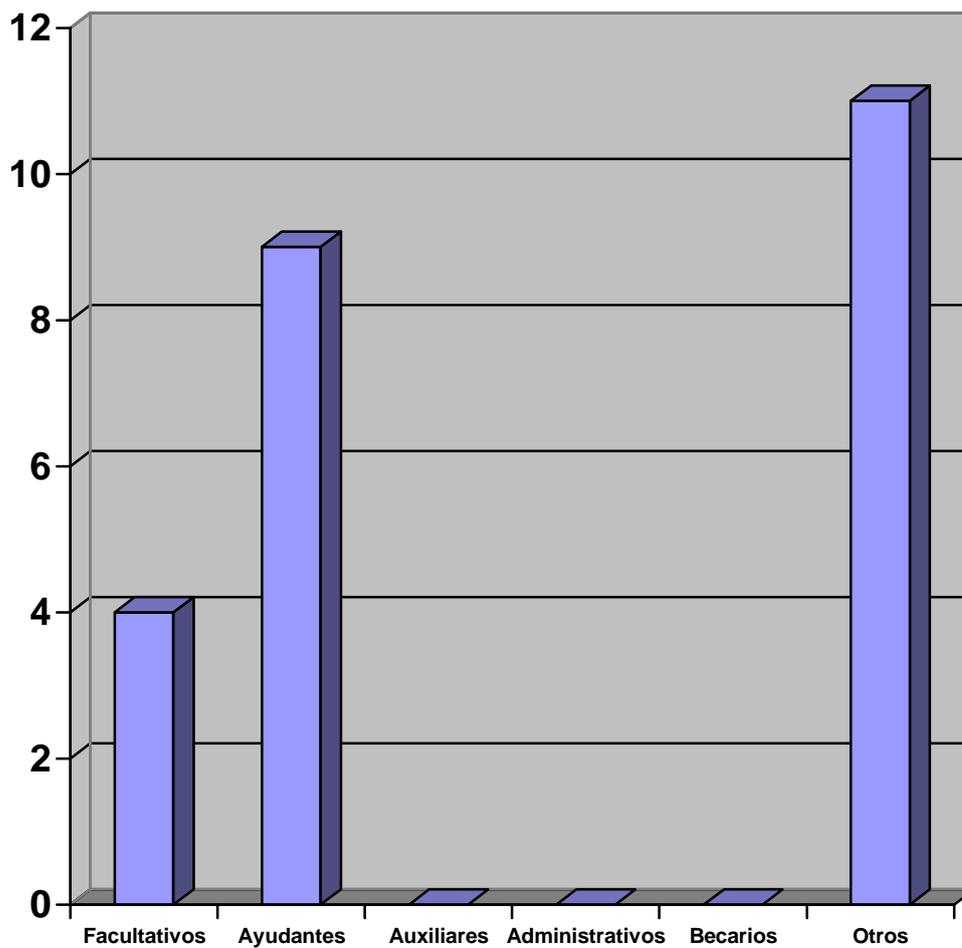
1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
24	Sin dato	31								



## 2.2 Estructura de personal

### 2.2.1. Año 1994

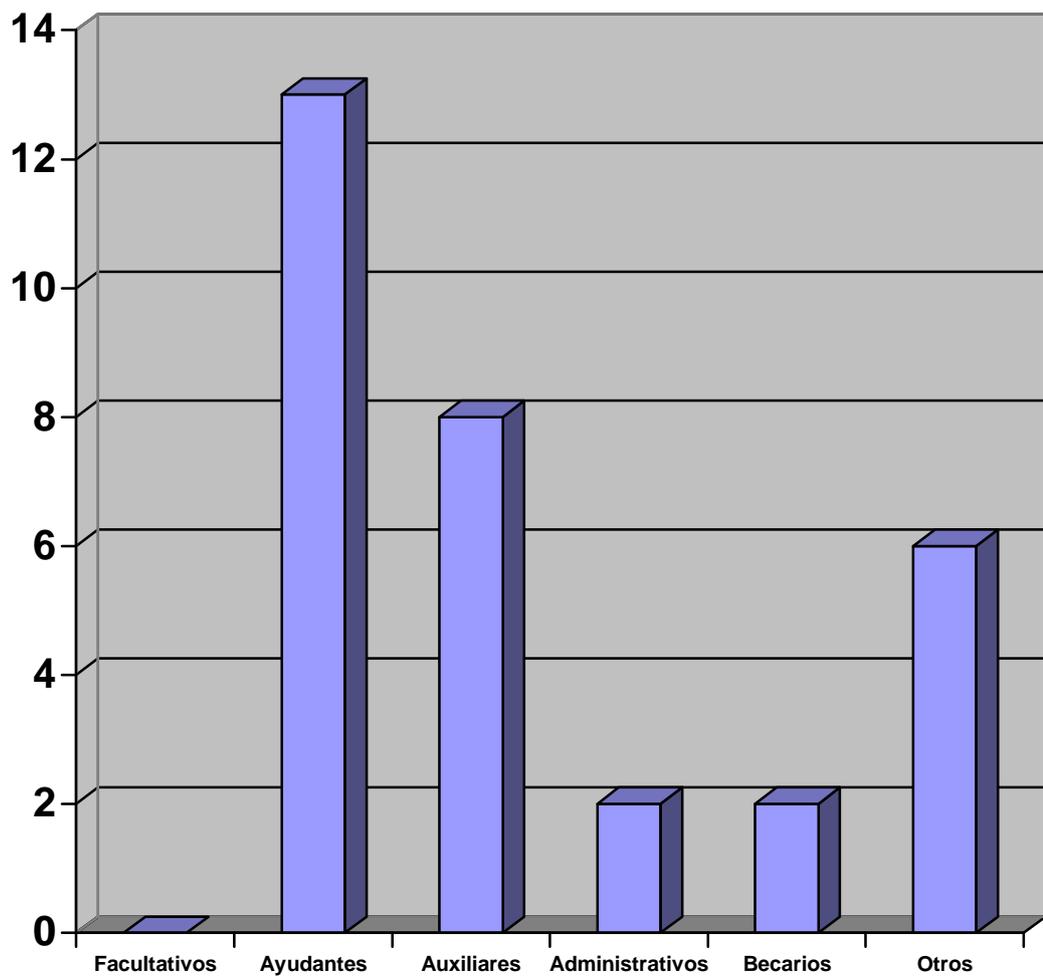
<b>Facultativos</b>	4
<b>Ayudantes</b>	9
<b>Auxiliares</b>	Sin datos
<b>Administrativos</b>	Sin datos
<b>Becarios</b>	Sin datos
<b>Otros</b>	11



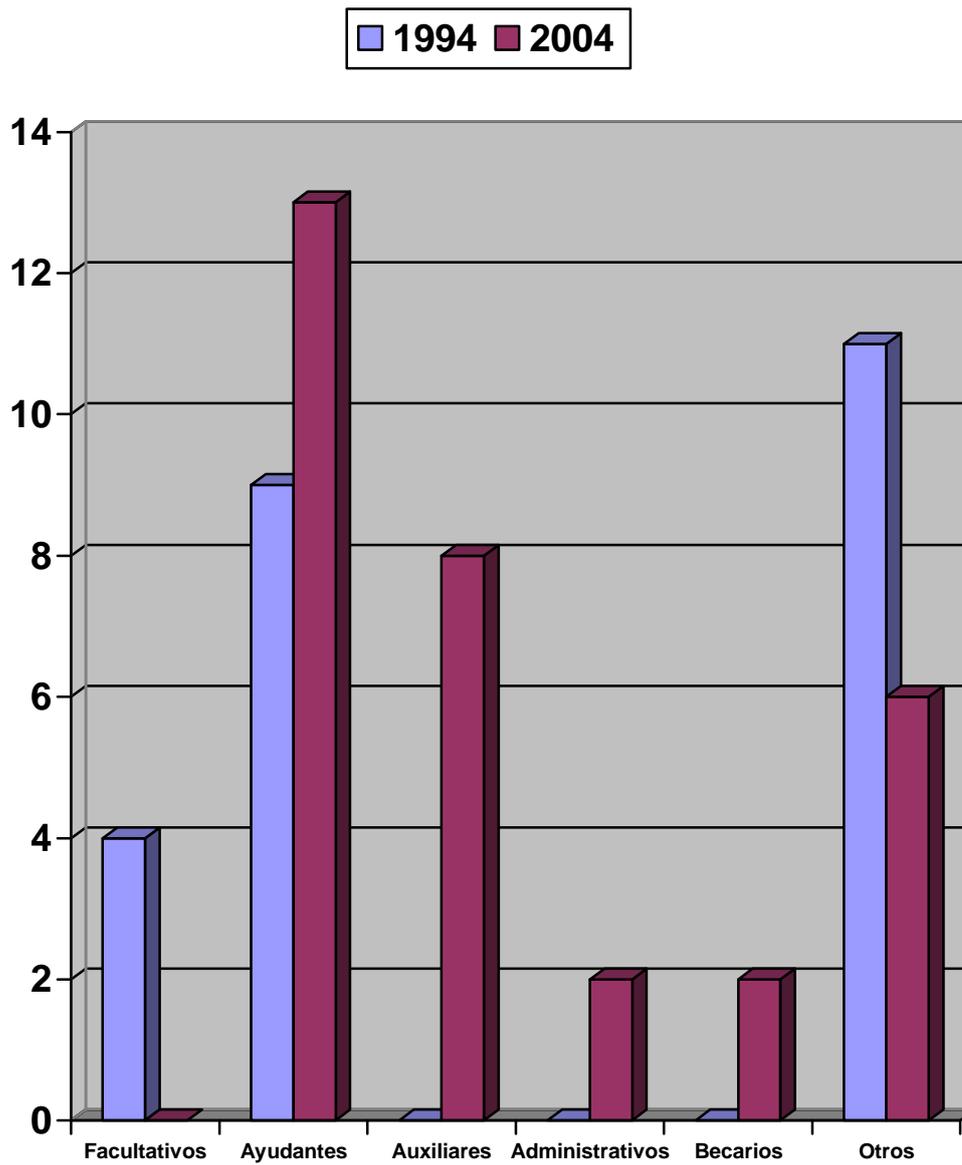
## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 2.2.2 Año 2004

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	13
<b>Auxiliares</b>	8
<b>Administrativos</b>	2
<b>Becarios</b>	2
<b>Otros</b>	6



### 2.2.3 Evolución de personal entre el año 1994/2004



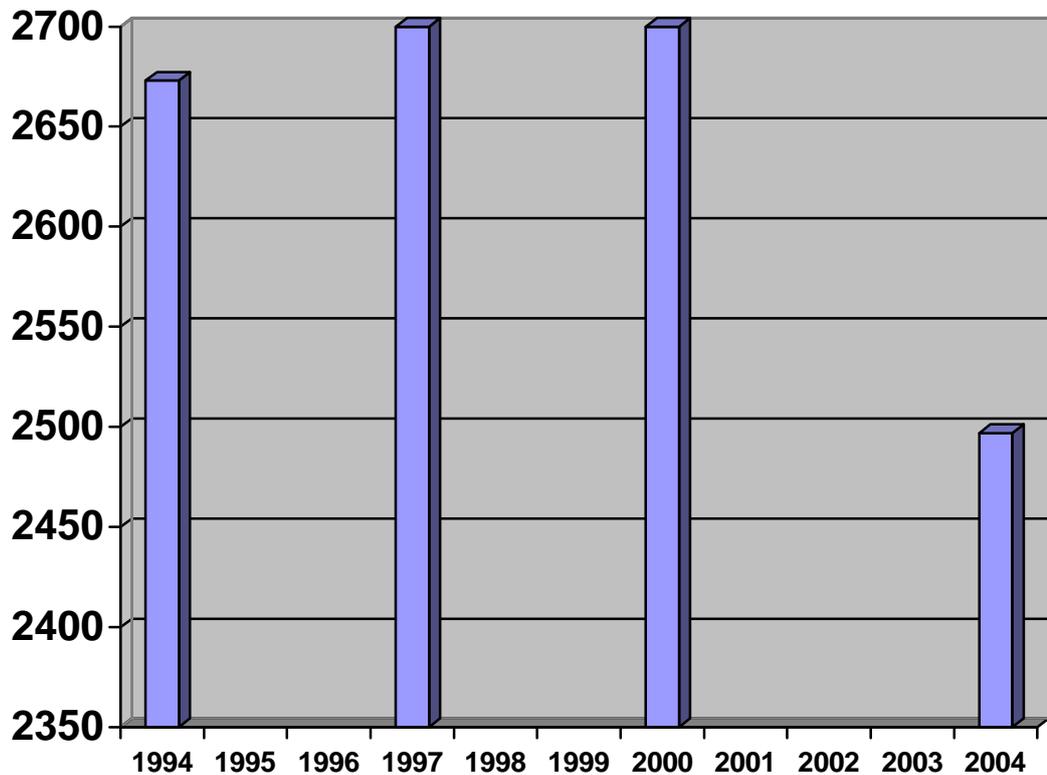
**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**EDIFICIO**



### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie total

1994	1995	1996	1997 <sup>24</sup>	1998	1999	2000 <sup>25</sup>	2001	2002	2003	2004
2.673	Sin dato	Sin dato	2.700	Sin dato	Sin dato	2.700	Sin dato	Sin dato	Sin dato	2.497



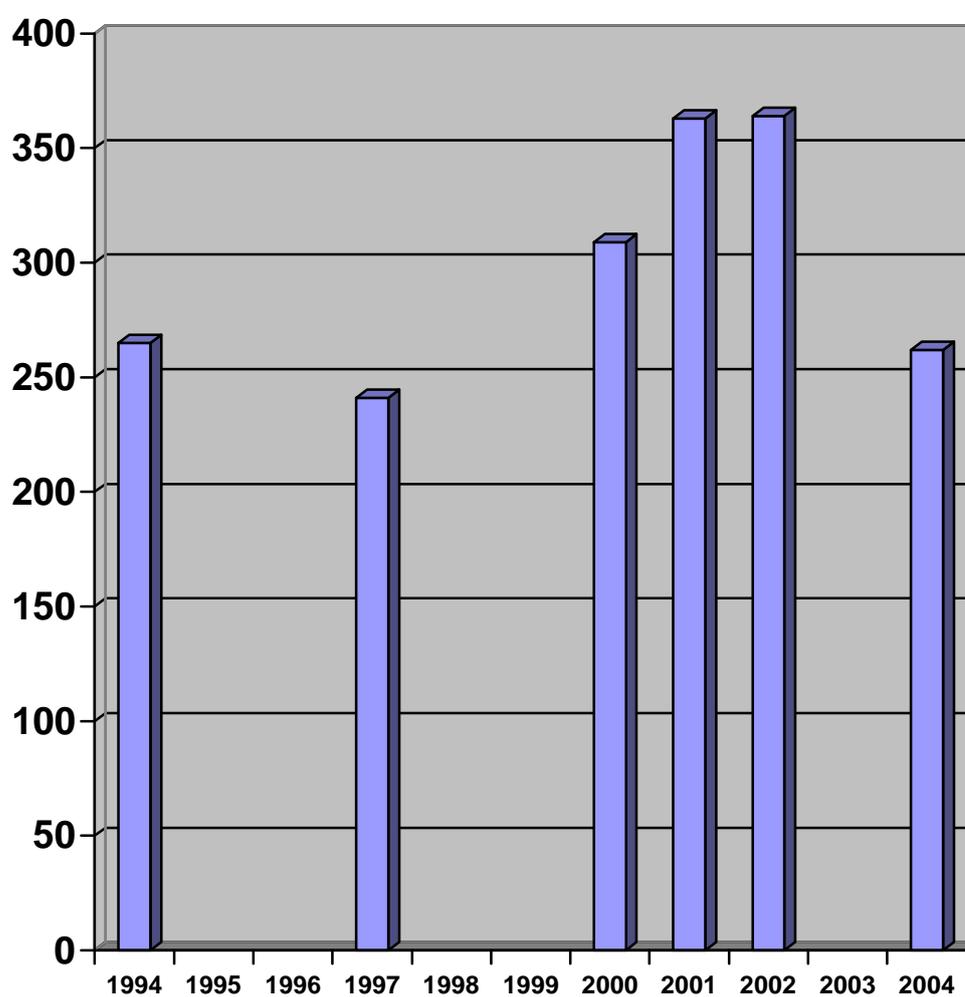
<sup>24</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 1998

<sup>25</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2001

## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 3.2 Número de puestos de lectura

1994	1995	1996	1997 <sup>26</sup>	1998	1999	2000 <sup>27</sup>	2001 <sup>28</sup>	2002 <sup>29</sup>	2003	2004
265	Sin dato	Sin dato	241	Sin dato	Sin dato	309	363	364	Sin dato	262



<sup>26</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 1998

<sup>27</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2001

<sup>28</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>29</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

**BLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**SERVICIOS**

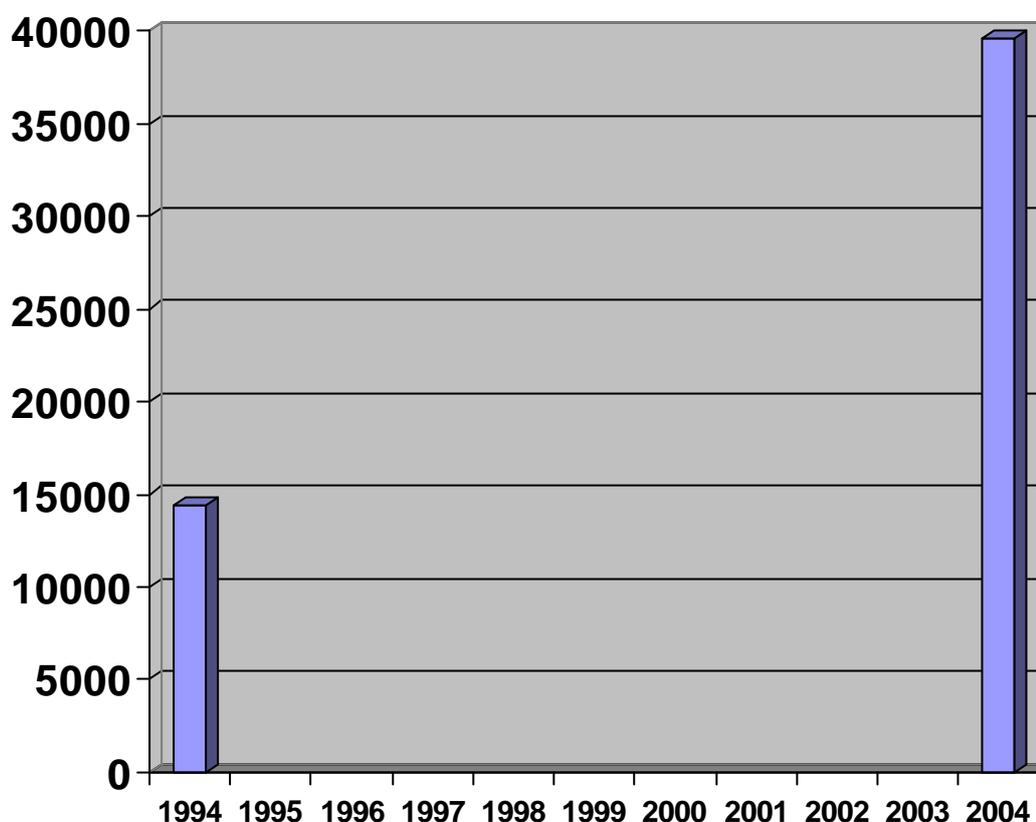


## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 4. SERVICIOS

Los servicios que ofrece al usuario la biblioteca de la diputación son: información bibliográfica, préstamo a domicilio, lectura en sala, préstamo interbibliotecario, préstamo colectivo, hemeroteca, fototeca, videoteca, actividades culturales, consulta de bases de datos, acceso a Internet y boletín de novedades. Únicamente contamos con los datos del préstamo a domicilio de los años 1994 y 2004:

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
14.413	Sin dato	39.580								





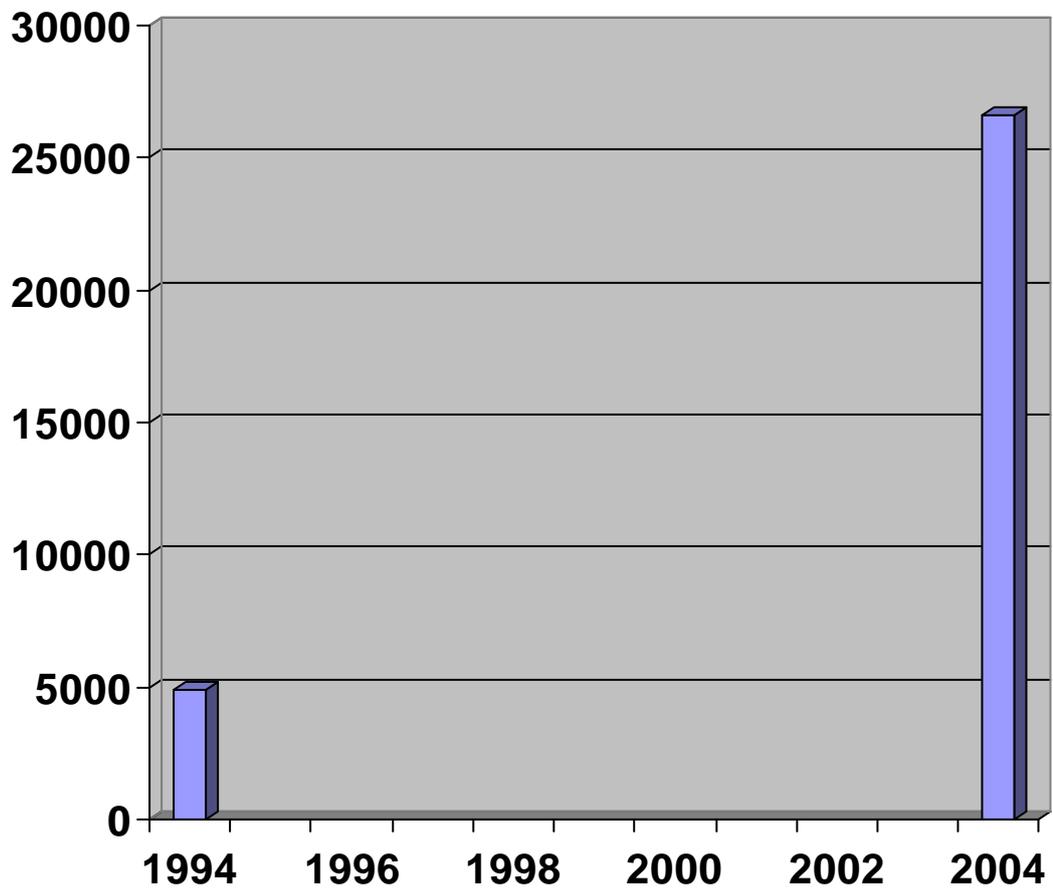
**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

### 5.1 SOCIOS

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
4.926	Sin dato	26.584								





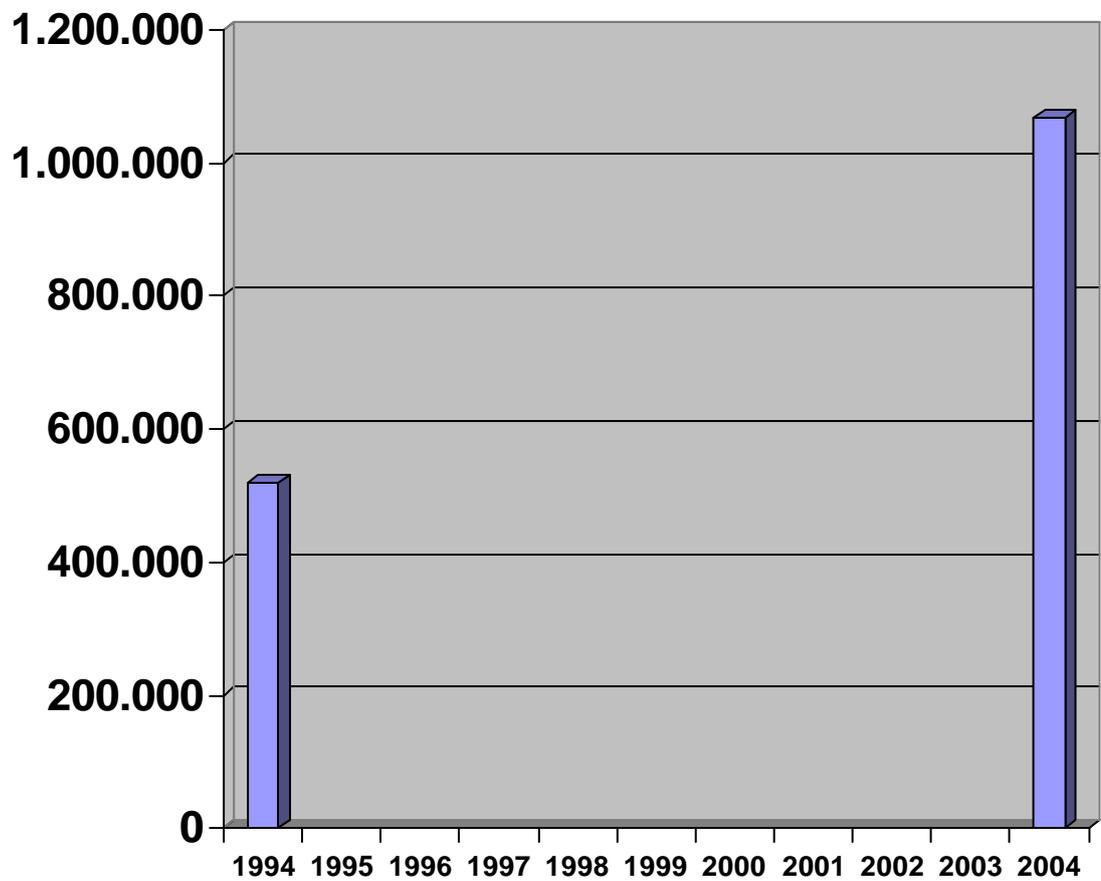
**BIBLIOTECA DE LA DIPUTACIÓN**  
**PRESUPUESTOS**



## 6. PRESUPUESTOS

### 6.1 Presupuesto total

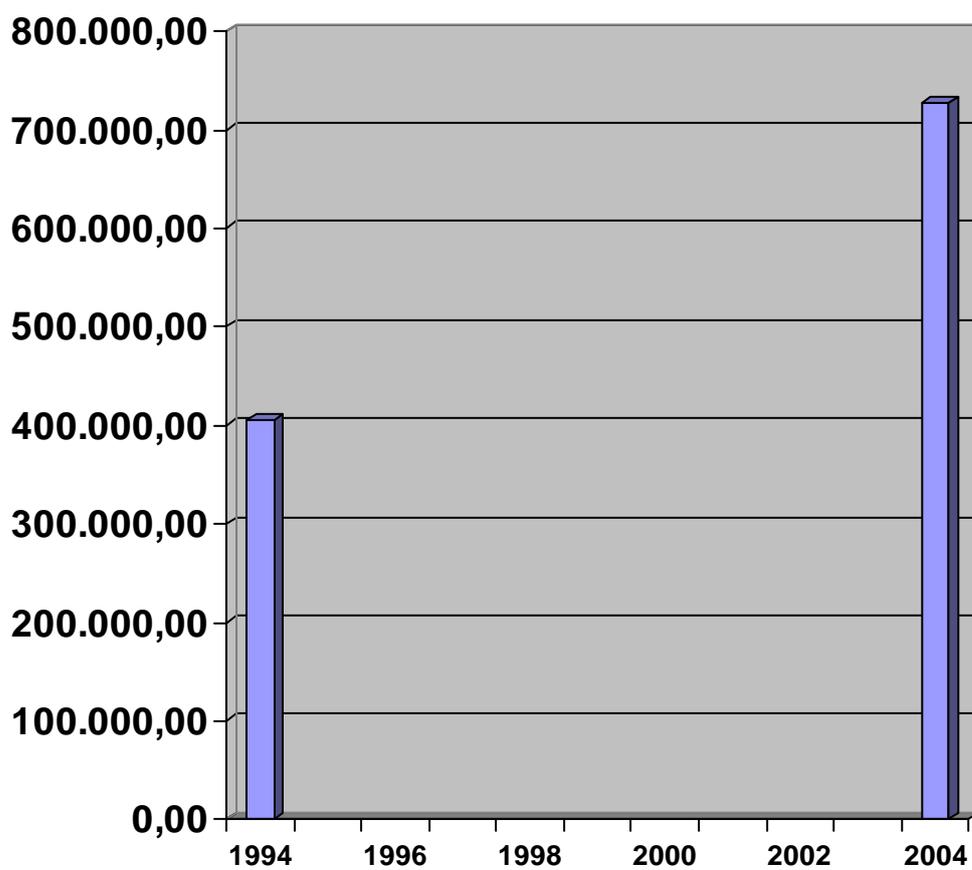
<b>1994</b>	518.896
<b>1995</b>	Sin dato
<b>1996</b>	Sin dato
<b>1997</b>	Sin dato
<b>1998</b>	Sin dato
<b>1999</b>	Sin dato
<b>2000</b>	Sin dato
<b>2001</b>	Sin dato
<b>2002</b>	Sin dato
<b>2003</b>	Sin dato
<b>2004</b>	1.068.198'82



## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

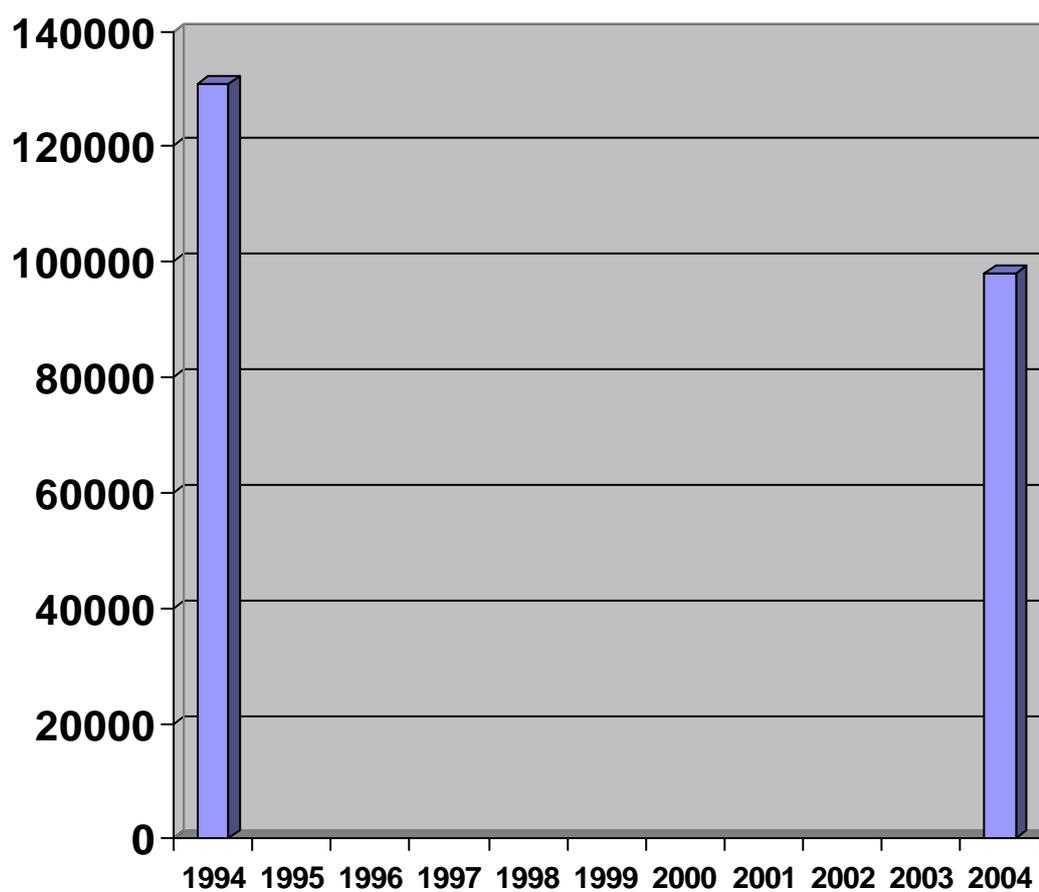
### 6.2 Presupuesto personal

<b>1994</b>	404.703'52
<b>1995</b>	Sin dato
<b>1996</b>	Sin dato
<b>1997</b>	Sin dato
<b>1998</b>	Sin dato
<b>1999</b>	Sin dato
<b>2000</b>	Sin dato
<b>2001</b>	Sin dato
<b>2002</b>	Sin dato
<b>2003</b>	Sin dato
<b>2004</b>	727.126'24



### 6.3 Presupuesto Adquisiciones

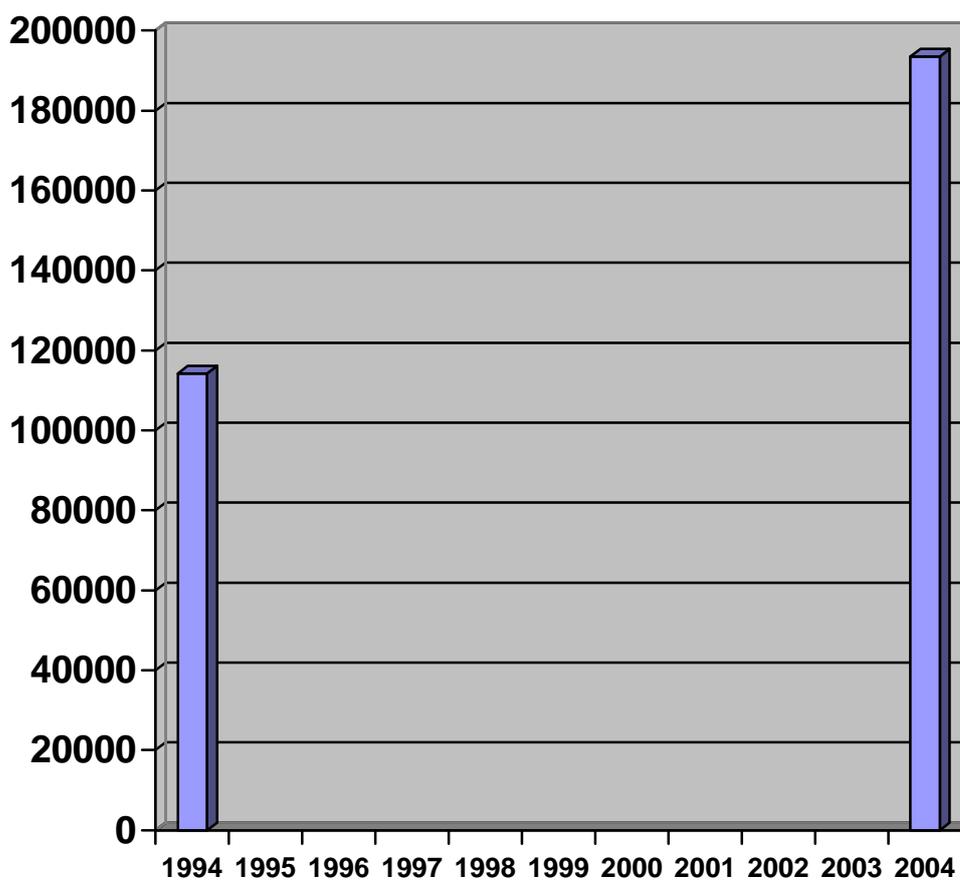
<b>1994</b>	130.846'94
<b>1995</b>	Sin dato
<b>1996</b>	Sin dato
<b>1997</b>	Sin dato
<b>1998</b>	Sin dato
<b>1999</b>	Sin dato
<b>2000</b>	Sin dato
<b>2001</b>	Sin dato
<b>2002</b>	Sin dato
<b>2003</b>	Sin dato
<b>2004</b>	97.977'95



## BIBLIOTECA DIPUTACIÓN

### 6.4 Otros Gastos

<b>1994</b>	114.192
<b>1995</b>	Sin dato
<b>1996</b>	Sin dato
<b>1997</b>	Sin dato
<b>1998</b>	Sin dato
<b>1999</b>	Sin dato
<b>2000</b>	Sin dato
<b>2001</b>	Sin dato
<b>2002</b>	Sin dato
<b>2003</b>	Sin dato
<b>2004</b>	193.485'5



## **6.5 Nueva Inversión**

Con respecto al presupuesto en este concepto solo comentar que únicamente tenemos datos del año 2004 ascendiendo el mismo a 49.609'13 euros.

**ANEXO II.b**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

**COLECCIÓN**



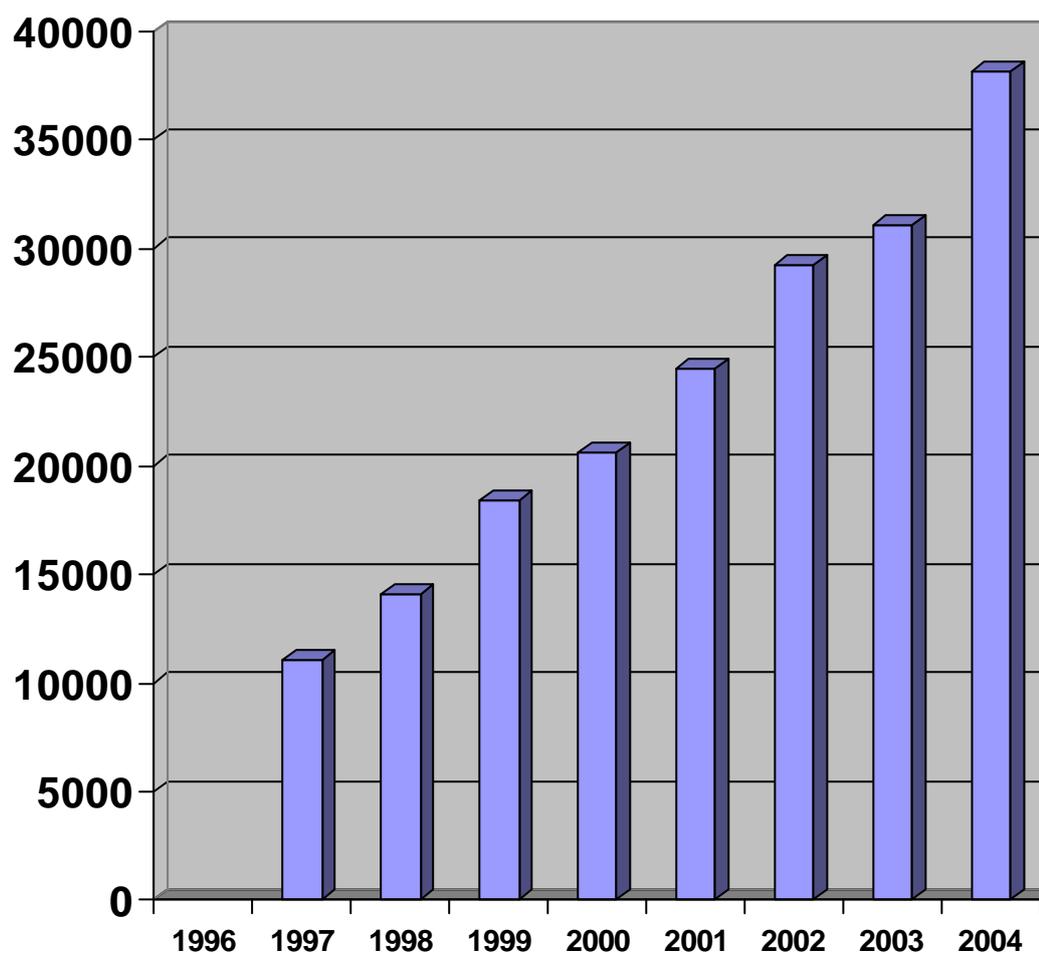
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

Esta biblioteca se fundó en el año 1996 por lo tanto se analizarán los datos existentes desde ese año.

### 1. COLECCIÓN

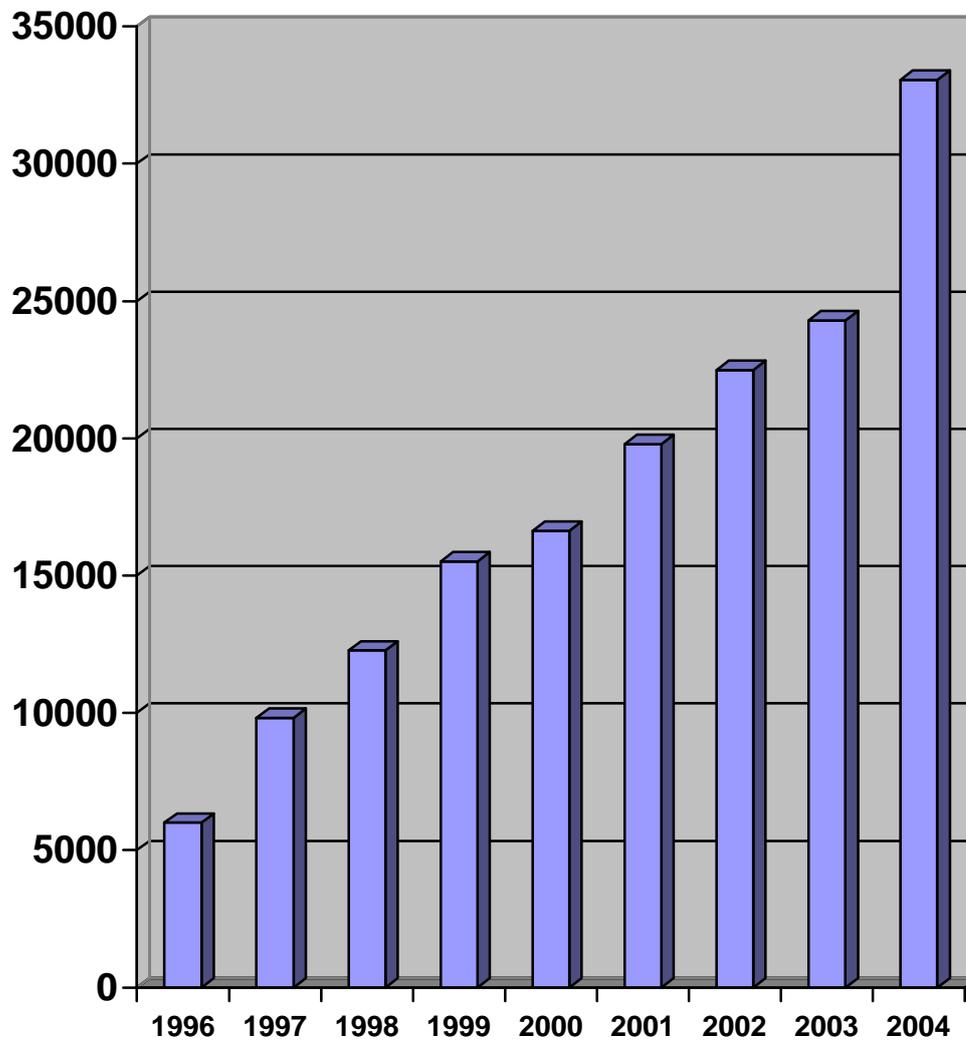
#### 1.1 Número total

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin datos	11.046	14.055	18.390	20.635	24.412	29.244	31.093	38.156



## 1.2 Monografías

1996 <sup>1</sup>	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
6.000	9.812	12.272	15.512	16.633	19.795	22.492	24.301	33.054



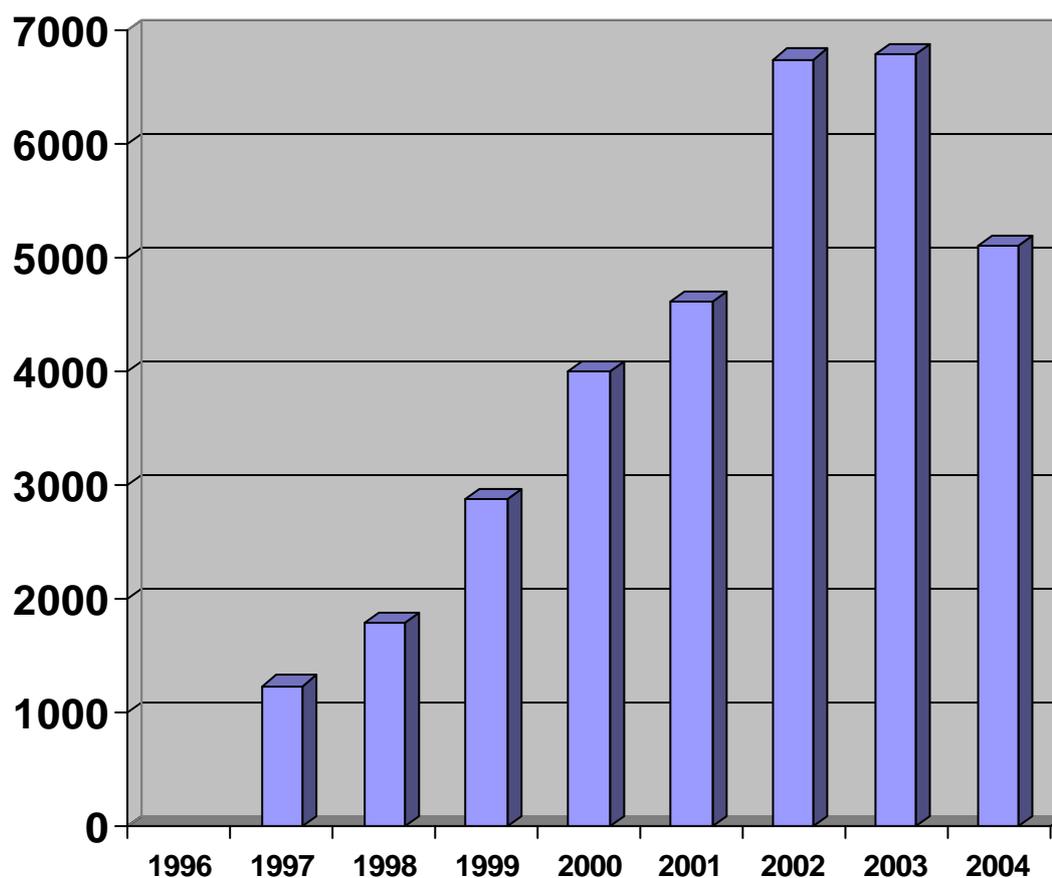
<sup>1</sup> Dato tomado de La Guía de Bibliotecas de Galicia 1997.

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

### 1.3 Otros materiales

Las estadísticas recogidas en la Biblioteca del Forum Metropolitano no establecen diferencias entre los distintos tipos de materiales. Únicamente señalan el número de monografías y los otros tipos de materiales los engloban en la categoría “No libros”. Por ello estableceremos, a diferencia de los datos de la Biblioteca Pública del Estado, un gráfico en el que se engloben todos los tipos de materiales.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin datos	1.234	1.783	2.78	4.002	4.617	6.752	6.792	5.102



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

Además de este dato general entre los años 2001 y 2004 si hemos podido encontrar datos desglosados para vídeos, material fonográfico y DVd/Cd-rom en las Guías de Bibliotecas de Galicia de los años 2002, 2003 y 2005.

Reflejaremos, a modo de ejemplo estos datos pero no se establecerá ninguna gráfica por carecer de sentido al existir un volumen de datos muy pequeño.

### 1.4 Vídeos

2001	2002	2003	2004
1.445	1.998	Sin datos	2.290

### 1.5 Documentos fonográficos: casetes

2001	2002	2003	2004
77	96	Sin datos	1.617

### 1.6 Dvd/CD-Rom

2001	2002
430	1.204

Además la Guía de bibliotecas de Galicia del año 2005 señala el número de publicaciones periódicas con las que contaba el centro durante el año 2004: 1.195.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

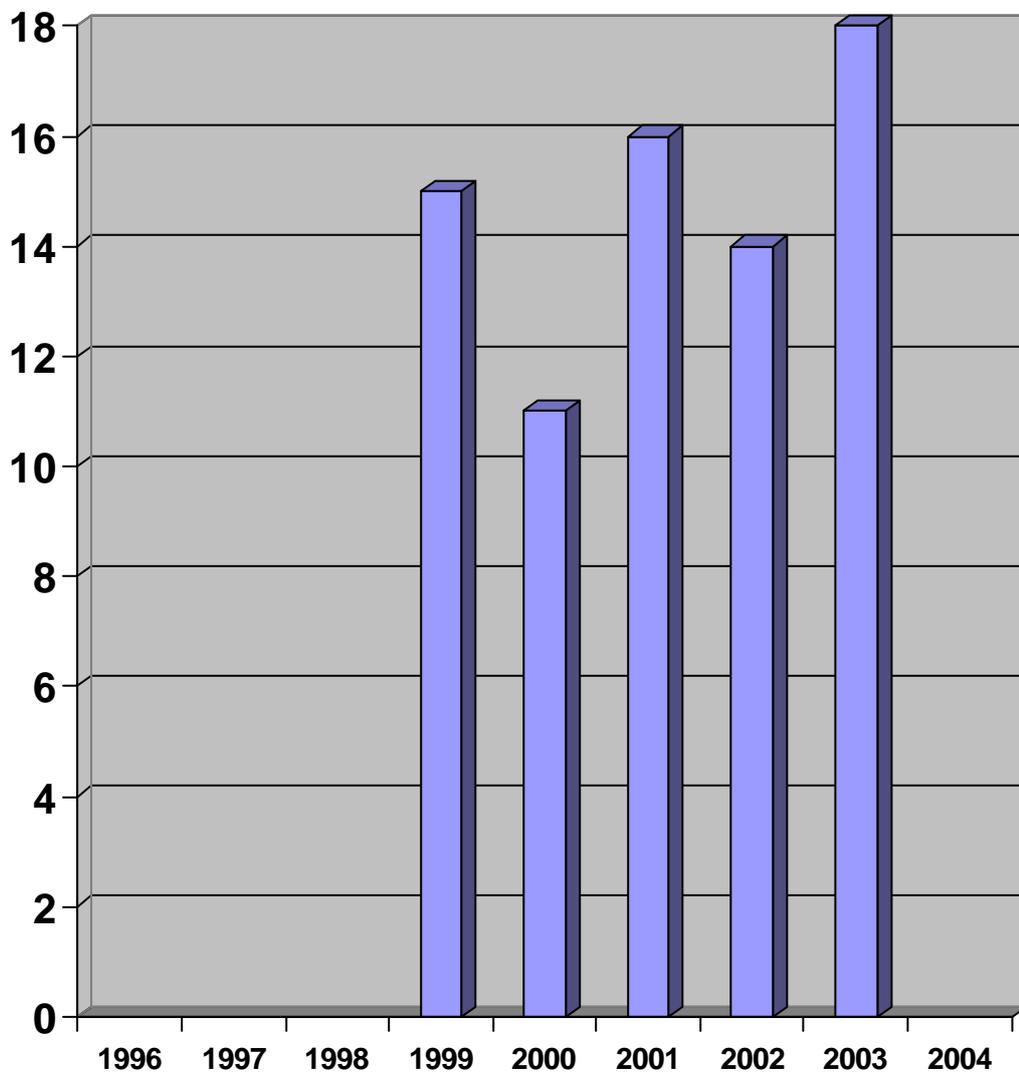
**PERSONAL**



## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

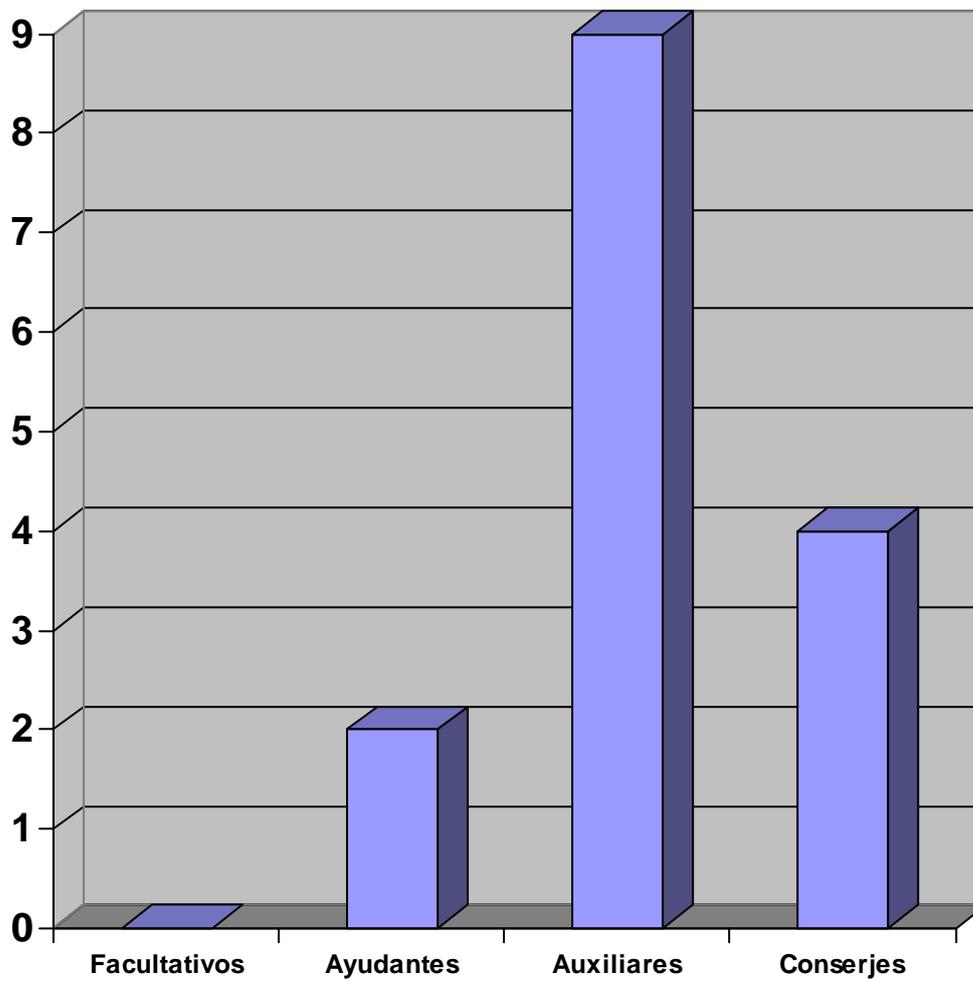
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	Sin dato	Sin dato	15	11	16	14	18	Sin dato



## 2.2 Estructura de personal

### 2.2.1 Año 1999

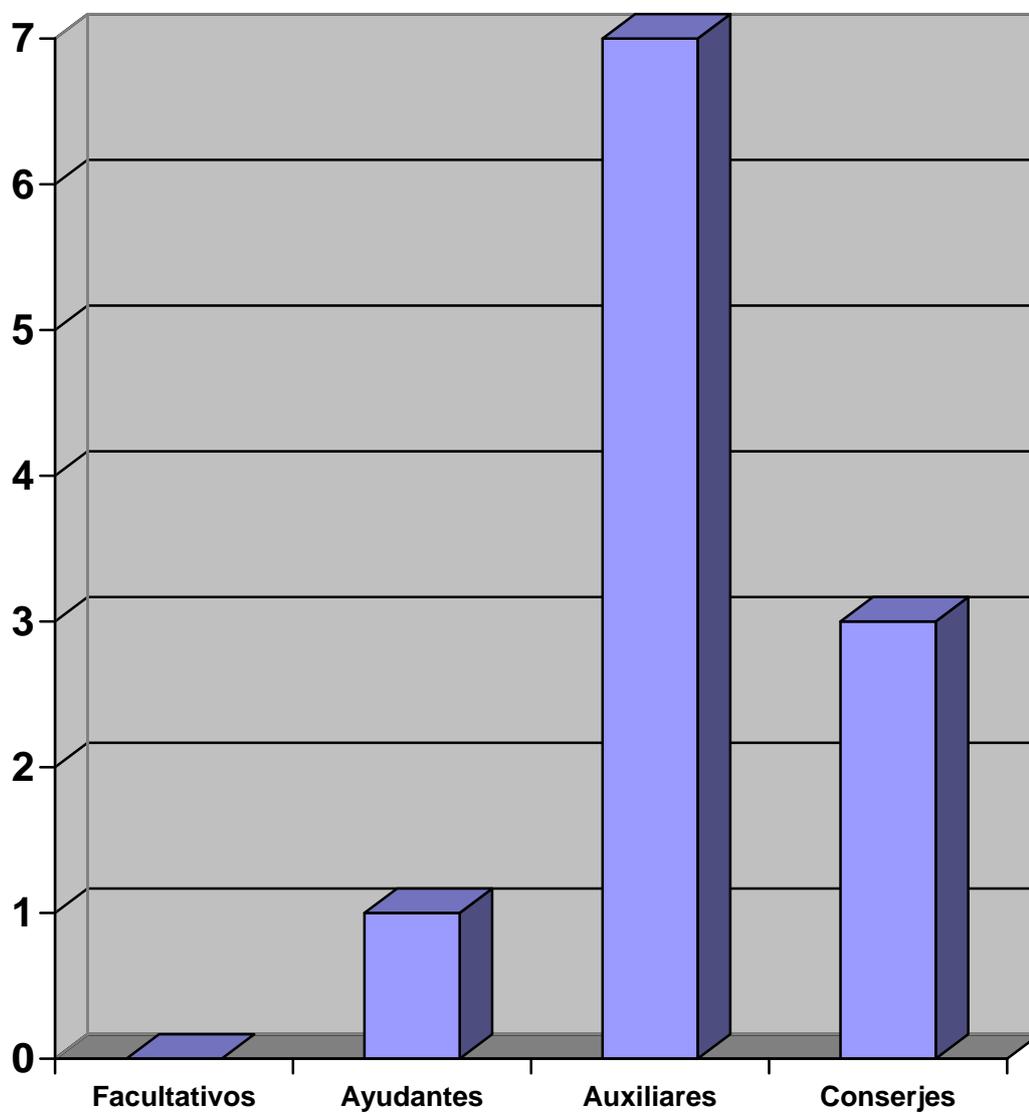
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	9
<b>Conserjes</b>	4



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

### 2.2.2 Año 2000

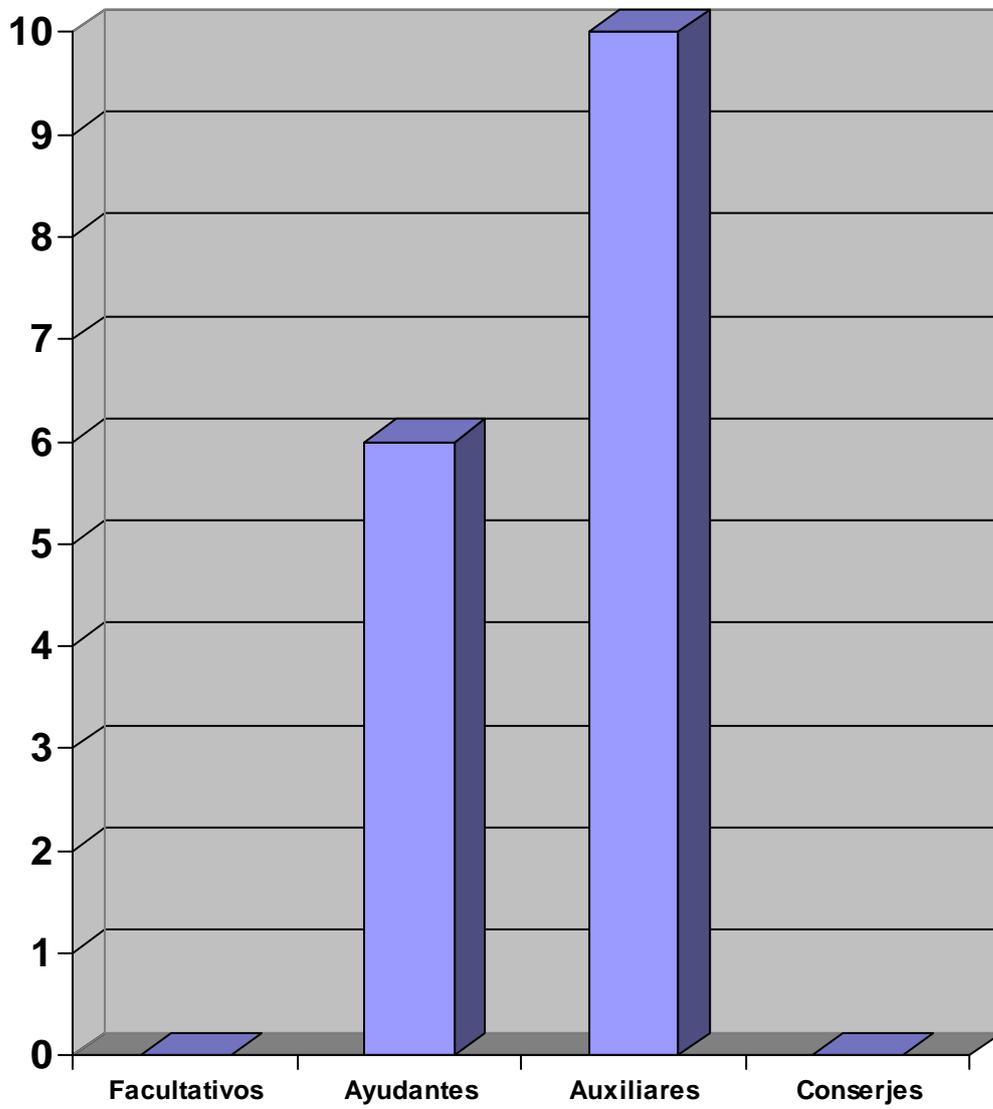
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	7
<b>Conserjes</b>	3



BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

2.2.3 Año 2001

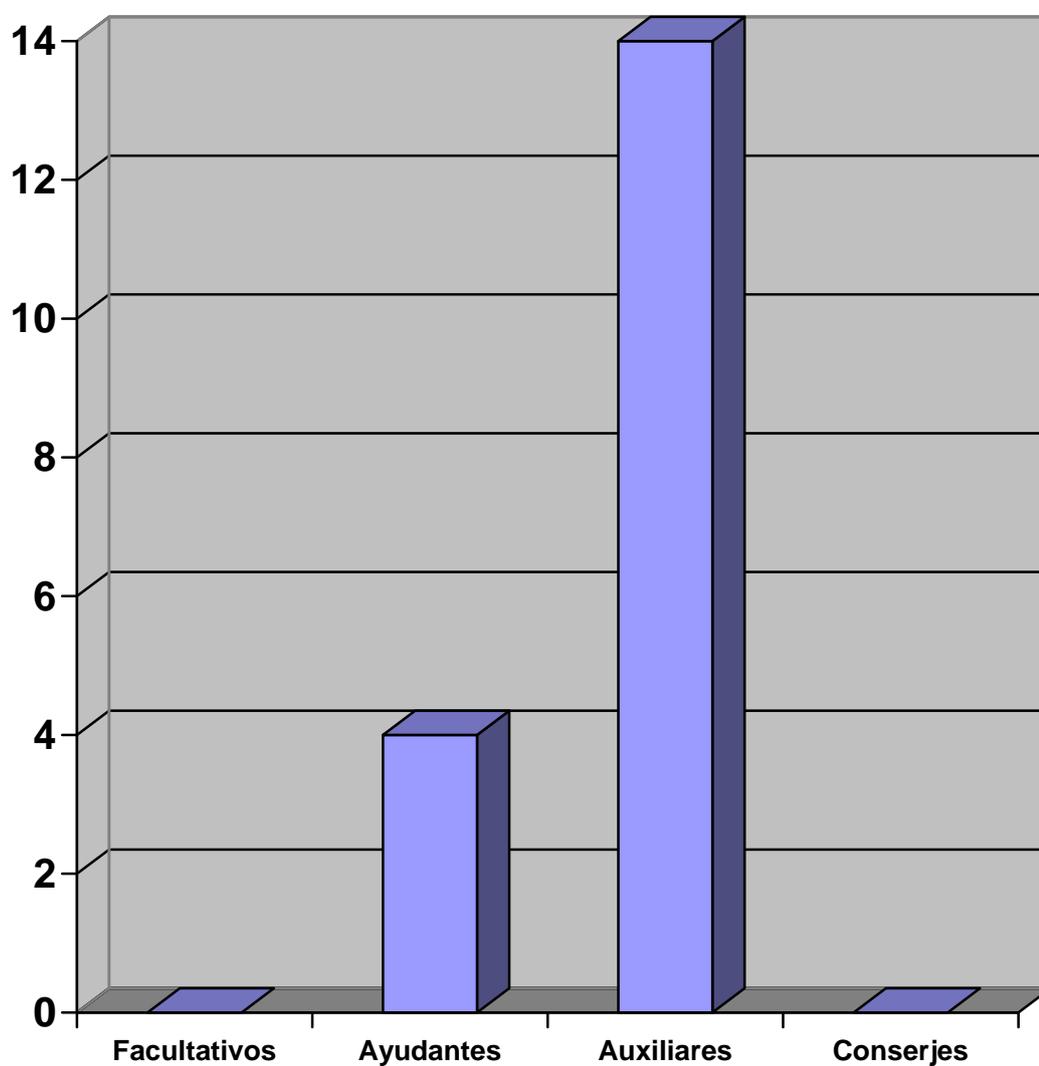
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	6
<b>Auxiliares</b>	10
<b>Conserjes</b>	0



BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

2.2.4 Año 2002

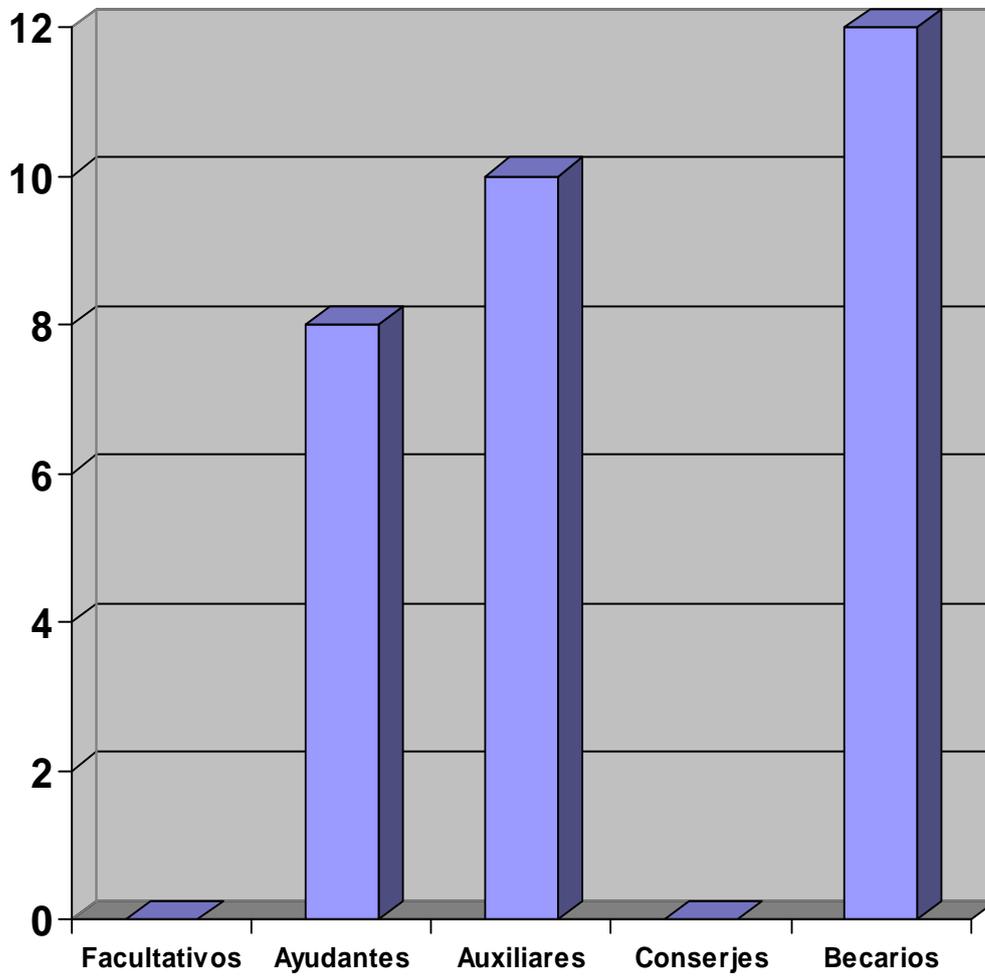
<b>FACULTATIVOS</b>	0
<b>AYUDANTES</b>	4
<b>AUXILIARES</b>	14
<b>CONSERJES</b>	0



BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

2.2.5 Año 2003

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	8
<b>Auxiliares</b>	10
<b>Conserjes</b>	0
<b>Becarios</b>	12



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

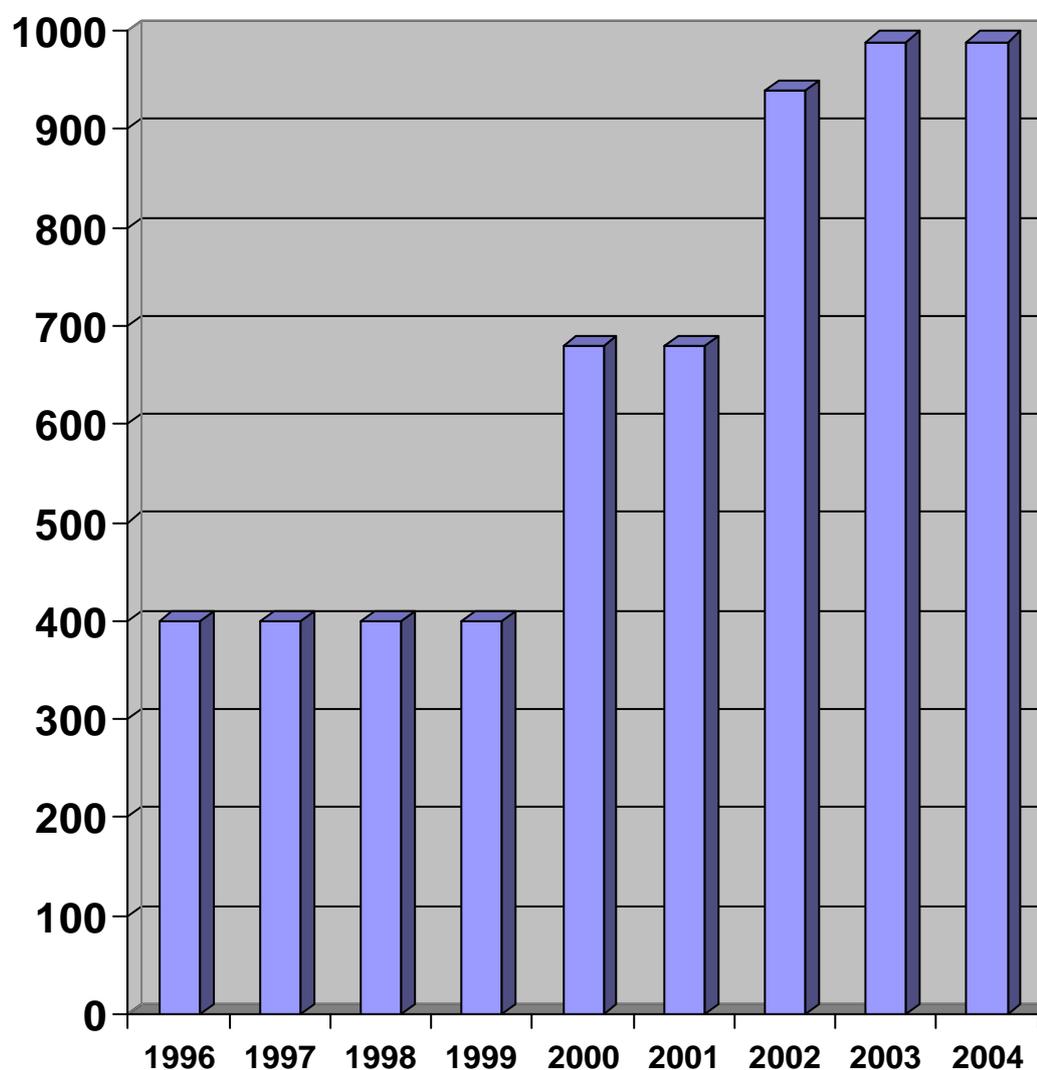
**EDIFICIO**



### 3. EDIFICIO

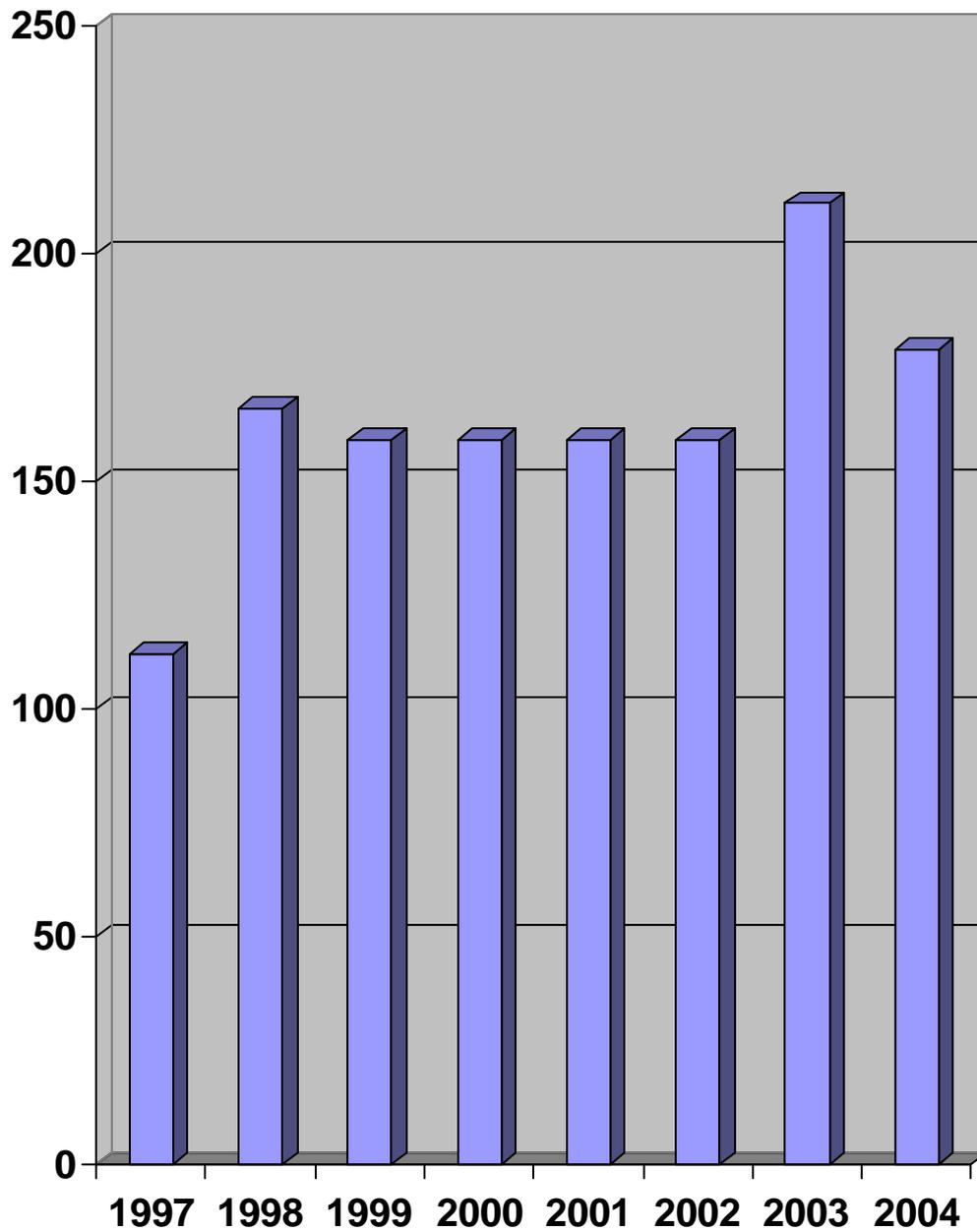
#### 3.1 Superficie total

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
400	400	400	400	680	680	939	989	989



### 3.2 Puestos de lectura

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
112	166	159	159	159	159	211	179



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

**SERVICIOS**



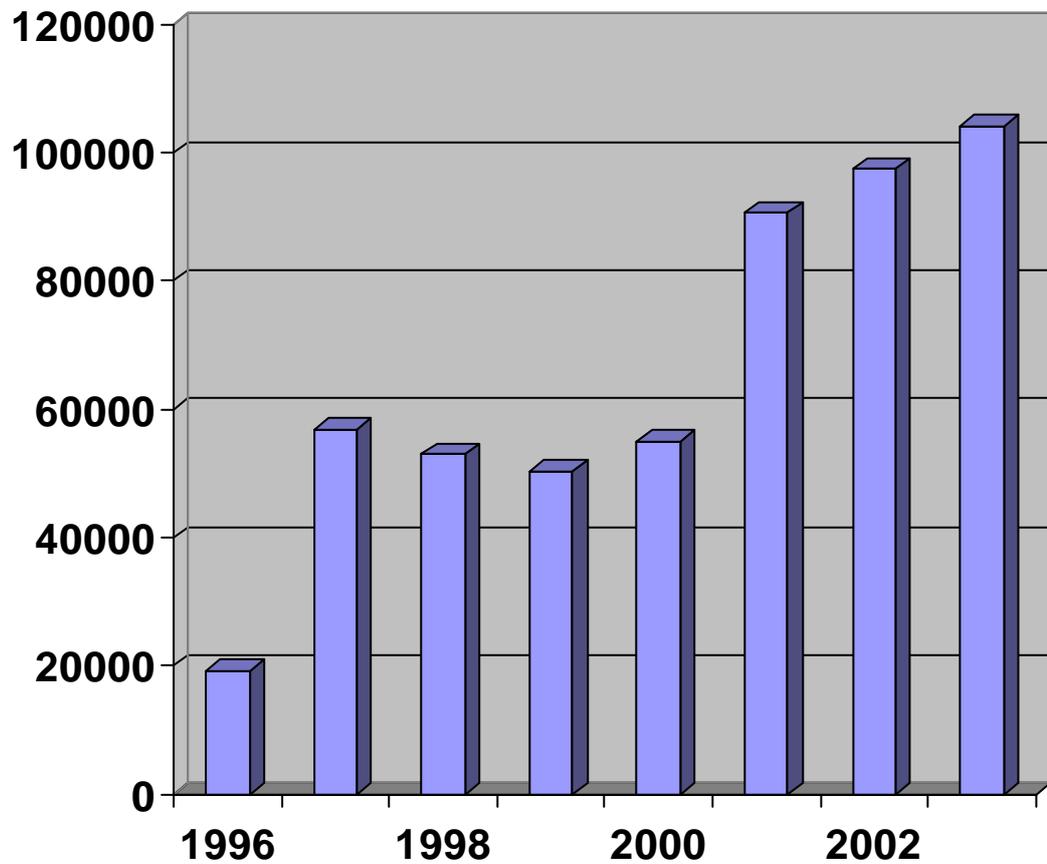
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

### 4. SERVICIOS

Aunque la Biblioteca del Forum Metropolitano ofrece todo tipo de servicios solamente vamos a reflejar en este capítulo el servicio de préstamo a domicilio por ser el único del que tenemos datos en el abanico de años que nos ocupan.

#### 4.1 Préstamo a domicilio

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
19.288	56.923	52.946	50.438	54.985	90.579	97.478	104.205

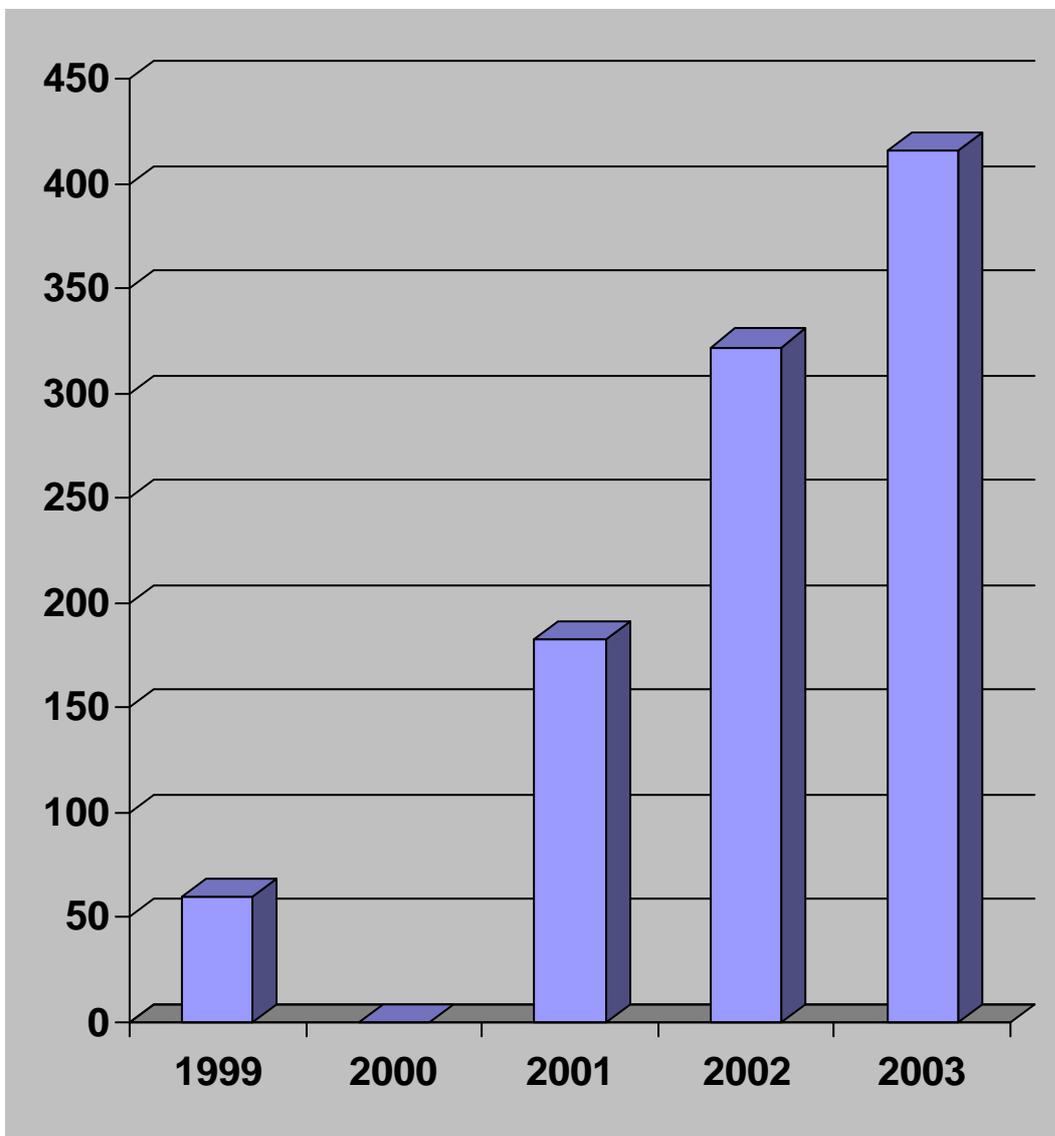


## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

Los datos con los que contamos referidos a otros servicios son pocos y ofrecen una visión muy limitada de los mismos.

### 4.2 Extensión cultural

1999	2000	2001	2002	2003
60	Sin datos	183	322	416



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

En el año 2003 si contamos con datos de otros servicios, aunque en este caso los vamos a citar, por no existir datos con los que establecer una comparación, sencillamente a modo de ejemplo:

<b>Puestos Internet</b>	6
<b>Préstamo Intercentros</b>	876
<b>Servicio de referencia</b>	146



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

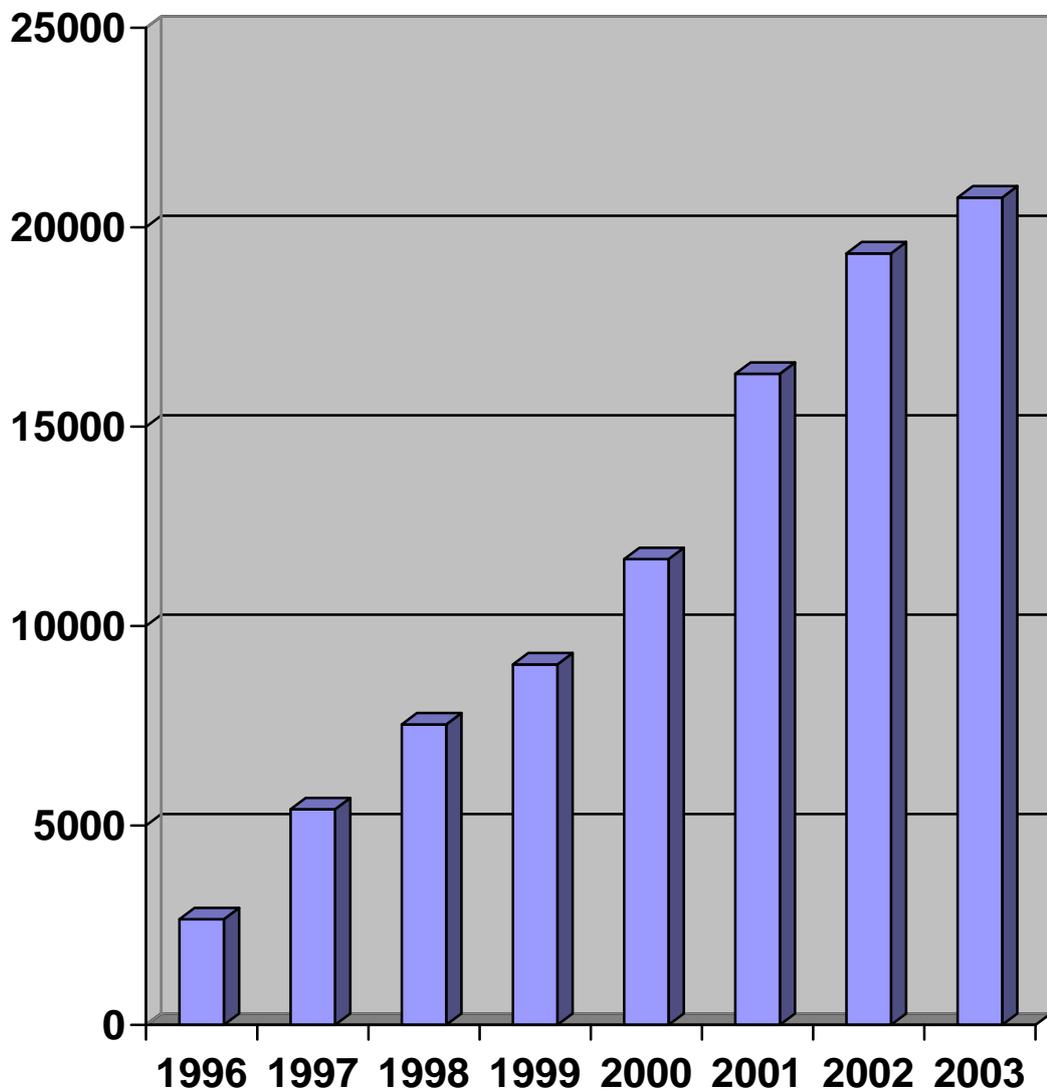
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

### 5.1 Socios

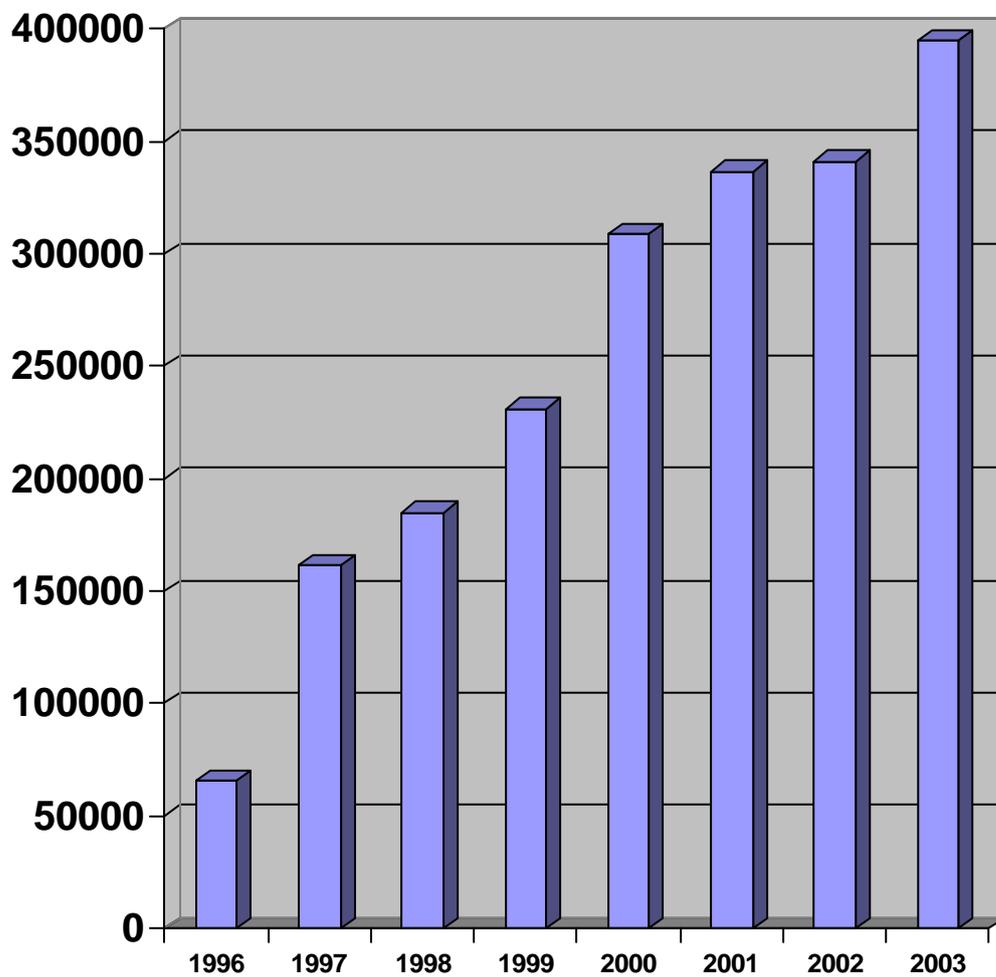
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
2.649	5.406	7.534	9.039	11.678	16.323	19.343	20.743



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL FORUM METROPOLITANO

### 5.2 Número de visitantes

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
65.347	161.127	184.881	231.068	308.859	336.470	340.944	394.578



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
FORUM METROPOLITANO**

**PRESUPUESTOS**



## **6. PRESUPUESTOS**

Sin datos

**ANEXO II.h**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
AÑO 2004**



## 1. COLECCIÓN

TOTAL FONDO	152.293
FONDO BIBLIOTECAS PRÉSTAMO	117.718
VOLUMENES POR HABITANTE	0'48
PORCENTAJE DOCUMENTOS LIBRARIOS	83%
PORCENTAJE DOCUMENTOS NO LIBROS	17%
RENOVACIÓN COLECCIÓN	17'6%
BAJAS COLECCIÓN	8'7%
DOCUMENTOS PRESTABLES	110.649
DOCUMENTOS NO PRESTABLES	7.069

## 2. PERSONAL

### 2.1 Estructura de personal

Personal técnico bibliotecario	24
Personal auxiliar bibliotecario	35
Otros: Subalternos, administrativos	6
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

- El número de bibliotecarios por 2500 habitantes es de 0'6

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

Además de el personal de plantilla durante el año 2004 se incorporaron de manera provisional un grupo de personas contratada mediante el programa Labora de la Xunta de Galicia que permite realizar un contrato de un año sin posibilidad de renovación. Este personal se incorporó a las bibliotecas en agosto de 2003 hasta agosto de 2004.

El grupo de personas contratado está formado por 15 personas con formación muy variada que ha permitido la realización de trabajos muy diversos. Son las siguientes:

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
Diplomatura Biblioteconomía	3
Intérprete Lengua de signos	2
Educación social	4
Informática de Gestión	2
Licenciatura en Bellas Artes	1
Diseño Gráfico	1
Publicidad y relaciones laborales	1
Estadística	1

Este personal se completaría además con:

2 personas con una beca de trabajo del programa europeo Leonardo da Vinci que realizarían su trabajo en la biblioteca del Forum entre el 25 de octubre y el 17 de diciembre.

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

Alumnos en prácticas de diversas áreas de conocimiento, en concreto de las siguientes:

Lengua de signos	3
Educación Infantil	15
Educación Social	2
Psicopedagogía	4
Coruña Social	1
Otros	1

### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie Total

Superficie disponible	3.771 m <sup>2</sup>
Superficie trabajo:	795 m <sup>2</sup>
Superficie uso público:	2.976 m <sup>2</sup>
Superficie por 1000 Habitantes	15'50 m <sup>2</sup>

#### 4. SERVICIOS

Los servicios que prestaron las bibliotecas municipales durante el año 2004 son los siguientes:

- • Información y referencia: se atienden las demandas de información realizadas en las bibliotecas, por teléfono, email o correo y se participa en el programa nacional cooperativo
- Pregunte, la biblioteca responde.
- • Catálogo colectivo en línea de las Bibliotecas Municipales a través de 16 OPACs ubicados en las distintas bibliotecas.
- • Lectura y consulta en sala: libros, revistas, prensa, CD-ROM, DVD, videos, acceso a Internet...
- • Préstamo individual y colectivo (a excepción de la Biblioteca de Estudios Locales), préstamo interbibliotecario, con posibilidad de hacer reservas y que se aplica al 94% de los documentos, independientemente del soporte. Se facilita el intercambio de documentos entre bibliotecas municipales. Existe un buzón para las devoluciones efectuadas fuera del horario de apertura en la Biblioteca Infantil.
- • Préstamo a domicilio para personas con movilidad reducida.
- • Acceso público y gratuito a Internet y ofimática, posibilitando la impresión o grabación de los documentos. Se ofrecen cursos de formación
- • Actividades de promoción cultural, fomento de la lectura y formación de usuarios/as.
- • Orientación al empleo (PAE)21
- • Servicio de atención a la comunidad sorda.
- • Acceso a página web de recursos desde el portal municipal
- • Asesoría técnica al profesorado y a bibliotecarios/as.
- • Préstamo de locales y espacios.
- • Autoaprendizaje de idiomas.

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

- De entre estos servicios señalaremos los datos concretos del servicio de préstamo y el acceso a Internet.

### 4.1 Préstamo

NUMERO TOTAL	380.738
MEDIA DIARIA	1.299
PRÉSTAMO MATERIAL LIBRARIO	190.738
PRÉSTAMO MATERIAL NO LIBRARIO	190.000
COMPARACIÓN CON AÑO 2003	Nº préstamos 2003:333.625 Incremento en el 2004:14'12%
Nº PRÉSTAMOS POR SOCIO	5'7
Nº PRÉSTAMOS POR HABITANTE	1'56

### 4.2 Puestos Internet

76 puestos con acceso a Internet más 6 tarjetas wireless en la Biblioteca de la Sagrada Familia que permite a los usuarios traer su portátil y conectarse a Internet. Por lo tanto podrían contabilizarse 82 puestos de Internet.

Teniendo en cuenta el estándar establecido en las Pautas para el servicio de acceso a Internet en las bibliotecas públicas <sup>1</sup> el número de ordenadores con acceso a Internet debe ser de 1 por cada 2000 habitantes. En las bibliotecas de la Universidad de A Coruña ese número se reduce hasta el 0.62 %

Los usuarios que han utilizado este servicio han sido:

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE CULTURA.Pautas para el servicio de acceso a Internet en las Bibliotecas Públicas, 2005.

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

Usuarios Internet	99.385
Relación con año anterior	Total año 2003:80.404 Incremento: 23'6%
Usuarios/Día	339
Usuarios/hora de servicio	34

### 4.3 Extensión Cultural

Las actividades de extensión cultural son las siguientes:

#### **Programas de formación: tanto de usuarios como de formación continuada**

- Programas de colaboración con la escuela: visitas escolares
- Alfabetización digital
- Alfabetización de adultos: Nunca es tarde
- Español para extranjeros

#### **Promoción de la lectura**

- Programas con familias: Meriendas con cuentos  
Os nosos contos  
La mecedora encantada
- Clubes de lectura
- Taller de lectura: Al día en la literatura

#### **Programa de voluntariado**

- Bibliotecas escolares
- Clubes de lectura

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

- Préstamo a domicilio
- Atención a personas sordas

### Actividades y programas de desarrollo bibliotecario

- Programas para profesionales: Sistemas urbanos de bibliotecas  
Estadísticas de bibliotecas

### Otras actividades

- Actividades relacionadas con fiestas populares y celebraciones
- Actividades y talleres en períodos vacacionales
- Conferencias, presentaciones de libros
- Muestras bibliográficas y guías de lectura
- Actividades de difusión.
- Actividades de colaboración con asociaciones, centros sociales...

Numero de actividades	21
Número de actividades (sesiones)	1.049
Participantes	Individuales: 25.866 Colegios: 134
Actividades con más participantes	Promoción lectura (15.795) Formación usuarios (7.734)
Nuevas actividades	5

## 5. USUARIOS

### 5.1 Visitantes

NÚMERO TOTAL	1.056.875
COMPARACIÓN AÑO 2003	Total 2003:1.051.714 Aumento 2004:5.161 Incremento 2004:0'4%
MEDIA DIARIA	4'3%: 3.607 hab/día

### 5.2 Socios

NÚMERO TOTAL	58.387
COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR	TOTAL 2003: 15'6%
BIBLIOTECA CON MÁS NUEVOS SOCIOS	Forum Metropolitano
PORCENTAJE SOCIOS/POBLACIÓN	23'9%

## 6. PRESUPUESTOS

### 6.1 Presupuesto Ordinario

Constituido por el presupuesto que el ayuntamiento destina a los gastos de funcionamiento, el personal y en ocasiones los gastos de inversión necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	415.066'37
Presupuesto Adquisición Fondos	100.264'24
PRESUPUESTO PERSONAL	1.696.739'04
GASTO POR HABITANTE	8'62
GASTO EN ADQUISICIONES POR HABITANTE	0'53
Gasto en adquisiciones excluyendo presupuesto extraordinario	0'41

### 6.2 Presupuesto Extraordinario

Durante el año 2004 la Biblioteca Municipal de A Coruña contó con un presupuesto extraordinario que procedió mayoritariamente del Ayuntamiento de A Coruña, en concreto, 199.591'31 euros y 21.977'31 euros de una subvención de la Diputación de A Coruña.

El reparto de este presupuesto es el siguiente:

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2004

Ampliación de la Biblioteca de la Sagrada Familia	170.309'97
Adquisición de fondos	29.281'34
X aniversario de Meriendas con Cuentos	21.977'31

### 7. HORAS DE APERTURA

Las horas de apertura a la semana de las bibliotecas municipales son:

<b>BIBLIOTECA</b>	<b>INVIERNO</b>	<b>VERANO</b>
BIBLIOTECA INFANTIL	30'5	43
OTRAS BIBLIOTECAS	64	48

Las bibliotecas abrieron 294 días durante el año 2004 y la media de días de apertura al mes es de 24'4.

**ANEXO II**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL**



**ANEXO II.a**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE CASTRILLÓN**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE CASTRILLÓN**

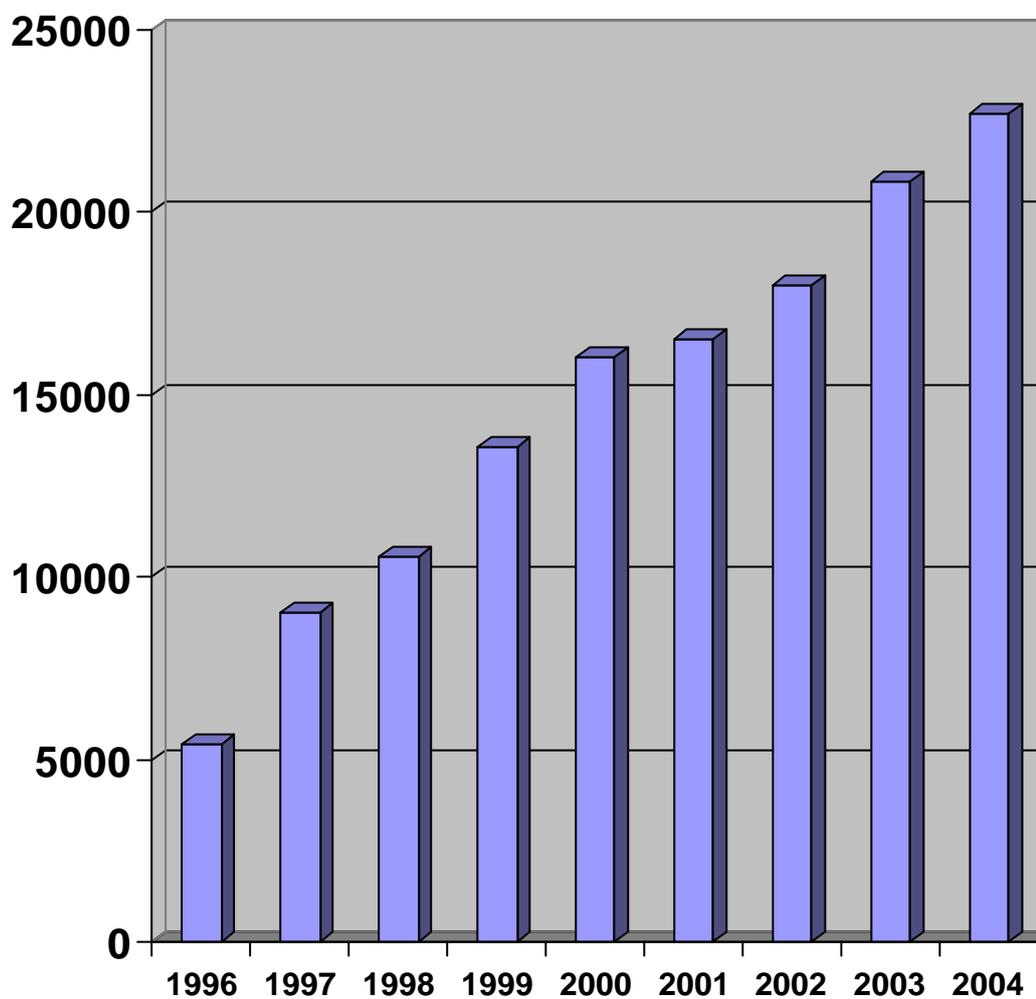
**COLECCIÓN**



## 1. COLECCIÓN

### 1.1 Número total

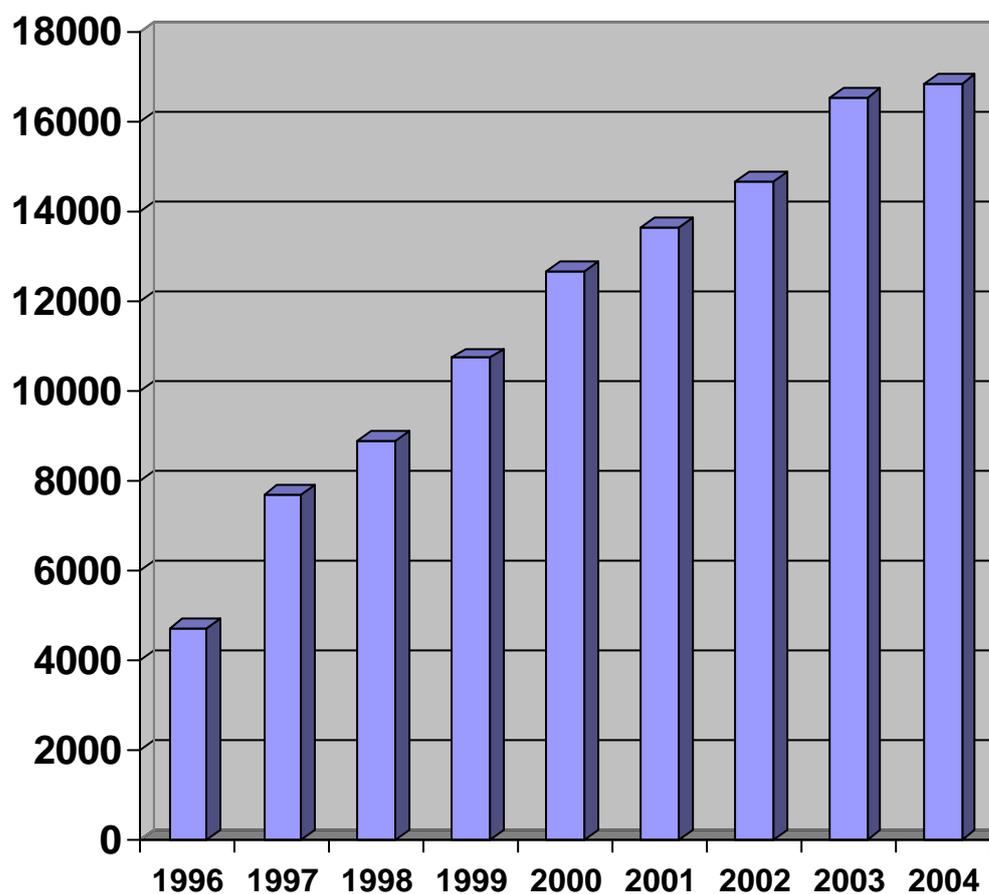
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>1</sup>
5.439	9.013	10.587	13.582	16.035	16.514	18.007	20.802	22.703



<sup>1</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

## 1.2 Monografías

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>2</sup>
4.723	7.710	8.897	10.733	12.652	13.656	14.664	16.519	16.838



<sup>2</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

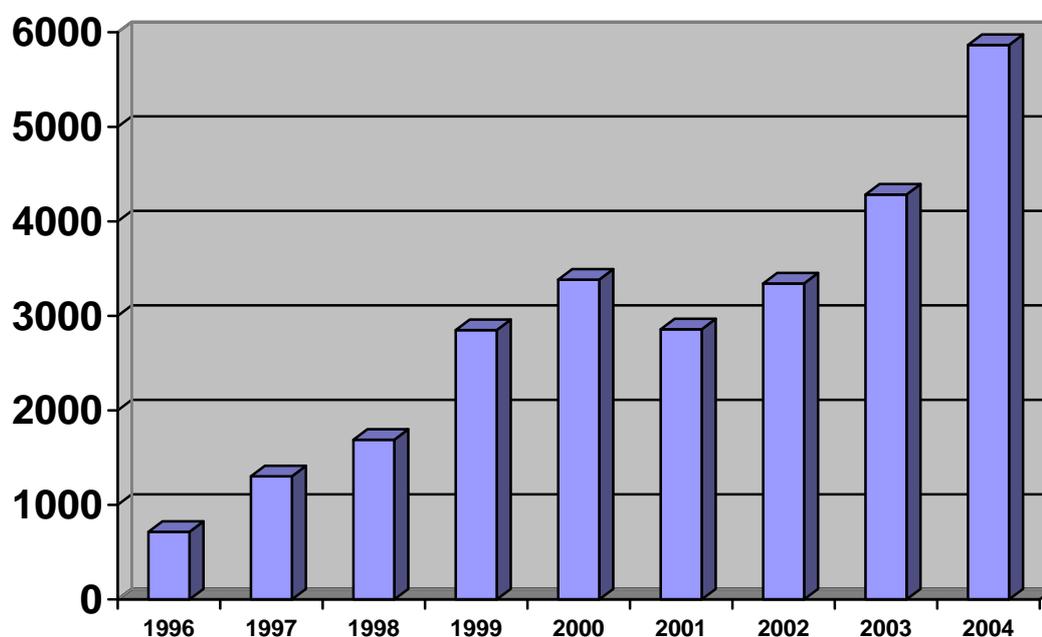
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 1.3 Otros materiales

Las estadísticas recogidas en la Biblioteca Municipal de Castrillón aportan pocos datos sobre el número de publicaciones periódicas, documentos audiovisuales, sonoros, microformas o electrónicos que conforman la colección. De hecho sólo en las estadísticas de los años 1996, 2002, 2003 y 2004 se reflejan datos subdivididos por tipos documentales. En el resto el dato que se recoge es únicamente el de monografías y un cajón de sastre con el indicador otros materiales.

Por ello vamos a recoger primero el dato que nos puede dar una visión más global de evolución de la colección y a continuación reseñaremos los datos de los años que se presentan desglosados.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>3</sup>
716	1.303	1.690	2.849	3.383	2.858	3.343	4.283	5.865

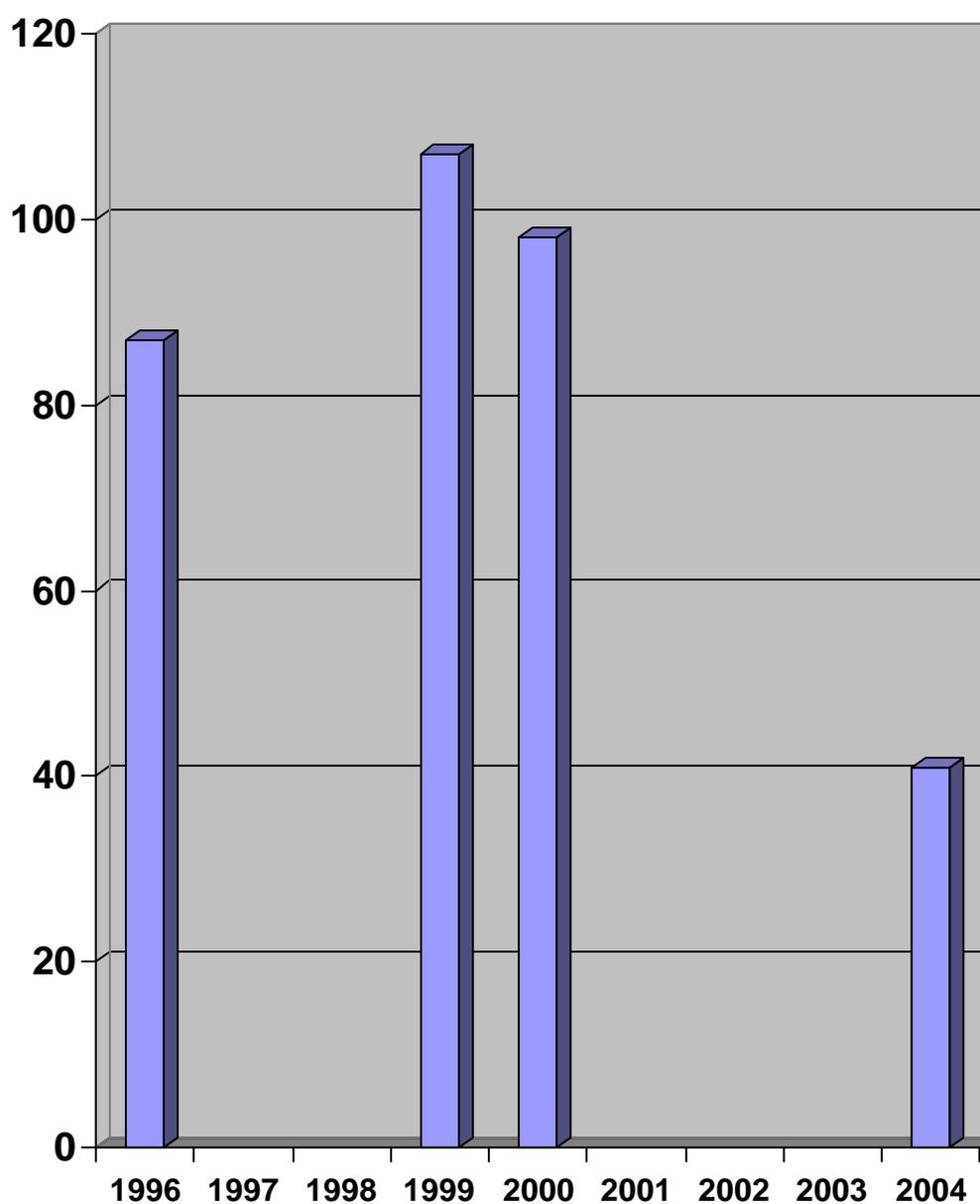


<sup>3</sup> Datos tomados de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 1.4 Publicaciones periódicas

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
87	Sin datos	Sin datos	107	98	Sin datos	Sin datos	Sin datos	41

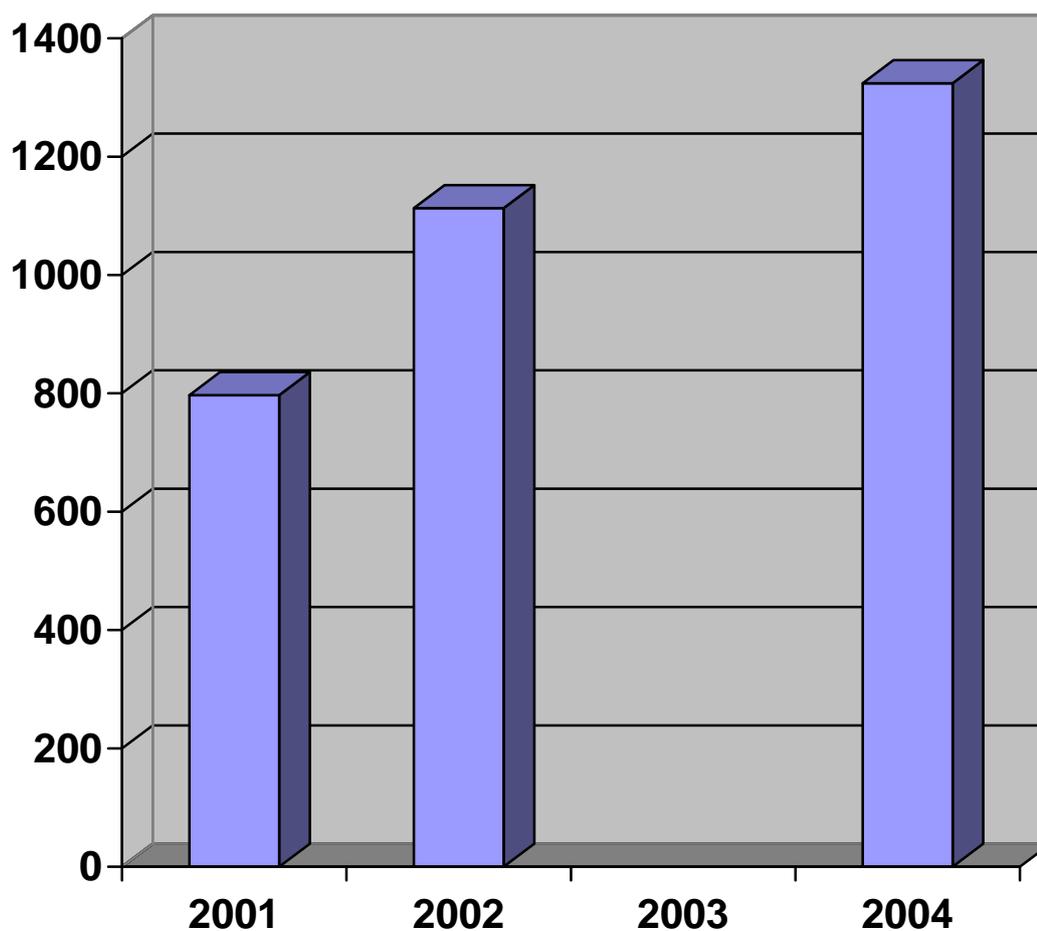


## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 1.5 Documentos Fonográficos

Se reflejan en la siguiente tabla los datos referidos a documentos fonográficos, que en este caso, se han tomado de la Guía de bibliotecas de Galicia de los años 2002, 2003 y 2005.

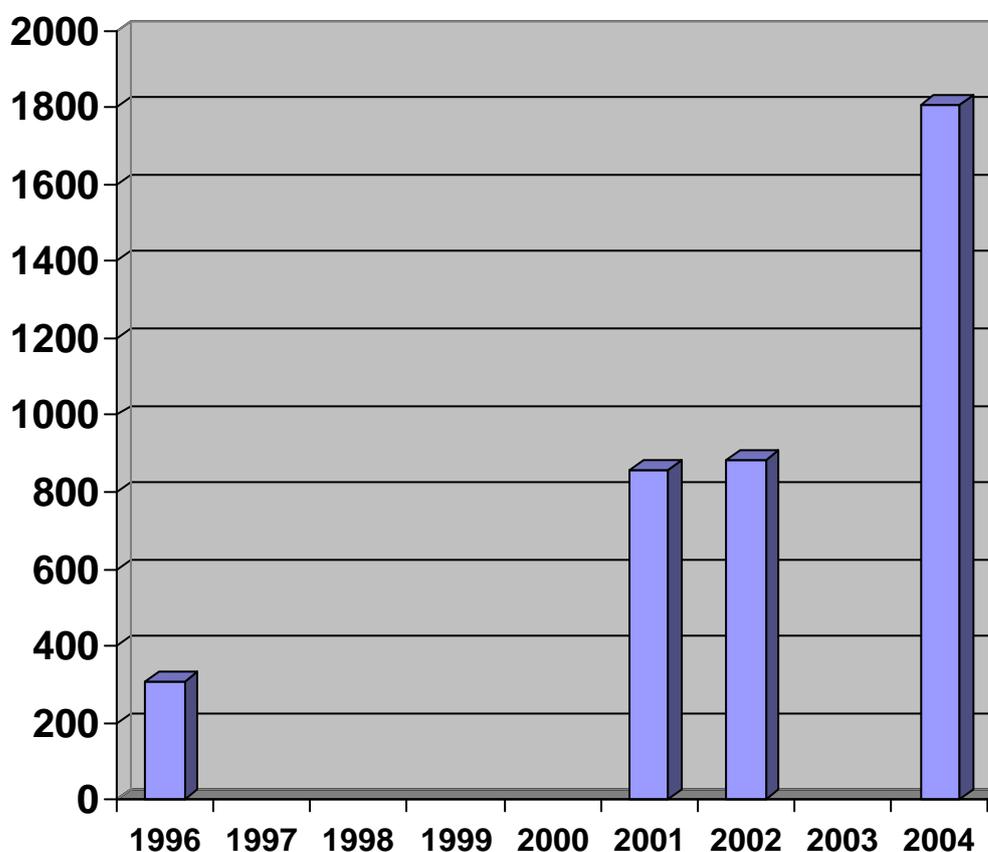
2001	2002	2003	2004
797	1.113	Sin datos	1.324



### 1.6 Documentos audiovisuales

Los datos de los documentos audiovisuales también son muy escasos contando solamente con la cifra correspondiente al año 1996 y las referidas a los años 2001,2002 y 2004 que provienen, como en el caso de los documentos fonográficos de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002, 2003 y 2005 respectivamente. En este caso se realizará un gráfico al objeto de observar el tanto por ciento de crecimiento de este tipo de materiales en la biblioteca desde su creación en el año 1996.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
308	Sin datos	Sin dato	Sin dato	Sin dato	859	884	Sin dato	1.808

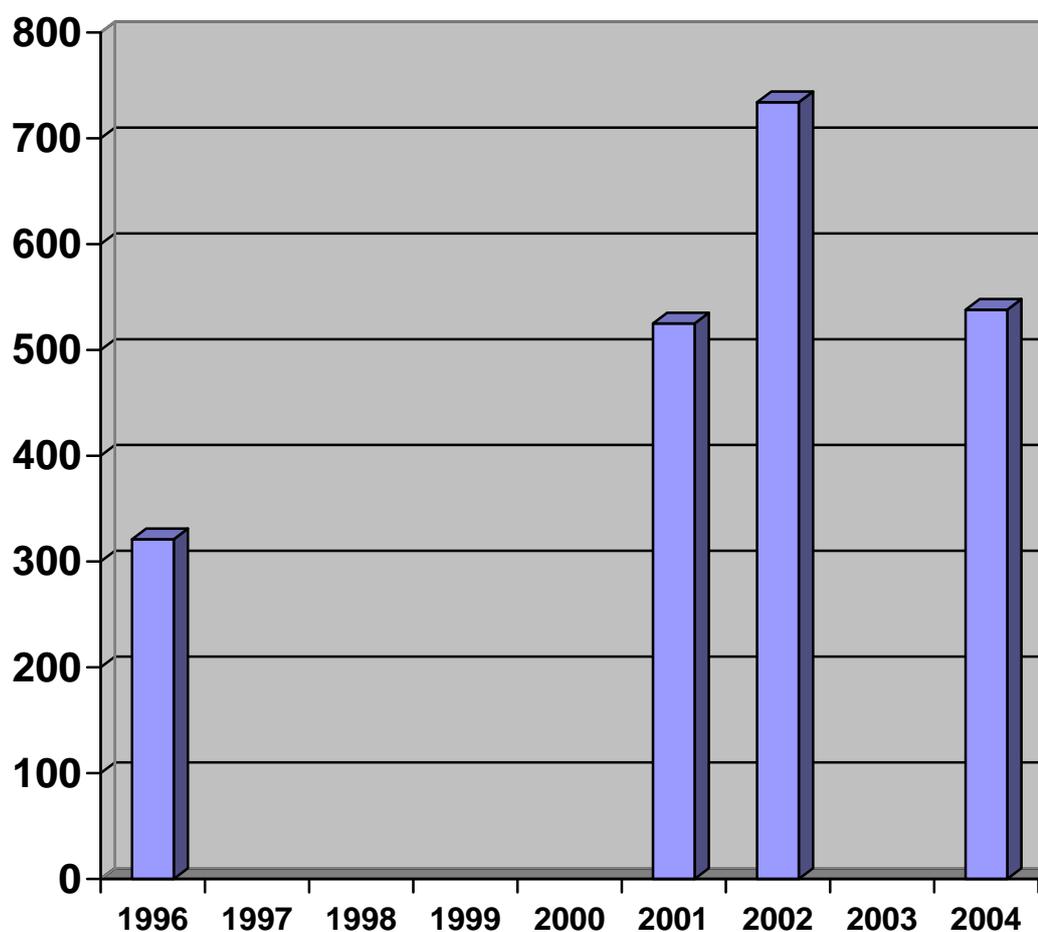


## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 1.7 Documentos Electrónicos

Los datos referidos a los documentos electrónicos también son muy escasos. En este caso se recoge este tipo de material en la estadística de 1996 y el resto de los datos provienen de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002, 2003 y 2005. Hay que hacer mención especial de la cifra recogida en el año 2002 que resulta de la suma de 686 Cd-rom /DVD más 48 documentos que se señalan con el epígrafe Otros documentos electrónicos.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
321	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	525	734	Sin dato	538



## **1.8 MICROFORMAS**

Las estadísticas de este centro no reflejan ninguna microforma en su colección hasta el dato que recoge la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005 que señala que en el año 2004 existen 2.154 documentos de este tipo dentro de la colección.

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**DE CASTRILLÓN**

**PERSONAL**

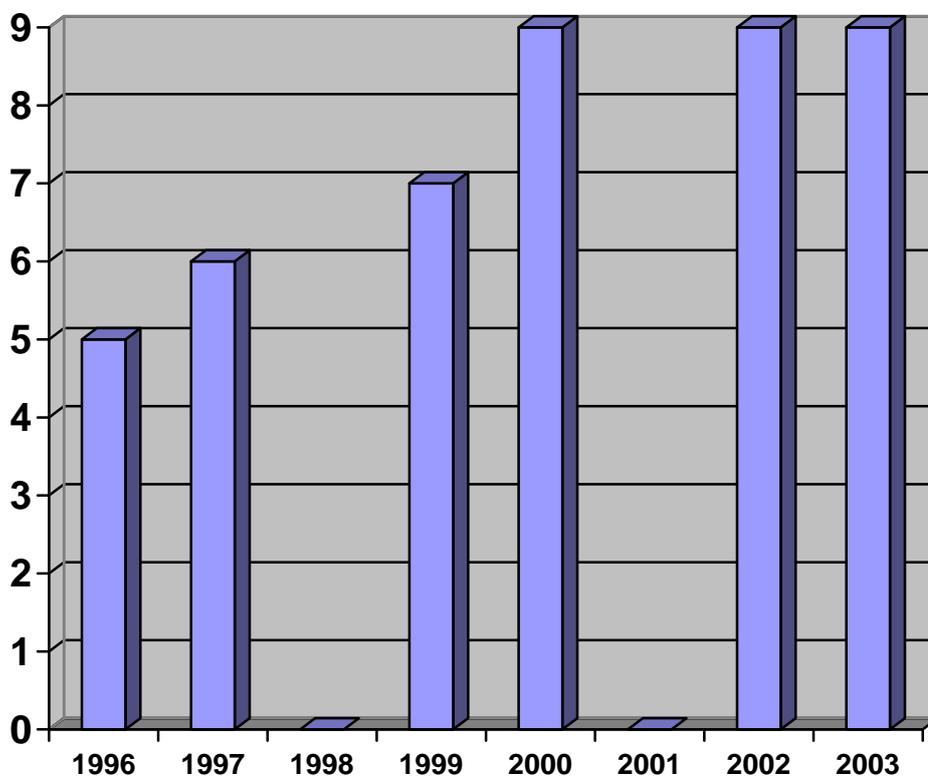
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 2. PERSONAL

Los datos estadísticos referidos al personal también son escasos, y en ocasiones, aunque existe datos del número de personal no especifican de que tipo. Así en los años 1996 y 1997 se refleja únicamente el número de técnicos que formaban parte de la plantilla de este centro pero no su categoría profesional.

#### 2.1 Número total

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
5	6	Sin dato	7	9	0	9	9



## 2.2 Estructura de personal año 1996 y 1997

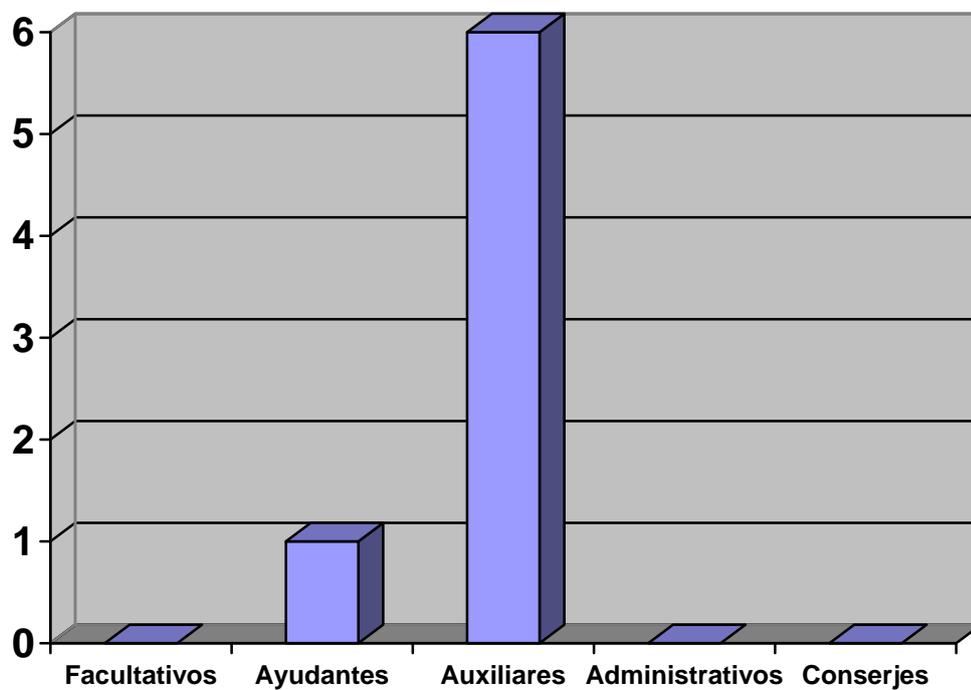
Únicamente se refleja el dato de 5 y 6 técnicos respectivamente

## 2.3 Estructura de personal año 1998

Sin datos

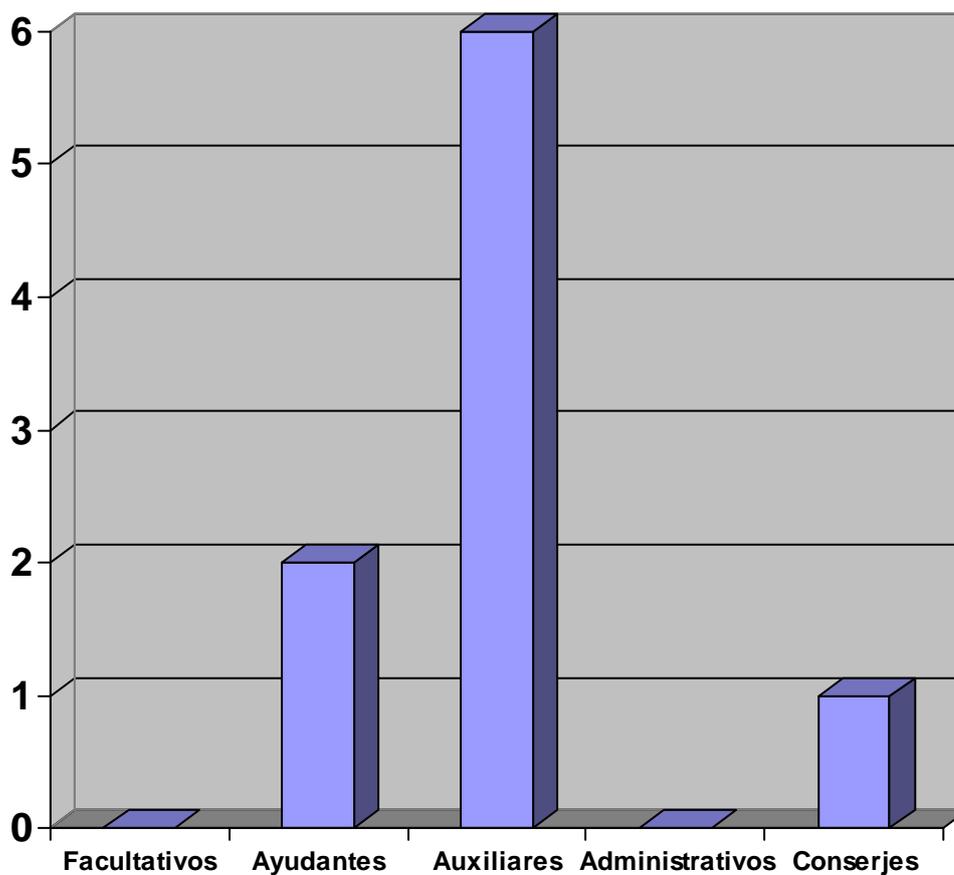
## 2.4 Estructura de personal año 1999

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



## 2.5 Estructura de personal 2000

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	1



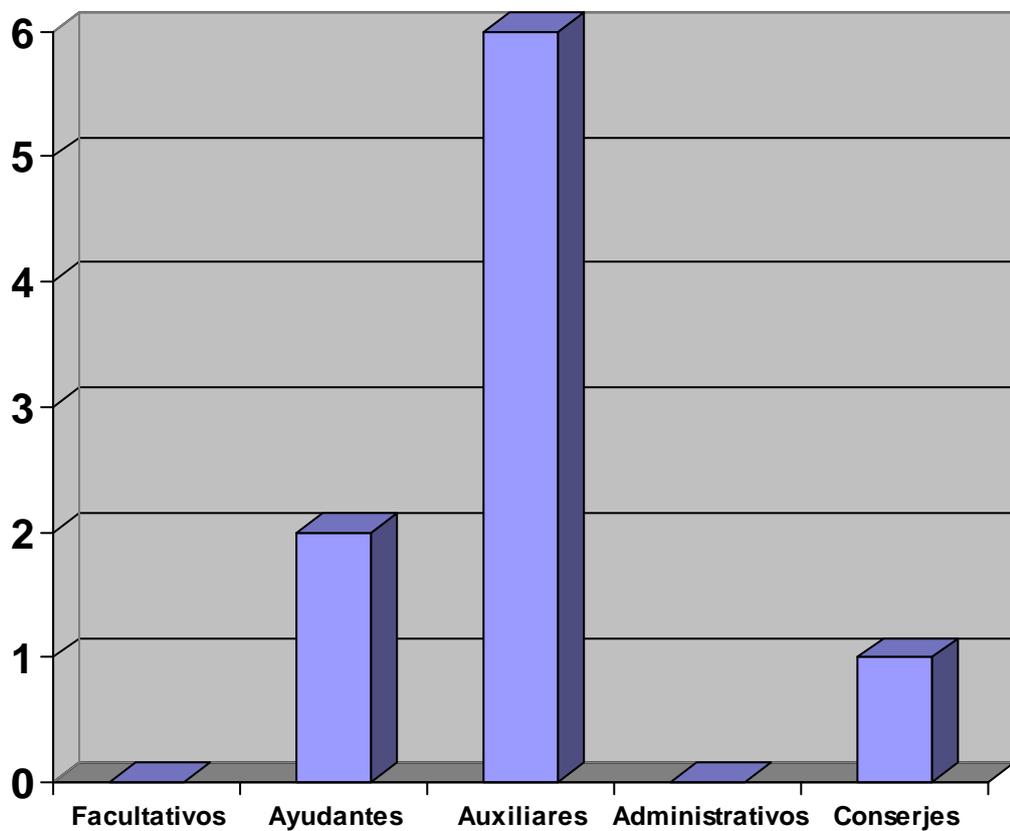
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

### 2.6 Estructura de personal año 2001

Sin datos

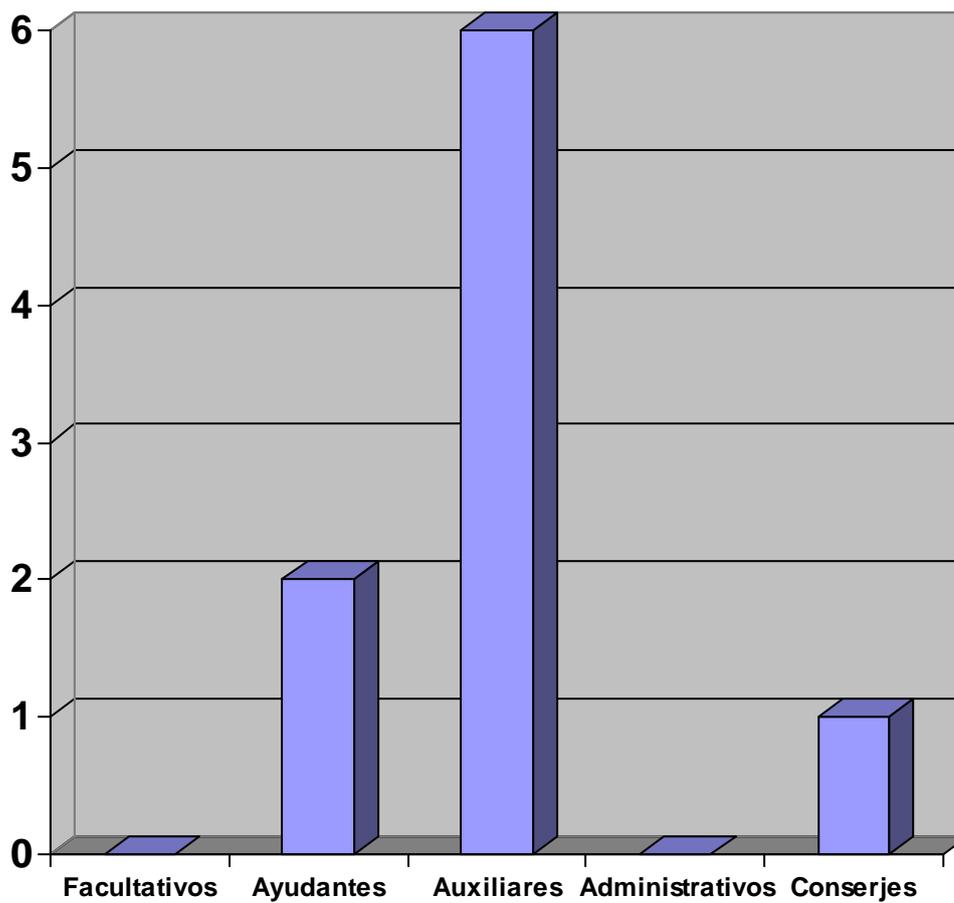
### 2.7 Estructura de personal año 2002

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	1



### 2.8 Estructura de personal año 2003

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	1



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE CASTRILLÓN**

**EDIFICIO**

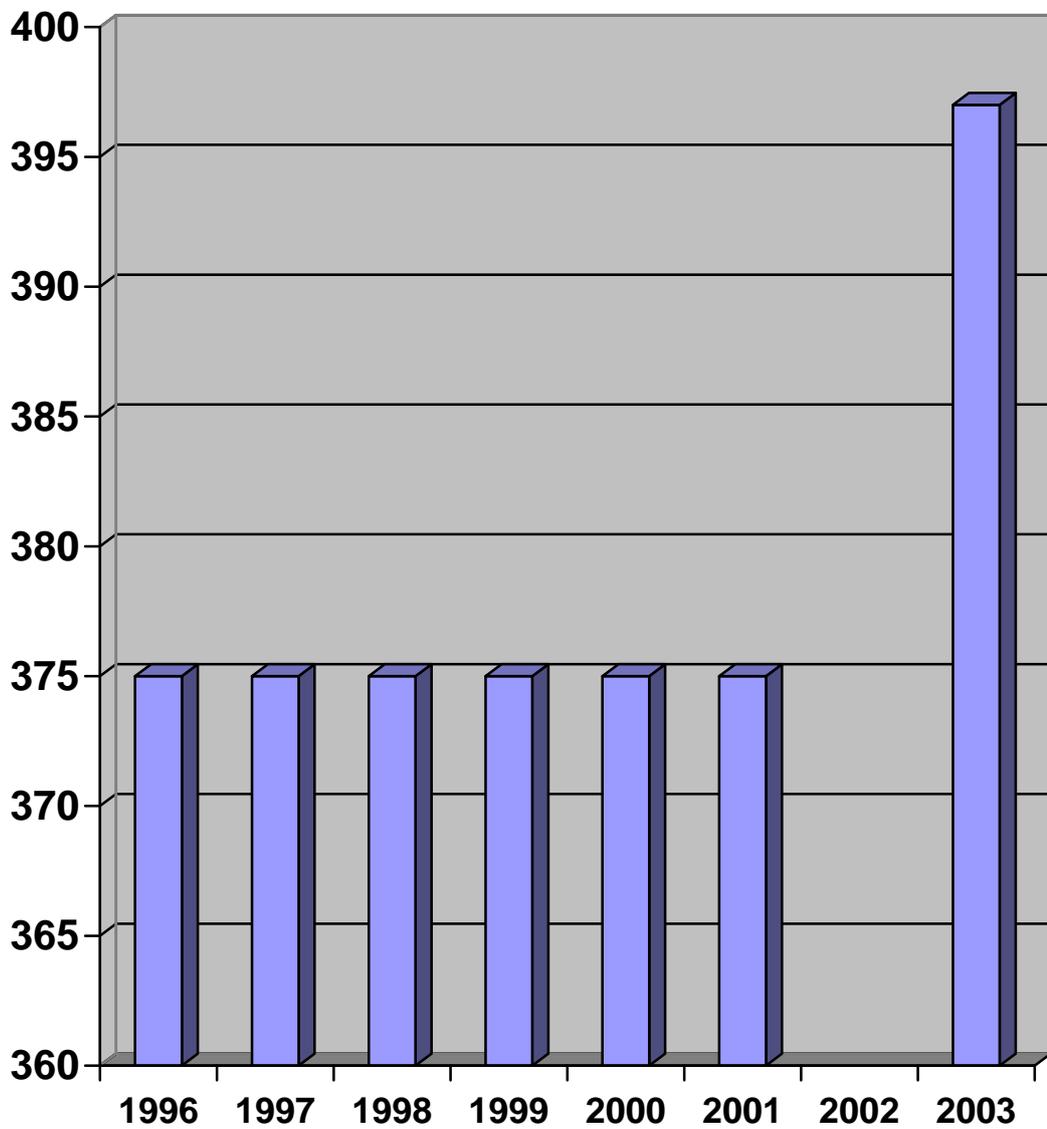


BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

**3. EDIFICIO**

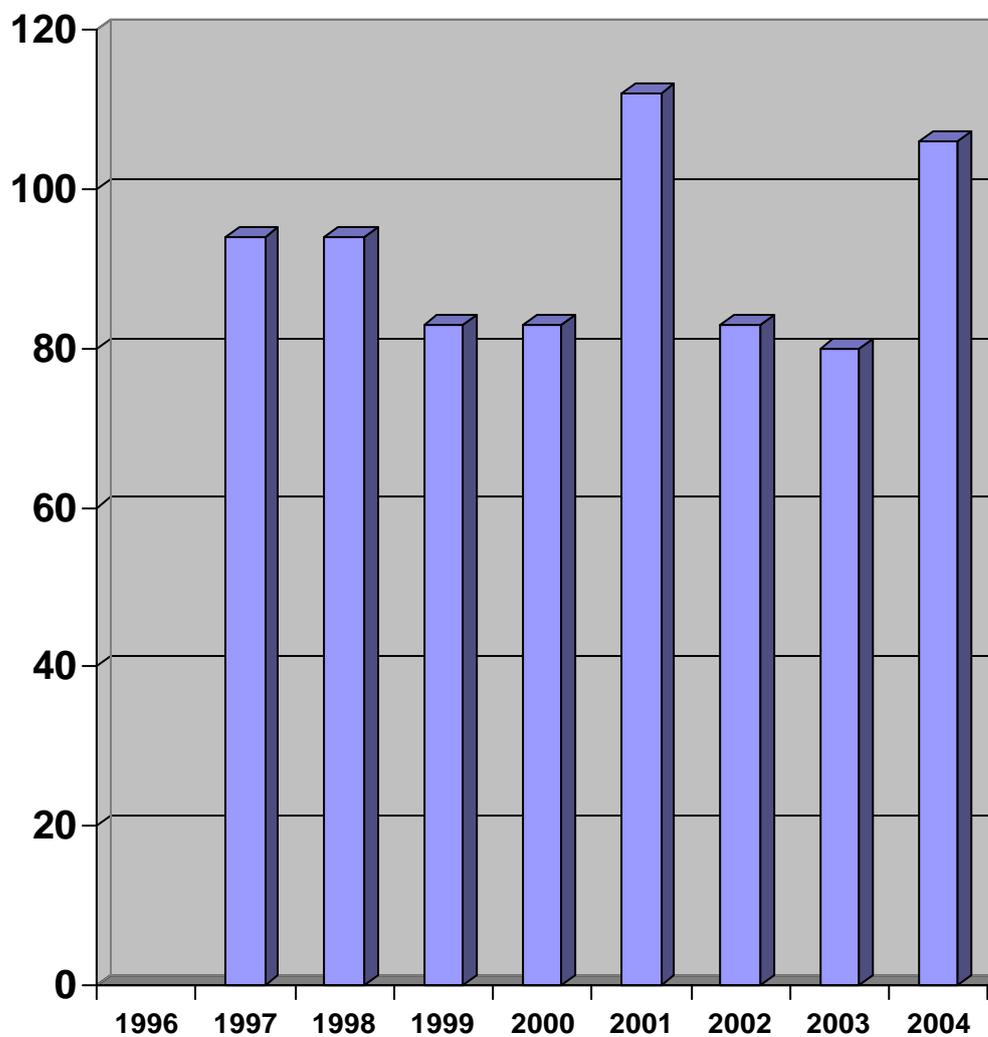
**3.1 Metros totales**

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
375	375	375	375	375	375	Sin dato	397



### 3.2 Número puestos lectura

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>4</sup>
Sin dato	94	94	83	83	112	83	80	106



<sup>4</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**DE CASTRILLÓN**

**SERVICIOS**



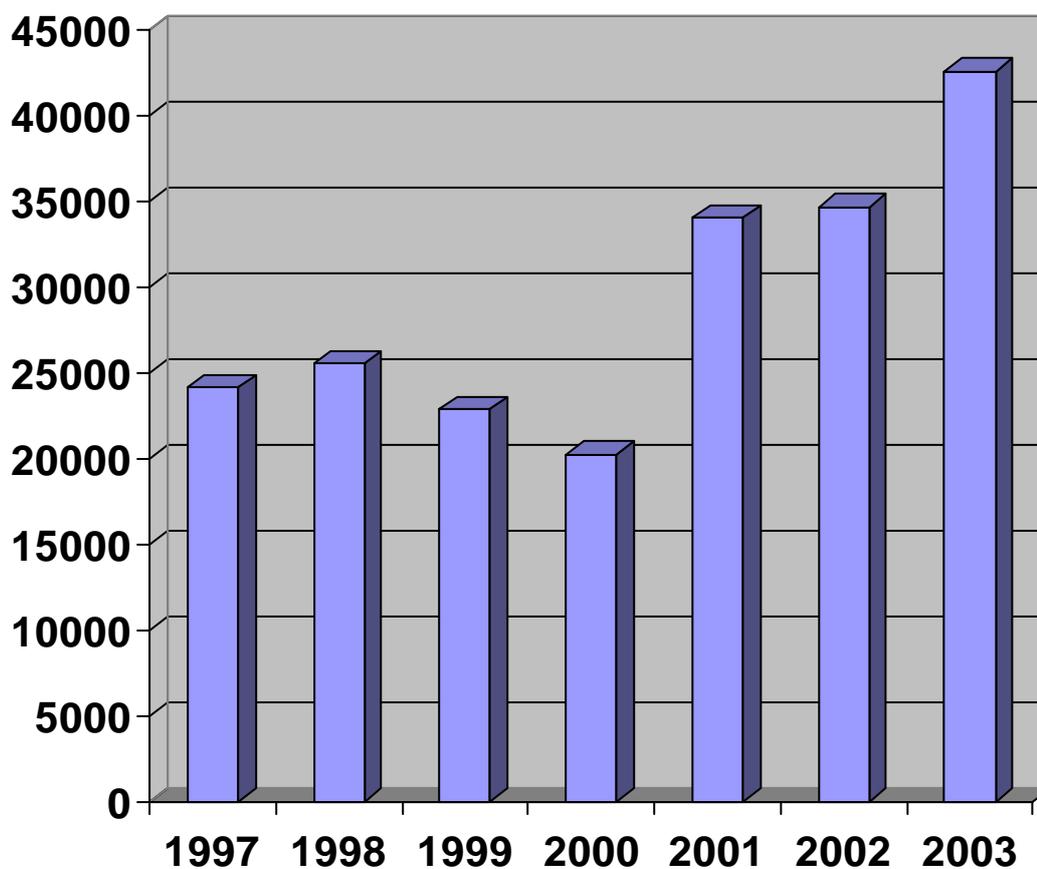
## 4. SERVICIOS

### 4.1 Lectura en Sala

Sólo existe este dato para el año 2003 en el que se han contabilizado 1.078 préstamos en sala.

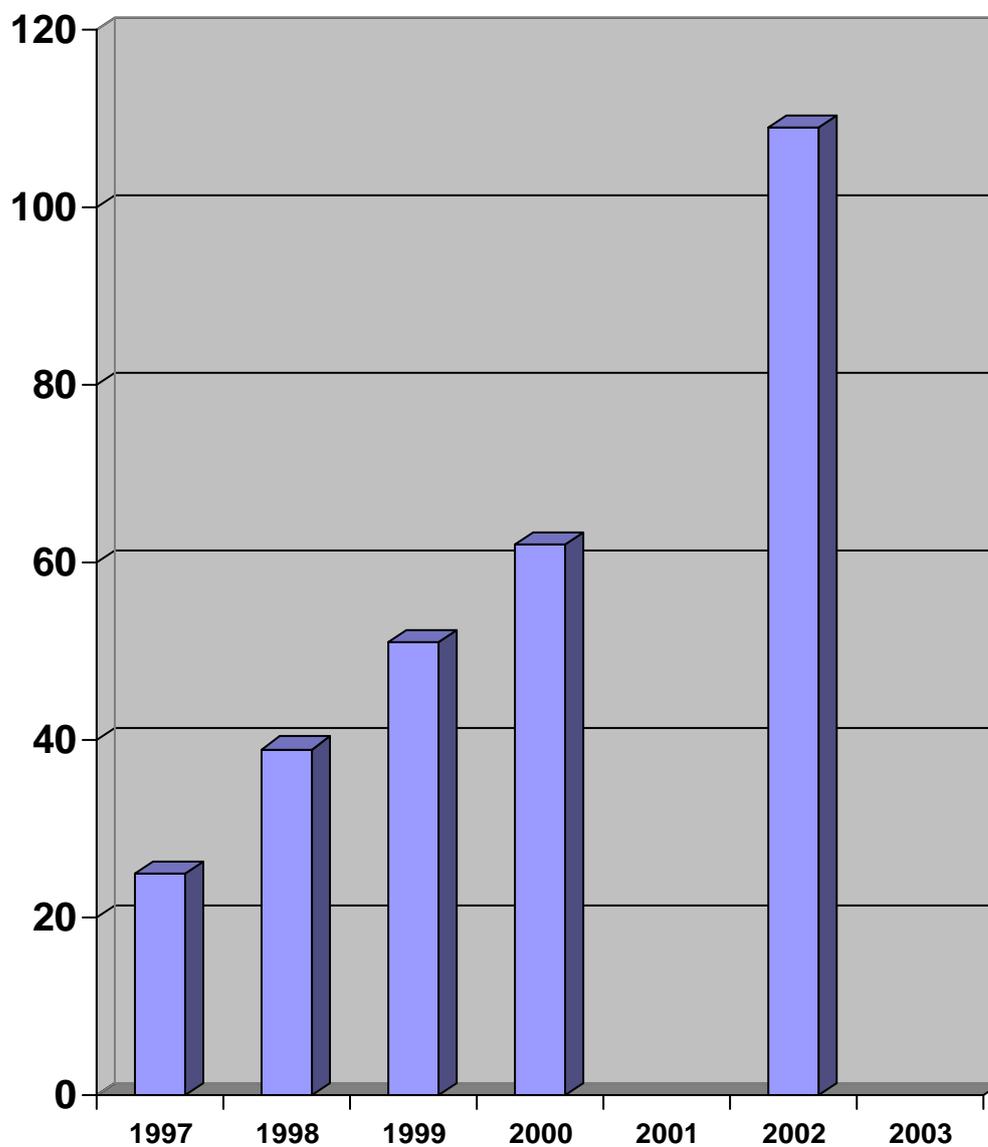
### 4.2 Préstamo a domicilio

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
24.156	25.528	22.871	20.240	34.047	34.667	42.560



### 4.3 Extensión Cultural

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
25	39	51	62	Sin dato	109	Sin dato



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE CASTRILLÓN**

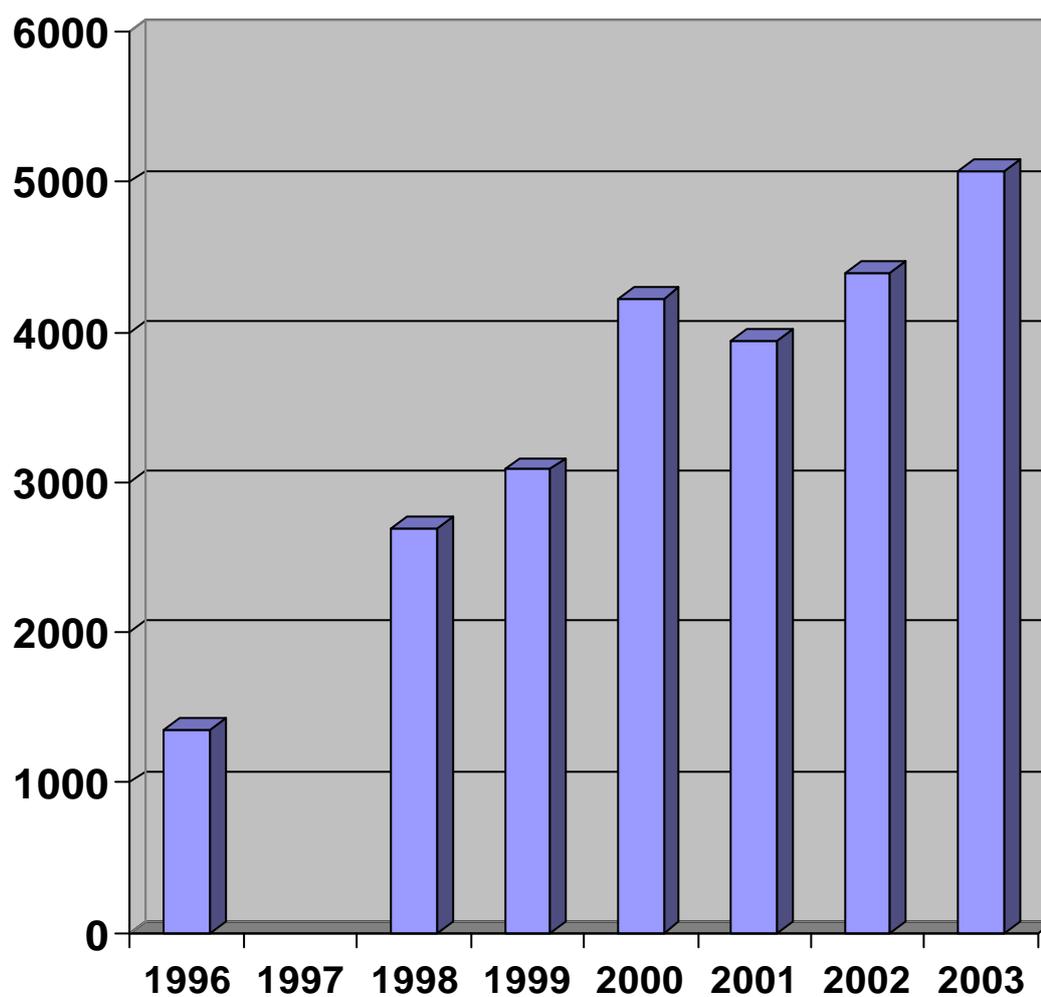
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

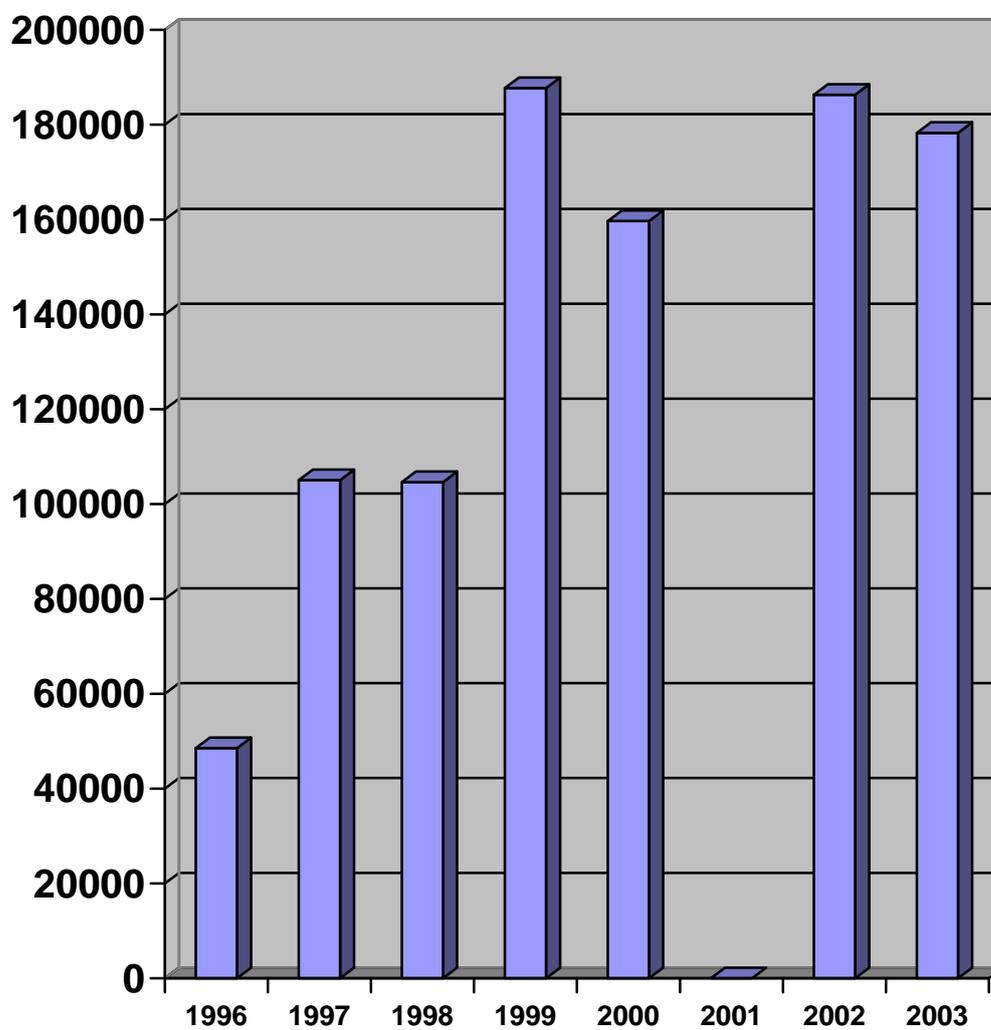
### 5.1 Socios

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
1.348	Sin dato	2.696	3.087	4.218	3.941	4.398	5.078



## 5.2 Número de visitantes

1996	1997	1998	1999	2000 <sup>5</sup>	2001	2002	2003
48.543	105.052	104.628	187.712	159.673	Sin dato	186.294	178.276



<sup>5</sup> Dato variable. En memoria cultural Ayuntamiento Coruña figura 171.165

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE CASTRILLÓN  
PRESUPUESTOS**

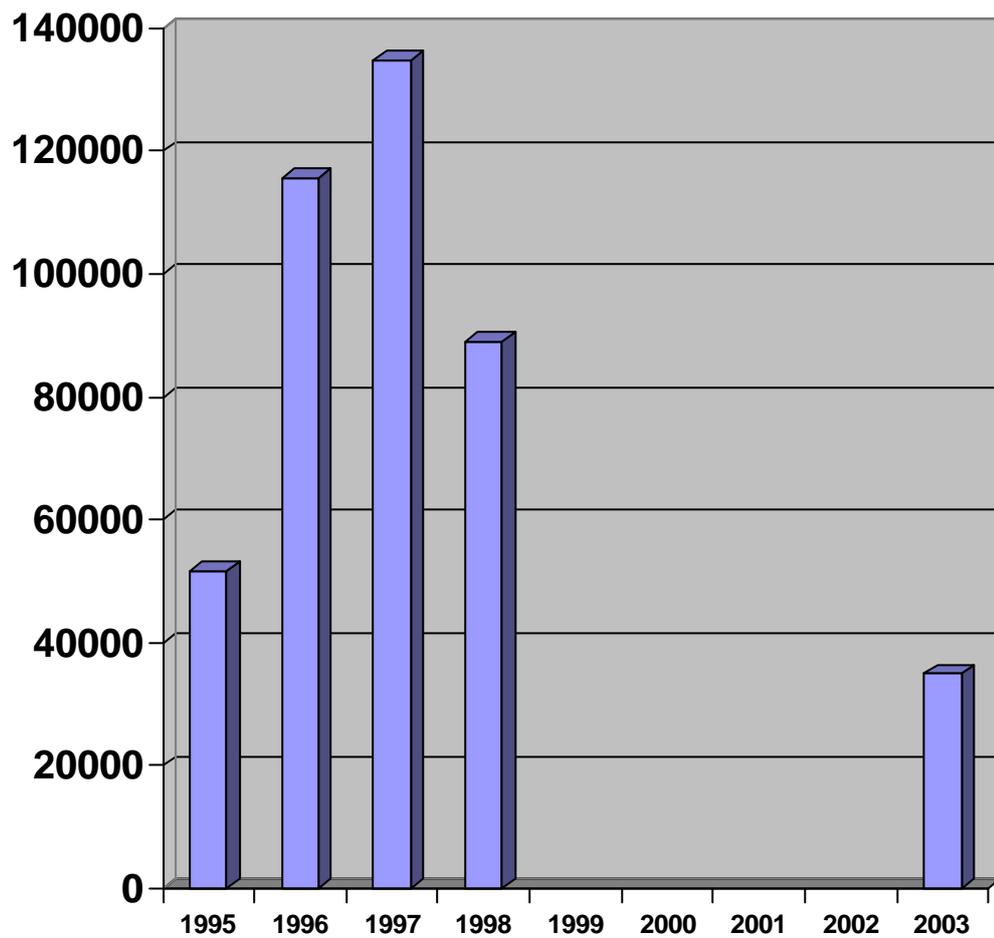


# BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASTRILLÓN

## 6 PRESUPUESTOS

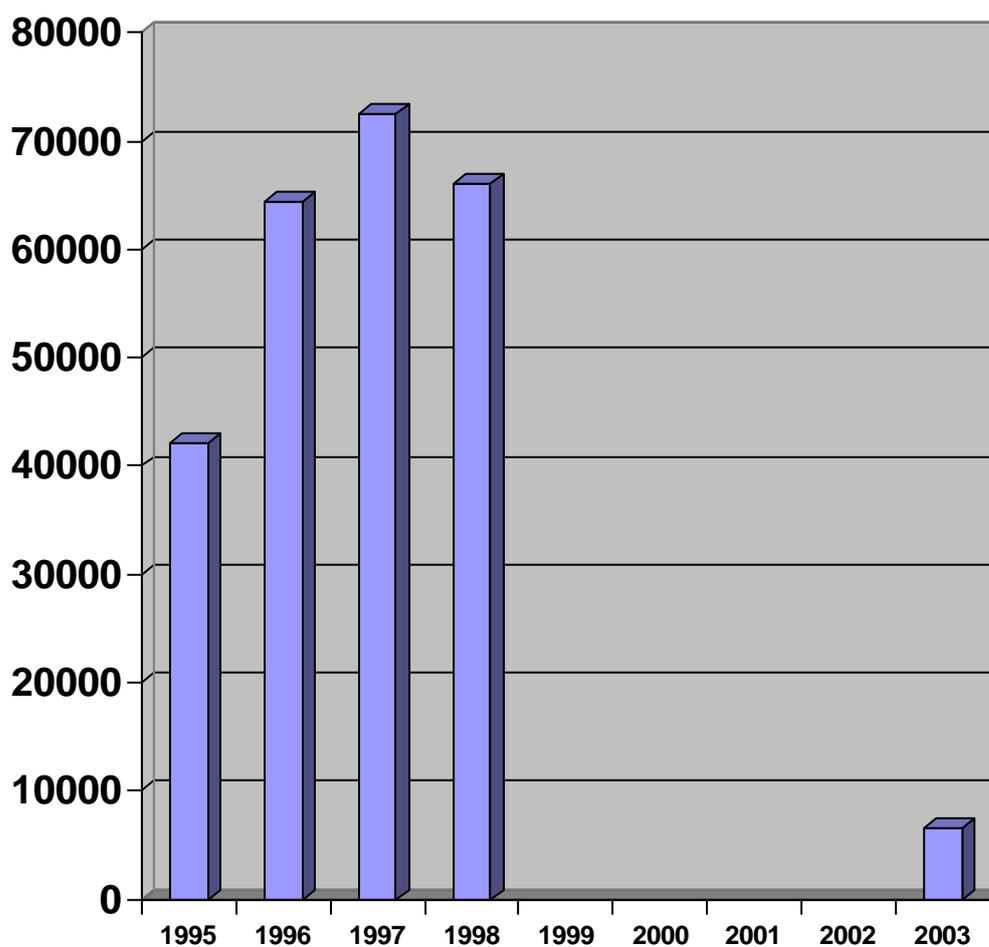
### 6.1 Presupuesto total

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
51.687'04	115.544'58	134.807'02	88.953'25	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	34.971'23



## 6.2 Presupuesto Conservación

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
42.071	64.458'55	72.482'06	66.027'83	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	6.520'61



**ANEXO II.d**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

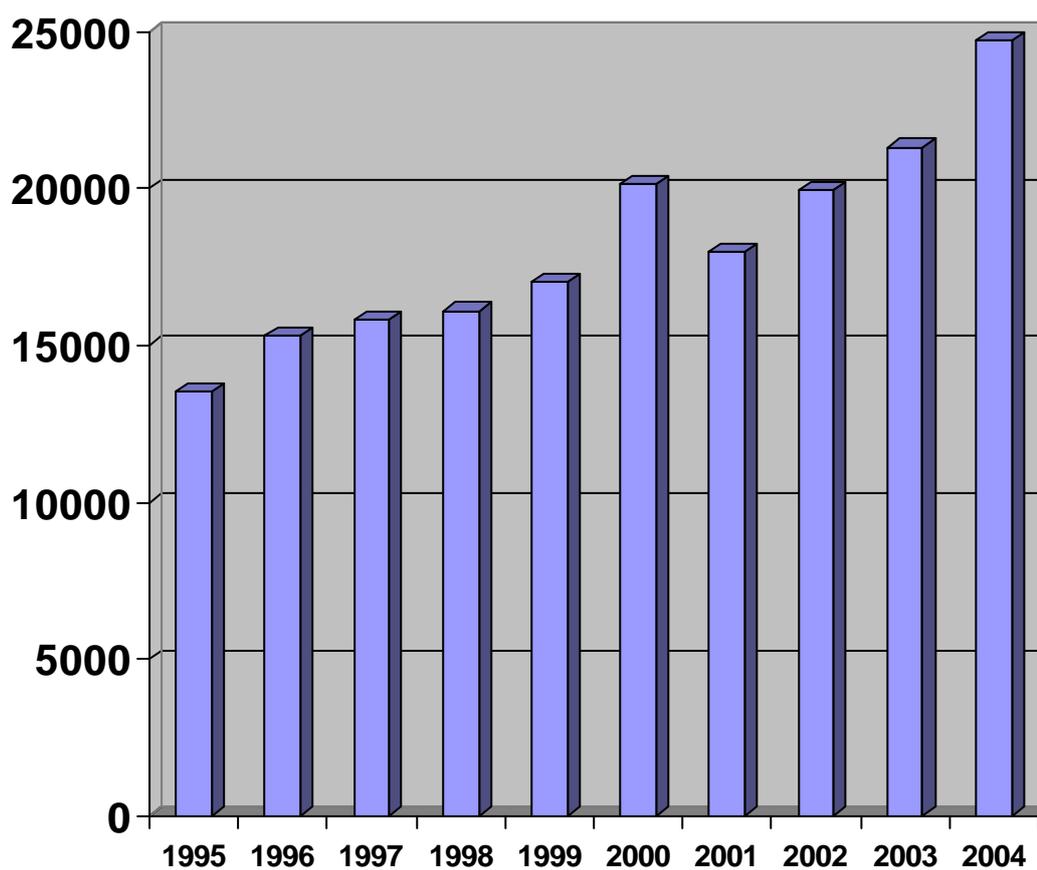
**COLECCIÓN**



## 1 COLECCIÓN

### 1.1 Número total

1995	1996 <sup>1</sup>	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>2</sup>
13.527	15.300	15.797	16.108	17.024	20.118	17.973	19.930	21.321	24.717

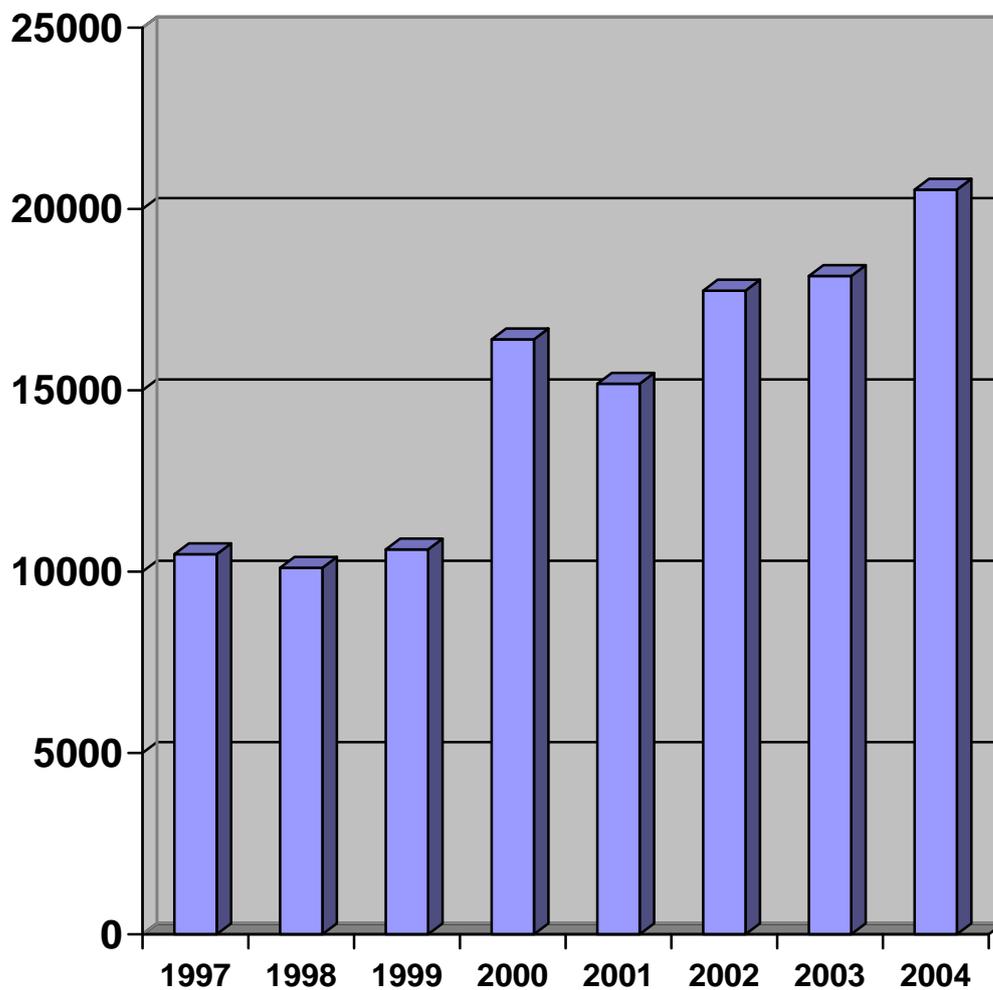


<sup>1</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 1997

<sup>2</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## 1.2 Monografías

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>3</sup>
10.478	10.105	10.611	16.405	15.179	17.749	18.153	20.535

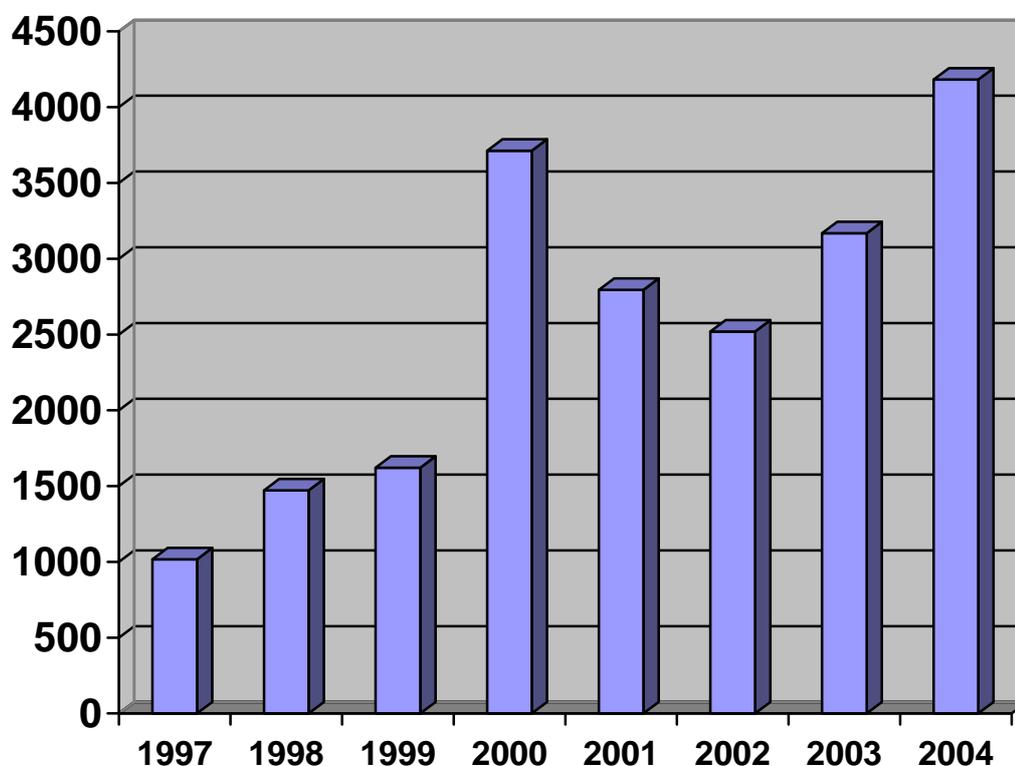


<sup>3</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

### 1.3 Otros materiales

Apenas existe un desglose por años de todos los tipos de materiales, sino que, se recoge casi todos los años un indicador que se denomina Otros materiales y que incluye publicaciones periódicas, audiovisuales, materiales fonográficos y electrónicos. A pesar de ser pocos los datos se reflejarán los existentes por ser muy expresivos de la importancia que los nuevos materiales están alcanzando en la Biblioteca Pública.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>4</sup>
1.017	1.472	1.621	3.713	2.794	2.520	3.168	4.182

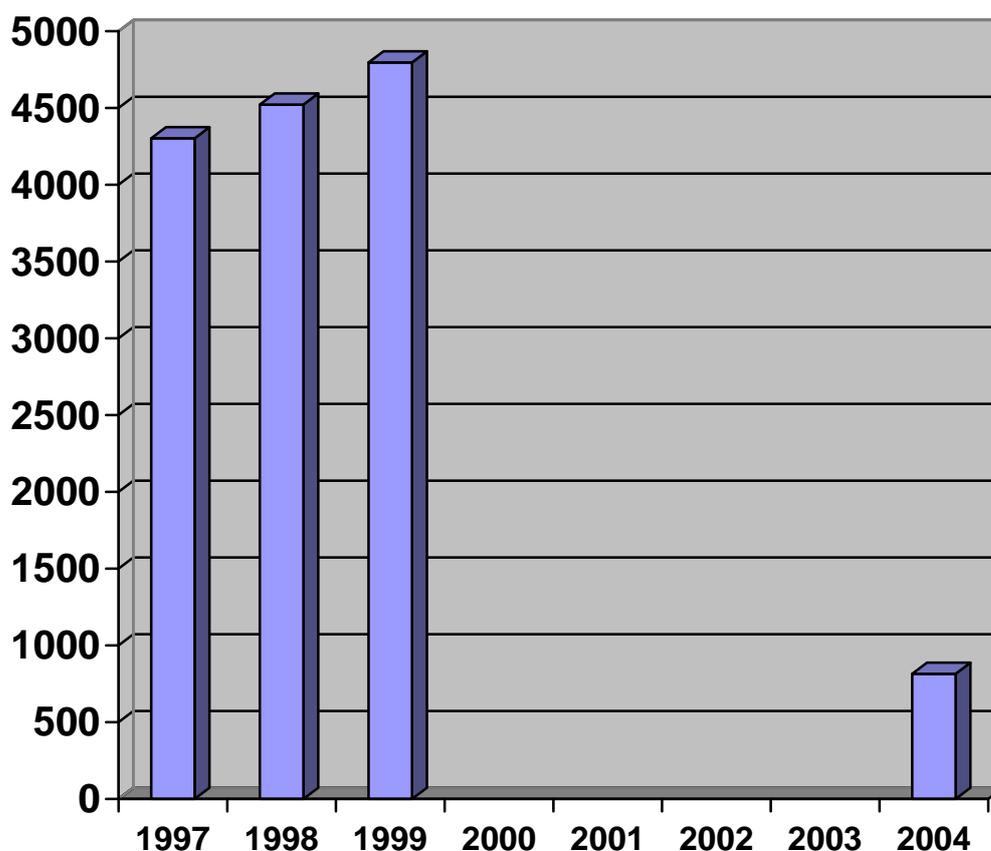


<sup>4</sup> Dato tomado de la Guía de bibliotecas de Galicia 2005

### 1.4 Publicaciones Periódicas

Los datos que reflejan el número de publicaciones periódicas en la Biblioteca de la Sagrada Familia ofrecen una visión muy sesgada, puesto que sólo existen datos para los años 1997,1998, 1999 y 2004 y los que existen presentan una desproporción que más parece que se deba a una manera diferente de recoger los datos que a la realidad en sí misma.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>5</sup>
4.302	4.522	4.796	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	815

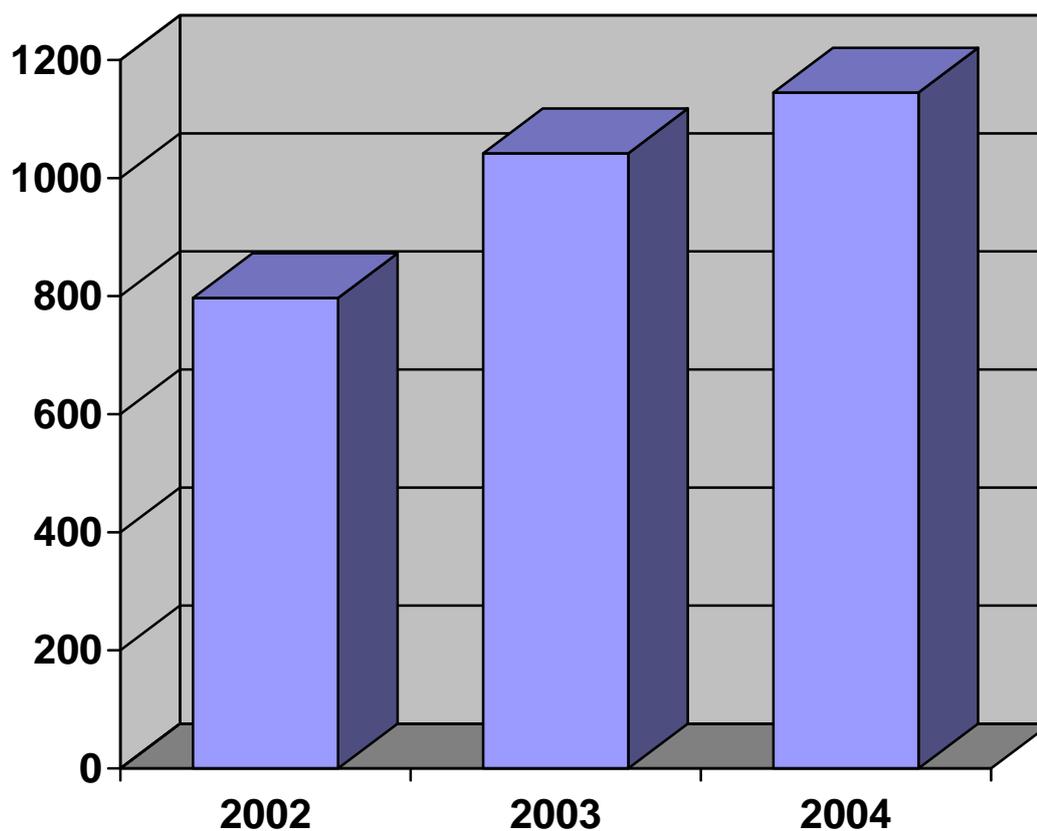


<sup>5</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

### 1.5 Documentos Fonográficos

Apenas podemos conocer su evolución puesto que sólo existen datos para los tres últimos años:

2002	2003	2004 <sup>6</sup>
797	1.042	1.145

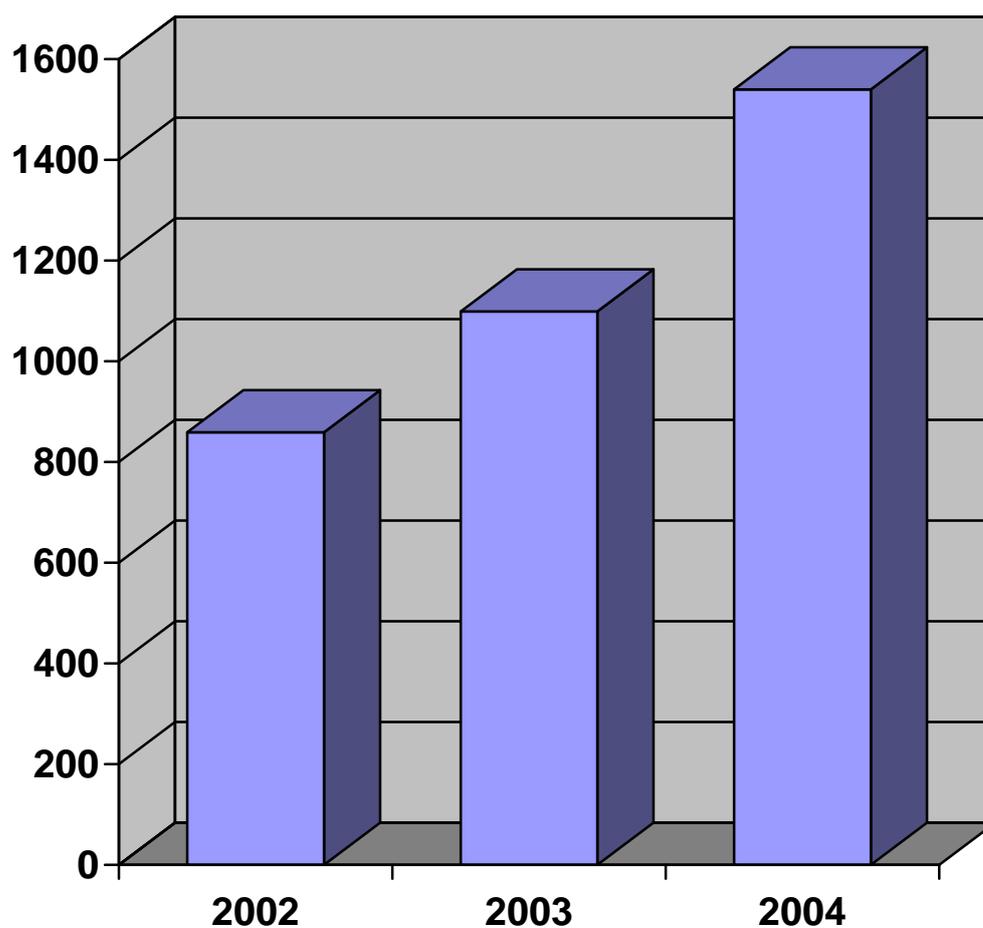


<sup>6</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

## 1.6 Documentos audiovisuales

Como en el caso anterior no podemos conocer su evolución puesto que sólo existen datos para los tres últimos años:

2002	2003	2004 <sup>7</sup>
859	1.099	1.540

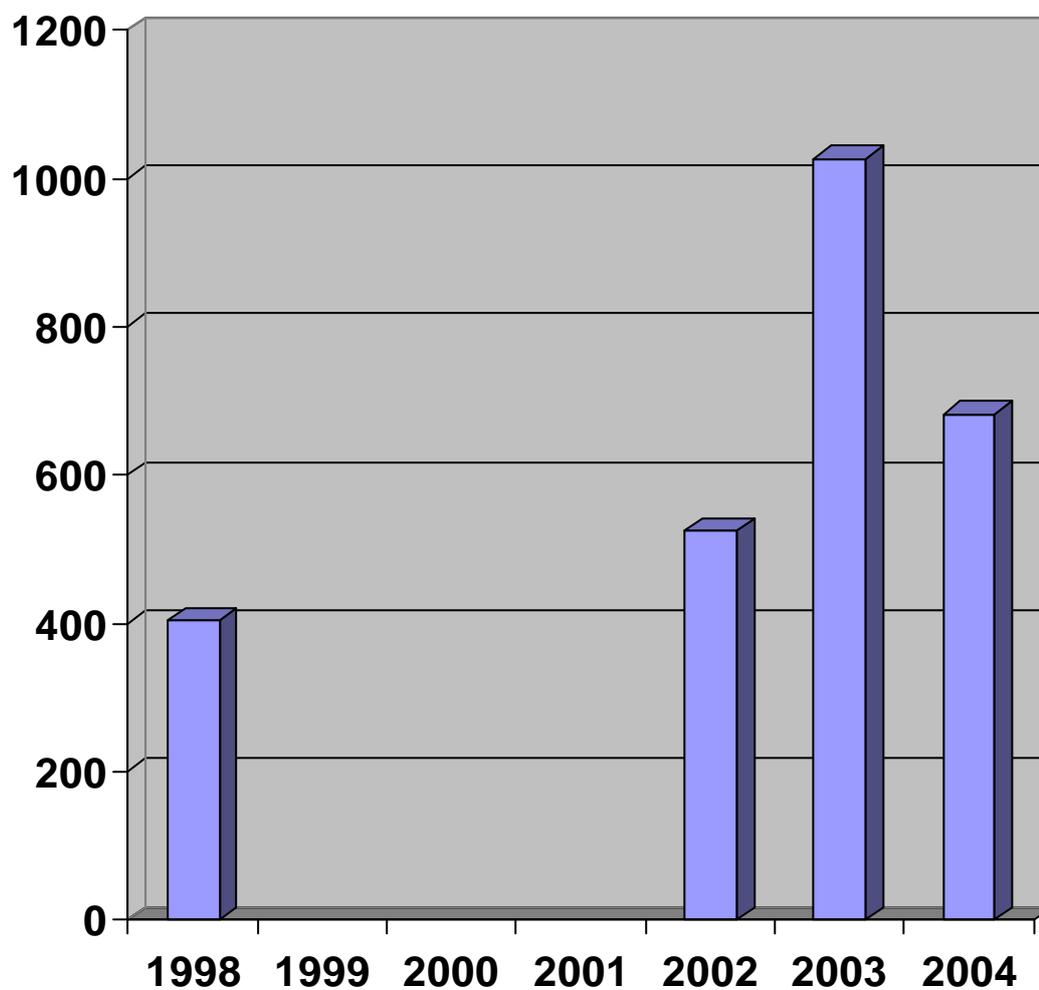


<sup>7</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

### 1.7 Documentos electrónicos

También en este caso nos vamos a encontrar con un volumen de datos muy escaso.

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>8</sup>
403	Sin dato	Sin dato	Sin dato	525	1.027	682



<sup>8</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

**PERSONAL**

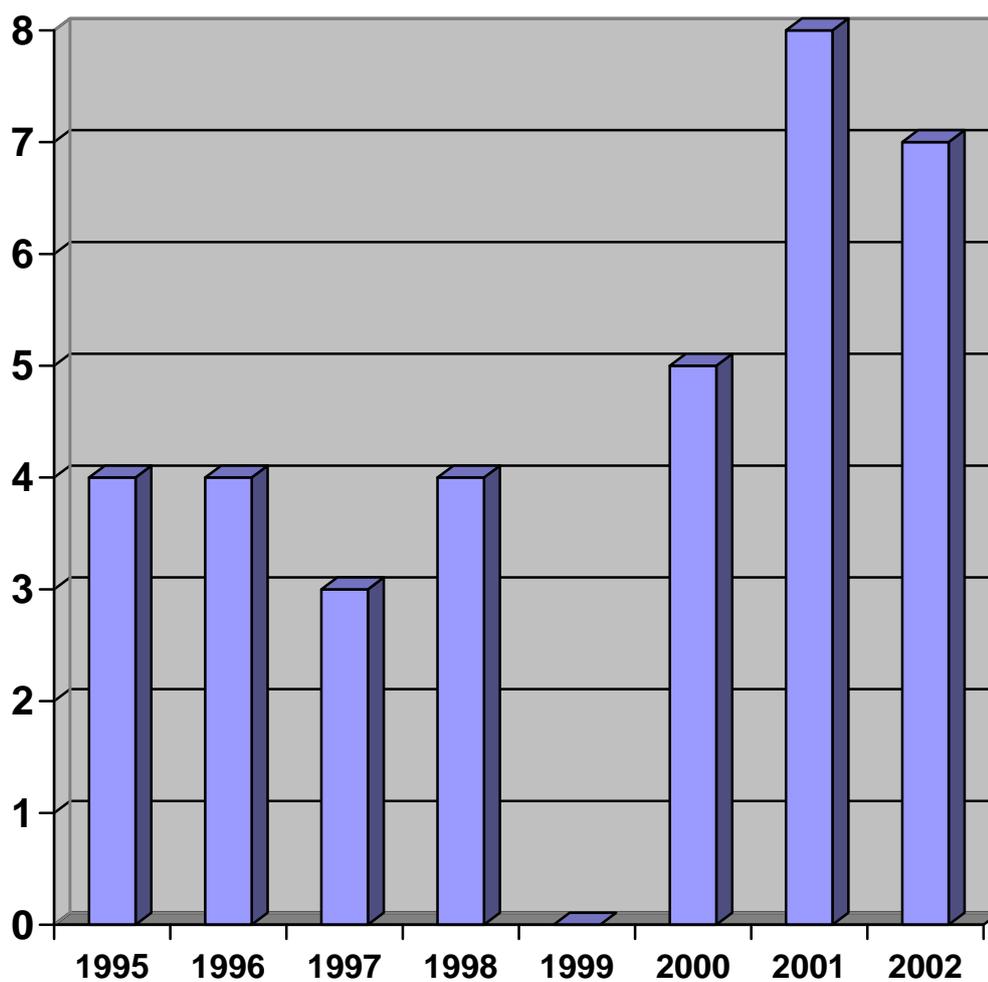


## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

Los datos existentes en las estadísticas alcanzan, solamente, hasta el año 2002

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
4	4	3	4	Sin dato	5	8	7

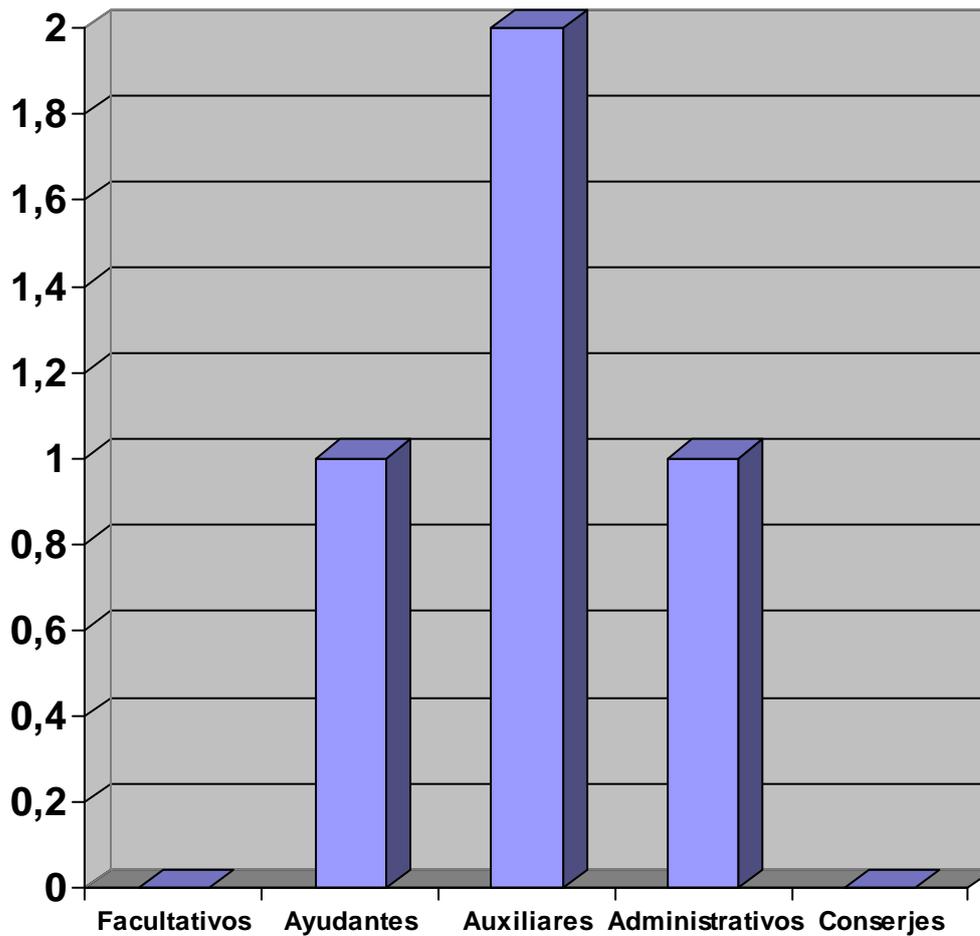


BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

2.2 Estructura de personal

2.2.1 Año 1995

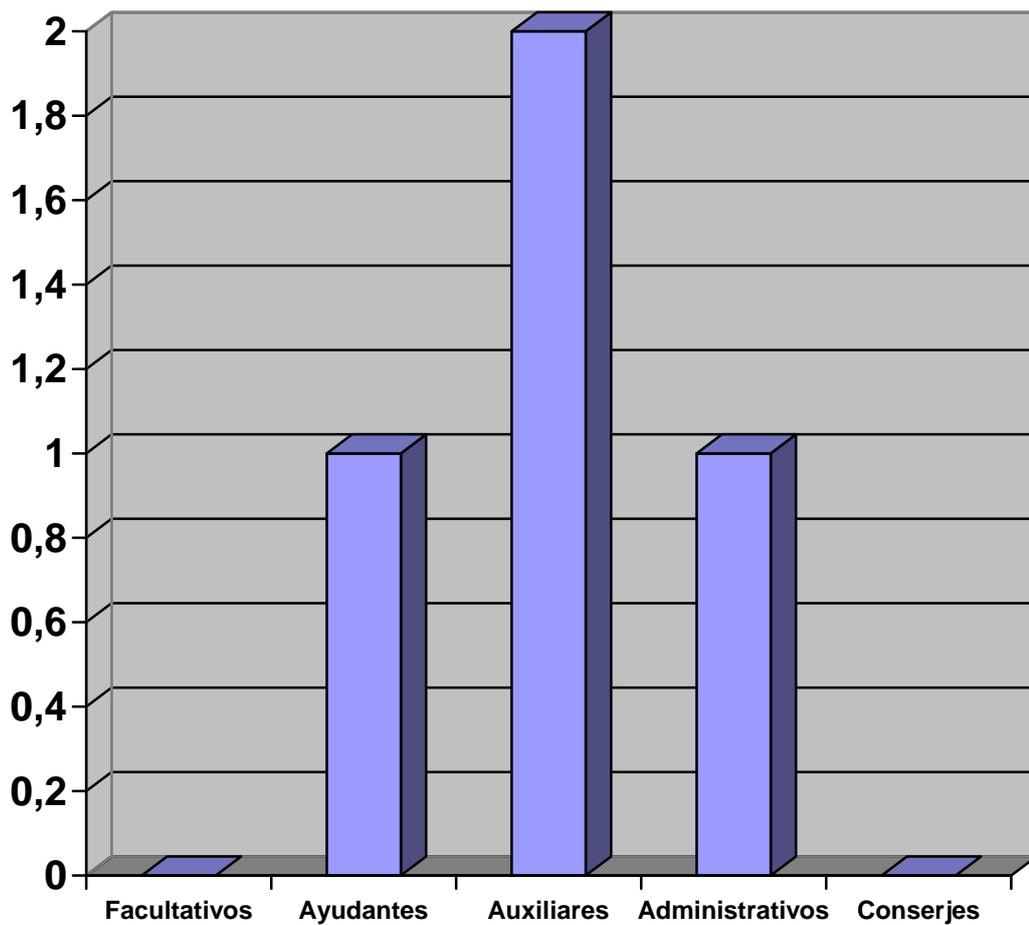
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	0



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

2.2.2 Año 1996

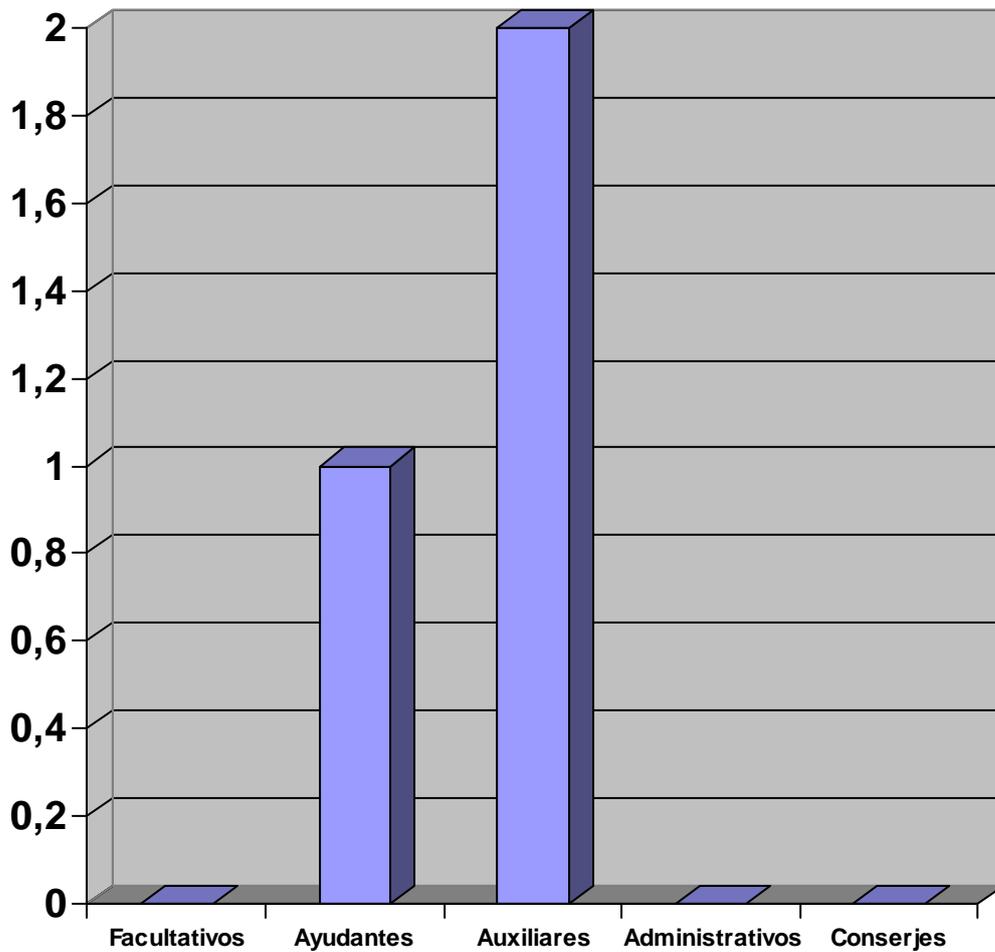
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	0



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

2.2.3 Año 1997

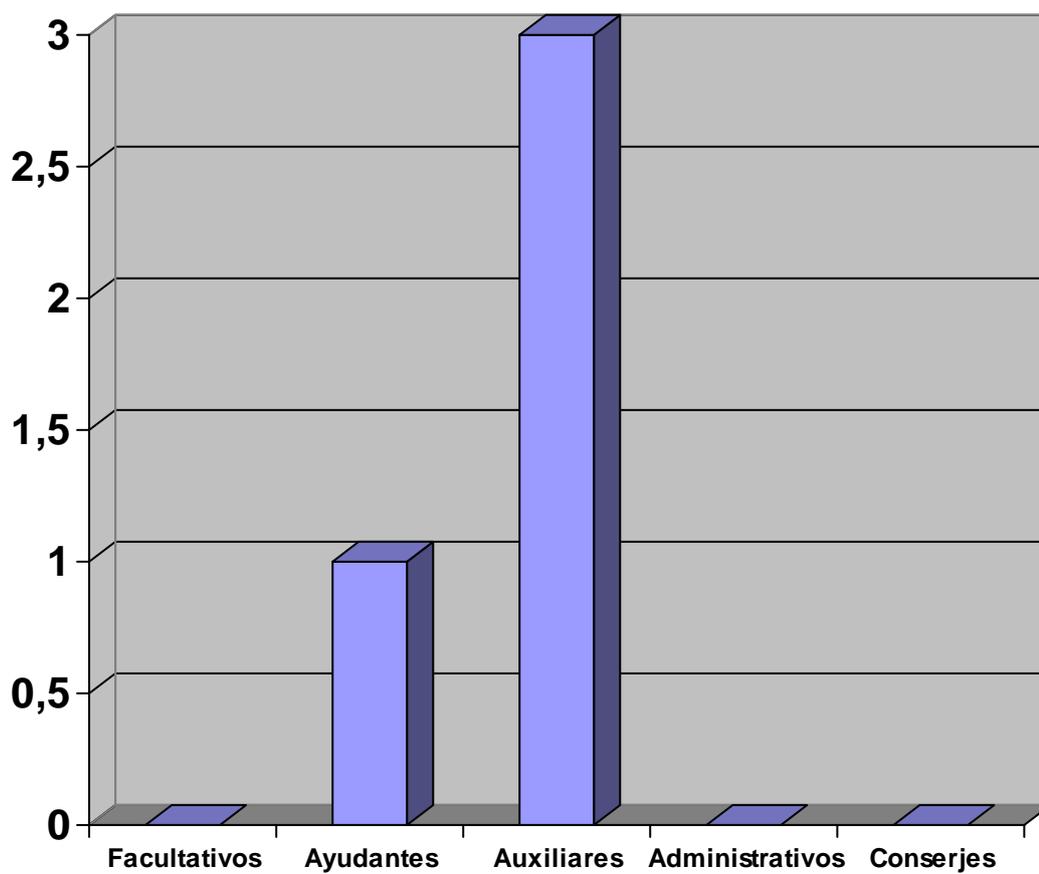
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

### 2.2.4 Año 1998

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	3
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



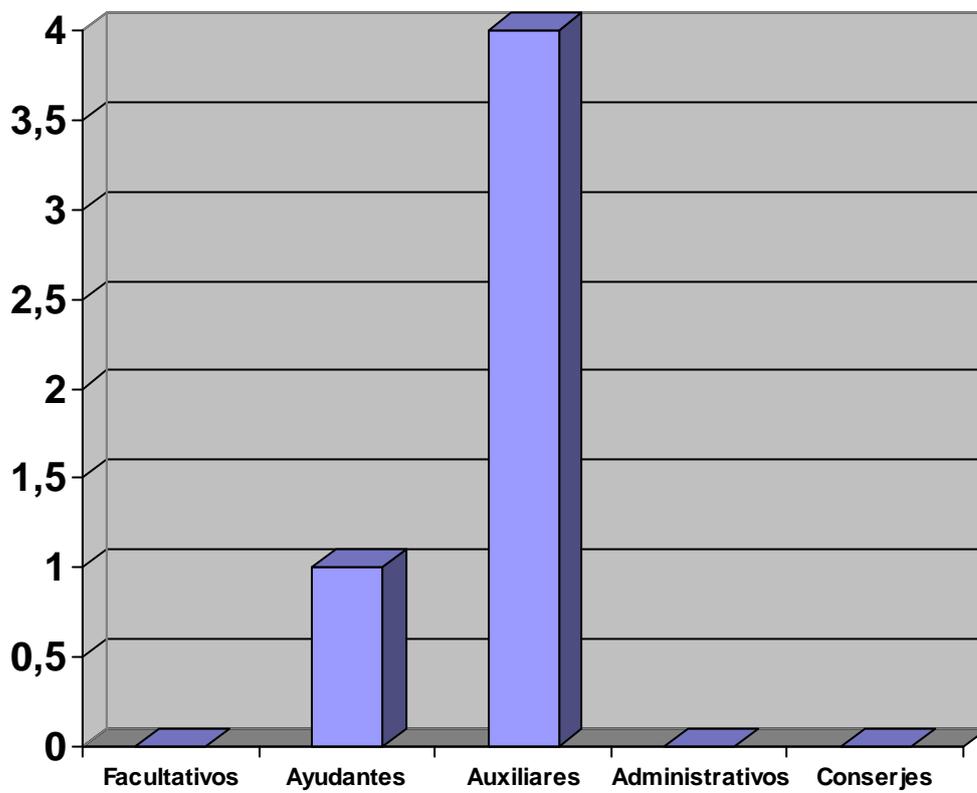
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

**2.2.5 Año 1999**

Sin datos

**2.2.6 Año 2000**

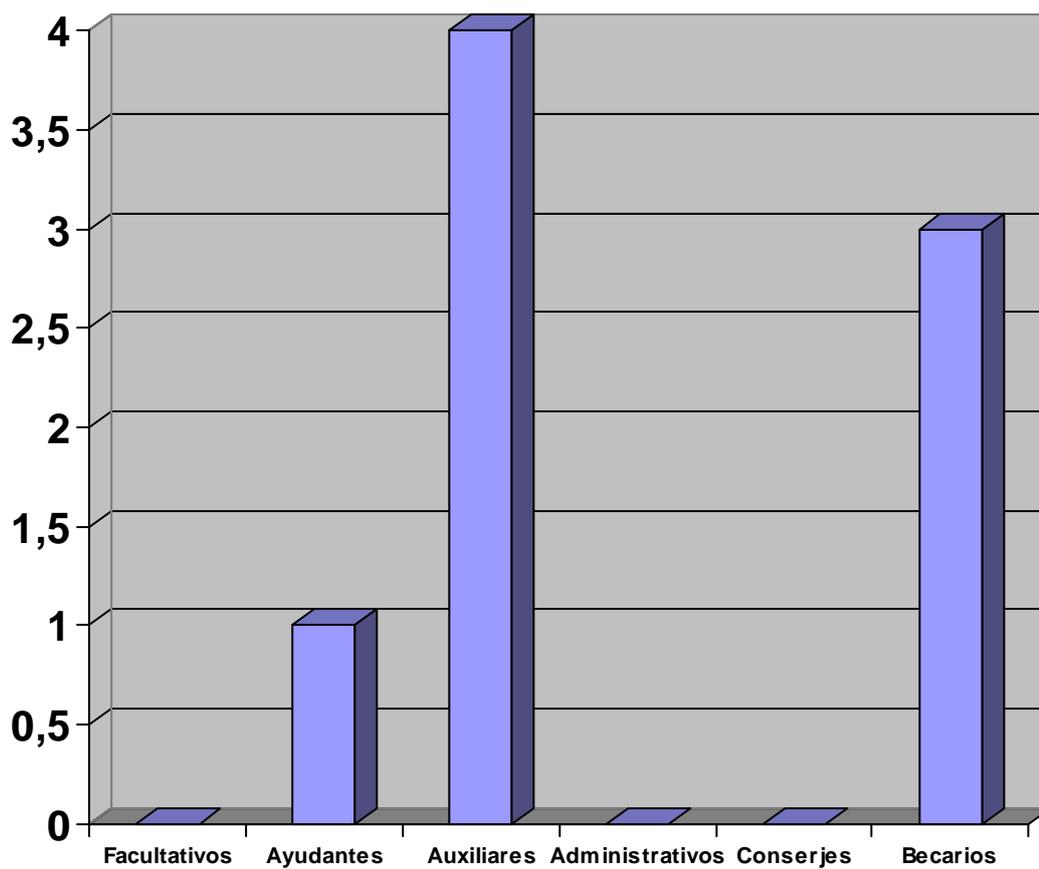
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	4
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

### 2.2.7 Año 2001

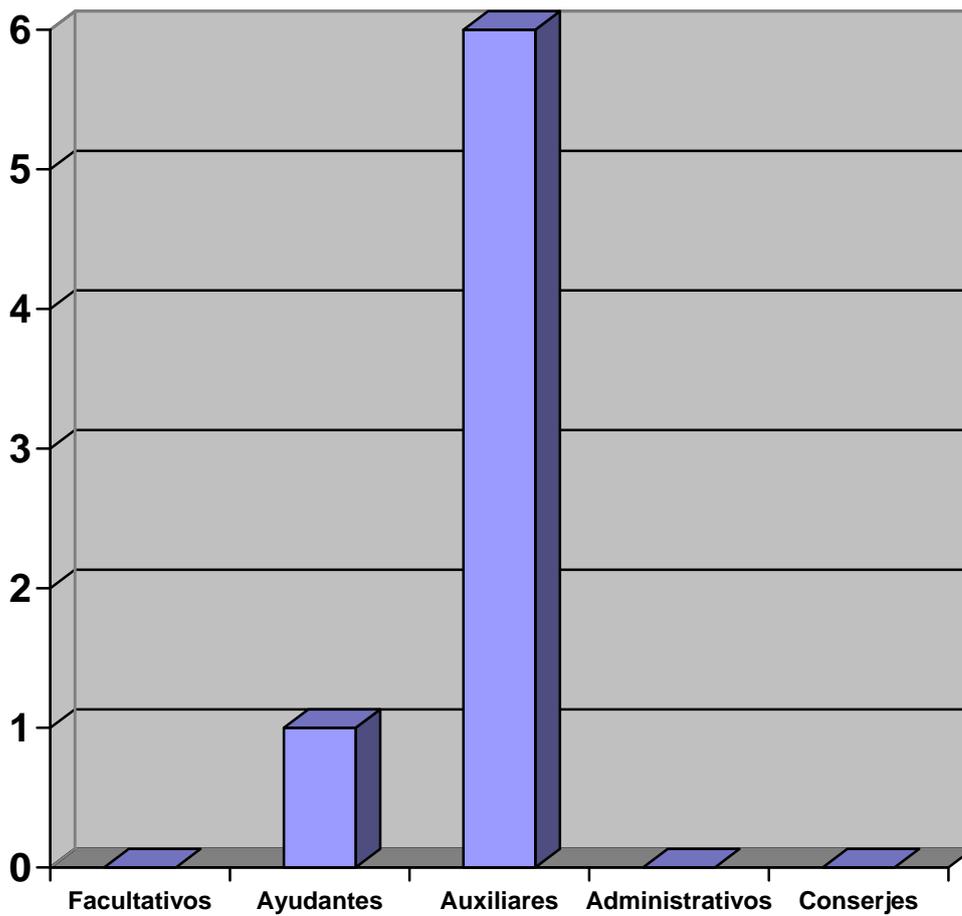
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	4
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	3



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA SAGRADA FAMILIA

2.2.8 Año 2002

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	1
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

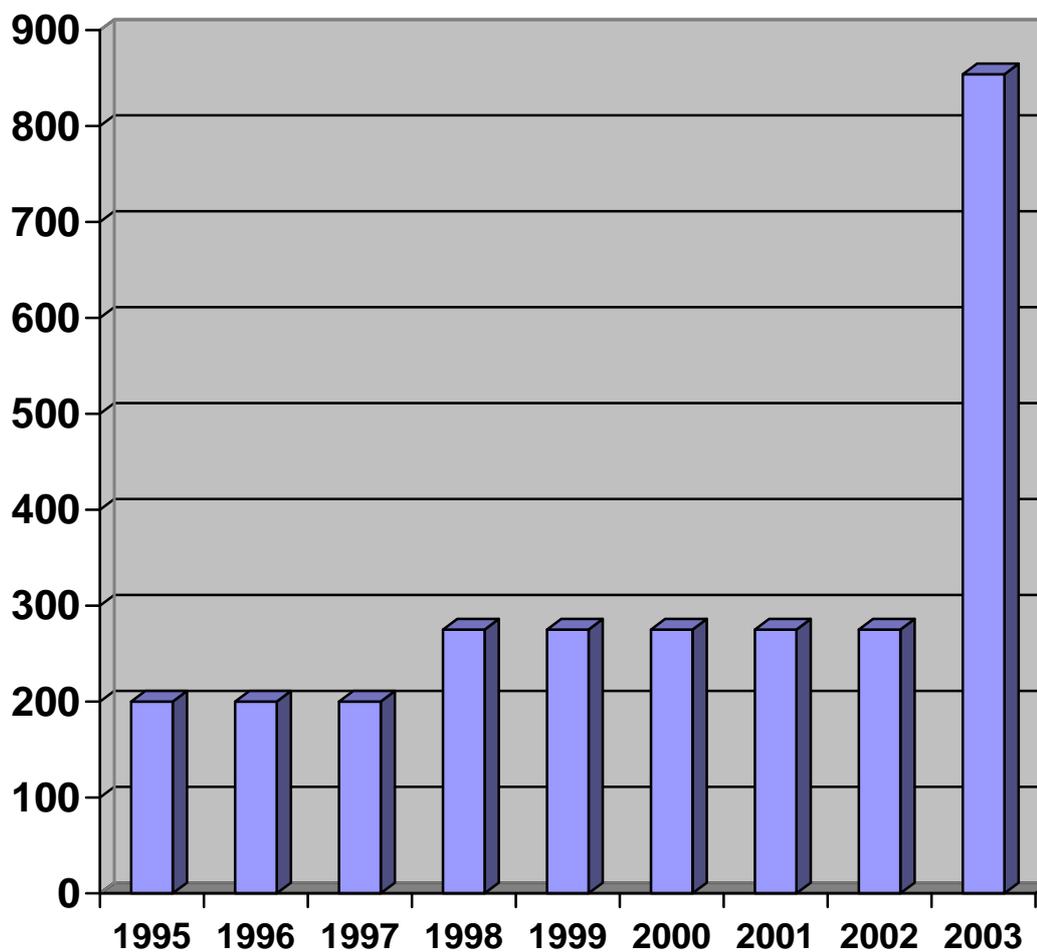
**EDIFICIO**



### 3 EDIFICIO

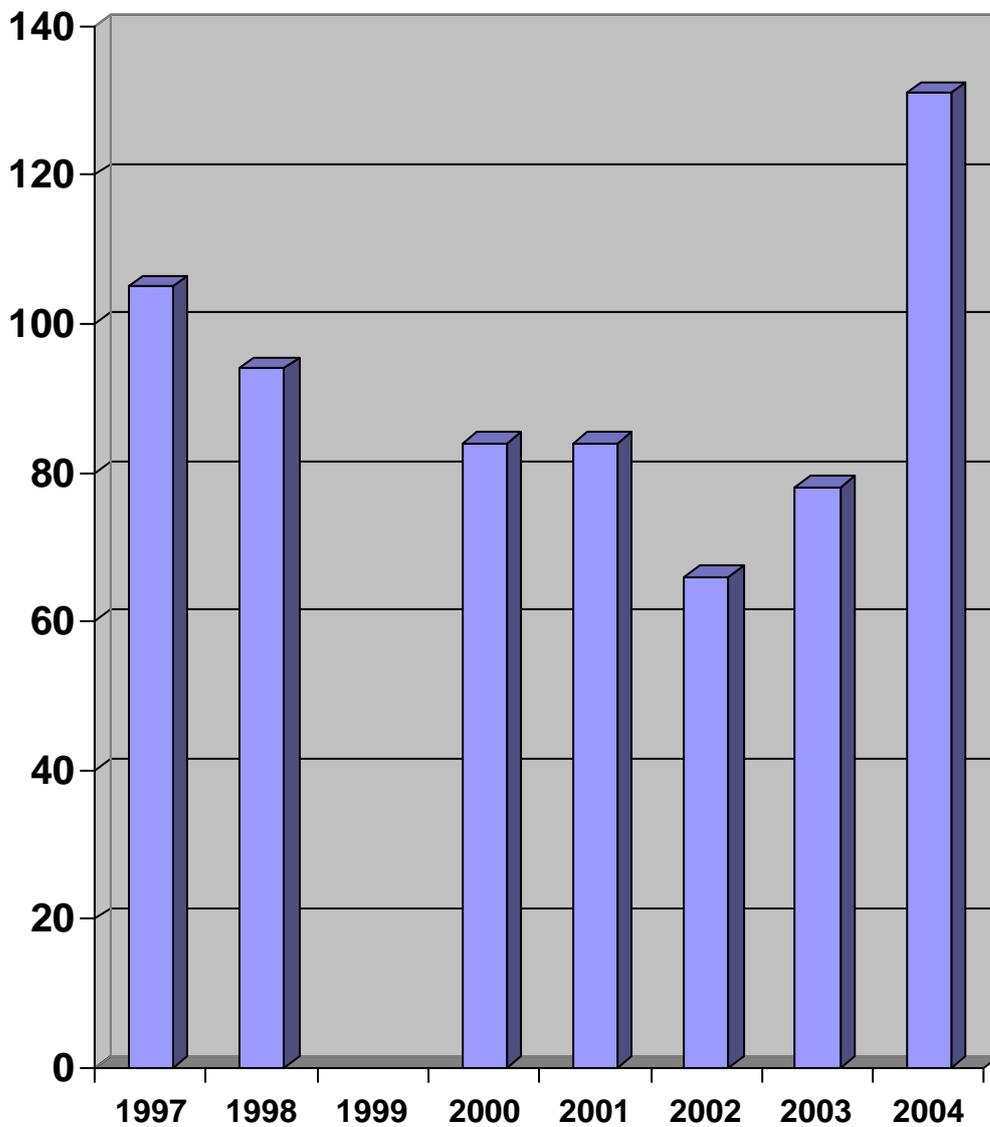
#### 3.1 Superficie total

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
200	200	200	275	275	275	275	275	854



### 3.2 Puestos de lectura

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
105	94	Sin dato	84	84	66	78	131



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

**SERVICIOS**



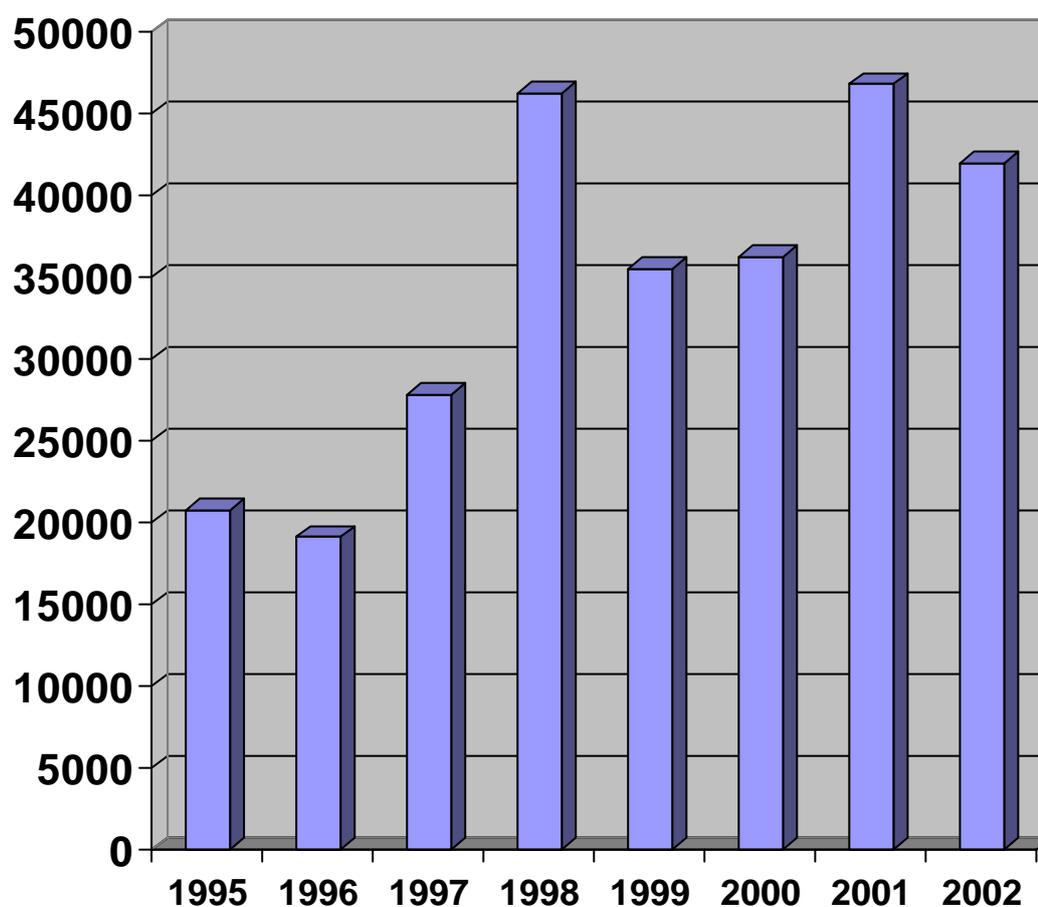
## 4. SERVICIOS

### 4.1 Lectura en Sala

No existen datos para este servicio

### 4.2 Préstamo a domicilio

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
20.733	19.080	27.823	46.222	35.539	36.205	46.777	41.980



### 4.3 Extensión cultural

Los datos relativos a este servicio son muy escasos, de hecho solo existen datos entre los años 1995/1998. Por ello los reflejamos aquí tan solo a modo de ejemplo de un servicio que sí está funcionando en este punto de servicio aunque no se recojan datos.

<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
30	20	Sin dato	25

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

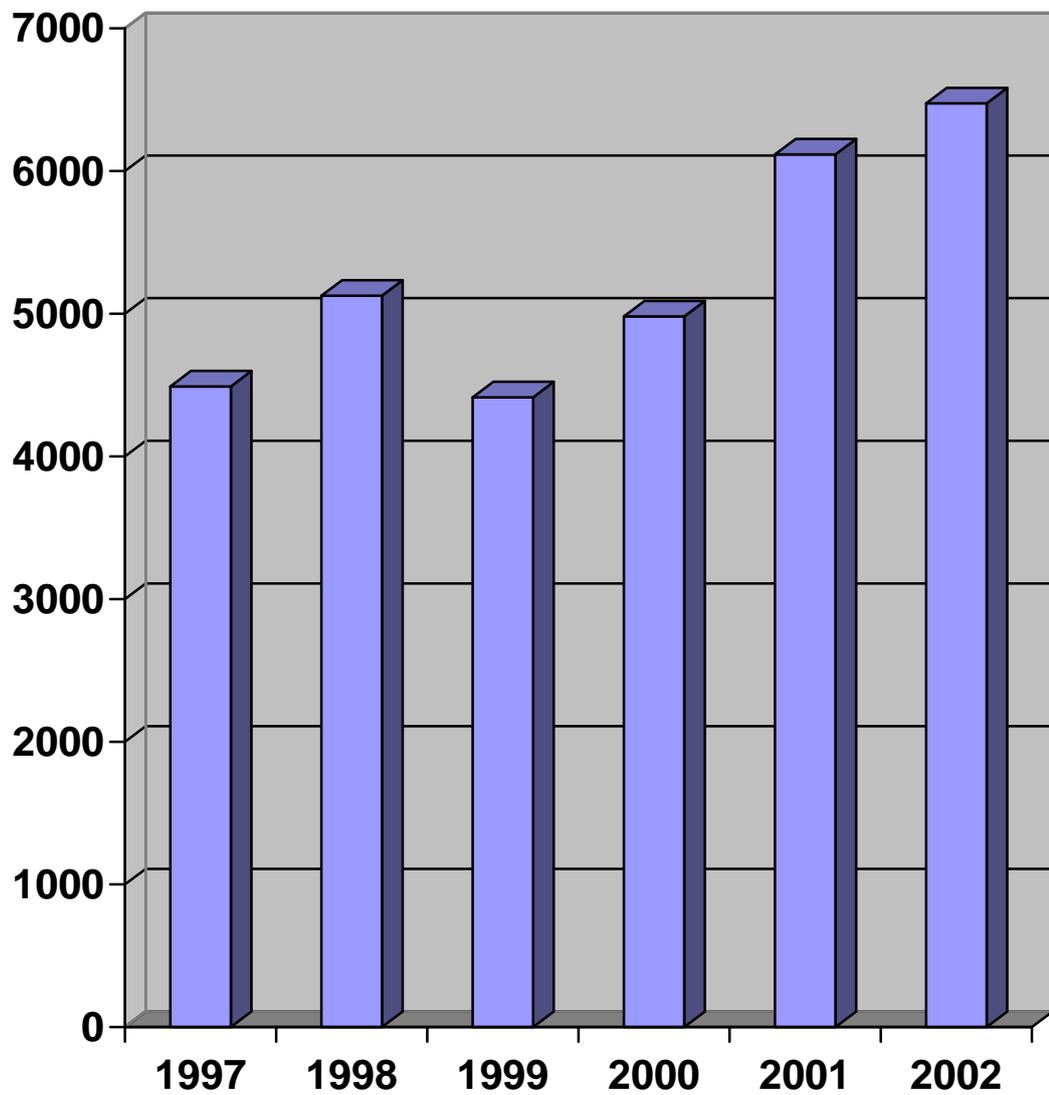
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

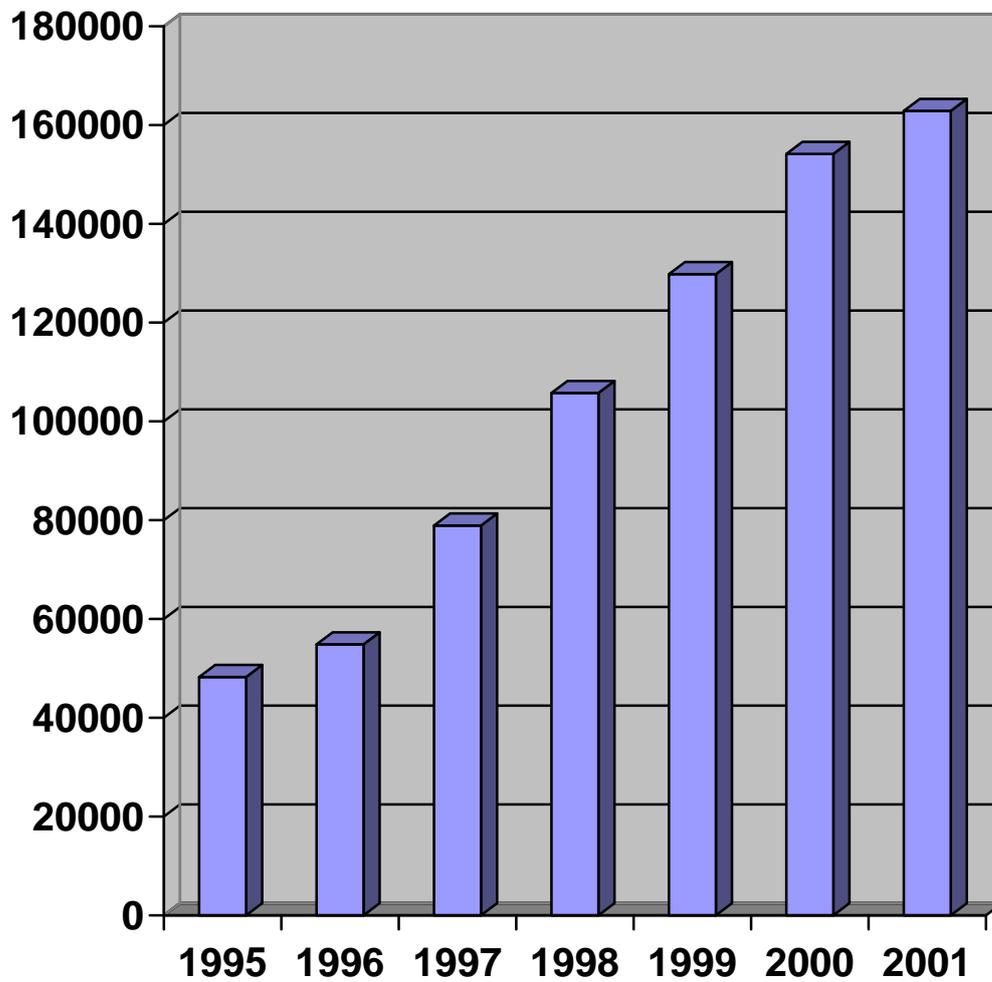
### 5.1 Socios

1997	1998	1999	2000	2001	2002
4.490	5.126	4.414	4.981	6.116	6.474



## 5.2 Número de visitantes

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
48.254	54.852	78.925	105.755	129.817	154.154	162.863



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE LA SAGRADA FAMILIA**

**PRESUPUESTOS**



## 6. PRESUPUESTOS

Sólo existen datos de presupuestos para el año 2002, ascendiendo el presupuesto total de la biblioteca a 202.838 euros.

Desglosado por conceptos o partidas el presupuesto total se subdivide en:

<b>Presupuesto</b>	<b>2002</b>
<b>Presupuesto Total</b>	202.838
<b>Presupuesto Personal</b>	106.673
<b>Presupuesto adquisiciones</b>	38.565
<b>Presupuesto actividades culturales.</b>	3.060
<b>Presupuesto conservación</b>	47.940
<b>Presupuesto suministros</b>	488
<b>Otros gastos</b>	6.112

**ANEXO II.c**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO  
COLECCIÓN**



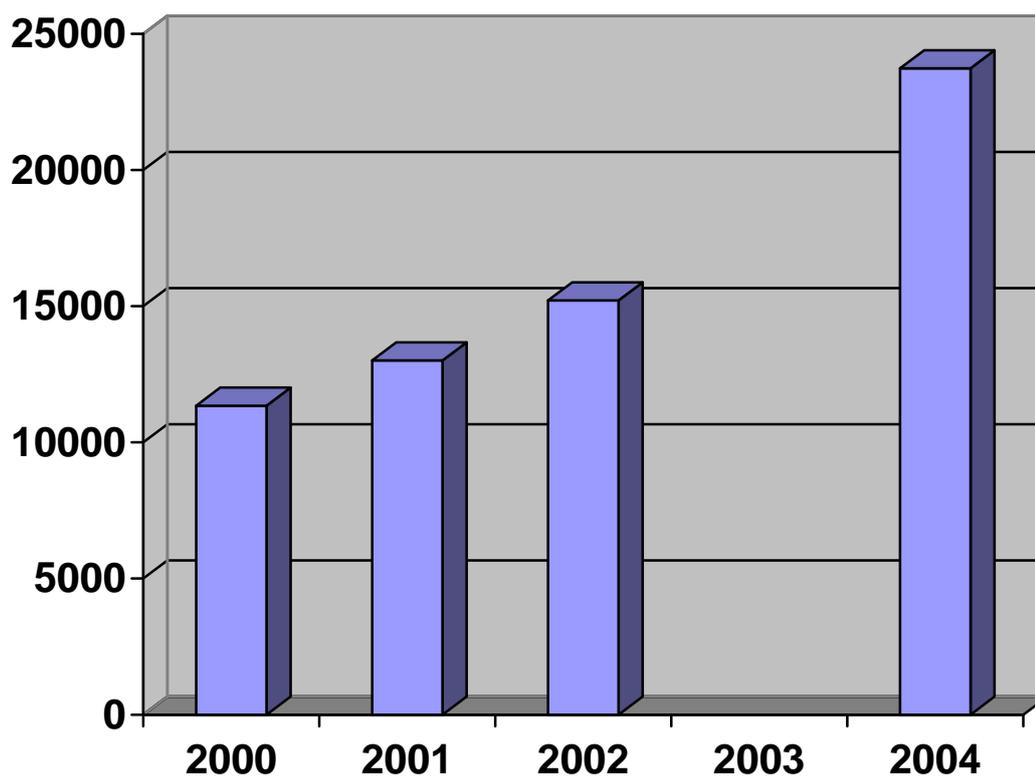
## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

El punto de servicio de la biblioteca municipal de Monte Alto se inauguró el 3 de junio de 1999, por tanto, los datos existentes parten del año 2000.

### 1. COLECCIÓN

#### 1.1 Número total

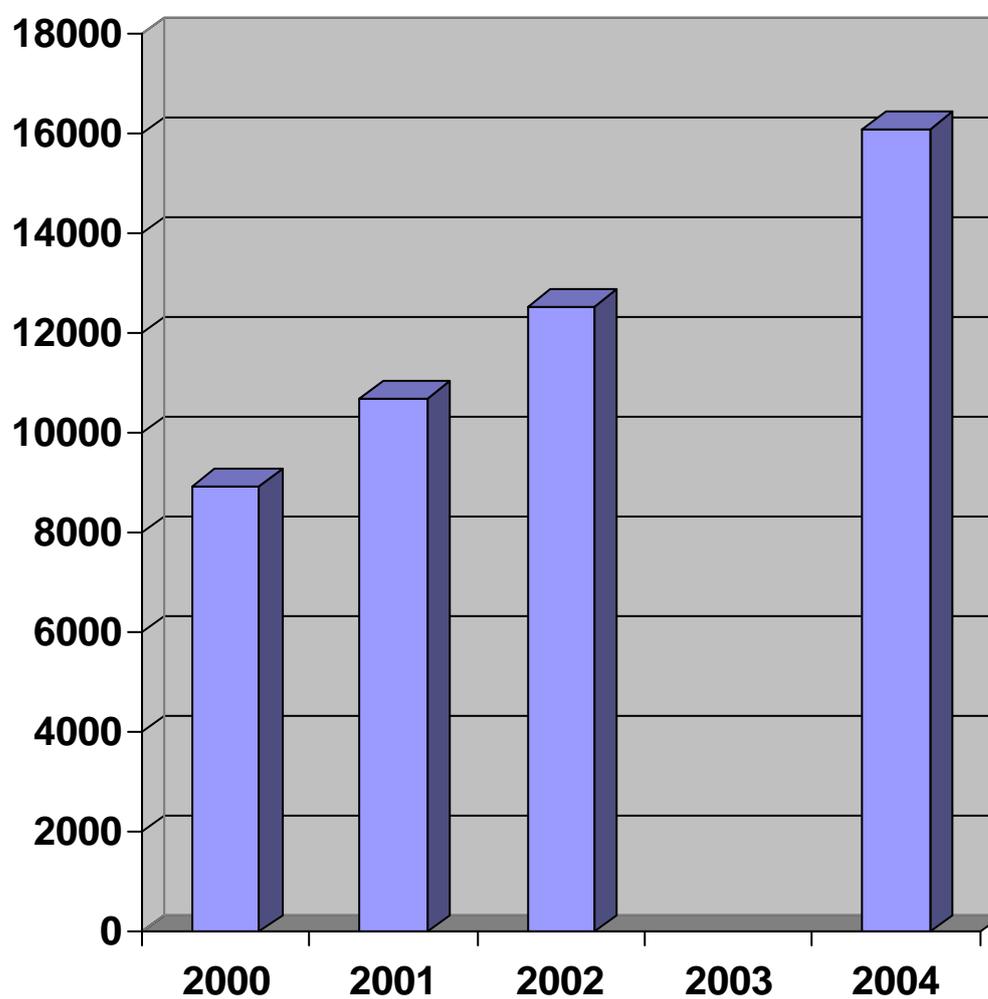
2000	2001	2002	2003	2004 <sup>1</sup>
1.1346	13.006	15.209	Sin dato	23.733



<sup>1</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005.

## 1.2 Monografías

2000	2001	2002	2003	2004 <sup>2</sup>
8.941	10.707	12.547	Sin datos	16.111

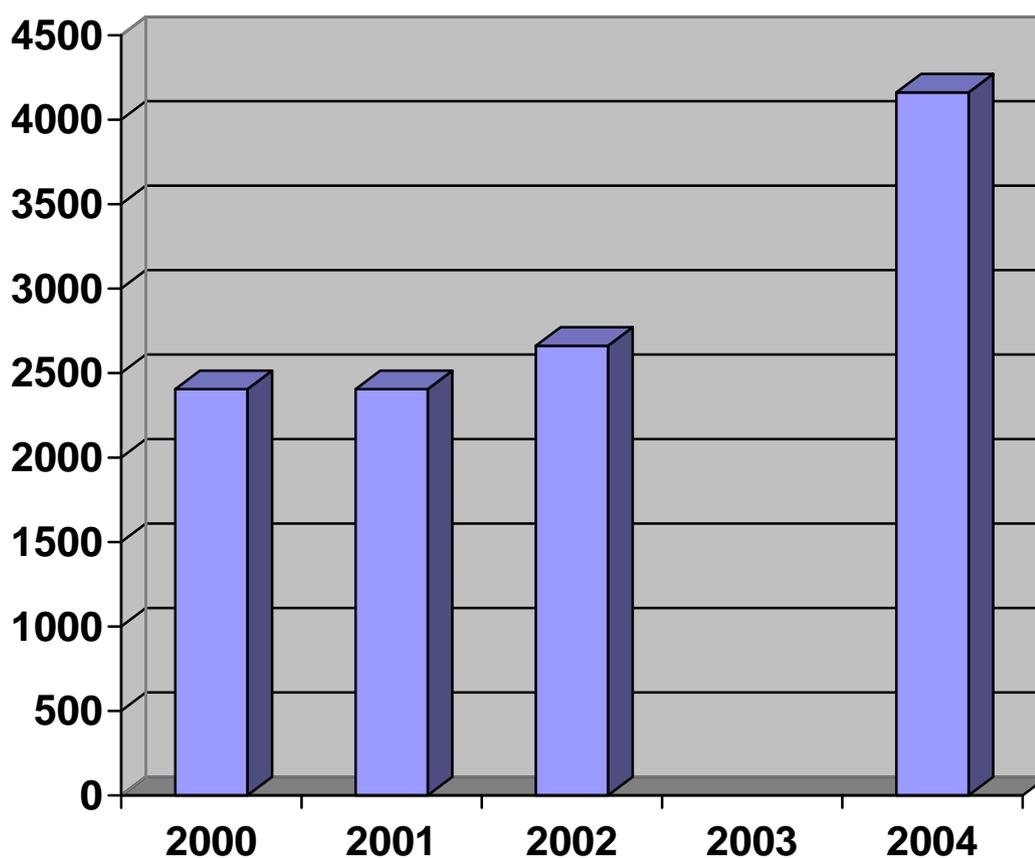


<sup>2</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

### 1.3 Materiales no libros

Los datos recogidos en las estadísticas de la Biblioteca Municipal de Monte Alto no reflejan la subdivisión de la colección por tipo de materiales, sino que, se estructuran en Monografías y Materiales no libros, existiendo datos desglosados únicamente para el año 2004.

2000	2001	2002	2003	2004 <sup>3</sup>
2.405	2.405	2.662	Sin datos	4.162



<sup>3</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

Los datos del año 2004 desglosados según el tipo de material que conforma la colección son los siguientes:

<b>MONOGRAFÍAS</b>	16.111
<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>	702
<b>FONOGRÁFICOS</b>	1.387
<b>AUDIOVISUALES</b>	1.650
<b>ELECTRÓNICOS</b>	423
<b>COLECCIÓN TOTAL</b>	24.435

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO**

**PERSONAL**

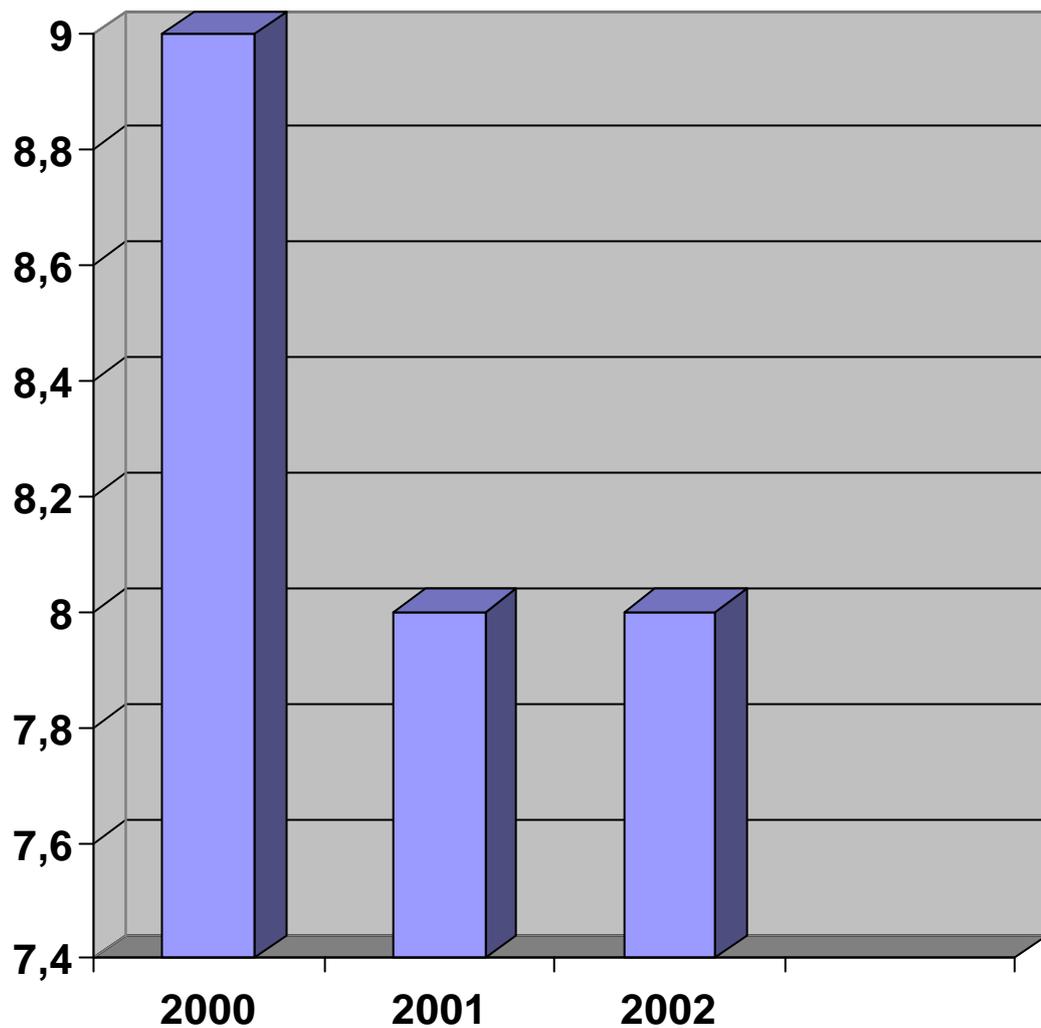


## 2. PERSONAL

Los datos relativos a este epígrafe son escasos. De hecho sólo existen en el intervalo 2000/2002.

### 2.1 Número total

2000	2001	2002
9	8	8

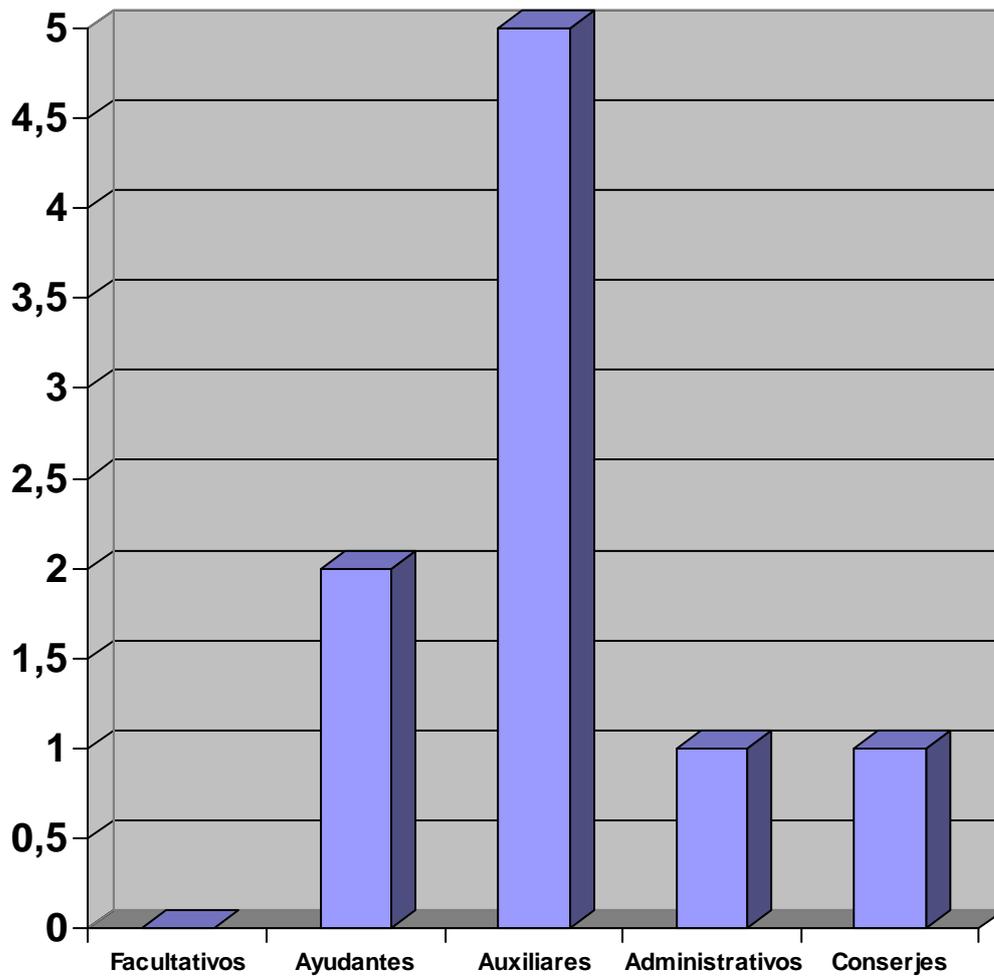


BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

2.2 Estructura de personal

2.2.1 Año 2000

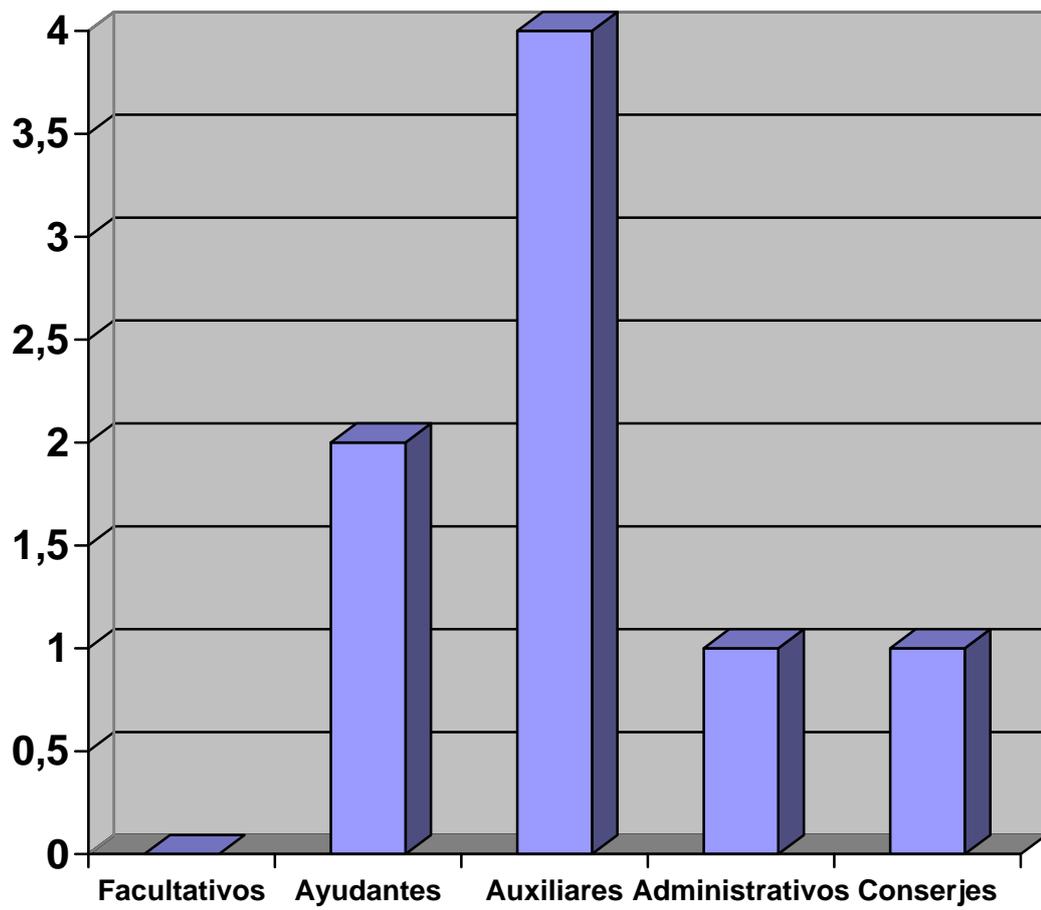
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	5
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	1



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

2.2.2 Año 2001

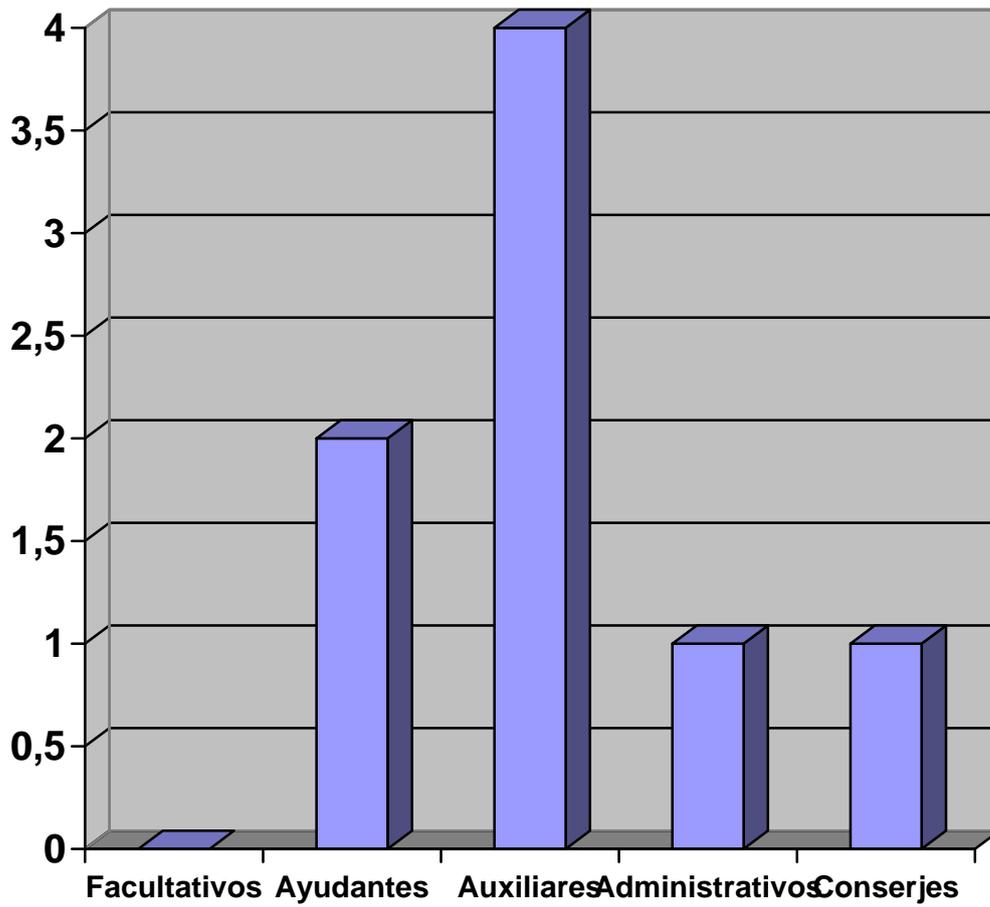
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	4
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	1



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

2.2.3 Año 2002

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	2
<b>Auxiliares</b>	4
<b>Administrativos</b>	1
<b>Conserjes</b>	1



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO**

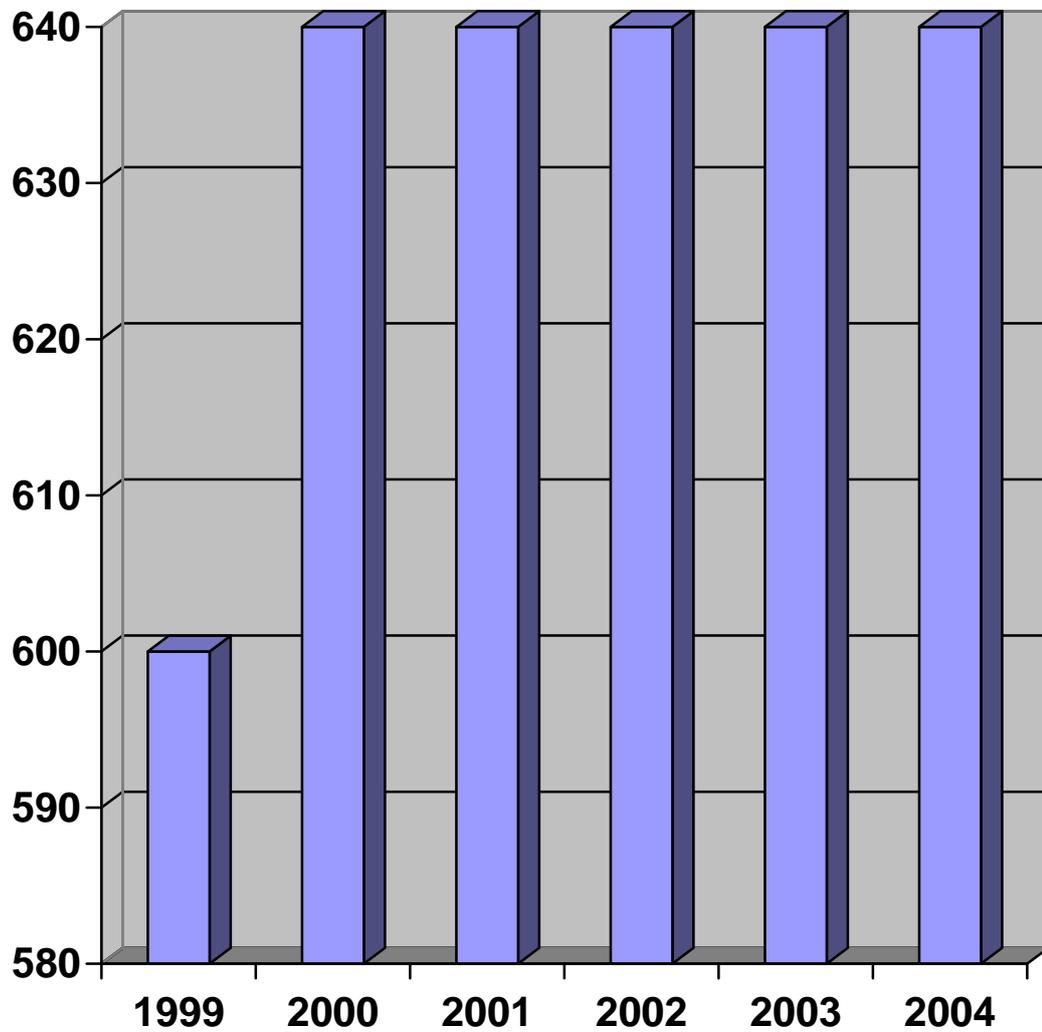
**EDIFICIO**



### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie total

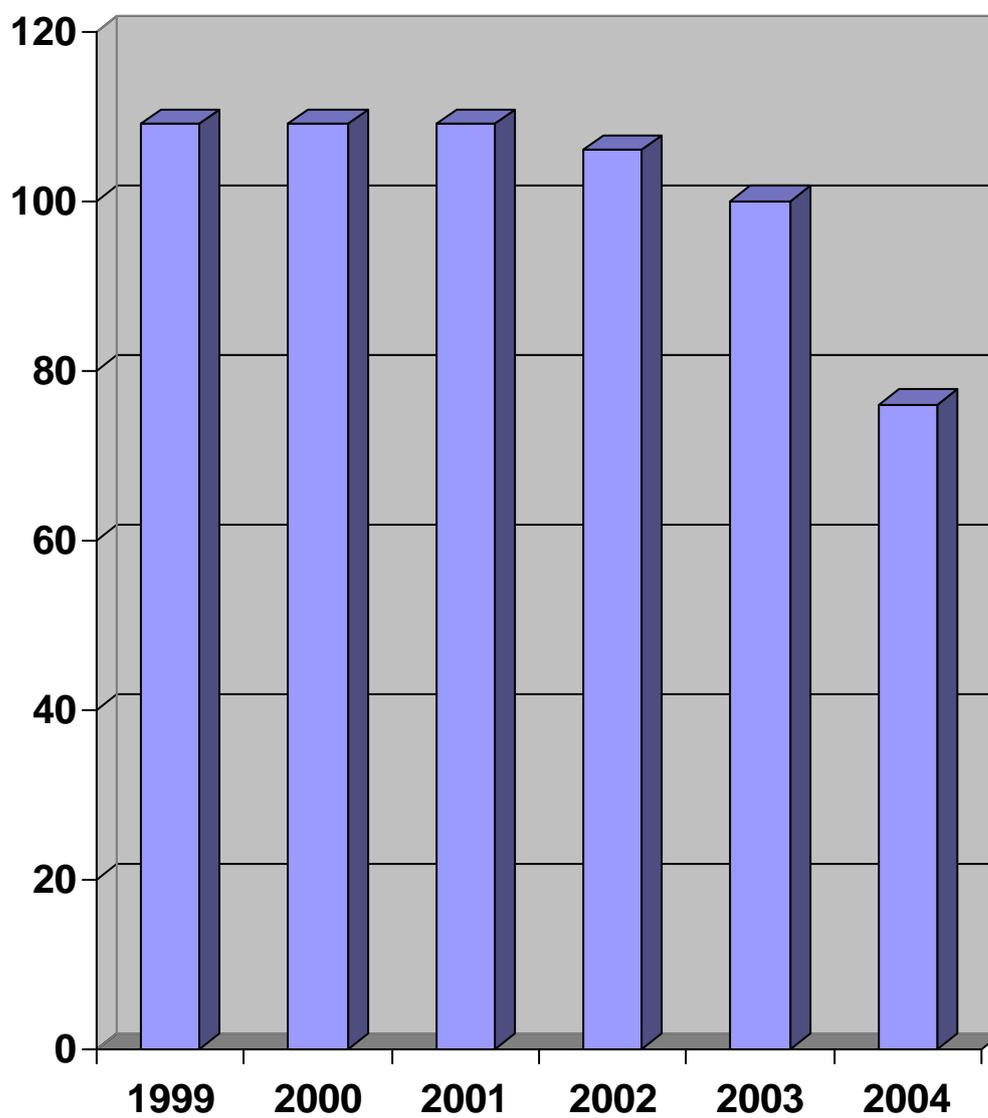
1999	2000	2001	2002	2003	2004
600	640	640	640	640	640



## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

### 3.2 Puestos de lectura

1999	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>4</sup>
109	109	109	106	100	76



<sup>4</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO**

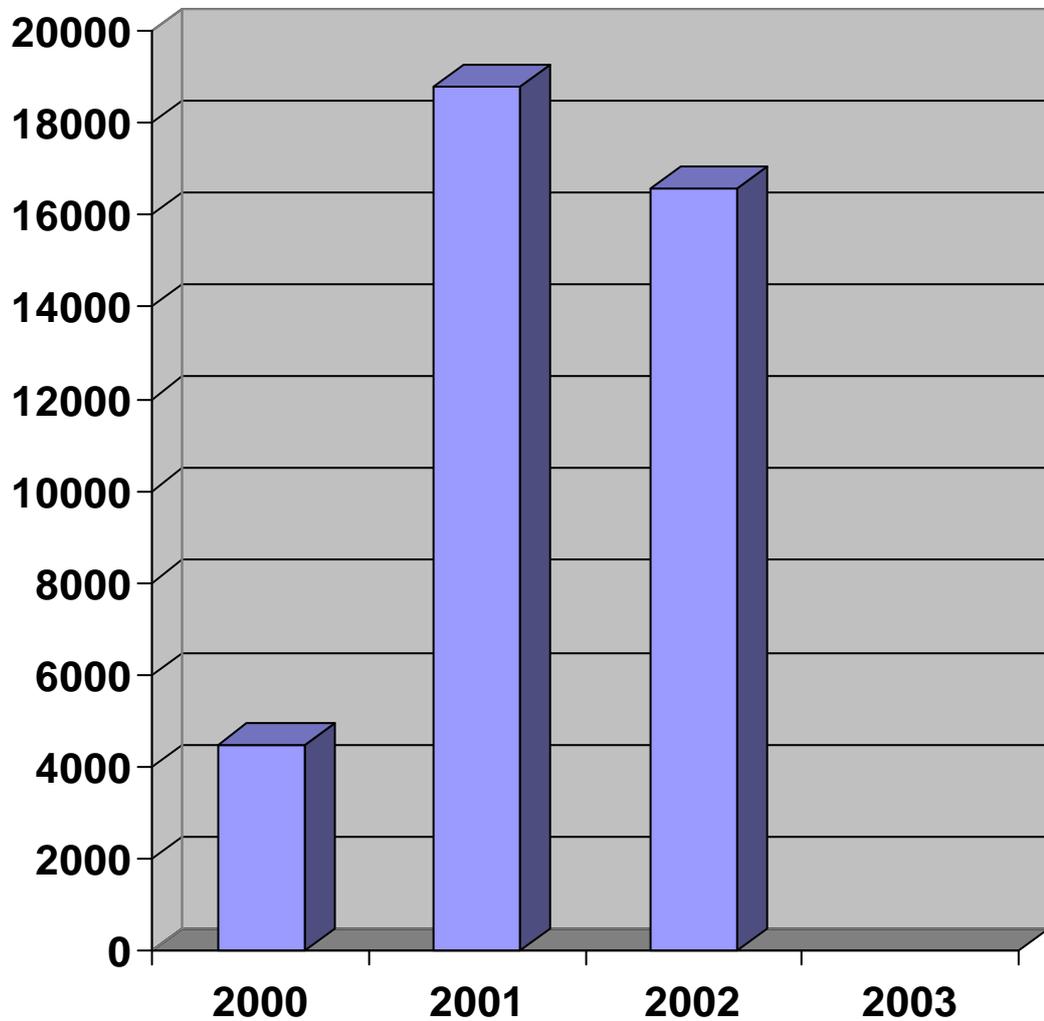
**SERVICIOS**



#### 4. SERVICIOS

##### 4.1 Lectura en sala

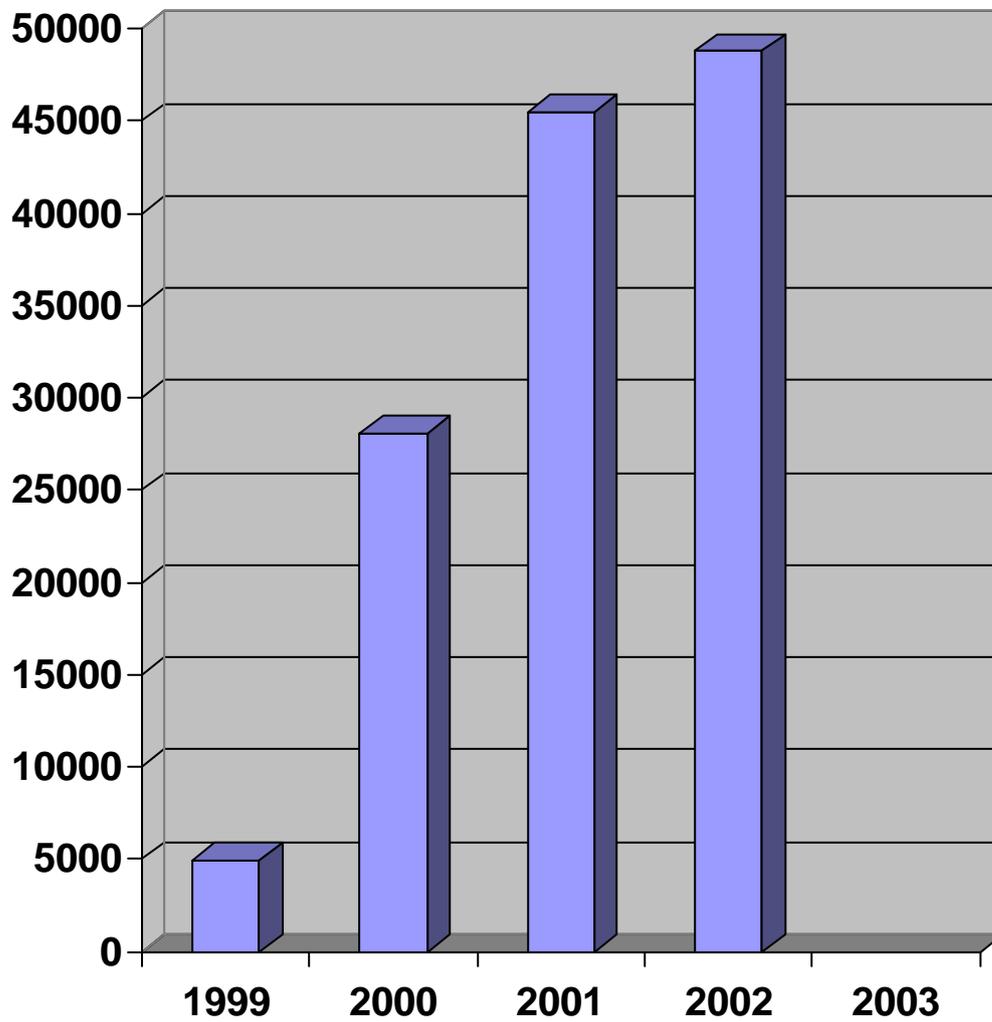
2000	2001	2002	2003
4.454	18.814	16.597	Sin datos



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

**4.2 Préstamo a domicilio**

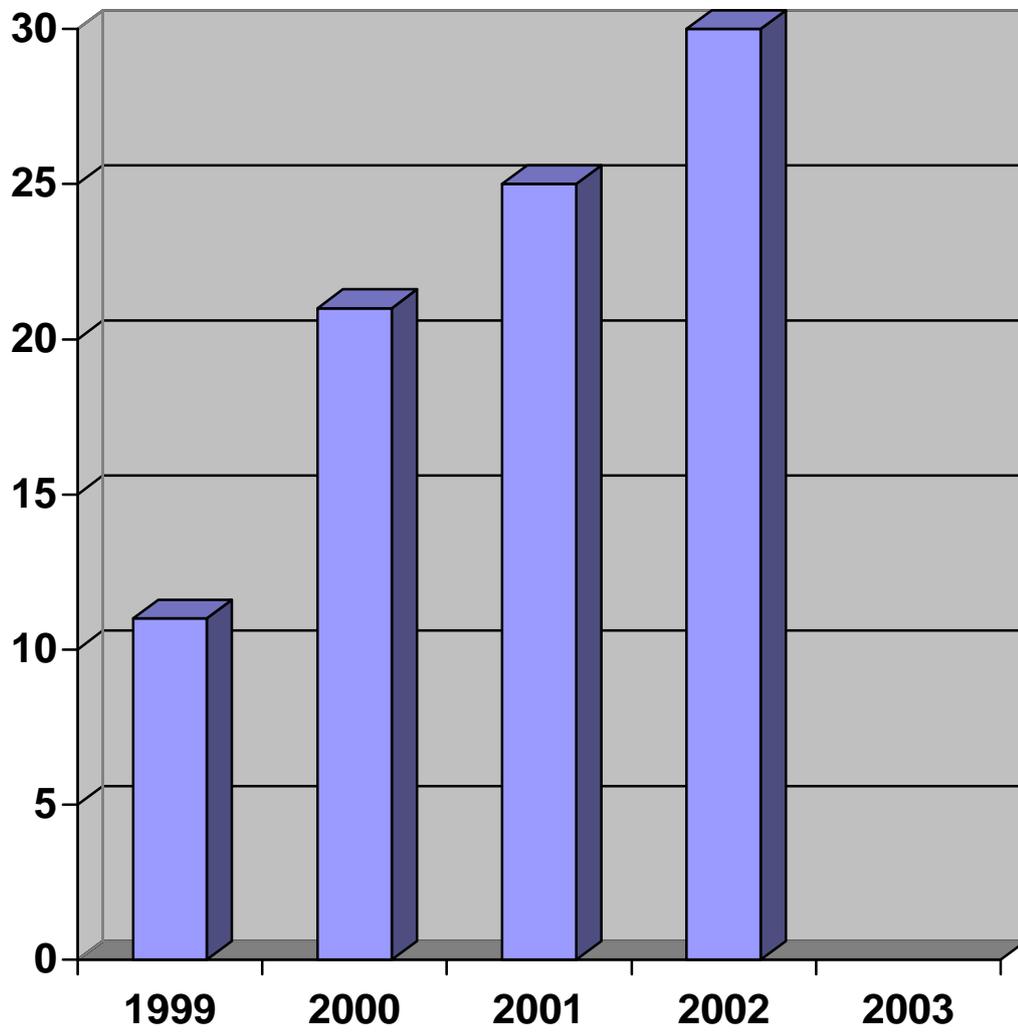
1999	2000	2001	2002	2003
4.957	28.059	45.515	48.783	Sin dato



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

**4.3 Extensión cultural**

1999	2000	2001	2002	2003
11	21	25	30	Sin dato





**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO**

**USUARIOS**

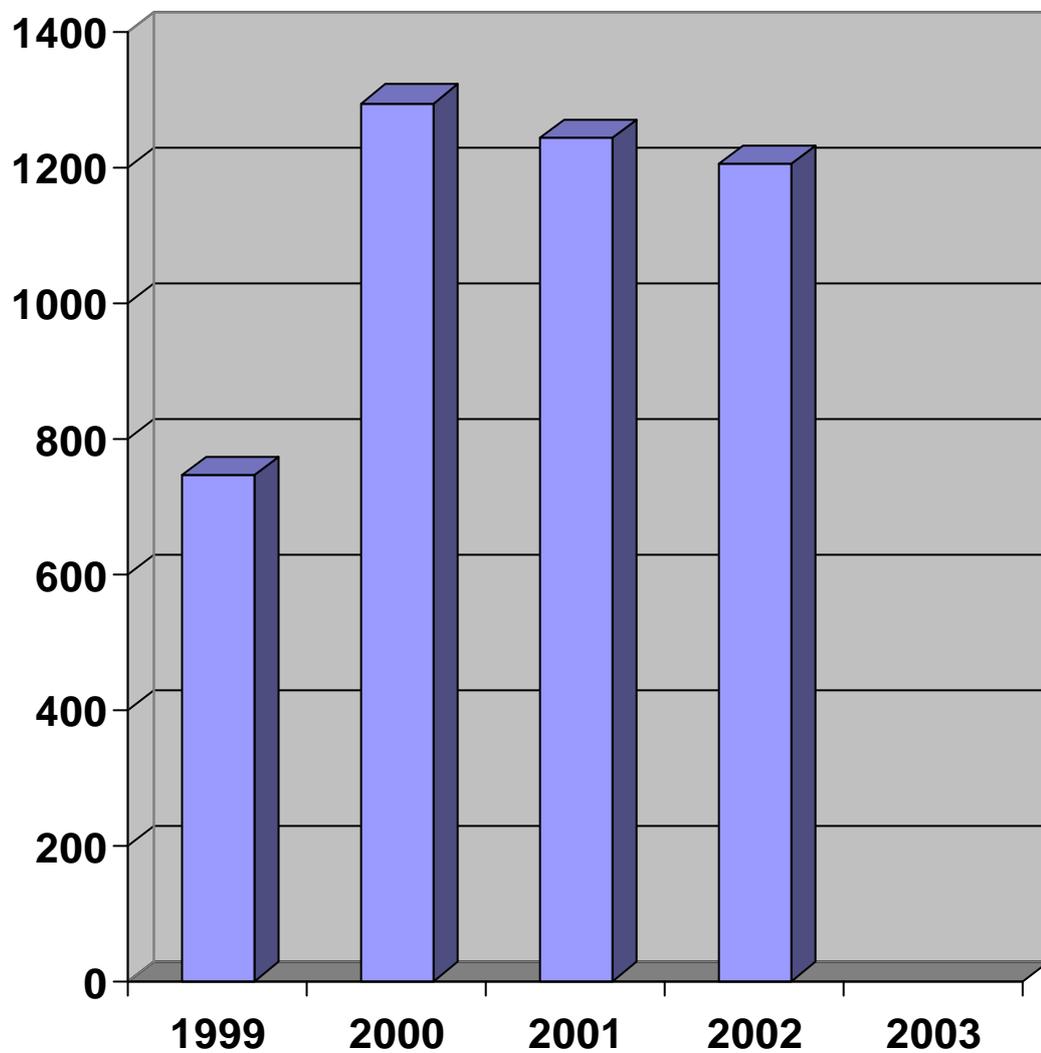


BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

**5. USUARIOS**

**5.1 Socios**

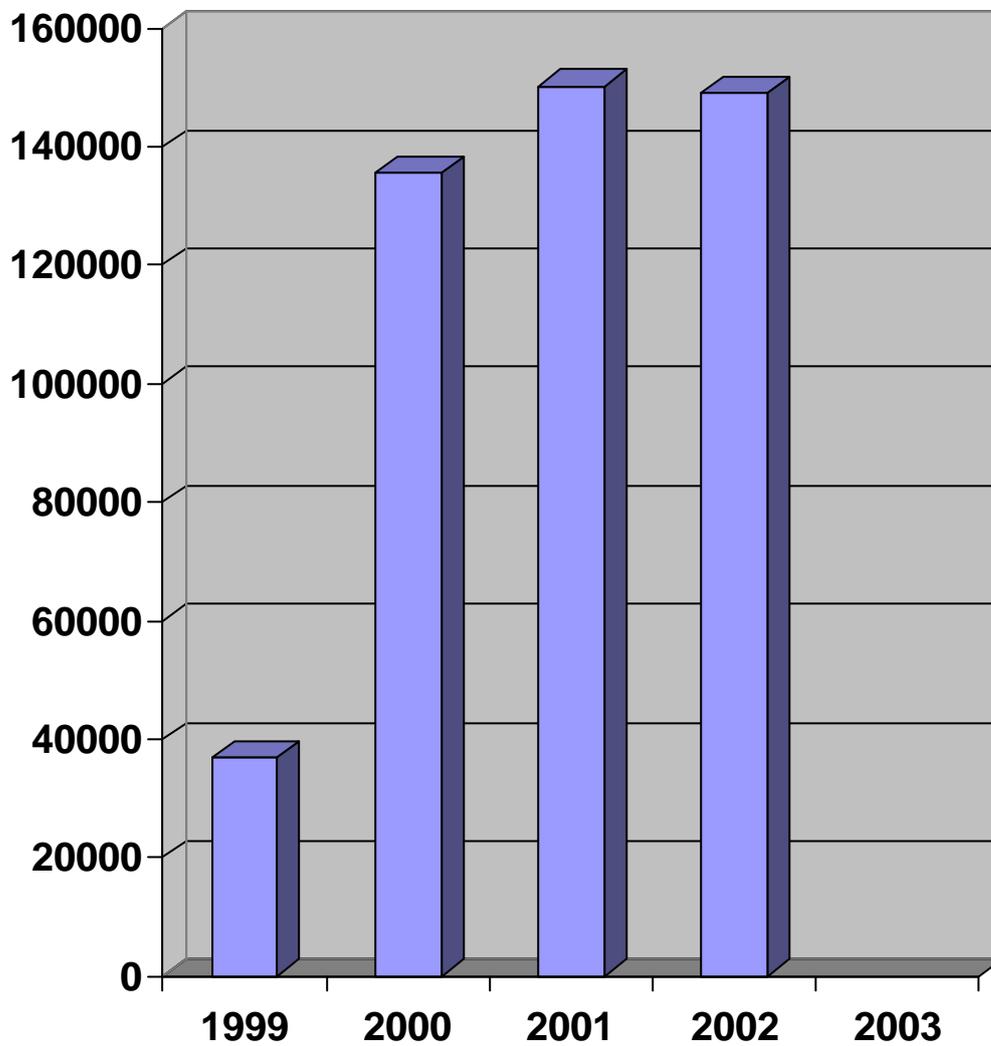
1999	2000	2001	2002	2003
745	1.294	1.242	1.205	Sin datos



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MONTE ALTO

5.2 Visitantes

1999	2000	2001	2002	2003
36.806	135.64	150.190	149.147	Sin datos



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DE MONTE ALTO  
  
PRESUPUESTOS**



## **6. PRESUPUESTOS**

No se recoge ningún dato con relación a este epígrafe en las estadísticas de la Biblioteca de Monte Alto.

**ANEXO II.f**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL**



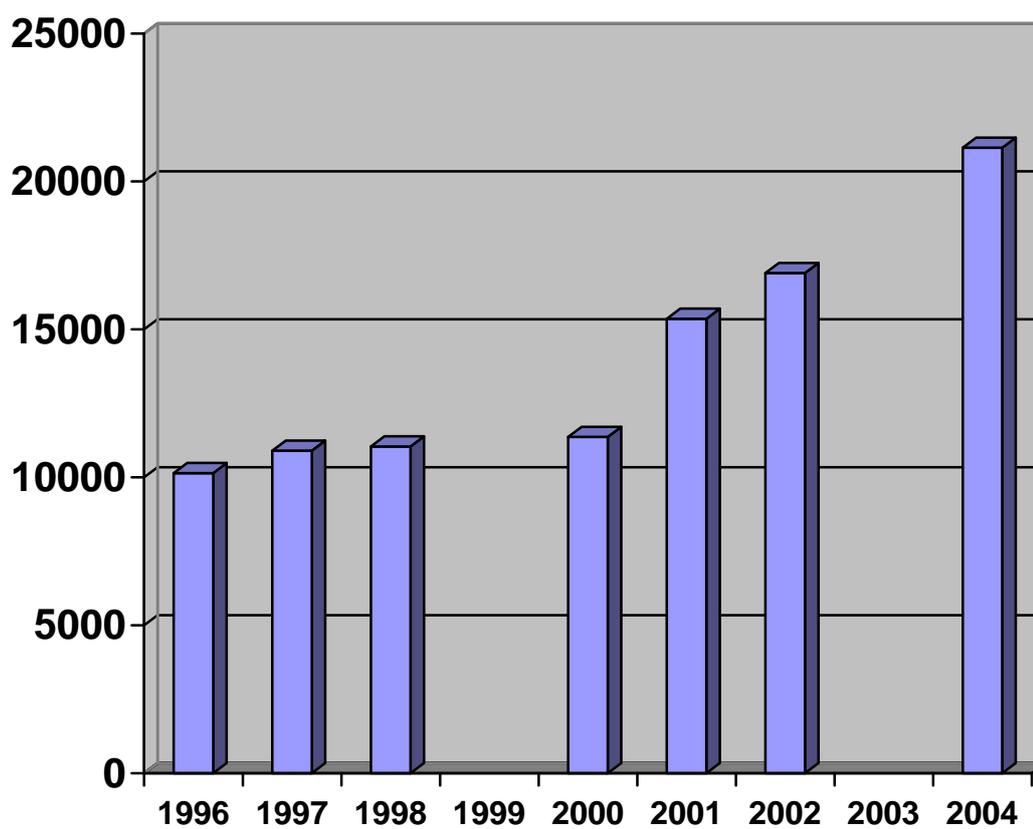
**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL  
COLECCIÓN**



## 1. COLECCIÓN

### 1.1 Número total

1996 <sup>1</sup>	1997	1998	1999	2000 <sup>2</sup>	2001 <sup>3</sup>	2002	2003	2004 <sup>4</sup>
10.143	10.900	11.045	Sin dato	11.365	15.359	16.903	Sin dato	21.140



<sup>1</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 1997.

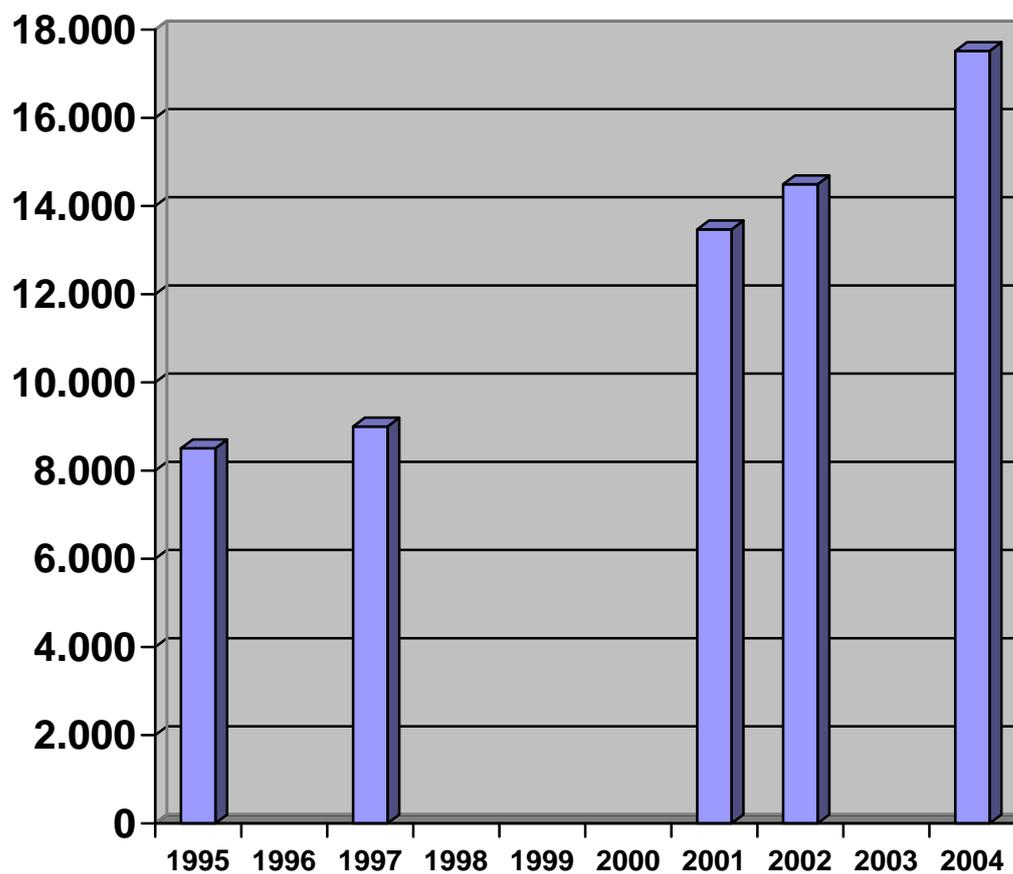
<sup>2</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2001

<sup>3</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 1.2 Monografías

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>5</sup>	2002 <sup>6</sup>	2003	2004 <sup>7</sup>
8.506	Sin dato	9.000	Sin dato	Sin dato	Sin dato	13.471	14.493	Sin dato	17.515



<sup>4</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

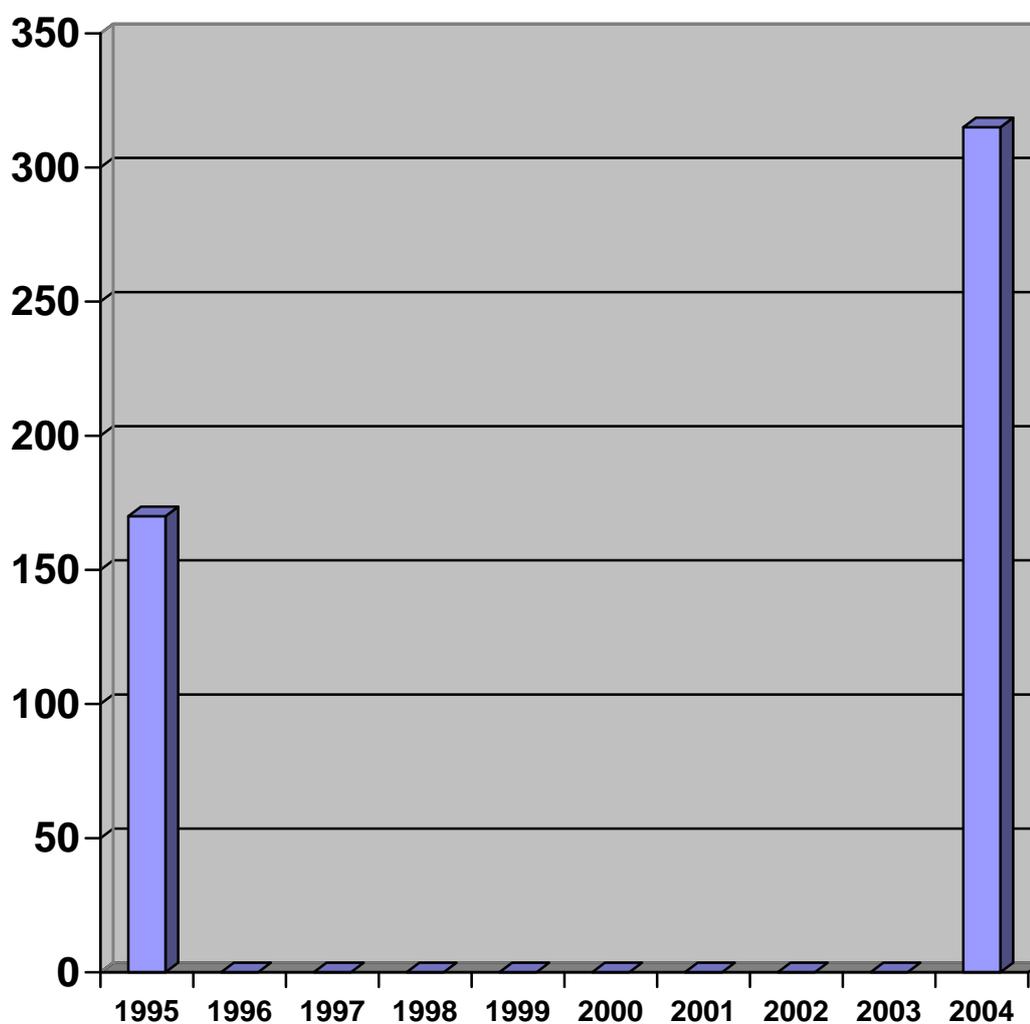
<sup>5</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>6</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

<sup>7</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

### 1.3 Publicaciones Periódicas

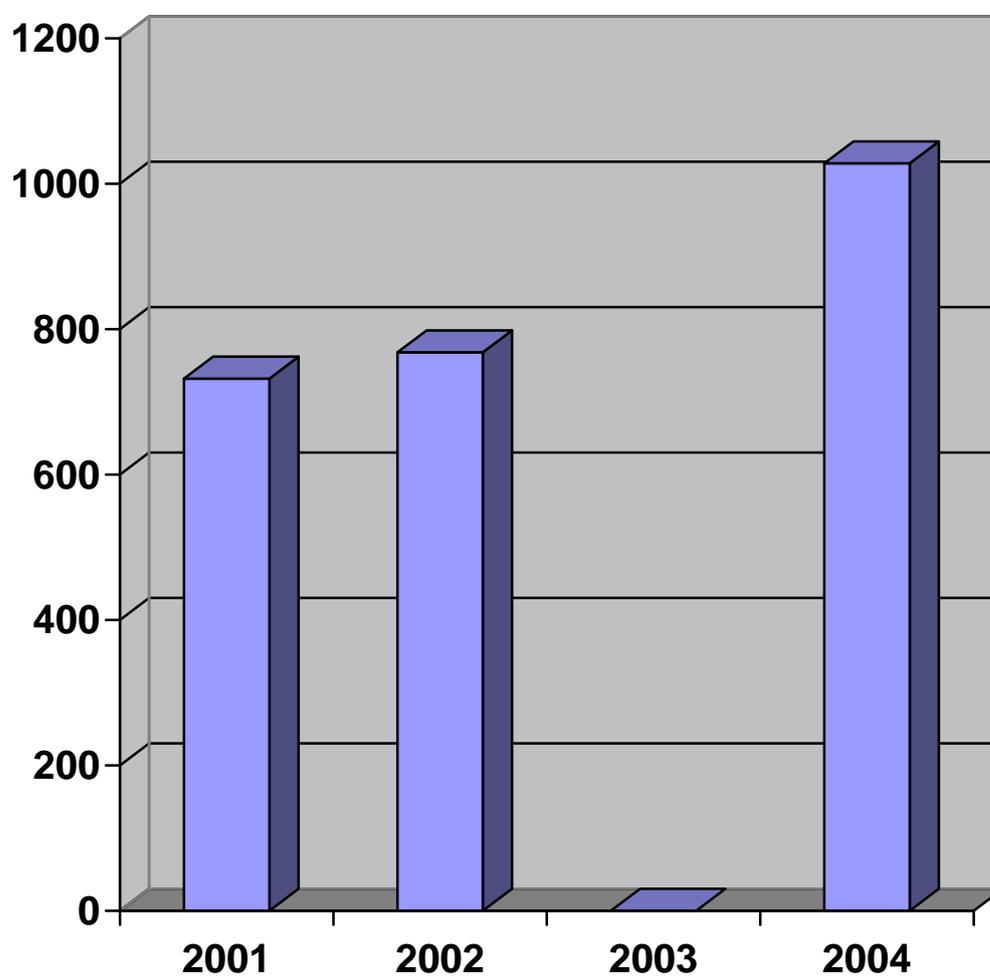
No se puede realizar una comparación que refleje la evolución de este tipo de material porque solamente contamos con datos del número de publicaciones periódicas que existían en 1995, 170 y las que existían en el año 2004, 315, aunque si un gráfico nos serviría para observar el crecimiento alcanzado por este material en 10 años.



### 1.4 Documentos Fonográficos

Solamente se refleja este tipo de material en las estadísticas a partir del año 2001.

2001 <sup>8</sup>	2002 <sup>9</sup>	2003	2004 <sup>10</sup>
732	768	Sin dato	1.028



<sup>8</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

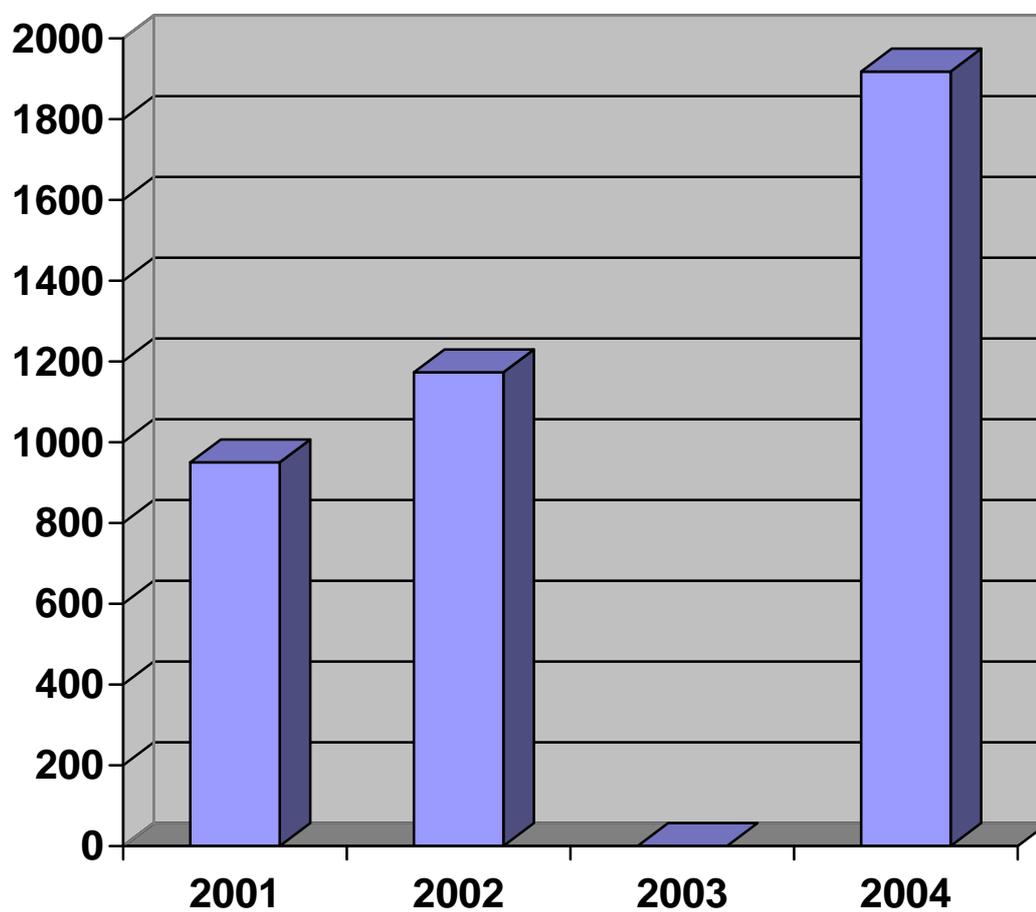
<sup>9</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

<sup>10</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## 1.5 Documentos Audiovisuales

Solamente se refleja en las estadísticas a partir del año 2001.

2001 <sup>11</sup>	2002 <sup>12</sup>	2003	2004 <sup>13</sup>
950	1.173	Sin dato	1.918



<sup>11</sup>Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

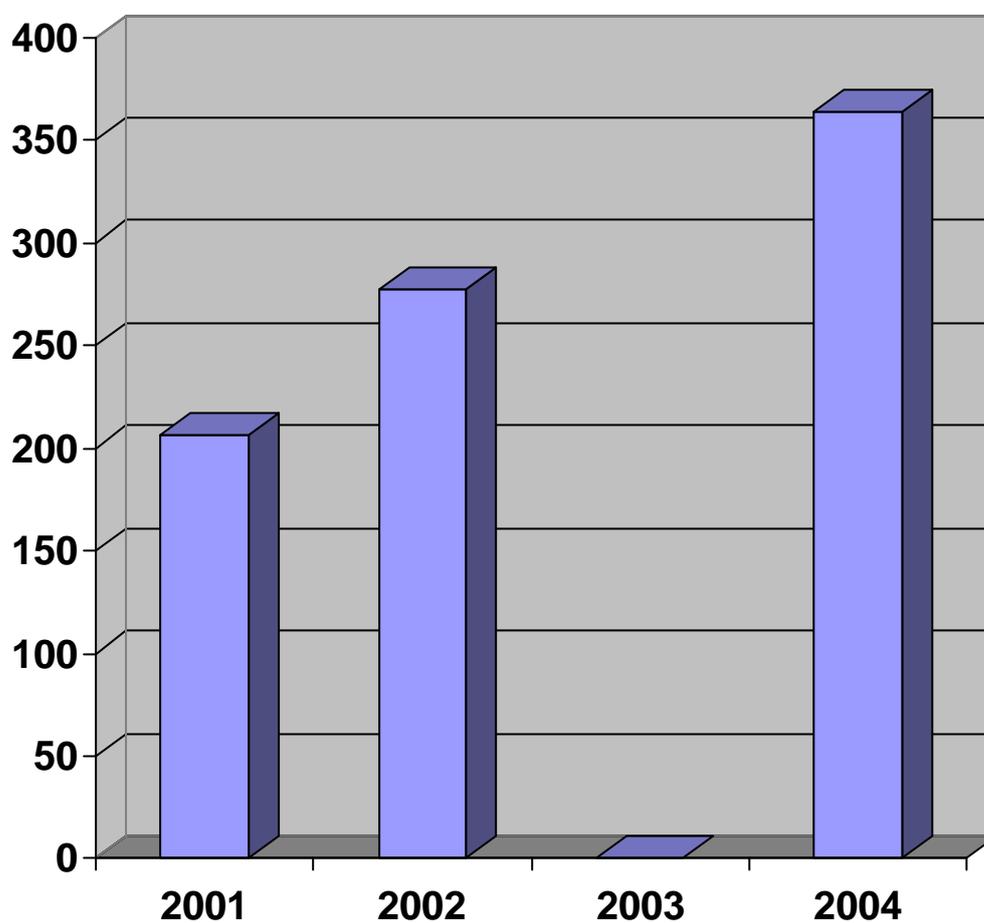
<sup>12</sup>Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

<sup>13</sup>Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

## 1.6 Documentos Electrónicos

Como en los casos anteriores sólo se cuenta con datos a partir del año 2001 por lo que se realiza una cita a modo de ejemplo de la evolución d este tipo de documentos en los últimos años pero sin poder establecer una visión de conjunto.

2001 <sup>14</sup>	2002 <sup>15</sup>	2003	2004 <sup>16</sup>
206	277	Sin dato	364



<sup>14</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2002

<sup>15</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2003

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL  
  
PERSONAL**

---

<sup>16</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia 2005

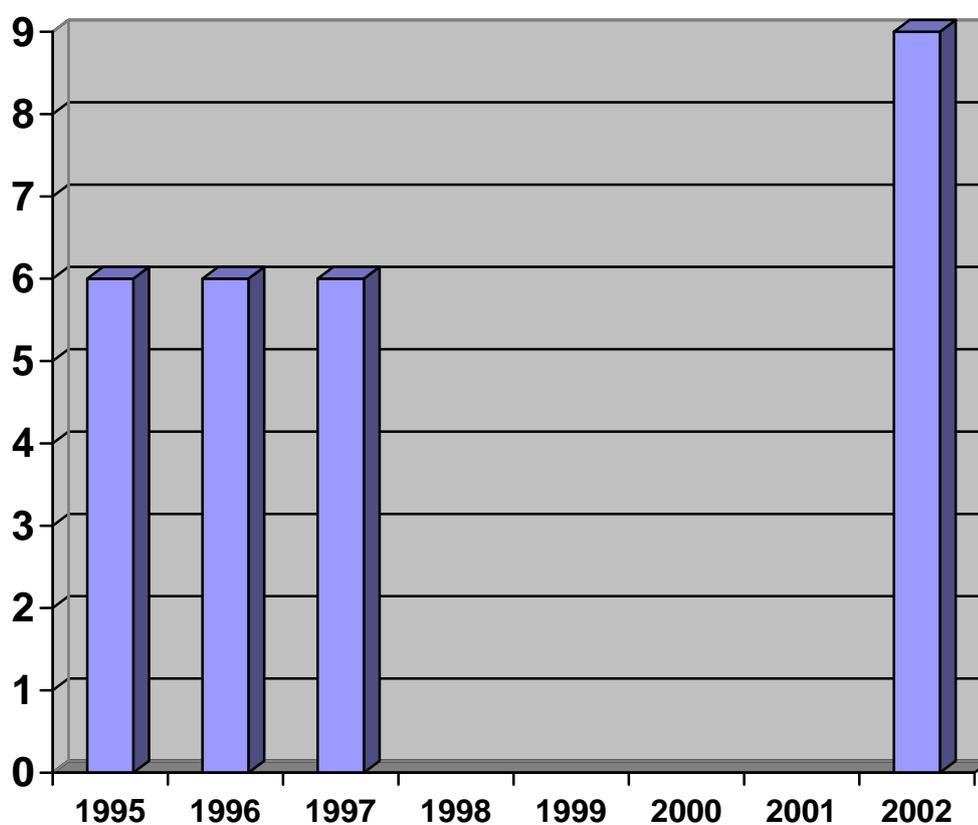


## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

Aunque los datos son muy escasos y presentan muchas lagunas, de hecho entre los años 1998/2000 no conocemos el número de plantilla, vamos a realiza un gráfico que nos indique cuanto ha crecido el número total de personas desde 1995 hasta 2002, fecha del último dato con el que contamos.

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
6	6	6	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	9

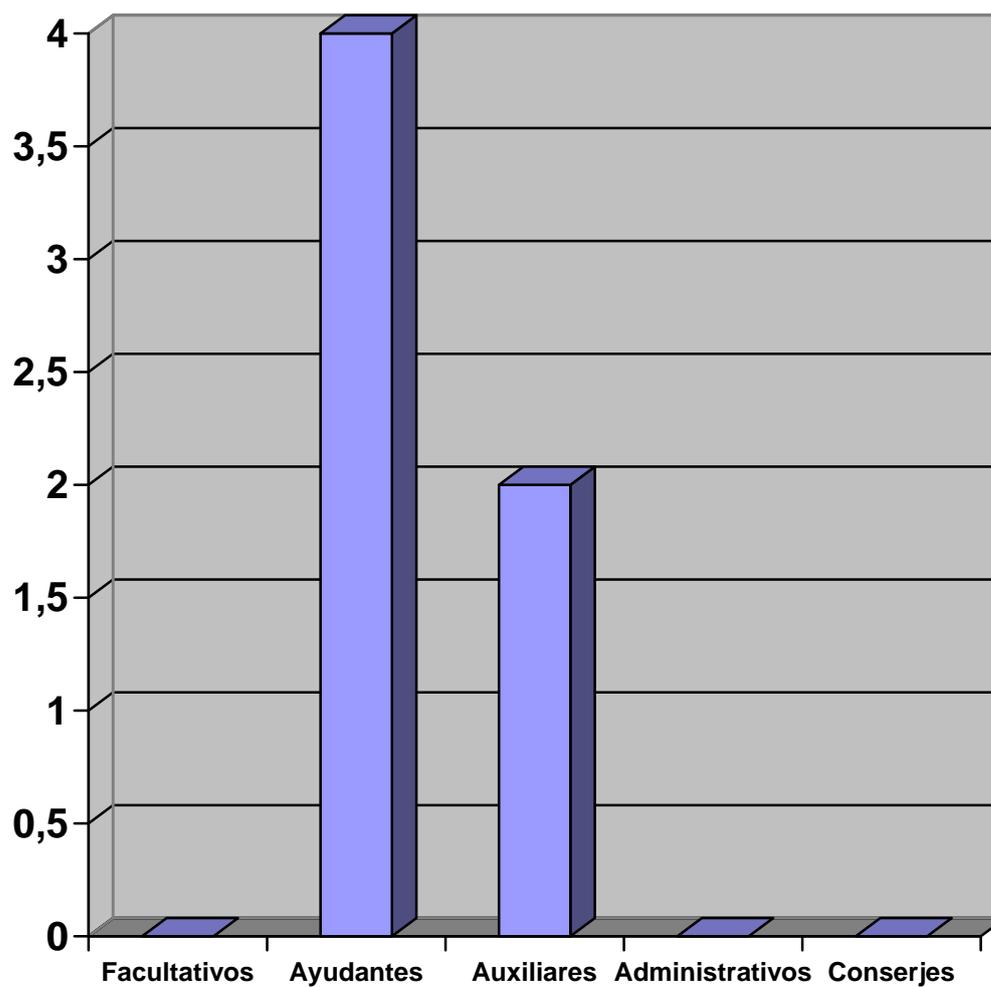


## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 2.2 Estructura de personal

#### 2.2.1 Año 1995

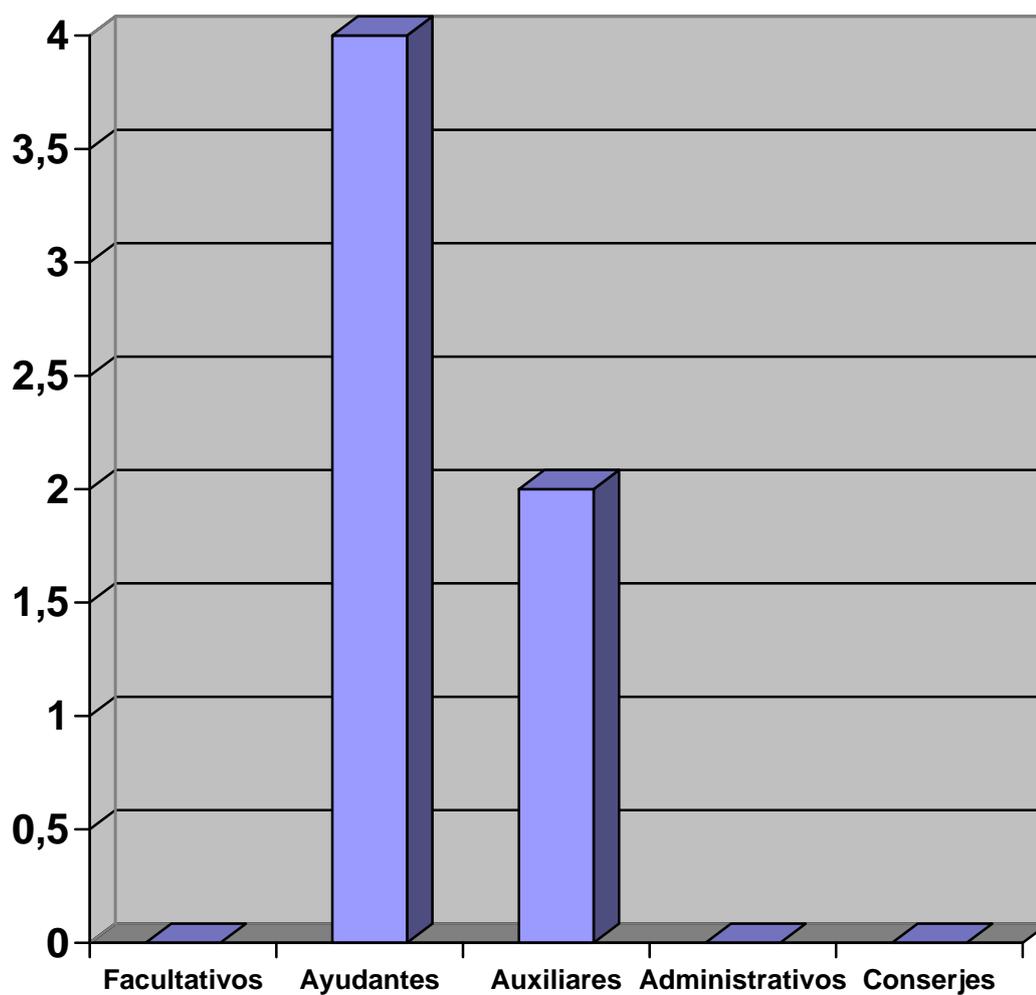
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	4
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 2.2.2 Año 1996

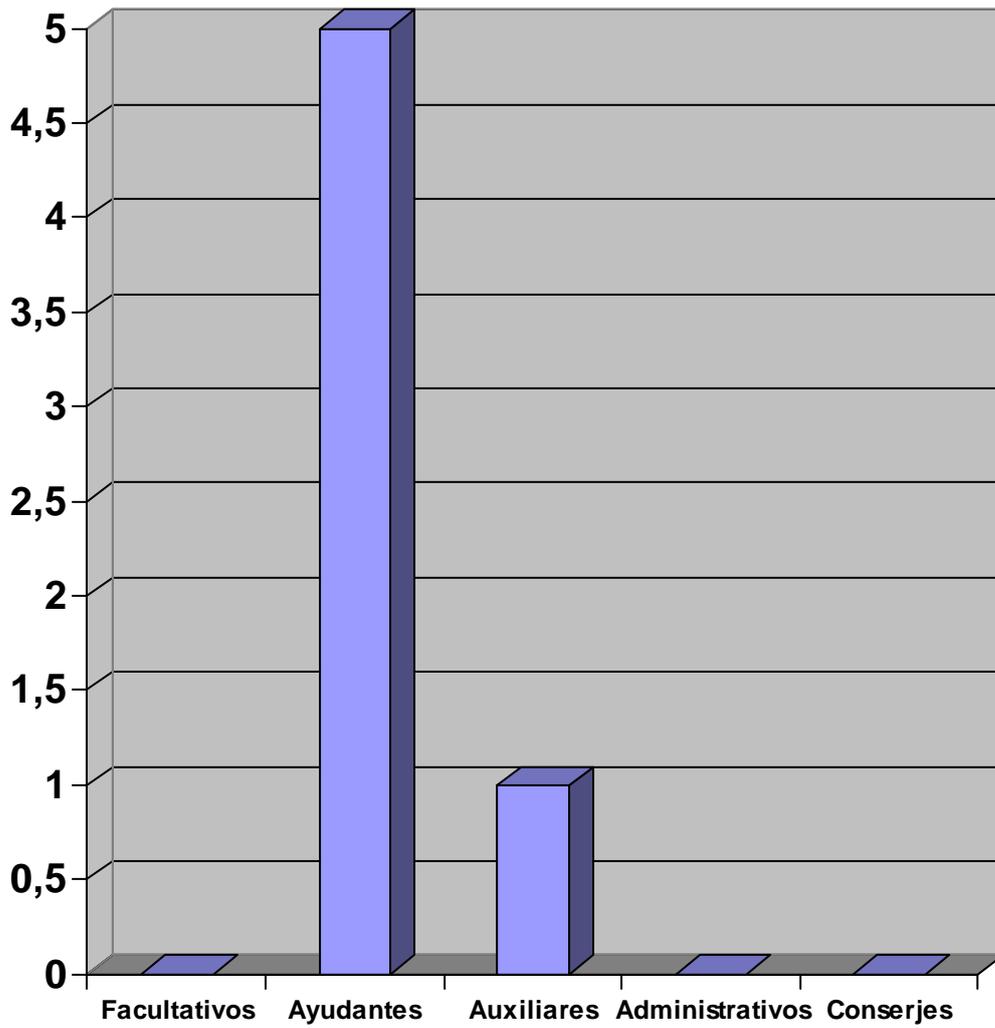
<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	4
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	0



BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

2.2.3 Año 1997

Facultativos	0
Ayudantes	5
Auxiliares	1
Administrativos	0
Conserjes	0



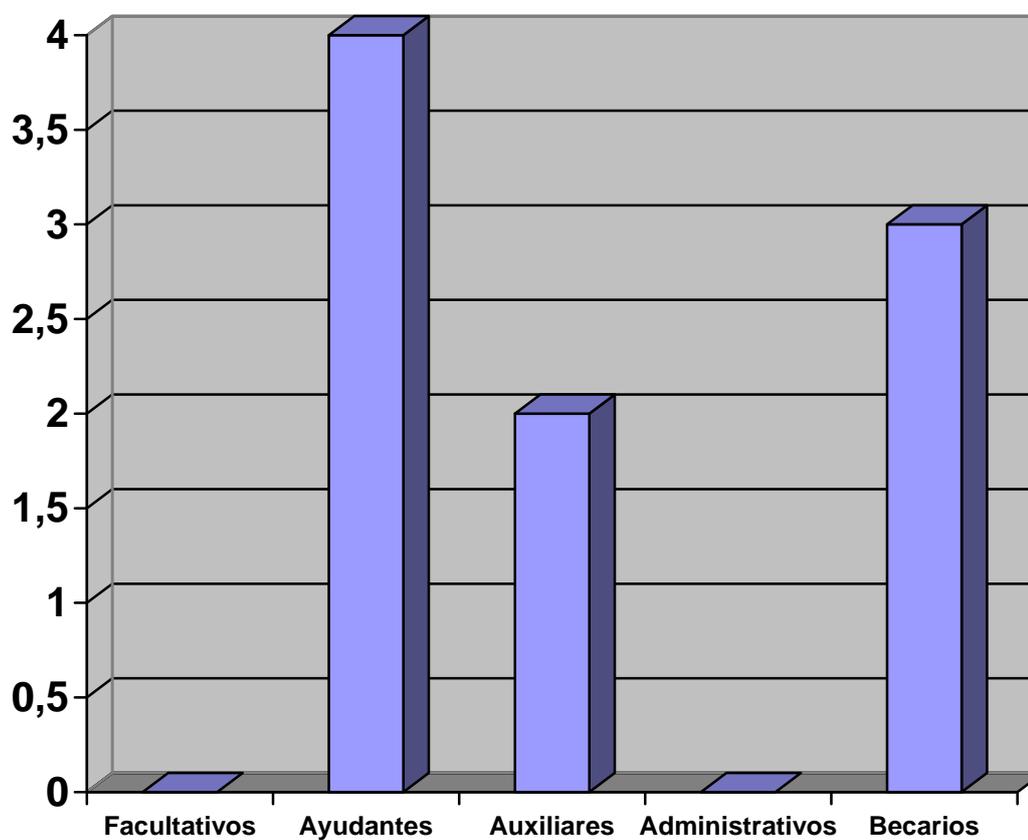
## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 2.2.4 Años 1998/2001

No existen datos de personal entre los años 1998 al 2001.

### 2.2.5 Año 2002

<b>Facultativos</b>	0
<b>Ayudantes</b>	4
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos</b>	0
<b>Conserjes</b>	3





**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL**

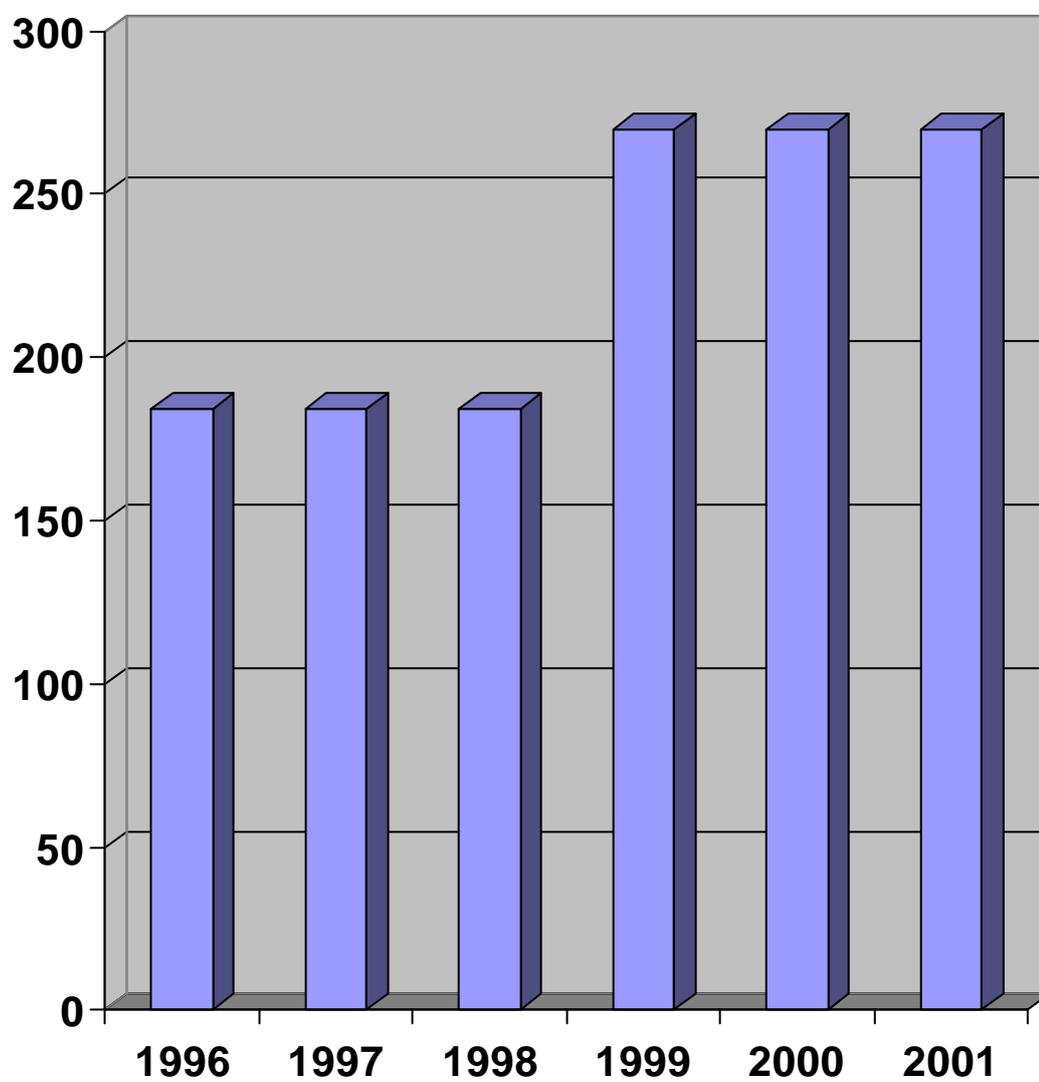
**EDIFICIO**



### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie total

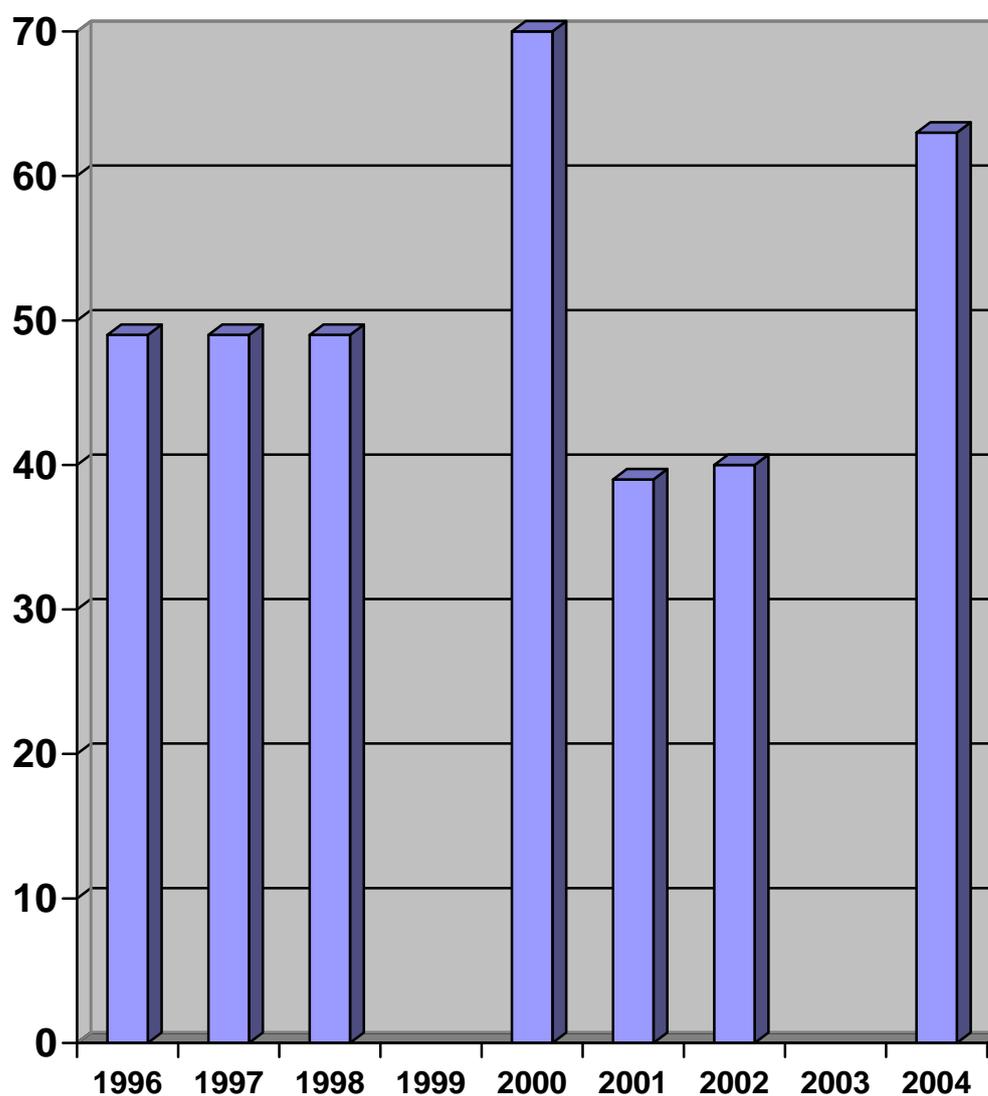
1996	1997	1998	1999	2000	2001
184	184	184	270	270	270



## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 3.2 Puestos lectura

1996 <sup>17</sup>	1997	1998	1999	2000 <sup>18</sup>	2001 <sup>19</sup>	2002 <sup>20</sup>	2003	2004 <sup>21</sup>
49	49	49	Sin dato	70	39	40	Sin dato	63



<sup>17</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia, 1997

<sup>18</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia, 2001

<sup>19</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia, 2002

<sup>20</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia, 2003

<sup>21</sup> Dato tomado de la Guía de Bibliotecas de Galicia, 2005

**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL**

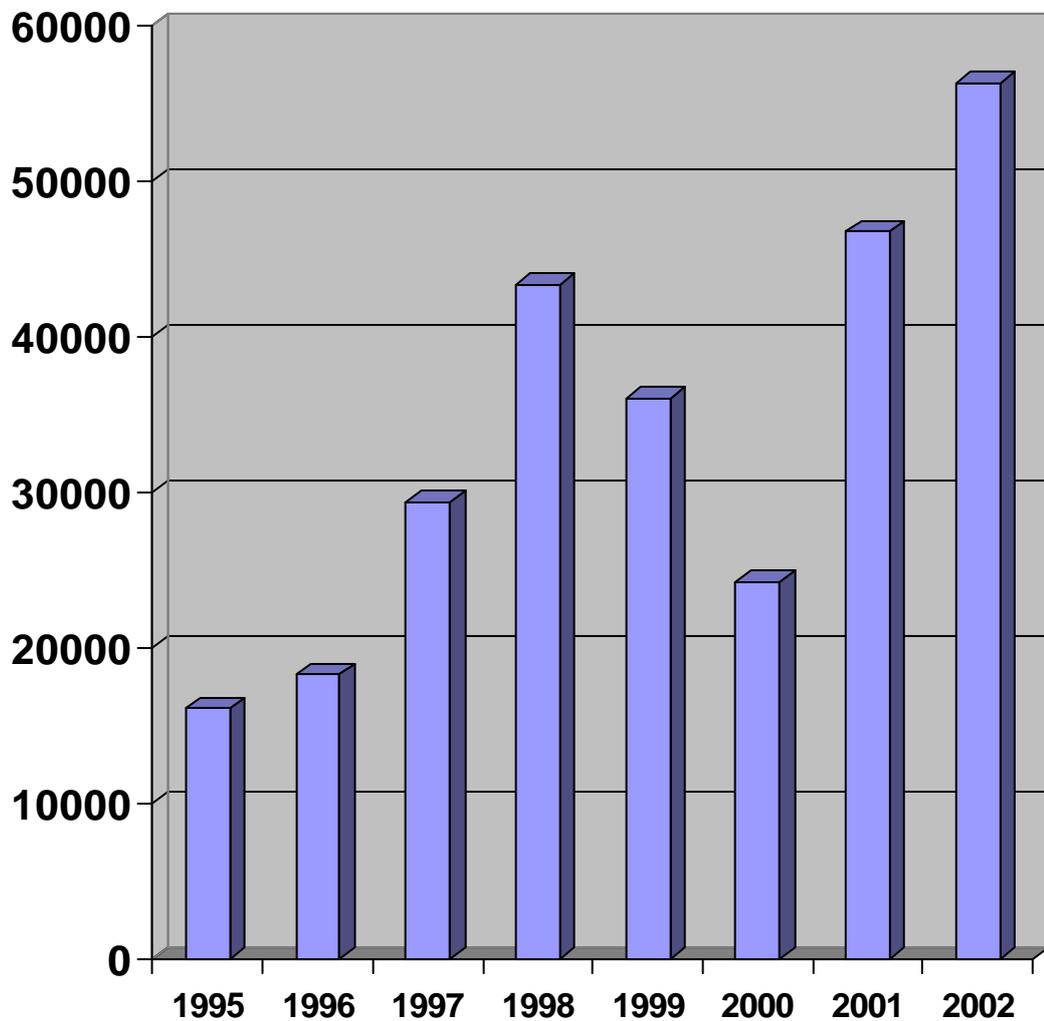
**SERVICIOS**



## 4. SERVICIOS

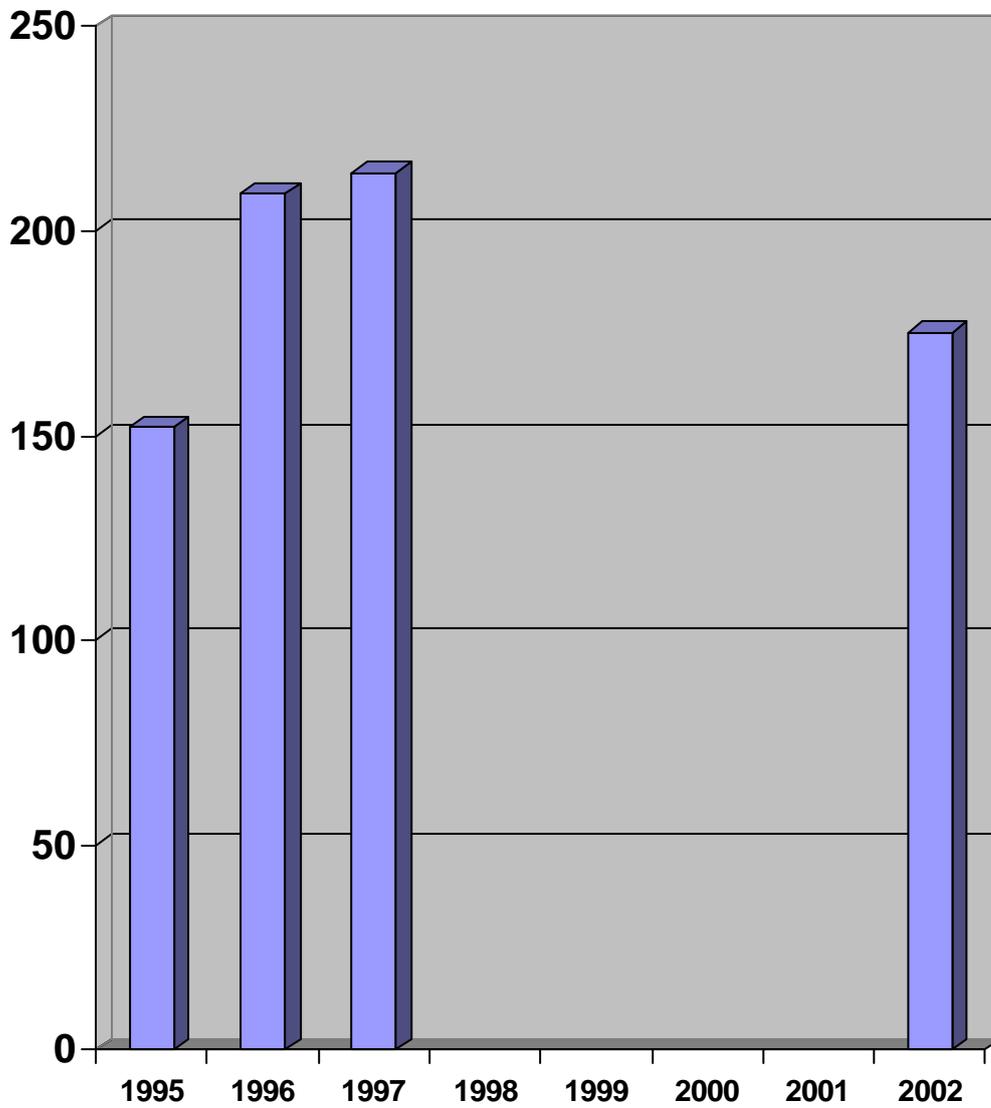
### 4.1 Préstamo a domicilio

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
16.087	18.287	29.343	43.317	35.988	24.196	46.727	56.248



## 4.2 Extensión cultural

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
152	209	214	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	175



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL**

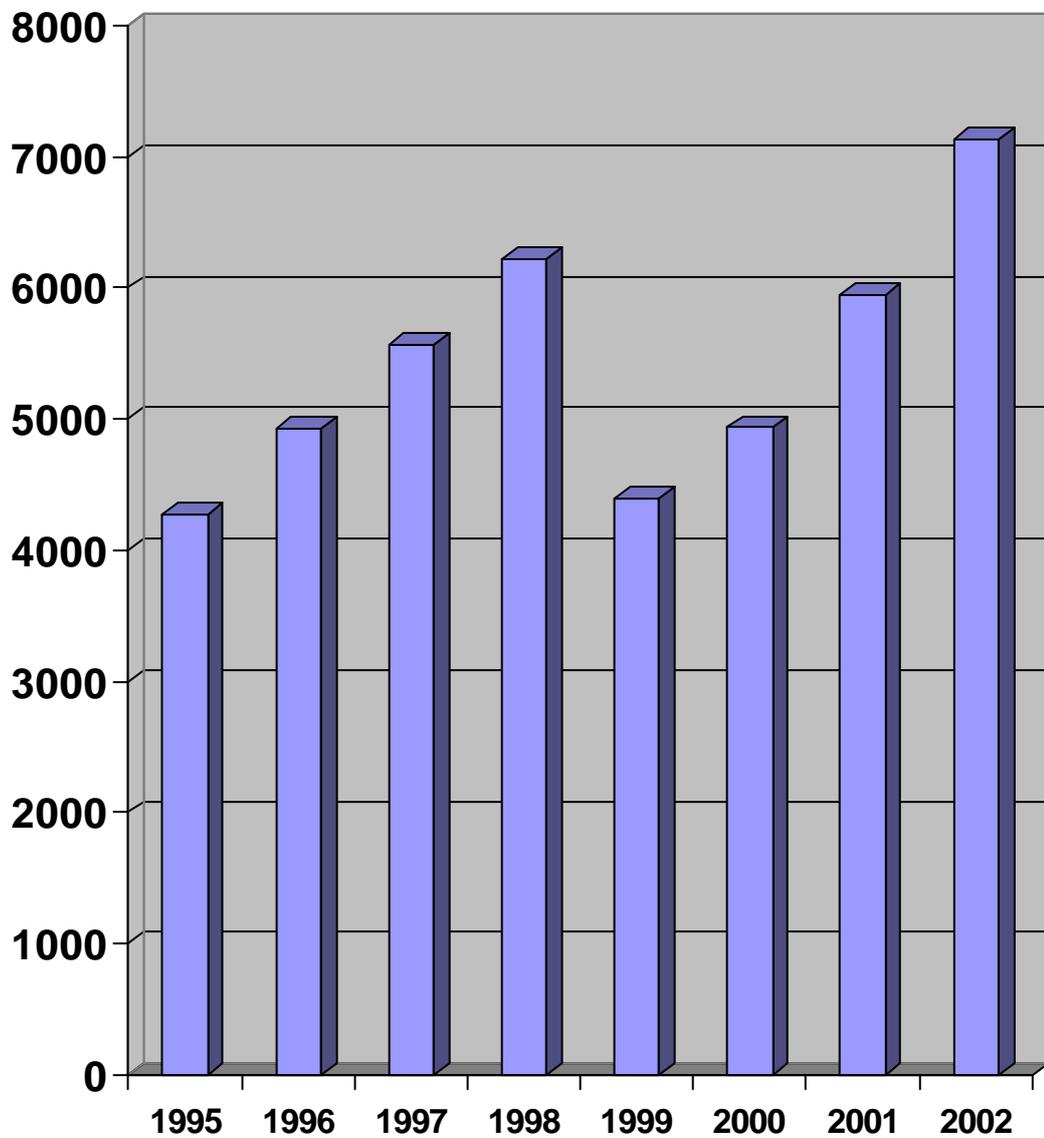
**USUARIOS**



## 5. USUARIOS

### 5.1 Socios

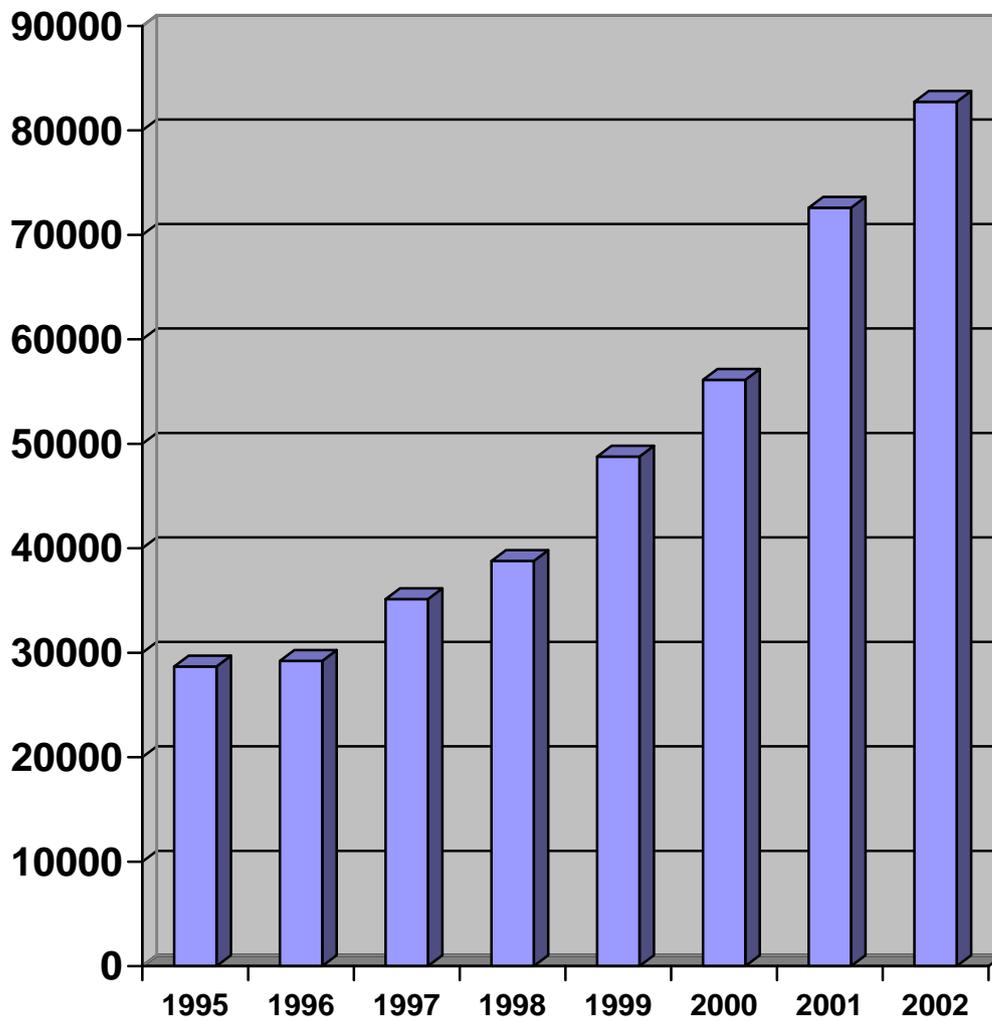
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
4.271	4.927	5.566	6.216	4.401	4.936	5.946	7.140



## BIBLIOTECA MUNICIPAL INFANTIL Y JUVENIL

### 5.2 Visitantes

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
28.680	29.220	35.135	38.787	48.772	56.121	72.604	82.739



**BIBLIOTECA MUNICIPAL  
INFANTIL Y JUVENIL  
PRESUPUESTOS**



## **6. PRESUPUESTO**

No existen datos sobre este indicador excepto para el año 1997 en el que el presupuesto total asciende a 131.854'946 euros.

**ANEXO I**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

**BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

**MIGUEL GONZÁLEZ GARCÉS**



**BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

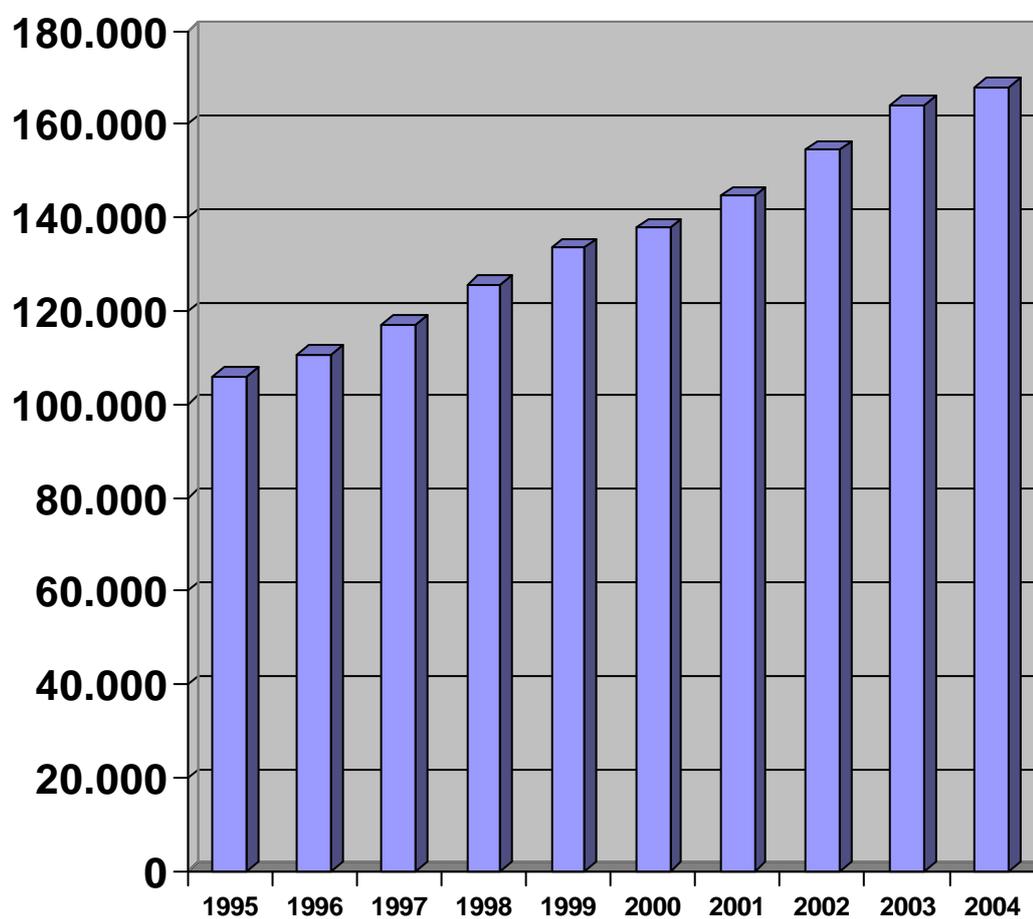
**COLECCIÓN**



## 1. COLECCIÓN

### 1.1 Número total de documentos

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
106.020	110.757	117.205	125.674	133.533	137.895	144.828	154.504	164.154	167.927

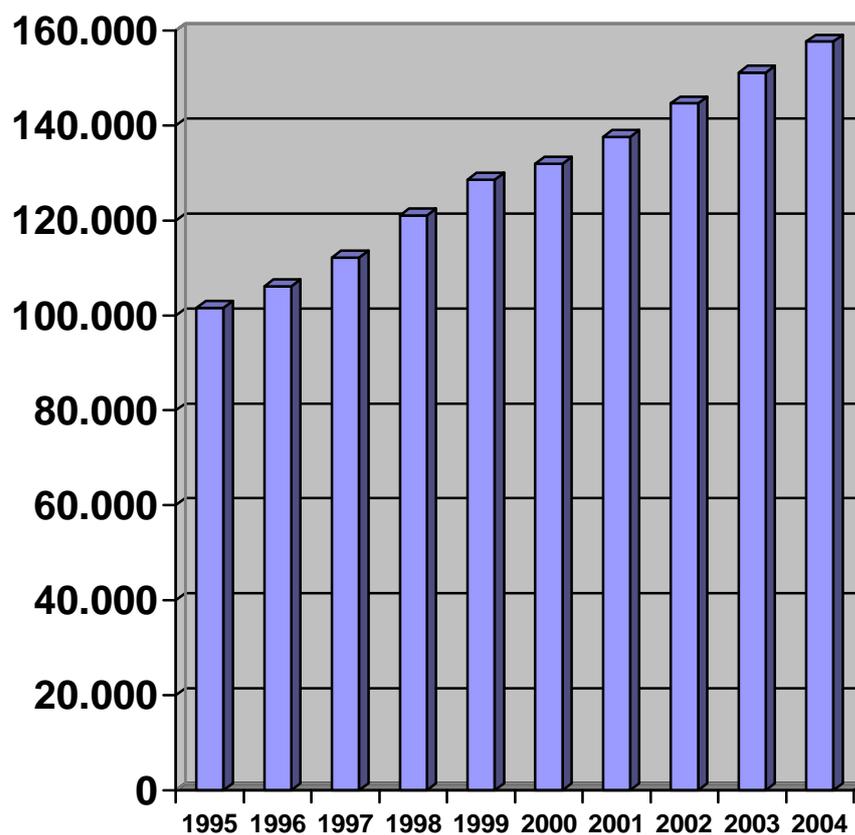


## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

Además de los datos totales de la colección presentaremos la evolución de los distintos tipos de documentos:

### 1.2 Monografías

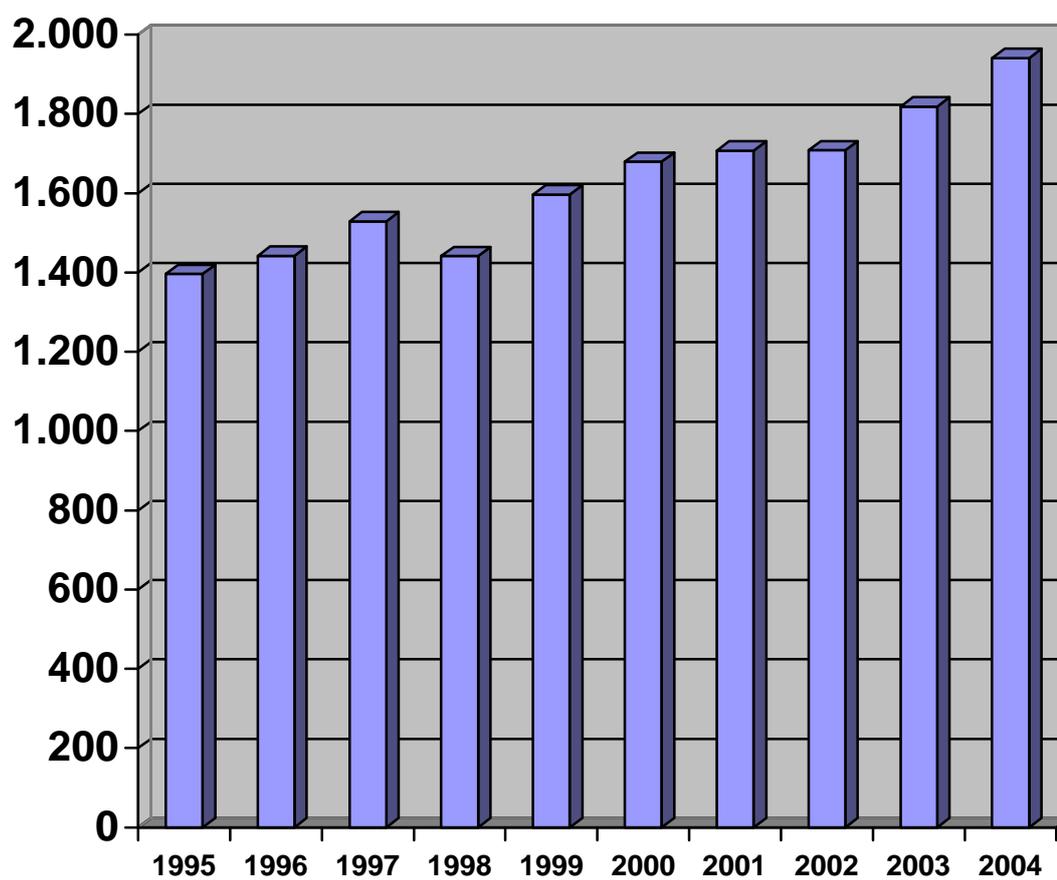
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
101.546	106.071	112.151	121.025	128.497	131.894	137.548	144.582	151.056	157.609



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.3 Publicaciones periódicas

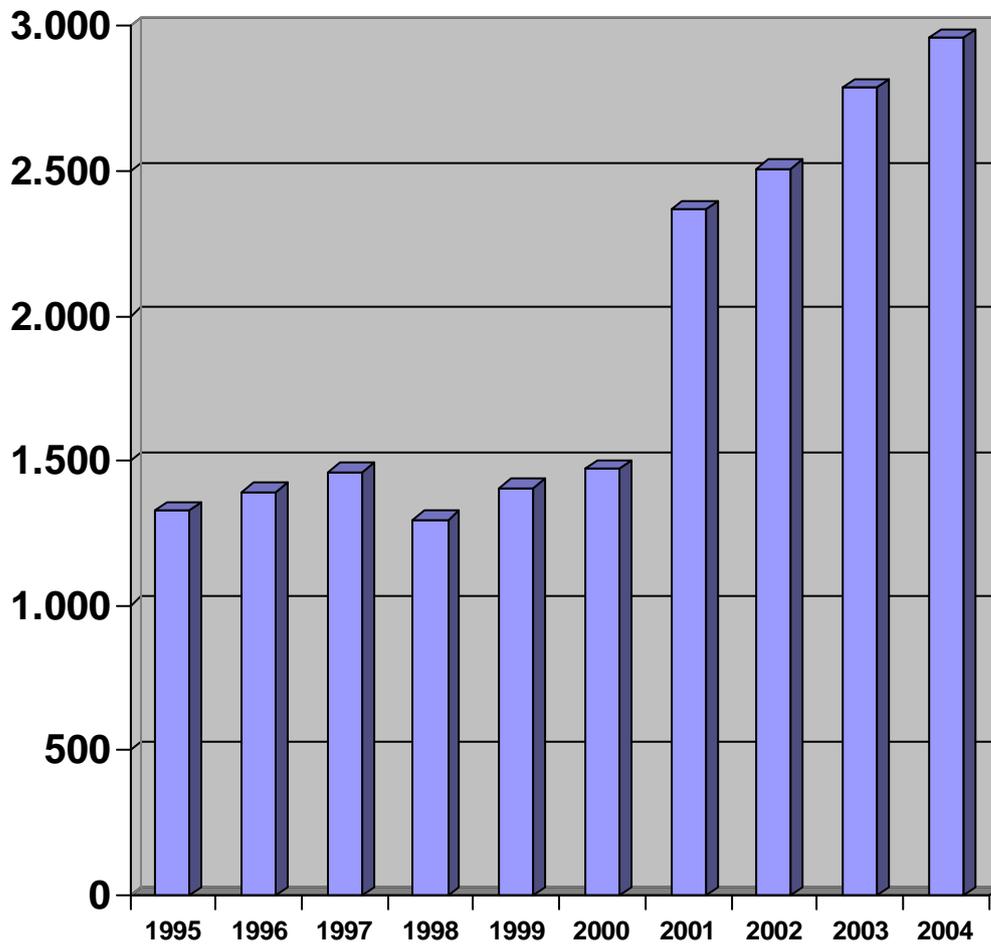
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1.396	1.442	1.529	1.441	1.596	1.679	1.707	1.708	1.818	1.941



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.4 Documentos Fonográficos

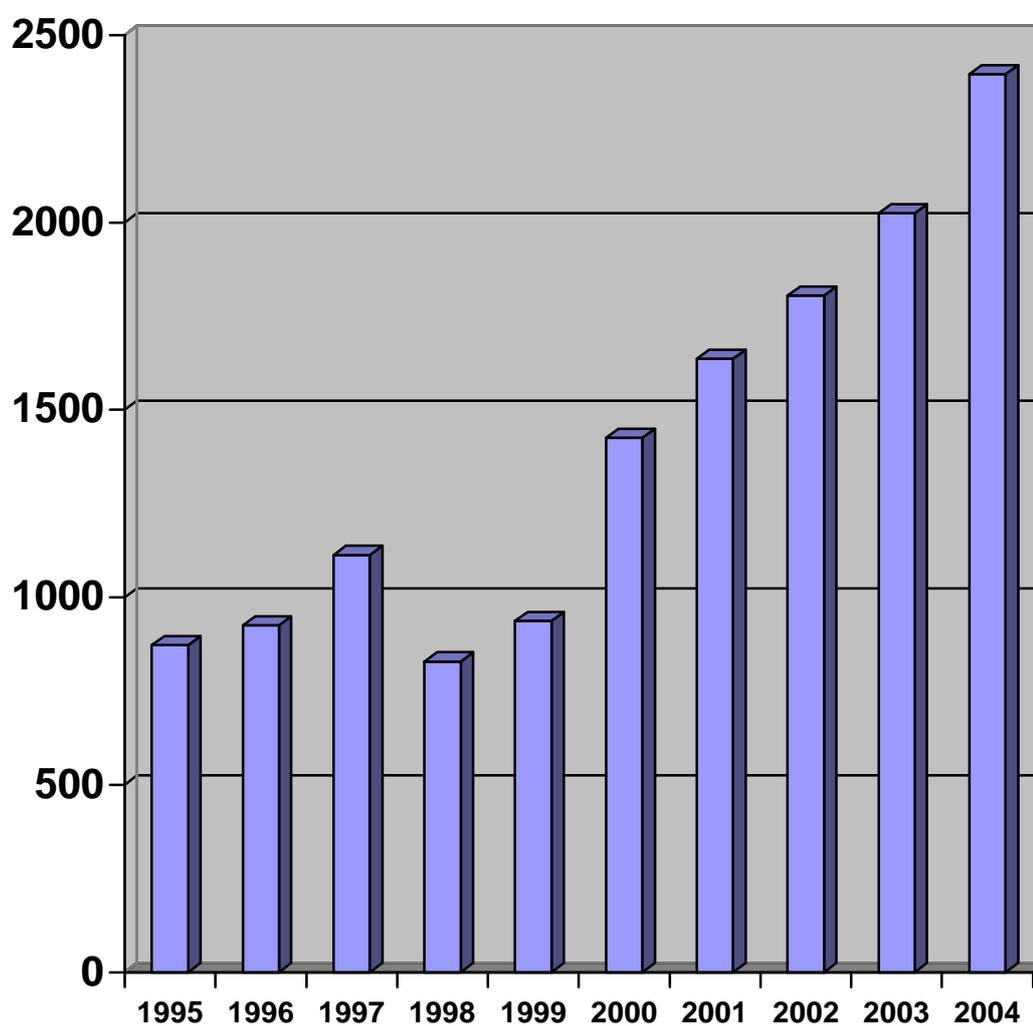
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1.326	1.392	1.462	1.298	1.406	1.471	2.368	2.510	2.787	2.959



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.5 Documentos audiovisuales

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
872	925	1.113	829	937	1.425	1.636	1.805	2.024	2.395



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.6 Documentos Gráficos

Como documentos gráficos se incluyen datos de: fotografías y carteles, diapositivas y dibujos y grabados. Los datos totales son los siguientes:

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
868	880	868	868	869	987	1.005	3.171	3.670	3.702

Además los datos desglosados de los diferentes tipos de materiales son:

- *Diapositivas*

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
868	880	868	868	868	868	869	869	871	898

- *Fotografías y carteles*

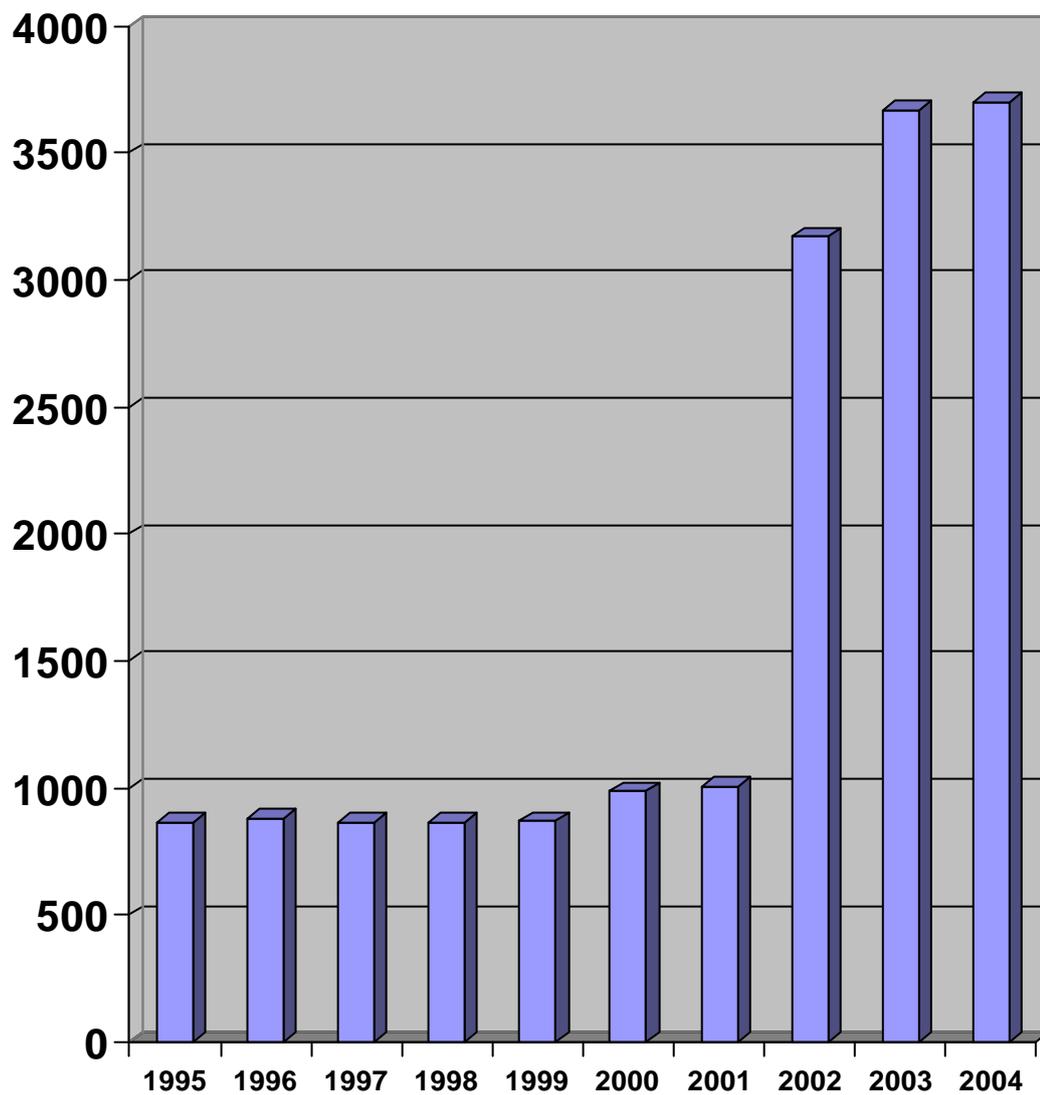
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	1	118	135	2.302	2.799	2.804

- *Dibujos y grabados*

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	1	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato				

## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

La evolución del dato total es la siguiente:

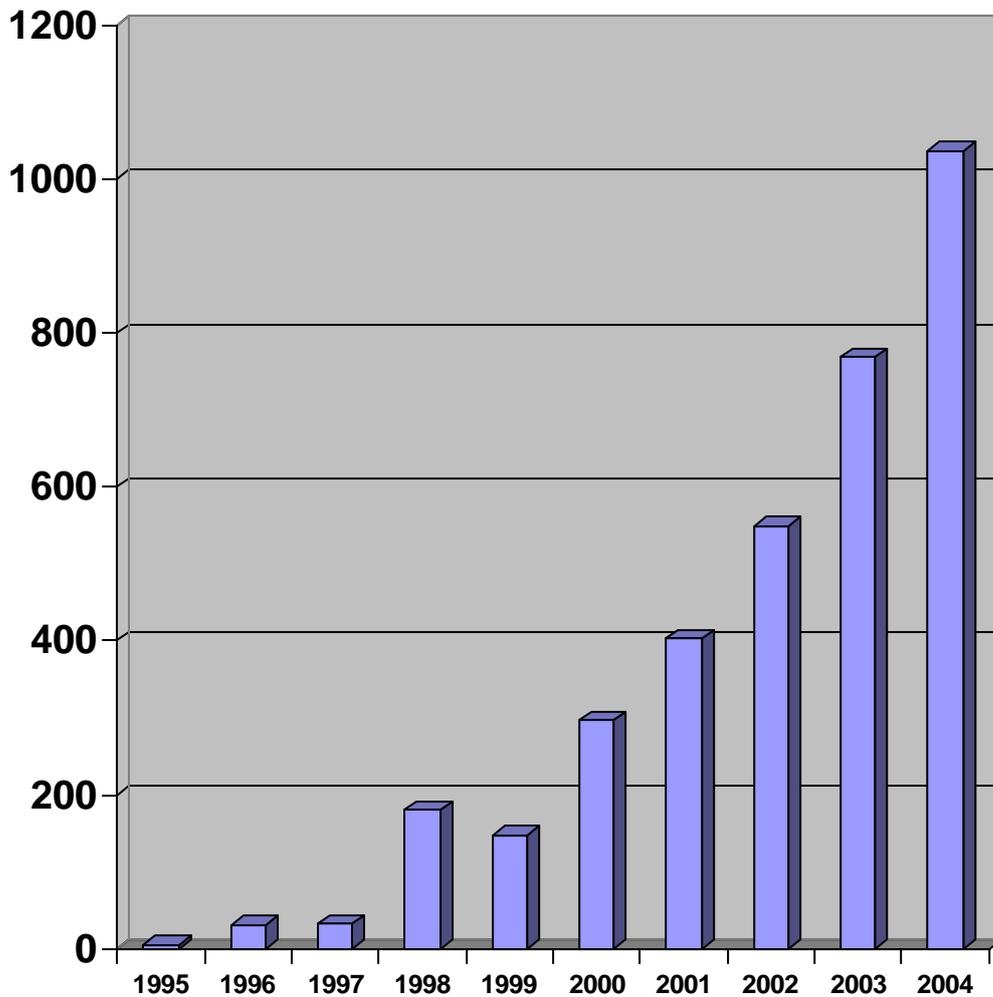


## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.7 Documentos Electrónicos

Se incluirán en este apartado el número de CD-Rom, DVD y todos aquellos documentos que puedan considerarse soportes informáticos.

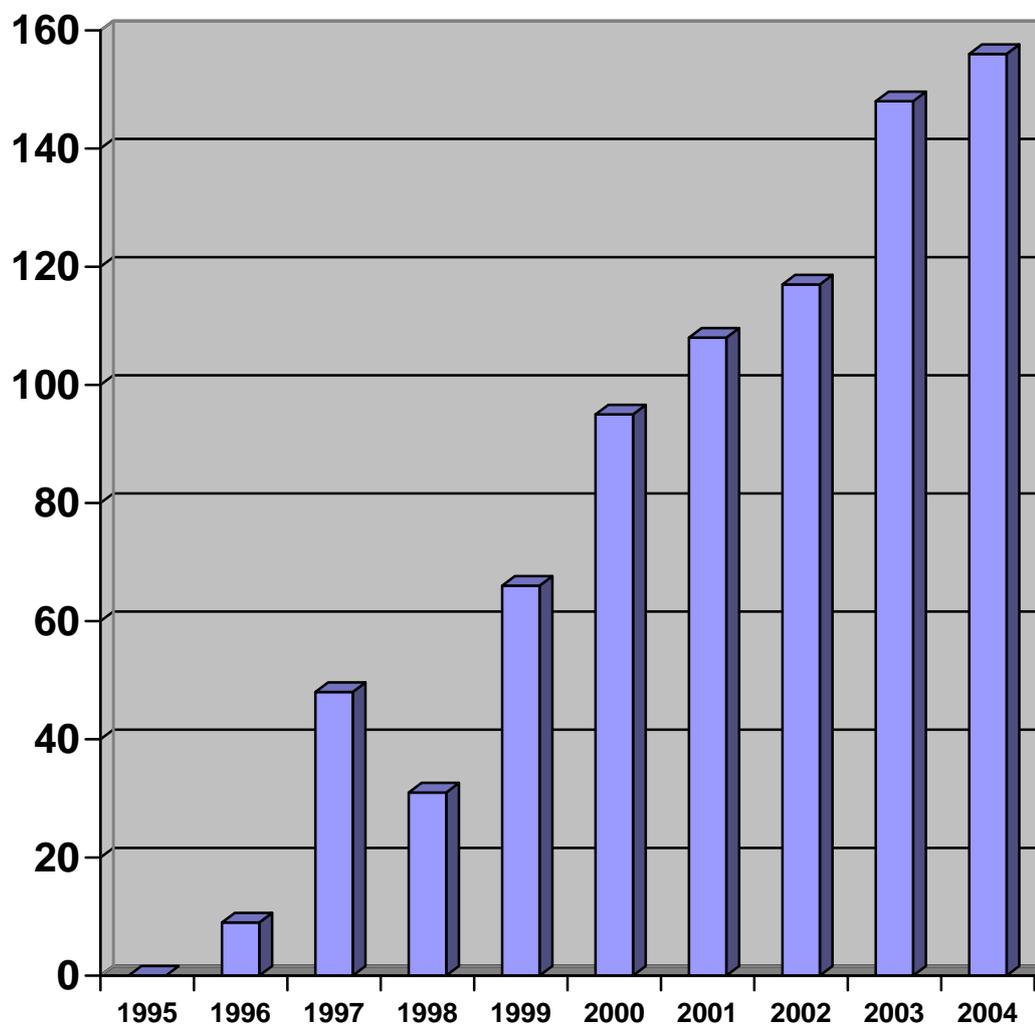
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
6	32	33	181	148	297	403	550	768	1.036



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

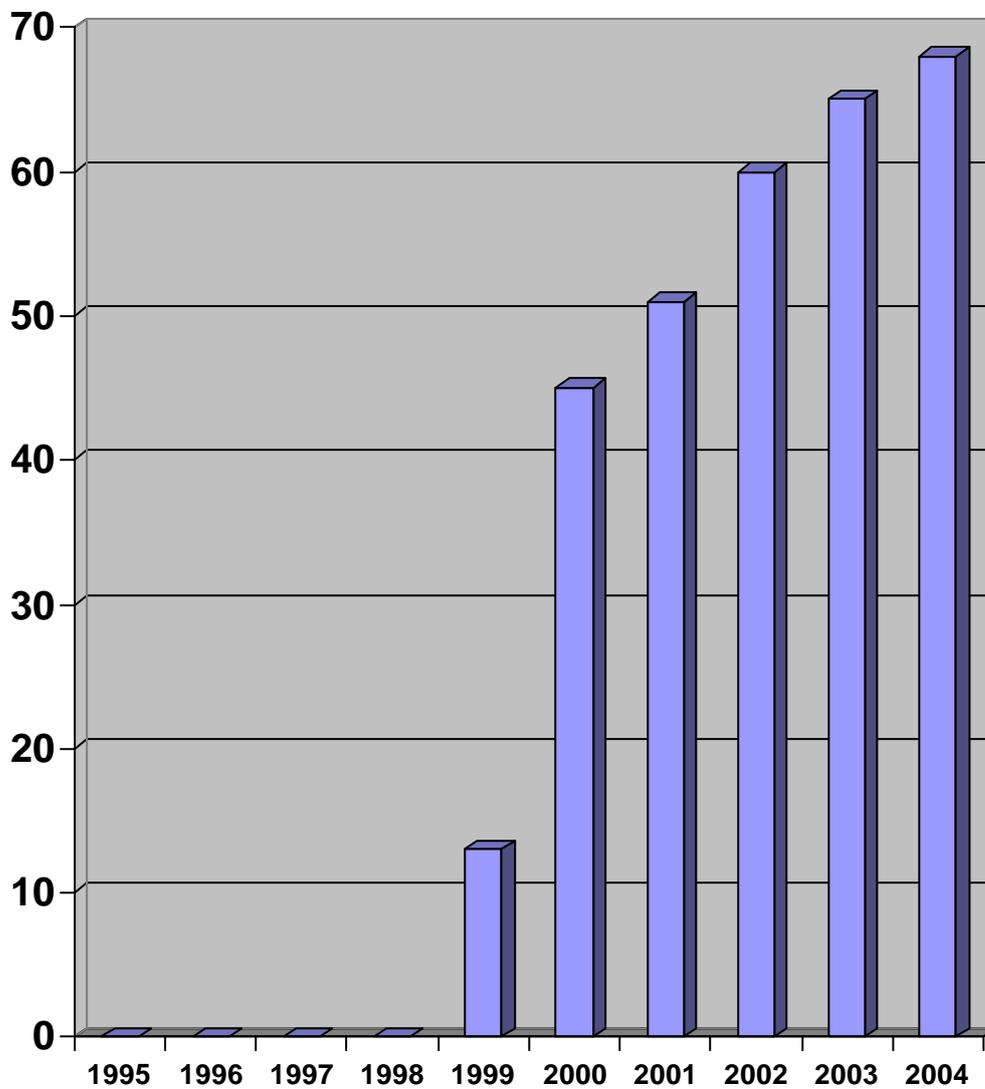
### 1.8 Música impresa

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	9	48	31	66	95	108	117	148	156



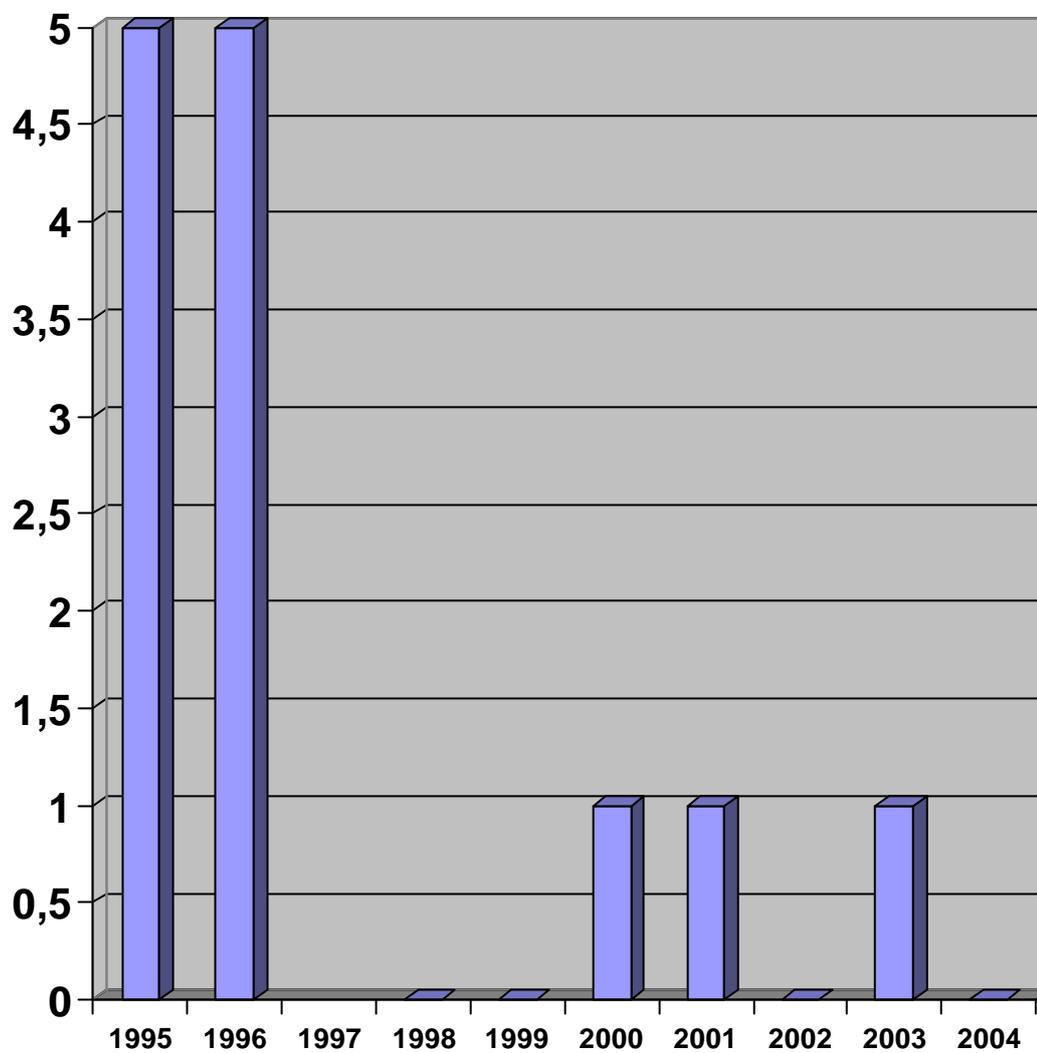
### 1.9 Documentos Cartográficos

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	13	45	51	60	65	68



### 1.10 Microformas

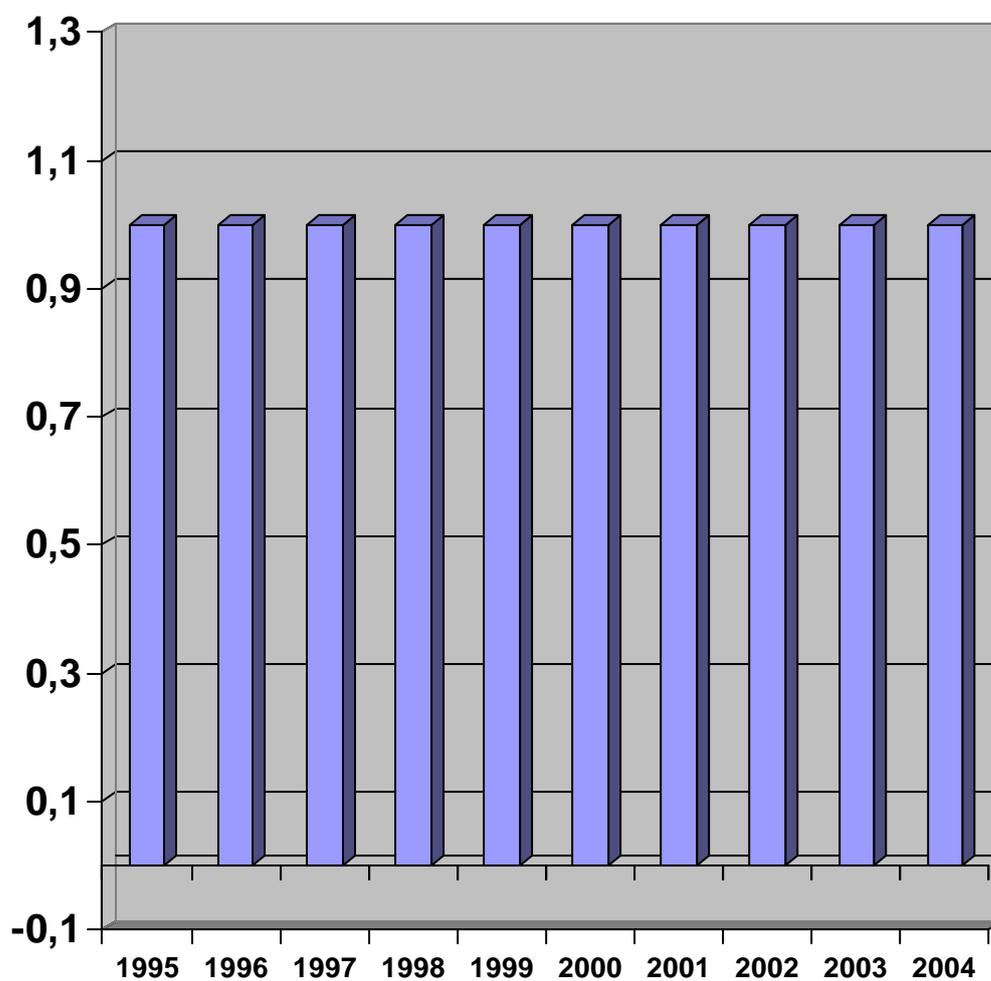
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
5	5	Sin dato	Sin dato	Sin dato	1	1	Sin dato	1	Sin dato



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 1.11 Manuscritos

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

**PERSONAL**

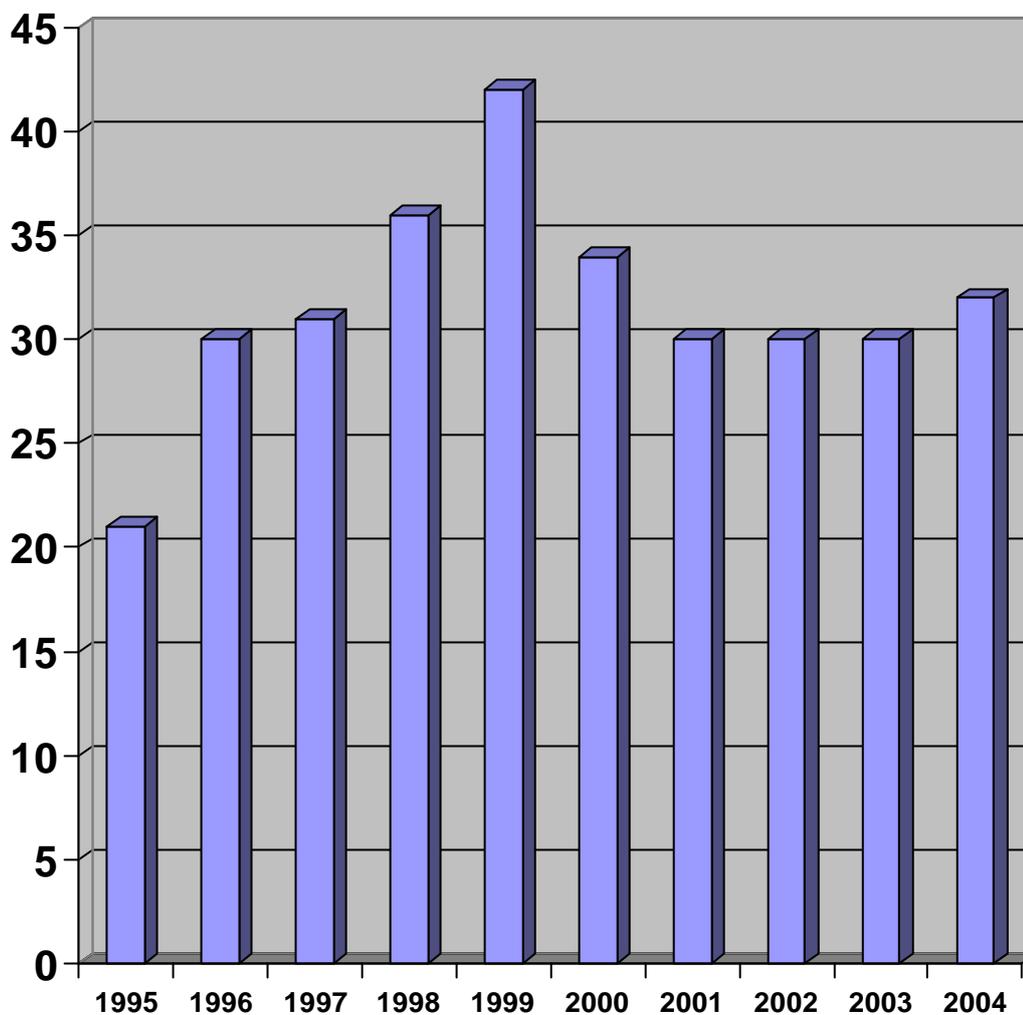


# BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

## 2. PERSONAL

### 2.1 Número total

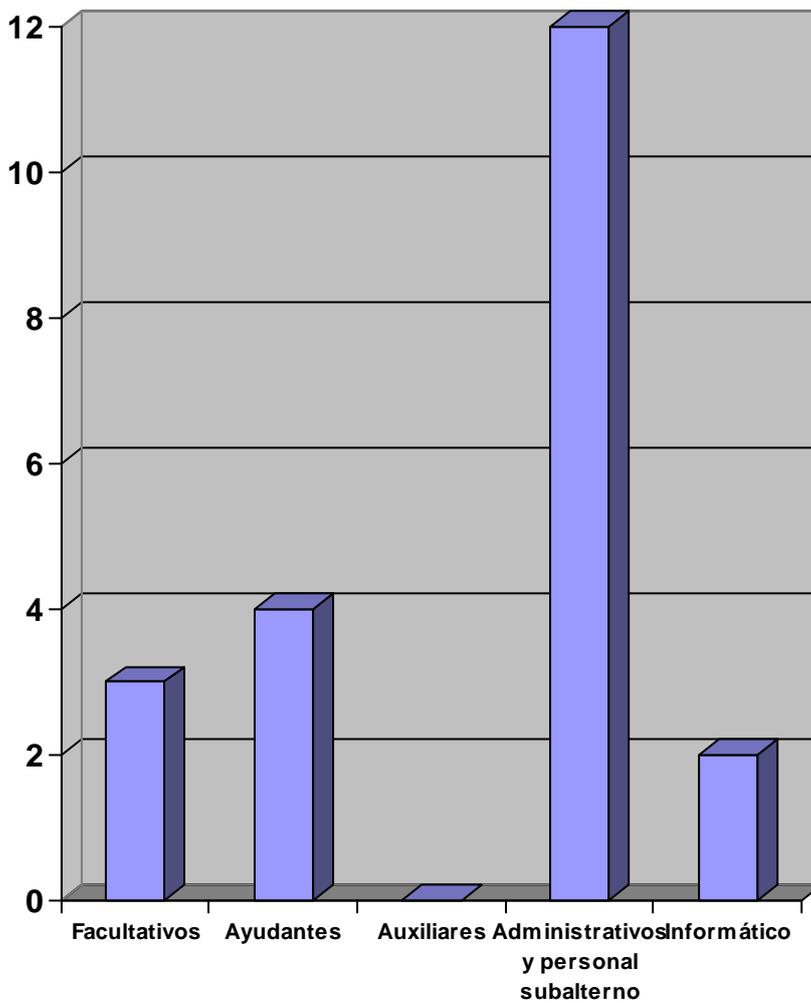
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
21	30	31	36	42	34	30	30	30	32



## 2.2 Estructura de personal

### 2.2.1 Año 1995

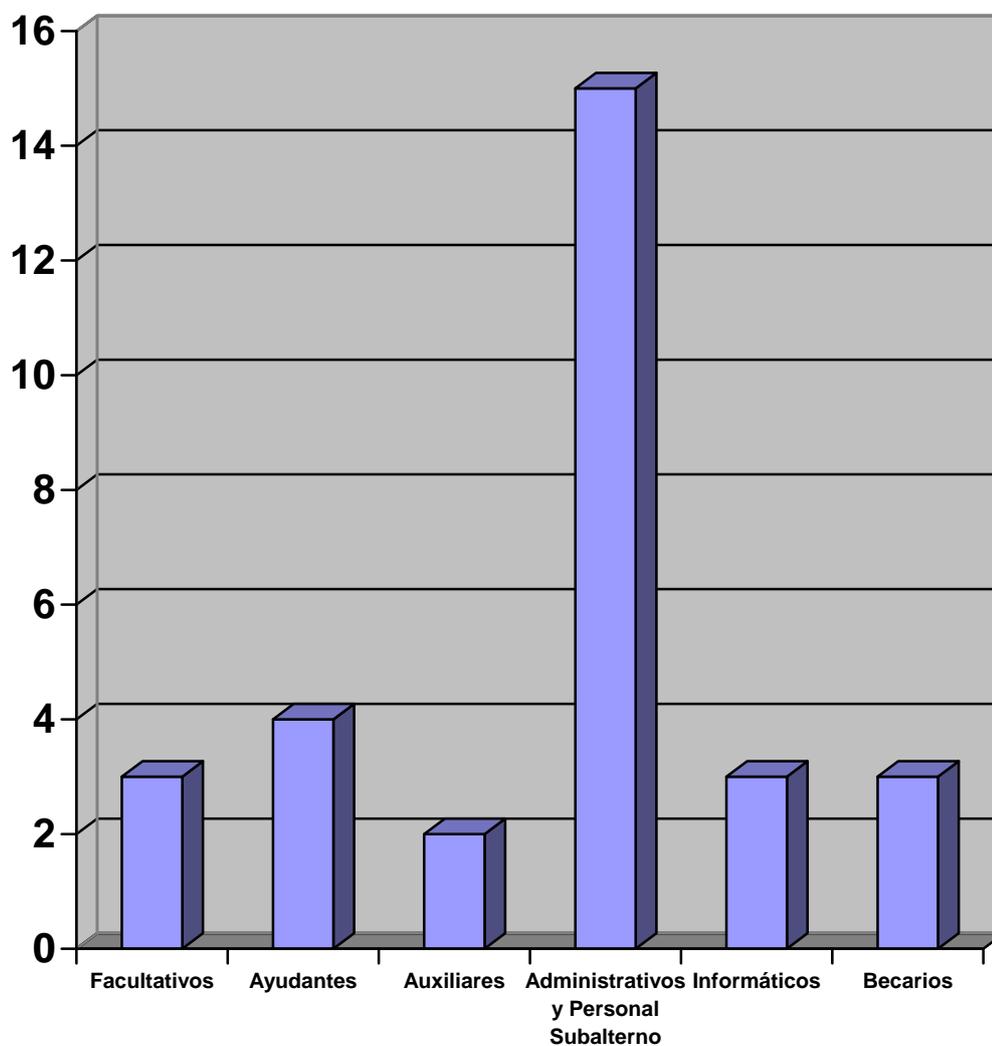
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	4
<b>Auxiliares</b>	0
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	12
<b>Informático</b>	2



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.2 Año 1996

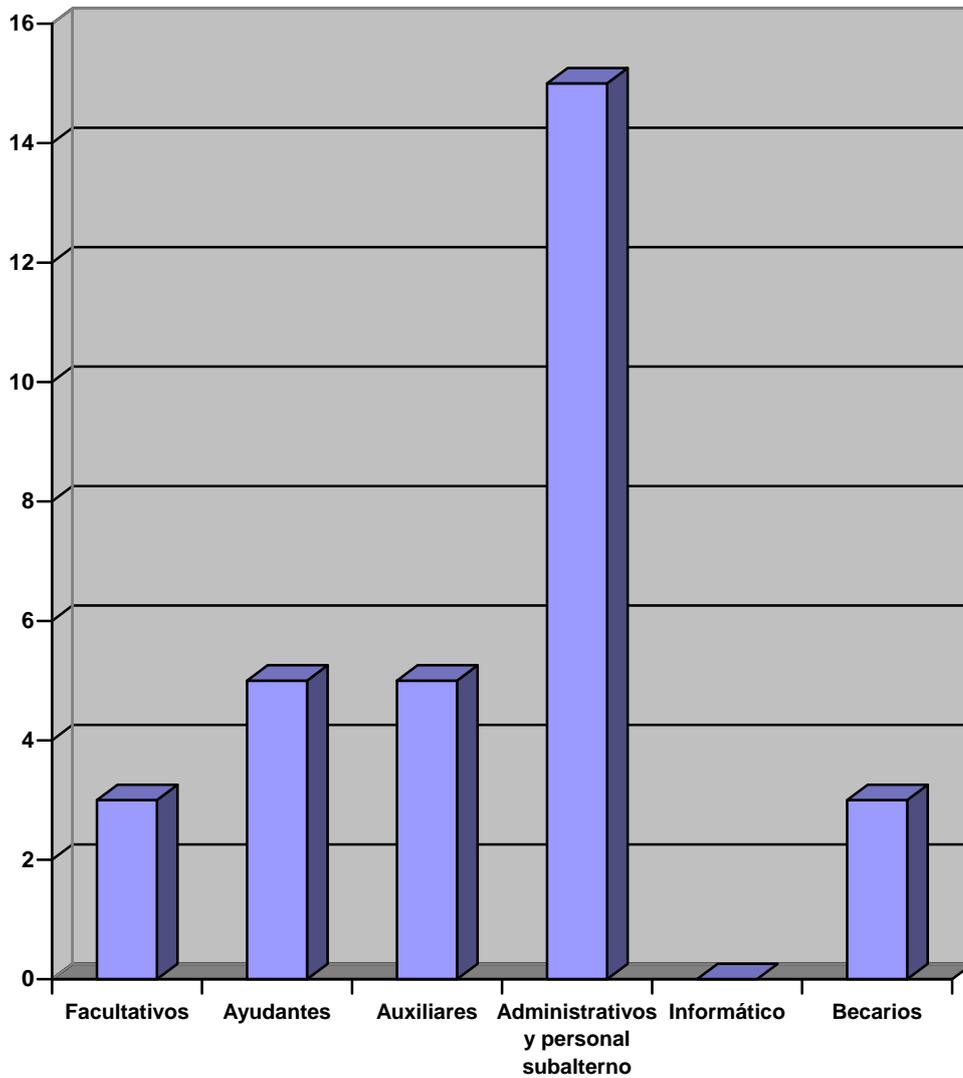
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	4
<b>Auxiliares</b>	2
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	15
<b>Informático</b>	3
<b>Becarios</b>	3



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

2.2.3 Año 1997

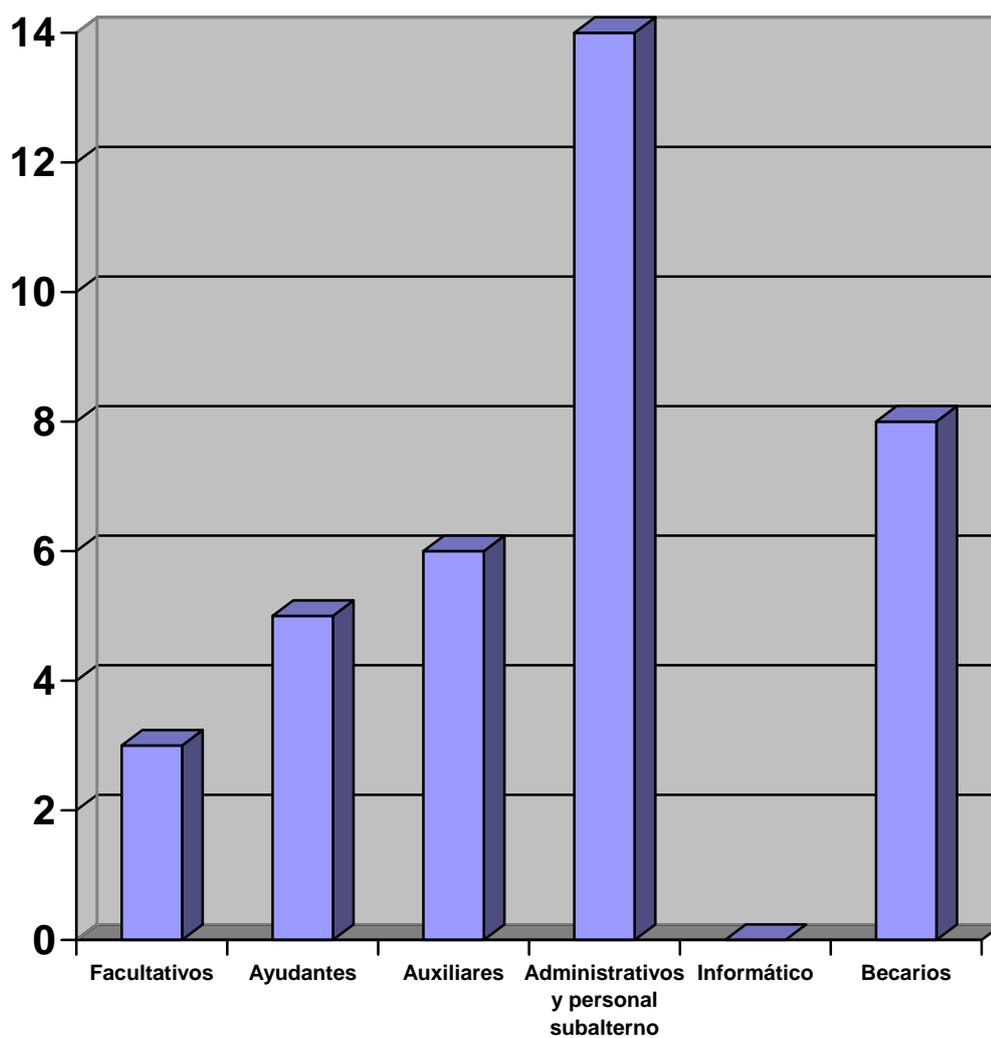
<b>Facultativos</b>	<b>3</b>
<b>Ayudantes</b>	<b>5</b>
<b>Auxiliares</b>	<b>5</b>
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	<b>15</b>
<b>Informático</b>	<b>0</b>
<b>Becarios</b>	<b>3</b>



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.4 Año 1998

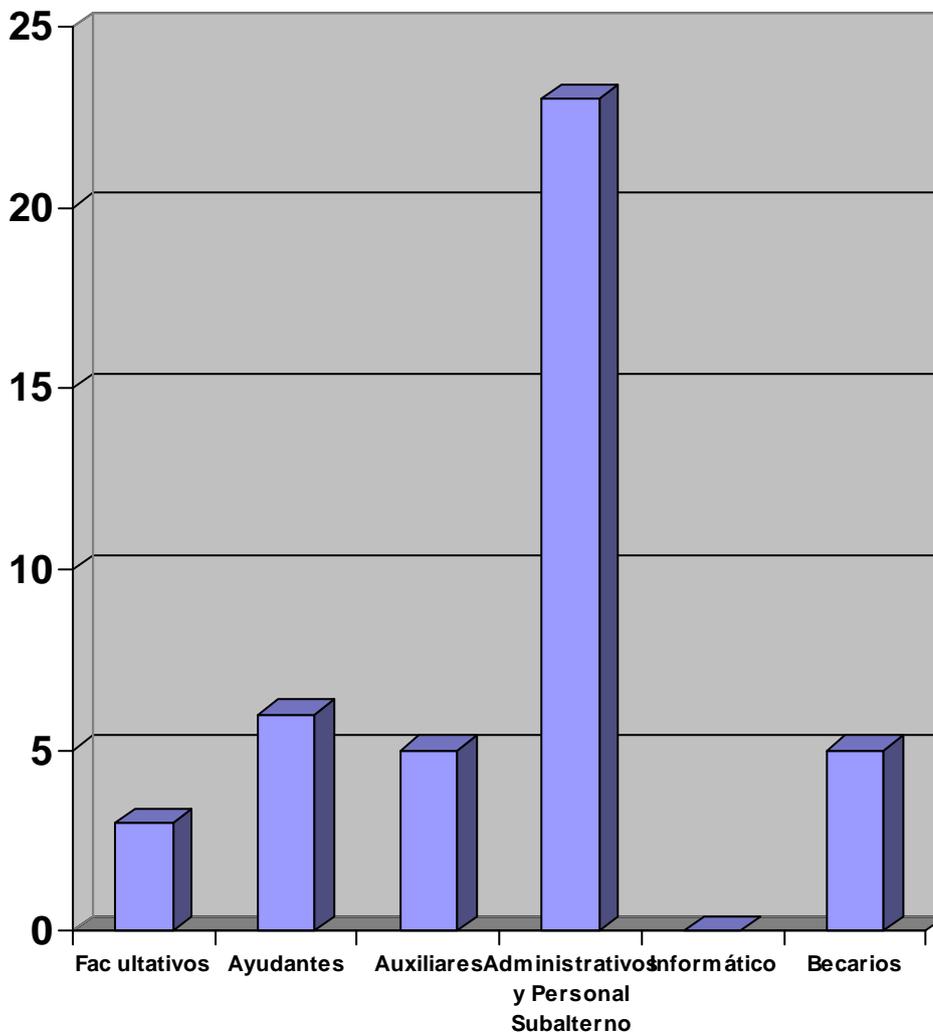
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	5
<b>Auxiliares</b>	6
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	14
<b>Informático</b>	0
<b>Becarios</b>	8



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.5 Año 1999

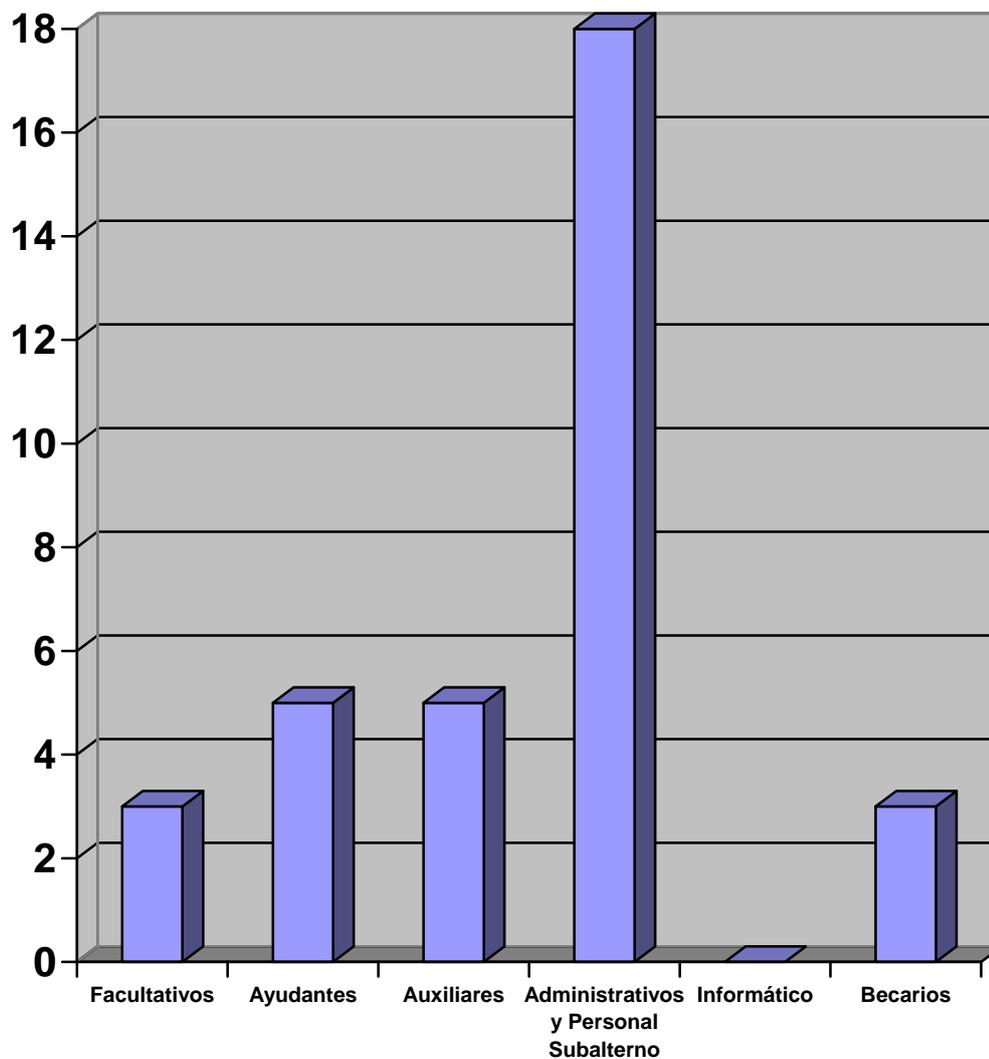
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	6
<b>Auxiliares</b>	5
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	23
<b>Informático</b>	0
<b>Becarios</b>	5



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.6 Año 2000

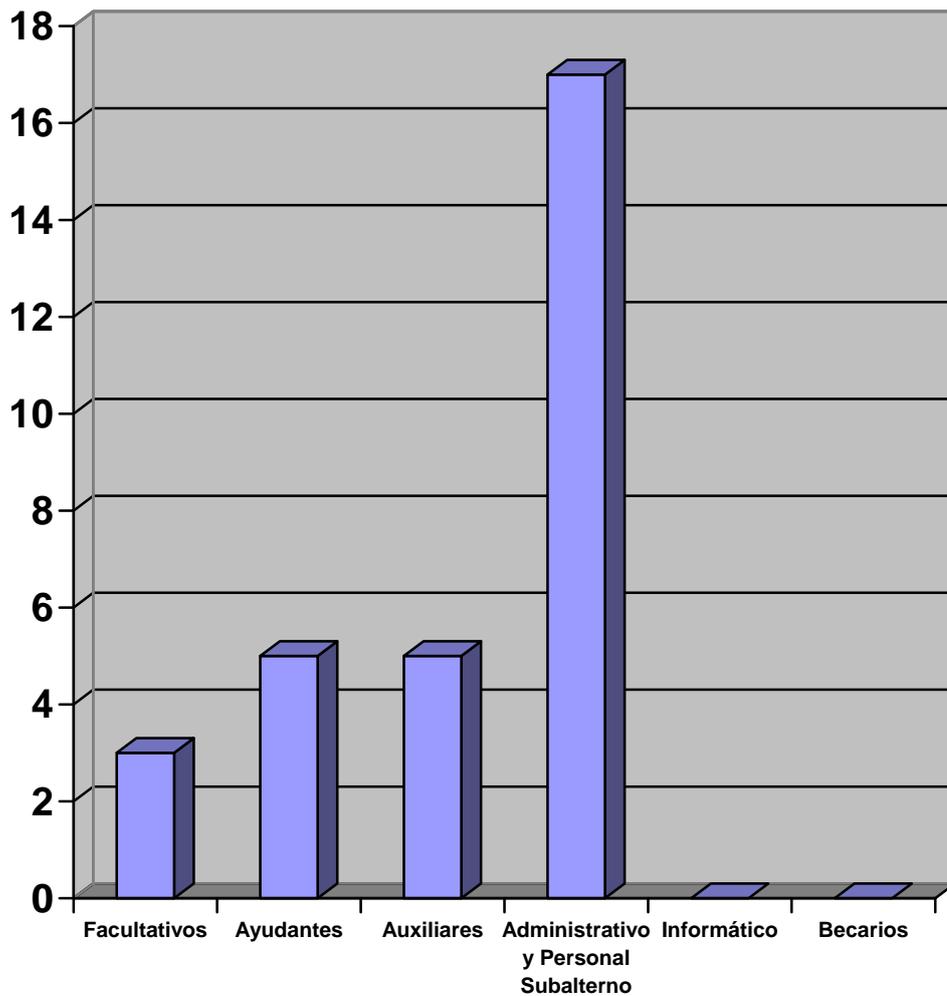
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	5
<b>Auxiliares</b>	5
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	18
<b>Informático</b>	0
<b>Becarios</b>	3



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

2.2.7 Año 2001

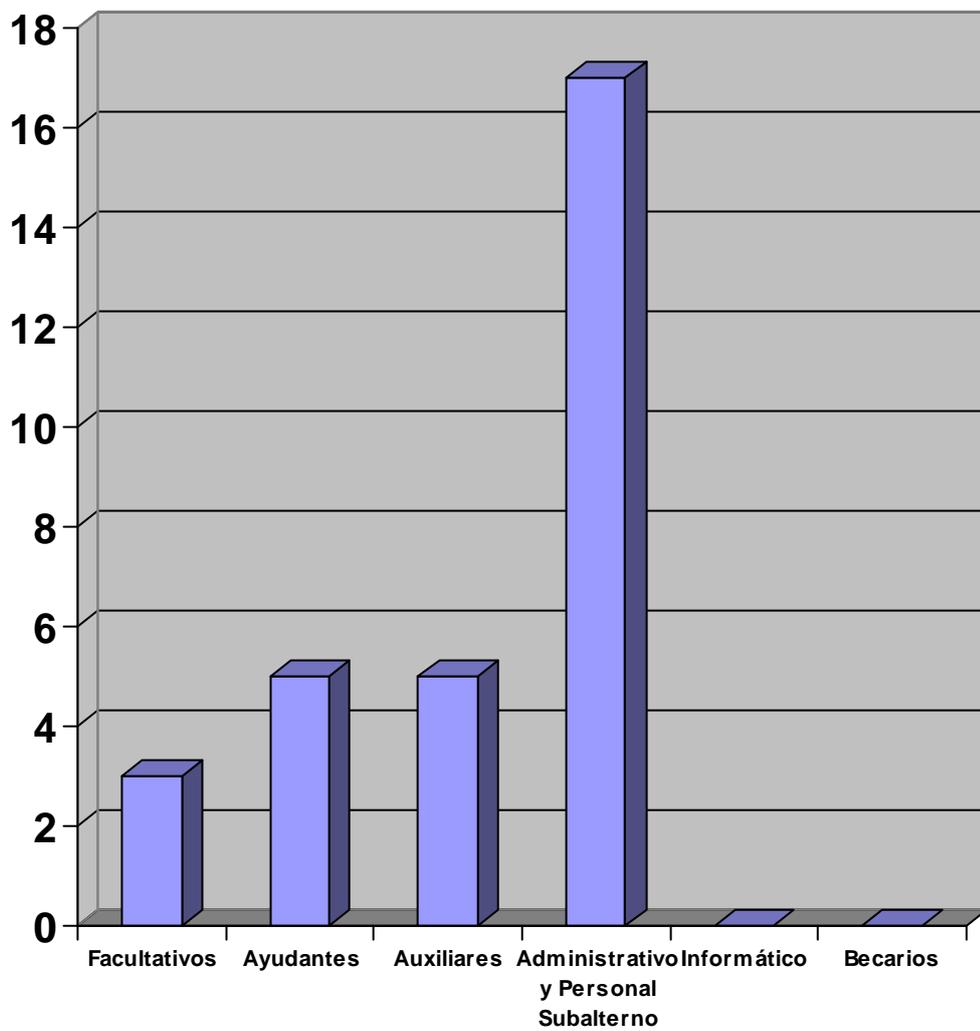
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	5
<b>Auxiliares</b>	5
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	17
<b>Informático</b>	0
<b>Becarios</b>	0



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

2.2.8 Año 2002

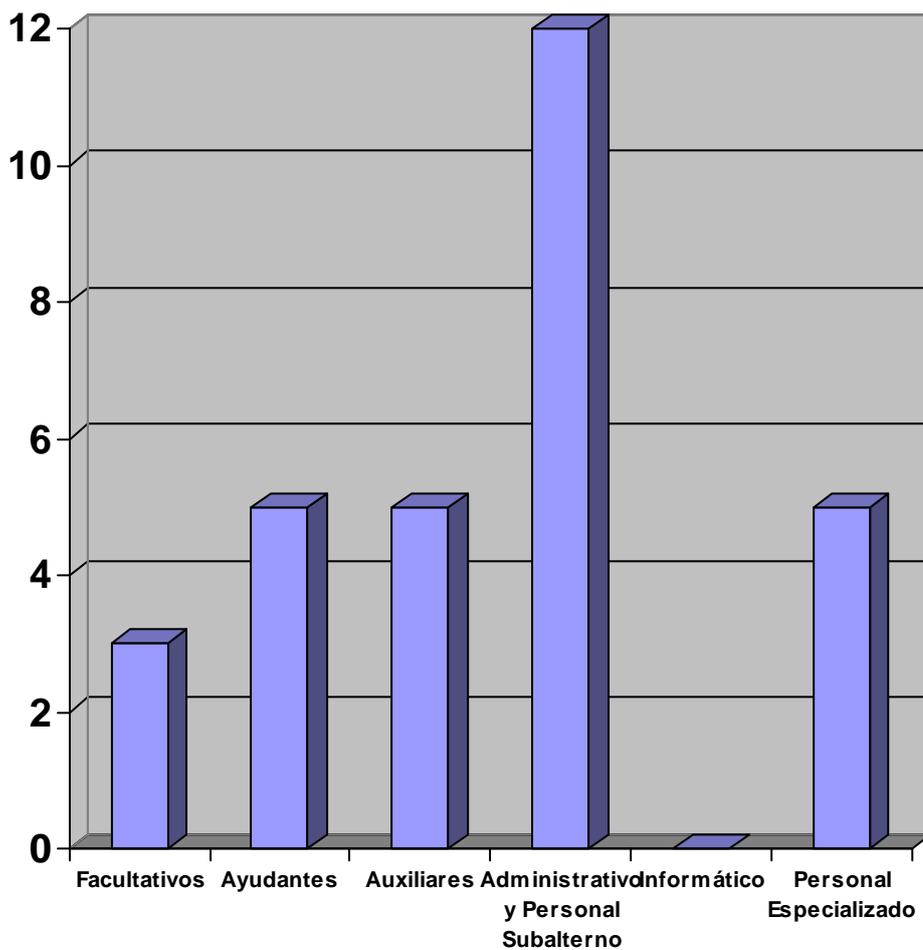
Facultativos	3
Ayudantes	5
Auxiliares	5
Administrativos y personal subalterno	17
Informático	0
Becarios	0



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.9 Año 2003

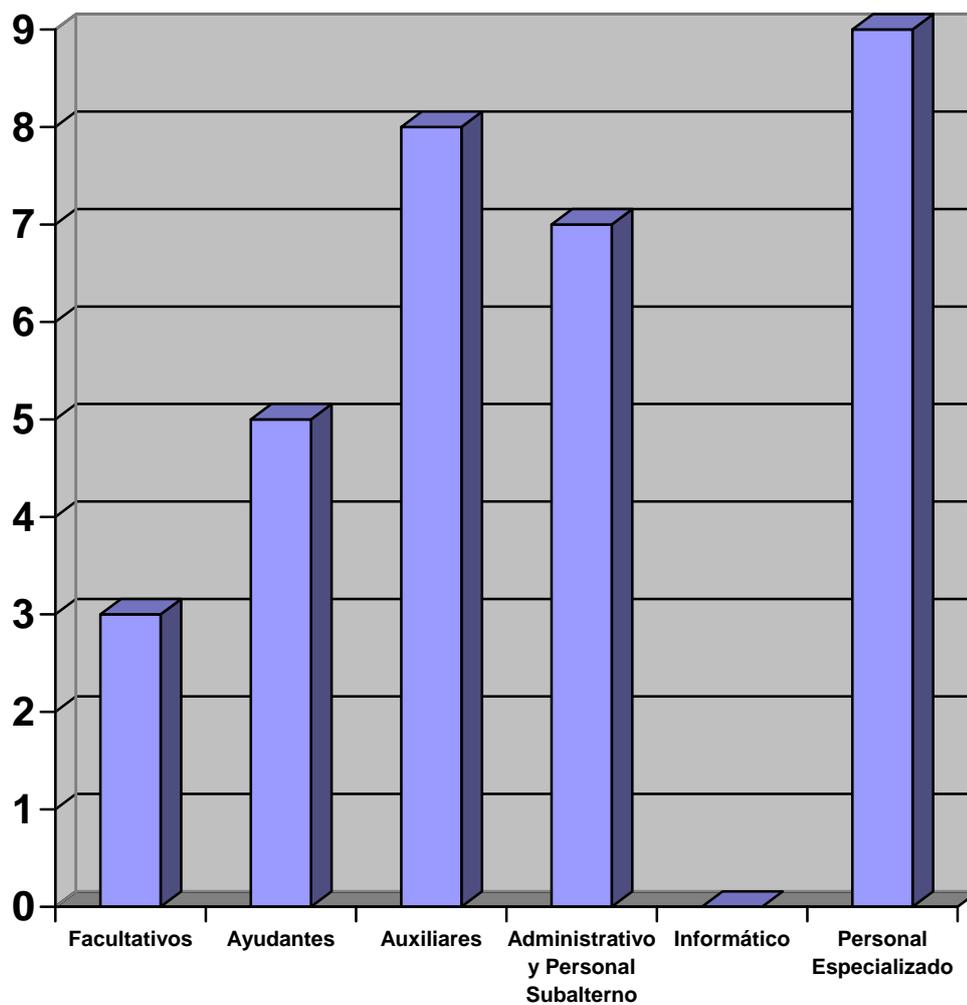
<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	5
<b>Auxiliares</b>	5
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	12
<b>Informático</b>	0
<b>Personal Especializado</b>	5



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 2.2.10 Año 2004

<b>Facultativos</b>	3
<b>Ayudantes</b>	5
<b>Auxiliares</b>	8
<b>Administrativos y personal subalterno</b>	7
<b>Informático</b>	0
<b>Personal Especializado</b>	9





**BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

**EDIFICIO**

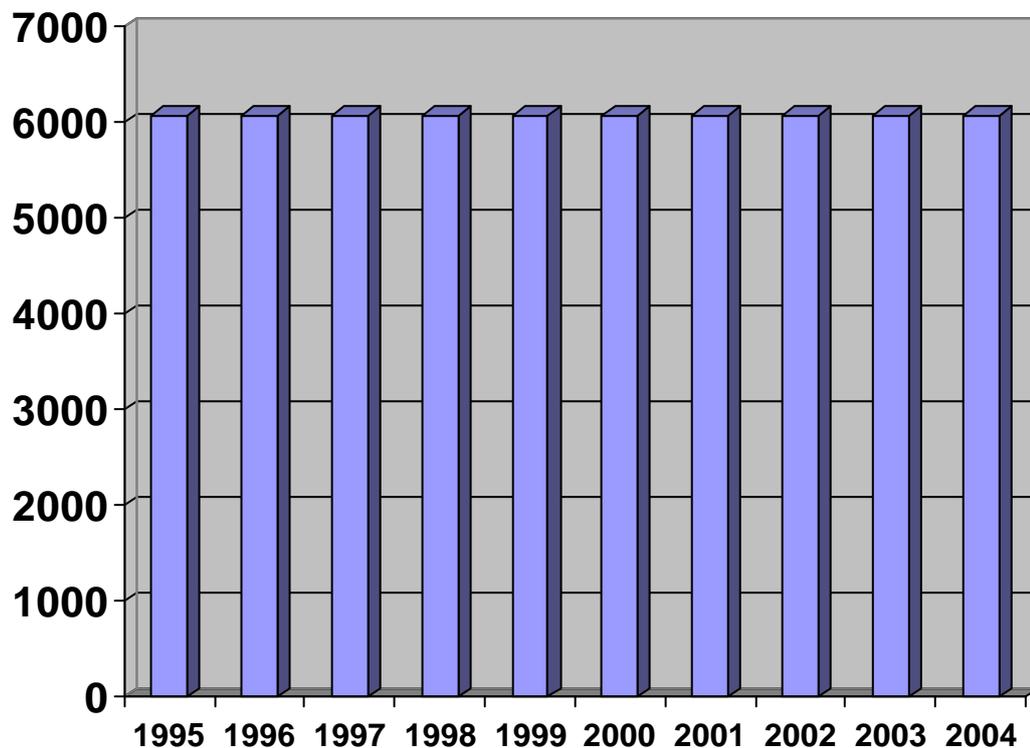


### 3. EDIFICIO

#### 3.1 Superficie total

Los metros cuadrados totales con los que cuenta la Biblioteca Miguel González Garcés son 6065, dato que no ha variado en el período 1995/2004 que estamos analizando.

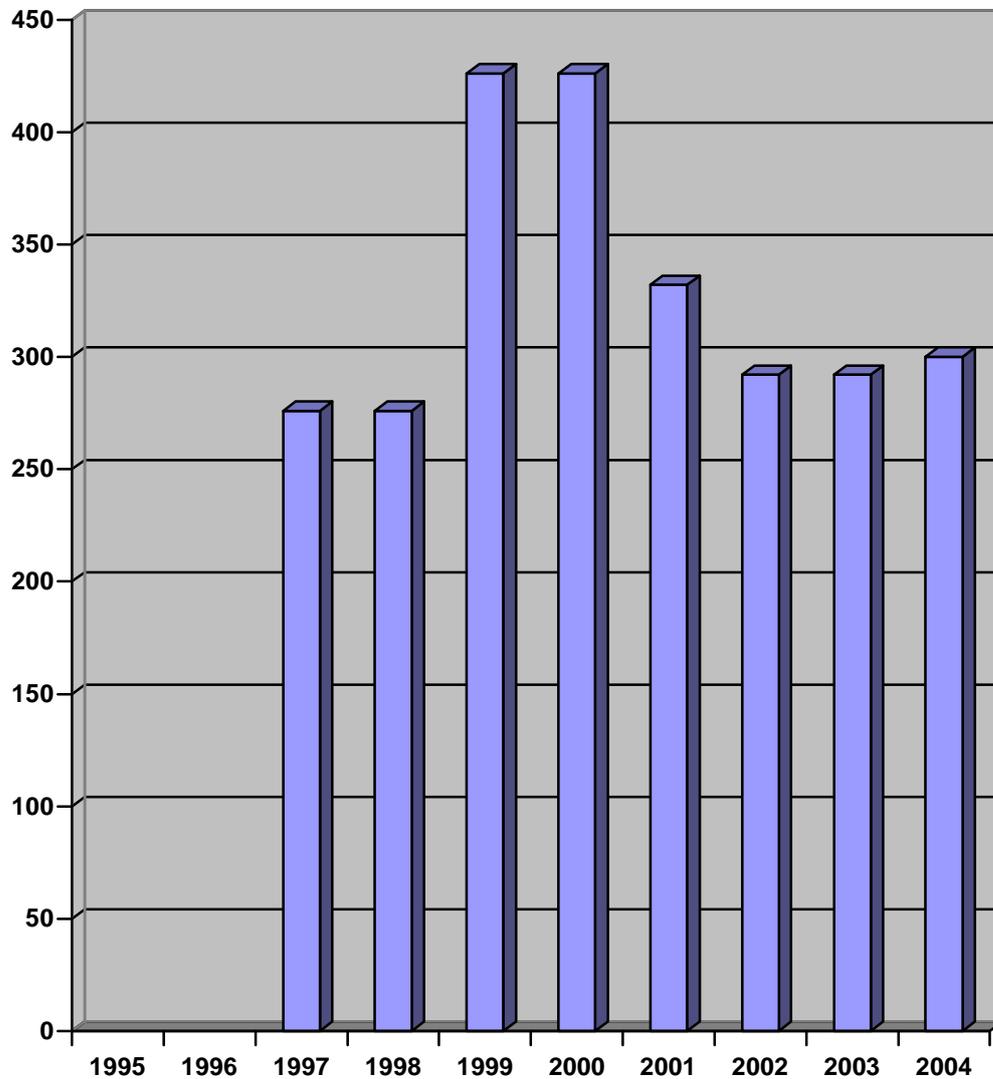
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
6.065	6.065	6.065	6.065	6.065	6.065	6.065	6.065	6.065	6.065



# BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

## 3.2 Puestos de lectura

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin datos	Sin dato	276	276	426	426	332	292	292	300



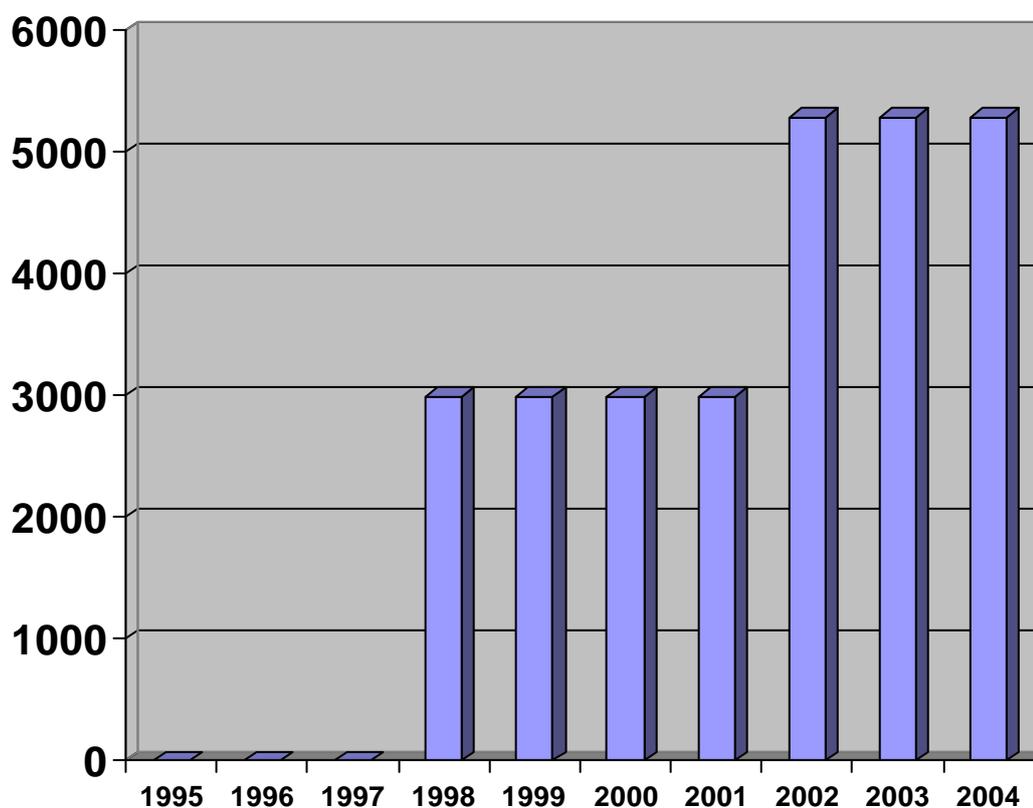
## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 3.3 Metros de estantería en libre acceso

Sólo tenemos datos referentes a este indicador entre los años 1998/2004 y no presentan ninguna variación, siendo los metros lineales de estanterías 2.965.

### 3.4 Metros de estantería de depósito

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
2.993	2.993	2.993	2.993	5.283	5.283	5.283





# **BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

## **SERVICIOS**



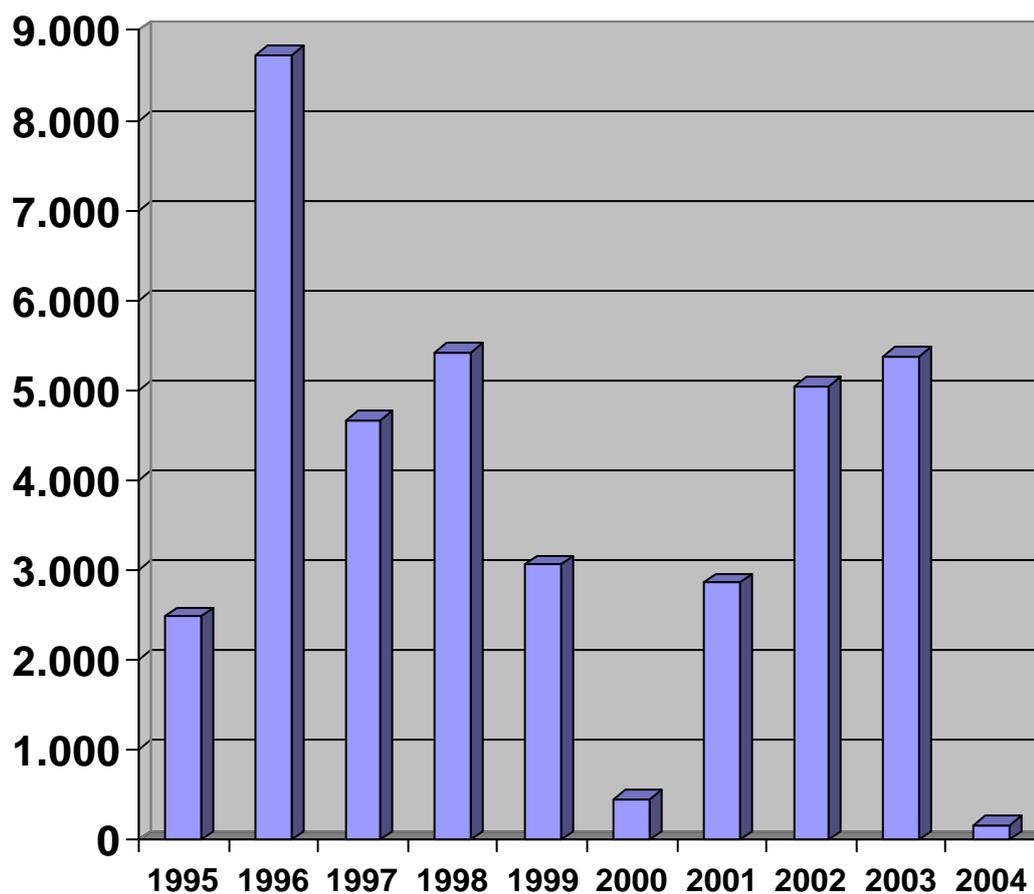
## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 4. SERVICIOS

#### 4.1 Lectura en sala

Los datos recogidos sobre este servicio incluyen solamente el préstamo en sala de materiales no librarios.

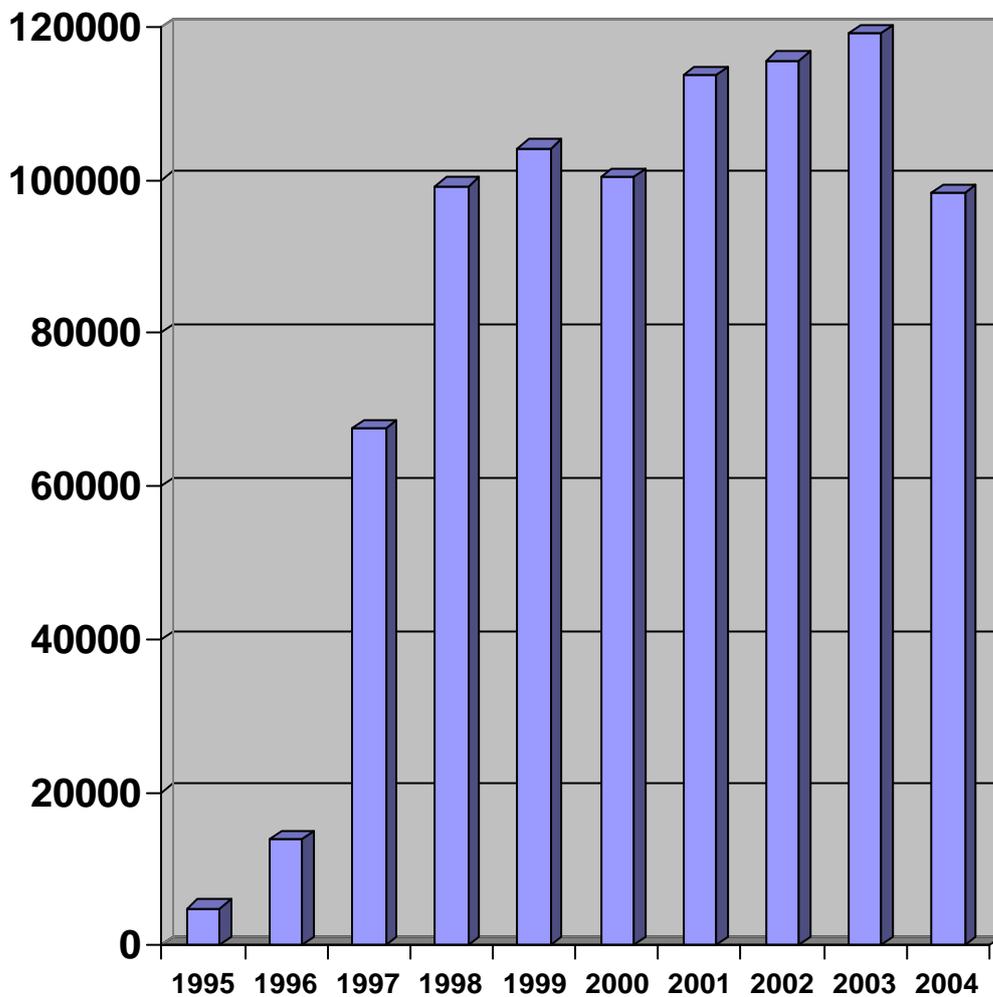
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
2.483	8.719	4.668	5.418	3.062	446	2.860	5.039	5.370	160



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 4.2 Préstamo a domicilio

1995 <sup>1</sup>	1996 <sup>2</sup>	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
4.890	13.908	67.479	99.193	104.174	100.443	113.660	115.574	119.164	98.363



<sup>1</sup> Incluye solo datos de préstamos de la sección infantil

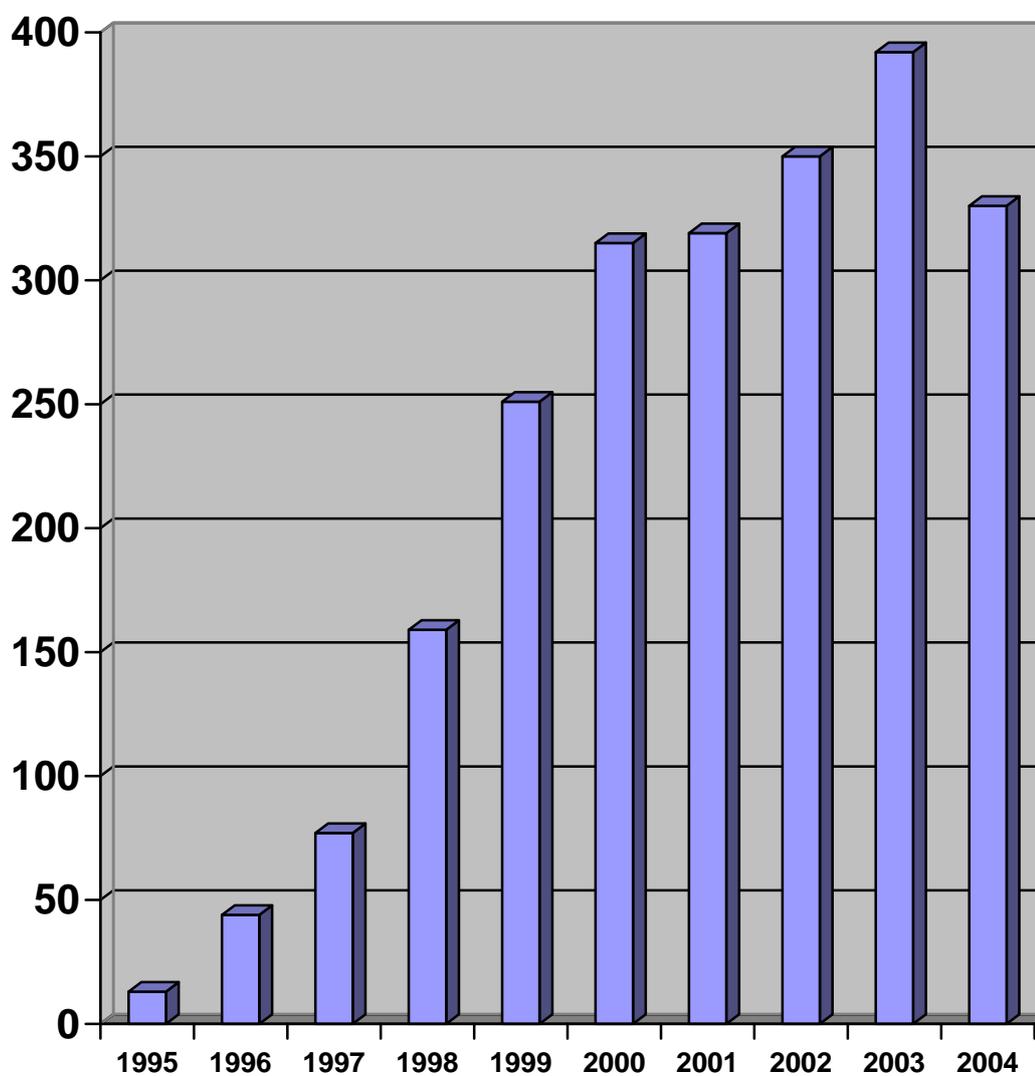
<sup>2</sup> Incluye solo datos de préstamos de material librario.

## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 4.3 Préstamo Interbibliotecario

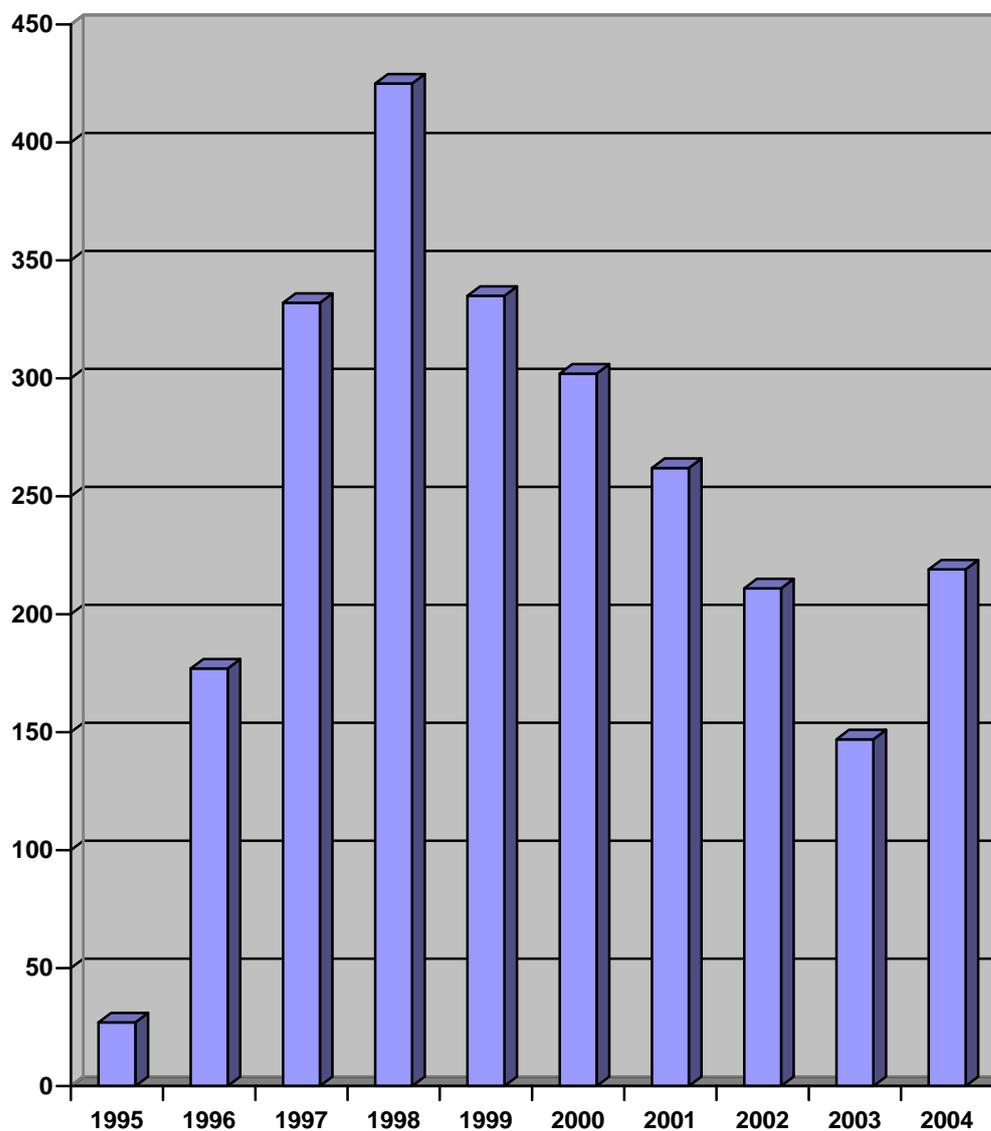
Incluye datos de préstamos recibidos y realizados

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
13	44	77	159	251	315	319	350	392	330



#### 4.4 Actividades de extensión cultural

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
27	177	332	425	335	302	262	211	147	219



# **BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

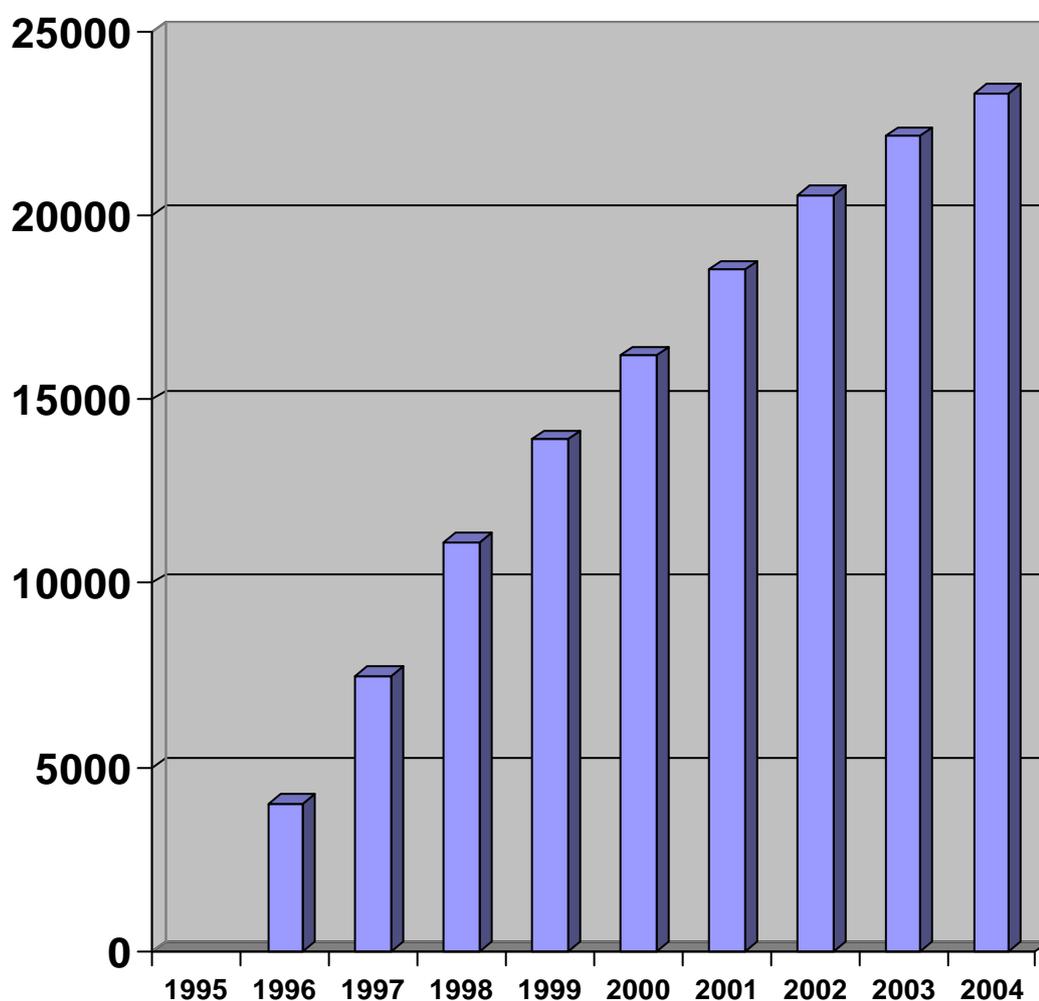
## **USUARIOS**



## 5. USUARIOS

### 5.1 Socios

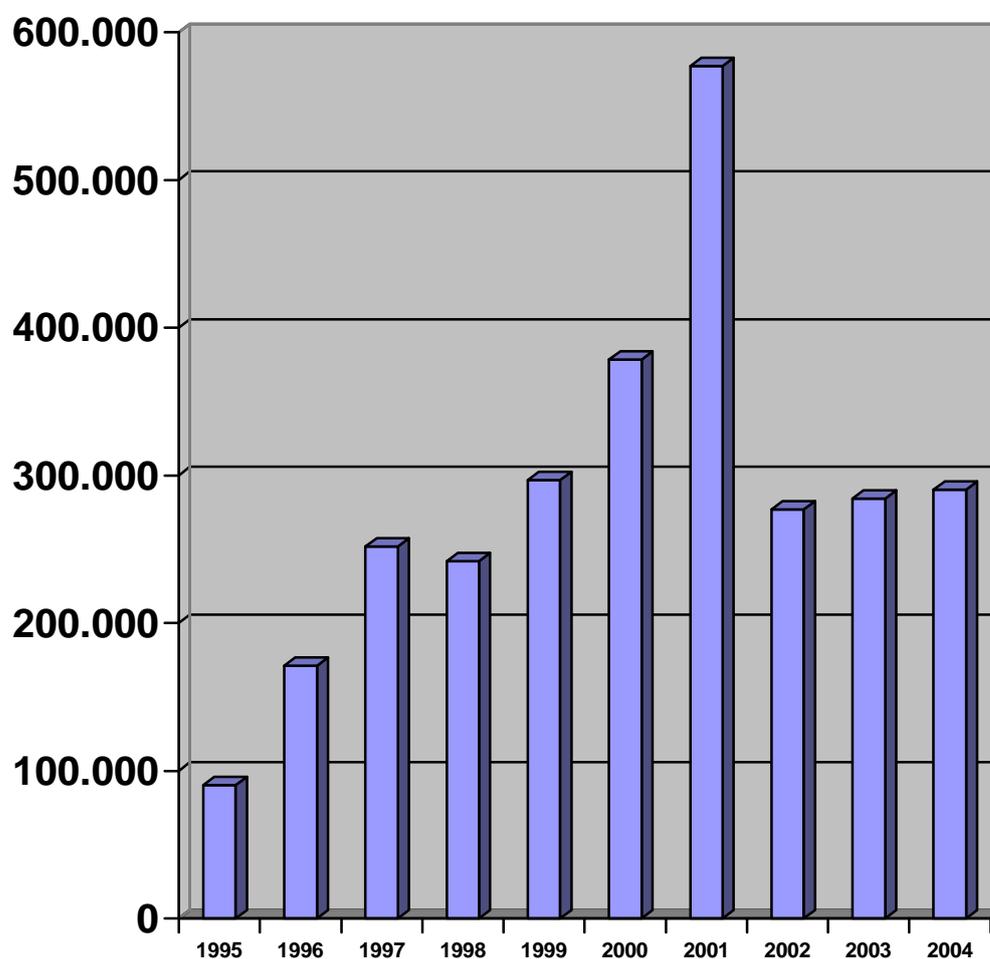
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin dato	4.003	7.469	11.105	13.902	16.187	18.532	20.546	22.166	23.327



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 5.2 Número de visitantes

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
90.330 <sup>3</sup>	170.912	251.847	241.892	296.758	378.577	577.269	276.978	284063	290.316



<sup>3</sup> Los datos de los años 1995 a 1997 se recogen en la estadística bajo el epígrafe “usuarios de sala”. Entre los años 1997 a 2003 este epígrafe desaparece y se introduce en su lugar el dato de “número de visitantes”. Coincide con la introducción de un contador en la entrada principal de la biblioteca para contabilizar el número de personas que entran en el edificio.

**BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO**

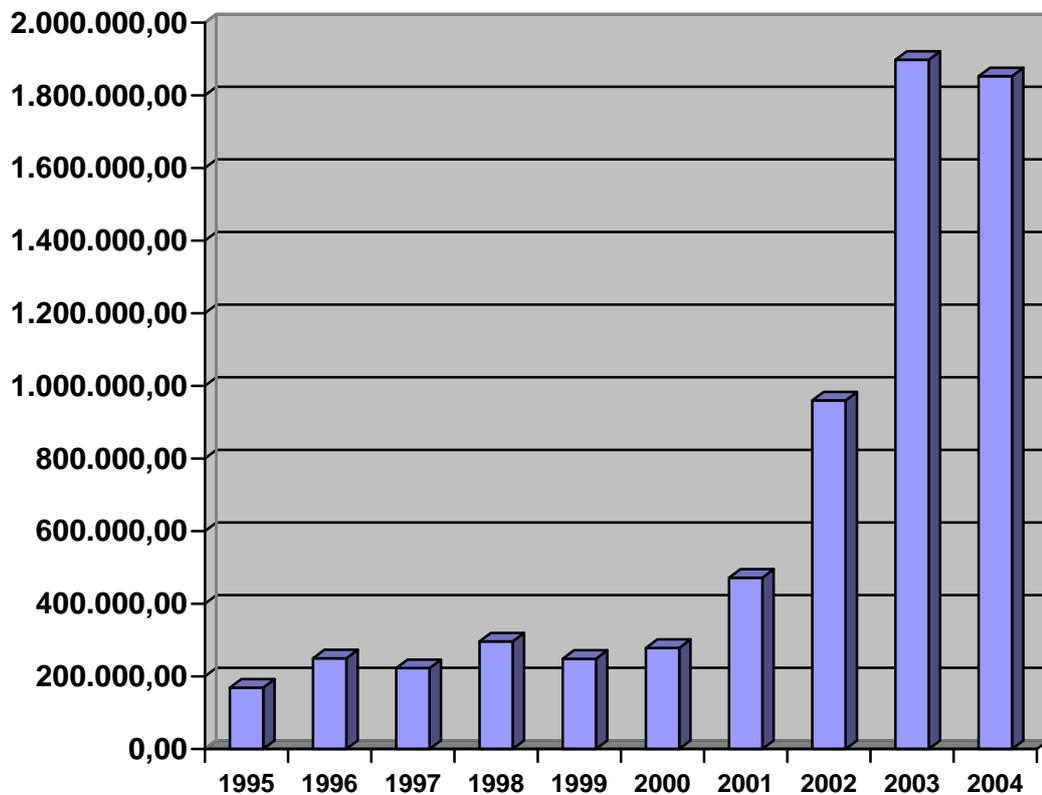
**PRESUPUESTOS**



## 6. PRESUPUESTOS

### 6.1 Presupuesto total

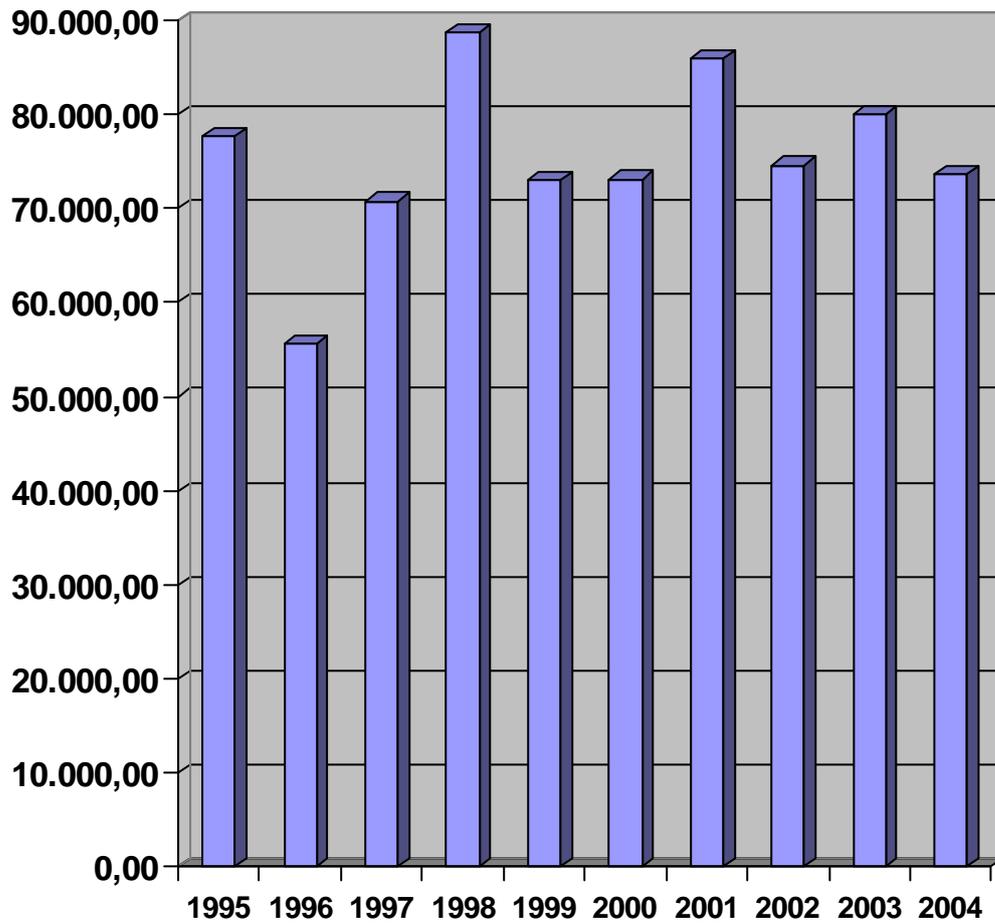
<b>1995</b>	168.807'64
<b>1996</b>	249.791'66
<b>1997</b>	222.730'84
<b>1998</b>	296.148,89
<b>1999</b>	248.424'52
<b>2000</b>	278.411'96
<b>2001</b>	471.690'52
<b>2002</b>	959.708'33
<b>2003</b>	1.897.712'93
<b>2004</b>	1.852.563'25



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

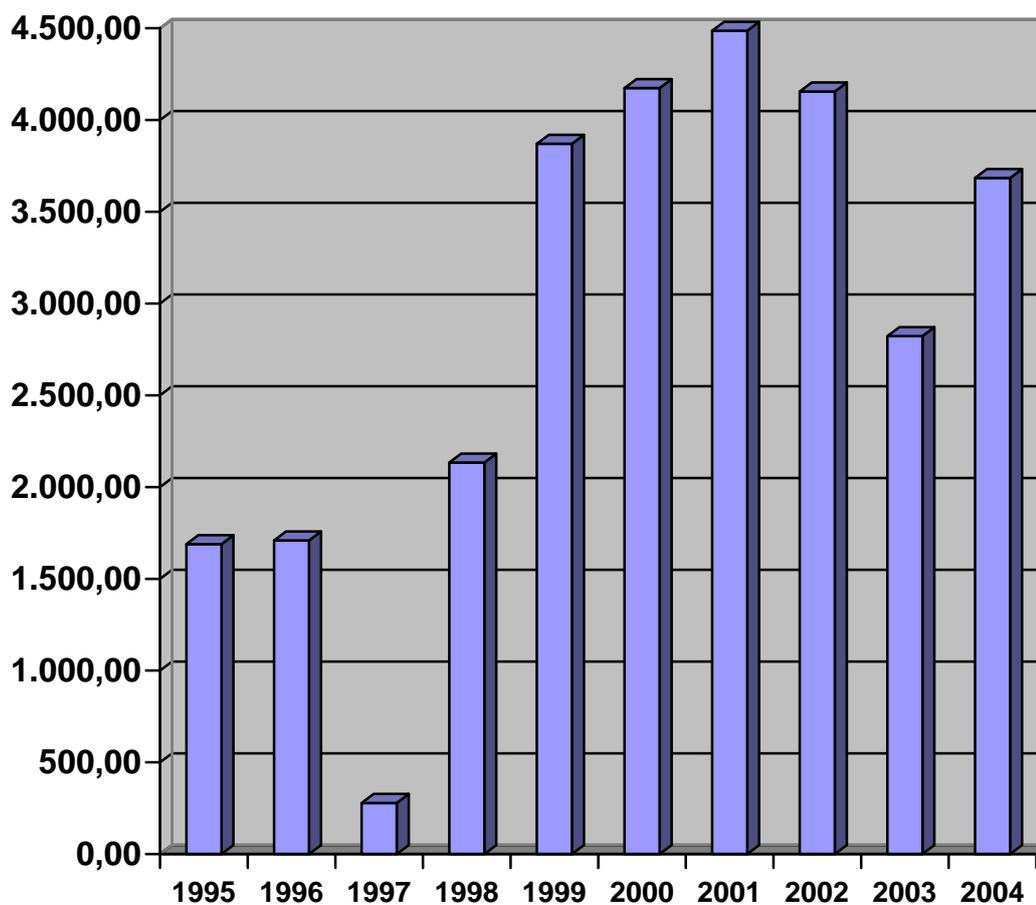
### 6.2 Presupuesto adquisiciones

<b>1995</b>	77.591'59
<b>1996</b>	55.664'20
<b>1997</b>	70.754'62
<b>1998</b>	88.725'84
<b>1999</b>	72.967'47
<b>2000</b>	73.071'67
<b>2001</b>	85.892'44
<b>2002</b>	74.554'54
<b>2003</b>	79.926
<b>2004</b>	73.605'35



### 6.3 Presupuesto actividades culturales

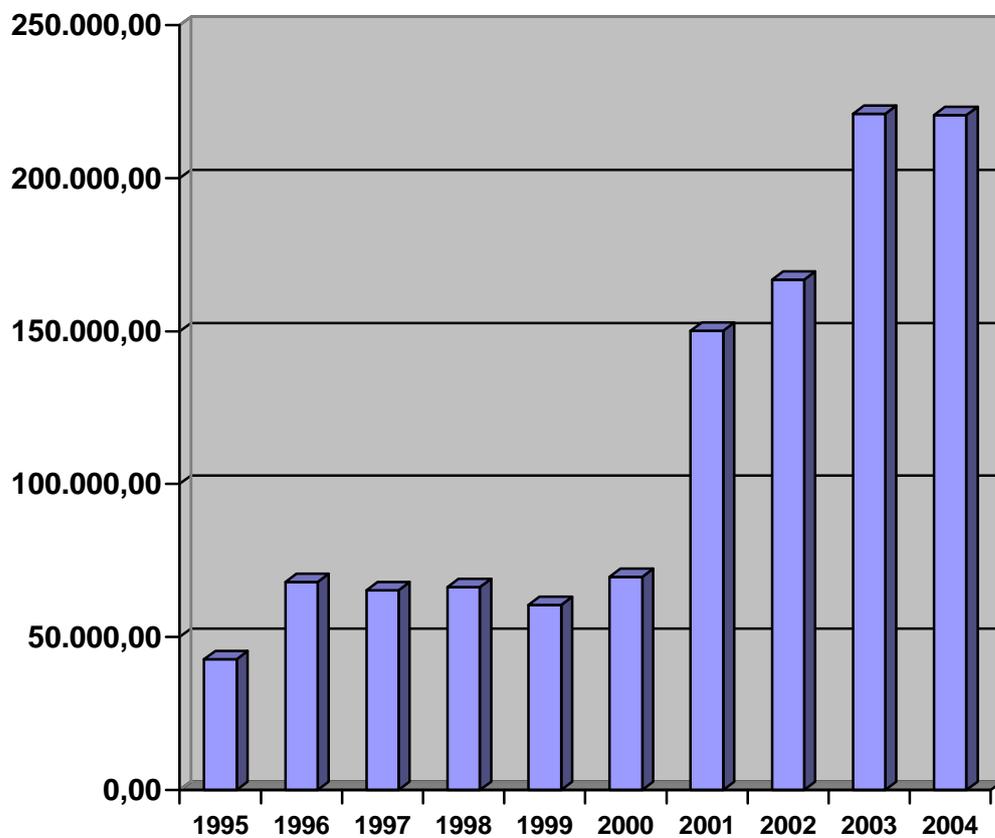
<b>1995</b>	1.688'84
<b>1996</b>	1.709'13
<b>1997</b>	278'72
<b>1998</b>	2.133'82
<b>1999</b>	3.870'28
<b>2000</b>	4.173'67
<b>2001</b>	4.485'97
<b>2002</b>	4.155'15
<b>2003</b>	2.822'34
<b>2004</b>	3.684'12



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

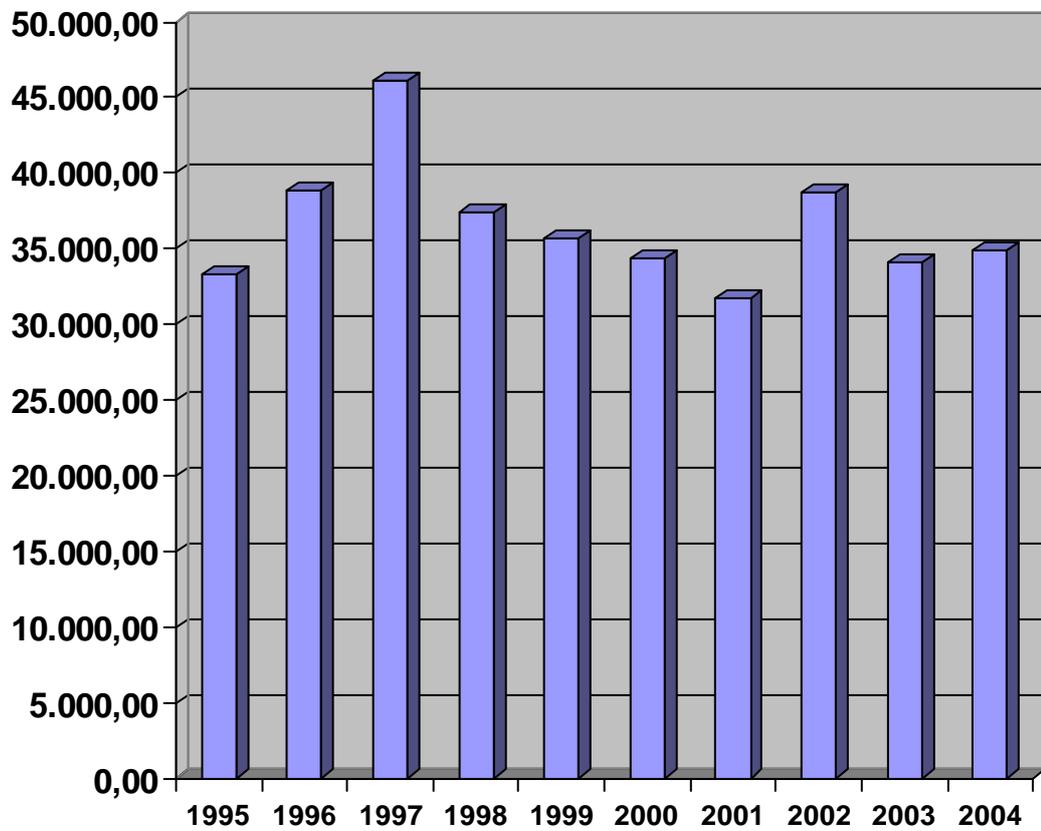
### 6.4 Presupuesto conservación

<b>1995</b>	42.762'16
<b>1996</b>	67.950'56
<b>1997</b>	65.341'92
<b>1998</b>	66.384'09
<b>1999</b>	60.400'46
<b>2000</b>	69.615'98
<b>2001</b>	150.152'54
<b>2002</b>	166.770'35
<b>2003</b>	221.072'36
<b>2004</b>	220.597'88



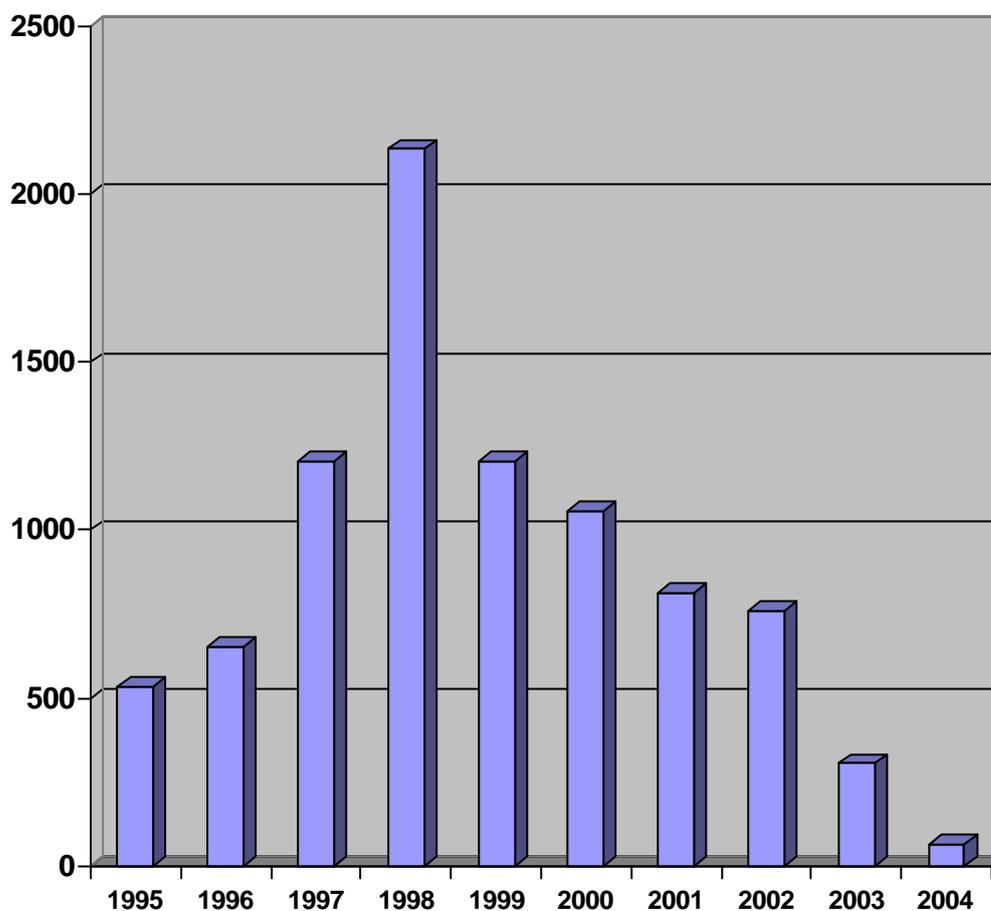
### 6.5 Presupuesto Suministros

<b>1995</b>	33.339'57
<b>1996</b>	38.811'62
<b>1997</b>	46.081'15
<b>1998</b>	37.356'28
<b>1999</b>	35.692'09
<b>2000</b>	34.360'16
<b>2001</b>	31.757'12
<b>2002</b>	38.723'64
<b>2003</b>	34.093'35
<b>2004</b>	34.858'52



## 6.6 Presupuesto Transportes

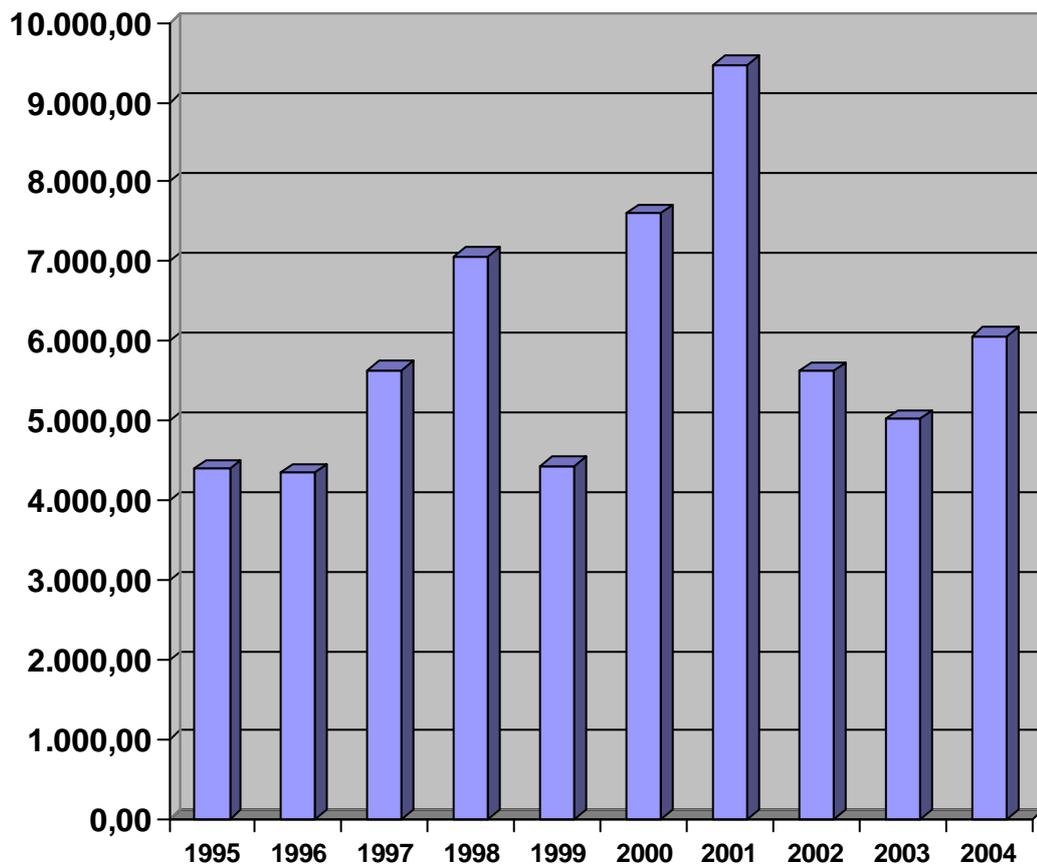
<b>1995</b>	533'57
<b>1996</b>	653'46
<b>1997</b>	1.204'59
<b>1998</b>	2.134'98
<b>1999</b>	1.203'61
<b>2000</b>	1.057'06
<b>2001</b>	814'64
<b>2002</b>	759'68
<b>2003</b>	306'38
<b>2004</b>	65'34



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

**6.7 Presupuesto Comunicaciones**

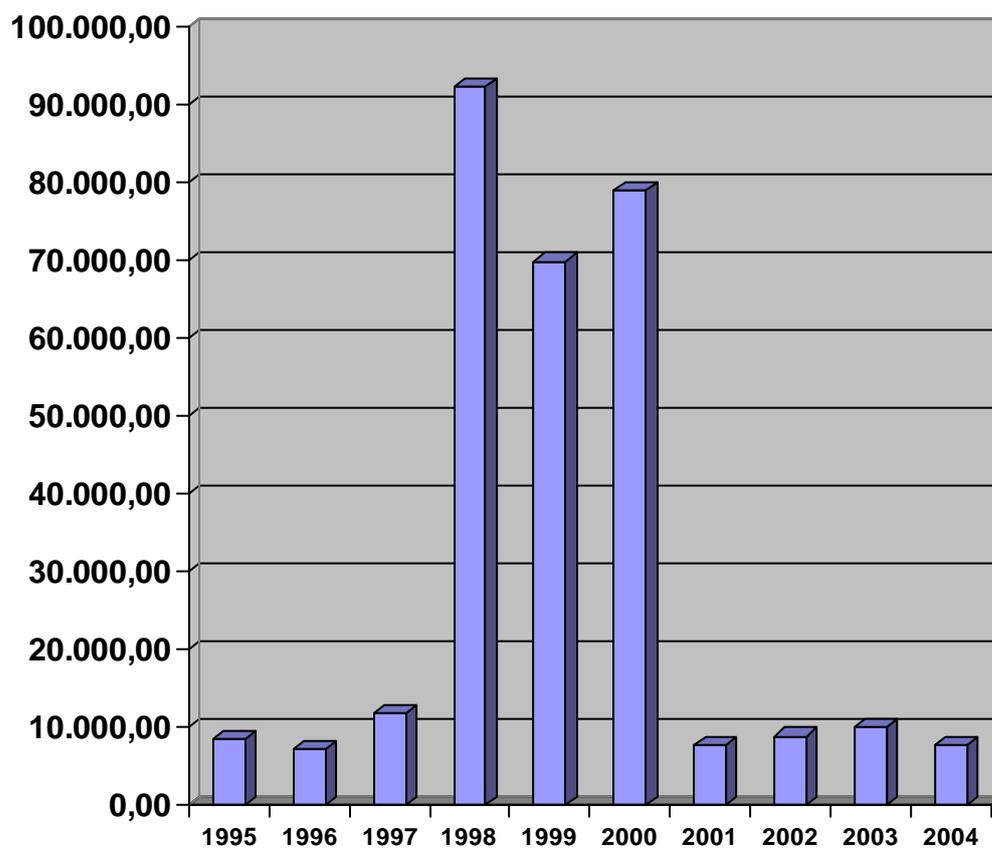
<b>1995</b>	4.402'80
<b>1996</b>	4.348'15
<b>1997</b>	11.960'48
<b>1998</b>	7.070'17
<b>1999</b>	4.436'18
<b>2000</b>	7.607'31
<b>2001</b>	9.474'11
<b>2002</b>	5.626'6
<b>2003</b>	5.031'75
<b>2004</b>	6.067'76



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 6.8 Otros gastos

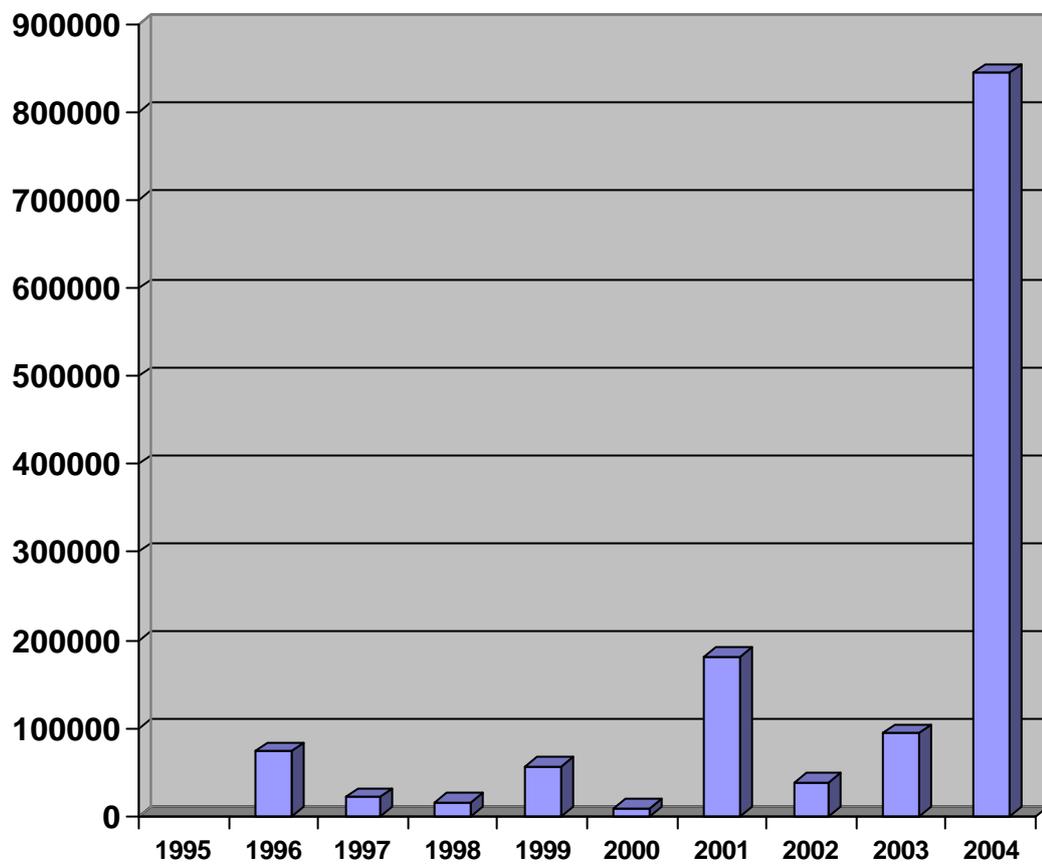
<b>1995</b>	8.489'10
<b>1996</b>	7.161'80
<b>1997</b>	11.960'48
<b>1998</b>	92.343'71
<b>1999</b>	69.854'44
<b>2000</b>	79.026'46
<b>2001</b>	7.647'25
<b>2002</b>	8.919'51
<b>2003</b>	10.086'71
<b>2004</b>	7.722'84



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

### 6.9 Nueva inversión

<b>1995</b>	0
<b>1996</b>	73.492'75
<b>1997</b>	21.465'12
<b>1998</b>	15.056'60
<b>1999</b>	56.896'48
<b>2000</b>	9.499'65
<b>2001</b>	181.466'45
<b>2002</b>	37.742'08
<b>2003</b>	94.100'93
<b>2004</b>	844.543'44



**ANEXO II.g**

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
AÑO 2003**



## 1. COLECCIÓN

TOTAL FONDO	145.059
FONDO BIBLIOTECAS PRÉSTAMO	113.722
VOLUMENES POR HABITANTE	0'46
PORCENTAJE DOCUMENTOS LIBRARIOS	83%
PORCENTAJE DOCUMENTOS NO LIBROS	17%
RENOVACIÓN COLECCIÓN	12'9%
BAJAS COLECCIÓN	7'35%
DOCUMENTOS PRESTABLES	104.488
DOCUMENTOS NO PRESTABLES	9.234

## 2. PERSONAL

Personal técnico bibliotecario	23
Personal auxiliar bibliotecario	37
Otros: Subalternos, administrativos	6
TOTAL	66

- ◆ El número de bibliotecarios<sup>1</sup> por 2500 habitantes es de 0.6

<sup>1</sup> Entendiendo por bibliotecarios “personal que trabaja en la biblioteca”

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2003

Además del personal de plantilla durante el año 2003 se incorporaron de manera provisional un grupo de personas contratada mediante el programa Labora de la Xunta de Galicia que permite realizar un contrato de un año sin posibilidad de renovación.

El grupo de personas contratado está formado por 14 personas con formación muy variada que ha permitido la realización de trabajos muy diversos y difícilmente abarcables por la plantilla, bien sea por su formación o por la falta de tiempo para ellas. Son las siguientes:

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
Diplomatura Biblioteconomía	4
Intérprete Lengua de signos	1
Educación social	3
Informática de Gestión	2
Licenciatura en Bellas Artes	1
Diseño Gráfico	1
Publicidad y relaciones públicas	1
Estadística	1

Este personal se completaría además con 33 alumnos en prácticas de diversas áreas de conocimiento, en concreto de las siguientes:

Lengua de signos	16
Educación Infantil	10
Educación Social	2
Psicopedagogía	1
Coruña Social	3
Biblioteconomía	1

### 3. EDIFICIO E INSTALACIONES

#### 3.1 Superficie Total

Superficie disponible	3.260 m <sup>2</sup>
Superficie por 1000 Habitantes	13'50 m <sup>2</sup>

#### 3.2 ORDENADORES USO PÚBLICO

Número ordenadores	93
Nº ordenadores/habitante	1/2621 habit.
Incremento ordenadores	232%

## 4. SERVICIOS

Los servicios que prestaron las bibliotecas municipales durante el año 2003 son los siguientes:

- Información y referencia
- Catálogo colectivo en línea
- Lectura y consulta en sala
- Préstamo individual, colectivo e interbibliotecario
- Préstamo a domicilio
- Acceso público y gratuito a Internet y ofimática
- Actividades de extensión cultural
- Orientación al empleo
- Servicio de atención a la comunidad sorda
- Acceso a página web de recursos desde el portal municipal
- Asesoría técnica al profesorado y a bibliotecarios
- Préstamo de locales y espacios
- Autoaprendizaje de idiomas

### 4.1 Préstamo

NÚMERO TOTAL	333.625
MEDIA DIARIA	1.299
Nº PRÉSTAMOS POR SOCIO	6'6
Nº PRÉSTAMOS POR HABITANTE	1'40

## 4.2 Puestos Internet

72 puestos con acceso a Internet

Los usuarios que han utilizado este servicio han sido:

Usuarios Internet	80.404
Relación con año anterior	Total año 2002:46.479 Incremento: 81.59%
Usuarios/Día	283
Usuarios/hora de servicio	30

## 4.3 Extensión Cultural

Las actividades de extensión cultural son los siguientes:

**Programas de formación: tanto de usuarios como de formación continuada**

- Programas de colaboración con la escuela: visitas escolares
- Alfabetización digital
- Alfabetización de adultos: Nunca es tarde

**Promoción del la lectura**

- Programas con familias: Meriendas con cuentos

Os nosos contos

La mecedora encantada

## SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2003

- Clubes de lectura
- Encuentros@.son

### **Programa de voluntariado**

- Bibliotecas escolares
- Clubes de lectura
- Préstamo a domicilio
- Atención a personas sordas

### **Actividades y programas de desarrollo bibliotecario**

- Programa Bibliotecas Escolares
  - Programas para profesionales: Sistemas urbanos de bibliotecas
- Estadísticas de bibliotecas

### **Otras actividades**

- Actividades relacionadas con fiestas populares y celebraciones
- Actividades y talleres en períodos vacacionales
- Conferencias, presentaciones de libros
- Muestras bibliográficas y guías de lectura
- Actividades de difusión.
- Actividades de colaboración con asociaciones, centros sociales...

Numero de actividades	21
Número de actividades (sesiones)	936
Participantes	Individuales: 3.381 Colegios: 31
Actividades con más participantes	Programas escolares y de adultos Programas de adultos

## 5. USUARIOS

### 5.1 Visitantes

NÚMERO TOTAL	1.051.714
COMPARACIÓN AÑO 2002	Total 2002:864.448 Aumento 2003:187.266 Incremento 2003:21'6%
MEDIA DIARIA	4.3%: 3.701 hab/día

### 5.2 Socios

NÚMERO TOTAL	50.491
COMPARACIÓN AÑO 2002	TOTAL 2002: 41.904 INCREMENTO:20.49%
PORCENTAJE SOCIOS/POBLACIÓN	20.7% %

## 6. PRESUPUESTOS

### 6.1 Presupuesto Ordinario

Constituido por el presupuesto que el ayuntamiento destina a los gastos de funcionamiento, el personal y en ocasiones los gastos de inversión necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio.

SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS. AÑO 2003

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	449.658'22
Presupuesto Adquisición Fondos	187.214'25
PRESUPUESTO PERSONAL	1.958.953'27
GASTO POR HABITANTE	9'8
GASTO EN ADQUISICIONES POR HABITANTE	0'62
Gasto en adquisiciones excluyendo presupuesto extraordinario	0'76

## 6.2 Presupuesto Extraordinario

Durante el año 2004 la Biblioteca Municipal de A Coruña contó con un presupuesto extraordinario que procedió mayoritariamente del Ayuntamiento de A Coruña, ascendiendo el total a 252.801'68 euros, de los que 235.951'68 procedieron de las arcas municipales y 16.850 euros de una subvención de la Diputación de A Coruña.

El reparto de este presupuesto es el siguiente:

Ampliación de la Biblioteca de la Sagrada Familia	180.505'68
Adquisición de fondos	36.036
Licencias Absys	4.060
Diseño de página web	29.000
Aula informática Biblioteca Monte Alto	3.200

## 7. HORAS DE APERTURA

Las horas de apertura a la semana de las bibliotecas municipales son:

<b>BIBLIOTECA</b>	<b>INVIERNO</b>
BIBLIOTECA INFANTIL	30'5
OTRAS BIBLIOTECAS	64

Las bibliotecas abrieron 284 días durante el año 2004 y la media de días de apertura al mes es de 23'6.